Alcaldía de Tulcán

Administración 2023 - 2027



PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

TOMO I

DIAGNÓSTICO

Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde del Cantón Tulcán

¡El Reto es por ti Tulcán!

PRESENTACIÓN



Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TULCÁN

Creemos en una sociedad verdaderamente democrática, solidaria, humanística, moderna, incluyente y participativa; que tenga al ciudadano como sujeto y objeto de sus preocupaciones y, sobre todo, valoramos la democracia participativa, protagónica y desconcentrada, con principios y valores **éticos**, como una forma de vida que garantiza las libertades plenas de los individuos en sociedad.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Como administración municipal, hemos desarrollado un instrumento técnico político que nos permita analizar el territorio, sus bondades, sus potencialidades y sobre todo que nos permita construir y encaminar hacia un futuro más sostenible en armonía con nuestro entorno natural, con participación y decisión política y la participación de la sociedad.

El ordenamiento territorial es un mandato constitucional orientado a la superación de las inequidades sociales, desigualdad y pobreza que generan desequilibrios territoriales y desplazamientos de las poblaciones más vulnerables a las zonas más sensibles, de alto riesgo y de menor productividad.

El Modelo Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial planteado, está constituido con una VISIÓN de corto, mediano y largo plazo, que prevé generar una dinámica de desarrollo del Cantón al año 2031; esto permitirá generar un proceso sostenido de cambios estructurales en las políticas públicas para lograr mejorar las condiciones de vida de la población, basado en metas e indicadores sólidos, respetando las particularidades de cada parroquia del Cantón Tulcán.

RESUMEN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento estratégico fundamental para la gestión sostenible de un territorio, sus pueblos y nacionalidades. Este documento técnico y normativo orienta las acciones de los gobiernos locales y actores sociales hacia un desarrollo integral y equilibrado, considerando las particularidades de cada región.

El PDOT busca armonizar y promover la equidad, eficiencia y resiliencia territorial mediante la identificación de potencialidades, limitaciones y conflictos, y establece objetivos, estrategias y proyectos específicos para el ordenamiento del uso y gestión del suelo, el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la conservación del patrimonio cultural y la mejora de la calidad de vida de la población.

El PDOT se estructura en cinco sistemas:

Sistema Físico Ambiental: constituye la base esencial sobre la cual se edifica toda actividad humana, abarcando los recursos naturales imprescindibles para la vida y el desarrollo de las comunidades.

Sistema de Asentamientos Humanos: analiza cómo se distribuye la población en el territorio y la ocupación que le asigna. Este sistema considera factores como la distribución demográfica, el uso y ocupación del suelo, la movilidad, la conectividad y la infraestructura.

Sistema Sociocultural: evalúa el estado actual de los derechos sociales y culturales, identificando desigualdades e inestabilidades entre diferentes grupos y territorios. Considera factores culturales y enfoca la atención prioritaria en los grupos vulnerables.

Sistema Económico Productivo: engloba los elementos que intervienen en el desarrollo económico de un territorio, incluyendo las formas de producción y patrones de consumo, al tiempo que fomenta alternativas sostenibles.

Sistema Político Institucional: refleja la capacidad institucional y ciudadana para impulsar el desarrollo territorial, desde la planificación hasta la evaluación, en un marco de gestión participativa.

Este trabajo reúne información confiable sobre el cantón, obtenida en la fase preparatoria mediante la recopilación de datos específicos sobre el territorio. Con esta información se elaboró un diagnóstico de la situación actual, en el cual se socializaron problemas y potencialidades con actores sociales, juntas parroquiales y diversas direcciones, jefaturas y entidades municipales. Esto permitió diseñar una propuesta de trabajo adecuada para la elaboración del plan, facilitando la ejecución de programas y proyectos acordes con las necesidades del cantón.

Se priorizó el apoyo a los grupos vulnerables y se consideró la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades, respetando sus modos de vida sostenibles. Finalmente, el modelo de gestión consiste en un conjunto de acciones estratégicas y operativas implementadas por el GAD para gobernar su territorio, abordar los problemas identificados en el diagnóstico y cumplir con los objetivos planteados en la propuesta.

ABSTRACT

The Land Use and Development Plan (LUDP) is a fundamental strategic planning instrument for the sustainable management of a territory, communities, and nationalities. This technical and normative document guides the actions of local governments and social actors towards integrated and balanced development, considering the particular characteristics of each region.

The LUDP seeks to harmonize and promote equity, efficiency, and territorial resilience through the identification of potentials, limitations, and conflicts. It also establishes objectives, strategies, and specific projects for land use planning and management, the adequate use of natural resources, the conservation of cultural heritage, and the improvement of the population's quality of life.

The LUDP is developed in five systems:

1. **Physical-Environmental System:** This is the essential foundation on which all human activity is built. This system corresponds to the natural resources essential for the life and development of the communities.
2. **Human Settlement System:** This includes how the inhabitants are distributed in a territory and the occupation they give to it. It is influenced by factors such as demographic distribution, land use and occupation, mobility, connectivity, and infrastructure.
3. **Sociocultural System:** This evaluates the current situation of social and cultural rights, identifying inequalities and instabilities between different population groups and territories, considering cultural factors and focusing priority attention on vulnerable groups.
4. **Productive-Economic System:** This encompasses the set of elements involved in the economic development of a territory, considering the forms of production, consumption patterns, and promoting sustainable alternatives.
5. **Institutional-Political System:** This reflects the institutional and citizen capacity to promote territorial development processes, from planning to evaluation, demonstrating a commitment to participatory management.

This work gathers reliable information about the canton, the same that was collected in the preparatory phase, taking specific data about the territory, in order to make a diagnosis of the current situation, socializing problems and potentials with social actors, parish boards, and different directions, headquarters, and entities attached to the municipality. Thus, determining a work proposal suitable for the realization of the plan and implementing programs and/or projects that align with the needs of the canton, prioritizing support to vulnerable groups and considering the quality of life of their peoples and nationalities, according to their sustainable way of life.

The final point is the management model, a set of strategic and operative actions that the Municipality implements to govern its territory, solving the problems detected in the diagnosis and materializing the objectives set forth in the proposal.

Alcaldía de Tulcán
Administración 2023 - 2027

AUTORIDADES



Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes
Alcalde de Tulcán

Vicealcaldesa
Lic. Cyntia Yulisa Castillo Estrada

Concejales
Abg. Fernando Vladimir Herrera Nazate
Lic. Segundo Efraín Laguna Pantoja
Sr. Carlos Alberto Mantilla Rosero
MSc. Orlando William Martínez Arévalo
MSc. Marco Marcelo Sandoval Ortiz
Dra. Narciza Eleonor Tapia Guerrón

Alcaldía de Tulcán

Administración 2023 - 2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde de Tulcán

MSc. Marco Sandoval
Ing. Yanela Pozo
Ing. Lucia Vela
Dr. Nilo Cárdenas
Ing. Arturo Rosero
Sra. Cecilia Valencia
Sra. Blanca Lucero
Sr. Edwin Cusanguan
Sr. Francisco Sarmiento

+JE

EQUIPO CONSULTOR

Arq. José Fernando Estrella Cadena, MSc.
Director

Ing. Carlos Alfonso Quintero Lucero
Coordinador PDOT

Ing. Estefanía Patricia Arcentales García
Técnico en sistemas de información geográfica

Ing. Fausto Javier Hernandez Bedan, MSc.
Técnico econmico productivo, socio cultural y político institucional

Arq. Diana Carolina Ger Robles
Técnica en asentamientos humanos y físico ambiental

Abg. Nelly Alexandra Arias Martines, MSc
Técnico en cuerpos normativos

EQUIPO DE APOYO

Abg. Arleth Carolina Arias Vallejo
Técnico de apoyo en cuerpos normativos

Ing. Martha Janeth Ortega Pérez, MSc
Técnico de apoyo PDOT

Arq. Kevin Segundo Tocagón Tambi
Técnico de apoyo PDOT

Eco. Erick Steven Acosta Ascuntar
Técnico de apoyo PDOT

Srta. María Dolores de la Vega Cadena
Asistente administrativa

+JE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3
RESUMEN 4
ÍNDICE 11
INTRODUCCIÓN 23
I. DIAGNÓSTICO 25
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 27
1.1. DATOS GENERALES 29
1.1.1. UBICACIÓN 29
1.1.2. ANTECEDENTE HISTÓRICO 30
2. ANÁLISIS POR SISTEMAS 35
2.1. SISTEMA - FÍSICO AMBIENTAL 37
2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 39
2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES 42
2.1.3. ECOSISTEMAS 52
2.1.4. AMENAZAS NATURALES 57
2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS 62
2.1.6. CLIMA 65
2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES 68
2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL 71
2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL 79
2.1.10. CONTAMINACIÓN 80
2.1.11. CONCLUSIONES – SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 80
2.2. SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS 81
2.2.1. INTRODUCCIÓN 83
2.2.2. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA 83
2.2.3. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO 99
2.2.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA 114
2.2.5. CONCLUSIONES - SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 143
2.3. SOCIOCULTURAL 145
2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN 147

2.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES 154
2.3.2. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL 166
2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD 169
2.3.4. PUEBLOS Y NACIONALIDADES 172
2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 175
2.3.6. CONCLUSIONES - SISTEMA SOCIO CULTURAL: 177
2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO 179
2.4.1. INTRODUCCIÓN 181
2.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS 181
2.4.3. EMPLEO 195
2.4.4. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 199
2.4.5. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN 202
2.4.6. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO 210
2.4.7. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 213
2.4.8. MODELOS DE CONSUMO 214
2.4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA 217
2.4.10. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS ... 219
2.4.11. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 222
2.4.12. CONCLUSIONES – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 234
2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL 235
2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES 237
2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO 293
2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL 297
2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL 305
2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 330
2.5.6. SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS 344
2.5.7. CONCLUSIONES – SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 354
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 357
3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO 361
3.1.1. DESARROLLO 363
3.1.2. ENCUENTRO DE ACTORES - 22 DE JULIO 2023 364
3.1.3. ENCUENTRO DE ACTORES - 12 DE SEPTIEMBRE 2024 365

3.1.4. ENCUENTRO DE ACTORES - 26 DE SEPTIEMBRE 2024 366
3.1.5. ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN 367
3.1.6. ARTICULACIÓN CON LAS JUNTAS PARROQUIALES 369
3.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO 371
3.2.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMAS: FÍSICO AMBIENTAL 373
3.2.2. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS 375
3.2.3. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: SOCIOCULTURAL 378
3.2.4. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO 382
3.2.5. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL 386
3.3. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DENTRO DEL TERRITORIO 389
3.3.1. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: FÍSICO AMBIENTAL 391
3.3.2. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS 392
3.3.3. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: SOCIOCULTURAL 393
3.3.4. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO 394
3.3.5. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL 395
3.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DENTRO DEL TERRITORIO 397
3.4.1. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 399
3.4.2. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 400
3.4.3. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL 401
3.4.4. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 402
3.4.5. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSITUCIONAL 403

4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 405
4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 407
4.2. UNIDADES AMBIENTALES 408
4.3. DESARROLLO SOCIAL 411
4.4. DESARROLLO ECONÓMICO 413
4.5. POBLAMIENTO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS 415
4.6. USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO 416
4.7. USO Y GESTIÓN DEL SUELO RURAL 417
4.8. SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPORTE: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS 418
4.9. MOVILIDAD 422
4.10. EQUIPAMIENTOS 424
4.11. GESTIÓN DE RIESGO 426
4.12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN TÚLCAN 428
BIBLIOGRAFÍA 429

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Caracterización general del Cantón Tulcán..... 29
Tabla 2: Concesiones mineras..... 39
Tabla 3: Áridos y pétreos..... 40
Tabla 4: Ríos Demarcación Mira..... 42
Tabla 5: Ríos Demarcación Napo..... 45
Tabla 6: Estrato potencial de bosque..... 45
Tabla 7: Órdenes de suelos..... 47
Tabla 8: Capacidad de uso de la tierra..... 50
Tabla 9: Ecosistemas continentales..... 52
Tabla 10: Proyecto de esterilización de mascotas..... 54
Tabla 11: Tipos de clima..... 66
Tabla 12: Conflictos de uso de suelo..... 68
Tabla 13: Hectáreas de áreas de protección..... 71
Tabla 14: Áreas verdes urbanas..... 73
Tabla 15: Situaciones que definen la distribución demográfica..... 84
Tabla 16: crecimiento poblacional según parroquia de residencia, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual..... 87
Tabla 17: Jerarquía de asentamientos humanos..... 87
Tabla 18 Nombres de asentamientos de la parroquia de Julio Andrade..... 89
Tabla 19: Nombres de asentamientos de la parroquia de Tufiño..... 90
Tabla 20: Nombres de los asentamientos de la parroquia Tobar Donoso..... 91
Tabla 21: Nombres de asentamientos de la parroquia El Chical..... 92
Tabla 22Nombre de los asentamientos de la parroquia Maldonado..... 93
Tabla 23: Nombres de los asentamientos en la parroquia Santa Martha de Cuba..... 94
Tabla 24: Nombres de los asentamientos de la parroquia Pioter..... 95
Tabla 25: Nombres de asentamientos de la parroquia Urbina..... 96
Tabla 26: Nombres de asentamientos de la parroquia El Carmelo..... 97
Tabla 27: Subclasificación del suelo urbano de Tulcán y González Suárez..... 100
Tabla 28: Subclasificación del suelo rural de Tulcán y Gonzáles Suárez..... 101
Tabla 29: Áreas urbanas del Cantón..... 101
Tabla 30: Proceso de desarrollo histórico de las parroquias rurales y su configuración urbana..... 102
Tabla 31: Unidades de uso..... 103
Tabla 32: Asentamientos humanos irregulares identificados en el cantón..... 111
Tabla 33: Red vial Urbana..... 116
Tabla 34: Red vial Rural..... 117
Tabla 35: Operadoras de transporte administradas por el GAD según su modalidad..... 118
Tabla 36: Operadoras de transporte no administradas por el GAD..... 119
Tabla 37:Paradas de operadoras de transporte público..... 119
Tabla 38: Estacionamientos de las operadoras de servicio público en taxi..... 120
Tabla 39: Infraestructura y servicios ante presencia de riesgos..... 129
Tabla 40:Equipamientos de educación..... 131
Tabla 41:Equipamientos de cultura..... 132

Tabla 42:Equipamientos de recreación..... 132
Tabla 43:Equipamientos de salud..... 133
Tabla 44:Equipamientos de transporte. 133
Tabla 45:Equipamientos de servicio religioso..... 133
Tabla 46:Equipamientos de servicios funerarios..... 134
Tabla 47:Equipamientos de seguridad..... 134
Tabla 48:Equipamientos de administración pública..... 134
Tabla 49: Equipamiento de infraestructura. 134
Tabla 50:Acceso a vivienda en el Cantón Tulcán. 136
Tabla 51:Viviendas con acceso al servicio de agua potable..... 137
Tabla 52: Situación general del servicio de agua potable en la cabecera cantonal. 138
Tabla 53:Vivienda con acceso al servicio de alcantarillado..... 139
Tabla 54: Tasa de Crecimiento Poblacional 2010 a 2022 149
Tabla 55: Población del Cantón Tulcán por Grupos de Edad 149
Tabla 56:Población por Parroquias..... 150
Tabla 57: Personas con Discapacidad Beneficiarias de Bonos y Pensiones 153
Tabla 58:Personas que no Asisten a Establecimientos Educativos 154
Tabla 59:Variable de Educación..... 154
Tabla 60:Tasa de Analfabetismo del Cantón Tulcán..... 156
Tabla 61:Variables de Salud..... 156
Tabla 62: Infraestructura de Salud..... 156
Tabla 63: N° de Viviendas Particulares y Colectivas en el Cantón Tulcán 158
Tabla 64: Bonos y Pensiones de la Cabecera Cantonal de Tulcán..... 158
Tabla 65:Ubicación de Espacio Público..... 159
Tabla 66:Espacios Públicos de Parroquias Rurales..... 160
Tabla 67: Asociación de Adultos Mayores del Cantón Tulcán..... 164
Tabla 68: Condición de la Vivienda en el Cantón Tulcán..... 165
Tabla 69: Tipología de la Vivienda en Parroquias Rurales..... 166
Tabla 70:Patrimonio Tangible del Cantón Tulcán 166
Tabla 71: Manifestaciones Culturales y Recreativas del Cantón Tulcán 167
Tabla 72: Composición de la Pobreza por NBI..... 170
Tabla 73: Tipo de robos por año 2023 -2024 175
Tabla 74: Actividades económicas del Cantón Tulcán 183
Tabla 75: Interacción Económica de las Empresas de Tulcán 184
Tabla 76: VAB Provincial y Cantonal..... 186
Tabla 77: Recursos Turísticos de Tulcán 190
Tabla 78: Caracterización de la Producción..... 192
Tabla 79: Empresas registradas por sector económico..... 193
Tabla 80: Distribución de la PEA..... 196
Tabla 81: Población por comunidad AWA en el Cantón Tulcán..... 200
Tabla 82: Volumen de crédito de la banca pública 203
Tabla 83: Volumen de crédito de la banca privada 203
Tabla 84: Colocación de crédito para microempresas..... 205
Tabla 85: Captación por depósitos de ahorro 205
Tabla 86: Volumen de crédito para agricultura y ganadería 206

Tabla 87: Entidades no financieras con sede en Tulcán registradas en la SEPS ... 207
Tabla 88: Entidades financieras con sede en Tulcán ... 208
Tabla 89: Estado de las plantas depuradoras de aguas residuales ... 219
Tabla 90: Índices bióticos del río Bobo y río Carchi ... 220
Tabla 91: Índice de explotación de recursos hídricos ... 222
Tabla 92: Importaciones desde Colombia ... 226
Tabla 93: Exportaciones hacia Colombia ... 226
Tabla 94: Espacios públicos de la ciudad de Tulcán ... 229
Tabla 95: Espacios públicos rurales ... 230
Tabla 96: Índice verde urbano ... 231
Tabla 97: Obras estratégicas del Gobierno Nacional ... 231
Tabla 98: Proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional ... 232
Tabla 99: Presupuesto 2019 ... 250
Tabla 100 :Presupuestos 2020 ... 252
Tabla 101: Presupuesto 2021 ... 253
Tabla 102: Presupuesto 2022 ... 255
Tabla 103: Presupuesto 2023 ... 256
Tabla 104: Ingresos ... 258
Tabla 105: Presupuesto ... 258
Tabla 106: Gastos ... 264
Tabla 107: Evolución del Gasto ... 265
Tabla 108: Ahorro 2019 ... 270
Tabla 109: Ahorro 2020 ... 272
Tabla 110: Ahorro 2021 ... 274
Tabla 111: Ahorro 2022 ... 275
Tabla 112: Ahorro 2023 ... 277
Tabla 113: Género ... 285
Tabla 114: Régimen ... 285
Tabla 115: Discapacidad ... 286
Tabla 116: Enfermedades Catastróficas ... 286
Tabla 117: Enfermedades Catastróficas por Régimen ... 286
Tabla 118: Antigüedad Laboral ... 287
Tabla 119: Instrucción ... 287
Tabla 120: Nivel Jerárquico ... 287
Tabla 121: Régimen de Nivel Jerárquico ... 288
Tabla 122: Edades ... 288
Tabla 123: Tabla resumen de Actores del Cantón Tulcán ... 305
Tabla 124: Actores Gubernamentales del Cantón Tulcán ... 306
Tabla 125: Organismos Financieros del Cantón Tulcán. ... 308
Tabla 126: Operadoras de Transporte del Cantón Tulcán ... 308
Tabla 127: Organizaciones Artesanales del Cantón Tulcán ... 312
Tabla 128: Organizaciones Gremiales del Cantón Tulcán ... 313
Tabla 129: Organizaciones Económico Productivas del Cantón Tulcán ... 317
Tabla 130: Empresas Privadas en el Cantón Tulcán ... 320
Tabla 131: Organizaciones No Gubernamentales y Programas Organismos Internacionales ... 323

Tabla 132: Centros Religiosos en la Ciudad Tulcán 324
Tabla 133: Organismos de Comunicación en el Cantón Tulcán 324
Tabla 134: Barrios y Comunidades del Sur de Tulcán 325
Tabla 135: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán 333
Tabla 136: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán 336
Tabla 137:Consejo de Planificación 339
Tabla 138: Violencia 350
Tabla 139: Metodología Participativa 359
Tabla 140: Potencialidades Sistema Físico Ambiental 373
Tabla 141: Problemas Sistema Físico Ambiental 374
Tabla 142: Potencialidades Sistema de Asentamientos Humanos 375
Tabla 143: Problemas Sistema de Asentamientos Humanos 376
Tabla 144: Potencialidades Sistema Sociocultural 378
Tabla 145: Problemas Sistema Sociocultural 379
Tabla 146: Potencialidades Sistema Económico Productivo 382
Tabla 147: Problemas Sistema Económico Productivo 383
Tabla 148: Potencialidades Sistema Político Institucional 386
Tabla 149: Problemas Sistema Político Institucional 387
Tabla 150: Priorización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental 391
Tabla 151: Priorización de Potencialidades Sistema de Asentamientos Humanos 392
Tabla 152:Priorización de Potencialidades del Sistema Sociocultural 393
Tabla 153: Priorización de Potencialidades Sistema Económico Productivo 394
Tabla 154: Priorización de Potencialidades Sistema Político Institucional 395
Tabla 155: Priorización de Problemas sistema Físico Ambiental 399
Tabla 156: Priorización de Problemas Sistema de Asentamientos Humanos 400
Tabla 157: Priorización de Problemas Sistema Socio Cultural 401
Tabla 158: Priorización de Problemas Sistema Económico Productivo 402
Tabla 159: Priorización de Problemas Sistema Político Institucional 403
Tabla 160 Caracterización general del Cantón Tulcán 407
Tabla 161: Áreas de Protección 410
Tabla 162: Jerarquía de asentamientos humanos 415
Tabla 163 Infraestructura y servicios ante presencia de actividad volcánica. 427

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación del Cantón Tulcán en el contexto nacional y provincial.. 29
Ilustración 2: Mapa base del Cantón Tulcán 30
Ilustración 3: Línea de tiempo del asentamiento Cantón Tulcán 33
Ilustración 4: Catastro minero del Cantón Tulcán..... 41
Ilustración 5: Demarcaciones hidrográficas 44
Ilustración 6: Estrato forestal Cantón Tulcán 46
Ilustración 7: Suelos del Cantón Tulcán..... 47
Ilustración 8: Órdenes de suelo 48
Ilustración 9: Capacidad de uso de la tierra..... 50
Ilustración 10: Ecosistemas continentales 53
Ilustración 11: Flora..... 56
Ilustración 12: Peligro volcánico..... 57
Ilustración 13: Susceptibilidad a movimiento en masa 58
Ilustración 14: Susceptibilidad a inundación..... 59
Ilustración 15: Susceptibilidad a incendios 60
Ilustración 16: Riesgo por heladas..... 63
Ilustración 17: Riesgo por sequía 64
Ilustración 18: Tipos de clima 65
Ilustración 19: Isotermas 66
Ilustración 20: Isoyetas..... 67
Ilustración 21: Conflictos de uso de suelo..... 69
Ilustración 22: Eventos peligrosos – Riesgos antrópicos 70
Ilustración 23: Áreas de protección ecológica..... 72
Ilustración 24: Áreas de conservación..... 76
Ilustración 25: Deforestación periodo (2018-2020) 77
Ilustración 26: Deforestación periodo (2020-2022) 78
Ilustración 27: Población urbano- rural del Cantón Tulcán. 85
Ilustración 28: Población según parroquia de residencia. 85
Ilustración 29: Mapa densidad poblacional del Cantón Tulcán, censo INEC 2022 86
Ilustración 30: Jerarquía de asentamientos humanos. 88
Ilustración 31: Asentamientos de la parroquia Julio Andrade..... 89
Ilustración 32: Asentamientos de la parroquia de Tufiño..... 90
Ilustración 33: Mapa de Asentamientos de la parroquia Tobar Donoso. 91
Ilustración 34: Mapa de Asentamientos de la parroquia El Chical. 92
Ilustración 35: Mapa de asentamiento de la parroquia Maldonado..... 93
Ilustración 36: Mapa de asentamientos de la parroquia de Santa Martha de Cuba . 94
Ilustración 37: Mapa de asentamientos de parroquia Pioter..... 95
Ilustración 38: Mapa de asentamientos de la parroquia de Urbina..... 96
Ilustración 39: Mapa Asentamientos de la parroquia El Carmelo..... 97
Ilustración 40: Comunidad Awá..... 98
Ilustración 41: Mapa de asentamientos de pueblos Awa y Pueblos Pastos..... 98
Ilustración 42: Mapa de usos de suelo 2020..... 99
Ilustración 43: Clasificación de áreas verdes 104
Ilustración 44: áreas verdes de las parroquias 106

Ilustración 45: Áreas verdes parroquias urbanas 106
Ilustración 46: Áreas verdes El Carmelo 107
Ilustración 47: áreas verde Chical 107
Ilustración 48: áreas verdes Julio Andrade 108
Ilustración 49: áreas verdes Maldonado 108
Ilustración 50: áreas parroquia Pioter 109
Ilustración 51: áreas parroquia Santa Martha de Cuba 109
Ilustración 52: áreas parroquia Tufiño 110
Ilustración: 53: Red vial del Cantón Tulcán. 115
Ilustración 54: Terminal terrestre de la ciudad de Tulcán. 118
Ilustración 55: Río Camumbí. 121
Ilustración 56: Transporte aéreo hacia la parroquia de Tobar Donoso. 122
Ilustración 57:Estacionamiento de la zona azul por zona. 123
Ilustración 58:Centro de revisión vehicular de Tulcán. 124
Ilustración 59:Aeropuerto de Tulcán Luis. A. Mantilla. 124
Ilustración 60:Red de alumbrado público del Cantón Tulcán. 126
Ilustración 61: Infraestructura de energía eléctrica zona norte. (zona 1). 127
Ilustración 62:Infraestructura de energía eléctrica zona norte. 128
Ilustración 63:Equipamientos parroquiales urbanas del Cantón Tulcán. 135
Ilustración 64: Red de agua potable del Cantón Tulcán. 136
Ilustración 65:Red de alcantarillado del Cantón Tulcán. 140
Ilustración 66:Recolección de desechos sólidos del Cantón Tulcán. 142
Ilustración 67: Crecimiento Poblacional del Cantón Tulcán. 147
Ilustración 68: Población del Cantón Tulcán 148
Ilustración 69: Número de Habitantes por Parroquias 148
Ilustración 70: Rango de Edad y Género de Arribo 151
Ilustración 71: Grado de Discapacidad en el Cantón Tulcán 152
Ilustración 72: Discapacidad por Grupos Etarios 152
Ilustración 73: Autoidentificación Étnica 153
Ilustración 74: Cobertura de Establecimientos Educativos del Cantón Tulcán 155
Ilustración 75: Cobertura de Establecimientos de Salud del Cantón Tulcán 157
Ilustración 76: Acceso al Agua en Porcentajes 161
Ilustración 77: Acceso a Recolección de Basura 161
Ilustración 78: Métodos anticonceptivos 163
Ilustración 79: Desnutrición por Parroquias 165
Ilustración 80:Condición de Pobreza del Cantón Tulcán 169
Ilustración 81: Tasa de Pobreza Multidimensional Anual 2018 – 2023 de Carchi. 171
Ilustración 82: Coeficiente de Desigualdad de Gini. 171
Ilustración 83:Centros Awá El Pailón y Gualpí Medio 173
Ilustración 84: Comuna La Esperanza 174
Ilustración 85: Femicidios en Carchi 176
Ilustración 86: Población ocupada por rama de actividad 182
Ilustración 87: Actividades económico productivas de Tulcán 185
Ilustración 88: Territorio Awá en el Cantón Tulcán 201
Ilustración 89: Fuentes de financiamiento para establecimientos económicos 202

Ilustración 90: Volumen de crédito otorgado por tipo 204
Ilustración 91: Vertientes de agua termal del sector El Artesón 221
Ilustración 92: Espacios y equipamiento público 229
lustración 93: Evolución del Presupuesto 259
Ilustración 94: Variación en Ingresos 259
Ilustración 95: Variación % Ingresos 260
Ilustración 96: Ingresos Percibidos 261
Ilustración 97: Cuentas pendientes por cobrar 262
Ilustración 98: Variación en Recaudación de Impuestos 263
Ilustración 99: Evolución del Gasto 265
Ilustración 100: Pagado en Gastos de Personal 266
Ilustración 101: Dependencia Financiera 267
Ilustración 102: Solvencia Financiera 268
Ilustración 103: Autosuficiencia 268
Ilustración 104: Ahorro Corriente 269
Ilustración 105: Estructura Organizacional 283
Ilustración: 106: Amenazas naturales y antropogénicas 295
Ilustración 107: Registro fotográfico - Encuentro de actores 22 de julio 2023 364
Ilustración 108: Registro fotográfico – Socialización 12 de septiembre 2024 365
Ilustración 109: Registro Fotográfico - Socialización 26 de septiembre del 2024 366
Ilustración 110: Registro fotográfico reuniones diferentes dependencias GAD Sept-2024 367
Ilustración 111: Registro fotográfico articulación con las Juntas Parroquiales 369
Ilustración 112: Temperaturas del cantón Tulcán 408
Ilustración 113: Relieve del cantón Tulcán 409
Ilustración 114 Habitantes por Parroquia y Cabecera Cantonal de Tulcán 411
Ilustración 115: Red de agua potable del Cantón Tulcán. 418
Ilustración 116: Red de alcantarillado del Cantón Tulcán. 419
Ilustración 117: Red de alumbrado público del Cantón Tulcán. 420
Ilustración 118: Recolección de desechos sólidos del Cantón Tulcán. 421
Ilustración 119: Red vial del Cantón Tulcán. 422
Ilustración 120: Equipamientos parroquiales urbanas del cantón Tulcán. 424
Ilustración 121: MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL CANTÓN TÚLCAN 428

+JE

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento fundamental para la gestión sostenible del Cantón Tulcán. Este plan, elaborado a partir de un análisis exhaustivo de las condiciones actuales y las aspiraciones de la comunidad, establece los lineamientos para el crecimiento ordenado y armónico del territorio. El PDOT garantiza la compatibilidad entre el desarrollo urbano, las actividades económicas, la protección ambiental y el bienestar social; con la participación activa de la ciudadanía y las autoridades locales, asegurando que responda a las necesidades prioritarias del cantón y a un futuro próspero para las generaciones venideras.

Marco legal:

El PDOT se sustenta en un marco legal sólido, que incluye la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este conjunto normativo proporciona las bases para realizar un diagnóstico territorial integral, formular propuestas de ordenamiento y establecer un modelo de gestión eficaz.

Estructura del PDOT:

- **Diagnóstico:** Se realiza un análisis exhaustivo de las condiciones actuales del territorio, considerando aspectos como el entorno natural, la economía, la sociedad, los asentamientos humanos y la gobernanza. Este diagnóstico permite identificar los desafíos y oportunidades del territorio.
- **Propuesta:** Se define la visión de futuro para el territorio, estableciendo objetivos, políticas y estrategias para alcanzarla. La propuesta debe ser realista, ambiciosa y compatible con los planes de desarrollo nacional.
- **Modelo de gestión:** Se describe cómo se implementará y monitoreará el plan, incluyendo los mecanismos de participación ciudadana, los recursos necesarios y los indicadores de seguimiento.

El PDOT es un instrumento dinámico que debe ser revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a los cambios y nuevos desafíos. Su implementación efectiva requiere el compromiso de todos los actores involucrados, desde las autoridades locales hasta la ciudadanía.

+JE

I. DIAGNÓSTICO

ETAPAS DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido las siguientes etapas:

1. **Caracterización general**
   Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

2. **Análisis por sistemas**
   Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

3. **Análisis estratégico**
   Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

   - **Sistematización de problemas y potencialidades**
     Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

   - **Priorización de problemas y potencialidades**
     Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

4. **Modelo territorial actual**
   Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

DIAGNÓSTICO

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente. Este apartado considera lo establecido en el PDOT vigente, y detalla los siguientes aspectos:

- Nombre del Cantón, fecha de creación, localización, límites, superficie, población y densidad poblacional.
- Delimitación geográfica, político y administrativa.
- Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.

CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1. DATOS GENERALES

Tabla 1: Caracterización general del Cantón Tulcán

DATOS GENERALES			
Fundación	11 de abril de 1851		
Localización	Capital de la provincia del Carchi, ubicado extremo Norte del callejón Interandino del Ecuador con Frontera del País Colombia, en la hoya del río Carchi y de los ríos Tajamar y Bobo.		
Limites	**Norte:** Republica de Colombia, Departamento de Nariño, ciudad de Ipiales;		
	Sur: Cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira;		
	Este: República de Colombia y la provincia de Sucumbíos;		
	Oeste: República de Colombia y la provincia de Esmeraldas.		
Superficie	1.817,82 km^2 representa 48.48% del total de área de provincia del Carchi		
Población	92.375 habitantes, según censo 2022		
Densidad poblacional	3781.27 habitantes/ km^2		
Precipitación promedio	501 a 1500 mm		
Temperatura media	11°C		
Parroquias	Urbana	1. Tulcán	2. González Suárez
	Rural	3. Tobar Donoso	4. El Chical
		5. El Carmelo	6. Maldonado
		7. Julio Andrade	8. Tufiño
		9. Pioter	10. Santa Martha de Cuba
		11. Urbina	

Fuente: GADM-T, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

1.1.1. UBICACIÓN

Ilustración 1: Ubicación del Cantón Tulcán en el contexto nacional y provincial

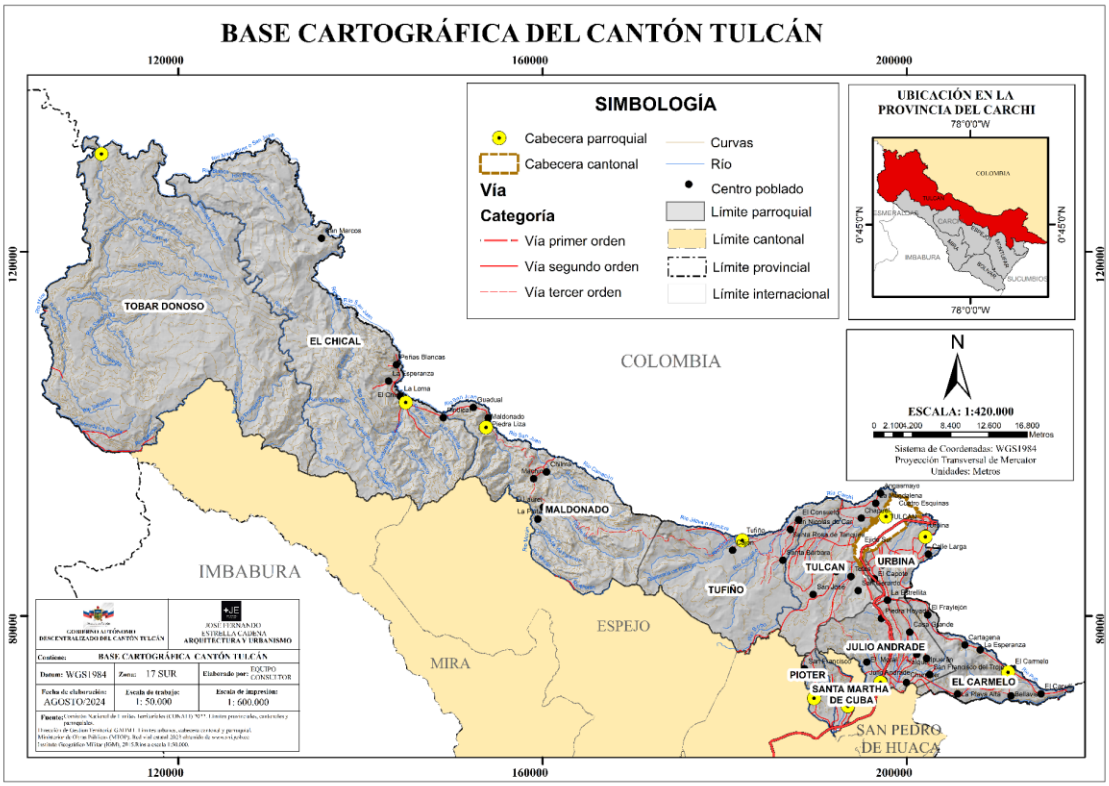


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

El Cantón Tulcán, situado en la provincia del Carchi en la región andina del Ecuador, tiene una rica historia de poblamiento que se remonta a épocas precolombinas y que ha sido moldeada por diversos factores geográficos, socioeconómicos y políticos.

Creada en la provincia de Imbabura por Decreto Legislativo expedido el 11 abril de 1851 sin determinar sus linderos. Mediante decreto legislativo 23 abril de 1880, se crea y se fija los límites de la provincia llamada "Veintimilla" actualmente denominada "Del Carchi", quien se posiciona a Tulcán como el único Cantón.

Ilustración 2: Mapa base del Cantón Tulcán



Fuente: GADM-T, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

1.1.2. ANTECEDENTE HISTÓRICO

El Cantón Tulcán se asienta en la región histórica de la nación Pastos, de origen caribeño, y de las culturas andinas Chibcha y Kara; habitando entre el norte del Valle del Chota y el sur de Colombia, en la ciudad de Pasto; entre los ríos Angasmayo y Guáytara. Los Pastos, como pueblo cultural, fueron hábiles en la agricultura y en adaptarse a las condiciones climáticas bajas que se presentan en la región montañosa de los Andes.

Los asentamientos de los Pastos, como Tulcanquer y Taques, fueron algunos de los núcleos poblacionales más importantes en lo que hoy es el Cantón Tulcán. Su nombre proviene según el historiador Carlos Emilio Grijalva de la palabra de idioma Maya

"Hualcan" que significa "guerrero", "valiente" o "bravo" y "Quer" en lengua pasto que significa "pueblos".

Durante la época colonial, con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se establecieron nuevos sistemas político-administrativos que dividían el territorio en virreinatos, reales audiencias, corregimientos y cabildos. Tulcán perteneció a la Real Audiencia de Quito y formó parte de la provincia de Popayán.

La creación de San Miguel de Tulcán marcó el inicio de un proceso de mestizaje y sincretismo cultural que definió la identidad de la región. Este asentamiento se convirtió en un punto de confluencia entre las tradiciones indígenas y las nuevas influencias europeas, lo que resultó en una comunidad diversa y resiliente. Los encomenderos Alfonso de Villanueva y Antonio Díaz fueron responsables de cobrar tributos y organizar el trabajo indígena en el nuevo asentamiento, lo que refleja el carácter extractivo y explotador del sistema colonial español.

ÉPOCA DE LA GRAN COLOMBIA: EL TRANSITORIO PERÍODO DE INDEPENDENCIA.

La independencia de Ecuador de España en 1822 y su posterior incorporación a la Gran Colombia bajo la dirección de Simón Bolívar, marcaron un período de transición para el Cantón Tulcán. Durante esta etapa, Tulcán, que aún mantenía su estatus de parroquia; formó parte del Cantón Ibarra en la provincia de Imbabura, dentro del departamento del Ecuador.

Este período fue breve pero significativo, ya que estableció las bases para la futura configuración política del país. La Gran Colombia, una federación que incluía a Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, fue vista como un intento de unificar a los pueblos liberados de la dominación española bajo un gobierno común. Sin embargo, las tensiones internas y las diferencias regionales llevaron a la disolución de la Gran Colombia en 1830, momento en el cual Ecuador se constituyó como una **república** independiente.

ÉPOCA REPUBLICANA: CONSOLIDACIÓN DEL CANTÓN TULCÁN.

Con la independencia de Ecuador en 1830, se establecieron nuevas fronteras y estructuras administrativas. Se aplicó el principio del "uti possidetis juris" para definir los límites de los nuevos estados, utilizando las fronteras administrativas de la época colonial como base. En este contexto, Tulcán continuó siendo parte de la provincia de Imbabura, sin embargo, comenzó a destacar como un centro regional importante.

El proceso de creación de cantones en el siglo XIX siguió una dirección Norte-Sur, y Tulcán fue oficialmente constituido como Cantón en 1851 mediante Decreto Legislativo. En sus inicios, el Cantón Tulcán estaba compuesto por las parroquias de Huaca, Tusa (que luego se renombró como San Gabriel), Puntal (posteriormente Bolívar), El Ángel y la cabecera cantonal de Tulcán. Este proceso de división administrativa reflejaba la necesidad de una gestión más local y específica para los territorios recién independizados.

En 1880 se creó la provincia del Carchi, con Tulcán como su único Cantón, lo que marcó un hito en la historia regional. La nueva provincia fue inicialmente nombrada "Veintimilla", en honor al entonces presidente Ignacio de Veintimilla; sin embargo, en 1884, bajo la administración del Dr. José María Plácido Caamaño, el nombre fue cambiado a "Carchi", en referencia al río que marca la frontera con Colombia. Esta decisión reflejó un deseo por resaltar la identidad geográfica y la importancia de la región en defensa de la soberanía nacional.

DESARROLLO URBANO Y RURAL EN EL SIGLO XX.

A medida que avanzaba el siglo XX, el Cantón Tulcán experimentó un crecimiento sostenido tanto en su población como en su infraestructura. La expansión agrícola y el comercio transfronterizo con Colombia, impulsaron la creación de nuevos asentamientos rurales, así como la consolidación de la ciudad de Tulcán como el principal centro urbano de la provincia.

En 1905, el Congreso Nacional expidió un decreto que creó el Cantón Montúfar, desmembrándolo del Cantón Tulcán. Este nuevo Cantón estaba integrado por las parroquias de San Gabriel (como cabecera), La Paz, Mira y Puntal. Este proceso de subdivisión administrativa continuó en las décadas siguientes, reflejando el crecimiento demográfico y la necesidad de una administración más eficiente.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el poblamiento del Cantón Tulcán se expandió hacia el flanco occidental, con la creación de la parroquia Maldonado en 1905 (aunque su decreto de creación fue derogado y reinstaurado en 1909). Este patrón de expansión también incluyó el sector oriental del Cantón, con la creación de las parroquias de Urbina en 1916 y El Pun (luego renombrada como El Carmelo) en 1919.

El desarrollo económico en Tulcán durante este período estuvo fuertemente vinculado a la agricultura, la ganadería y el comercio. La ampliación de la frontera agrícola y la mejora de las relaciones comerciales con otras regiones del país, especialmente con Ibarra, fomentaron la creación de nuevos asentamientos rurales. Además, la ciudad de Tulcán se consolidó como un importante centro de intercambio comercial con Colombia, lo que contribuyó a su crecimiento urbano.

En 1930, se creó la parroquia Julio Andrade, en honor a uno de los próceres de la independencia ecuatoriana, lo que marcó un nuevo hito en la expansión del Cantón. El proceso de poblamiento continuó en el flanco occidental con el incremento de la población en la localidad de Tufiño y otras áreas adyacentes. En 1935, el Concejo Cantonal de Tulcán aprobó la creación de la parroquia Tufiño, que se convirtió en un importante centro fronterizo con Colombia.

Casi siete años después, en 1942, se creó la parroquia Tobar Donoso, también en la frontera con Colombia, en el recinto conocido como "Boca del Camumbí". Esta parroquia fue establecida mediante un Acuerdo Ejecutivo y reflejaba la necesidad de fortalecer la presencia ecuatoriana en las zonas fronterizas.

El crecimiento de la población en el Cantón Tulcán durante el siglo XX estuvo acompañado de la creación de nuevas parroquias rurales, como Pioter en 1948 y Chical en 1991. Estas nuevas divisiones administrativas respondieron al incremento poblacional y a la necesidad de gestionar más eficientemente los recursos y servicios en áreas rurales.

La creación de la parroquia Santa Martha de Cuba en 1993, situada en el sector suroriental del Cantón Tulcán, marcó un hito significativo en el proceso de expansión y consolidación territorial de la región. Esta parroquia limita al este con Pioter, al oeste con Huaca y al norte con Julio Andrade.

Cada parroquia y zona del Cantón juega un papel crucial en este contexto. Adoptar un enfoque integral es esencial para asegurar que el crecimiento del Cantón beneficie a todos sus habitantes, al mismo tiempo que se preservan los recursos naturales y culturales que han definido su identidad a lo largo de los siglos.

Ilustración 3: Línea de tiempo del asentamiento Cantón Tulcán



Fuente: (GADM-T, 2011)
Elaborado: Equipo Consultor

_____+JE_____

2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Sobre la base de los datos obtenidos en la Fase Preparatoria, se llevará a cabo un análisis sistémico detallado, teniendo en cuenta las características y relaciones de cada componente. En este apartado, se evaluarán los siguientes sistemas:

1. Sistema Físico Ambiental
2. Sistema Asentamientos Humanos
3. Sistema Sociocultural
4. Sistema Económico Productivo
5. Sistema Político Institucional

ANÁLISIS POR SISTEMAS



2.1. SISTEMA - FÍSICO AMBIENTAL

El sistema Físico Ambiental, corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. En este apartado se tratarán las siguientes temáticas:

- Recursos naturales no renovables
- Recursos naturales renovables
- Ecosistemas
- Amenazas naturales
- Amenazas climáticas
- Climas
- Conflictos ambientales
- Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
- Calidad ambiental
- Contaminación

SISTEMA – FÍSICO AMBIENTAL

2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables, son aquellos bienes que ofrece la naturaleza, y que no pueden reponerse. Es decir, que se dispone de cierta dotación y que una vez agotados por el consumo, no habrá más disponible para su uso futuro:

- Recursos mineros.
- Áridos y pétreos.

RECURSOS MINEROS

Dentro del Cantón Tulcán existe la exploración y explotación de metales y existen 23 concesiones mineras que se encuentran ubicadas en las parroquias noroccidentales del Cantón; Tobar Donoso, El Chical y Maldonado; el metal que se extrae principalmente es el oro. En las fases de exploración se ha detectado cantidades considerables para que el Cantón aporte a la producción nacional. Además, se realizan otras formas de extracción de este mineral como el tipo aluvial que actualmente se la realiza en el territorio.

Las concesiones mineras existentes que se encuentran registradas por la Agencia de Regulación y Control Minero del Ecuador (ARCOM) son:

Tabla 2: Concesiones mineras

CONCESION	ESTADO	MATERIAL	RESPONSABLE	PARROQUIA	ÁREA (HA)
Sabaleta	Inscrita	Oro	Compañía Minera Placermine SA	Tobar Donoso	3594,3
Coroza 1	Inscrita	Oro	Zhigue Montoya José Taurina	Tobar Donoso	552,7
Magdalena	Inscrita	Oro	All Metals Minería SA	El Chical	615
Valentina	Trámite	Oro	Hitec Min Hightechmining SA	Maldonado	288,0
Sara 1	Trámite	Oro	Hitec Min Hightechmining SA	El Chical	300,0
Caimito	Trámite	Oro	Compania Eccolmetals SA	Tobar Donoso	4592,95
Esperanza	Trámite	Oro	Compania Eccolmetals SA	Tobar Donoso	4961,95
Río Blanco	Trámite	Oro	Compania Eccolmetals SA	El Chical	4958,95
Gualpi	Trámite	Oro	Compania Eccolmetals SA	El Chical	3590,96
El Pailon	Trámite	Oro	Compania Eccolmetals SA	El Chical	1662,00
Ecomining 3	Trámite	Oro	FYI Mineria Ecologymining SA	El Chical	298
Ecomining 4	Trámite	Oro	FYI Mineria Ecologymining SA	Maldonado	300
Lanisport	Trámite	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical/Jijon y Caamaño (Mira)	2105,91
Espejo 02	Inscrita	Oro	Empresa Nacional Minera Enami EP	El Chical/ El Goatal (Espejo)	1095,9
Espejo 03	Inscrita	Oro	Empresa Nacional Minera Enami EP	El Chical/ El Goatal (Espejo)	1853,6
Espejo 04	Inscrita	Oro	Empresa Nacional Minera Enami EP	El Chical	4927,2
Nieves	Inscrita	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical/ Jijón y Caamaño (Mira)	249,17
Río Mira	Inscrita	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical/ Jijón y Caamaño (Mira)	152,5
Alto Tambo	Inscrita	Oro	Camacho Valdez Daysi Janet	Tobar Donoso	4,6

Chical 1	Inscrita	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical	4924,9
Chical 2	Inscrita	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical	4746,9
Chical 3	Inscrita	Oro	Carnegie Ridge Rseources SA	El Chical	3787,5
Zabaleta	Trámite	Oro	Torres Maldonado Milton Homero	Tobar Donoso	47,9

Fuente: (ARCOM, 2023).
Elaborado: Equipo Consultor

ÁRIDOS Y PÉTREOS

Se entiende como áridos y pétreos a los materiales que se exploran y explotan para ser utilizados como materiales de construcción o similares. Según el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador se otorga la competencia de regular, controlar y autorizar la explotación de los materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de lagos, lagunas, ríos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Tulcán; bajo el régimen especial de minería artesanal, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán dispone de la Ordenanza que regula la explotación de materiales áridos y pétreos de personas naturales, extranjeras o jurídicas dentro del Cantón Tulcán, aprobada en el año 2016.

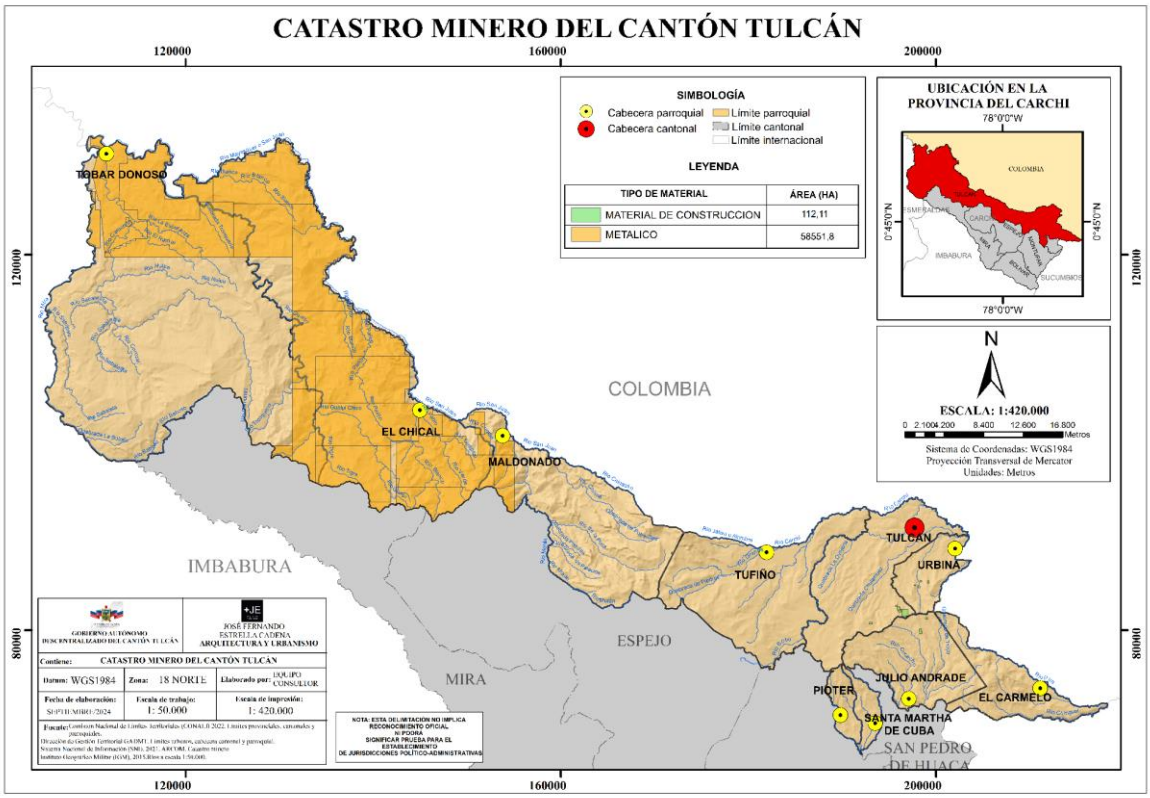
En el Cantón Tulcán existen grandes afloramientos rocosos y se registra la presencia de doce (12) concesiones mineras de áridos y pétreos, de las cuales se extrae materiales granulares como: arena, grava, piedras y rocas; teniendo como base lo normado estas concesiones son:

Tabla 3: Áridos y pétreos

N°	CÓDIGO MINERO	PARROQUIA	NOMBRE DEL ÁREA	TIPO	ÁREA (HA)
1	490721	Julio Andrade	Área minera La Roca	Pequeña minería	2
2	400140	Julio Andrade	Área minera Michurquer	Pequeña minería	12
3	491063	Tulcán	Área minera Miguel Castro	Minería artesanal	6
4	490580	Urbina	Área minera Piedra Colorada	Libre aprovechamiento	4
5	490678	Urbina	Área minera María Eugenia	Minería artesanal	4
6	490694	Urbina	Área minera San Rafael	Minería artesanal	2
7	491066	Urbina	Área minera Rinconcito	Minería artesanal	4
8	4010001	Tulcán	Área minera Rocafuerte	Pequeña minería	12
9	40000257	Maldonado	Área minera Cueva de la Candela	Libre aprovechamiento	2
10	40000353	Tulcán	Área minera Las Peñas	Libre aprovechamiento	6
11	40000403	Tulcán	Área minera libre aprovechamiento Las Peñas GAD Carchi	Libre aprovechamiento	3
12	400140	El Carmelo	Área minera La Belén	Minería artesanal	4

Fuente: (Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos GADMT, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 4: Catastro minero del Cantón Tulcán



Fuente: (ARCOM, 2023).
Elaborado: Equipo Consultor

2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos renovables, son recursos naturales que en principio no se agotan cuando son consumidos, pues tienen una velocidad de regeneración mayor a la velocidad de su consumo:

- Patrimonio hídrico
- Patrimonio forestal
- Suelo

PATRIMONIO HÍDRICO

El Cantón Tulcán, por su ubicación geográfica, presenta un clima predominante de montaña con temperaturas frescas durante todo el año y una estación lluviosa que incide significativamente en los recursos hídricos locales, con aumentos en el caudal en la época lluviosa y en la época seca con disminución del caudal.

Este Cantón se encuentra atravesado por dos demarcaciones hidrográficas que según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), son zonas terrestres compuestas por una o más unidades hidrográficas más pequeñas, las cuales sirven para una planificación macro territorial; estas demarcaciones son la del Río Mira, misma que ocupa el 96,4% y la demarcación del Río Napo que ocupa el 3,6% del territorio del Cantón.

- **Demarcación Hidrográfica del Río Mira**

Esta demarcación representa uno de los sistemas hidrográficos más importantes en la Provincia del Carchi y contribuye a la red fluvial que desemboca en el Océano Pacífico y juega un rol fundamental en el abastecimiento de agua para el riego en las actividades agropecuarias del Cantón y para el consumo humano. Comprende un área de 174.551,8 (ha) y está compuesta por 3 sistemas minoritarios; Rio Carchi, Río Mira y Río San Juan, mismos que comprenden ríos importantes como el Río Carchi y San Juan que hacen parte de cuencas hidrográficas binacionales.

Tabla 4: Ríos Demarcación Mira

TIPO	NOMBRE	LONG (Km)
Quebrada	Quebrada de Palacios	7,3
Quebrada	Quebrada Agua Blanca	3,8
Quebrada	Quebrada Agua Caliente	4,9
Quebrada	Quebrada Brincadero	2,3
Quebrada	Quebrada Capote	4,4
Quebrada	Quebrada Chauchin	4,1
Quebrada	Quebrada Chirchula	4,6
Quebrada	Quebrada Chorro Grande	0,1
Quebrada	Quebrada Chulamuez	6,4
Quebrada	Quebrada Cualza	3,2
Quebrada	Quebrada de Chunquer	4,1
Quebrada	Quebrada de González	2,7
Quebrada	Quebrada de la Centella	0,1

Quebrada	Quebrada de Los Colorados	1,0
Quebrada	Quebrada de Michuquer	7,0
Quebrada	Quebrada de Piedras	4,7
Quebrada	Quebrada de Potrerillos	4,8
Quebrada	Quebrada de Randis	4,2
Quebrada	Quebrada de Troya	3,8
Quebrada	Quebrada del Artézon	3,7
Quebrada	Quebrada del Azufre	3,7
Quebrada	Quebrada del Oso	7,4
Quebrada	Quebrada El Carrizal	9,5
Quebrada	Quebrada El Morro	0,2
Quebrada	Quebrada El Pailón	0,1
Quebrada	Quebrada La Botella	4,1
Quebrada	Quebrada La Ovejeria	7,0
Quebrada	Quebrada Limón	2,2
Quebrada	Quebrada Moral	1,8
Quebrada	Quebrada Pallambi	3,2
Quebrada	Quebrada Piedra Hoyada	2,4
Quebrada	Quebrada Pistolas	5,2
Quebrada	Quebrada San José	3,1
Quebrada	Quebrada Santa Blanca	2,8
Quebrada	Quebrada Santa Clara	2,3
Quebrada	Quebrada Santa Rosa	2,2
Quebrada	Quebrada Taliedo	4,3
Quebrada	Quebrada Tejes o Teques	0,0
Quebrada	Quebrada Tronquería	6,6
Río	Rio Baboso	9,6
Río	Rio Baboso Chiquito	2,0
Río	Río Blanco	36,9
Río	Rio Bobo	36,8
Río	Río Cainacán	0,3
Río	Rio Camumbi	60,5
Río	Río Carchi	25,6
Río	Rio Chana o Tajamar	12,8
Río	Río Chilmá	11,8
Río	Río Chiquito	6,7
Río	Rio Corozal	8,3
Río	Rio Cucacho	9,4
Río	Río Cumbe	11,3
Río	Rio de la Plata	27,8
Río	Rio El Ramal	8,5
Río	Rio Grande	7,8
Río	Rio Gualpi	55,1
Río	Rio Gualpi Chico	17,9
Río	Rio Guapilal	6,2
Río	Río Játiva o Alumbre	1,7
Río	Rio La Esperanza	10,0
Río	Río Mayasquer o San Juan	18,4
Río	Rio Mira	42,9
Río	Rio Morán	9,8
Río	Rio Nulpe	14,8
Río	Rio Pablo	5,5
Río	Rio Pailon	2,9
Río	Rio Pailón	15,4
Río	Río Pailón	0,9
Río	Rio Sabalera	16,7
Río	Rio Sabaleta	1,6

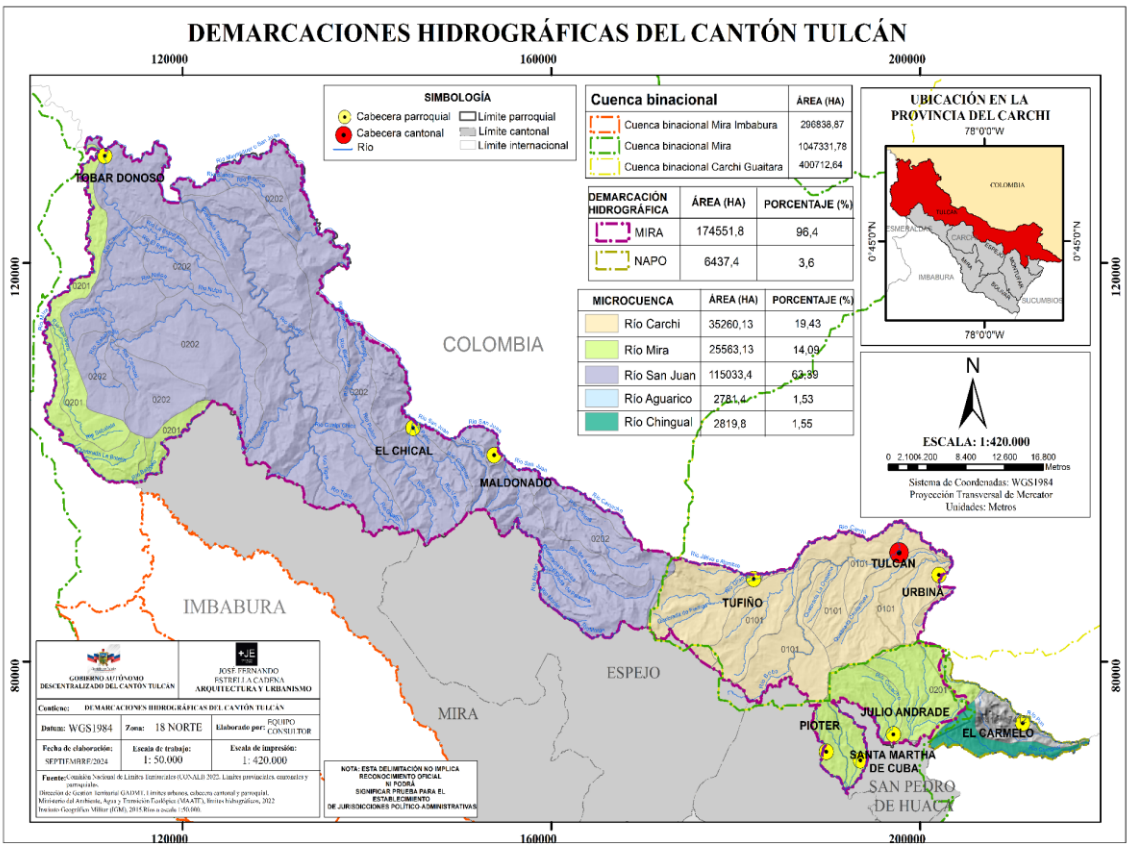
Río	Rio Sabaletita	18,7
Río	Rio Tigre	7,2
Río	Rio Tronqueria	4,9
Río	Rio Verde	7,7
Río	Ríos sencillo sin nombre	127,9
TOTAL		807,6

Fuente: (Instituto Geográfico Militar IGM, 2015)
Elaborado por: Equipo Consultor

- **Demarcación Hidrográfica del Río Napo**

Esta demarcación hidrográfica hace parte de una de las cuencas hidrográficas más importantes en el Ecuador, la cuenca del Río Amazonas, cuyas aguas desembocan en el Océano Atlántico. Dentro del territorio del Cantón Tulcán, el área de esta demarcación hidrográfica comprende 6437,4 hectáreas, extensión que representa el 3,6% de la superficie del Cantón Tulcán. Esta demarcación está compuesta por 2 sistemas de menor extensión; Río Aguarico y Río Chingual.

Ilustración 5: Demarcaciones hidrográficas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar IGM, 2015)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 5: Ríos Demarcación Napo

TIPO	NOMBRE	LONG (KM)
Quebrada	Quebrada Frontales	7,4
Quebrada	Quebrada Mala	1,9
Quebrada	Quebrada Puertas	3,2
Río	Río Chingual	11,8
Río	Rio Pun	17,0
Río	Río sencillo sin nombre	10,8
TOTAL		52,1

Fuente: (Instituto Geográfico Militar IGM, 2015)
Elaborado por: Equipo Consultor

A su vez, las demarcaciones hidrográficas que atraviesan el cantón Tulcán, hacen parte de cuencas binacionales que resultan importantes en la planificación y desarrollo de la frontera Colombo-Ecuatoriana. Estas cuencas binacionales son:

Cuenca binacional Mira: Con una extensión de 1047331,78 hectáreas, la cuenca binacional Mira, se extiende en todos los cantones de la Provincia de Imbabura y gran parte de la Provincia del Carchi. En el cantón Tulcán, esta cuenca binacional comprende el territorio de las parroquias de Tobar Donoso, El Chical, Maldonado, Julio Andrade, Santa Martha de Cuba y Pioter. En el país de Colombia, esta cuenca comprende el territorio del Departamento de Nariño.

Cuenca binacional Carchi Guaitara: La cuenca binacional Carchi-Guaitara posee una extensión de 400712,64 ha. Esta cuenca atraviesa el territorio del cantón Tulcán y comprende las parroquias rurales de Tufiño y Urbina y las parroquias urbanas de Tulcán y González Suárez y la mayor parte de la cuenca se extiende en el hermano país de Colombia.

PATRIMONIO FORESTAL

Por las condiciones climáticas que presenta el Cantón Tulcán, que según los estratos y en base a criterios bioclimáticos presenta: bosque siempreverde andino pie de monte, bosque siempreverde andino montano, bosque siempreverde de ceja andina y bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó.

Tabla 6: Estrato potencial de bosque

BOSQUE	(%)
Bosque siempreverde andino pie de monte	36,2
Bosque siempreverde andino montano	28,8
Bosque siempreverde de ceja andina	14,3
No bosque	17,1
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó.	3,7

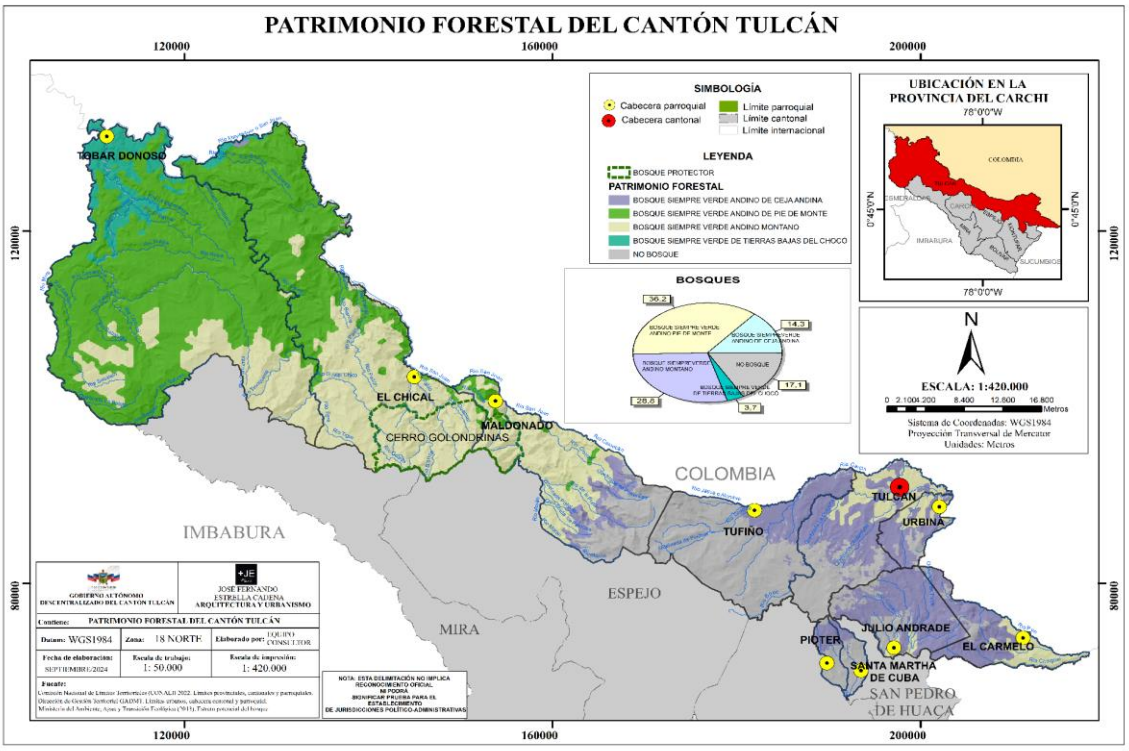
Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y TRansición Ecológica, 2013)
Elaborado por: Equipo Consultor

Por otra parte, el patrimonio forestal del Cantón Tulcán también constituye toda la riqueza forestal existente en el territorio, por lo cual la Jefatura de Recursos Naturales de acuerdo al Acuerdo Ministerial 059, en su literal f) Control y Seguimiento en su parte pertinente menciona: - "Cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano en el ámbito de sus competencias deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de los árboles en zonas urbanas"

El inventario del arbolado urbano deberá incluir información referente al número de árboles, especies o variedades, dimensiones, edad aproximada, estado sanitario y localización del arbolado con referencia a elementos concretos del viario urbano o a agrupaciones singulares de árboles (patrimoniales, emblemáticos, monumentales y ornamentales).

En referencia a lo expuesto para el año 2024, se ha realizado la actualización del censo de arbolado urbano existente en el Cantón Tulcán teniendo como referente la cantidad de 8.655 árboles en todas las áreas municipales, censo que ha sido actualizado hasta el mes de agosto del 2024.

Ilustración 6: Estrato forestal Cantón Tulcán



Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y TRansición Ecológica, 2013)
Elaborado por: Equipo Consultor

SUELO

El Cantón Tulcán, debido a su topografía y ubicación geográfica, presenta suelos diversos tanto en características físicas como en componentes químicos.

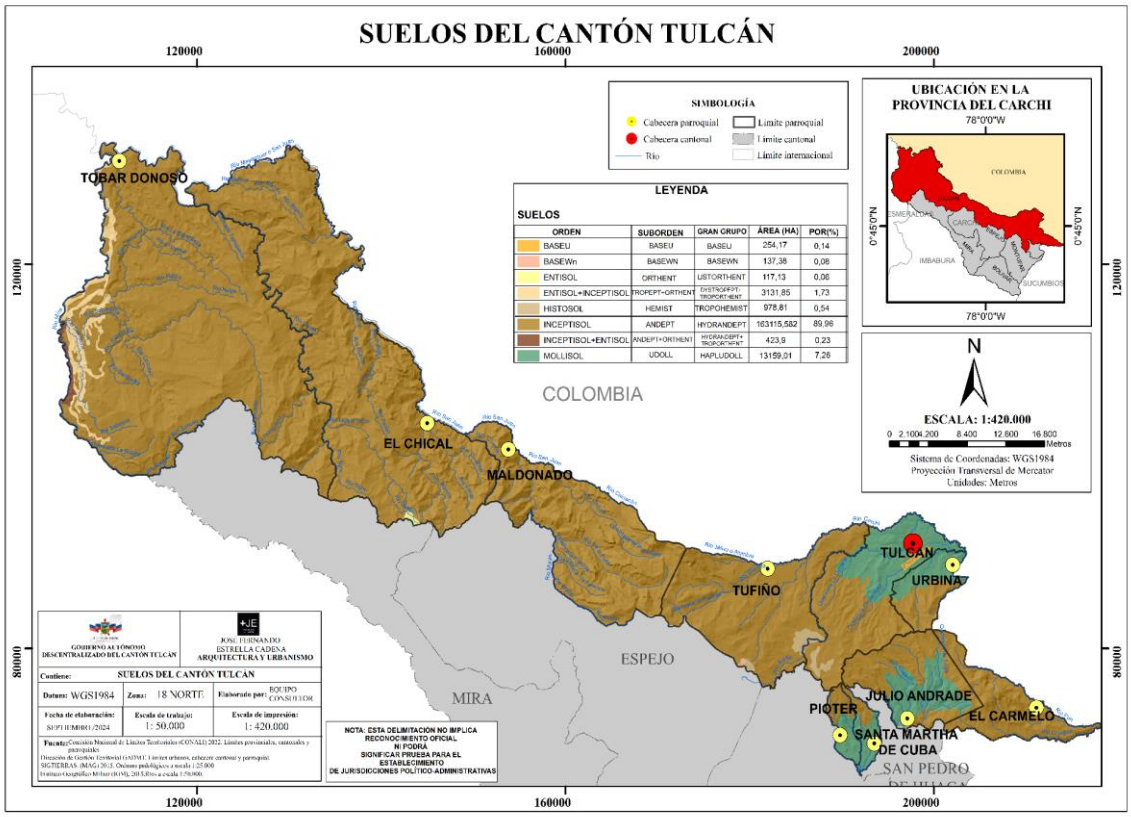
Según la información pedológica emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, misma que se encuentra reflejada en el mapa de suelos del Cantón Tulcán, se puede concluir que el territorio del Cantón Tulcán está constituido por una clasificación de suelos que abarca distintos tipos, según la siguiente clasificación de suelos, la misma que llega hasta el nivel de subórdenes.

Tabla 7: Órdenes de suelos

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE %
BASEU	BASEU	BASEU	254,17	0,14
BAEWn	BASEWN	BASEWN	137,38	00,8
ENTISOL	ORTHENT	USTORTHENT	117,13	0,06
ENTISOL+INCEPTISOL	TROPEPT+ORTHENT	DYSTROPEPT+TROPORTHENT	3131,85	1,73
HISTOSOL	HEMIST	TROPOHEMIST	9878,81	0,54
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT	163115,582	89,96
INCEPTISOL+ENTISOL	ANDEPT´+ORTHENT	HYDRANDEPT+TROPORTHENT	423,9	0,23
MOLLISOL	UDOLL	HAPLUDOLL	13159,01	7,26

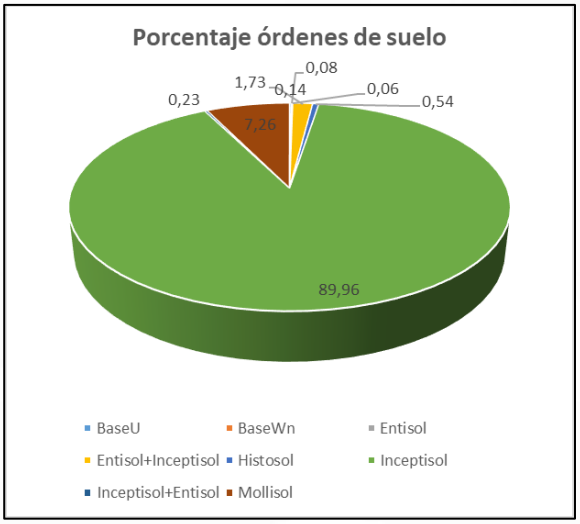
Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 7: Suelos del Cantón Tulcán



Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 8: Órdenes de suelo



Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Inceptisoles

El 89,96% de los suelos del Cantón Tulcán son inceptisoles, los cuales son muy poco desarrollados y son derivados de depósitos fluviónicos como residuales y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria y poseen una topografía plana a quebrada. Se puede encontrar este tipo de suelos a lo largo del Cantón, en todas las parroquias del Cantón a excepción de las parroquias de González Suárez, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba y Pioter en donde los suelos predominantes pertenecen al orden Mollisoles.

Mollisoles

Este tipo de suelos ocupa el 7,28% del Cantón Tulcán encontrándose principalmente en las parroquias González Suárez, Urbina, Julio Andrade, Santa Martha de Cuba y Pioter. Estos suelos son característicos en los regímenes climáticos desde secos a muy húmedos y desde los climas fríos a cálidos. Son suelos de color oscuro propicio para la cobertura vegetal forestal y pastizales.

Entisol+Inceptisol

Este orden de suelo ocupa el 1,73% de la superficie del Cantón Tulcán, ubicándose principalmente en las zonas noroccidental y suroccidental de la parroquia de Tobar Donoso. Estos suelos provienen de Arcillolitas y Areniscas y se encuentran en relieves moderadamente inclinados, los cuales por sus propiedades químicas son suelos ácidos por lo que su fertilidad es baja, posee textura fina y gruesa, su drenaje es apropiado.

Alfisoles

Son suelos que tienen un horizonte superficial claro y se encuentran en un horizonte enriquecido con arcilla, estos suelos tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves antiguo. Tienen poca infiltración de agua e impiden el desarrollo radicular de los cultivos.

Entisoles

Son suelos con poco desarrollo o desarrollo lento, se los puede encontrar en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundación y también en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento.

Factores de degradación de suelos en el Cantón Tulcán:

- **Erosión de suelos**

La erosión del suelo en el Cantón Tulcán ha sido causada por la pérdida de la capa arable causando la infertilidad del suelo afectando la capacidad de la producción agrícola, los principales factores causantes de la erosión del suelo son; la deforestación, la agricultura en pendientes pronunciadas y el excesivo pastoreo.

- **Acidificación y degradación**

Otro factor importante en la degradación de los suelos del Cantón, es la pérdida de los nutrientes que posee el suelo y afectan negativamente la productividad agrícola, entre las principales causas está el uso exagerado de fertilizantes o agroquímicos y el inadecuado manejo de los suelos.

- **Erosión hídrica**

La pérdida de suelo puede reducir la capacidad de retención de agua, así como también de nutrientes, afectando así la calidad del suelo y la productividad agrícola. Las lluvias intensas pueden producir escorrentías que arrastran el suelo, especialmente en áreas que han sido manejadas de manera incorrecta y áreas deforestadas.

- **Capacidad de uso de la tierra**

La capacidad de uso de la tierra se refiere al potencial que tiene un terreno para ser utilizado de manera sostenible en diferentes actividades, como la agricultura, la ganadería, la silvicultura o el desarrollo urbano. Esta capacidad depende de varios factores, como la calidad del suelo, el clima, la topografía y la disponibilidad de recursos hídricos.

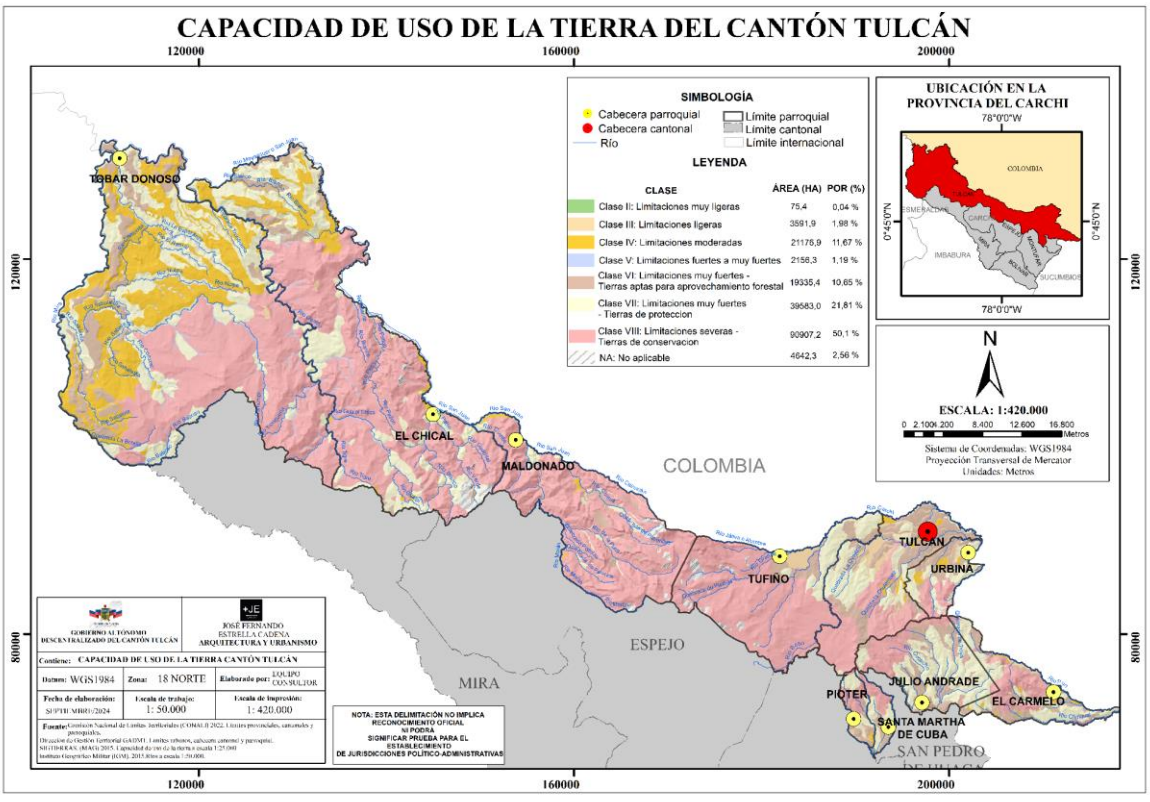
La evaluación de la capacidad de uso de la tierra permite tomar decisiones informadas sobre cómo gestionar y utilizar los recursos de manera que se minimicen los impactos ambientales y se maximice la producción sostenible. Se clasifica generalmente en diferentes categorías, que pueden ir desde tierras de alta capacidad (aptas para cultivos intensivos) hasta tierras de baja capacidad (más adecuadas para la conservación o usos limitados).Según la clasificación que emite el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, bajo la metodología de capacidad de la tierra de la USDA, se obtuvieron las siguientes categorías:

Tabla 8: Capacidad de uso de la tierra

CLASE	ÁREA (HA)	POR (%)
Clase II: Limitaciones muy ligeras	75,4	0,04%
Clase III: Limitaciones ligeras	3591,9	1,98%
Clase IV: Limitaciones moderadas	21176,9	11,67%
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	2156,3	1,19%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes- Tierras aptas para aprovechamiento forestal	19335,4	10,65%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes- Tierras de protección	39583,0	21,81%
Clase VIII: Limitaciones severas- Tierras de conservación	90907,2	50,1%
NA: No aplicable	4642,3	2,56%

Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 9: Capacidad de uso de la tierra



Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

- **Limitaciones severas**

La clase VIII que pertenece a la categoría de tierras de conservación ocupan el 50,1% de la superficie de todo el Cantón, es decir que la mayoría del territorio presente severas limitaciones con un porcentaje de pendiente entre 40% a 70%, por lo cual es aconsejable mantener estos suelos para su conservación. Se puede encontrar esta categoría a lo largo de todo el Cantón.

- **Limitaciones muy fuertes**

Esta categoría se encuentra distribuida en varias de las parroquias del Cantón Tulcán, ocupando el 21,81% del territorio y son superficies caracterizadas por pendientes escarpadas y tierras frágiles, muy sensibles a ser degradadas. Esta categoría de clase VII es aconsejable que permanezca bajo un manejo de protección y conservación.

- **Limitaciones moderadas**

Estas limitaciones corresponden a la clase IV y ocupa el 11,67% y se ubican principalmente en las zonas escarpadas de la parroquia de Tobar Donoso e incluye tierras aptas para la agricultura con restricciones severas. Apropiada para cultivos ocasionales y limitados. Son tierras regulares para cultivos extensivos y otros usos que requieren mecanización; difíciles para regar; adecuada para vegetación permanente.

- **Limitaciones muy fuertes**

Se encuentra esta categoría en clase VI y son tierras aptas para el aprovechamiento forestal bajo sistemas agroforestales que permiten mantener la cobertura vegetal con una gama de cultivos que permitan este tipo de manejo.

2.1.3. ECOSISTEMAS

Un ecosistema es un sistema que está formado por un conjunto de organismos, el medio ambiente físico en el que viven (hábitat) y las relaciones tanto bióticas como abióticas que se establecen entre ellos. Las especies de seres vivos que habitan un determinado ecosistema interactúan entre sí y con el medio, determinando el flujo de energía y de materia que ocurre en ese ambiente.

- Continentales
- Flora y fauna

CONTINENTALES

Por su ubicación geográfica y altura, el Cantón Tulcán goza de varios pisos climáticos que convierten a este Cantón en una zona rica en ecosistemas. En base al mapa de ecosistemas realizado con los insumos del MAATE actualizado al año 2023, se puede determinar que dentro del Cantón Tulcán existen 12 ecosistemas con un alto nivel de biodiversidad.

Se puede mencionar también que, el 30,83% del territorio corresponde a espacios intervenidos por actividades antrópicas y del 10,34% no se posee información pertinente. Un porcentaje importante (29,29%) de la extensión de los ecosistemas corresponde al Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes

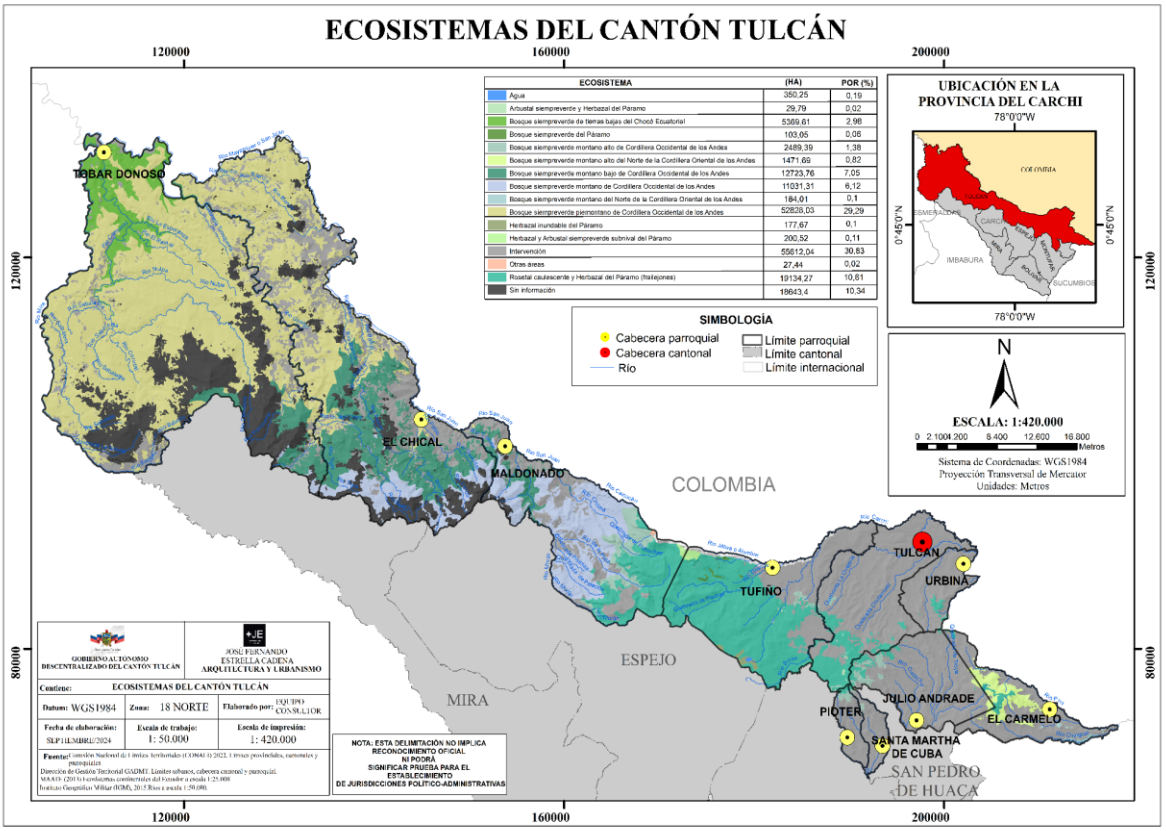
Otro ecosistema importante es el Rosetal caulescente y Herbazal del páramo también conocido como frailejón, este ecosistema representa el 10,61% de la superficie del Cantón y se lo puede encontrar en la parroquia rural de Tufiño, relevante ecosistema que posee un alto grado de biodiversidad, actúa como esponja natural de agua, ya que almacena y filtra el líquido vital.

Tabla 9: Ecosistemas continentales

ECOSISTEMA	ÁREA (HA)	(%)
Agua	350,25	0,19
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	29,79	0,02
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	5369,61	2,98
Bosque siempreverde del páramo	103,05	0,06
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	2489,39	1,38
Bosque siempreverde montano alto del norte de la Cordillera Oriental de los Andes	1471,69	0,82
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	12723,76	7,05
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	11031,31	6,12
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	184,01	0,1
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	52828,03	29,29
Herbazal inundable del páramo	177,67	0,1
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	200,52	0,11
Intervención	55612,04	30,83
Otras áreas	27,44	0,02
Rosetal caulescente y Herbazal del páramo (Frailejones)	19134,27	10,61
Sin Información	18643,4	10,34
Total	**180376,24**	**100%**

Fuente: (MAATE, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 10: Ecosistemas continentales



Fuente: (MAATE, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

FAUNA

La biodiversidad que posee el Cantón Tulcán se debe a su variada altitud y diferentes ecosistemas. Este Cantón abarca desde zonas de páramo hasta bosques montañosos, lo que favorece la presencia de una fauna y flora diversa. Dentro del Cantón Tulcán se puede encontrar una variedad en cuanto a fauna:

- **Mamíferos**

Entre los mamíferos, destaca el venado cola blanca (Odocoileus virginianus), que habita en áreas boscosas y de páramo. También se pueden encontrar especies como el puma (Puma concolor) y el zorro andino (Lycalopex culpaeus). Además, la zona alberga roedores como la guinea pig y varias especies de murciélagos.

- **Aves**

Tulcán es un paraíso para los ornitólogos, con más de 300 especies de aves registradas. El cóndor andino (Vultur gryphus) es uno de los más emblemáticos, sobrevolando las montañas. Entre las aves más pequeñas, se destacan los colibríes, como el

colibrí de garganta de esmeralda, que son comunes en la región. Otras especies importantes incluyen el pájaro carpintero, el tucán y diversas especies de loros.

- **Reptiles y anfibios**

La fauna herpetológica incluye varias especies de serpientes, como la serpiente de cascabel, y lagartos. En cuanto a los anfibios, el Cantón alberga varias especies de ranas y sapos, que son indicadores de la salud de los ecosistemas.

- **Fauna acuática**

Los ríos y lagunas de Tulcán son hogar de una variedad de especies acuáticas. Es posible encontrar truchas en ríos de montaña y diversas especies de peces en cuerpos de agua más estancada. Los ecosistemas acuáticos también son importantes para aves migratorias y residentes.

- **Fauna urbana**

Dentro del Cantón Tulcán se ha logrado identificar una sobrepoblación canina, aspecto que genera problemas de salud pública debido a sus excretas en espacios públicos, desorden de basureros, portar y trasmitir enfermedades, además ataques a personas, maltratos en peleas callejeras y envenenamiento. El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con la competencia del control de la fauna urbana, para lo cual, se han ejecutado proyectos a través de la unidad de fauna urbana obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 10: Proyecto de esterilización de mascotas

PARROQUIA	N° DE CANINOS Y FELINOS ESTERILIZADOS
Parroquia El Chical	35
Parroquia Maldonado	28
Parroquia Tufiño	48
Parroquia Urbina	33
Parroquia Santa Martha de Cuba	34
Parroquia El Carmelo	38
Parroquia Julio Andrade	167
Tulcán/González Suárez	718
TOTAL	1101

Fuente: (Jefatura Fauna Urbana GADMT, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Incidencia social/económica: Tomando en cuenta que una hembra canina en cada parto tiene aproximadamente 7 cachorros y al año tienen dos celos es decir 14 cachorros caninos y considerando que se esterilizaron a 538 caninos hembras, se ha logrado evitar el nacimiento de 7532 crías al año.

Por otro lado, un felino hembra tiene 3 celos al año y en cada parto nacen 5 felinos es decir que al año nacen 15 crías y considerando que se ha esterilizado a 278 felinas hembras, se ha logrado evitar el nacimiento de 4170 crías al año, evitando que se reproduzcan aproximadamente 11702 caninos y felinos en un año.

Proyecto de adopción de mascotas - Centro de Fauna Urbana ciudad de Tulcán

Consistió en el rescate de varios animales en situación de calle en distintos lugares del Cantón Tulcán, en donde se obtuvo el rescate de 229 mascotas caninas y felinas entre mayo del 2023 hasta septiembre del 2024.

- Se han dado en adopción a 229 mascotas caninas y felinas
- Las mascotas que ingresan al Centro de Fauna Urbana y han salido del centro ya esterilizadas.
- Se ha evitado que 229 mascotas deambulen en espacios públicos
- Se ha logrado que 229 familias adopten mascotas y no compren
- Se ha atendido a denuncias ciudadanas sobre mascotas, maltratadas, abandonadas, atropelladas y agresivas.

Principales acciones ejecutadas:

- Atención a denuncias sobre maltrato animal
- Atención a denuncias sobre abandono de mascotas
- Atención a denuncias de mascotas atropelladas
- Atención a denuncias sobre mascotas agresivas
- Se ha dado atención a 288 denuncias ciudadanas desde mayo 2023 hasta septiembre 2024
- Se realizaron 139 inspecciones de seguimiento de mayo del 2023 a septiembre del 2024
- Se benefició a 288 familias

Flora

La flora del Cantón Tulcán es rica y variada, reflejando la complejidad de los ecosistemas andinos. Desde los páramos hasta los bosques, la vegetación del Cantón no solo es vital para la fauna local, sino que también desempeña un papel importante en la cultura y la economía de la zona. La flora que varía según la altitud y el tipo de ecosistema presente y es rica en especies tanto endémicas como nativas.

- **Páramos**

En las zonas de páramo, se encuentran plantas adaptadas a condiciones frías y ventosas. Entre ellas destacan las especies de frailejón (Espeletia), que son características de los Andes. Estas plantas tienen hojas aterciopeladas y forman parte del ecosistema de páramo, jugando un rol crucial en la regulación del agua.

- **Bosques Montañosos**

Los bosques montañosos están compuestos por una mezcla de árboles nativos, como el pino andino (Pinus patula), eucalipto y árboles de la familia Lauraceae, como el laurel.

Estos bosques son hogar de una variedad de especies de plantas epífitas, como orquídeas y musgos, que prosperan en el ambiente húmedo.

- **Vegetación Riparia**

A lo largo de los ríos y quebradas, la vegetación riparia incluye arbustos y árboles como el aliso (Alnus acuminata) y diversas especies de cañas. Esta vegetación no solo ofrece refugio a la fauna, sino que también ayuda a estabilizar las riberas y prevenir la erosión.

- **Cultivos y Plantaciones**

Además de su flora natural, Tulcán también es conocido por su agricultura. Los cultivos de papas, maíz, y frutas, como la granadilla y el aguacate, son comunes en la región. Las plantaciones de flores, especialmente las de rosas, han crecido en popularidad, convirtiendo a Tulcán en un importante centro de producción florícola en Ecuador.

Ilustración 11: Flora



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.4. AMENAZAS NATURALES

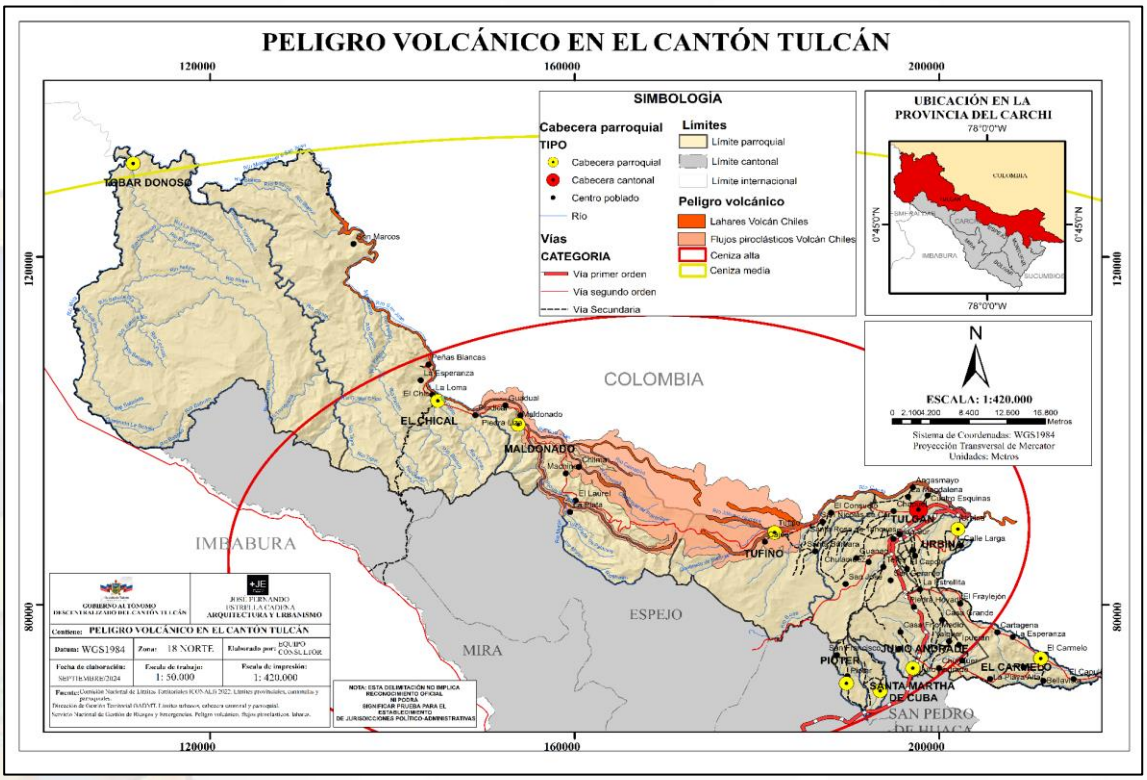
Desde la unidad de riesgos del GADMT se ha podido identificar las siguientes amenazas dentro del Cantón Tulcán:

1. Actividad Volcánica
2. Movimientos en Masa
3. Inundaciones
4. Incendios Forestales
5. Sismos

ACTIVIDAD VOLCÁNICA

Según el Instituto Geofísico (2019), la presencia del complejo volcánico Chiles-Cerro Negro, convierte al Cantón Tulcán en un territorio en donde se han registrado eventos volcano-tectónicos. En los últimos cinco años, la actividad superficial ha dejado de ser nula y el Cantón se ha convertido en un área susceptible al riesgo volcánico con una posibilidad de reactivación del complejo volcánico. Ante la ocurrencia de una erupción volcánica en el complejo volcánico Chiles o Cerro Negro, las parroquias más afectadas serían Tufiño y Maldonado, ya que son las parroquias más cercanas y todo el Cantón se vería afectado por la ceniza transportada por el viento.

Ilustración 12: Peligro volcánico



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

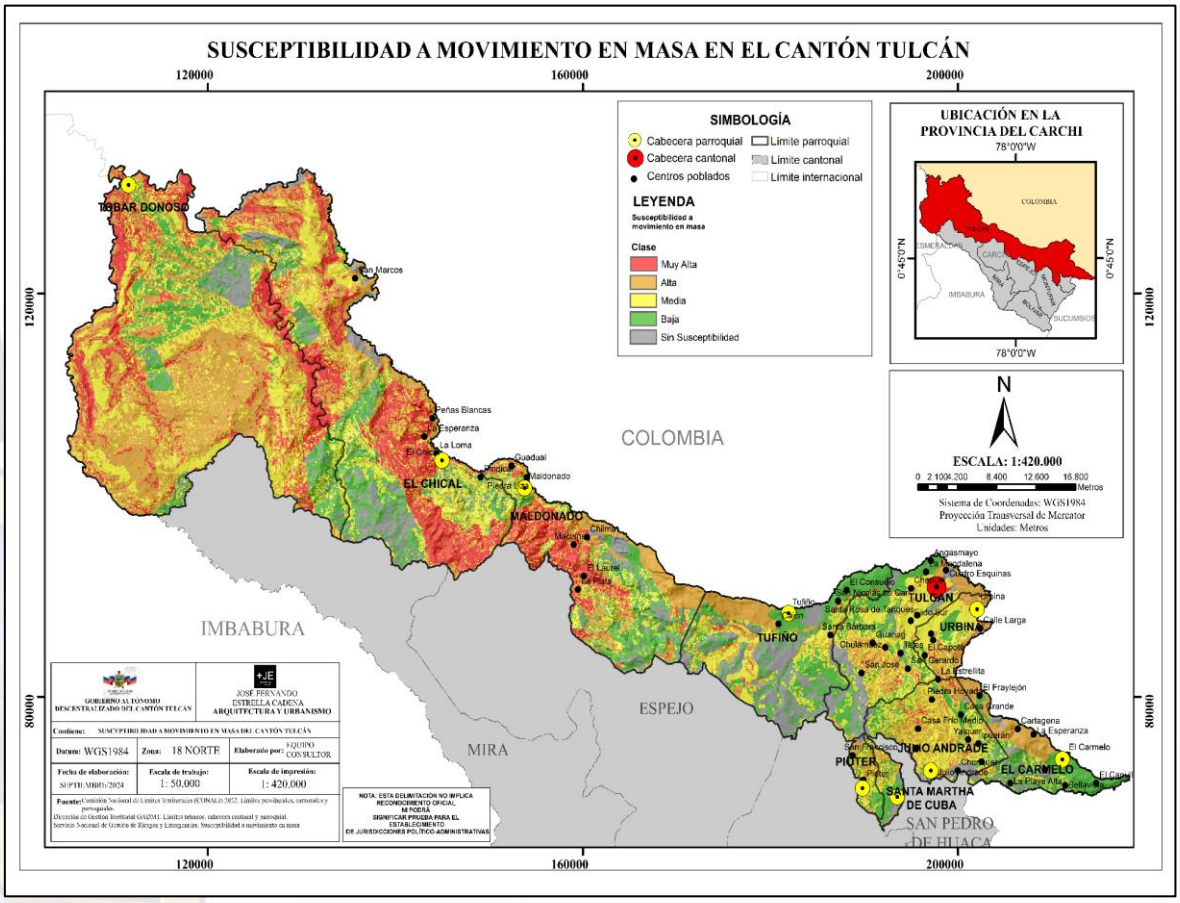
MOVIMIENTO DE MASAS

Esta amenaza hace parte de un proceso denudativo que modela la superficie de la tierra, obedeciendo su origen en base a la diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la interface de la corteza terrestre.

La susceptibilidad a esta amenaza representa el grado de predisposición que tiene un sitio, en el caso de un deslizamiento se define como la potencialidad que tiene un terreno para la rotura de una ladera.

En las parroquias de El Chical y Maldonado la exposición a este tipo de amenaza es alta, debido a la alta ponderación que tienen las precipitaciones, y, por otra parte, otro de los factores que inciden en esta amenaza son los relieves asociados a geoformas con un 40% de pendientes.

Ilustración 13: Susceptibilidad a movimiento en masa

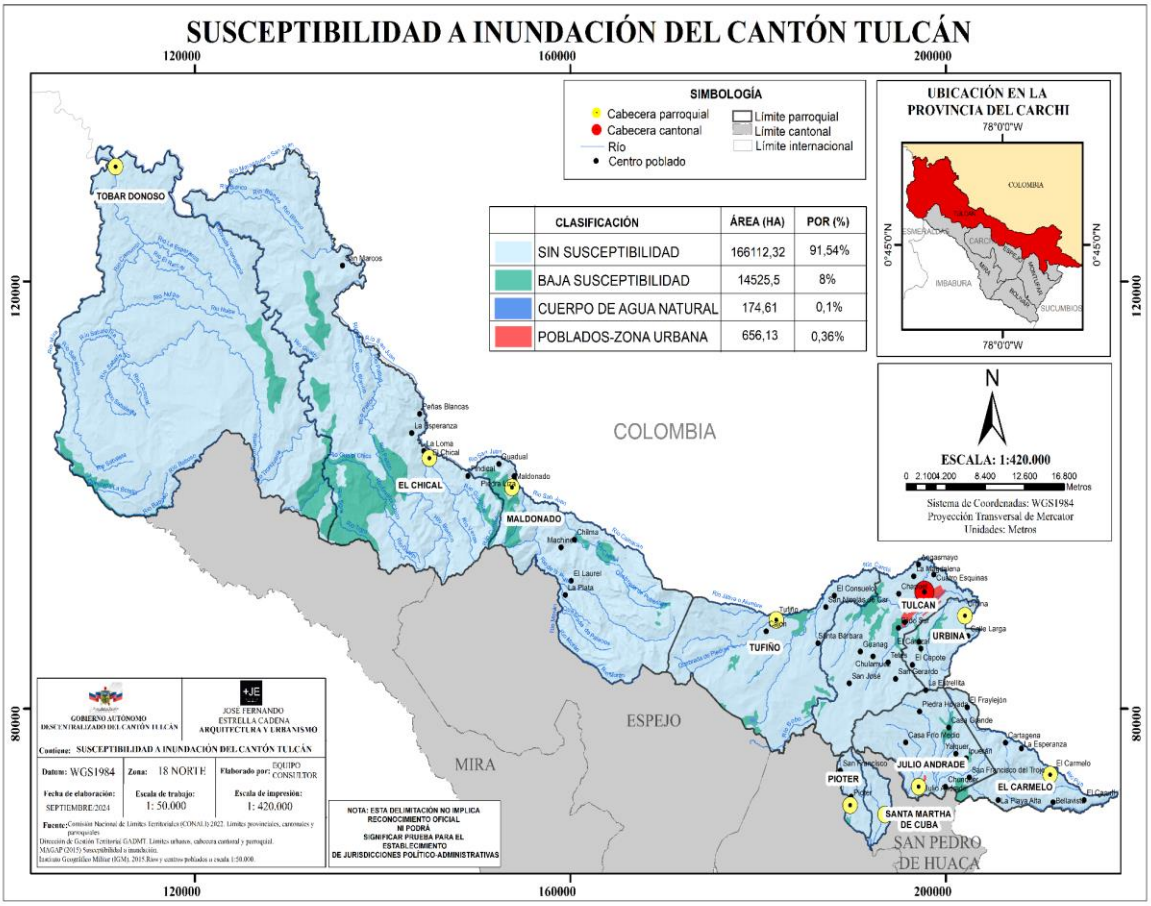


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

INUNDACIONES

En lo que respecta a la amenaza a inundaciones y en base al mapa de susceptibilidad a inundaciones, se puede mencionar que el 91,54% del Cantón no tiene susceptibilidad a esta amenaza, mientras que el 8% tiene una baja susceptibilidad a inundación. Con respecto al historial de emergencias atendidas de la Unidad de Riesgos del GADMT, los eventos atendidos por esta amenaza se han suscitado en la cabecera cantonal y en la parroquia de Tobar Donoso por la crecida del Río Mira.

Ilustración 14: Susceptibilidad a inundación



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

INCENDIOS FORESTALES

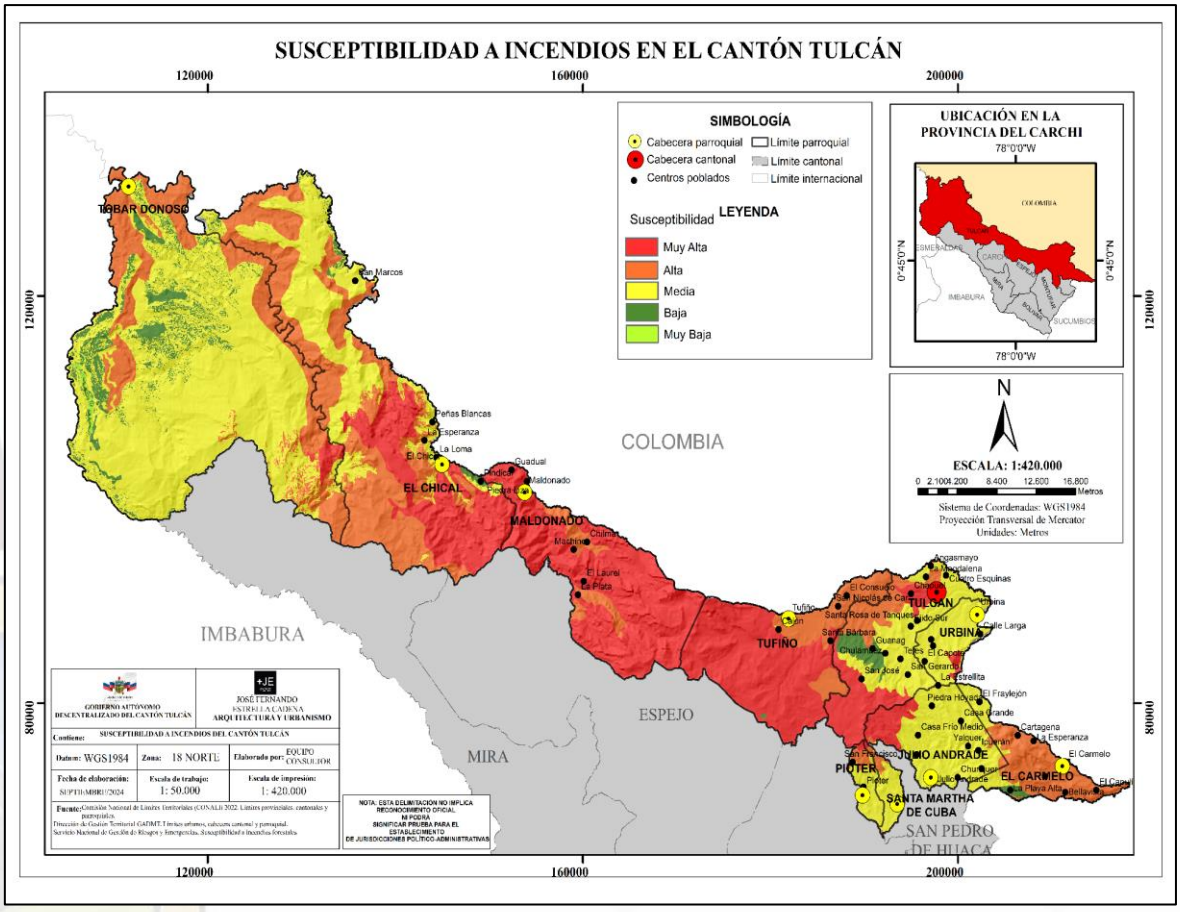
De acuerdo con el SNGRE, el Cantón Tulcán es susceptible a incendios forestales de causa natural o por intervención humana. Estos incendios representan una amenaza constante debido a la alta proporción de áreas forestales presentes en la región. Los incendios forestales se presentan en la época seca en los meses de julio, agosto y septiembre siendo

los territorios de las parroquias de Tufiño, Maldonado y la cabecera cantonal los más afectados.

La cabecera cantonal, junto con Tufiño, Maldonado y El Chical, tienen una gran parte de su territorio con alta susceptibilidad a incendios forestales. De igual manera, aunque en menor porcentaje, las parroquias de Julio Andrade, Urbina y Pioter también presentan zonas vulnerables.

El resto del Cantón, se encuentra clasificado en un rango medio de susceptibilidad, con excepción de Tufiño y Maldonado, donde el riesgo de incendios es considerablemente más elevado.

Ilustración 15: Susceptibilidad a incendios



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

SISMOS

El Cantón Tulcán presenta una sismicidad moderada a alta debido a su cercanía con la frontera tectónica entre las placas de Nazca y Sudamericana, área geológicamente activa, lo que provoca temblores ocasionados por la subducción de la placa de Nazca.

La sismicidad en Tulcán se manifiesta a través de eventos de diferentes magnitudes, aunque los terremotos más fuertes son menos frecuentes. A lo largo de los años, se han registrado sismos que han impactado a la población y la infraestructura, lo que ha llevado a la implementación de medidas de prevención y mitigación.

La geografía montañosa de la zona también puede influir en la percepción de los temblores, ya que la topografía puede amplificar las vibraciones. En resumen, la sismicidad en Tulcán es un fenómeno relevante, con implicaciones importantes para la seguridad y la planificación urbana.

Esta amenaza ha sido identificada en las parroquias de El Chical, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter, El Carmelo y la cabecera cantonal ya que se encuentran expuestas a una alta amenaza de sismicidad.

La presencia de fallas geológicas es un factor clave en la evaluación del riesgo sísmico en Tulcán, y su estudio es esencial para la planificación y prevención de desastres. En el Cantón Tulcán existen varias fallas geológicas activas:

- Falla Otavalo, que forma parte del sistema siniestral del Cauca – Patía en Colombia y que se proyecta en territorio ecuatoriano por las regiones de Tulcán, El Ángel, Ibarra, Otavalo y que tienen influencia sobre la zona norte del país.
- Falla Chura – Urbina, que afecta a las parroquias Tobar Donoso y El Chical.
- Falla Maldonado, que afecta a la parroquia El Chical.
- Falla Nanegal – Apuela, que afecta a la parroquia Maldonado

2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

Se refiere a la amenaza de una potencial ocurrencia de eventos de Cambio Climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad. La amenaza climática corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos:

- Lluvias Intensas
- Sequías
- Heladas

Lluvias intensas

Las lluvias intensas, son un fenómeno meteorológico caracterizado por una precipitación de agua abundante en un corto período de tiempo, que supere los 60mm/h. Durante una lluvia intensa, la cantidad de agua que cae del cielo es considerablemente mayor que la lluvia promedio, lo que resulta en una lluvia torrencial y continua.

Las amenazas por lluvias intensas en el Cantón Tulcán dadas las características geográficas, se podrían presentan en las parroquias ubicadas al noroccidente del Cantón; Tobar Donoso y El Chical, la cuales cuentan con precipitaciones que van mayor a los 7.000mm anuales. Mientras que en el resto de parroquias no existe y tampoco se podría presentar amenaza alguna por lluvias intensas.

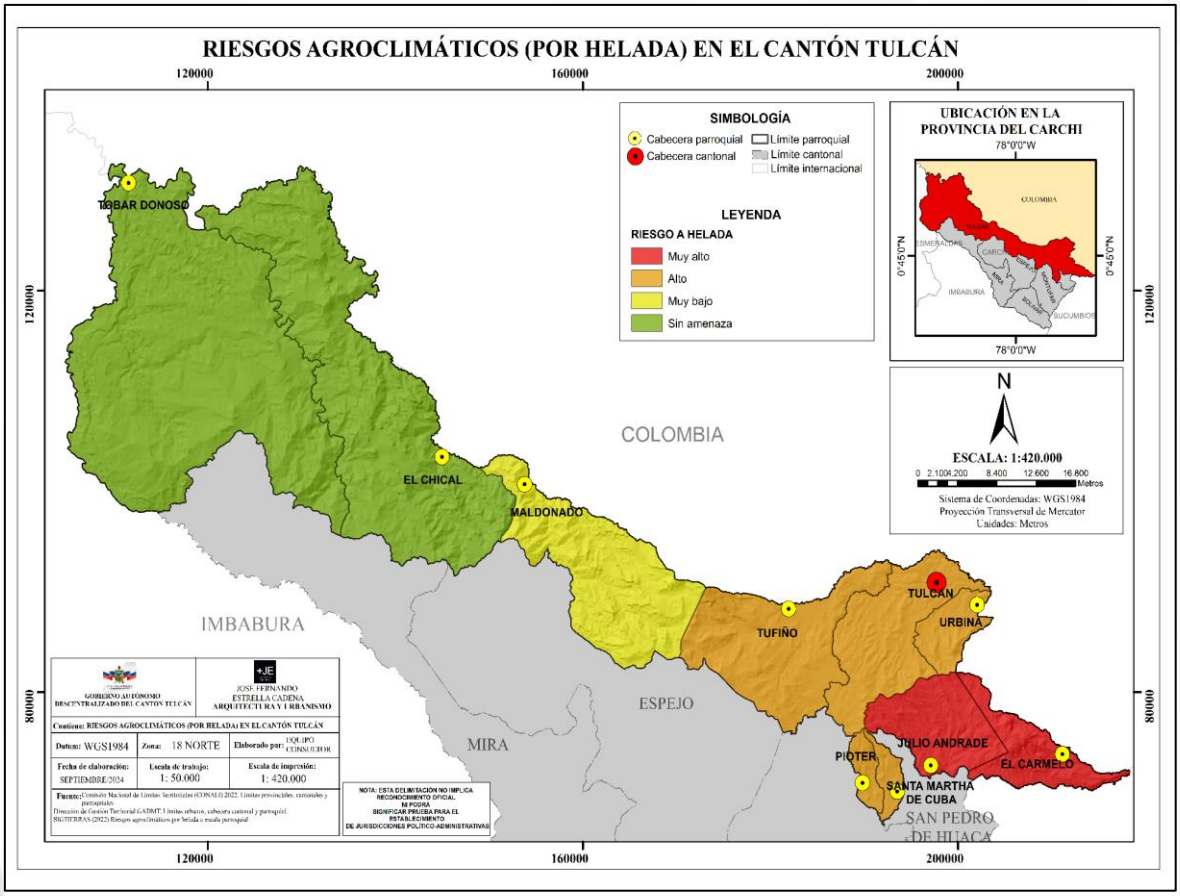
Heladas

Las heladas son amenazas agroclimáticas que presentan temperaturas bajas, inferiores a los 3°C y afectan principalmente a las plantaciones y cultivos.

Para el Cantón Tulcán, esta amenaza ha sido analizada desde la cartografía, teniendo como base la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para lo cual esta información ha sido levantada a nivel parroquial por lo que se puede determinar que las parroquias más susceptibles ante esta amenaza son Julio Andrade y El Carmelo y tienen una susceptibilidad muy alta.

Por otra parte, las parroquias de Tulcán, González Suárez, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter y Tufiño poseen una alta susceptibilidad, mientras que, la parroquia de Maldonado posee una baja susceptibilidad y las parroquias de El Chical y Tobar Donoso por sus condiciones climáticas, no posee susceptibilidad a heladas.

Ilustración 16: Riesgo por heladas



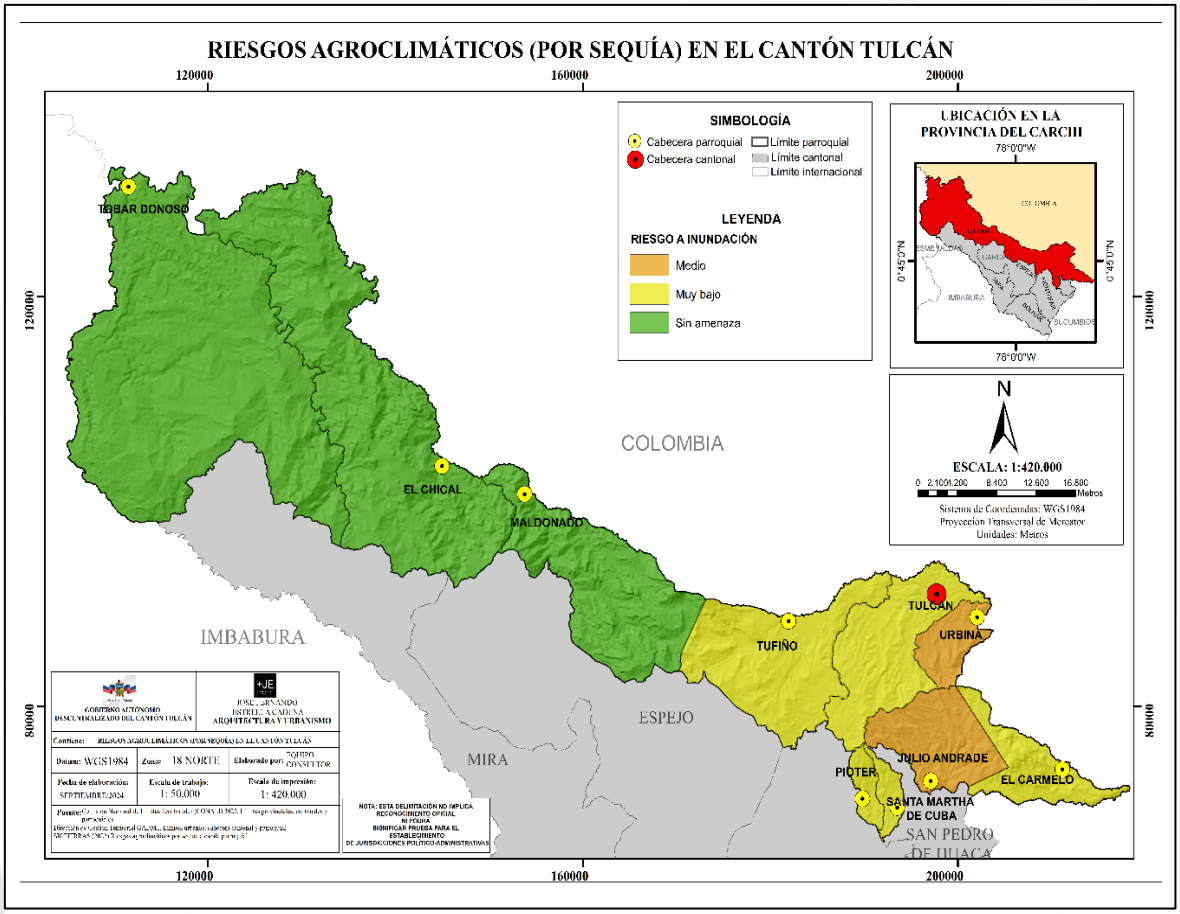
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Sequías

Las sequías son periodos prolongados con volúmenes bajos de precipitaciones, esta amenaza vulnera a las actividades antrópicas y a los distintos servicios ambientales. En base a la información que provee el Ministerio de Agricultura y Ganadería a nivel parroquial, se pudo expresar mediante cartografía, la susceptibilidad a nivel parroquial que posee el Cantón Tulcán.

La susceptibilidad a sequía en el Cantón es baja, ya que solamente la parroquia de Urbina y Julio Andrade tienen una susceptibilidad media a sequías, mientras que las parroquias de Tulcán, González Suárez, Tufiño, El Carmelo, Santa Martha de Cuba y Pioter, tienen una susceptibilidad baja a sequías. Cabe indicar que, las parroquias de Maldonado, El Chical y Tobar Donoso, por la influencia de la cordillera occidental y los ecosistemas subtropicales y húmedos no poseen amenaza de sequías.

Ilustración 17: Riesgo por sequía



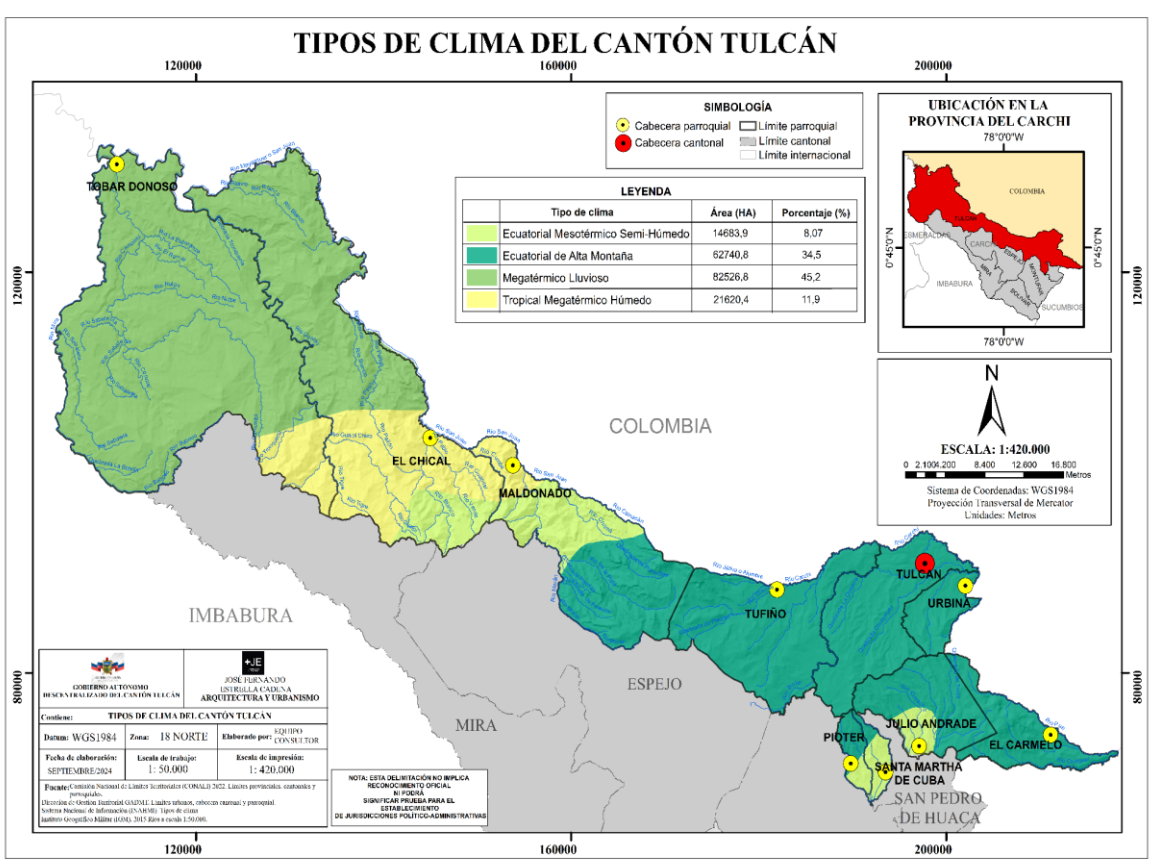
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.6. CLIMA

En el Cantón Tulcán se registran tres tipos de clima, siendo el más amplio, el clima mega térmico lluvioso; clima que abarca el 45,2% del territorio, principalmente en gran parte de la parroquia de Tobar Donoso y de la parroquia de El Chical. Así mismo, Las parroquias de Tobar Donoso, El Chical y Maldonado registran un clima tropical mega térmico húmedo representando el 11,9% del Cantón Tulcán.

Por otro lado, El 34,5% del territorio presenta un clima ecuatorial de alta montaña, mismo que abarca parte de la parroquia Maldonado, Tufiño, Tulcán, González Suárez, El Carmelo, parte de la parroquia de Julio Andrade, Santa Martha de Cuba y Pioter. Cae indicar que, en un porcentaje minoritario (8,07%), el Cantón Tulcán registra un clima de tipo ecuatorial mesotérmico semihúmedo, mismo que se encuentra en parte de la parroquia Maldonado, Santa Martha de Cuba, Pioter y Julio Andrade.

Ilustración 18: Tipos de clima



Fuente: (MAATE, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 11: Tipos de clima

TIPO DE CLIMA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Mega térmico lluvioso	82526,8	45,2
Ecuatorial de alta montaña	62740,8	34,5
Tropical mega térmico húmedo	21620,4	11,9
Ecuatorial mesotérmico semihúmedo	14683,9	8,07

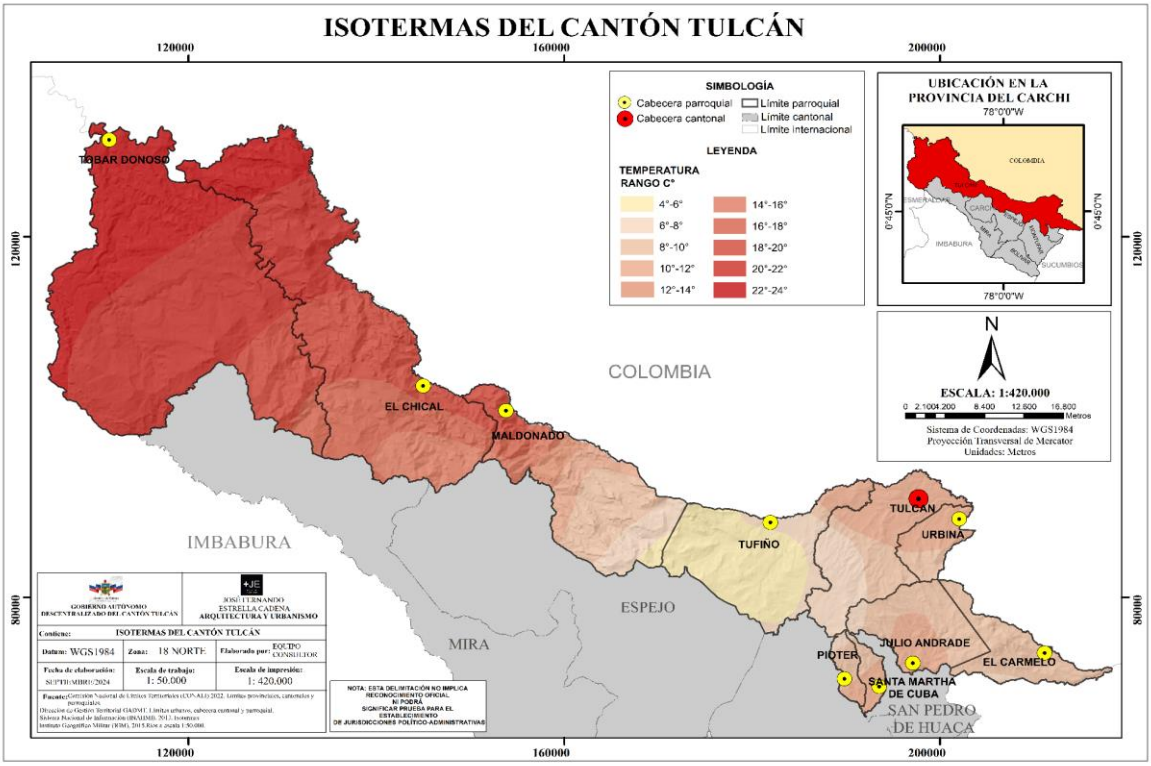
Fuente: (MAATE, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

TEMPERATURA

En base a las características del relieve del Cantón Tulcán, mismo que va desde los 100 msnm hasta los 4735 msnm de alturas, posee temperaturas que oscilan entre los 4 y 24°C, siendo las más altas hacia la parroquia de Tobar Donoso y las mínimas en la parroquia Tufiño, como se muestra en el mapa de isotermas.

Las temperaturas frías del Cantón Tulcán se pueden comparar con las del callejón interandino en donde las temperaturas varían entre los 4°C hasta los 12°C, mientras que las temperaturas más altas son influenciadas por las vertientes externas de la cordillera Occidental que oscilan entre los 12 °C y los 24°C.

Ilustración 19: Isotermas

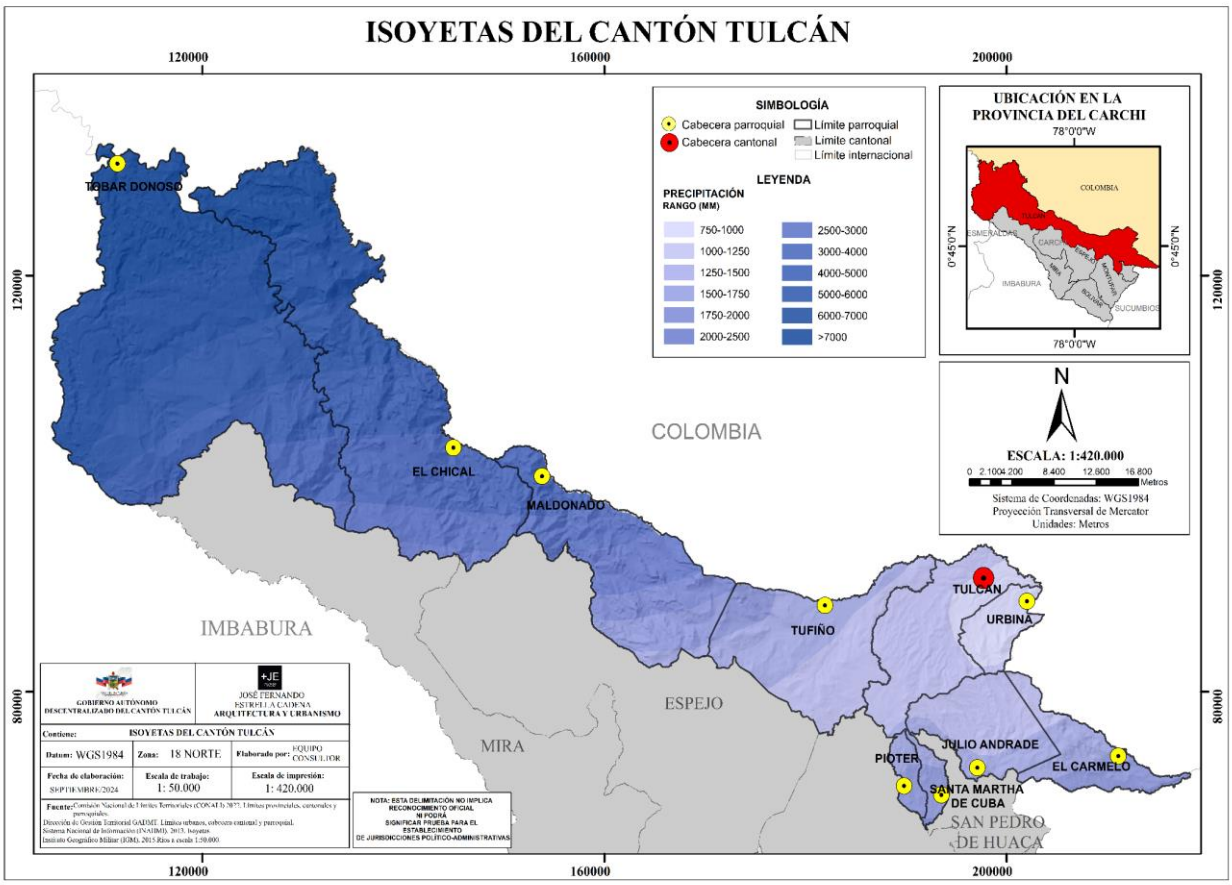


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

PRECIPITACIÓN

Las precipitaciones en el Cantón Tulcán varían desde los 750 mm hasta los >7000mm. Dadas las características geográficas, los rangos de mayor precipitación se registran en las parroquias ubicadas al noroccidente del Cantón; Tobar Donoso y El Chical, y las más bajas en las parroquias de Urbina, Tulcán y González Suárez, como se puede evidenciar en el mapa.

Ilustración 20: Isoyetas



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales son disputas que surgen debido a problemas relacionados con el uso, gestión, o protección del suelo/recursos naturales.

- Conflictos de Uso
- Riesgos antrópicos

CONFLICTOS DE USO

Las actividades antrópicas dentro del Cantón Tulcán han generado incompatibilidades y sobrecarga de los suelos, presentando así conflictos en el uso y uso inadecuado del suelo. Factores como la expansión de la frontera agrícola, deforestación en bosques, fragmentación de la vegetación arbustiva y nativa, conjuntamente con las malas prácticas agrícolas han los siguientes conflictos de uso de suelo dentro del Cantón Tulcán.

Tabla 12: Conflictos de uso de suelo

CONFLICTO	PORCENTAJE
Sin conflicto	82,4
Sobreutilización	15,89
Subutilización	1,71

Fuente: (SIGTIERRAS, MAG, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

- **Sin conflicto de uso de suelo**

En esta categoría se encuentra el 82,4% del Cantón Tulcán y cabe mencionar que dentro de esta categoría se encuentra el suelo sin intervención antrópica, en las parroquias de Tobar Donoso, El Chical y Maldonado.

- **Conflicto por sobreutilización**

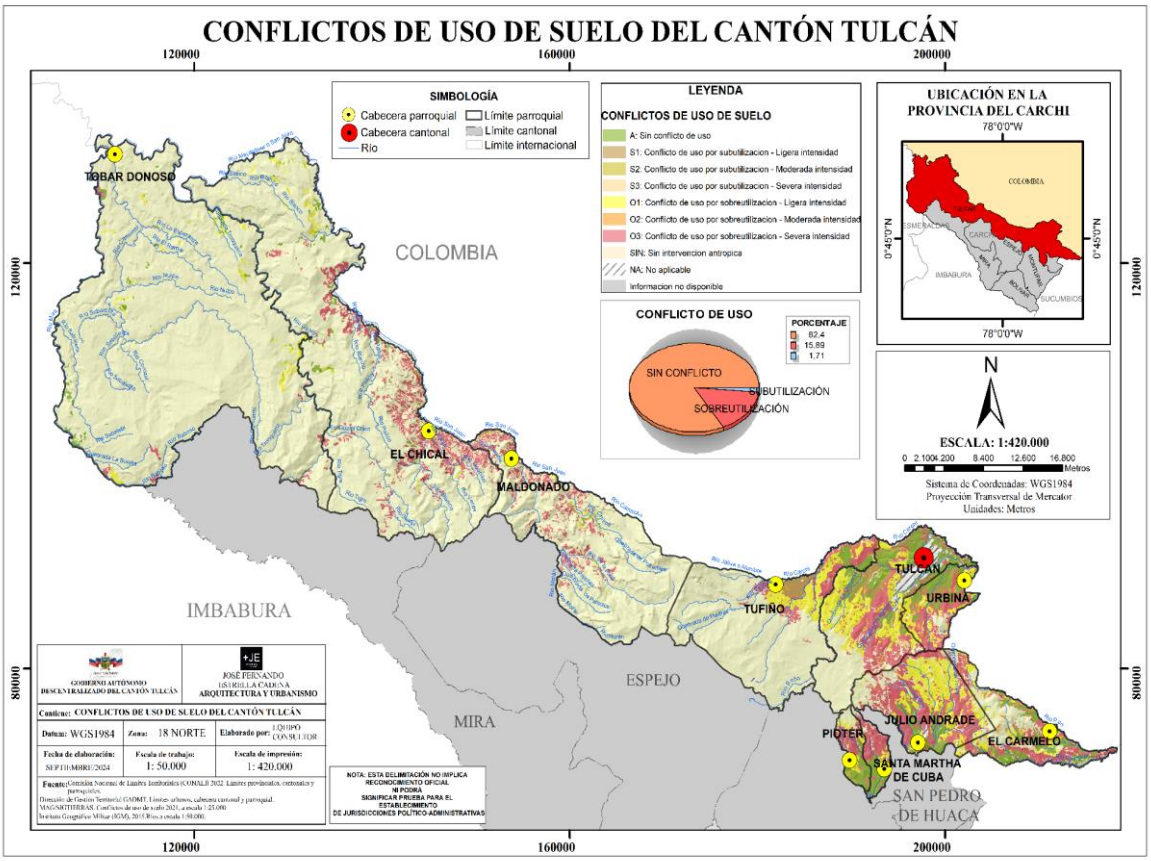
El 15,89% de la superficie del Cantón Tulcán se encuentra en esta categoría, entendiéndose a la sobreutilización del suelo, como hacer un mal uso o uso inadecuado del suelo y desgastarlo por este uso excesivo. Este tipo de conflicto en ligera, moderada y severa intensidad pudo ser identificado en su mayoría en las parroquias Tulcán, González Suárez, Tufiño, Urbina, Julio Andrade, Santa Martha de Cuba, Pioter y El Carmelo.

Cabe mencionar que la aptitud del suelo que posee este Cantón corresponde a un uso forestal y de conservación debido al porcentaje de inclinación de las pendientes.

- **Conflictos por subutilización**

Pese a que el porcentaje de este conflicto es minoritario en el Cantón (1,71%), y se entiende como el uso inadecuado en la tierra de acuerdo con el potencial real de producción que esta posee. Este conflicto se puede identificar en categorías ligera, moderada y severa, principalmente en las parroquias de Maldonado, Tufiño y Tulcán.

Ilustración 21: Conflictos de uso de suelo



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

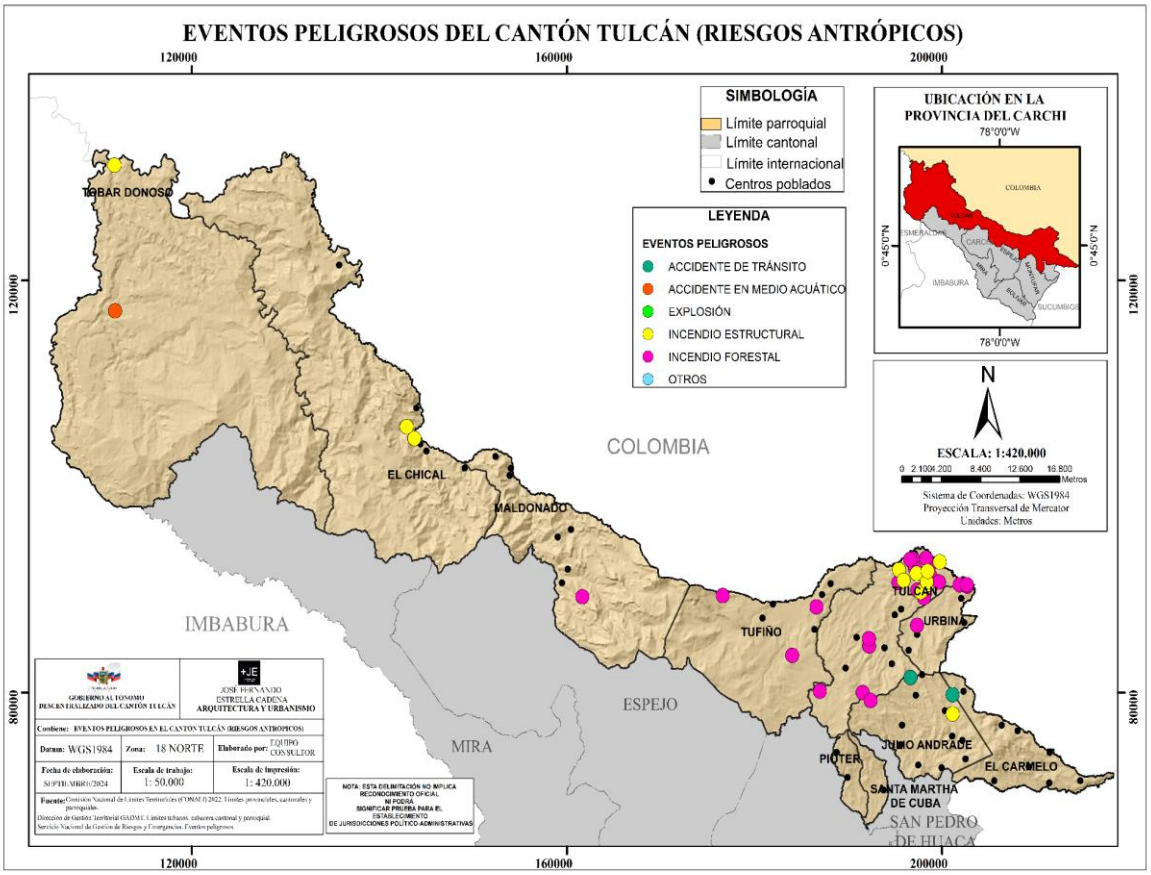
RIESGOS ANTRÓPICOS

Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), en el Cantón Tulcán se han generado varios eventos de carácter antrópico hasta el 2021, entre ellos:

- Incendio forestal (ocasionados)
- Incendio estructural
- Accidentes de tránsito
- Accidentes en medios acuáticos
- Explosión

Cabe mencionar que la mayor incidencia de estos eventos peligrosos han sido los incendios forestales ocasionados que se han concentrado en las parroquias; Tulcán, González Suárez, Urbina y Tufiño.

Ilustración 22: Eventos peligrosos – Riesgos antrópicos



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental; se clasifican de la siguiente manera:

- Áreas Protegidas
- Protección Ecológica
- Áreas verdes urbanas
- Áreas especiales de conservación
- Áreas De Protección Hídrica
- Áreas deforestadas

ÁREAS PROTEGIDAS

Dentro del Cantón Tulcán se encuentra parte de la Reserva Ecológica "El Ángel" la cual hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y el manejo de la misma está bajo el MAATE. Esta área protegida posee un área total de 16.591,6 hectáreas y se extiende en las parroquias de La Libertad y El ángel (Cantón Espejo) y en las parroquias de Tufiño y Maldonado (Cantón Tulcán). Dentro del Cantón Tulcán la Reserva Ecológica "El Ángel" ocupa 6611,5 HA de la superficie que a su vez constituye un sitio de importancia hídrica "Ramsar", posee un rango altitudinal de desde los 3.200 hasta los 4.200 msnm.

PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Áreas protegidas bajo manejo municipal: Actualmente, el municipio de Tulcán posee dos áreas protegidas de manejo municipal:

- Reserva Drácula: Esta reserva se encuentra ubicada en la parroquia "El Chical", cuenta con de extensión de 2000 HA y fue creada bajo ordenanza. El manejo de esta reserva es compartido entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán y la fundación Ecominga, actualmente se cuenta con un borrador de Plan de Manejo al cual se realiza un seguimiento con respaldo técnico.

- Área Natural protegida de los ecosistemas altos andinos sur occidentales del Cantón Tulcán: Fue creada bajo ordenanza para la protección de la fauna y flora que se encuentra en el área.

Tabla 13: Hectáreas de áreas de protección

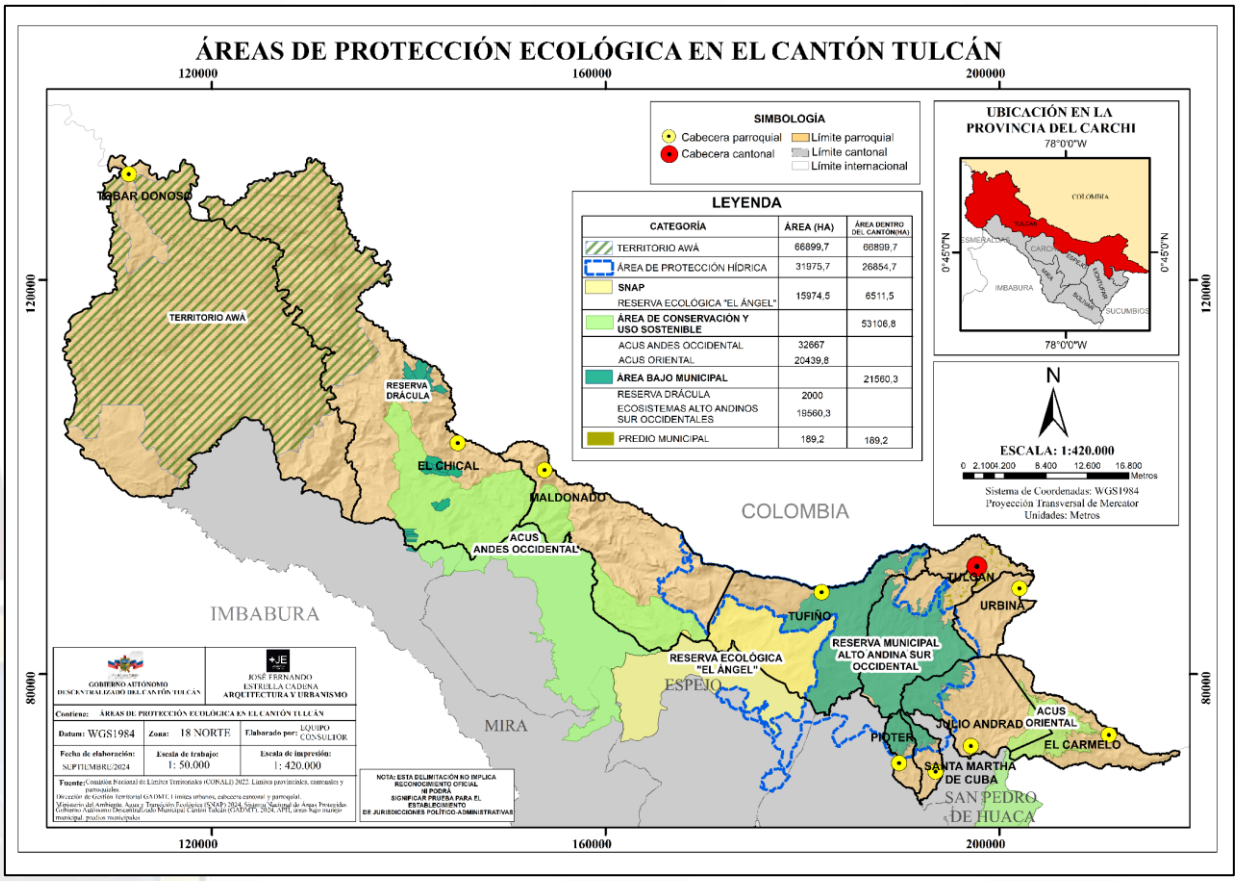
N°	ÁREA DE PROTECCIÓN	ÁREA (HA)
1	Reserva Drácula	2000,00
2	Ecosistemas alto andinos sur occidentales	19560,3

Fuente: (Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos GADMT, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS): Las ACUS son áreas de importancia local creadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, comunidades o propietarios privados, con el propósito de conservar la diversidad biológica y desarrollo de actividades sustentables dentro de las mismas. El GAD Municipal de Tulcán es partícipe de la conservación de dos ACUS, mismas que han sido creadas bajo ordenanza y el manejo ha sido conjunto con otras instituciones:

- ACUS Oriental (manejo compartido con el GAD Provincial del Carchi)
- ACUS Andes Occidental

Ilustración 23: Áreas de protección ecológica



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

ÁREAS VERDES URBANAS

Según la Jefatura de Recursos Naturales de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos del GADMT, la ciudad de Tulcán cuenta en la actualidad con aproximadamente 131 espacios verdes municipales con un área aproximada en 1.168.048,16 m2, mismos que se encuentran descritos en la tabla y se encuentran distribuidos en plazas, parques, redondeles, parterres, estadios, complejos, graderíos, canchas deportivas, juegos infantiles y áreas verdes de barrios y ciudadelas, las mismas que debido a las condiciones biológicas

y climáticas de la zona, ocasiona el crecimiento acelerado del césped y de los árboles urbanos, por tanto, el personal operativo de la Jefatura de Recursos Naturales se encarga del mantenimiento continuo de áreas verdes municipales.

El adecuado manejo de las áreas verdes urbanas (AVU) en las áreas rurales de la ciudad hoy en día es un factor primordial para el bienestar de los habitantes en la ciudad, ya que mejoran la calidad de vida y genera espacios seguros y accesibles, así como también regulan la temperatura y la humedad.

Tabla 14: Áreas verdes urbanas

	PLAZAS	ÁREA (m2)
1	JULIAN ANDRADE	577,00
2	INTEGRACIÓN EL AEROPUERTO	2925,00
3	EL CIVISMO	40,00
4	ISIDRO AYORA	7075,00
5	MUNDO INFANTIL AYORA	620,00
6	11 DE ABRIL	20,00
7	CONSUELO BENAVIDES	862,00
8	EL PUPO	488,00
9	ECUADOR	806,69
10	LA CONCORDIA	707,24
11	SAN CLEMENTE	3219,40
12	SAN FRANCISCO	205,47
13	LA INDEPENDENCIA	900,00
	PARQUES	**ÁREA (m2)**
1	ATAHUALPA	1423,15
2	DEL CIVISMO EL OCHO	19696,53
3	RECREACIÓN LOS PASTOS	29780,00
4	CDLA DEL MAESTRO	1991,00
5	SAN CARLOS	8222,06
6	LOS AWA 4 ESQUINAS	7047,31
7	PADRE CARLOS DE LA VEGA	960,00
	REDONDELES	**ÁREA (m2)**
1	26 DE MAYO	219,38
2	ARGENTINA	475,29
3	4 ESQUINAS	340,30
4	LOS MINGUEROS	975,00
5	LA INMACULADA	432,01
6	PADRE CARLOS DE LA VEGA	2839,06
	ESTADIOS	**ÁREA (m2)**
1	OLÍMPICO TULCÁN	27973,31
	CANCHAS DEPORTIVAS	**ÁREA (m2)**
1	LOS COMUNEROS	3705,40
2	VELODROMO	30277,75
3	PADRE CARLOS	2075,21
4	CDLA 4 DE OCTUBRE	1347,54
	PARTERRES	**ÁREA (m2)**
1	AV. DE LA SALUD	352,00
2	AV. SAN FRANCISCO	1835,00
3	AV. ANDRÉS BELLO	1178,00
4	AV. TULCANAZA	1132,00
5	AV. CENTENARIO	2460,00
6	AV. BRASIL	2600,00
7	AV. DE LA CULTURA	623,00
8	AV. CORAL	1924,00
9	AV. SEMINARIO	800,70

10	AV. ARGENTINA	1220,00
11	AV. MANABÍ	510,00
12	CALLE VENEZUELA	252,00
13	AV. JULIO ROBLES CASTILLO	19438,18
14	AV. CRESPO TORAL	984,00
15	AV. UNIVERSITARIA	2122,12
16	AV. VEINTIMILLA	2936,17
17	AV. ARELLANO	500,00
18	CALLE 10 DE AGOSTO	520,00
19	OLMEDO	300,00
20	AV. GRAN COLOMBIA	530,00
21	AV. BOYACÁ	675,00
22	AV. TSÁCHILAS	1260,00
	ÁREAS VERDES BARRIOS Y CIUDADELAS	**ÁREA (m2)**
1	GRAN COLOMBIA	11651,92
2	EJIDO NORTE	15220,00
3	CARCHI	13489,56
4	8 DE OCTUBRE	14695,56
5	12 DE JULIO	11869,56
6	BARRIO ATAHUALPA II	9259,25
7	BARRIO LA CAMPIÑA I	10697,00
8	BARRIO LA CAMPIÑA II	13695,89
9	EDISON LANDÁZURI	11789,65
10	BARRIO SAN FRANCISCO	10962,47
11	TAJAMAR REGALADO	18596,20
12	LOS TULIPANES	10840,12
13	EL BOSQUE	3240,00
14	URB. TAJAMAR REGALADO	15597,20
15	URB. 10 DE MAYO	15498,75
16	21 DE FEBRERO	16961,00
17	EL ROSAL	29563,11
18	MIRAVALLE	13287,69
19	SAN CLEMENTE	16897,50
20	URBANIZACIÓN MIRAVALLE	15413,00
21	URB. SARA ESPINDOLA	8652,39
22	UNION Y PROGRESO SUR	16598,45
23	LOS COMUNEROS	8705,40
24	LOS CEIBOS	12978,20
25	EJIDO NORTE	15693,25
26	LAGUNA II	12550,00
27	SAN MIGUEL DE TULCÁN	11596,57
28	SAN FELIPE	9869,22
29	URBANIZACIÓN LOS TSÁCHILAS	18930,53
30	5 DE JUNIO	6983,87
21	OLÍMPICO BAJO	9874,56
32	SANTA ROSA DE TAQUES	7569,26
33	CDLA PARQUE ARTESANAL	12769,58
34	SAN PEDRO	15454,13
35	PILANQUI	13343,00
36	13 DE DICIEMBRE	9573,89
37	SARA ESPINDOLA I	8616,26
38	SARA ESPINDOLA II	10616,26
39	6 DE FEBRERO	9941,00
40	URB. BELLAVISTA	12875,23
41	NUEVO TULCÁN	18964,55
42	BALCÓN TULCANEÑO	19768,25
43	CDLA SAN CARLOS	11222,06
44	CAFÉ MORO	12416,00

45	CDLA 19 DE NOVIEMBRE I	9608,00
46	CDLA 19 DE NOVIEMBRE II	14740,00
47	DIVINO NIÑO	8542,00
48	CDLA ATAHUALPA I	7759,00
49	BARRIO SAN FELIPE	12696,00
50	PARQUE UNION Y PROGRESO	17898,00
51	CDLA JESUS DEL GRAN PODER	14563,00
52	CDLA PADRE CARLOS DE LA VEGA	10500,00
53	BARRIO CARCHI	14323,56
54	LAS GRADAS	6892,00
55	EL PORTAL DEL SOL	8200,00
56	BARRIO SAN LUIS	18210,00
57	CDLA 4 DE OCTUBRE	13200,00
58	SERVIR ES AMAR II	9800,00
59	VIVIENDA POPULAR	9624,00
60	GALLERA	8756,00
61	URBANIZACIÓN ARGENTINA	10400,00
62	BISICROSS	9622,00
63	PATRONATO MUNICIPAL	12250,00
64	IEOS	9232,00
65	SAN CLEMENTE I	15020,45
66	SAN CLEMENTE II	10579,78
67	CESMED I	9864,20
68	SIMON BOLÍVAR	11089,11
69	SARA ESPINDOLA II	15872,00
70	URBASEP	9638,00
GRADERIOS		
1	EL PUENTE	10025,20
2	ECUADOR	10043,80
3	TAJAMAR	10340,08
4	LAS LAJAS	13480,15
5	13 DE JUNIO	14453,98
6	19 DE NOVIEMBRE	18370,04
7	NUEVO TULCÁN	15290,21
TOTAL		**1.168.048,16**

Fuente: (Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos GADMT, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Las áreas especiales de conservación dentro del Cantón Tulcán son esfuerzos colectivos o individuales que se han trabajado bajo el proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

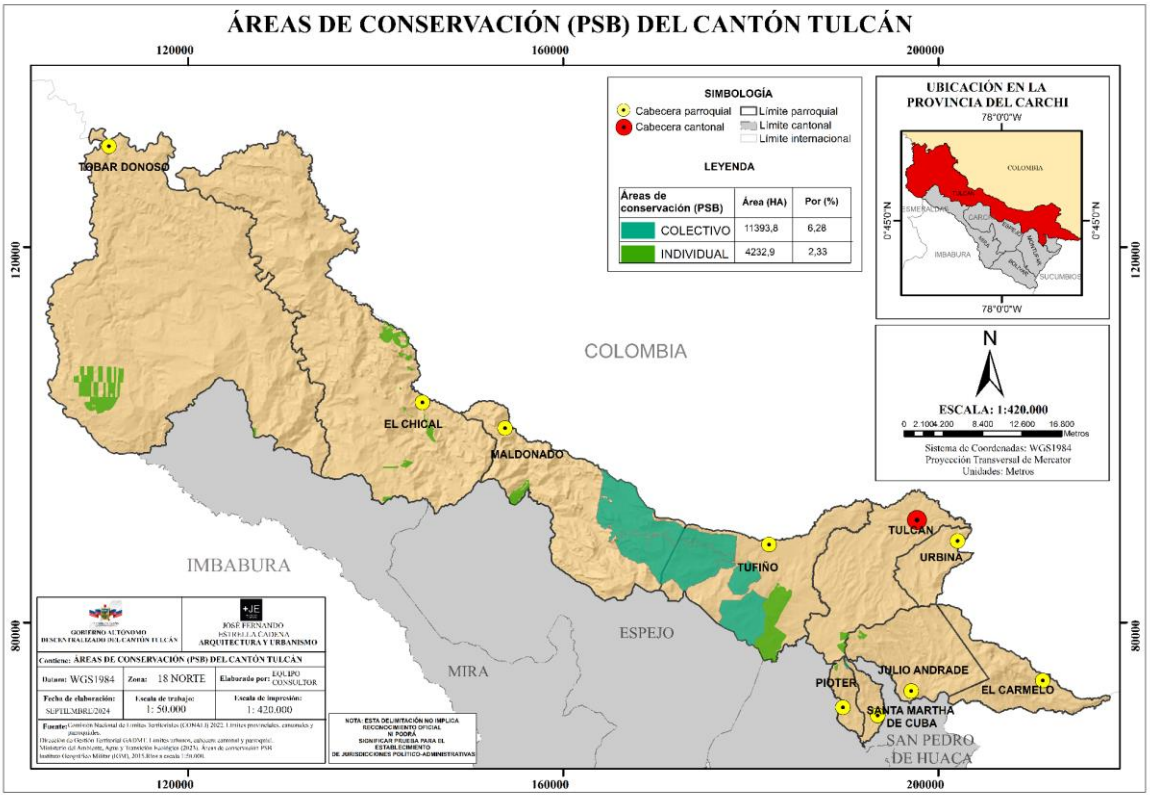
En el caso del Cantón Tulcán, existen predios colectivos e individuales, los cuales son planes de inversión elaborados participativamente y son aprobados en asamblea conforme a sus propios estatutos. Estos planes de inversión, pueden ser elaborados sobre la base de otros planes (de vida, de desarrollo local, etc.), en donde se identifica problemas, involucrados y análisis de alternativas de solución.

Dentro de las áreas de conservación (Proyecto de Socio Bosque) se puede identificar 11393,8 hectáreas de proyectos colectivos que representan el 6,28% de la superficie del Cantón, mismos que se ubican en las parroquias de Tufiño y Maldonado, siendo el más representativo el proyecto colectivo de la comuna “La Esperanza”, por otra parte se

determina 4232 hectáreas de proyectos individuales que se ubican en las parroquias de; Tulcán, Julio Andrade, Pioter, Tufiño, Maldonado, El Chical y Tobar Donoso.

Es importante mencionar que el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, recompensa económicamente a estos distintos programas de conservación forestal.

Ilustración 24: Áreas de conservación



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA

- **Área de protección hídrica del Norte del Ecuador la Esperanza – Chalpatán**

El 6 de mayo del 2021 se declara la APH Chalpatán La Esperanza bajo resolución MAAE DZ1-DAPH-NELECH-2021-001-R, dentro de esta área de protección hídrica se encuentra inmersa el área natural protegida de los ecosistemas alto andinos sur occidentales del Cantón Tulcán, considerando que el 84.08% de la APH, es jurisdicción del Cantón Tulcán.

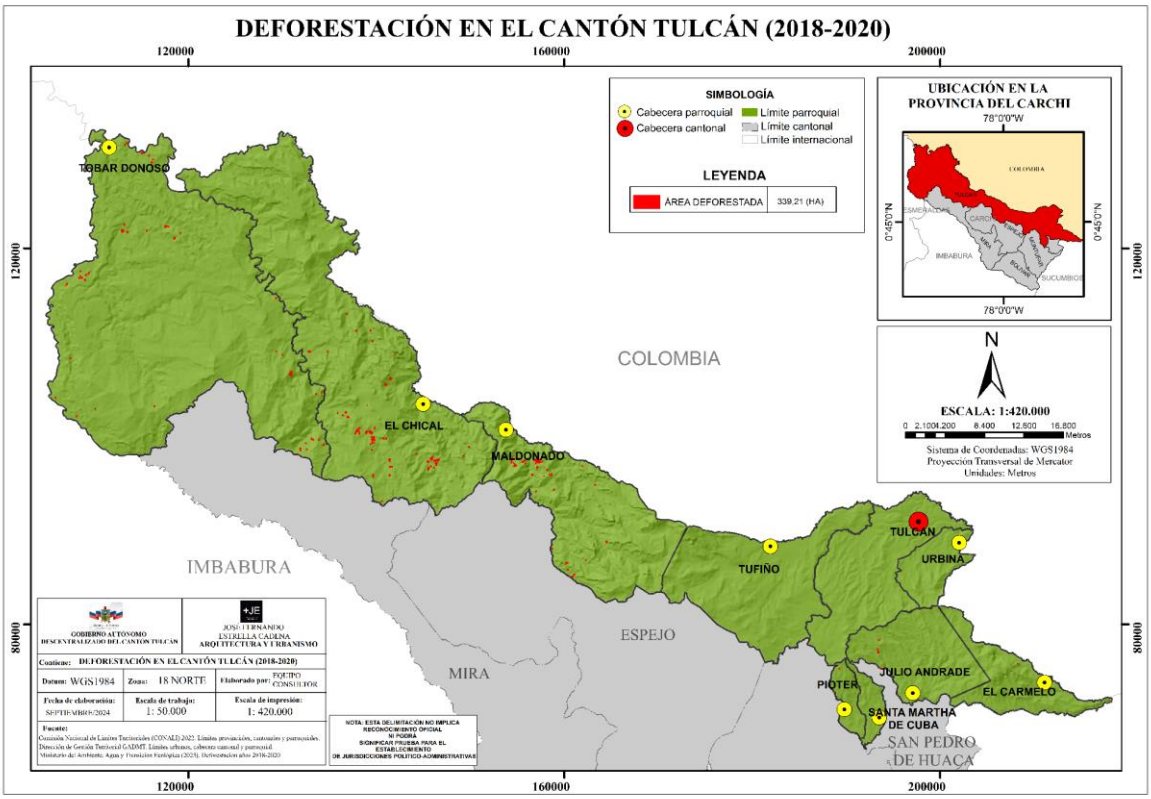
En conversatorios mantenidos con técnicos encargados de la APH del Note del País, el director zonal y personal del GAD municipal de Tulcán se acordó aunar esfuerzos y

generar un solo plan de manejo para las dos áreas protegidas, en tal virtud el Municipio de Tulcán destino recursos económicos para realizar el análisis de 14 fuentes de agua que se encuentran dentro de la APH y el área protegida municipal con el propósito de tener insumos para la red de monitoreo hídrico y la posterior elaboración del plan de manejo. Aunque no se cuenta con un plan de manejo ambiental se viene realizando:

- Control, seguimiento y denuncia de delitos ambientales ante la autoridad ambiental
- Forestación y reforestación de zonas con actitud forestal
- Procedimientos par exoneración de impuesto predial rural
- Inspección por denuncias ciudadanas
- Apoyo técnico y logístico a emprendimientos de turismo en el área protegida
- Estudios para protección de fuentes de agua
- Capacitación en tema de conservación ambiental a los actores sociales.
- Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

ÁREAS DEFORESTADAS

Ilustración 25: Deforestación periodo (2018-2020)



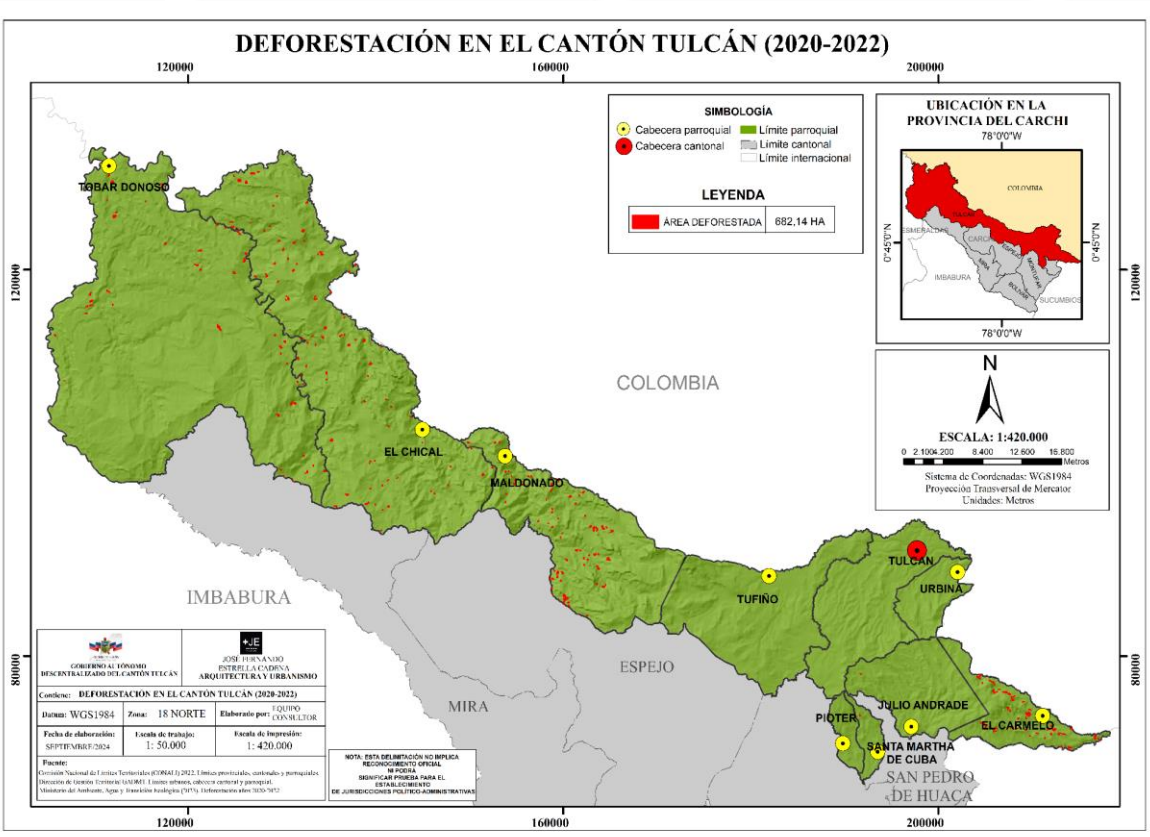
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

En base a los insumos generados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se puede identificar el crecimiento de la deforestación en varias parroquias del Cantón Tulcán.

A través de la cartografía en 2 periodos de tiempo (2018-2020) y (2020-2022) se puede identificar que en el primer periodo las parroquias con áreas deforestadas fueron las Tobar Donoso, El Chical y Maldonado y en total se identificaron 339,21 hectáreas deforestadas

Por otra parte, se puede determinar que en el periodo (2020-2022) hubo un incremento de deforestación en las mismas parroquias y un notable cambio en la parroquia El Carmelo, con un total de 682,14 hectáreas deforestadas a nivel cantonal.

Ilustración 26: Deforestación periodo (2020-2022)



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.1.9. CALIDAD AMBIENTAL

GESTORES AMBIENTALES

Para garantizar el manejo adecuado de los residuos peligrosos resultantes de las actividades económicas de los habitantes del Cantón Tulcán, el GADM-Tulcán en cumplimiento a la Ordenanza para la Gestión y Manejo de los Desechos Sanitarios Generados en el Cantón Tulcán gestiona la entrega de los aceites y desechos peligrosos a distintos gestores ambientales, quienes se especializan en la gestión y manejo de los mismos para minimizar el impacto ambiental de estos a través de prácticas sostenibles y el cumplimiento de la normativa establecida para disminuir el impacto negativo en el medio ambiente. Entre los gestores ambientales calificados por el GADMT se puede mencionar:

- **Veoliaservice S.A.**

Mediante Oficio N.º 208 -DSAR-2024, en la ciudad de Tulcán, con fecha 29 de julio de 2024 se certifica que VEOLIASERVICE S.A., una vez revisada la documentación y en base al Informe Técnico 057-JRS-DSAR-GADMT, fecha 29 de julio de 2024, cumple con todos los requisitos estipulados en la "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS DESECHOS SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTÓN TULCÁN."

- **Sistemas ambientales Coba**

Sistemas Ambientales Coba, bajo el código de proyecto de licencia ambiental MAE-RA-2018-342912, se encarga de la recolección y transporte de desechos peligrosos, específicamente de aceite automotriz. En este contexto, se realiza la entrega de aceite mineral por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán.

MANEJO DE RESIDUOS

El sitio actual de disposición final para el manejo de residuos es el relleno sanitario La Palizada, en el cual se tiene previsto su repotenciación para ampliar su vida útil con un alcance de 15 años, este cuenta con una excavadora de orugas y una volqueta que se encuentran ya fuera de su vida útil. Por otro lado, toda la maquinaria y vehículos del relleno sanitario tienen problemas mecánicos, y en la actualidad, estos también son utilizados por la Dirección de Obras Publicas en otras actividades; es importante señalar que este equipo debe ser de uso exclusivo para el relleno sanitario y no para otras áreas de la municipalidad.

El GAD Municipal del Cantón Tulcán, a la fecha cuenta con una Licencia Ambiental, en lo que respecta a residuos sólidos. Mediante Resolución No. 0023-DPAC-2015 de fecha 19 de marzo de 2015, la Dirección Provincial Ambiental del Carchi del Ministerio de Ambiente, otorgó la Licencia Ambiental para el proyecto denominado "Mejoramiento de la Calidad Ambiental de los Cantones de Tulcán y San Pedro de Huaca mediante el manejo optimizado de los desechos sólidos y manejo adecuado de las aguas residuales, ubicado en el Cantón Tulcán de la provincia del Carchi"; dicho proyecto hace referencia en su gran mayoría al Relleno Sanitario "La Palizada" de la ciudad de Tulcán – Disposición Final.

2.1.10. CONTAMINACIÓN

Pese a que el GADM-Tulcán no ha identificado focos de contaminación, considerando la información oficial que se encuentra a nivel nacional y en base a las actividades humanas existentes en el Cantón, se puede identificar posibles causas de contaminación de agua, suelo y aire, entre ellos:

- Uso indiscriminado de agroquímicos
- Mala gestión de los envases
- Concesiones mineras en las parroquias noroccidentales
- Canteras de áridos y pétreos en parroquias orientales

2.1.11. CONCLUSIONES – SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1. Grandes extensiones de las parroquias noroccidentales del Cantón Tulcán han sido concesionadas a la minería, por lo que, es necesario el control de las mismas y la identificación de contaminación si es que la hubiera, así como también de las canteras existentes en el Cantón.

2. Tulcán posee un patrimonio hídrico importante, cuenta con dos demarcaciones hidrográficas de las cuales sobresale en extensión la demarcación del Río Mira. A esta demarcación, se le atribuyen sistemas minoritarios como microcuencas que son de gran importancia para el buen funcionamiento de los servicios ambientales, así como también el desarrollo de las actividades humanas. Por tal motivo es de gran importancia la creación de proyectos a favor del cuidado del agua, dando énfasis a la buena gestión de los desechos sólidos de la actividad agropecuaria, así como también el control de la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos a través de una correcta normativa para el control del uso y gestión del suelo.

3. La capacidad del uso de la tierra en el Cantón Tulcán, en su mayoría, presenta relieves por encima del 40% de inclinación, por lo cual, es aconsejable se dé importancia a los proyectos agroforestales. Actualmente, el suelo del Cantón Tulcán posee conflictos en su uso principalmente por sobreutilización.

4. El Cantón Tulcán se encuentra expuesto a varias amenazas climáticas como sequías, inundaciones y heladas, así como también a varias amenazas naturales como peligro volcánico, sísmico, movimientos en masa e incendios, por lo cual, es necesario que el GAD contemple la normativa correcta para la gestión del riesgo, así como también la identificación de los elementos vulnerables y la estimación de las pérdidas en caso de eventos naturales.

5. Este Cantón, por su ubicación geográfica y variedad de pisos climáticos, es un territorio rico en biodiversidad ecosistemáticos por lo cual, es necesario que se dé prioridad a los proyectos de conservación ambiental que proteja estas áreas ricas en diversidad biológica y áreas de protección hídrica.



2.2. SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos analiza los procesos de ocupación del territorio, los patrones de asentamiento, su evolución a lo largo del tiempo e identifica los vínculos que guardan entre sí. En este apartado se analizarán las siguientes temáticas:

- Distribución demográfica
- Uso y ocupación del suelo
- Movilidad, conectividad e infraestructura

SISTEMA – ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.1. INTRODUCCIÓN

El sistema de asentamientos humanos es fundamental en la planificación del ordenamiento territorial, ya que interpreta los patrones de ocupación del suelo, formas de ocupación y las dinámicas entre áreas urbanas y rurales. Se basa en comprender la configuración de las comunidades en relación con su contexto, donde se habitúa a sus propias características geográficas, históricas, económicas y sociales, las cuales se evidencian en la cohesión social, desarrollo sostenible y equidad territorial.

En el artículo 4, numeral 2 de la Ley de Ordenamiento, Uso y Gestión de suelo (LOOTUGS), ley que fija reglas y principios del ejercicio de competencias de ordenamiento territorial, está definido a los asentamientos humanos como "conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio" (Ministerio de desarrollo urbano y vivienda, 2018)

La trasformación y crecimiento de los asentamientos humanos son resultados de procesos históricos que incluyen factores sociales, culturales, políticos y económicos; para lo cual, su estudio garantiza una distribución equilibrada y equitativa de la población y fomenta un desarrollo territorial eficiente que colabore al bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

En este acápite, se abordan tres temáticas globales: la distribución demográfica, Uso y ocupación del suelo y el tema de movilidad, conectividad e infraestructura.

2.2.2. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Para comprender la distribución demográfica y estructura poblacional de un cantón, es necesario analizar las características de los distintos grupos que lo conforman. Estos grupos se diferencian por su historia, ubicación geográfica, cultura y actividades económicas. Un aspecto relevante es la población dispersa, conformada por personas que residen en áreas rurales alejadas de los centros poblados, dedicándose a actividades como la agricultura o la explotación forestal.

Partiendo de esto, la estructura actual de la población es resultado de la interacción de diversos factores históricos, socioculturales, físico-ambientales, socioeconómicos y administrativos; tal como se expone en la tabla "*Situaciones que definen la distribución demográfica"*. Estos condicionantes no solo han moldeado la distribución espacial de la población, sino que también son fundamentales para la toma de decisiones en políticas públicas. Como señalan Yépez, Modenés y López (2007), los indicadores demográficos nos revelan el comportamiento social y económico de la población, siendo determinantes para comprender su desempeño.

Bajo este contexto, el Cantón Tulcán está conformado por 11 parroquias que son: Tulcán, González Suárez, Julio Andrade, El Carmelo, Urbina, Pioter, Santa Martha de Cuba, Maldonado, El Chical, Tufiño y Tobar Donoso; situados en un territorio de vocación mixta entre características tanto urbanas como rurales.

Tabla 15: Situaciones que definen la distribución demográfica.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Tradición e Historia	La estructura poblacional del Cantón tiene raíces en asentamientos precolombinos, como los de Tulcanquer y Taques, quienes formaron parte de la nación Pasto, de origen Caribe. Estos asentamientos históricos, ubicados entre los ríos Chota y Guáytara, han dejado un legado que influye en la configuración actual del territorio.
Físico-Ambientales	Cuenta con valles amplios, abundantes fuentes hídricas, sistemas naturales de drenaje y riego, así como suelos fértiles y un clima favorable. Estas características han facilitado el desarrollo de actividades agropecuarias, que constituyen la base del sustento de la población local.
Rol de Defensa Territorial	La ciudadanía de Tulcán ha asumido históricamente el papel de guardianes de la integridad territorial del país en su frontera norte, consolidando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la protección del territorio ecuatoriano.
Conexión Internacional	La proximidad al límite internacional y la ubicación en el principal eje de comunicación vial con Colombia han permitido a Tulcán convertirse en un nodo clave para el comercio y el intercambio binacional, además de facilitar los movimientos pendulares de la población.
Falta de Planificación	A pesar de su importancia estratégica, el Cantón ha carecido de una planificación adecuada, lo que ha limitado su desarrollo integral y ha contribuido a la asimetría en la distribución de la población y los recursos.

Fuente: PDOT Cantón Tulcán 2011-2031
Elaborado: Equipo Consultor

ÁREAS URBANO - RURALES

La distribución de la población, tanto en áreas urbanas como rurales, está condicionada en gran medida por la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales. En las zonas rurales, la actividad agropecuaria, orientada principalmente al autoconsumo, ha moldeado los patrones de asentamiento, dando lugar a centros poblados adaptados a las características del entorno.

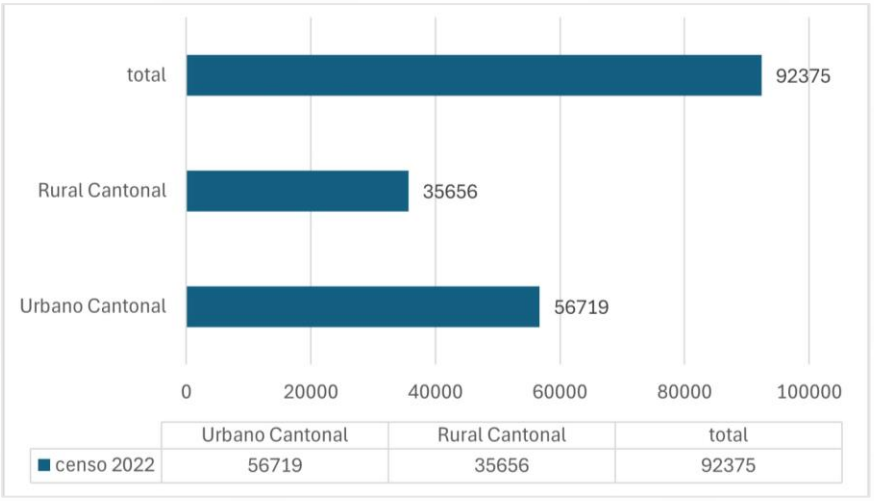
Tulcán, gracias a su posición geográfica privilegiada, se ha convertido en un eje central para el comercio con Colombia, dinamizando la economía regional. Esta creciente actividad comercial ha influido en las dinámicas de los asentamientos, promoviendo una mayor integración en los mercados nacionales e internacionales.

Gracias a este contexto, es posible mantener a la población en las áreas urbanas, según la clasificación del (INEC), donde se concentran los servicios básicos como agua, alcantarillado, electricidad, aseo de calles y otros semejantes a su naturaleza. En contraste, las zonas rurales se caracterizan por una menor densidad poblacional y un acceso limitado a estos servicios.

Según el censo 2001 la población total del Cantón Tulcán era de 76.389 hab., donde el (61,37%) se encontraba en zonas urbanas mientras el (38.63%) en zonas rurales. A su vez en el censo del 2010 se tenía como población total 86.710 hab., con el (61.92%) en zonas urbanas y el (38.08%) en zonas rurales. Por último, en el censo del año 2022 se obtiene una población urbana de 56.719 hab. (61.40%) y rural de 35.656 hab. (38.60%), con un total de 92.375 habitantes a nivel cantonal.

Los últimos dos censos evidencian una notable variación poblacional, posiblemente atribuida a flujos migratorios y cambios en las actividades económicas. La población total experimentó un crecimiento significativo, pasando de 76.389 a 92.375 habitantes. No obstante, la distribución en porcentaje aumentó en áreas rurales y disminuye áreas urbanas.

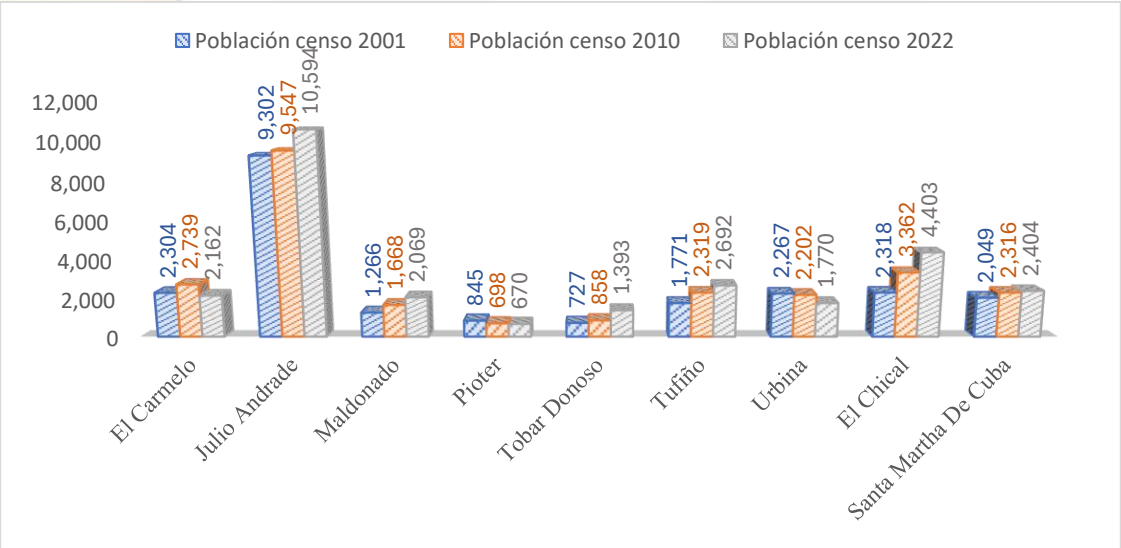
Ilustración 27: Población urbano- rural del Cantón Tulcán.



Fuente: (Censo Ecuador, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

La ilustración *"Población según parroquia de residencia"* revela una concentración significativa de la población rural del cantón en la parroquia de Julio Andrade. Sin embargo, se observa una disminución poblacional notable en las parroquias de Urbina, Pioter y El Carmelo.

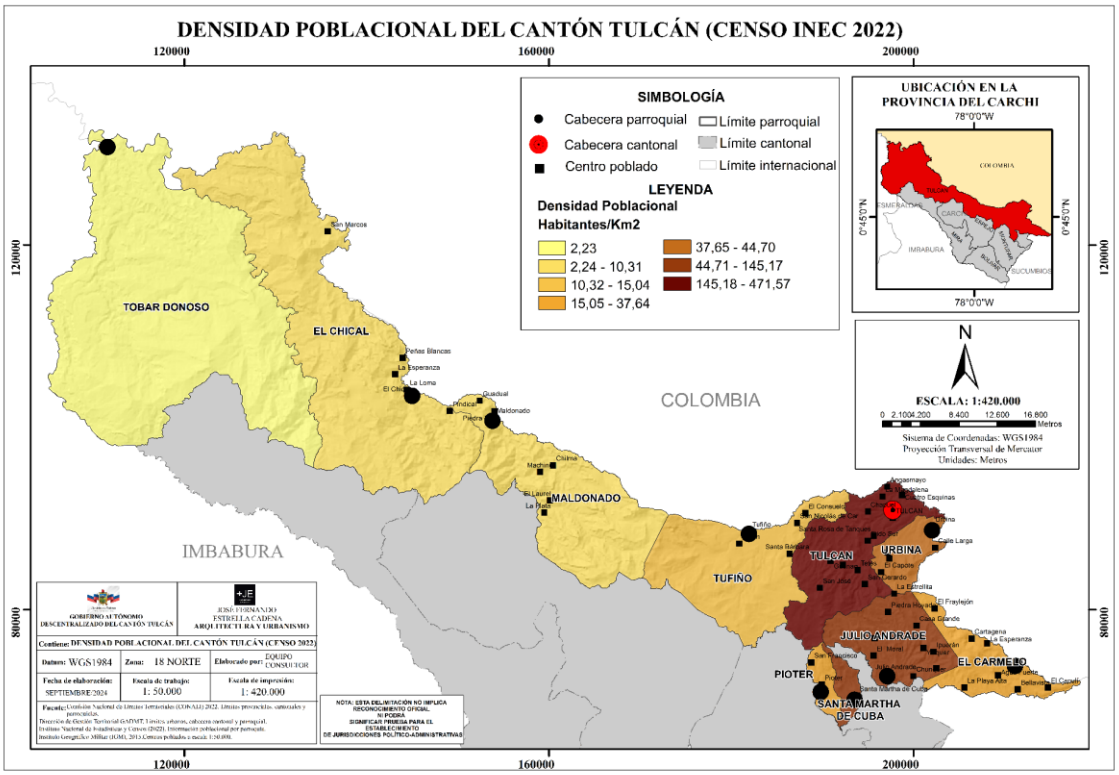
Ilustración 28: Población según parroquia de residencia.



Fuente: (Censo Ecuador, 2022), INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

CRECIMIENTO Y DENSIDAD POBLACIONAL POR PARROQUIAS

Ilustración 29: Mapa densidad poblacional del Cantón Tulcán, censo INEC 2022



Fuente: Censo Ecuador 2022, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

La densidad poblacional, calculada como el número de habitantes por kilómetro cuadrado, revela una marcada heterogeneidad en la región estudiada. Tulcán, con 472,50 habitantes por kilómetro cuadrado, concentra la mayor densidad poblacional, lo que sugiere una urbanización avanzada y una demanda significativa de servicios. En contraste, localidades como Tobar Donoso, con solo 2,23 habitantes por kilómetro cuadrado, presentan una densidad muy baja, característica de áreas rurales dispersas. Esta variabilidad en la densidad poblacional tiene implicaciones importantes para la planificación territorial, la provisión de servicios públicos y el desarrollo económico de cada localidad. (ver Tabla 16)

Por otro lado, el análisis de la tasa de crecimiento anual entre 2010 y 2022 revela una dinámica poblacional diversa entre las parroquias estudiadas. Si bien algunas, como Tobar Donoso (4.04%) y El Chical (2.25%), experimentaron un crecimiento significativo, otras, como El Carmelo (-1.97%), Urbina (-1.84%) y Pioter (-0.34%), evidenciaron una disminución en su población. Esta disparidad en las tasas de crecimiento refleja la influencia de factores locales como la disponibilidad de recursos naturales, la calidad de vida, las oportunidades económicas y las políticas públicas, que impactan de manera diferencial en cada territorio. (ver Tabla 16)

Tabla 16: crecimiento poblacional según parroquia de residencia, densidad poblacional y tasa de crecimiento promedio anual.

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN CENSO 2001	POBLACIÓN CENSO 2010	POBLACIÓN CENSO 2022	ÁREA (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL HAB/KM²	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2010_2022
Tulcán	54.326	61.001	64.218	135,91	472,50	0,43
El Carmelo (El Pum)	2.304	2.739	2.162	65,83	32,84	-1,97
Julio Andrade (Orejuela)	9.302	9.547	10.594	92,61	114,39	0,87
Maldonado	1.266	1.668	2.069	200,62	10,31	1,79
Pioter	845	698	670	17,78	37,68	-0,34
Tobar Donoso	727	858	1.393	623,71	2,23	4,04
Tufiño	1.771	2.319	2.692	178,93	15,04	1,24
Urbina (Taya)	2.267	2.202	1.770	39,94	44,32	-1,82
El Chical	2.318	3.362	4.403	442,79	9,94	2,25
Santa Martha De Cuba	2.049	2.316	2.404	16,57	145,08	0,31

Fuente: Censo Ecuador 2022, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

CENTROS POBLADOS

La estructura poblacional del cantón Tulcán se caracteriza por una marcada macrocefalia urbana, con el 69.52% de la población concentrada en cabecera cantonal. Este desequilibrio, tal como lo describe Castells (1970), es resultado de un proceso histórico de centralización y de la concentración de funciones administrativas, económicas y sociales en Tulcán. La ciudad ha funcionado como un polo de atracción para la población, generando un crecimiento desproporcionado en comparación con otras localidades. Esta dinámica ha tenido como consecuencia una serie de desafíos, como la sobrecarga de servicios públicos, la expansión urbana desordenada y la desigualdad en la distribución de oportunidades. Por otro lado, Julio Andrade, con 10.594 habitantes, se posiciona como el segundo centro poblado más importante del cantón, desempeñando un papel clave en la economía local gracias a su actividad agrícola y comercial. Sin embargo, esta población es significativamente menor en comparación con la cabera cantonal.

En el área rural, la distribución de la población se caracteriza por la presencia de articuladores locales y asentamientos menores, dispersos en el territorio. Esta configuración fragmentada plantea desafíos en términos de desarrollo de infraestructura y provisión de servicios. Para abordar esta situación, el Plan Nacional de Desarrollo 2024 propone una jerarquización de los asentamientos humanos en cinco categorías, tal como se muestra en la siguiente tabla, lo que permite identificar las necesidades específicas de cada tipo de asentamiento y orientar las políticas públicas hacia una distribución más equitativa de los recursos.

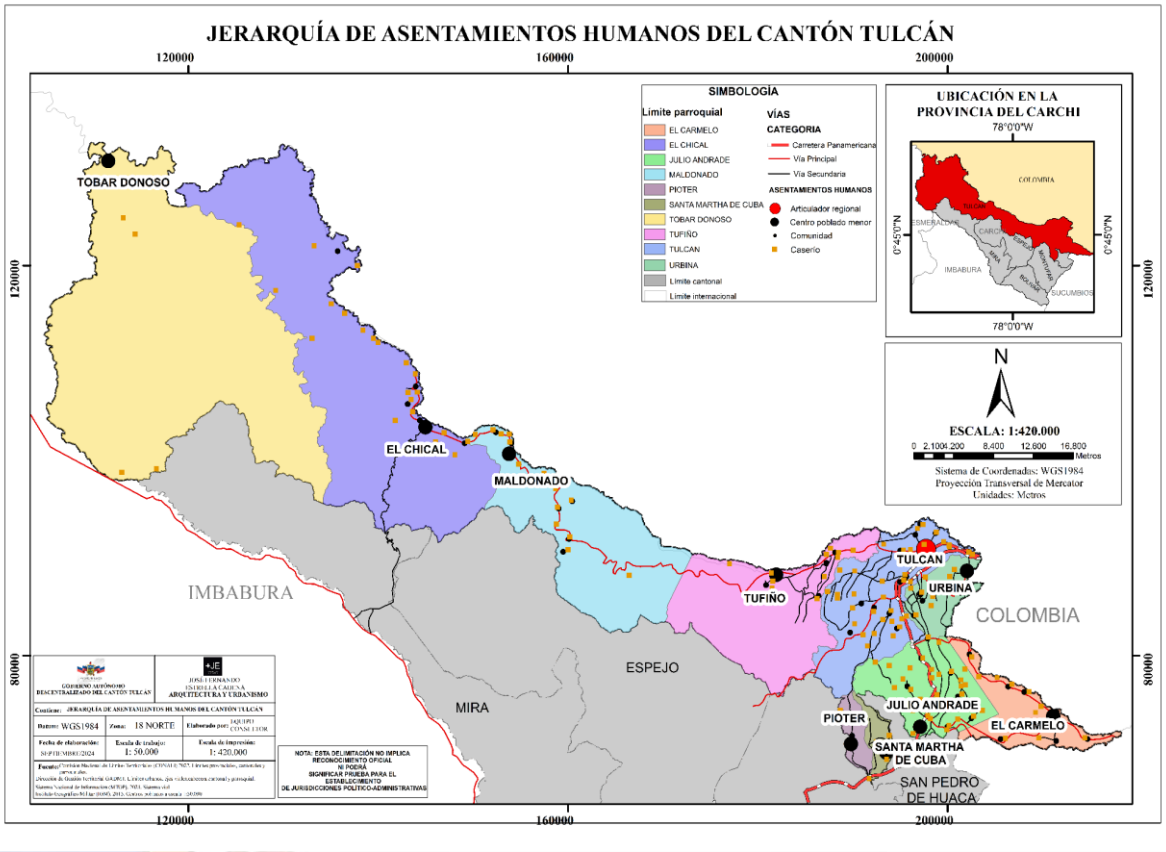
Tabla 17: Jerarquía de asentamientos humanos

N°	JERARQUÍA	HABITANTES
1	Metrópolis nacionales	mayores a 1’000.000
2	Articuladores nacionales	100,000 a 1’000.000
3	Articuladores regionales	50.000 a 100.000
4	Articuladores locales	15.000 a 50.000
5	Asentamientos menores	menores a 15.000 habitantes

Fuente: secretaria nacional de Planificación,2024
Elaborado por: Equipo Consultor

El articulador regional, ubicado en la cabecera cantonal de Tulcán, cumple un rol central en la organización territorial. A su alrededor se encuentran asentamientos menores, correspondientes a las áreas urbanas de las parroquias, que desempeñan funciones complementarias y dependen en gran medida del articulador regional para acceder a servicios y oportunidades.

Ilustración 30: Jerarquía de asentamientos humanos.



Fuente: Censo Ecuador 2022, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor

El análisis de los 321 asentamientos del cantón Tulcán revela una distribución espacial heterogénea, con una concentración significativa en el sector oriental. La cabecera cantonal, con el 23.99% del total de asentamientos, actúa como un centro de atracción poblacional y económica. Le siguen las parroquias Julio Andrade y Maldonado, con el 19.33% y el 10.90% respectivamente. Esta distribución está influenciada por factores históricos, geográficos y socioeconómicos, como la fundación de la ciudad, la expansión urbana y la disponibilidad de recursos.

Cada parroquia del cantón Tulcán presenta una división interna entre el área urbana, caracterizada por barrios; y el área rural, donde predominan las comunidades.

Julio Andrade:

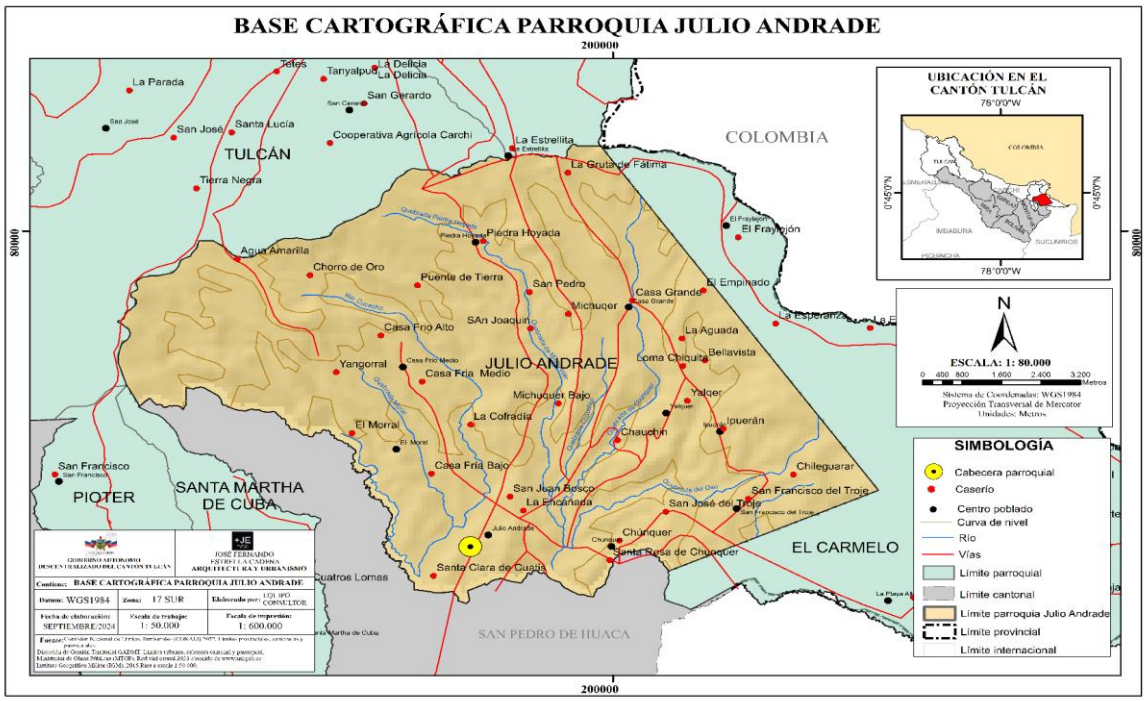
La parroquia rural de Julio Andrade, con una extensión de 88.30 km², presenta una heterogeneidad de asentamientos humanos. En su área urbana se concentran 8 barrios, mientras que en el sector rural se han identificado y mapeado 22 comunidades. Esta división territorial, que se extiende desde los límites con la cabecera cantonal y Urbina al norte, hasta El Carmelo al sur, y entre Sucumbíos al este y las parroquias de Martha de Cuba y Pioter al oeste, refleja la diversidad de formas de vida y actividades económicas de sus habitantes.

Tabla 18 Nombres de asentamientos de la parroquia de Julio Andrade

Cabecera parroquial					
22	Julio Andrade (Orejuela)				
Comunidades					
1	San Francisco del Troje	8	La Estrellita	15	Chauchin
2	Ipueran	9	La Cofradía	16	Santa Rosa de Chunquer
3	La Aguada	10	San Joaquín de San Pedro	17	Michuquer bajo
4	San José del Troje	11	Piedra Hoyada	18	Pispud
5	Yalquer	12	Casa Fría Central	19	San Joaquín
6	Casa Grande	13	Guananguicho	20	Yangorral
7	Gruta de Fátima	14	Lloma Chiquita	21	El Moral

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 31: Asentamientos de la parroquia Julio Andrade.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tufiño:

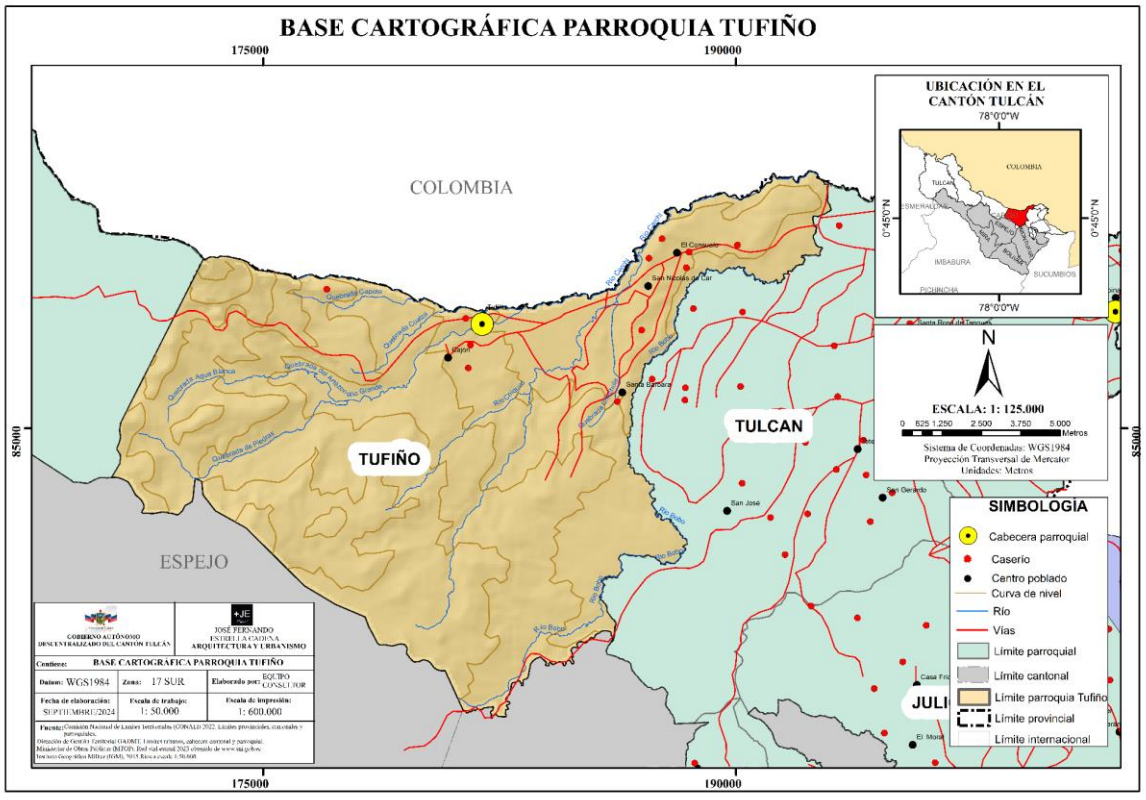
Con una extensión de 178.93 km², la parroquia rural de Tufiño concentra 8 barrios, y 4 comunidades. Esta división, que se extiende desde la frontera con Colombia al norte hasta los límites con la parroquia de Libertad del Cantón Espejo al sur, y entre las parroquias de Tulcán al este y Maldonado al oeste, refleja la influencia de factores geográficos, históricos y culturales en la distribución de sus asentamientos. La ubicación fronteriza con Colombia confiere a la parroquia una dinámica particular, marcada por el intercambio comercial y cultural con el país vecino.

Tabla 19: Nombres de asentamientos de la parroquia de Tufiño

Cabecera parroquial			
Tufiño			
Comunidades			
1	Santa Bárbara de Car	3	El Consuelo
2	San Nicolás	4	Concepción Maspaz

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 32: Asentamientos de la parroquia de Tufiño.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Tobar Donoso:

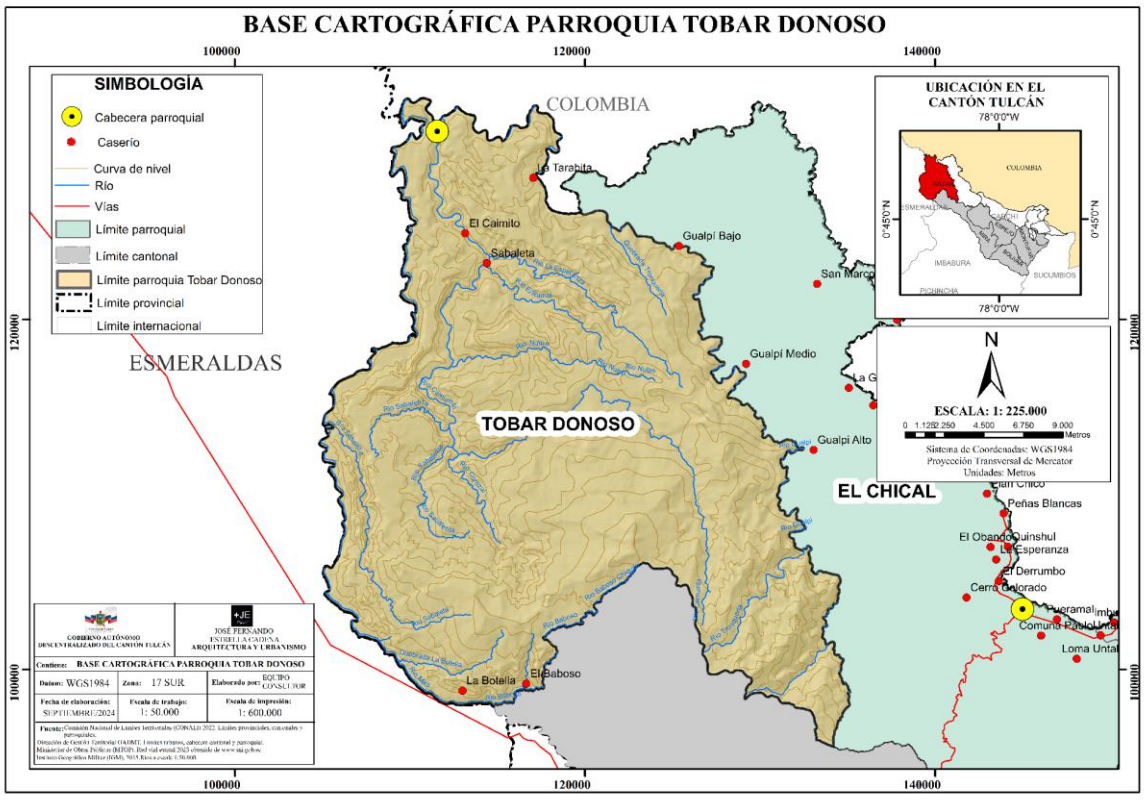
Se establece en una extensión de 62.34km2, se estructura por 6 comunidades y su cabecera cantonal, aquí se encuentra pueblos Awa. Delimita al Norte con la Republica de Colombia, al Sur con el Cantón Mira, al Este con parroquia Chical y al Oeste con el Cantón San Lorenzo perteneciente a la provincia de Esmeraldas.

Tabla 20: Nombres de los asentamientos de la parroquia Tobar Donoso

Cabecera parroquial			
Tobar Donoso			
Comunidades			
1	El Baboso	3	San Francisco
2	El Refugio	4	La Sabaladera
2	Tarabita	5	Ojala
2	El Refugio	6	La Sabaladera
Caseríos			
3	Gualpi	8	Gualpi del Río Tigre
4	El Caimito	9	La Botella

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Ilustración 33: Mapa de Asentamientos de la parroquia Tobar Donoso.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

El Chical:

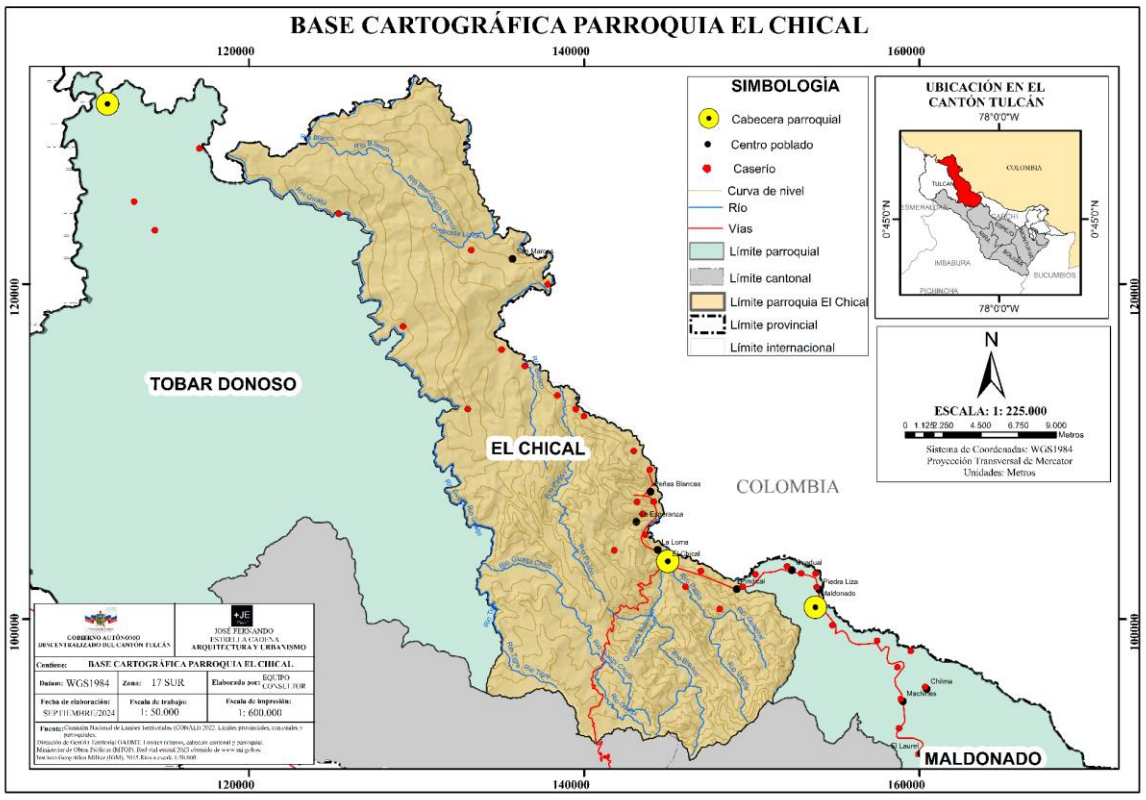
Se desplaza en un área de 442.79 km^2 donde habitan 14 comunidades y la parroquia urbana El Chical. Limita al Norte con Republica de Colombia, al Sur con cantones de Espejo y Mira, al Este con la parroquia de Maldonado y al Oeste con la parroquia Tobas Donoso

Tabla 21: Nombres de asentamientos de la parroquia El Chical.

Cabecera parroquial					
1	El Chical				
Comunidades					
2	Untal	6	Quinshull (Quinyul)	11	Gualpi Medio
3	Puerramal	7	San Marcos	12	Gualpi Alto
4	Río Pablo	8	El Pailón (Playón)	13	Ishpi
5	La Esperanza	9	La Guaña	14	Gualpi Bajo
		10	Guare	15	El Verde

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Ilustración 34: Mapa de Asentamientos de la parroquia El Chical.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Maldonado:

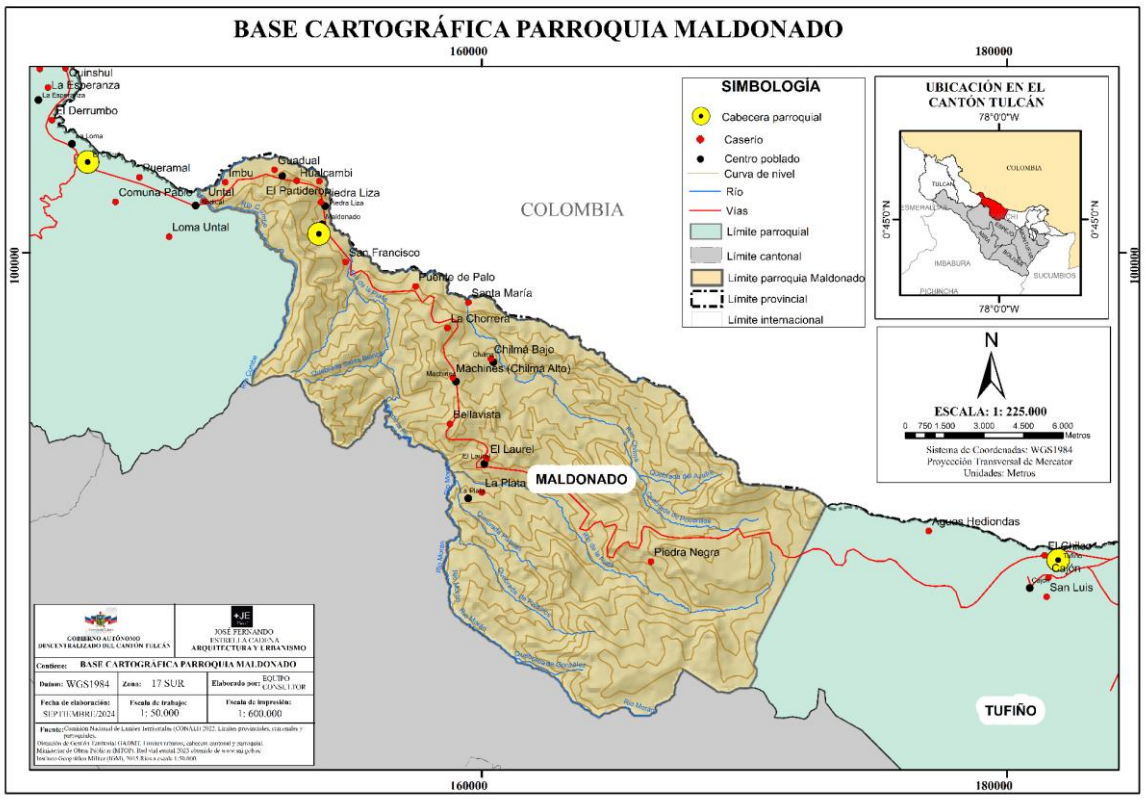
Con una extensión de 51.55 km², la parroquia rural de Maldonado presenta una diversidad de asentamientos humanos. Su núcleo principal es la cabecera parroquial, alrededor de la cual se distribuyen 10 comunidades rurales. Geográficamente, se ubica en una zona limítrofe con Colombia al norte, y limita con las parroquias de La Libertad del Cantón Espejo al sur, Tufiño al este y Chical del Cantón Tulcán al oeste

Tabla 22Nombre de los asentamientos de la parroquia Maldonado.

Cabecera parroquial			
1	Maldonado centro		
Comunidades			
2	La Plata	7	Puente de Pablo
3	El Laurel	8	La Chorrera
4	Chilmá Alto	9	Bellavista
5	Chilmá Bajo	10	Rio Plata
6	Santa María	11	Piedra Lisa

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 35: Mapa de asentamiento de la parroquia Maldonado.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Santa Martha de Cuba:

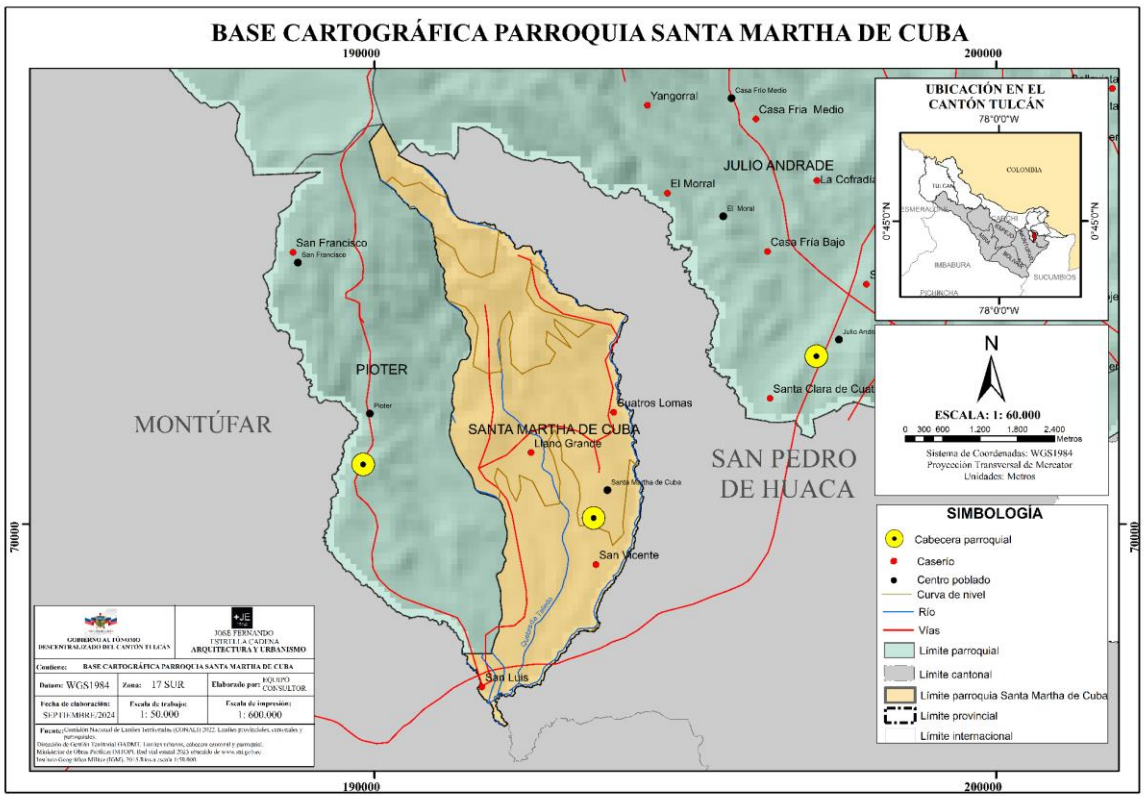
La parroquia rural Santa Martha de Cuba, con su reducida extensión de 16.56 km² (equivalente al 0.91% del área cantonal), se encuentra enmarcada por accidentes geográficos distintivos. Al norte se eleva la cima de la Loma los Quingos, mientras que al sur 1a limita el río Huaca. Por el este, la quebrada Santo Tomás y por el oeste, la quebrada de Pioter y la parroquia de Pioter completan sus límites. A pesar de su reducida extensión, la parroquia alberga 5 comunidades, lo que evidencia una fuerte vinculación con las actividades agrícolas y ganaderas. Su ubicación y características geográficas han moldeado su desarrollo y han generado una identidad local particular.

Tabla 23: Nombres de los asentamientos en la parroquia Santa Martha de Cuba

Cabecera parroquial			
Santa Martha de Cuba			
Comunidades			
1	Cuatro Lomas	5	San Vicente
2	Chumbán Alto	6	Llano Grande
3	San Luis		

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 36: Mapa de asentamientos de la parroquia de Santa Martha de Cuba



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Pioter:

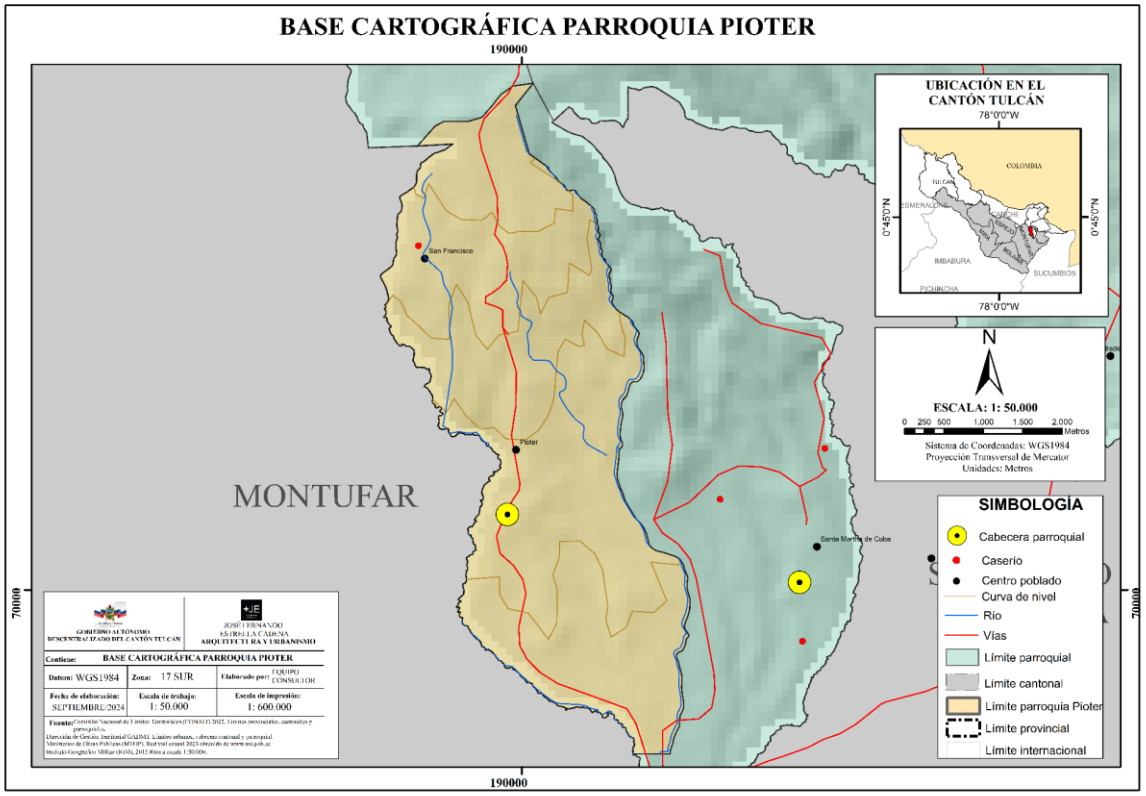
A pesar de su extensión relativamente pequeña de 19.9 km², la parroquia rural de Pioter alberga 3 comunidades. Geográficamente, está delimitada al norte por la quebrada Santo Tomás, al sur por el Cantón Montufar, al este por la parroquia Santa Martha de Cuba y al oeste por la parroquia Chitán de Navarretes del Cantón Montufar. Esta configuración geográfica, marcada por la presencia de la quebrada Santo Tomás, ha influido en el desarrollo histórico de la parroquia y ha generado una estrecha relación entre sus habitantes y el entorno natural.

Tabla 24: Nombres de los asentamientos de la parroquia Pioter

Cabecera parroquial			
San Vicente			
Comunidades			
1	San Francisco	**3**	San Pedro
2	Bellavista	**4**	Concepción Maspaz

Fuente: GADM-T
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Ilustración 37: Mapa de asentamientos de parroquia Pioter



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Urbina:

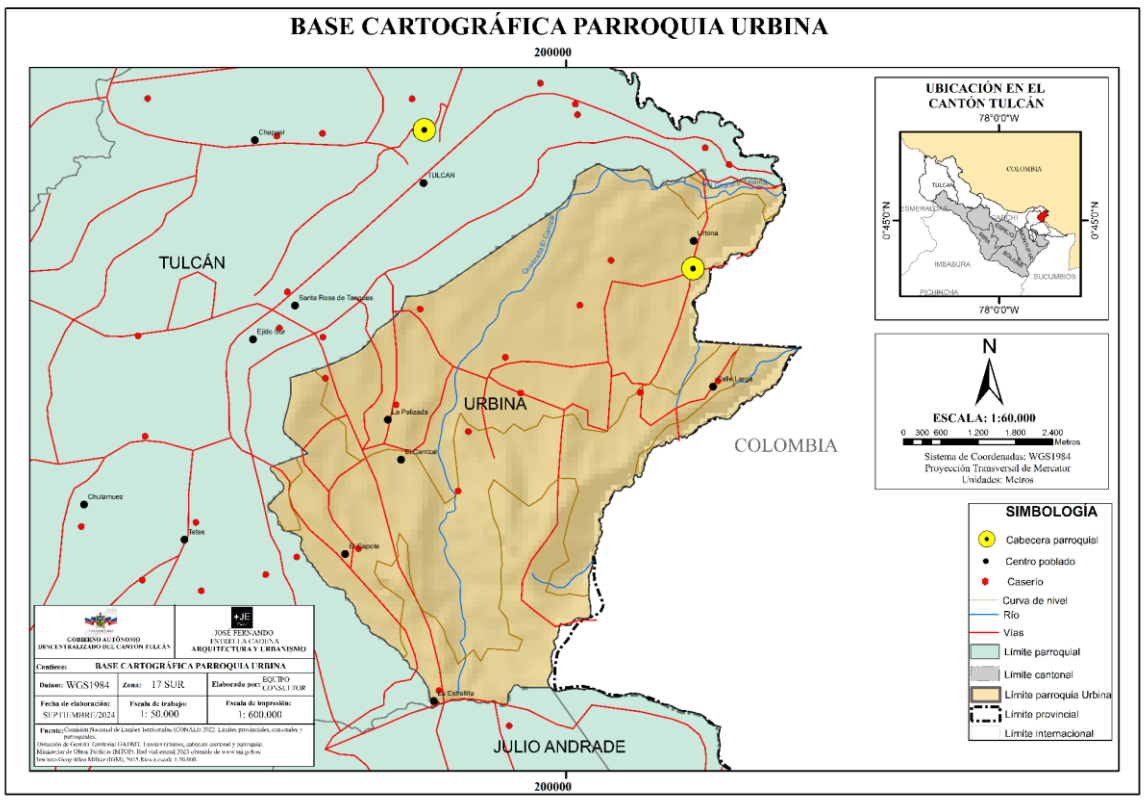
Ubicada en un territorio de 41.09 km², la parroquia rural de Urbina limita al norte y oeste con la cabecera cantonal de Tulcán, al sur con Julio Andrade y al este con la República de Colombia. Dentro de estos límites, se encuentran 22 centros poblados, clasificados en 6 comunidades y 16 caseríos.

Tabla 25: Nombres de asentamientos de la parroquia Urbina.

Cabecera parroquial					
22	Urbina (Taya)				
Comunidades					
1	El Capote	8	Capote chiquito	15	San Vicente o El Huanto
2	La Palizada	9	Gruta de Fátima	16	San Rafael
3	El Carrizal	10	El Chochal	17	Llano Grande
4	Calle Larga	11	Pulcas	18	EL Morro
5	Taya	12	Chapues Chiquito	19	Hacienda el Hato
6	Chapues Grande	13	Las Juntas	20	Palizada Alta
7	La Estrellita	14	La Rinconada	21	Capote Chiquito

Fuente: GADM-T
Elaborado por: Equipo consultor,2024

Ilustración 38: Mapa de asentamientos de la parroquia de Urbina



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

El Carmelo:

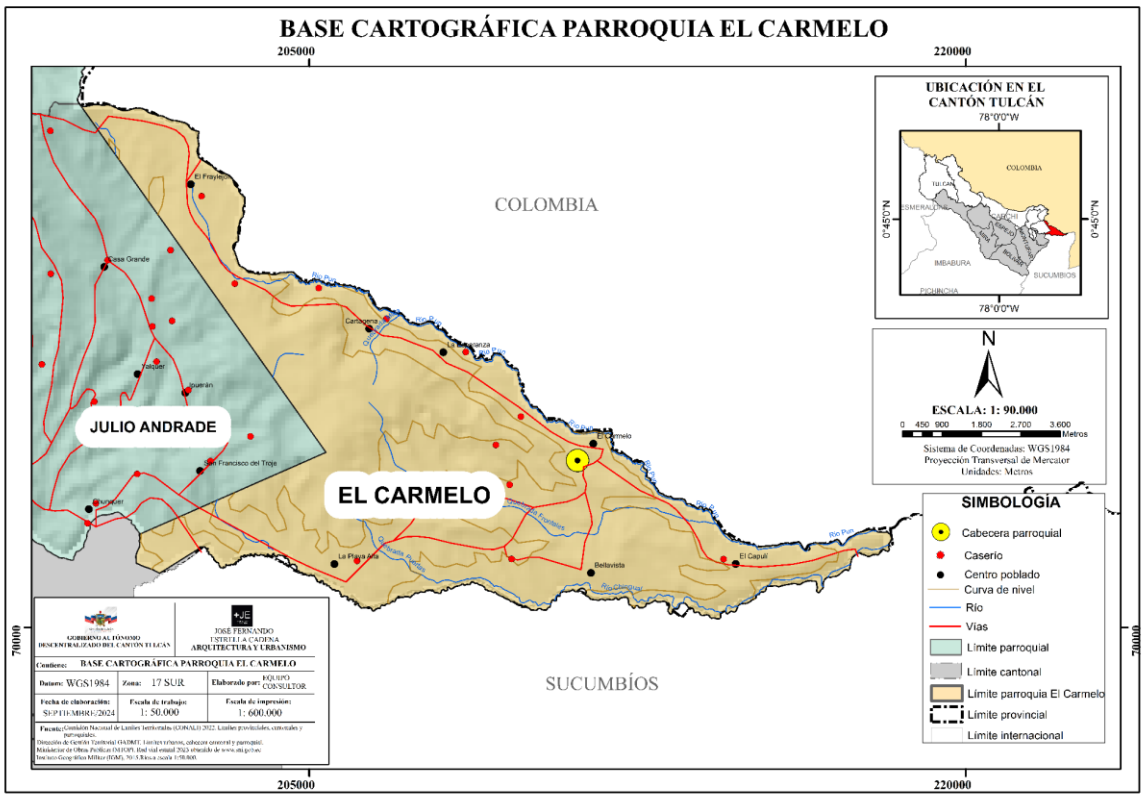
La parroquia rural El Carmelo, con sus 51.55 km², presenta una diversidad de asentamientos humanos. Su núcleo principal es la cabecera cantonal, alrededor de la cual se distribuyen 7 comunidades. Geográficamente, se ubica en una zona limítrofe con Colombia al norte y este, y limita con el Cantón Sucumbíos al sur y con la parroquia de Julio Andrade al oeste.

Tabla 26: Nombres de asentamientos de la parroquia El Carmelo

Cabecera parroquial			
El Carmelo (El Pun)			
Comunidades			
1	El Capulí	**4**	Cartagena
2	Buena Vista	**5**	Florida Alta
3	Playa Alta	**6**	Playa Baja
		7	El Frailejón
Cooperativas			
1	12 de octubre	**3**	General René Yandún
2	17 de febrero	**4**	Balcones de la Frontera

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 39: Mapa Asentamientos de la parroquia El Carmelo


BASE CARTOGRÁFICA PARROQUIA EL CARMELO
205000
220000
COLOMBIA
JULIO ANDRADE
EL CARMELO
SUCUMBÍOS
UBICACIÓN EN EL CANTÓN TULCÁN
78°0'0"W
0°45'0"N
ESCALA: 1: 90.000
0 450 900 1.800 2.700 3.600 Metros
Sistema de Coordenadas: WGS1984
Proyección Transversal de Mercator
Unidades: Metros
SIMBOLOGÍA
Cabecera parroquial
Caserío
Centro poblado
Curva de nivel
Río
Vías
Límite parroquial
Límite cantonal
Límite parroquia El Carmelo
Límite provincial
Límite internacional
Casa Grande
Cartagena
La Esperanza
El Carmelo
La Playa Alta
Bellavista
El Capulí
Río Carmelo
Río Chingual
Río Blanco
Río Pun
Río Chingual Chico
Quebrada Playa Alta
Quebrada Florida Alta
Quebrada Cartagena
Quebrada Buena Vista
Quebrada El Frailejón
Quebrada El Capulí
Quebrada Pun
Quebrada Chingual Chico
Quebrada Chingual
Quebrada Blanco
Quebrada Carmelo
Quebrada Bellavista
Quebrada Balcones de la Frontera
Quebrada 12 de Octubre
Quebrada 17 de Febrero
Quebrada General René Yandún
Quebrada Florida Alta
Quebrada Playa Alta
Quebrada Playa Baja
Quebrada El Frailejón
Quebrada Cartagena
Quebrada Buena Vista

GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS

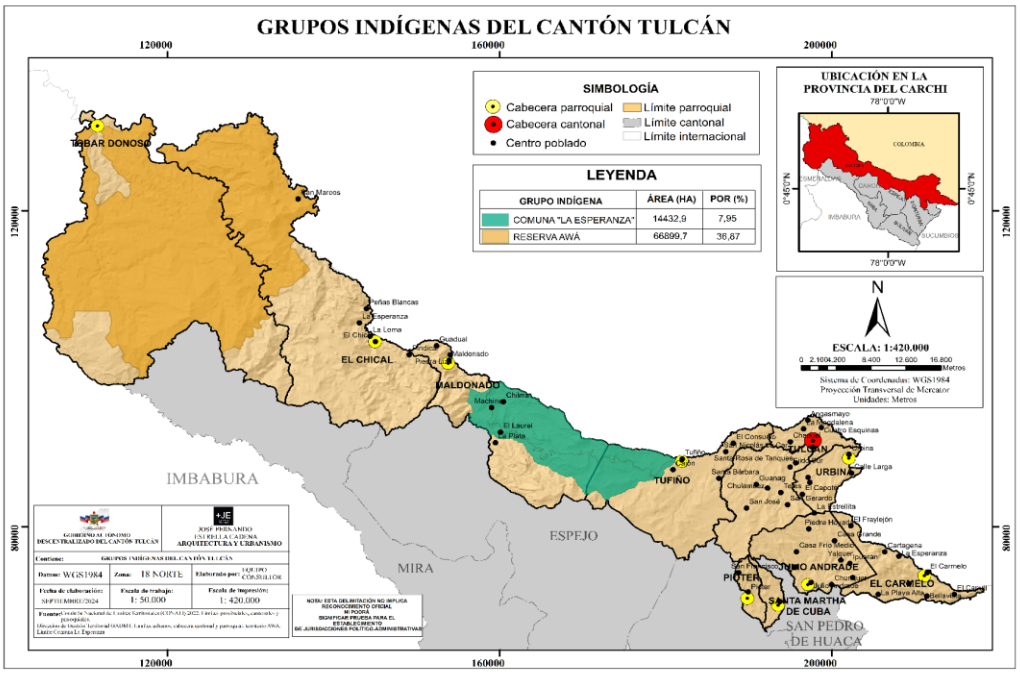
El cantón ha implementado diversas iniciativas para atender a los grupos de atención prioritaria. El proyecto 'Mi Segunda Juventud' ha mejorado significativamente la calidad de vida de los adultos mayores, mientras que el Patronato Municipal ofrece refugios y programas específicos para mujeres y embarazadas. Además, el territorio alberga una rica diversidad cultural, con la presencia de los pueblos Awá en las parroquias Tobar Donoso y El Chical, y de la comunidad La Esperanza (pueblo Pasto) en las parroquias de Tufiño y Maldonado. Como se observa en el mapa adjunto, estos pueblos han contribuido significativamente a la identidad cultural del cantón y han demostrado una gran capacidad de adaptación a su entorno.

Ilustración 40: Comunidad Awá



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Ilustración 41: Mapa de asentamientos de pueblos Awa y Pueblos Pastos

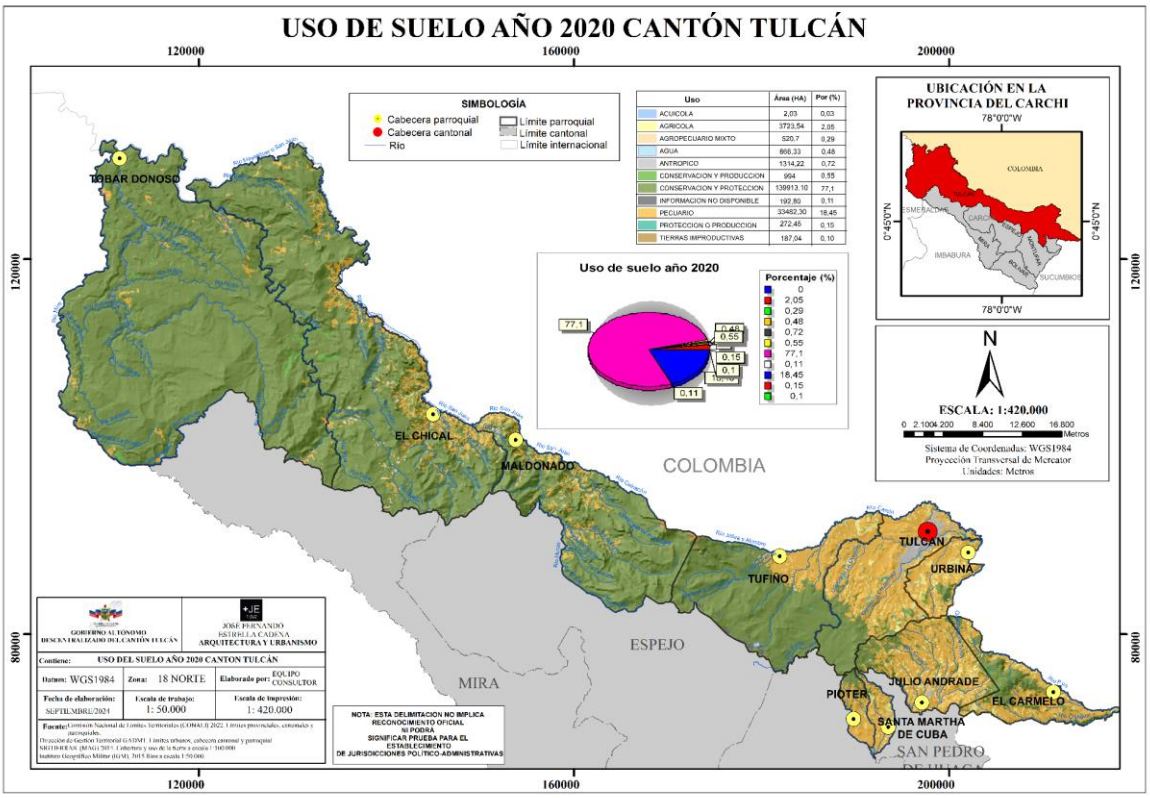


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

2.2.3. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El mapa de uso de suelo del cantón Tulcán del año 2020, refleja una estrecha relación entre la población y el entorno natural. El 77.1% (139.913,10 ha) del territorio está dedicado a la conservación y protección, lo que evidencia un compromiso con la preservación de los ecosistemas. Paralelamente, las actividades pecuarias y agrícolas, que ocupan el 18.45% (33.482, 30 ha) y el 2.05% (3.723,54 ha) respectivamente, son fundamentales para la economía local y la seguridad alimentaria."

Ilustración 42: Mapa de usos de suelo 2020



Fuente: Sigtierra, 2020
Elaborado: Equipo consultor,2024

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) establece en su artículo 48 la clasificación básica del suelo en urbano y rural. Esta clasificación es esencial para una gestión territorial eficiente, ya que permite identificar las actividades permitidas en cada zona, optimizar la distribución de servicios públicos y evitar conflictos de uso. La subclasificación del suelo urbano en consolidado, no consolidado y de protección permite una gestión más detallada, adaptándose a las características específicas de cada sector:

- **Consolidado:** El suelo urbano consolidado es aquel que cuenta con una completa dotación de servicios públicos, equipamientos e infraestructuras, y que está densamente edificado. Corresponde a las áreas urbanas consolidadas, donde se concentra la mayor parte de la actividad económica y social.
- **No consolidado:** El suelo urbano no consolidado carece de algunos o todos los servicios públicos esenciales, como agua potable, alcantarillado o vías pavimentadas. Requiere de inversiones en urbanización para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración al tejido urbano.
- **Protección:** EL suelo urbano de protección se caracteriza por la presencia de valores naturales, culturales o paisajísticos de alto valor, o por la existencia de riesgos naturales. Por esta razón, se establecen restricciones a su uso para garantizar su conservación y evitar impactos negativos.

Tabla 27: Subclasificación del suelo urbano de Tulcán y González Suárez

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	PORCENTAJE (%)
Suelo consolidado	746,65	37,03
Suelo no consolidado	725,51	35,98
Suelo de protección	544,42	27,00
Total	2016,59	100

Fuente: (Plan de uso de Gestión de Suelo, 2019)
Elaborado: Equipo consultor,2024

Por otra parte, la subclasificación del suelo rural considera aspectos en producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana y protección; de los cuales se definen de la siguiente manera:

- **De producción:** El suelo de producción está destinado primordialmente a actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de aprovechamiento turístico, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales. En estas áreas, se restringe la construcción de edificaciones que no estén directamente relacionadas con las actividades productivas.
- **Aprovechamiento extractivo:** El suelo de aprovechamiento extractivo se destina a la explotación de recursos naturales no renovables, como minerales o hidrocarburos. La autorización y el control de estas actividades están sujetos a una rigurosa evaluación de los impactos ambientales y al cumplimiento de la legislación vigente.
- **Expansión Urbana:** El suelo de expansión urbana está reservado para el crecimiento futuro de las ciudades, siempre y cuando se cumplan las disposiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Generalmente, colinda con áreas urbanas consolidadas y su desarrollo debe ser planificado para evitar la expansión urbana desordenada.
- **Protección:** El suelo de protección se caracteriza por la presencia de ecosistemas frágiles, recursos hídricos, patrimonio cultural o áreas de riesgo. En estas zonas, se establecen restricciones a la ocupación y a las actividades que puedan generar impactos negativos sobre el medio ambiente.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente del Cantón Tulcán no proporciona datos detallados sobre la clasificación del suelo rural para las parroquias rurales. La información disponible se limita a las parroquias de Tulcán y González Suárez, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 28: Subclasificación del suelo rural de Tulcán y Gonzáles Suárez

DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (HECTÁREAS)	%
Producción	Área producción	1.372,37	9,77
	Tierras agropecuarias	8.692,54	61,87
Aprovechamiento extractivo	Estado de concesión inscrita	75,91	0,54
Expansión Urbana		130,51	0,93
Protección:		3.679,35	26,19
	Proyecto Socio Bosque	99,57	0,71
Total		14.050,25	100

Fuente: (Plan de uso de Gestión de Suelo, 2019)
Elaborado: Equipo consultor,2024

LÍMITE ÁREA URBANA

La Reforma a la Ordenanza de 2021 sobre los límites de las áreas urbanas del Cantón Tulcán ha actualizado y precisado la delimitación territorial, estableciendo nuevos límites que se detallan en la siguiente tabla. Cabe destacar que el área total de las zonas urbanas ha experimentado cambios significativos respecto a la delimitación anterior, que abarcaba 1.813,36 hectáreas.

Tabla 29: Áreas urbanas del Cantón

PARROQUIA, ÁREA URBANA	SUPERFICIE (HECTÁREAS)
Tulcán-González Suárez	2.016,59
Julio Andrade	173,41
El Chical	43,67
El Carmelo	26,26
Santa Martha de Cuba	75,10
Tufiño	78,81
Urbina	31,88
Maldonado	19,24
Pioter	52,85

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor

Las parroquias urbanas de Tulcán y González Suárez, que abarcan un área total de 136,18 km², han experimentado un crecimiento histórico basado en la formación de barrios. Sin embargo, la falta de una delimitación oficial de estos barrios plantea desafíos significativos para la gestión territorial. A pesar de la existencia de 162 representantes barriales, solo 10 cuentan con personería jurídica, y ninguno posee límites definidos claramente. Esta situación genera incertidumbre legal y administrativa, dificultando la

planificación urbana, la prestación de servicios públicos y la participación ciudadana. Es necesario regularizar la situación de los barrios mediante la delimitación oficial de sus territorios, lo cual permitirá fortalecer la identidad barrial, mejorar la gestión de los servicios públicos y fomentar el desarrollo local.

En la zona rural, las parroquias de Maldonado, El Chical, Tobar Donoso y Urbina se organizan en comunidades y caseríos, reflejando una estructura social y territorial más dispersa. En contraste, las parroquias urbanas se configuran principalmente en torno a barrios, como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 30: Proceso de desarrollo histórico de las parroquias rurales y su configuración urbana

PARROQUIA	BARRIOS
Maldonado *(creada 16 noviembre 1909)*	Maldonado centro zona urbana (cabecera parroquial)
Urbina **(***creada23 de febrero 1916)*	Urbina centro zona urbana (cabecera parroquial)
El Pun *(creada 11 enero 1919)* **El Carmelo** *(17 enero 1955 cambio de nombre)*	1. Sucre
	2. 24 de mayo
Julio Andrade *(creada 7 noviembre 1929)*	1. La Estrellita
	2. San Juan Bosco
	3. Bellavista
	4. San Antonio
	5. Barrio Centro
	6. Santa Clara
	7. Santa Teresita del Niño Jesús
	8. Barrio Norte
Tufiño *(creada 6 junio 1935)*	1. Centro
	2. Rio Grande
	3. Gran Colombia
	4. San Francisco
	5. El Carrizo
	6. El Obrero
	7. Vicente Ponce
	8. San Luis
Tobar Donoso *(creada 4 de mayo 1942)*	Tobar Donoso (cabecera parroquial)
Pioter *(creada 16 de febrero 1948)*	1. San Francisco
	2. San José
El Chical *(creada 4 de abril 1991)*	El Chical (cabecera parroquial)
Santa Martha de Cuba *(creada 21 de marzo 1994)*	1. San Pedro
	2. San José
	San Antonio

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

UNIDADES DE USO

El análisis realizado para identificar las unidades de uso del Cantón Tulcán se basa en una evaluación cualitativa de la información disponible sobre asentamientos, funciones y equipamientos. Debido a la limitada disponibilidad de datos cuantitativos, este análisis proporciona una visión general pero no permite una cuantificación precisa de cada unidad de uso.

Tabla 31: Unidades de uso

Centros Poblados			Tulcán	Julio Andrade	Santa Martha de Cuba	Tufiño	El Carmelo	Urbina	El Chical	Pioter	Maldonado	Tobar Donoso	Comunidades	Asentamientos pequeños o caseríos
Población 2022			64.218	10.594	2.404	2.692	2.162	1.770	4.403	670	2.069	1.393		
Infraestructura Urbana		Energía Eléctrica	x	x									x	
		Agua Potable	x	x										
		Agua entubada											x	
		Vertiente o río											x	x
		Alcantarillado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		pozos sépticos y letrinas											x	x
Equipamientos	**Educación**	Inicial	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x
		Educación general Básica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		Bachillerato	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
		Universidad	x											
	Salud	Hospital	x											
		Dispensarios médicos particulares	x											
		Subcentro de Salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Dispensario SSC												
		Puesto de Salud											x	x
	Comercial	Mercado	x	x										
		Camal	x	x										
		Unidad comercial especializada												
		Pequeñas unidades comerciales especializadas	x	x										
		Tiendas de abarrotes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Recreativo	Coliseo	x	x	x						x			
		Estadio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Canchas deportivas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Parques	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
	Social	Ancianato												
		Casas de Acogida	x											
		Guardería	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	Gestión	Gobernación	x											
		Delegaciones de gobierno central	x											
		Jefatura Política												
		Tenencia Política		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		GAD provincial	x											
		GAD cantonal	x											
		GAD parroquial		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Jerarquía política administra.		Provincial	x											
		Cantonal	x											
		Parroquial		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Ninguna											x	x

Funciones	Centro administrativo provincial	x											
	Centro administrativo cantonal	x											
	Centro administrativo parroquial		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
	centro de acopio y comercialización de productos	x	x										
	Centro de procesamiento de materias primas	x											
	centro de abastecimiento de insumos básicos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Poblados dormitorio		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor,2024

- **Ocupación y Aprovechamiento del Suelo**

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de 2019 regula la ocupación y el aprovechamiento del suelo en las áreas urbanas de Tulcán. Según este plan, el 63.76% del suelo urbano está ocupado, mientras que el 36.23% aún está disponible para futuros desarrollos. Para garantizar una buena calidad de vida para sus habitantes, el PUGS detalla que un 6.15% del área urbana, equivalente a 1.114.496,42 m2, está destinado a espacios verdes para recreación activa. Esta provisión de áreas verdes, que equivale a 17.62 metros cuadrados por habitante, es fundamental para fomentar la actividad física, la convivencia social y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, es importante monitorear la implementación de estas disposiciones para asegurar que los espacios verdes sean accesibles y estén bien mantenidos. (Plan de uso de Gestión de Suelo, 2019)

Áreas verdes

Se determina como la infraestructura verde considerada áreas y ejes naturales y semi naturales que ofrece calidad de vida para sus habitantes, Según son aquellas como espacios urbanos, o de periferia a estos, ocupado por árboles, arbustos, plantas que pueden encontrarse en diferentes usos tanto se recreativos, ecológicos, protección, ornamentación, rehabilitación del entorno entre otros. En base a la definición tenemos la siguiente clasificación de áreas verdes consideradas, según el Plan de Infraestructura Verde de Ibarra.

Ilustración 43: Clasificación de áreas verdes





Fuente: (Plan de Infraestructura Verde de Ibarra, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor

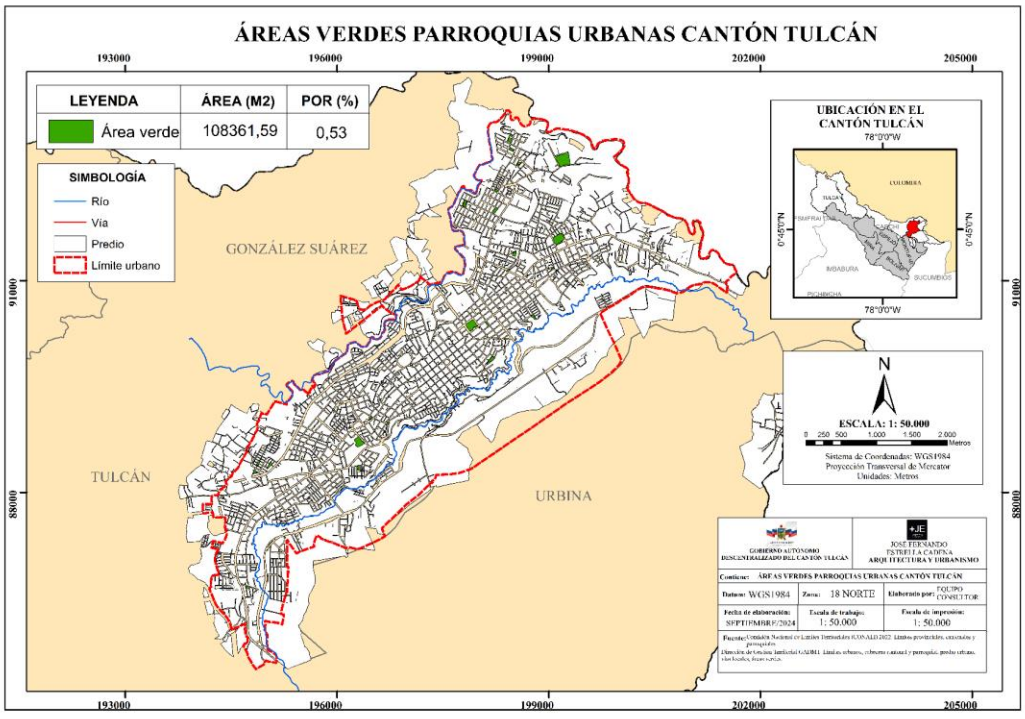
Dentro de los limites urbanos se encuentran considerados los parques, plazas, jardines, cementerios, canchas, parterres, riberas y otras como áreas verdes tal como se indica en la definición antes mencionada. En el caso de las parroquias de Tulcán y González Suárez, según el PUGS vigente, las cuales comprenden un área de 1.114.496,42 m2 con 17.62 m2 de área verde por habitante donde se incluye las riberas del Río Tajamar y Rio Bobo. Por otro lado, para visualizar de mejor manera los datos referentes a las áreas verdes urbanas en las distintas parroquias del cantón, se los describe en la siguiente tabla.

Ilustración 44: áreas verdes de las parroquias

Parroquias	Área (m2) GAD	% Del área urbana	PUGS 2019-2023(m2/ Hab)
El Carmelo	26931,01	9,27	19,66
Julio Andrade	50507,37	2,11	8,80
Maldonado	11095,2	4,95	24,38
Pioter	14373,5	1,51	54,05
Tobar Donoso	-	-	-
Tufiño	31181,70	4,52	23,19
Urbina	-	-	87,81
El Chical	13894,13	3,18	19,79
Santa Martha De Cuba	22179,59	1,95	13,22
Tulcán y González Suárez	108361,59	0,53	87,88

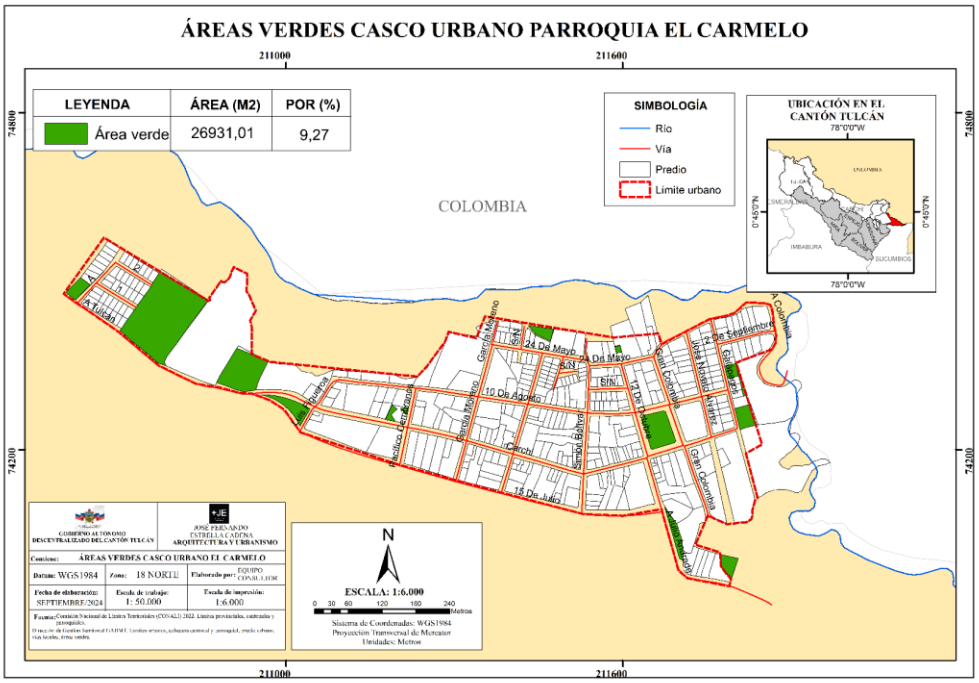
Fuente: (Gobierno autonomo desentralizado municipal de Tulcán, 2019), (GADMT)

Ilustración 45: Áreas verdes parroquias urbanas



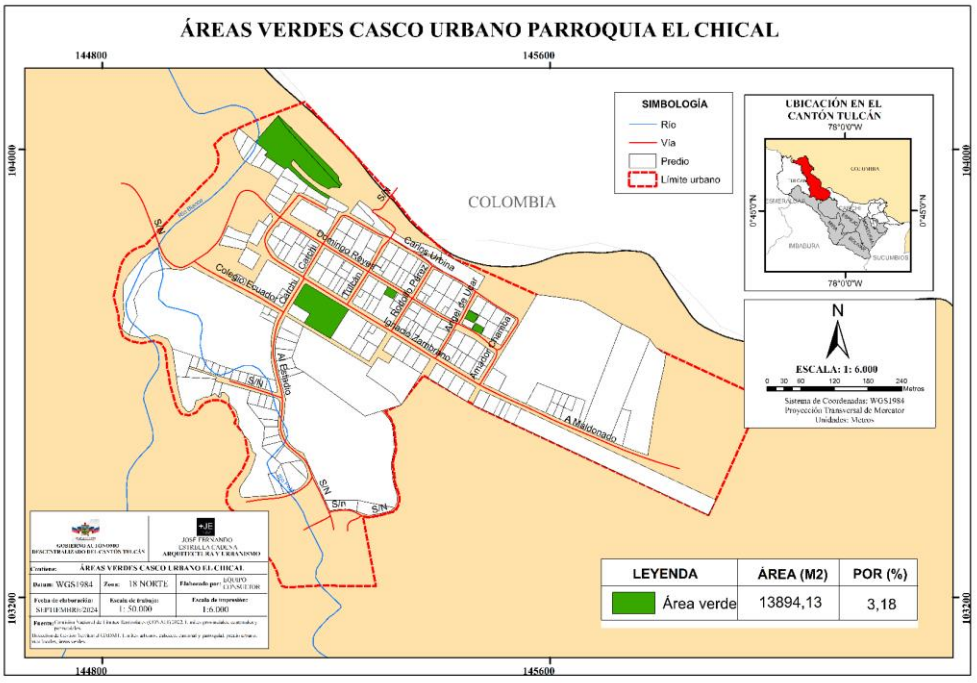
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 46: Áreas verdes El Carmelo



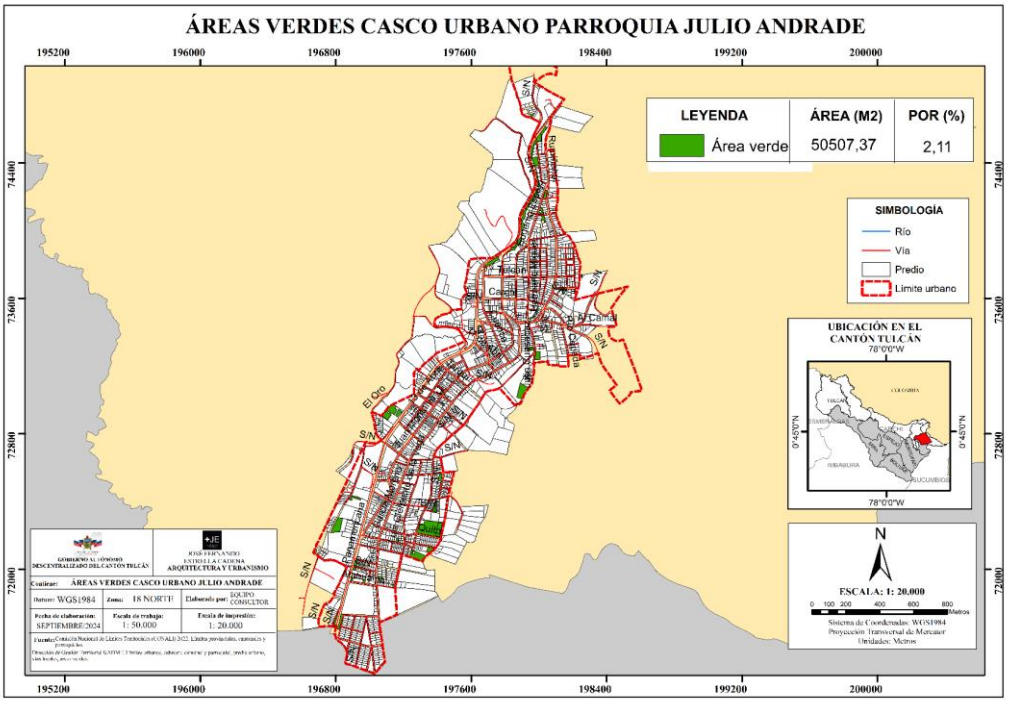
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 47: áreas verde Chical



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 48: áreas verdes Julio Andrade



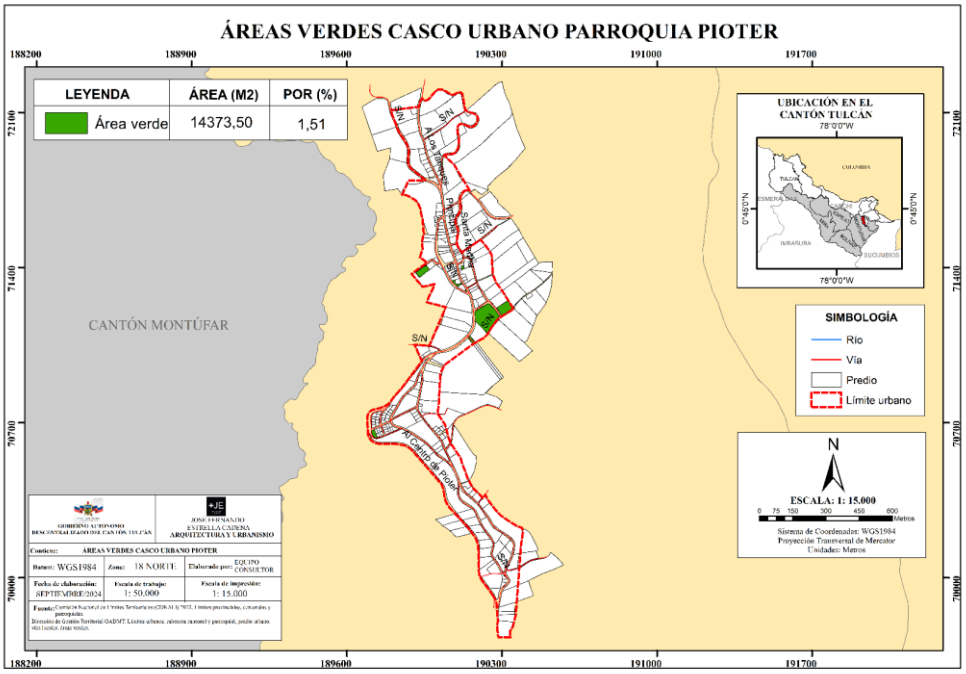
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 49: áreas verdes Maldonado



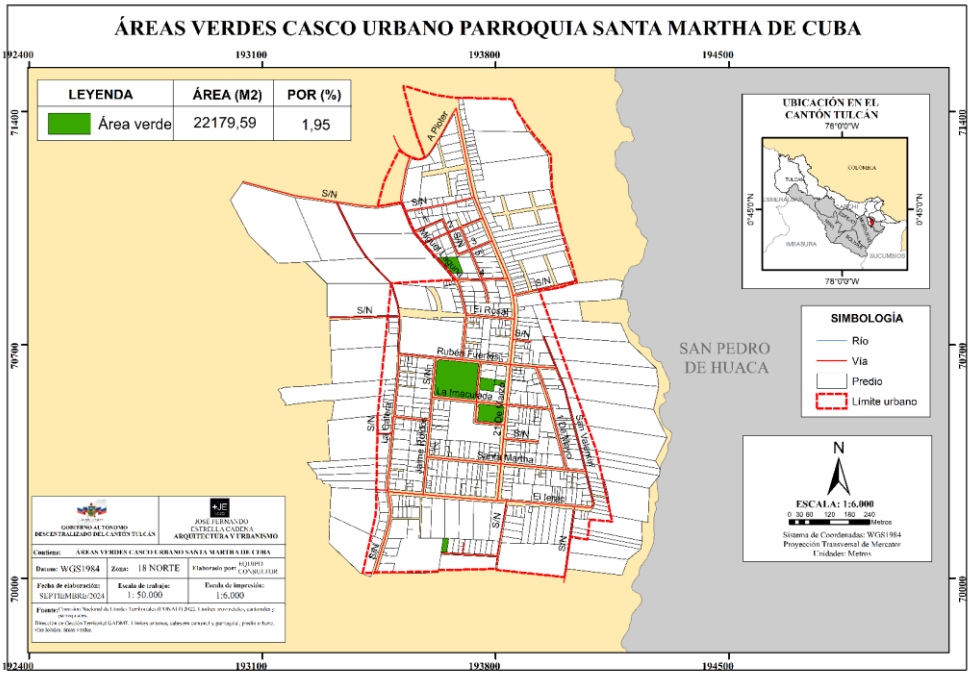
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 50: áreas parroquia Pioter



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 51: áreas parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 52: áreas parroquia Tufiño



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo consultor

- **Catastro Urbano – Rural**

En Tulcán y González Suárez, según los datos oficiales de la institución municipal al presente año 2024, existen aproximadamente 25.643 predios y 74 urbanizaciones debidamente regularizadas en el área urbana. Sin embargo, en el área rural, donde el catastro aún se encuentra en proceso de levantamiento, la información sobre la tenencia de la tierra es limitada, lo que genera incertidumbre en la definición de predios y dificulta la planificación territorial.

- **Asentamientos Irregulares o asentamientos de hecho**

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en su artículo 74, indica: *"Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos."* (LOOTUGS, 2016)

Los asentamientos irregulares representan un desafío significativo para el desarrollo urbano ordenado y la planificación territorial. Esta problemática se manifiesta a través de la

proliferación de proyectos urbanos fuera de las zonas de ampliación urbana establecidas, lo que conlleva a una serie de consecuencias negativas para los habitantes y el municipio en general.

Estos asentamientos se caracterizan por la ocupación territorial sin seguir la planificación urbana establecida. La inseguridad jurídica sobre la propiedad del suelo es un factor común, acompañado de viviendas en condiciones precarias y una marcada falta de infraestructura, equipamientos y servicios básicos.

La problemática de los asentamientos irregulares no solo afecta a la calidad de vida de sus habitantes, sino que también plantea desafíos significativos para la administración municipal. La falta de planificación en estos asentamientos dificulta la provisión de servicios básicos, creando áreas urbanas con condiciones de vida subóptimas y potenciales riesgos para la salud y seguridad de sus residentes.

Además, estos desarrollos no regulados pueden tener impactos negativos en el medio ambiente y en la capacidad del municipio para gestionar eficazmente el crecimiento urbano. Para encontrar una solución a esta problemática es necesario abordar las causas subyacentes, como la especulación del suelo, la conurbación y la accesibilidad una vivienda digna mediante políticas que promuevan un desarrollo urbano más equitativo y sostenible. La colaboración entre el gobierno local, las comunidades afectadas y otros actores relevantes es fundamental para encontrar soluciones efectivas y duraderas a este complejo problema urbano.

En el cantón Tulcán, se han identificado lugares de referencia que están asociados con asentamientos irregulares o áreas de crecimiento urbano no planificado, dicha información ha sido actualizada por el GAD al 2024, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 32: Asentamientos humanos irregulares identificados en el cantón

URBANIZACIONES CON INCONVENIENTES							AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
N°	URBANIZACIONES	SECTOR	CONSTRUÍDOS	% CONSTRUÍDOS	NO CONSTRUÍDOS	TOTAL	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	OBSERVACIONES
1	COOP 6 DE FEBRERO	CENTRO	24,00	17,91%	110,00	134,00	SI	SI	REDISEÑO Y PRESUPUESTO CORTES ALTOS - CONSTRUIR MUROS
2	COOP PABLO MUÑOZ	CENTRO	0,00	0,00%	40,00	40,00	NO	NO	DAR DE BAJA / REUNIÓN / DEFINIR
3	COOP 21 DE FEBRERO	NORTE	38,00	90,48%	4,00	42,00	SI	SI	REHUBICACIÓN PRIORIDAD LOTER DISEÑADOS EN ALC. COM B.
4	LOT BALCÓN DE TULCÁN - 7 DE JULIO	SUR	11,00	22,45%	38,00	49,00	SI	SI	PRIORIDAD NO APROB. NO ORD PENDIENTE=-30% / REHUBICACIÓN

5	LOT ENRÍQUEZ VILLAREAL	CENTRO	12,00	54,55%	10,00	22,00	SI	SI	PENDIENTE CORTES ALTOR (MUROS)
6	LOT NUEVO FUTURO	SUR - TAQUEZ	3,00	17,65%	14,00	17,00	NO	SI	ATENCIÓN PRIORITARIA COTA ALTA EN REF A LOS TANQUES
7	URB JARDINES DEL ESTE	SUR	50,00	21,92%	228,00	248,00	SI	SI	PRESUPUESTO PENDIENTE, CORTES ALTOS (MUROS)
8	URB MIRAVALLE	CENTRO	13,00	20,31%	51	64	SI	SI	PRESUPUESTO CONST. MURO CONTENSIÓN EN CALLE
9	URB MONTE REAL	SUR	16,00	27,12%	43	59	NO	NO	PRESUPUESTO PROBLEMA LEGAL
10	URB NUEVO MILENIO	NORTE	2,00	5,12%	37	39	NO	NO	PRESUPUESTO CONSTRC. PLANTA DE TRATAMIENTO
11	URB ORIENTAL DE TULCÁN (Flia Paredes)	SUR	1,00	2,04%	48	49	NO	NO	PRESUPUESTO PROBLEMA LEGAL DESBANQUE DE TIERRAS
12	URB MUNICIPAL ORIENTAL (Sagrado C. de J)	SUR	1,00	2,04%	48	49	NO	NO	PRESUPUESTO DESBANQUE DE TIERRAS
13	VIVEROS VILLAREAL JOSÉ EFRAÍN (TAQUEZ 2)	SUR	2,00	16,67%	10	12	NO	NO	LOT PARTICULAR - A PRIORIRATIA EPMAPA-T
14	FAENADORES DEL CAMAL	SUR	1,00	3,70%	26	27	NO	NO	ATENCIÓN PRIORITARIA EPMAPA-T
15	URB "APROEC"	CENTRO	0,00	0,00%	8	8	NO	NO	HOY CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE / RELLENO
16	LOT. HERMANAS BETHLEMITAS	NORTE	0,00	0,00%	17	17	NO	NO	EPMAPA-T
17	CDLA PARQUE ARTEZANAL - PROG INT SOCIAL	SUR	0,00	0,00%	33	33	NO	NO	CAMBIO DE USO DE SUELO
18	COOP DE VIV SEMILLA CARCHENSE	SUR	0,00	0,00%	53	53	NO	NO	RESTRUCTURACIÓN DE LOTES
19	ASO VIV - BALCÓN TULCANEÑO	SUR	0,00	0,00%	42	42	NO	NO	PENDIENTE TERRENO INTERMEDIO=+30% CONDUCCIÓN AP
20	COOP VIVI - VILLA JARDÍN	NORTE	0,00	0,00%	22	22	NO	NO	PENDIENTE TERRENO PROMEDIO MAYOR 30%
21	URB "JUDICIALES DEL CARCHI"	NORTE	0,00	0,00%	34	34	NO	NO	AFECT POR AV. JRC. - TALUDES ALTOS POR PENDIENTE

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

- **Regulación - Enfoque de gestión de riesgos.**

La regularización de asentamientos humanos irregulares se fundamenta en lo establecido en (LOOTUGS, 2016), que en su artículo 76 señala:

"*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad."*

Asimismo, la Resolución 006 (CTUGS, 2020) establece en su artículo 16 los parámetros para identificar asentamientos que pueden ser regularizados, entre ellos:

"a. Aquellos asentamientos humanos de hecho consolidados de interés social ubicados en predios que se encuentren proindiviso, cuya ocupación se haya realizado de manera pública y pacífica."

"d. Asentamientos humanos de hecho cuyos pobladores justifiquen la tenencia o la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable;"

La regularización de asentamientos humanos irregulares permitirá cumplir con lo establecido en la Disposición Transitoria Octava de la reforma 2024 de la (LOOTUGS, 2016), en donde se define *"Los GAD municipales y metropolitanos en un plazo de dos años de la vigencia de esta Ley finalizarán la regularización de asentamientos humanos de hecho constituidos de forma previa al 28 de diciembre de 2010 que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable y cuyos pobladores justifiquen la tenencia o la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable. A su vez, los GAD municipales y metropolitanos deberán finalizar, en el plazo de cuatro años, la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto del proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos".* Para los asentamientos humanos que iniciaron un proceso de consolidación posterior a la fecha determinada por la LOOTUGS deberán ser identificados e incorporados dentro del componente urbanístico del PUGS; sin embargo, su regularización no será de forma prioritaria y podrán ser tramitados en procesos posteriores según lo disponga la planificación de cada GADM (CTUGS, 2020).

En la información levantada por el GADM de Tulcán se han definido los Asentamientos humanos irregulares que pueden seguir el proceso de regulación con el fin de normar y gestionar su proceso de consolidación.

Para definir el nivel de consolidación de los asentamientos humanos irregulares el GADM de Tulcán tiene la obligación de establecer mediante ordenanza los criterios para considerar un asentamiento humano como consolidado o cualquier otra definición que requiera a fin de viabilizar la legalización de asentamientos humanos en su circunscripción territorial (CTUGS, 2020).

En este sentido, es indispensable que el cabildo municipal establezca una ordenanza para el tratamiento del riesgo en cumplimiento de la disposición decima cuarta del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, con el fin de integrar los asentamientos irregulares o asentamientos de hecho, que en su mayoría son periurbanos a la dinámica de la ciudad formal; mediante programas de regularización de aquellos que se encuentren en zonas de riesgo o en casos obligatorios que se rijan a un plan parcial detallado dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo – PUGS; involucrando una planificación precisa que considere diversos aspectos como la ubicación, infraestructura y servicios públicos necesarios; en donde se trabaje de manera secuencial y lógica con un catastro de asentamientos de hecho, afectaciones, riesgos, reubicaciones, procesos de reinserción, densificación; lo cual permita tratar de manera eficiente la realidad de los ocupantes de dichos asentamientos, su estabilidad social y económica.

2.2.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

En este apartado se realizará un análisis exhaustivo de la infraestructura urbana, abarcando desde la red vial y el transporte hasta los sistemas de telecomunicaciones, la gestión de residuos y los servicios básicos. Se evaluarán aspectos como la conectividad, la accesibilidad, la seguridad vial, la sostenibilidad y la inclusión social, considerando la infraestructura de transporte, energía, agua, saneamiento, vivienda y equipamientos públicos como escuelas, centros de salud y espacios recreativos.

RED DE VÍAS

La red vial constituye un elemento fundamental para el desarrollo territorial. Al conectar diferentes puntos del territorio, facilita la movilidad de personas y bienes, impulsando la actividad económica y promoviendo la integración social. Una red vial eficiente y bien planificada contribuye a reducir las desigualdades territoriales, mejorar la accesibilidad a servicios básicos y fomentar el desarrollo de las zonas rurales. Sin embargo, la construcción y mantenimiento de una red vial adecuada requiere de importantes inversiones y una planificación estratégica que considere aspectos como la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

El Cantón Tulcán se beneficia por la proximidad del principal eje vial, la Panamericana E35, siendo esta una vía arterial que atraviesa lateralmente al Cantón Tulcán, la cual permite enlazar tangencialmente con los cantones y provincias vecinas, uniéndose a la red nacional. Por otra parte, permite el vínculo comercial internacional con el vecino país de Colombia; como consecuencia de ello se han generado vías principales de menor jerarquía para solventar las conexiones transversales que son utilizadas para el comercio local y movilidad con las diferentes parroquias y poblaciones del Cantón.

La categorización vial, basada en criterios como el ancho, el número de carriles y la conectividad, es fundamental para entender el funcionamiento de una red vial. Estas características determinan la capacidad de una vía para soportar el tráfico y su papel en la red vial. Así se establecieron tres categorías fundamentales: arteriales, que actúan como ejes principales de conexión entre grandes centros poblados; colectoras, que distribuyen el tráfico entre las arteriales y las locales; y locales, que sirven principalmente al acceso a propiedades y a corto recorrido.

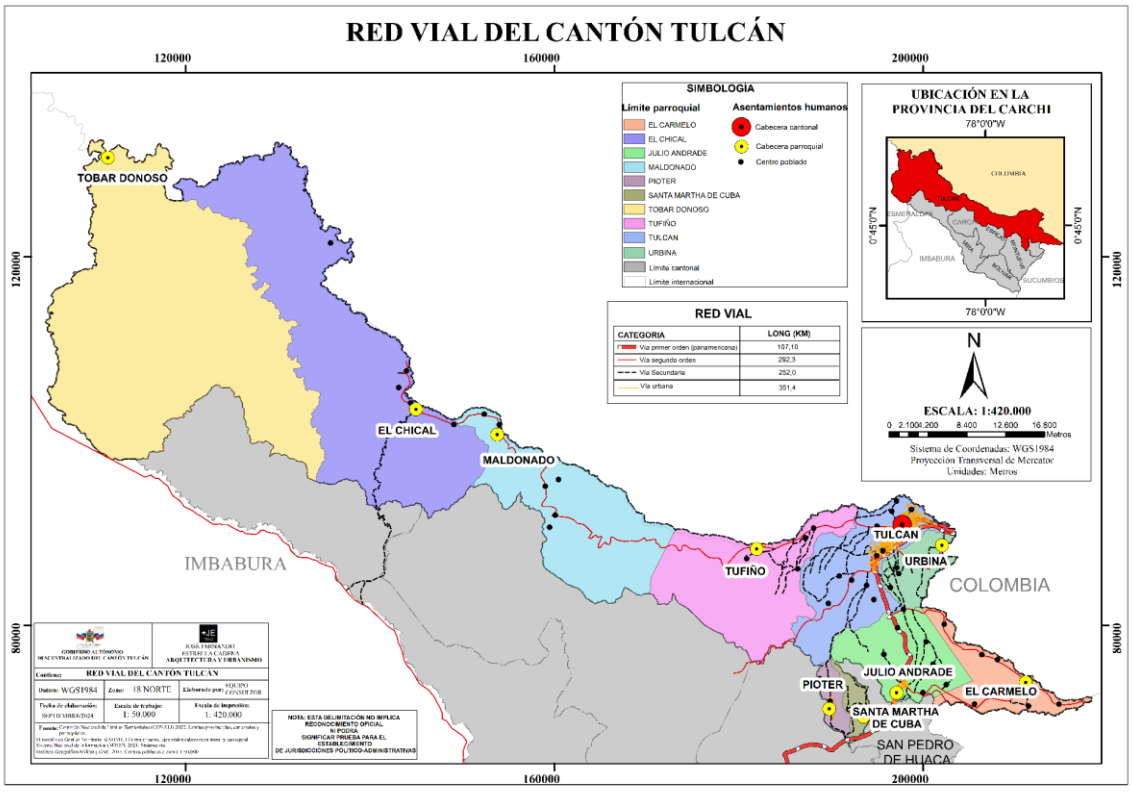
La Panamericana E35, al ser clasificada como vía arterial, se caracteriza por su alta velocidad, su gran capacidad y su papel como eje principal de conexión entre diferentes centros poblados. Esta vía es esencial para el transporte de mercancías y personas a larga distancia, y contribuye al desarrollo económico del país. Sin embargo, es importante destacar que la clasificación de las vías no es estática y puede cambiar con el tiempo en función de las necesidades de la población y del desarrollo territorial.

Las vías colectoras de la ciudad se enlazan con las vías locales y permiten tener una conexión con las parroquias aledañas, como es el caso de la parroquia de Tufiño y Urbina.

Las vías locales en Tulcán constituyen el sistema vial menor; permiten la movilidad al interior de la ciudad, priorizando la circulación peatonal y su velocidad de operación es baja.

Para comprender la movilidad en Tulcán, es fundamental analizar la interrelación de sus distintos componentes que influyen en la dinámica general de la movilidad: el sistema de transporte de pasajeros y carga, la gestión del tráfico, la infraestructura vial y el marco legal que lo regula. La movilidad en Tulcán se concentra principalmente en el transporte terrestre, tanto público como privado. La estructura urbana, con su topografía accidentada y una concentración de actividades en el centro histórico, condiciona la demanda de transporte y favorece el uso del transporte terrestre; el transporte fluvial es muy escaso y está presente en la parroquia rural de Tobar Donoso; y el transporte aéreo es muy limitado, ya que solo es utilizado para movilizar al cuerpo militar o de autoridades.

Ilustración: 53: Red vial del Cantón Tulcán.



Fuente: (Ministerio de Transporte y Obras Públicas Gad Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

El trazado vial de Tulcán ha evolucionado de manera espontánea, respondiendo a las necesidades inmediatas del crecimiento urbano, sin una planificación estratégica previa. Esta falta de previsión ha generado una red vial fragmentada, con una distribución desigual de la infraestructura y dificultades para garantizar una movilidad eficiente y sostenible; un factor común que caracteriza a la mayoría de ciudades del Ecuador.

En lo referente a la calidad de las vías existentes, por la falta de planificación tanto en la parte técnica como económica, ha producido un deterioro acelerado de las mismas, dando como resultado que los trabajos de mantenimiento (preventivo y correctivo) y/o ampliación tengan un costo mayor.

La red vial de Tulcán que abarca una longitud de 499.50 km, compuesta principalmente por vías adoquinadas (57%) y en menor medida por vías asfaltadas (6%) y sin pavimentar, presenta un estado general deficiente que afecta significativamente la movilidad de los habitantes. El 52.85% de las vías urbanas se encuentra en condiciones regulares y un 17.92%, en mal estado, debido a la falta de mantenimiento y las condiciones climáticas adversas; sin embargo, a pesar de este panorama desalentador, un 29.23% de las vías se encuentran en buen estado, lo que demuestra el potencial de mejora de la red vial y la importancia de invertir en su mantenimiento y rehabilitación.

Considerando lo antes mencionado, este contexto general, genera costos adicionales en mantenimiento vehicular, incrementa los tiempos de viaje y contribuye a la congestión vial, limitando el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes. Por esta razón, es urgente implementar un plan de mantenimiento vial integral que incluya la rehabilitación de las vías deterioradas, la construcción de nuevas vías y la implementación de sistemas de drenaje adecuados para mitigar los efectos de las lluvias. Además, es necesario promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de la ejecución de las obras.

Tabla 33: Red vial Urbana

Capa de rodadura		Adoquinado	Lastre	Tierra	Empedrado		Asfaltado	Total
Estado		Regular	Regular	Regular	Bueno	Regular	Bueno	
Tulcán	Km	250	30	10	6	2	31	**329**
	%	76	9	3	2	1	9	**100**
Julio Andrade	Km	10	15	15	2	1	0	**43**
	%	23	35	35	5	2	0	**100**
El Carmelo	Km	3,5	7	5	1	1	0	**18**
	%	20	40	29	6	6	0	**100**
Pioter	Km	1,5	4	6	5,5	1	0	**18**
	%	8	22	33	31	6	0	**100**
Sta. Martha Cuba	Km	4	5	7	5	1	0	**22**
	%	18	2	32	23	5	0	**100**
	Km	4	5	5	3	2	0	**19**
Urbina	%	21	26	26	16	11	0	**100**
	Km	5	6	7	4	2	0	**24**
Tufiño	%	21	25	29	17	8	0	**100**
	Km	2,5	6	4	0	0	0	**13**
El Chical	%	20	48	32	0	0	0	**100**
	Km	3	8	3,5	0	0	0	**15**
Maldonado	%	21	55	24	0	0	0	**100**
	Km	**284**	**86**	**63**	**27**	**10**	**31**	**500**
Total	%	**57**	**17**	**13**	**5**	**2**	**6**	**100**

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 34: Red vial Rural.

CARRETERA	UBICACIÓN	LONGITUD (KM)	ANCHO CALZADA (M)	NRO. CARRILES	TIPO DE CALZADA	ESTADO	ENTIDAD
JULIO ANDRADE-SAN FRANCISCO DEL TROJE	E10	7,19	9,2	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	MTOP
SAN FRANCISCO DEL TROJE-PUENTE CHINGUAL	E10	2,56	6	2	LASTRE	MALO	MTOP
RUMICHACA-TULCAN-LAS JUNTAS-JULIO ANDRADE	E35	29,3	11	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	MUY BUENO	PANAVIAL
JULIO ANDRADE-SAN GABRIEL-BOLIVAR-	E35	56,25	11	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	PANAVIAL
PUENTE JUNCAL							
TULCAN-TUFIÑO	E182	20,5	9	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	MTOP
TUFIÑO-MALDONADO	E182	66,16	7,2	2	LASTRE	REGULAR	MTOP
		2,4	7,2	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	MTOP
MALDONADO - CHICAL-	E182	18	7,2	2	LASTRE	MALO	MTOP
PEÑAS BLANCAS							
PEÑAS BLANCAS - SAN	E182	30	7,2	2	LASTRE	MALO	MTOP
MARCOS							
CHICAL-CAROLINA (SAN JOSE DE LACHAS)	E186	37,3	7,2	2	LASTRE	MALO	MTOP
		10	7,2	2	DTSB	MALO	MTOP
SAN FRANCISCO DEL TROJE - EL CARMELO - PUENTE RIO CHINGUAL	E183	19,6	7,2	2	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	MTOP
	E183	10	7,2	2	LASTRE	MALO	MTOP
TOTAL		**309,26**					

Fuente: MTOP (2020)
Elaborado: Equipo Consultor

TRANSPORTE TERRESTRE

Ubicado estratégicamente en el sector centro-sur de la ciudad, entre las calles Juan Ramón Arellano, Bolívar, Carabobo y Las Lagunas; el Terminal Terrestre de Tulcán es el corazón del sistema de transporte del cantón. Conectando a Tulcán con las principales ciudades del Ecuador y facilitando el tránsito hacia la frontera con Colombia, este terminal experimenta un intenso flujo de pasajeros que lo convierte en un motor de desarrollo económico. Sin embargo, para aprovechar al máximo su potencial, es necesario modernizar sus instalaciones y ampliar la oferta de servicios, garantizando así una movilidad eficiente y sostenible.

Además del terminal terrestre principal, Tulcán cuenta con un terminal secundario ubicado en la intersección de las avenidas Veintimilla y Centenario, que presta servicios de transporte interparroquial a través de la operadora "Trans Huaca Julio Andrade". Este

terminal complementa la oferta de transporte público, facilitando la movilidad dentro del cantón.

Ilustración 54: Terminal terrestre de la ciudad de Tulcán.



Fuente: (Diario la Hora, s.f.)

El Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán es el responsable de garantizar una movilidad eficiente y segura para todos los habitantes del cantón. Para ello, se encarga de planificar, regular y controlar una amplia gama de servicios de transporte público, que incluyen taxis, camionetas, transporte escolar, institucional y rutas intracantonales (ver Tabla 35). A través de estas acciones, se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el desarrollo sostenible de la ciudad.

Tabla 35: Operadoras de transporte administradas por el GAD según su modalidad

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	OPERADORA	N°VEHÍCULOS
TAXI COMERCIAL		COOPERATIVA RÁPIDO NACIONAL	241
	CONVENCIONAL URBANO	COOPERATIVA ATAHUALPA	241
		COOPERATIVA SUPERTAXIS	28
	EJECUTIVO	COMPAÑÍA LOS PUPOS	68
		COMPAÑÍA 21 DE ABRIL	23
		COMPAÑÍA CACIKTULCANAZA	29
TOTAL			**630**
CAMIONETAS	CARGA LIVIANA URBANA	COOPERATIVA 10 DE MARZO	35
		COOPERATIVA INTEGRACIÓN FRONTERIZA	24
		COMPAÑÍA TANSJURO	10
TOTAL			**69**
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	ESCOLAR URBANO	COMPAÑÍA CORSIFRONT	42
		COMPAÑÍA COMTRASINDUL	10
		COMPAÑÍA JUL-MILENIUM	2
TOTAL			**54**
TRANSPORTE INTRACANTONAL	BUSES URBANOS	COOPERATIVA FRONTERA NORTE	22
		COOPERATIVA 11 DE ABRIL	20
		COOPERATIVA ESTEBART	15
	INTRACANTONAL COMBINADO	COOPERATIVA CARCHI	46
TOTAL			**103**

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

La oferta de transporte en Tulcán es resultado de la interacción entre el sector público y el privado. Además de las operadoras administradas por el GAD, existen numerosas empresas privadas que brindan servicios de buses, taxis y transporte de carga mixta (ver Tabla 36). Esta diversidad de opciones, aunque genera una mayor competencia, también plantea desafíos en términos de regulación y coordinación. Es fundamental establecer mecanismos de control y colaboración entre el sector público y privado para garantizar una movilidad eficiente y segura para todos los habitantes de Tulcán.

Tabla 36: Operadoras de transporte no administradas por el GAD

Modalidad	Operadora	Nro. de Vehículos
Buses Intracantonales e Intercantonales	Cooperativa Trans. Norte	**14**
	Cooperativa Trans. Doramal	**7**
	Transportes Huaca Julio Andrade	**19**
	Transportes Cristóbal Colón	**17**
TOTAL		**57**
Taxis	Compañía Ciudad de Huaca	**25**
	Cooperativa Taxis Colón	**35**
	Cooperativa 27 de septiembre	**35**
TOTAL		**95**
Carga Mixta	Compañía Manuel Noguera	**12**
	Compañía Señor del Río	**12**
	Compañía Santa Martha de Cuba	**12**
	Compañía Ubinatrans	**12**

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

En la ciudad de Tulcán, se han identificado paradas autorizadas y no autorizadas, lo que motiva la necesidad de garantizar el orden en el ámbito del tránsito terrestre y la seguridad vial, en cumplimiento de las competencias estipuladas en el COOTAD.

Tabla 37:Paradas de operadoras de transporte público.

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	OPERADORA	UBICACIÓN	AUTORIZADA (SI / NO)
Parada en la víapública	Transporte Intraprovincial“Transnorte”	Sector centro: calles Roberto Sierra y Av. Manabí	**SI**
	Transporte Intraprovincial “Transdoramal”	Sector centro: calles Boyacá y Rafael Arellano	**SI**
	Transporte mixto “ManuelNoguera”	Sector centro: calles Panamá y Cuenca	**SI**
	Transporte público intracantonal “Transportes Carchi”	Sector centro: calles Pichinchay Olmedo y calles Quito y Olmedo	**SI**
	Transporte público intraprovincial “Trans Huaca Julio Andrade”	Sector centro: calles Pichinchay Maldonado	**SI**
	Transporte mixto “Luis Gonzalo Tufiño”	Sector centro: calles García Moreno y Rafael Arellano	**NO**
	Transporte mixto “Transchapuel”	Sector centro: calles Roberto Sierra y Cuenca	**NO**
	Transporte mixto “Urbinatrans”	**Sector centro: calles Pichinchay Colón**	**NO**

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Por otra parte, tenemos operadoras de servicio público, como taxis, que hacen uso del espacio público. A continuación, se presenta en detalle cada uno de los estacionamientos existentes, que se encuentran distribuidos en el norte, centro y sur de la ciudad.

Tabla 38: Estacionamientos de las operadoras de servicio público en taxi.

Operadoras	Sector	Dirección	Medidas	Tipo de Estacionamiento
Atahualpa – Rápido Nacional	Sur	Gral. Antonio Nariño y Av.Veintimilla	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Av. Tulcanaza y Guido Santillán	Largo: 10 m Ancho: 5 m	En batería a 90°
		Av. André Bello y Av. Veintimilla	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Portugal y Av. Veintimilla	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Juan XXIII y Av. Veintimilla	Largo: 15 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Av. Tulcanaza y Santillán	Largo: 15 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Av. Veintimilla y Av. Universitaria	Largo: 15 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Juan Ramón Arellano y Av.Veintimilla	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Imbabura y Rafael Arellano	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Al interior del terminal terrestre, partesuperior	Largo: 20 m Ancho: 5 m	En batería a 90°
	Centro	Sucre y Tarqui	Largo: 20 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Olmedo y Tarqui	Largo: 15 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Olmedo y 10 de agosto	Largo: 20 m Ancho: 5 m	En batería a 90°
		Sucre y 10 de agosto	Largo: 20 m Ancho: 5 m	En batería a 90°
		10 de agosto y Loja	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		R. Sierra y Rafael Arellano	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Sucre y Panamá	Largo: 20 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Panamá y Bolívar	Largo: 20 m Ancho: 5 m	En batería a 90°
	Norte	Brasil y Av. Coral	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		5 de junio y Olmedo	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Rubén Darío y Miguel de Cervantes	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		José Asunción Silva y Rubén Darío	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Av. San Francisco y Adolfo	Largo: 15 m Ancho: 2,50 m	En paralelo
		Pablo Aníbal Vela, Cdla. San Carlos	Largo: 10 m Ancho: 2,50 m	En paralelo

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

El Terminal Terrestre de Tulcán también sirve como punto de partida y llegada para el servicio de taxi ruta, ofrecido por diversas cooperativas. “Taxis Colón” y “Taxis 27 de Septiembre” conectan Tulcán con San Gabriel, mientras que “Taxis Ciudad de Huaca” cubre la ruta hacia Huaca. Por su parte, “Taxis Supertaxis” ofrece servicio hacia la parroquia de Julio Andrade.

El transporte de carga pesada es un pilar fundamental para la economía de Tulcán. Sin embargo, la falta de acceso a importaciones directas de vehículos de carga y los altos costos de renovación vehicular, dificultan la modernización de la flota. Muchas unidades han superado su vida útil, generando problemas de contaminación, incrementando los costos de transporte y provocando retrasos en las entregas. Esta situación no solo afecta la competitividad del sector, sino que también impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes y en la eficiencia logística del cantón, especialmente en comparación con la oferta de transporte de carga en Colombia.

En cuanto al transporte de mercaderías, las rutas frecuentes son: Tulcán-Guayaquil, que es el destino de productos de la provincia del Carchi y de la frontera colombiana, ya que representa mejores precios y es el punto de exportación de determinados productos. A esta ruta le siguen Tulcán-Quito, Tulcán-Santo Domingo y, por último, Tulcán-Ambato.

El transporte fluvial juega un papel fundamental en la movilidad de la parroquia Tobar Donoso. Gracias a la navegabilidad de los ríos San Juan y Camunbi, y al acceso al río Mira desde Llorente, esta modalidad se ha convertido en una vía de comunicación esencial, especialmente en zonas de difícil acceso por tierra. La ubicación geográfica de la parroquia favorece el desarrollo de esta actividad, la cual resulta estratégica para el transporte de personas y mercancías. (ver Ilustración 55)

Ilustración 55: Río Camumbí.



Fuente: (Diario la Hora, s.f.)

En cuanto al transporte aéreo, existe una frecuencia ocasional de vuelos militares que brindan servicio de aprovisionamiento y relevo al destacamento militar Brigada 31 Andes, ubicado en la parroquia Tobar Donoso. Este servicio es exclusivo para personal militar y, en casos excepcionales, se realiza el traslado de la población local en situaciones de emergencia.

Ilustración 56: Transporte aéreo hacia la parroquia de Tobar Donoso.



Fuente: (Diario el Norte, s.f.)

Zona azul: El establecimiento de la Zona Azul en la ciudad de Tulcán se inició con la expedición de la Ordenanza de Creación del Servicio de Estacionamiento Rotativo Ordenado y Tarifado "Tulcán Zona Azul", promulgada el 2 de octubre de 2011. Su finalidad es proporcionar a los ciudadanos el derecho a utilizar la vía pública de forma ordenada y segura, disminuir los conflictos de tráfico y la congestión vehicular en los sectores de la ciudad donde opera el sistema, y así evitar la saturación de las vías, facilitando mayor movilidad en la ciudad y fomentando una cultura en torno al buen uso del espacio público vehicular.

En la ordenanza mencionada se establece un valor de 0,35 centavos de dólar americano como tarifa estándar por cada hora o fracción de hora en los horarios y días establecidos. Actualmente, en la ciudad de Tulcán, existen 40 distribuidores de tickets de estacionamiento, los cuales están distribuidos en las 40 plazas que forman parte de la Zona Azul. Estas plazas se dividen en 4 zonas, lo que da un total de 1980 estacionamientos. Sin embargo, hay áreas de parqueo donde la demanda no es alta debido a diversas variables, lo que provoca una rotación de trabajadores. Considerando la importancia de las delimitaciones, se muestra la ubicación de los estacionamientos de la Zona Azul, basándose en las 4 zonas que la conforman.

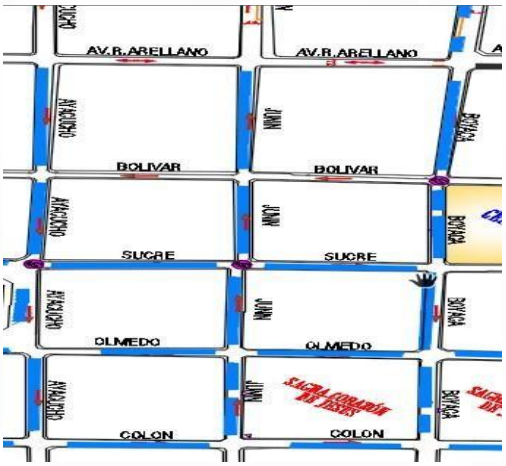
Ilustración 57: Estacionamiento de la zona azul por zona.

ZONA 1

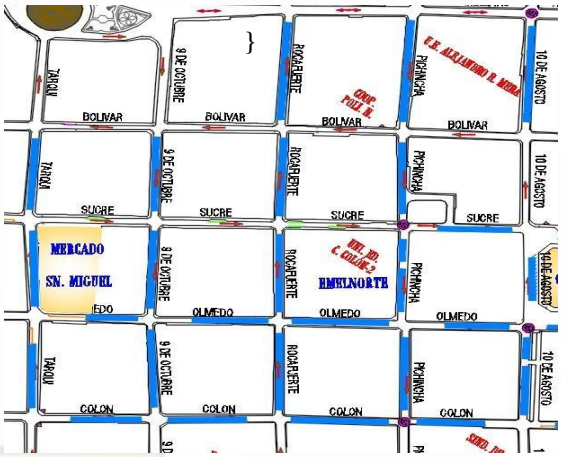


Desde la calle Tarqui hacia la calle Pichincha

ZONA 2



Desde la calle Ayacucho hacia la calle Boyacá



Desde la calle García Moreno hacia la calle Venezuela



Desde la calle Bolivia hacia la calle

Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán)

Con todo lo antes mencionado en párrafos anteriores, para optimizar el sistema de movilidad es necesario implementar una serie de medidas, como: mejorar el plan de movilidad urbano sostenible, la inversión en infraestructura ciclista y peatonal, la mejora del transporte público y la promoción de la movilidad compartida. Asimismo, es fundamental fortalecer la educación vial y la vigilancia del cumplimiento de las normas de tránsito.

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En octubre de 2015 la Agencia Nacional de Tránsito inauguró la nueva Dirección Provincial en Tulcán, los servicios ofertados eran la obtención de licencias y la gestión de títulos habilitantes para carga pesada y mixta. Sin embargo, las competencias de revisión y matriculación vehicular no contaban con las instalaciones adecuadas para dicho proceso. Por lo tanto, la administración actual del GAD Municipal de Tulcán realiza las gestiones necesarias para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular.

Uno de los principales beneficios del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón es la prevención, ya que permite mejorar la seguridad vial, disminuir la tasa de accidentes mediante los controles continuos del parque automotor y reducir la contaminación del medio ambiente por la emisión de gases.

Ilustración 58: Centro de revisión vehicular de Tulcán.



Fuente: (Cenrtro de Revisión Vehicular-RTV Veryficar, 2022)

En términos de gestión, la competencia del tránsito y la seguridad vial en el cantón Tulcán aún está a cargo del GAD Municipal de Tulcán, ya que Tulcán no pertenece a la mancomunidad de MOVIDELNOR en lo que respecta al tránsito. Una ventaja de la existencia del Centro de Revisión Vehicular es precisamente mejorar la seguridad vial.

PUERTOS, AEROPUERTOS, SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

Ilustración 59: Aeropuerto de Tulcán Luis. A. Mantilla.



Fuente: (Wikipedia Pista de aterrizaje de Tulcán., 2020)

Si bien el cantón Tulcán carece de infraestructura portuaria, cuenta con el Aeropuerto Teniente Coronel Luis A. Mantilla. A pesar de que actualmente se encuentra limitado a operaciones militares, vuelos ocasionales para abastecer al destacamento militar Brigada 31 Andes en Tobar Donoso y traslados por emergencias de la población local; este aeródromo posee un gran potencial para impulsar el desarrollo de la región. Con la implementación de incentivos y políticas públicas adecuadas, se espera reactivarlo para vuelos comerciales, fomentando el turismo, el comercio y la conectividad. La ubicación estratégica de Tulcán, cerca de la frontera con Colombia, lo convierte en un punto de conexión ideal entre ambos países, y su reactivación podría generar empleo, atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

TELECOMUNICACIONES

En Ecuador, el Plan de Servicio Universal 2022 – 2025, define como servicios primordiales al acceso a Internet fijo y a la telefonía móvil. (INEC, 2022).

El cambio que vive el cantón Tulcán en cuanto a crecimiento tecnológico, el incremento de la velocidad del uso de Internet, y la cobertura de telefonía móvil, así como la radio y la televisión pública y privada, ayudan al desarrollo de la población y mejoran la conectividad de las zonas más alejadas. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información promueve programas y proyectos de conectividad que llegan a los sectores marginados y olvidados, para ser atendidos y beneficiados con las innovaciones tecnológicas.

La telefonía fija tiene una cobertura limitada debido a la topografía de la zona. El 43% de los hogares cuenta con acceso a un teléfono convencional, siendo que la mayor cobertura se encuentra en la ciudad de Tulcán y la menor en la parroquia Tobar Donoso. El otro 57% restante no dispone de este servicio.

Otro factor que limita la cobertura de telefonía fija es que, en el cantón, la única empresa pública que brinda este servicio es CNT. Sin embargo, pese a los inconvenientes señalados en esta sección, tanto el sector urbano como rural dispone de este servicio. El mayor porcentaje de hogares con este servicio se centra en la cabecera cantonal, debido a que la mayor parte de los establecimientos se encuentran en la ciudad. Más aún, al estar cerca del Puente Internacional de Rumichaca, la actividad comercial se incrementa debido al flujo de personas.

La telefonía celular presenta una mayor cobertura en comparación con la telefonía fija; el 73% de los casos cuenta con acceso a un teléfono celular, siendo la ciudad de Tulcán y la parroquia rural Julio Andrade las de mayor incidencia. En cuanto al 27% restante, no dispone de este servicio.

En el cantón Tulcán, el 80% del acceso se centra en el área urbana, esto se debe a la facilidad que tienen las operadoras para instalar la infraestructura necesaria para ofrecer este servicio. Por otro lado, el porcentaje de acceso de las parroquias rurales apenas llega al 20% de personas que cuentan con el servicio. Esto se debe a varios factores, como la falta de

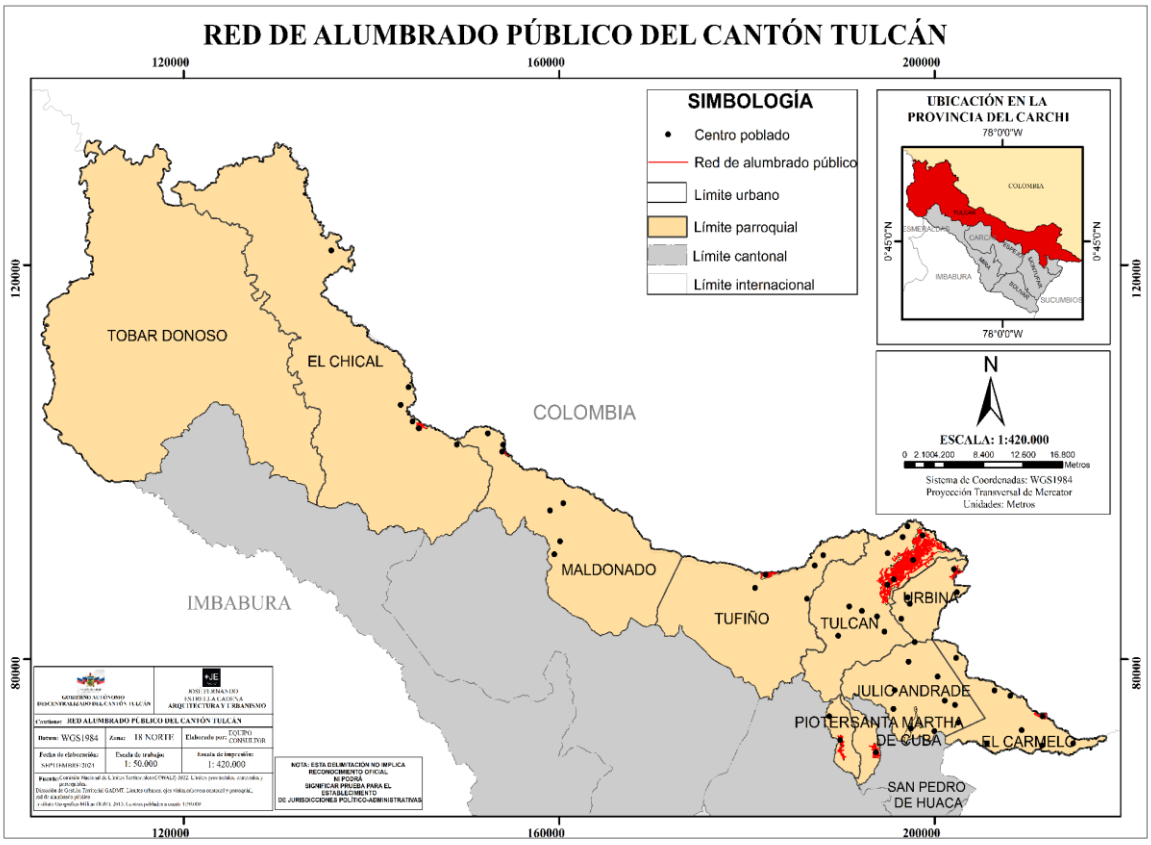
recursos económicos y la escasa cobertura por estar en zonas alejadas, tal es el caso de las parroquias de Tobar Donoso, Maldonado, El Carmelo y Chical.

Las estaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta en el cantón Tulcán se distribuyen en el 35% de estaciones públicas, el 63% de estaciones privadas y el 2% de estaciones comunitarias. Las estaciones de radiodifusión sonora y de televisión abierta presentan dos categorías: Radio AM – FM y TV abierta, distribuidas de acuerdo con los tres tipos de estaciones.

EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

El cantón Tulcán se abastece de energía a través de la provisión proporcionada por el Sistema Nacional Interconectado, el cual se vincula con las tres subestaciones que forman parte de la infraestructura de energía eléctrica. La subestación Tulcán se conecta a la línea de 138 kV, que llega a la subestación panamericana de Ipiales, que sirve como interconexión con Colombia. Cabe señalar que la subestación Tulcán también se conecta a la línea de 138 kW que llega de la subestación Panamericana de Ipiales, que sirve como interconexión con Colombia.

Ilustración 60: Red de alumbrado público del Cantón Tulcán.

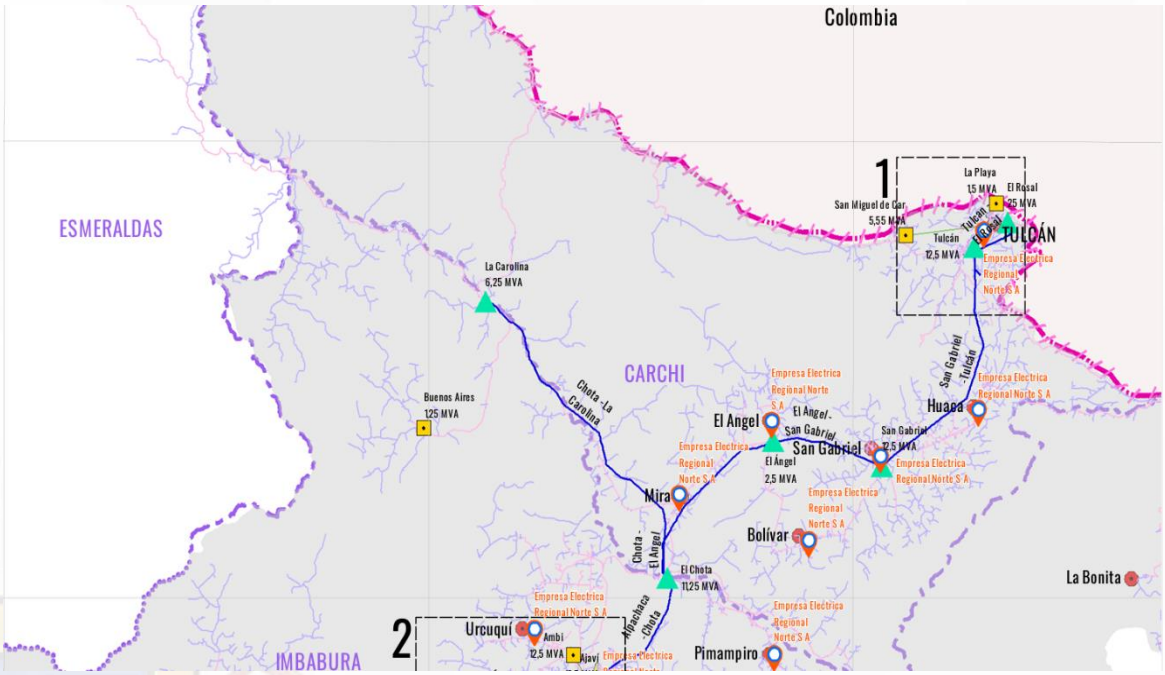


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

La energía eléctrica es principalmente generada y distribuida por Emelnorte S.A y en ciertos sectores de la parroquia de Tobar Donoso por CNEL EP, mediante el Sistema Interconectado de Energía Eléctrica, presenta los datos de acceso de la población al servicio eléctrico, en donde el 97,4% tiene acceso a la red de servicio público, el 2,6% carece del servicio, principalmente en los lugares y parroquias más alejadas como Tobar Donoso y el 0,19% cuenta con otras fuentes de energía como panel solar y generador de energía.

La energía hidroeléctrica aprovecha la energía cinética del agua para producir electricidad mediante turbinas hidroeléctricas; normalmente, el agua es previamente embalsada en una cota elevada. En el cantón Tulcán se cuentan con las subestaciones Tulcán, El Rosal y La Playa, que generan este tipo de energía.

Ilustración 61: Infraestructura de energía eléctrica zona norte. (zona 1).



Fuente: (Atlas Sector Electrico , 2021)

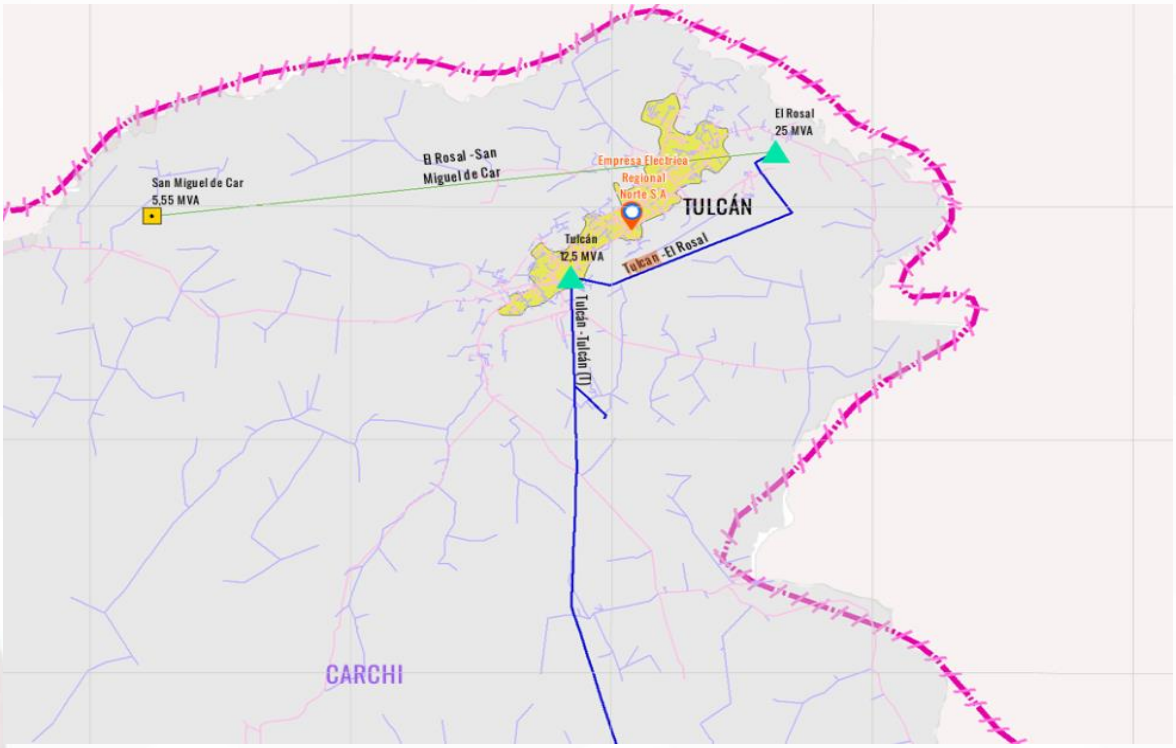
La central hidroeléctrica La Playa presenta una potencia instalada de 13,8 MW, con tres grupos de generadores de 420 kW y sus respectivas turbinas.

La subestación Tulcán, con transformación de 138/69 kV y de propiedad de Transelectric, se localiza al suroriente de Tulcán. Desde esta subestación, salen dos circuitos a 69 kV para complementar la alimentación al sistema de Emelnorte: el primero se dirige a la subestación San Gabriel, con un recorrido de 29 km, y el segundo va a la subestación Tulcán, a una distancia de 2 km, desde donde continúa hasta la subestación El Rosal, con un recorrido de 5,6 km.

Cabe señalar que la subestación Tulcán también se conecta a la línea de 138 kV que llega de la subestación Panamericana de Ipiales, sirviendo como interconexión con Colombia.

La energía geotérmica aprovecha el calor existente en el subsuelo de determinadas zonas de la tierra, especialmente cuando se presenta en forma de aguas termales. De acuerdo con estudios realizados por el "Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño-Chiles-Cerro Negro", esta fuente geotérmica tiene un potencial para generar 138 MWe (megavatios eléctricos).

Ilustración 62: Infraestructura de energía eléctrica zona norte.



Fuente: (Atlas Sector Electrico , 2021)

RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA

La amenaza de una erupción en el complejo volcánico Chiles-Cerro Negro representa un riesgo inminente para la población de Tulcán. La dependencia de las fuentes hídricas provenientes de las faldas volcánicas expone a la ciudad a una potencial crisis de abastecimiento de agua potable. Esta situación se agrava por la vulnerabilidad del territorio ante otros eventos naturales como movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales, especialmente en parroquias como Tufiño, Maldonado y El Chical, donde la degradación de los páramos y bosques, que se ubican dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), incrementa el riesgo. La falta de respeto a las franjas de protección en zonas urbanas exacerba aún más la situación, exponiendo a la población a deslizamientos, hundimientos y otros eventos adversos. Es imperativo tomar medidas urgentes para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta ante estos múltiples riesgos.

.

Tabla 39: Infraestructura y servicios ante presencia de riesgos.

ÁREA	INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
Área Nro. 1 Evacuación y Albergue	MIES	Provisión de recursos y estrategias para evacuar y atender a las personas que habitan en las zonas de mayor riesgo y que fueran impactadas por la actividad volcánicos. Administrar y distribuir los recursos requeridos para cubrir las necesidades de alimentación y habitad de la población evacuada.
Área Nro. 2 Salud y Saneamiento Ambiental	MSP	Proporcionar atención hospitalaria y pre hospitalaria permanente a la población afectada
Área Nro. 3 Alimento y Agua	MAGAP / MIES / EPMAPA-T	Administrar y distribuir los recursos requeridos para cubrir las necesidades de alimentación, agua segura de la población evacuada y prever la movilización, alimentación de semovientes de la zona afectada
Área Nro. 4 Ingeniería y Comunicaciones	OO. PP GADMT /MTOP / CNT / EMELNORTE	Garantizar el funcionamiento de los medios de comunicación, terrestres y electrónicos, manteniendo habilitados los recursos disponibles en su jurisdicción
Área Nro. 5 Información Pública	Comunicación - GADMT	Coordinar con otros organismos e Informar a la población antes, durante y después de un evento adverso.
Área Nro. 6 Económica y Finanzas	Financiero - GADMT	Administrar y canalizar los recursos económicos.
Área Nro. 7 Orden y Seguridad	Policía Nacional	Brindar seguridad a la población y mantener el orden durante, antes y después de cualquier evento que se presentara.
	Bomberos	Brindar servicio de Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación
	Cruz Roja	Brindar y apoyar en acciones de Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación
	Ejército BIMOT 39	Brindar apoyo seguridad a la población y mantener el orden durante, antes y después de cualquier evento adverso

Fuente: (Plan de contingencia cantonal para la gestión de riesgos, 2014)
Elaborado: Equipo Consultor

FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS

Los flujos y cadenas logísticas son un motor fundamental para el desarrollo económico y social del cantón Tulcán. Su estratégica ubicación geográfica, como puerta de entrada al país desde Colombia a través del Puente Internacional de Rumichaca que concentra el 98% de las exportaciones terrestres hacia Colombia, demuestra la importancia de este corredor comercial, convirtiéndolo en un nodo logístico de gran potencial. La eficiente gestión de estos flujos puede generar oportunidades de empleo, impulsar el desarrollo de la infraestructura y fomentar el comercio regional, convirtiendo a Tulcán en un nodo logístico de la región.

Si bien el comercio con Colombia es fundamental para Tulcán, el cantón cuenta con un gran potencial para diversificar sus relaciones comerciales. La conectividad multimodal permite explorar nuevos mercados en la región andina y en el resto del continente. Además, la existencia de una balanza comercial deficitaria con Colombia representa una oportunidad para equilibrar el intercambio comercial y promover la exportación de productos ecuatorianos con mayor valor agregado.

La agricultura es el pilar fundamental de la economía tulcaneña, destacándose por su diversidad de cultivos. Productos como la papa, el fréjol, la arveja, el maíz, el trigo, la cebada, la avena y el haba son cultivados en la región, aprovechando las condiciones climáticas y de suelo. Esta diversidad agrícola no solo garantiza la seguridad alimentaria de la población, sino que también ofrece oportunidades para la agroindustria y la exportación, especialmente considerando la creciente demanda mundial de productos orgánicos y saludables.

La ganadería, especialmente la bovina, es una actividad económica importante en Tulcán, generando productos lácteos y cárnicos. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos como la baja productividad, la limitada adopción de tecnologías modernas y la fragmentación de la producción. A pesar de ello, existe un gran potencial para mejorar la competitividad del sector a través de la implementación de prácticas sostenibles, la agregación de valor a los productos y la promoción de cadenas de valor cortas.

La infraestructura comercial en Tulcán presenta serias deficiencias, caracterizada por su obsolescencia y dispersión en el área urbana. La falta de un espacio dedicado al bodegaje genera una atomización de las actividades logísticas, lo que se traduce en un caos vial y peatonal, dificultando la circulación de mercancías y personas. Esta situación impacta negativamente en la competitividad del sector comercial y en la calidad de vida de los habitantes.

El bajo nivel de industrialización de la leche en la zona norte, apenas un 0.09%, limita significativamente el valor agregado de la producción láctea y la generación de empleo. Esta situación se agrava por el diferencial cambiario con Colombia, que favorece la importación de productos lácteos más baratos y perjudica la competitividad de los productores locales. A pesar de la presencia de grandes cadenas comerciales como Multiplaza Ecuador, la oferta de productos lácteos locales en los supermercados es limitada.

En Tulcán, el porcentaje de participación laboral es del 43,2%, mientras que el promedio de las parroquias rurales es del 37,4%. Las parroquias con mayor participación laboral son Tobar Donoso, Julio Andrade y Santa Martha de Cuba. Es importante considerar que Tobar Donoso es un caso especial, ya que es la parroquia rural más alejada; no existen caminos transitables, y su acceso es solo posible por vía aérea. Además, es la parroquia con menor población. La ciudad de Tulcán cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) del 74,09% para el año 2020, mientras que, en el área rural, la PEA se establecerá en 25,74% para el año 2030.

La mayor parte de la población del cantón se encuentra en el sector primario de la economía, que abarca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 24,7%. Este sector es seguido por el comercio al por mayor y menor, con un 22,2%; transporte y almacenamiento, con un 10,2%; administración pública y defensa, con un 7,7%; construcción, con un 6,1%; e industrias manufactureras, con un 6,0%. Finalmente, con porcentajes menores, se encuentran las ramas de enseñanza, actividades de los hogares, alojamiento y otras actividades.

En conclusión, la estructura económica del cantón se caracteriza por la predominancia del sector terciario (62.46%), seguido por el sector primario (24.95%) y el secundario (12.59%). Si bien el comercio y los servicios son los principales motores de la economía, la agricultura y la industria también desempeñan un papel fundamental, especialmente en la generación de empleo y en la provisión de bienes y servicios básicos. La complementariedad entre estos sectores es clave para lograr un desarrollo económico sostenible.

ESTABLECIMIENTOS DE: EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO INFANTIL, SEGURIDAD, CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ALBERGUES, ESPACIO PÚBLICO. INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Los equipamientos, ya sean públicos o privados, complementan la estructura funcional de los asentamientos humanos, ya que son espacios donde se desarrollan actividades para satisfacer las necesidades de la población, tales como educación, cultura, salud, bienestar social, recreación, religión, seguridad, administración pública, comercio, servicios funerarios, transporte, infraestructura y equipamiento especial. Cada una de estas tipologías se basa en un radio de cobertura o influencia, y por su capacidad, se clasifican en: barrial, sectorial, zonal y metropolitano.

Tabla 40: Equipamientos de educación.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	**N°**	**Nombre.**	**Área m²**	**Radio de inf.**
Educación	1	19 de Noviembre	4127,26	400
	2	Amador Saa Morillo	3052,24	400
	3	Liceo los Alisos	1898,00	400
	4	Angélica Martínez	2580,17	400
	5	Unidad educativa Bolívar	63564,19	1000
	6	Coronel Jorge Narváez	1930,69	400
	7	Cristóbal Colón	6074,44	400
	8	Fe y Alegría	4507,38	400
	9	Gran Colombia	6767,66	400
	10	Luis Rosero Navarrete	1911,74	400
	11	Mundo Feliz	2866,25	400
	12	Plastilina	215,12	400
	13	Esc. Sagrado Corazón de Jesús	2585,89	400
	14	Col. Sagrado Corazón de Jesús	6564,26	1000
	15	Esc. San Antonio de Padua	1100,76	400
	16	Col. San Antonio de Padua	2263,14	1000
	17	Sucre Nro 1	12469,61	400
	18	Unidad Educativa Tulcán	24872,08	1000
	19	11 de Abril	3388,91	400
	20	Alejandro R. Mera	1166,96	400
	21	Shiny kids	165,32	400
	22	Col. Consejo Provincial del Carchi	2714,66	1000
	23	Cristo Rey	5200,47	400
	24	Gabriela Mistral	3819,45	400
	25	Gotitas de Miel	154,86	400
	26	U. E. Hermano Miguel La Salle	14008,1	1000
	27	Isaac Acosta Calderón	5488,14	400
	28	José Joaquín Olmedo	3537,17	400
	29	Julio Martínez Acosta	2963,96	400
	30	Leopoldo N Chávez	422,31	400

	31	Marieta de Veintimilla	3843,79	400
	32	Otto Arosemena Gómez	5326,35	400
	33	Padre Carlos de la Vega	1360,94	400
	34	Pequeños Emprendedores	44,34	400
	35	Unidad Educativa Vicente Fierro	41389,68	1000
	36	Vicente Rocafuerte	3028,28	400
	37	William Shakespeare	422,68	400
	38	Inst. de Educación Especial del Carchi	709,29	1000
	39	Upec	49700,9	5000
	40	Uniandes	12869,29	5000
	41	Monseñor Leónidas Proaño	1084,31	1000
	42	1ro de Mayo	3215,60	400

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 41: Equipamientos de cultura.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	**N°**	**Nombre.**	**Área m²**	**Radio de inf.**
Cultura	1	Museo Germán Bastidas Vaca	880	1000
	2	Casa de la cultura	2980	2000
	3	Biblioteca Municipal	480,2	1000
	4	Casa de la juventud	408,43	2000

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 42: Equipamientos de recreación.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	**N°**	**Nombre.**	**Área m²**	**Radio de inf.**
Recreación	1	Parque Ciudadela del Maestro	2840	1000
	2	Parque Ayora	15445	3000
	3	Parque Infantil Bolivia	1500	400
	4	Pista Atlética y Estadio Quillasinga	41090	3000
	5	Parque y Canchas Sara Espíndola 3	2674	400
	6	Parque Sara Espíndola 2	1360	400
	7	Parque Ciudadela 4 de Octubre	1900	400
	8	Parque Barrio el Bosque	2060	400
	9	Parque de barrio Carchi	916	400
	10	Centro Recreativo San Carlos	6540	400
	11	Parque de la Habana	1335	400
	12	Canchas Deportivas Padre Carlos	3617	400
	13	Parque Infantil Padre Carlos	2000	400
	14	Parque San Clemente	2230	400
	15	Velódromo Ciudad de Tulcán	12600	3000
	16	Coliseo 19 de Noviembre	8370	3000
	17	Parque de barrio Unión y Progreso	346	400
	18	Complejo "Los Pastos"	29039	1000
	19	Parque Barrio Coop. 5 de febrero	1328	400
	20	Parque los Awá	4900	400
	21	Plaza San Francisco	200	400
	22	Plaza de la Independencia	6117	3000
	23	Parque La Concordia	830	400
	24	Polideportivo El Tajamar	1200	1000
	25	Plaza Olímpica	1590	400
	26	Estadio Olímpico	29630	3000
	27	Parque de la Cofradía	2390	400
	28	Parque de las Tortugas	1190	400
	29	Parque de la Integración	18840	400
	30	Parque Terminal 1	1410	400
	31	Parque Terminal 2	1916	400
	32	Estadio del Sur	12000	1000

	33	Parque infantil Asociación Servir es amar	101	400
	34	Parque del 8	18000	1000
	35	Parque Infantil Narcisa Montalvo	1085	400
	36	Canchas Parque artesanal	770	400
	37	Parque Sara Espíndola 1	3236	400
	38	Coliseo de la Upec	3140	1000
	39	Parque Infantil Vivienda Popular	413	400
	40	Parque Cdla. Simón Bolívar	3688	400
	41	Cachas deportivas	1277	400
	42	Parque Infantil	903	400
	43	Parque de la Ciudadela 19 de Noviembre	3550	400
	44	Plazoleta de las Juntas	1790	400
	45	Parque Coop Atahualpa	1257	400
	46	Parque El Obelisco	3060	400
	47	Parque de la Coop. Félix Urresta	3244	400

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 43: Equipamientos de salud.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	Radio de inf.
Salud	1	Centro de salud N1	6618	800
	2	Hospital Luis Gabriel Dávila	44693	2000
	3	Puesto Epidemiológico Rumichaca	152	800
	4	Sub centro San Francisco	155,28	800
	5	Sub Centro Tajamar del Puente	298,48	800
	6	Sub centro Parque del 8	886,31	800
	7	Patronato Municipal de Amparo	12493	800

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 44: Equipamientos de transporte.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	Radio de inf.
Transporte	1	Estación de buses Urbanos	3722,35	3000
	2	Buses Interparroquiales 1	2351,96	3000
	3	Buses Interparroquiales 2	574,1	3000
	4	Terminal terrestre Ciudad de Tulcán	12836,9	7500
	5	Aeropuerto Internacional Teniente Coronel Luis A. Mantilla	497497,38	

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 45:Equipamientos de servicio religioso.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	Radio de inf.
Religioso	1	Iglesia San Clemente	2033,95	2000
	2	Iglesia Dolorosa	1777,42	2000
	3	Iglesia San Francisco	4288,93	2000
	4	Iglesia Catedral	2751,3	4000
	5	Iglesia Cristo Rey	1172,41	2000

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 46: Equipamientos de servicios funerarios.

TULCÁN- GONZÁLEZ SUÁREZ				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	Radio de inf.
Servicios Funerarios	1	Funeraria Pablo Muñoz Vega	518,18	2000
	2	Funeraria Coop. Tulcán	892,64	2000
	3	Funerario sindicato de Choferes	159,3	2000
	4	Cementerio de Tulcán	37302,3	7500

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 47: Equipamientos de seguridad.

Tulcán- González Suárez				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	Radio de inf.
Seguridad	1	Cuartel Militar	123303,43	4000
	2	Policía	17695,7	3000
	3	Centro de Rehabilitación Social	4078,38	4000
	4	Cuerpo de Bomberos	4379,78	2000

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 48: Equipamientos de administración pública.

Tulcán- González Suárez			
Tipo	**N°**	**Nombre.**	**Área m²**
Seguridad	1	GAD Municipal de Tulcán	12836,9
	2	Prefectura del Carchi	497,38
	3	Agencia Nacional de Tránsito	378,26
	4	Registro de la Propiedad	774,11
	5	Registro civil	1965,61
	6	Ministerio de Obras Públicas	9613,75
	7	Servicio integrado de seguridad ECU 911	510,22
	8	Instituto de Seguridad Social IESS	1131,55
	9	Ministerio del Ambiente de Ecuador MAE	30104,15
	10	Gobernación del Carchi	1146,98
	11	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE	30104,15

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 49: Equipamiento de infraestructura.

Tulcán- González Suárez				
Tipo	N°	Nombre.	Área m²	N. identificación
Seguridad	1	Planta de tratamiento "Los Comuneros"	3151	1
	2	Planta de tratamiento "Tajamar"	2181	2
	3	Planta de tratamiento "Vivienda Popular"	2500	3
	4	Planta de tratamiento "Padre Carlos"	1546	4
	5	Planta de tratamiento "Honorato Vásquez"	1546	5
	6	Planta de tratamiento "Brasil"	1046	6
	7	Planta de tratamiento "Tres chorros"	846	7
	8	Tanques de Almacenamiento de Agua 1	3151	8
	9	Tanques de Almacenamiento de Agua 2	2181	

Fuente: (Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

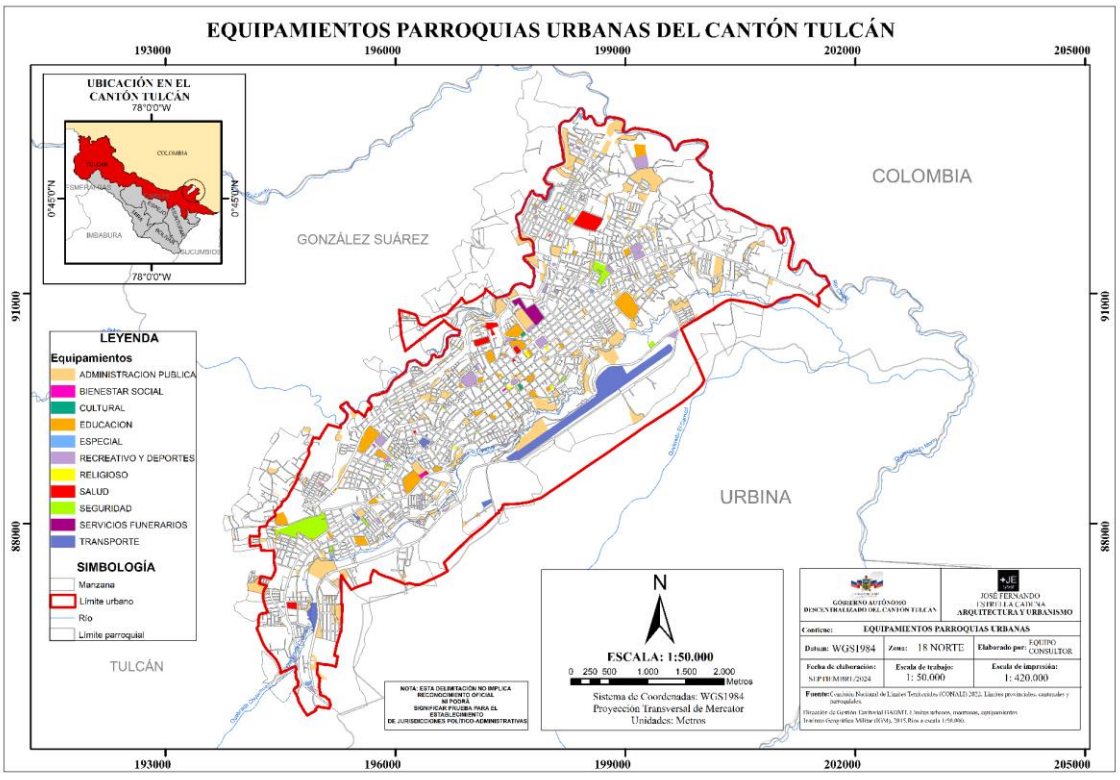
Los equipamientos en la ciudad se refieren a todas las edificaciones que prestan diversos servicios a la ciudadanía y, por tal motivo, permiten ejercer el derecho a la ciudad. El mapa de las parroquias urbanas de Tulcán y González Suárez evidencia una cobertura

amplia, lo que, en términos urbanísticos, significa menores traslados para los habitantes y mayor dinamismo en todos los sectores.

De manera cuantitativa, se puede realizar una evaluación sobre la cantidad de equipamientos educativos frente a la carencia de equipamientos culturales y de salud, donde la vida colectiva no llegaría a un funcionamiento ideal. Los equipamientos en la ciudad de Tulcán generan actualmente servicios sin llegar a ser lugares de encuentro, no promueven el uso adecuado del tiempo libre y, en su mayoría, no generan un sentido de pertenencia entre los habitantes.

Se evidencia una cobertura total de los equipamientos de educación, en los que se han considerado los Centros de Educación Inicial, Escuelas, Colegios, Institutos Técnicos, Centros Infantiles del Buen Vivir y Universidades. Estas últimas representan una cobertura a nivel de ciudad, aunque no se representan con un radio de influencia. Los radios mayores de los institutos técnicos llegan a cubrir parte de las áreas que actualmente son rurales.

Ilustración 63: Equipamientos parroquiales urbanas del Cantón Tulcán.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

VIVIENDA:

"La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo. Es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde puede

recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo" (Sepúlveda Mellado, 1986).

En cuanto al acceso a la vivienda, los resultados obtenidos en el cantón Tulcán indican que el 43,20% de la población tiene vivienda propia, el 28,70% tiene vivienda arrendada, el 20,30% tiene vivienda prestada o por servicios, y el 7,90% restante tiene vivienda propia en proceso de pago, regalada, donada, heredada, por servicios o en anticresis.

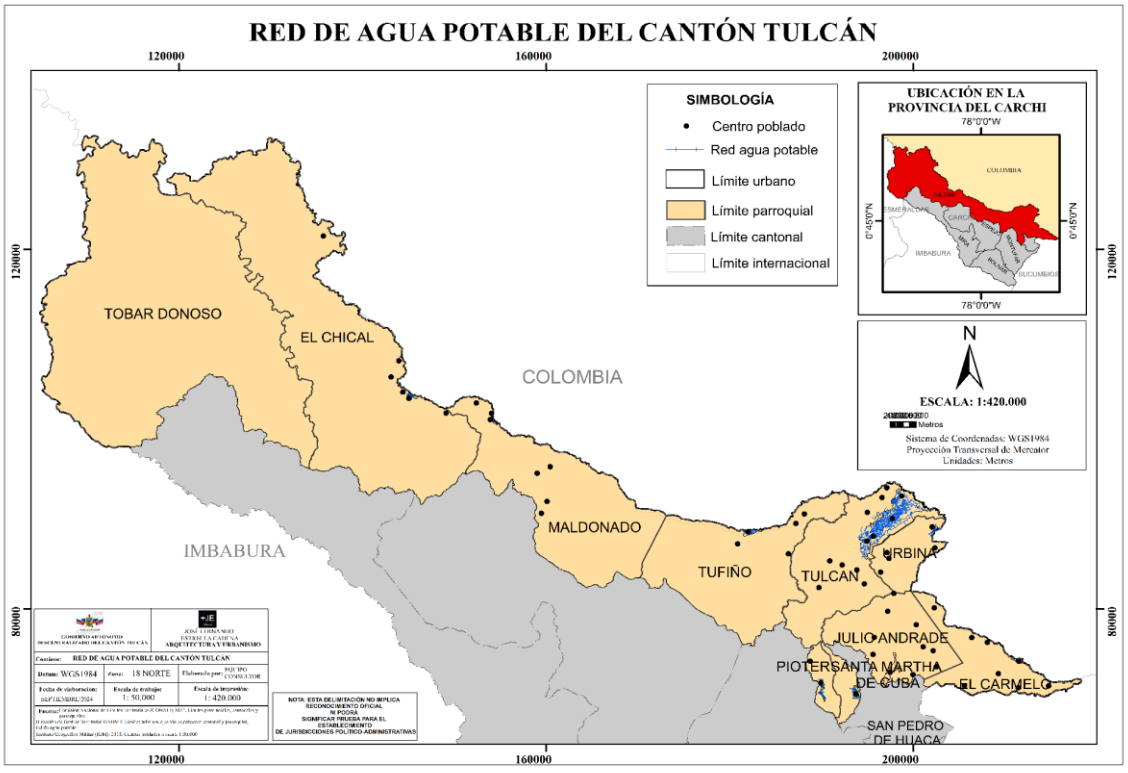
Tabla 50: Acceso a vivienda en el Cantón Tulcán.

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	PORCENTAJE
Propia y está pagando	2.219	**7,90%**
Propia	12.178	**43,20%**
Prestada o por servicios	5.724	**20,30%**
Arrendada	8.095	**28,70%**
TOTAL	**28.216**	**100%**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

INFRAESTRUCTURA DE AGUA:

Ilustración 64: Red de agua potable del Cantón Tulcán.



Fuente: (Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

El 93,5% de las viviendas del Cantón Tulcán tienen acceso a la red pública de agua potable, cifra que obedece a la alta concentración poblacional de la ciudad y de las cabeceras parroquiales, las cuales disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución; sin embargo en las parroquias rurales los sistemas están deteriorados y no ofrecen la cobertura suficiente para suplir los requerimientos de ciudadanos; un 4,99% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia o canal; un 0,77% de pozo y un 0,30% de agua lluvia o albarrada.

Tabla 51: Viviendas con acceso al servicio de agua potable.

NOMBRE DE PARROQUIA	DE RED PUBLICA	DE POZO	DE RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL	OTRO (AGUA LLUVIA/ ALBARRADA)	CARRO REPARTIDOR	TOTAL
Tulcán	18.553	54	199	36	-	**18842**
El Carmelo	488	20	103	3	-	**614**
Julio Andrade	2696	53	220	20	-	**2989**
Maldonado	500	5	77	4	-	**586**
Pioter	161	11	26	4	-	**202**
Tobar Donoso	-	5	158	1	-	**391**
Tufiño	708	6	16	6	-	**736**
Urbina	261	47	157	5	1	**471**
El Chical	652	8	435	1	-	**1096**
Santa Martha de Cuba	626	9	22	4	-	**661**
TOTAL	**24645**	**218**	**1.413**	**84**	**1**	**26.588**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

Se hace necesario alcanzar niveles altos de cobertura del servicio de agua potable, priorizando sectores que no han sido cubiertos. Hasta el momento se tiene un alto nivel de abastecimiento en la cabecera cantonal de Tulcán con 70,87% de cobertura, mientras que, en las parroquias rurales, Julio Andrade presenta un 11,24% y las parroquias restantes alcanzan el 17,89%, de este último dato el caso más crítico es en la parroquia Tobar Donoso, la cual no cuenta con el servicio de agua potable.

A pesar que el 93,5% de las viviendas del Cantón Tulcán disponen del servicio de agua potable, se debe tener presente que no existe un abastecimiento continuo del líquido vital, generándose la presencia de cortes permanentes de este servicio en distintos barrios de la ciudad ya sea en el día o en la noche; los cortes se deben principalmente a la caducidad de la vida útil de la red de conducción y distribución de agua, ya que la tubería utilizada es de asbesto cemento, lo cual ocasiona daños y rupturas diarias.

Tulcán, al ser la capital provincial y cabecera cantonal, está alcanzando un desarrollo urbanístico e infraestructura superior al de las parroquias rurales. Por tanto, cuenta con un sistema de agua potable central que abastece a la ciudad y 11 sistemas menores de agua para consumo humano, aunque con escasos procesos de tratamiento y capacidad. Los sistemas

menores sirven a la comunidad de la periferia, y algunos de ellos se componen solamente de estructuras de captación, líneas de conducción y distribución, es decir, no cuentan con procesos de potabilización de agua. Por lo tanto, se les conoce como sistemas de "agua entubada".

En el cantón, la institución encargada de la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado es la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán (EPMAPA-T), que cuenta con el Estudio del Plan Maestro de los servicios a su cargo. Cabe mencionar que dicho estudio se concentra únicamente en Tulcán como cabecera cantonal y posiblemente en algunas zonas de expansión, como Rumichaca, La Ensillada, San Vicente y La Palizada. La Tabla 52 muestra los datos de la situación general del servicio de agua potable, según los registros de la EPMAPA-T. Adicionalmente cabe indicar que las parroquias rurales cuentan con sus respectivas Juntas de Agua.

Tabla 52: Situación general del servicio de agua potable en la cabecera cantonal.

Nro.	Componentes	Agua Potable	
1	Tipo de sistema	A gravedad	
2	Número de captaciones	4	Unidad
3	Caudal Actual	220	l/s
4	Conducción	220	l/s
5	Longitud de la línea de conducción	32	Km
6	Tratamiento	SI	
7	Reserva – capacidad		
8	Número de tanques	7	Unidad
9	Volumen total	8.220	m3
10	Macro medición	NO	
11	Producción	220	l/s
12	Longitud de la red de distribución	197	Km
13	Dotación por persona	210	l/Hab/día
14	Micro medición	SI	
15	Horas promedio de servicio al día	19	Horas
16	Días promedio de servicio a la semana	7	Días
17	Cobertura del área de servicio	Urbano/Rural	
18	Cobertura del servicio en la población	92	%
19	Medidores instalados	15497	98%
20	Medidores en funcionamiento	14415	98%
21	Periodo de toma de lecturas en medidores	Mensual	
22	Hogares con tarifa básica sin medidor	1,58	%
23	Catastro de usuarios	SI	
24	**Número de usuarios**	**15497**	

(Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, 2020)
Fuente: Equipo consultor.

SANEAMIENTO:

En base a la información del Censo 2022, el Cantón Tulcán cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente. El sistema de alcantarillado, funciona a gravedad aprovechando los desniveles naturales y buena porción de su caudal se descarga en las quebradas y ríos del sector sin tratamiento previo, actualmente la cobertura del servicio es del 81,2%.

Como se muestra de forma detallada las viviendas con acceso al servicio de alcantarillado, en donde el 82,43% se encuentran conectadas a la red pública, el 7,85% a un pozo séptico, y el 2,4% cuentan con pozo ciego, letrina o realizan la descarga directamente al río o quebrada, el 1,05% restante no cuenta a ningún acceso antes descrito, lo cual genera que sus necesidades las realicen directamente en el campo, generando contaminación e insalubridad.

Tabla 53:Vivienda con acceso al servicio de alcantarillado.

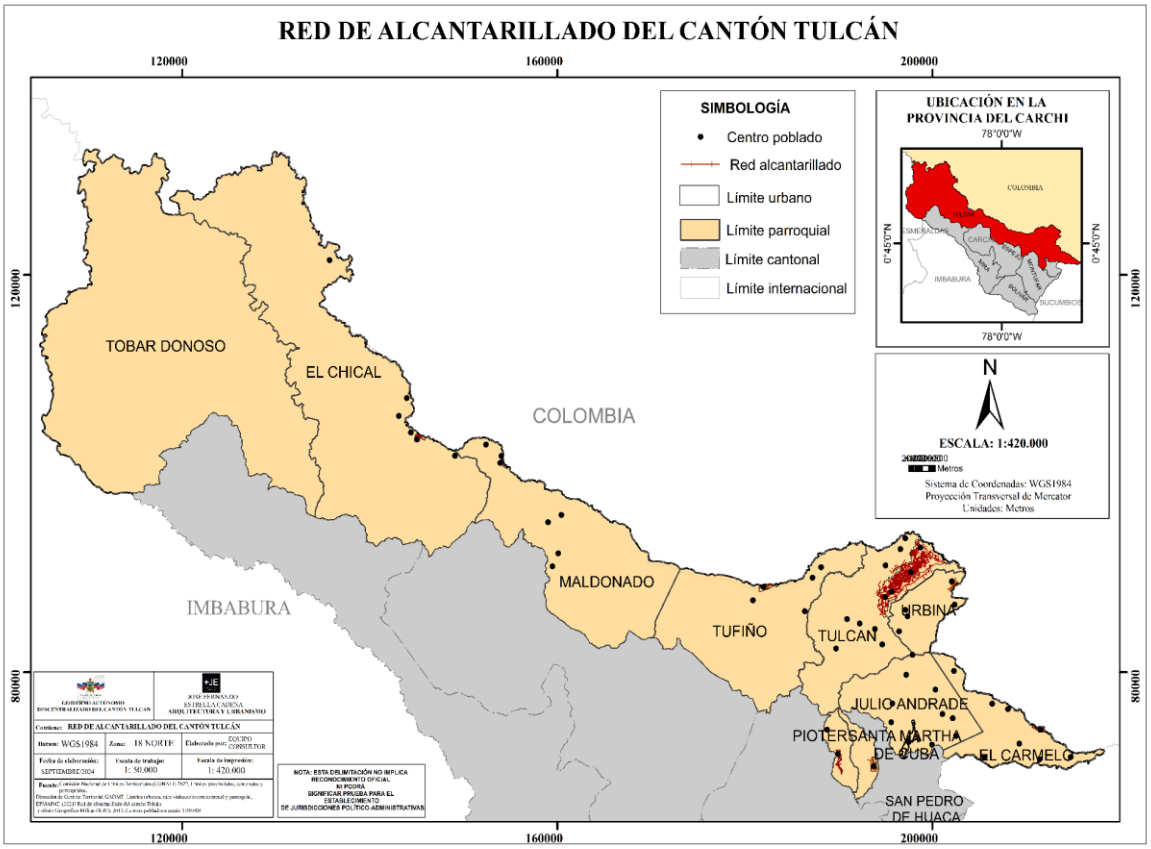
Nombre de parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a un pozo séptico	Conectado a un pozo ciego	Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total
Tulcán	17.847	402	205	134	67	187	**18.842**
El Carmelo	301	143	66	28	25	51	**614**
Julio Andrade	1.865	805	140	23	72	89	**2989**
Maldonado	67	159	43	6	18	81	**586**
Pioter	105	59	13	3	8	14	**202**
Tobar Donoso	-	7	16	26	13	102	**391**
Tufiño	545	70	40	1	13	67	**736**
Urbina	113	307	57	6	25	100	**471**
El Chical	576	36	28	8	34	414	**1096**
Santa Martha de Cuba	498	99	32	8	4	20	**661**
TOTAL	**21.917**	**2.087**	**640**	**243**	**279**	**1.125**	**26.588**

Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán, 2011)
Elaborado por: Equipo Consultor

De los resultados del análisis de las viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado, se muestra que el 70,87% corresponde a la ciudad de Tulcán y 29,13% al área rural, de este último dato, la parroquia Tobar Donoso es quien más población dispersa presenta; dificultando su acceso a la red pública, en este sentido es necesario poner mayor énfasis en servicios alternativos para los usuarios asentados en las parroquias rurales, a finde satisfacer las necesidades ciudadanas.

De forma complementaria, los resultados del acceso al servicio de alcantarillado indican que la ciudad de Tulcán tiene la mayor cobertura en relación con todo el territorio cantonal.

Ilustración 65: Red de alcantarillado del Cantón Tulcán.



Fuente: (Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS:

La gestión de los residuos sólidos en Tulcán, a cargo de la Dirección Ambiental del GAD Municipal, enfrenta desafíos significativos. El sistema actual, centrado en la recolección, transporte, barrido y disposición final, requiere una revisión profunda para garantizar una gestión integral y eficiente de los residuos. La creciente generación de residuos, la falta de infraestructura adecuada y la limitada participación ciudadana son algunos de los obstáculos que dificultan la implementación de un sistema de gestión sostenible.

Barrido de calles, vías, mercados y espacios públicos.

El servicio de barrido en Tulcán se realiza principalmente de manera manual por auxiliares de limpieza, quienes utilizan herramientas tradicionales como escobas. Si bien este personal realiza una labor fundamental para mantener la ciudad limpia, el sistema actual presenta limitaciones en términos de eficiencia y cobertura. La dependencia de la mano de obra manual dificulta la limpieza de grandes superficies y la adaptación a las demandas cambiantes de la ciudad. Además, las condiciones laborales de los trabajadores suelen ser exigentes y poco seguras.

La distribución de los auxiliares de barrido en Tulcán revela una marcada disparidad entre la zona urbana central y las periféricas. Mientras que el centro cuenta con un auxiliar por cada 18 sectores; las zonas periféricas, con una extensión territorial mayor cuentan con 62 sectores y deben compartir un número variable de auxiliares de dos a cuatro, lo que se traduce en una frecuencia de limpieza menor y una acumulación de residuos más rápida. Esta situación no solo afecta la estética urbana, sino que también tiene implicaciones directas en la salud pública, la calidad de vida de los habitantes y la percepción de seguridad.

Cobertura.

En la zona urbana central, se asigna un operario por cada uno de los 18 sectores identificados para realizar el barrido de las calles. En las zonas periféricas, se asignan de dos a cuatro operarios, quienes recogen los residuos en costales y van acompañados de un vehículo de transporte de dichos residuos. En las parroquias rurales, el GAD Municipal de Tulcán cuenta con personal que trabaja en coordinación con los gobiernos parroquiales. La producción urbana de residuos sólidos, con una población urbana que tiene acceso a este servicio de 52.237 habitantes (2020), alcanza las 56 toneladas/día. Con una proyección de 58.709 habitantes para 2030, se estima que la producción de residuos sólidos alcanzará las 57 toneladas/día.

Recolección.

El servicio de recolección domiciliaria se lleva a cabo de lunes a domingo y se divide en ocho sectores que incluyen las parroquias rurales. Para ello, el GAD Municipal de Tulcán cuenta con cinco camiones recolectores, dos volquetas para la recolección domiciliaria y dos camiones con sistema roll-off para la recolección de contenedores, los cuales se encuentran ubicados en el mercado San Miguel, el centro de faenamiento y el cementerio.

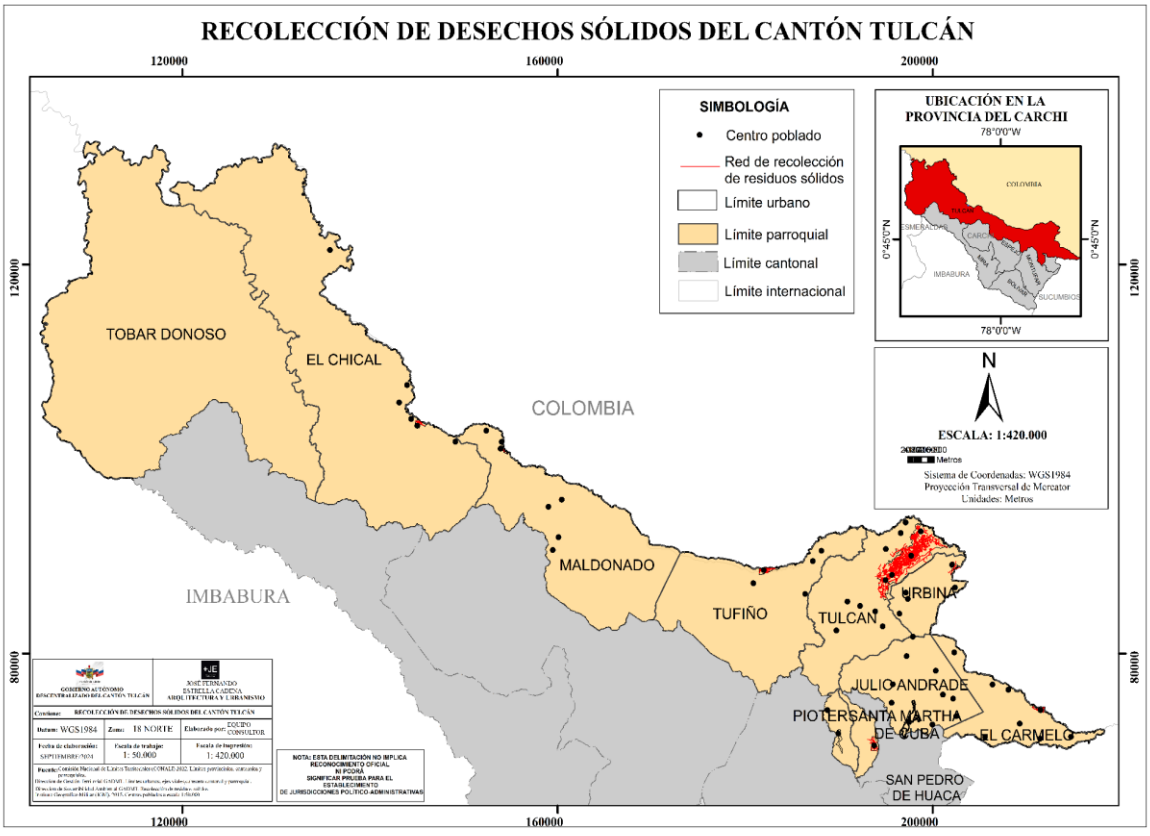
La recolección de los residuos se realiza en la ciudad de Tulcán de dos maneras: en los sectores norte, desde la Avenida Argentina hasta Rumichaca, y al sur, desde la Avenida Andrés Bello, utilizando un sistema denominado “a pie de vereda”. El resto de la ciudad cuenta con un sistema de contenerizada que incluye 520 contenedores plásticos con capacidad de 1.100 litros.

Aprovechamiento.

El grado de aprovechamiento de los residuos sólidos comunes es mínimo. La recolección se concentra en desechos inorgánicos reciclables a través de la Asociación de Recicladores “El Capulí”, la cual está registrada en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esta asociación recicla el material y lo comercializa en un centro de acopio de la ciudad. Desde el 11 de junio de 2020, el GAD Municipal inició el proyecto denominado “RECICLA PARA LA VIDA”, que realiza reciclaje en cinco sectores de la ciudad de Tulcán, alcanzando un aprovechamiento mensual de 2.5 toneladas.

La mitad de la población, es decir el 50%, tiene acceso al carro recolector de basura; mientras que, el otro 50%: arroja los desperdicios a terrenos baldíos o quebradas (13%), quema la basura (29%), la entierra (6%), la arroja a los ríos, acequias o canales (1%), o utiliza otras formas de eliminación de los desperdicios (1%). Esto evidencia la magnitud del problema, no solo por la insalubridad generada, sino también por la contaminación ambiental.

Ilustración 66: Recolección de desechos sólidos del Cantón Tulcán.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

2.2.5. CONCLUSIONES - SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- La concentración de la población en Tulcán ha permitido un mayor desarrollo urbano, con la expansión de servicios y la creación de infraestructura moderna. Sin embargo, también ha generado problemas de desigualdad en la distribución de recursos y servicios en las áreas rurales del cantón.

- Las condiciones ambientales de la sierra alta y del subtrópico han definido en gran medida las condiciones de vida y ocupación de la población en estos asentamientos humanos menores, donde las actividades están estrechamente vinculadas a la explotación de los recursos naturales y al desarrollo de la agricultura, la ganadería y la minería.

- El cantón Tulcán enfrenta desafíos relacionados con su ubicación fronteriza con Colombia. La proximidad a la frontera ha facilitado el comercio transfronterizo y ha permitido que Tulcán se convierta en un importante centro de intercambio comercial, beneficiando así al transporte de carga pesada. Sin embargo, esto también ha planteado problemas relacionados con la seguridad y la migración, que requieren una gestión adecuada por parte de las autoridades locales y nacionales.

- En la zona urbana, el eje principal de conectividad y movilidad es la carretera E35, que se implanta de norte a sur, estableciendo la articulación entre las diferentes parroquias, cantones y provincias del norte y sur del Ecuador, así como hacia los países vecinos de Colombia y Perú.

- En la parte rural, se generan vías principales en las cabeceras parroquiales y otras de menor importancia, que son utilizadas para el comercio local y la movilidad de las parroquias y poblaciones del cantón; a excepción de la parroquia Tobar Donoso, que no cuenta con un medio terrestre para acceder a ella.

- La capa de rodadura de gran parte de las vías, tanto en la zona urbana como rural, se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento.

- En el análisis de cobertura del servicio de agua potable, se observa que el 93.5% de las viviendas del cantón Tulcán tienen acceso a la red pública de agua potable, con un limitado acceso al agua ya que el servicio es intermitente en todo el Cantón, acentuándose especialmente en época de verano; cifra que se debe a la alta concentración poblacional de la ciudad y de las cabeceras parroquiales, las cuales disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución. Sin embargo, en las parroquias rurales, los sistemas están deteriorados y no ofrecen la cobertura suficiente para satisfacer los requerimientos de la población. El 4.99% de las viviendas se abastecen de agua de ríos, vertientes, acequias o canales; un 0.77% de pozos y un 0.30% de agua lluvia o albarrada.

- El cantón Tulcán cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, la cual en su mayoría ha cumplido ya su vida útil. Los conectores están compuestos por tubería de hormigón, mientras que otra parte está constituida por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente. El sistema de alcantarillado funciona por gravedad, aprovechando los desniveles naturales. Además, considerando una buena porción del caudal, esta se descarga en las quebradas y ríos del sector sin tratamiento previo. Actualmente, la cobertura del servicio de alcantarillado es del 81,2%, de la cual el 70.87% corresponde a la ciudad de Tulcán y el 29.13% al área rural; de este último dato, la parroquia Tobar Donoso es la que presenta una mayor dispersión poblacional, lo que dificulta el acceso a la red pública de alcantarillado.

- La cobertura de energía eléctrica en el cantón Tulcán es del 96.39%, donde Tulcán y Julio Andrade presentan la mayor accesibilidad al servicio, con un 74% y un 11%, respectivamente. En cambio, el conjunto de las ocho parroquias restantes alcanza una cobertura del 15%. Un dato preocupante es la parroquia Tobar Donoso, cuya cobertura llega al 0.02%, lo que corresponde a las comunidades de El Baboso, El Refugio, La Sabalera y Ojala.

- El acceso a vivienda es de: 38,60% en vivienda propia y totalmente pagada, el 28,70% tiene vivienda arrendada, el 14,60% tiene vivienda prestada o cedida y el 18,1% restante tienen vivienda propia en proceso de pago, regalada, donada, heredada, por servicios o en anticresis.

- La gestión de los residuos sólidos enfrenta desafíos significativos. El sistema actual, centrado en la recolección, transporte, barrido y disposición final, requiere una revisión profunda para garantizar una gestión integral y eficiente de los residuos. La creciente generación de residuos, la falta de infraestructura adecuada y la limitada participación ciudadana son algunos de los obstáculos que dificultan la implementación de un sistema de gestión sostenible.



2.3. SOCIOCULTURAL

El sistema sociocultural abarca los aspectos sociales y culturales que influyen en la calidad de vida de la población, con un enfoque en la equidad y la diversidad. En este apartado se analizarán las siguientes temáticas:

- Demografía y población
- Servicios públicos y sociales
- Patrimonio y diversidad cultural
- Pobreza y desigualdad
- Seguridad y convivencia ciudadana

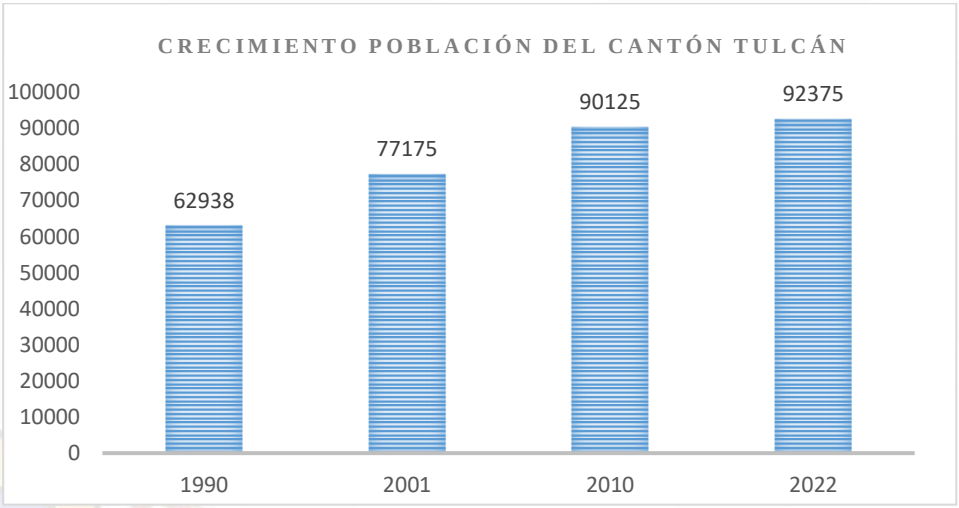
SISTEMA – SOCIOCULTURAL

2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según el Censo Ecuador 2022, la provincia del Carchi cuenta con 172.828 habitantes, de los cuales el cantón Tulcán constituye el 53,45% de la población total, con 92.375 habitantes. Esto denota la condición de capital de la provincia, ya que la mayoría de la población se concentra en la cabecera cantonal de Tulcán, jurisdicción que acoge a 64.218 habitantes, lo que representa el 62,95% de la población total de la capital del Carchi, con una densidad poblacional de 473 habitantes/km², lo que refleja la relación entre el número de habitantes y la superficie territorial ocupada.

Sin embargo, en relación con el último censo de 2010, en 2022 se contabilizaban 90.125 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de 0,53. Este crecimiento poblacional no ha sido tan significativo como en años anteriores. A continuación, se comparan el número de habitantes y el crecimiento poblacional en los últimos 30 años, como se muestra en la siguiente figura.

Ilustración 67: Crecimiento Poblacional del Cantón Tulcán.



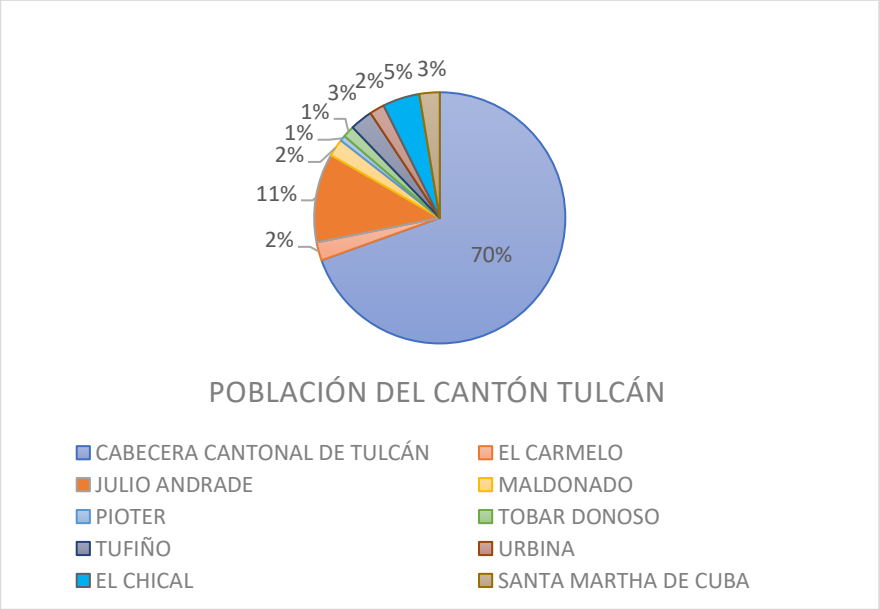
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El análisis del comportamiento demográfico de la cabecera cantonal de Tulcán y de las parroquias rurales se expresa en las tasas de crecimiento. Este indicador es relevante para establecer proyecciones sobre el número de habitantes en los próximos años y para identificar variables y fenómenos demográficos.

El cantón Tulcán está conformado por 9 parroquias rurales, que albergan un total de 28.157 habitantes en el territorio rural, según el Censo Ecuador 2022. Esta cifra representa el 30,48% de la población total del cantón. Por otro lado, el 69,52% de la población se encuentra en la cabecera cantonal de Tulcán, en las parroquias urbanas de Gonzáles Suárez y Tulcán.

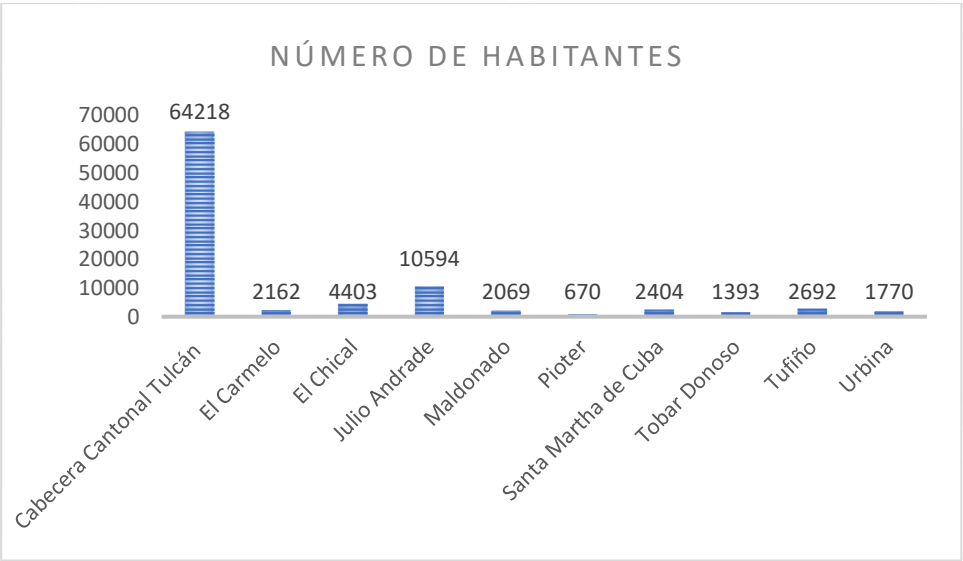
Ilustración 68: Población del Cantón Tulcán



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

De las parroquias rurales, las que reflejan una mayor concentración de población son: El Chical, Julio Andrade, Tufiño y Santa Martha de Cuba. En contraste, la parroquia con menor concentración poblacional es Pioter, que cuenta con 670 habitantes.

Ilustración 69: Número de Habitantes por Parroquias



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la siguiente tabla, las parroquias de El Carmelo, Pioter y Urbina presentan una tasa de crecimiento negativa, lo que sugiere que estas áreas territoriales están disminuyendo en población. Esta tendencia puede atribuirse a variables y fenómenos demográficos, como la migración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones y oportunidades de vida.

Tabla 54: Tasa de Crecimiento Poblacional 2010 a 2022

PARROQUIA	2010	2022	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL POBLACIONAL
Cabecera Cantonal Tulcán	61001	64218	0,43
El Carmelo	2739	2162	-1,97
El Chical	3362	4403	2,25
Julio Andrade	9547	10594	0,87
Maldonado	1668	2069	1,79
Pioter	698	670	-0,34
Santa Martha de Cuba	2316	2404	0,31
Tobar Donoso	858	1393	4,04
Tufiño	2319	2692	1,24
Urbina	2202	1770	-1,82

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

EDAD

La mayoría de la población del Cantón Tulcán se concentra en un rango de edad de 18 a 64 años, lo que implica que estos son los grupos etarios con mayor presencia en el territorio. El grupo etario de 12 a 17 años representa el 10,75% de la población del Cantón Tulcán, mientras que el grupo de 18 a 29 años constituye el 20,22%. El grupo etario con mayor porcentaje es el de 30 a 64 años, que representa el 41,79% de la población del cantón. Esto implica que, al ser el grupo etario considerado como Población Económicamente Activa, demanda oportunidades de empleo y acceso a programas de desarrollo que garanticen su inclusión en el mercado laboral y en actividades productivas, agropecuarias y comerciales para los jóvenes y adultos del cantón.

En el Cantón Tulcán, las personas adultas mayores representan el 8,98%, formando parte del grupo de mayor vulnerabilidad en el Cantón. Este grupo etario, que se considera a partir de los 65 años, requiere políticas públicas y un sistema de protección social que evite la exclusión social y el abandono.

Tabla 55: Población del Cantón Tulcán por Grupos de Edad

Indicador	Carmelo	El Chical	Julio Andrade	Maldonado	Pioter	Santa Martha Cuba	Tobar Donoso	Tufiño	Urbina	Tulcán Ciudad
0 a 11 años	365	1335	2068	423	119	457	464	535	280	10816
12 -17 años	248	609	1178	256	58	245	209	281	196	6656
18-29 años	438	915	2145	531	128	492	281	570	352	12822
30 -64 años	867	1315	4222	697	68	981	401	1054	758	28044
65 años o más	244	228	981	162	97	229	38	252	184	5880

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

GÉNERO

El análisis demográfico por género muestra que, en la Cabecera Cantonal, el 51,88% de la población son mujeres, mientras que los hombres representan el 48,12%.

La distribución de género en las parroquias rurales presenta notables diferencias. Mientras en algunas, como El Chical y Maldonado, la población masculina es mayoritaria, en otras como Santa Martha de Cuba, las mujeres representan la mayor parte de los habitantes. Estos desequilibrios, en gran medida producto de la migración y los patrones de natalidad, subrayan la urgencia de diseñar políticas públicas focalizadas que garanticen la atención integral a las mujeres y fortalezcan el tejido social en todo el territorio.

Este análisis demográfico por género nos permite planificar e identificar el comportamiento demográfico, cultural, y socioeconómico del Territorio Urbano del Cantón y de las parroquias rurales; indicadores que nos facilitarán para la implementación de políticas públicas en relación con el cuidado, relación de dependencia, empleo y protección de los habitantes del Cantón.

Tabla 56:Población por Parroquias

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
Cabecera Cantonal Tulcán	30904	33314	64218
El Carmelo	1 027	1 135	2162
El Chical	2 234	2 169	4403
Julio Andrade	5 205	5 389	10594
Maldonado	1 087	928	2015
Pioter	318	352	670
Santa Martha de Cuba	116	1218	1334
Tobar Donoso	716	677	1393
Tufiño	1329	1363	2692
Urbina	894	876	1770

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

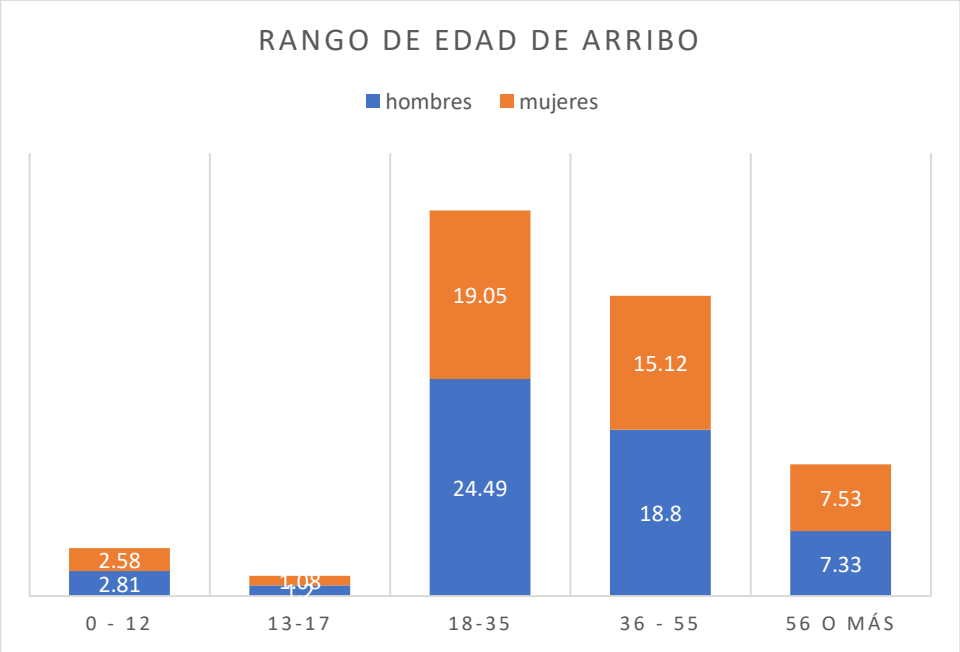
PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

La condición de movilidad humana se relaciona con las distintas formas de desplazamiento al interior de un Estado o nación de grupos humanos que transitan o se establecen temporal o permanentemente por diferentes motivos, como migración, tránsito, retorno, inmigración, refugio y desplazamiento interno.

Para la ciudad de Tulcán, que se encuentra ubicada en la franja fronteriza con Colombia, se registran constantemente flujos migratorios de arribo y salida, ya que alberga el paso de extranjeros y nacionales a través del Puente Internacional Rumichaca, el principal paso fronterizo entre las Repúblicas del Ecuador y Colombia.

Según datos de migración, durante el año 2024 han arribado al país 69.219 extranjeros, cifra correspondiente a lo que va del año. Como se muestra en la ilustración, el mayor porcentaje de personas extranjeras que llega a Ecuador se encuentra en el rango de edad entre 18 y 35 años. Entre los motivos de arribo se incluyen: turismo, residencia, tránsito, eventos, negocios, tripulación, estudios y otros.

Ilustración 70: Rango de Edad y Género de Arribo



Fuente: (Ministeriodegobierno.gob.ec, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

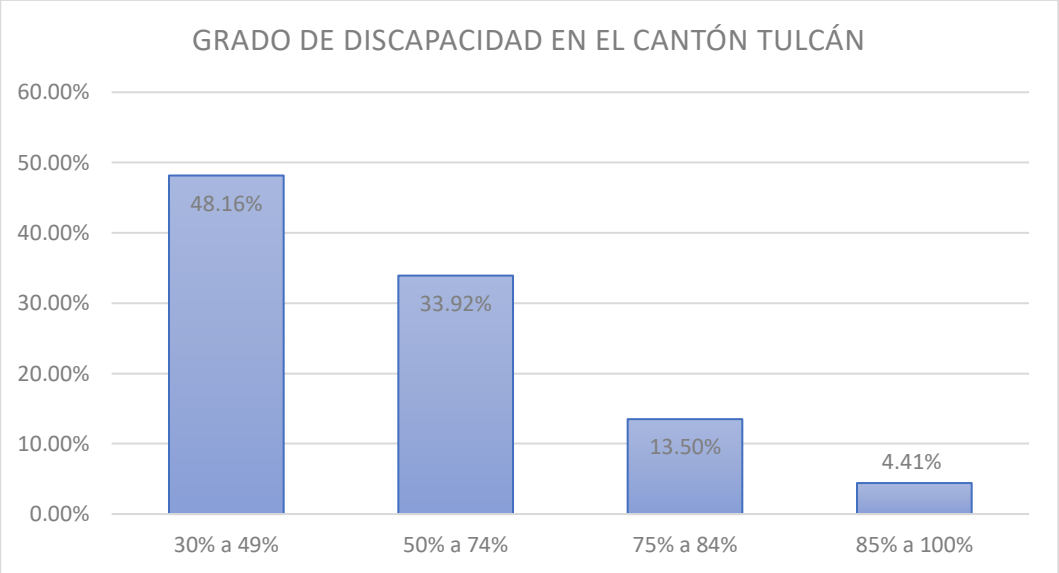
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en el Cantón Tulcán están registradas 2.311 personas en condición de discapacidad, de las cuales 1.190 son hombres y 1.121 son mujeres.

En cuanto al tipo de discapacidad, el 41,71% de las personas registradas presenta una discapacidad física, el 21,29% tiene discapacidad intelectual, el 17,44% tiene discapacidad auditiva, el 13,37% presenta discapacidad visual, el 2,21% tiene discapacidad psicosocial (correspondiente a 51 personas), el 2,08% presenta discapacidad relacionada con el lenguaje, y el 1,90% (44 personas) tiene discapacidad psicológica.

En el Cantón Tulcán, 1.113 personas (48,16% de la población registrada) tienen un grado de discapacidad del 30% al 49%. Además, 784 personas (33,92%) tienen un grado de discapacidad del 50% al 74%. Por otro lado, el 13,50% (312 personas) presenta un grado de discapacidad del 75% al 84%, mientras que 102 personas (4,41%) tienen un grado de discapacidad del 85% al 100%.

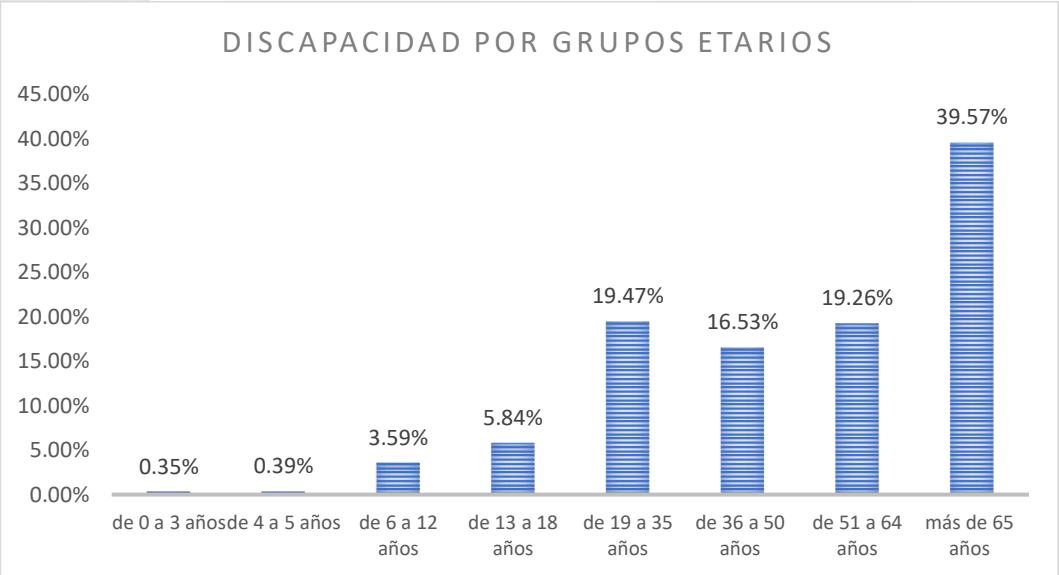
Ilustración 71: Grado de Discapacidad en el Cantón Tulcán



Fuente: (CONADIS, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

En relación con la discapacidad por grupos etarios, el CONADIS registra que el 39,7% de las personas con discapacidad se encuentran en el grupo de 65 años o más. Asimismo, el 19,26% corresponde a personas de entre 51 y 64 años, lo que representa a 445 individuos. Por otro lado, 450 personas del Cantón Tulcán, que tienen entre 19 y 35 años, representan el 19,47%, siendo este el segundo grupo etario con el mayor porcentaje en el Cantón. Finalmente, el cuarto grupo etario, que comprende las edades de 35 a 64 años, incluye a 382 personas. Como se muestra en la ilustración siguiente:

Ilustración 72: Discapacidad por Grupos Etarios



Fuente: (CONADIS, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

Otro dato importante que registra el CONADIS es el número de beneficiarios de bonos y pensiones por discapacidad.

En la siguiente tabla, podemos observar que el número de beneficiarios hombres asciende a 418, lo que representa el 50,85%. Por otro lado, el 49,14% corresponde al número de beneficiarias mujeres, que son 404. En total, hay 822 beneficiarios por discapacidad en el Cantón Tulcán.

Tabla 57: Personas con Discapacidad Beneficiarias de Bonos y Pensiones

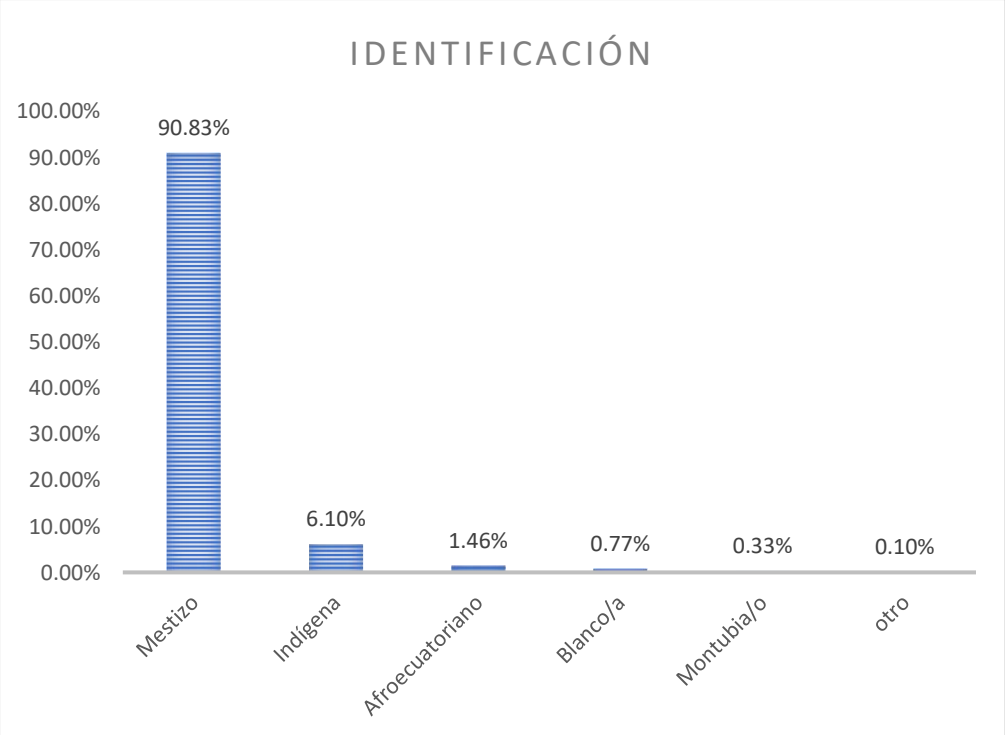
Personas con Discapacidad	Género		TOTAL
	Hombre	Mujer	
	418	404	822

Fuente: (CONADIS, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

En el Cantón Tulcán el 90,83% de personas se autoidentifica como mestizo, el 6,10% como indígena, el 1,46% como afroecuatoriano, el 0,77% como blanco/a, el 0,33 como montubio y el 0,10% como otros.

Ilustración 73: Autoidentificación Étnica



Fuente: (CONADIS, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

La educación en Ecuador es competencia del Gobierno Central, que ejerce la rectoría, planificación, gestión y control a nivel nacional a través del Ministerio de Educación.

Según el Censo 2022, en el Cantón Tulcán, de una población encuestada de 92.375 personas, un total de 28.059 asisten a un establecimiento de enseñanza regular, de los cuales 14.084 son hombres y 13.975 son mujeres. En contraste, el número de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal comprende 33.500 mujeres y 30.816 hombres, sumando un total de 64.316 personas que no tienen acceso a la educación formal o regular.

Tabla 58: Personas que no Asisten a Establecimientos Educativos

Cantón	Personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal			Personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal			Número total de Personas
Tulcán	Hombres	Mujeres	Total, de Personas	Hombres	Mujeres	Total, de Personas	
	14 084	13 975	28 059	30 816	33 500	64 316	92 375

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

De acuerdo con la siguiente Tabla, en el Cantón Tulcán, la cobertura y el equipamiento educativo representan el 84% de la oferta educativa. Además, el índice de escolaridad es de 8,17 años, lo que indica un aumento en la escolaridad de la población del Cantón en comparación con el año 2010, cuando este índice era de 8,9 años.

Tabla 59: Variable de Educación

Tasa de Asistencia por Nivel de Educación		Escolaridad de la Población	Analfabetismo	Cobertura y Equipamiento	Entidad responsable de la Gestión
Básica	43,60%	8, 17 años	3,50%	84%	Ministerio de Educación
Bachillerato	26,50%				
Postbachillerato	0,30%				
Superior	22,50%				
Postgrado	3,0%				

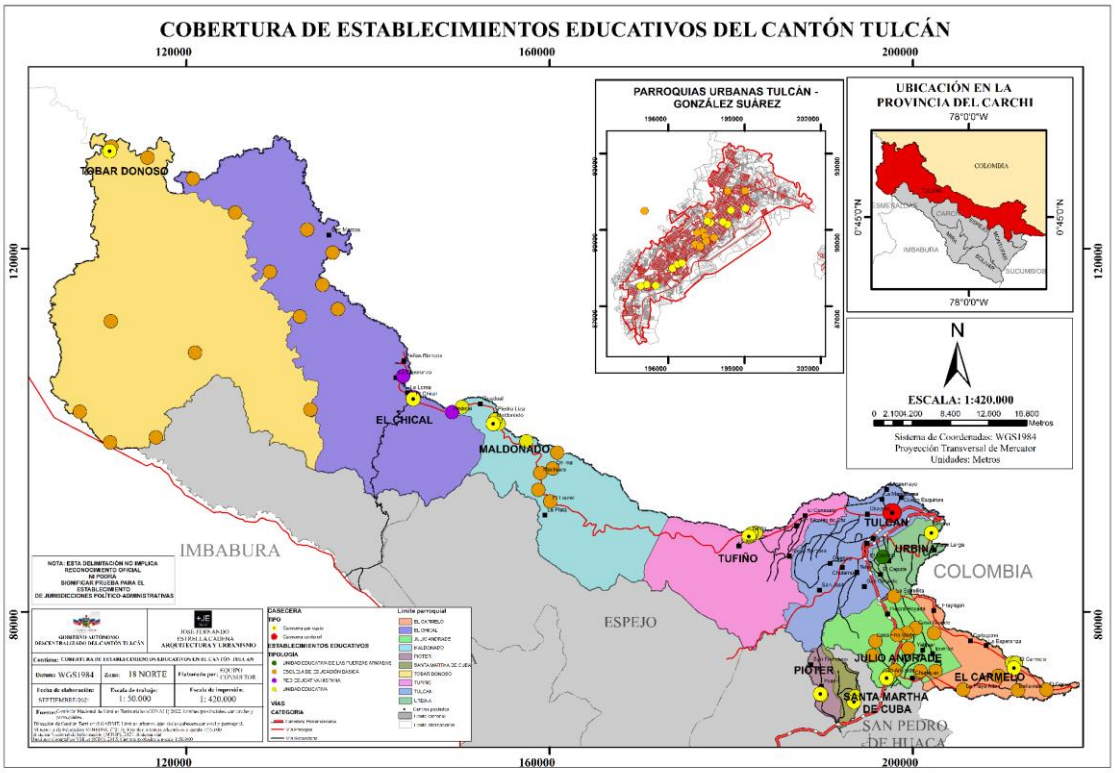
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Las principales infraestructuras educativas se concentran en la Cabecera Cantonal de Tulcán, específicamente en el sector urbano que abarca las dos parroquias urbanas de Tulcán.

Como se indica en la ilustración siguiente, los establecimientos educativos están distribuidos a lo largo del Cantón, localizándose cerca de los núcleos urbanos. Esta distribución se puede observar en la ilustración de cobertura de establecimientos educativos del Cantón Tulcán:

Ilustración 74: Cobertura de Establecimientos Educativos del Cantón Tulcán



Fuente: (Ministerio de Educación -MIDUC, s.f.)
Elaborado por: Equipo Consultor

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi es una institución pública de educación superior acreditada que ha establecido un proceso de articulación con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, en áreas de investigación, gestión y vinculación con la sociedad. Ofrece a la ciudadanía programas de formación de grado y posgrado, contribuyendo al desarrollo económico, social, científico, tecnológico, cultural y ambiental.

ANALFABETISMO

Según el Censo 2010, la tasa de analfabetismo en el Cantón Tulcán disminuyó un 0.9% entre 2001 y 2010. En el Censo Ecuador 2022, la tasa de analfabetismo en el Cantón Tulcán se estimó en un 3.50%, lo que representa una disminución del 2% en comparación con el año 2010.

A pesar de esta disminución, el Cantón enfrenta retos y desafíos en esta área. Existen diversas causas que contribuyen a los índices altos de analfabetismo en ciertas parroquias

del Cantón Tulcán. Una de las principales causas es la ubicación geográfica de los poblados rurales, que se encuentran alejados de los núcleos urbanos, lo que dificulta el acceso a equipamientos educativos. Además, la desigualdad socioeconómica priva a muchos del derecho a la educación debido a la falta de recursos económicos, lo que imposibilita mantener a niños y adolescentes en todos los niveles educativos. Esto ha llevado a una alta deserción estudiantil en las parroquias rurales.

En la siguiente tabla, se presentan los índices de analfabetismo por cabecera cantonal y parroquias.

Tabla 60: Tasa de Analfabetismo del Cantón Tulcán

PARROQUIA	TASA DE ANALFABETISMO (%)
Cabecera Cantonal de Tulcán	1,90
El Carmelo	3,3
El Chical	21,3
Julio Andrade	3,6
Maldonado	8,9
Pioter	3,8
Santa Martha de Cuba	3,5
Tobar Donoso	30,8
Tufiño	4
Urbina	3,4

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

SALUD

El sistema de salud a nivel nacional es competencia del Ministerio de Salud Pública, ya que parte de las funciones es la rectoría, la planificación, la gestión y el control de todo el sistema.

Tabla 61: Variables de Salud

TASA DE MORTALIDAD	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	TASAS DE FECUNDIDAD	DESNUTRICIÓN	MÉDICOS POR HABITANTE	ENTIDAD RESPONSABLE
4,20 anual	4,20 anual	2,26	33,08 desnutrición Infantil	9,28 por 10 000 hab.	Ministerio de Salud Pública

Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor.

Las infraestructuras de Salud en el Cantón Tulcán se concentran en la cabecera cantonal y el sistema de salud en el Cantón constituye: Hospitales, Centros de salud y Subcentros de Salud, públicos y privados. En la siguiente tabla se encuentra la infraestructura de salud por Parroquia.

Tabla 62: Infraestructura de Salud

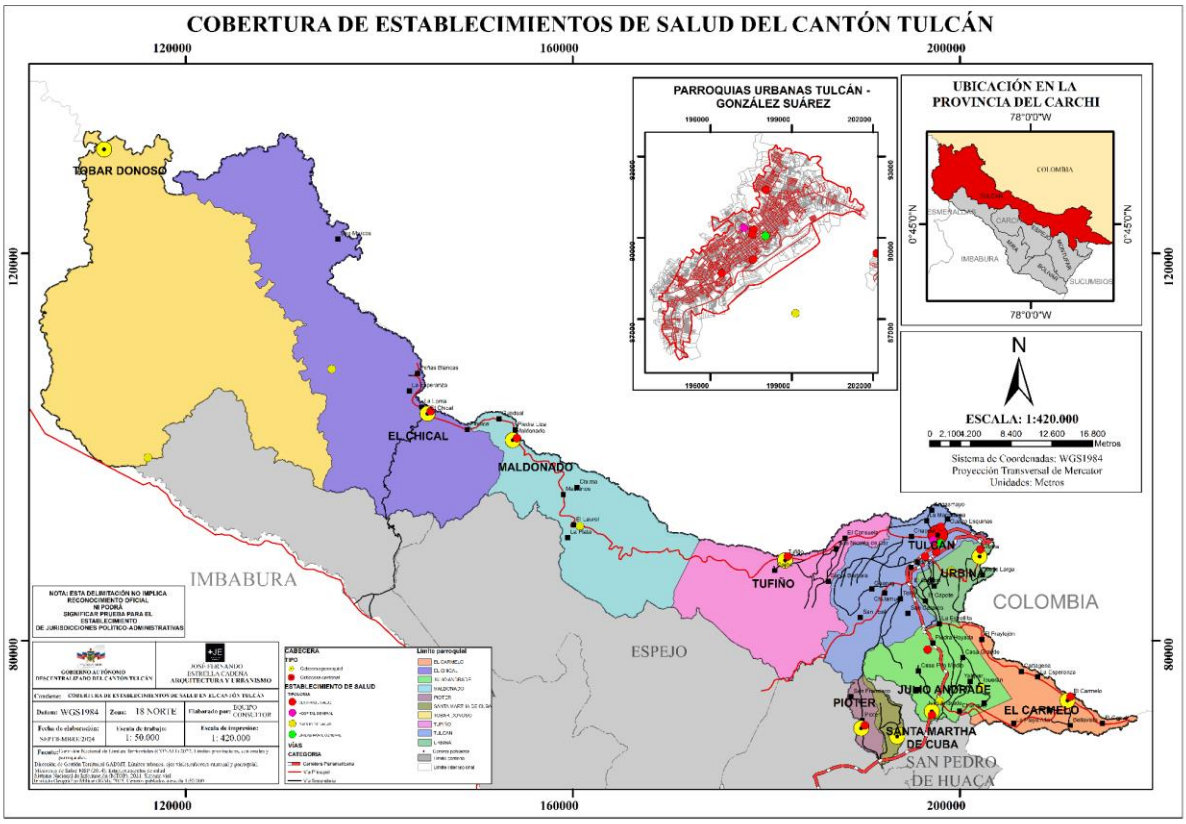
N°	PARROQUIA	INSTITUCIÓN	NIVEL	TIPOLOGÍA
1	El Carmelo (El Pun)	MSP	Primer Nivel	
2	Julio Andrade (Orejuela)	MSP	Primer Nivel	
3	Julio Andrade (Orejuela)	MSP	Primer Nivel	
4	Maldonado	MSP	Primer Nivel	

5	Pioter	MSP	Primer Nivel	Centro de Salud
6	Urbina (Taya)	MSP	Primer Nivel	
7	El Chical	MSP	Primer Nivel	
8	Tufiño	MSP	Primer Nivel	
9	Tulcán	MSP	Primer Nivel	
10	Tulcán	MSP	Primer Nivel	
11	Tulcán	MSP	Primer Nivel	
12	Tulcán	MSP	Primer Nivel	
13	Tulcán	IESS	Primer Nivel	
14	Tulcán	MSP	Segundo Nivel	Hospital General
15	Julio Andrade (Orejuela)	IESS	Primer Nivel	
16	Urbina (Taya)	IESS	Primer Nivel	
17	Santa Martha de Cuba	MSP	Primer Nivel	
18	Maldonado	IESS	Primer Nivel	
19	Julio Andrade (Orejuela)	IESS	Primer Nivel	
20	EL Chical	MSP	Primer Nivel	Puesto de Salud
21	Tobar Donoso (La Bocana de Camumbi)	MSP	Primer Nivel	
22	Tulcán	MSP	Primer Nivel	Unidad Móvil General

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la Parroquias rurales se cuenta con infraestructura de salud. Sin embargo, la atención y el funcionamiento no son los adecuados por falta de medicinas, equipos adecuados y carecen de personal médico que no es suficiente.

Ilustración 75: Cobertura de Establecimientos de Salud del Cantón Tulcán



Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

VIVIENDA SOCIAL

El Censo Ecuador 2002 arrojó los siguientes datos de acuerdo con el número de viviendas particulares y colectivas del Cantón Tulcán.

Tabla 63: N° de Viviendas Particulares y Colectivas en el Cantón Tulcán

PARROQUIA	N° DE VIVIENDAS PARTICULARES	N° DE VIVIENDAS COLECTIVAS	N° DE VIVIENDAS EN TOTAL
Cabecera Cantonal de Tulcán	23648	35	23683
El Carmelo	787	9	796
El Chical	1235	7	1242
Julio Andrade	3659	3	3662
Maldonado	661	4	665
Pioter	273	0	273
Santa Martha de Cuba	783	0	783
Tobar Donoso	444	0	44
Tufiño	848	10	858
Urbina	596	2	598

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO

Los sistemas de promoción y protección de derechos se constituyen de manera integral, con el objetivo de fomentar la protección de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un ser humano. Esto se lleva a cabo a través de ejes transversales como género, interculturalidad, discapacidad, movilidad humana y derechos humanos. En el Cantón Tulcán, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos trabaja en la Agenda Cantonal Local, buscando articular esfuerzos con las instituciones pertinentes para la elaboración de políticas públicas.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA - BONOS Y PENSIONES

Los bonos y pensiones forman parte del sistema de aseguramiento no contributivo que el país proporciona para cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica de los hogares en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla 64: Bonos y Pensiones de la Cabecera Cantonal de Tulcán

TIPO DE BENEFICIO	N° Beneficiarios Cabecera Cantonal	N° de Beneficiarios en el Cantón
Bono de Desarrollo Humano Base 1	9	4886
Bono de Desarrollo Humano Base 2	109	
Bono de Desarrollo Componente Variable Base 1		768
Mis Mejores Años Base 1	46	1613
Mis Mejores Años Base 2	27	

Pensión Adultos Mayores BASE 1	14	266
Pensión Adultos Mayores base 2	12	
Pensión Toda Una Vida Base 1	43	367
Pensión Toda Una Vida Base 2	11	
Pensión Personas con Discapacidad	14	65
Bono Joaquín Gallegos Lara BASE 1	19	118
Bono Joaquín Gallegos Lara BASE 2	4	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son fundamentales para la identificación y caracterización de las ciudades, ya que permiten a los habitantes apropiarse de ellos para manifestarse, expresar su cultura, recrearse, realizar actividades colectivas y fomentar tradiciones y creencias. Estos espacios garantizan el derecho legítimo de sus habitantes a la ciudad.

En la cabecera cantonal de Tulcán, se concentran la mayoría de los espacios públicos, distribuidos en diferentes sectores de la ciudad. Estos sectores incluyen Tulcán Centro Norte, Tulcán Centro, Tulcán Nor-oriente y Tulcán Sur.

Tabla 65: Ubicación de Espacio Público

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M2)
Parque Central	Ciudad de Tulcán Centro	10000
Parque Ayora	Ciudad de Tulcán Centro Norte	18000
Parque la Concordia	Ciudad de Tulcán Centro	1500
Plazoleta El Terminal	Ciudad de Tulcán Sur	4500
Plazoleta San Francisco	Ciudad de Tulcán Centro	800
Parque Bolivia	Ciudad de Tulcán Centro Norte	6000
Parque El Ocho	Ciudad de Tulcán Sur	19200
Parque de la Integración la "Y"	Ciudad de Tulcán Nor-oriente	5000
Complejo Deportivo Cuatro Esquinas	Ciudad de Tulcán Norte	60000
Parque Ciudadela del Maestro	Ciudad de Tulcán Centro Norte	2000
Parque Padre Carlos de la Vega	Ciudad de Tulcán Centro	3000
Parque 19 de Noviembre (Canchas)	Ciudad de Tulcán Sur	4000
Plazoleta Las Juntas	Ciudad de Tulcán Sur	3200
Parque Infantil Padre Carlos	Ciudad de Tulcán Norte	2500
Parque Infantil San Carlos	Ciudad de Tulcán Norte	2500
Canchas San Carlos	Ciudad de Tulcán Norte	4500
Parque Infantil Sara Espíndola	Ciudad de Tulcán Sur	2500
Parque Infantil Sara Espíndola 3	Ciudad de Tulcán Norte	2500
Pista Skype	Ciudad de Tulcán Sur	5000

Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

En las parroquias rurales del Cantón Tulcán se han identificado varios tipos de espacios públicos, tales como áreas recreativas, coliseos, parques y estadios. Estos espacios son característicos de cada parroquia y facilitan la realización de espectáculos deportivos, festividades y tradiciones, así como el encuentro de sus pobladores. Es importante mencionar que la parroquia Tobar Donoso no cuenta con infraestructura de espacio público.

Tabla 66: Espacios Públicos de Parroquias Rurales

PARROQUIA	NRO.	TIPO DE ESPACIO PÚBLICO
Pioter	1	Coliseo
	2	Parque
	3	Estadio
Santa Martha de Cuba	4	Coliseo
	5	Parque
	6	Estadio
Tufiño	7	Área Recreativa
	8	Parque
	9	Estadio
Urbina	10	Área Recreativa
	11	Coliseo
	12	Parque
	13	Estadio
El Carmelo	14	Coliseo
	15	Parque
	16	Estadio
Maldonado	17	Área Recreativa
	18	Parque
	19	Estadio
Julio Andrade	20	Parque
	21	Parque
	22	Coliseo
El Chical	23	Parque

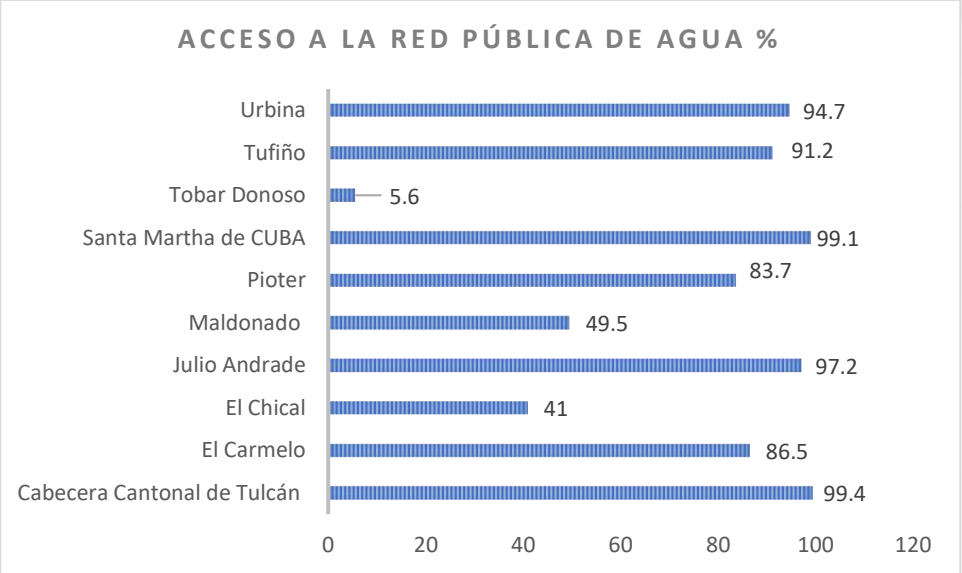
Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

AGUA Y SANEAMIENTO

El acceso al agua es un derecho fundamental y representa una de las necesidades humanas más básicas para el desarrollo y el bienestar local. La Agenda Mundial 2030 también destaca esta importancia en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6, que se centra en el acceso a agua limpia y saneamiento.

Por lo tanto, es esencial indagar en el acceso y derecho al agua, no solo porque es vital para la salud, sino también porque es crucial para eliminar las brechas de pobreza en el Cantón Tulcán.

Ilustración 76: Acceso al Agua en Porcentajes

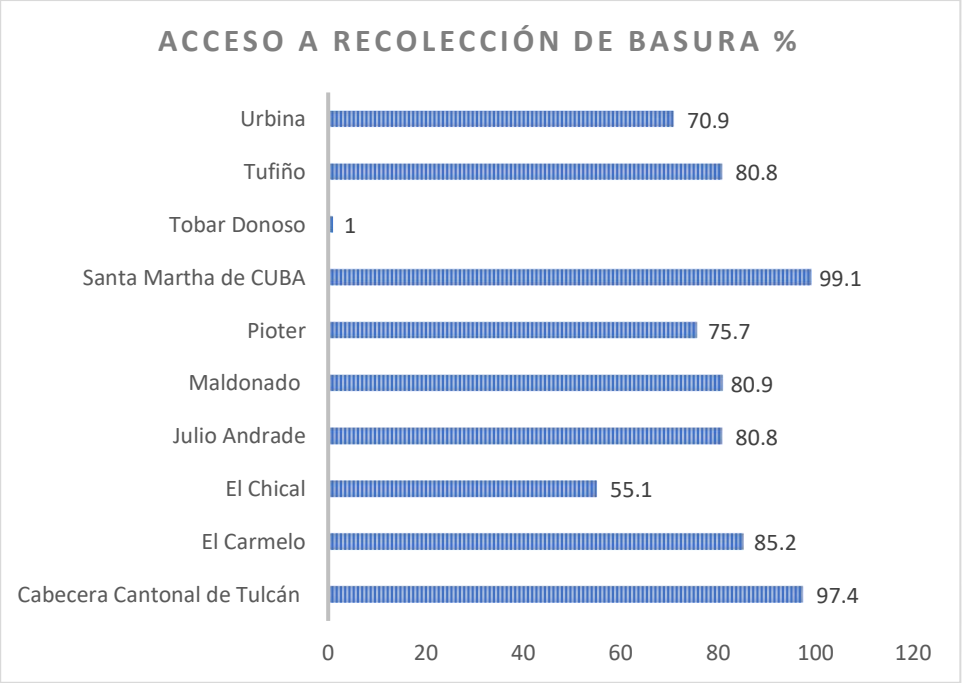


Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

DESECHOS SÓLIDOS

Del Informe y del Censo Ecuador 2022, se establecen los siguientes porcentajes de acceso a la recolección de desechos sólidos en el Cantón Tulcán.

Ilustración 77: Acceso a Recolección de Basura



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

DESAGREGACIÓN POR ENFOQUE DE IGUALDAD

Grupos Prioritarios

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado; la misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos, es el Estado quien prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Ministerio del Trabajo de Ecuador, 2016)

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Trabajo Infantil

El Programa de Protección Especial Población objetivo Trabajo Infantil que impulsa el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Provincia del Carchi, registra una tasa de trabajo infantil del 2,1% en el 2020 y en el 2022 la tasa de trabajo infantil disminuyó un porcentaje a 1,1%.

Según este registro de 747 hogares que presentaban trabajo infantil para el 2022 disminuyó a 190 hogares registrados.

El trabajo infantil sigue siendo uno de los problemas latentes en el cantón, es esencial crear y fortalecer políticas públicas articuladas entre organizaciones, ministerios y gobierno descentralizado, que ayuden a mejorar las condicione de vida de niñas, niños y adolescentes.

Desarrollo Infantil Integral

En el cantón Tulcán, la Cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral asiste a un total de 1248 niños, niñas y mujeres gestantes que son beneficiarias. El total de las asistencias se las hace en 29 Unidades Desconcentradas Distritales ubicadas alrededor el cantón.

La asistencia acoge a 1248 usuarios, 1192 son niños y niñas y 56 mujeres gestantes.

La cobertura del Servicio de Desarrollo Infantil Integral clasifica a los usuarios de en las siguientes modalidades: 95 usuarios se asisten en la modalidad de Acompañamiento familiar, 317 beneficiarios asisten a Centros de Desarrollo Infantil mediante convenios, 84 beneficiarios acuden a Centros de Desarrollo Infantil Directos y 72 beneficiarios se encuentran en el programa Careciendo con nuestros hijos – Misión ternura.

Mapeo del Embarazo en niñas y adolescente en el cantón Tulcán

Mediante Participación ciudadana, durante las mesas temáticas realizadas una de las preocupaciones principales que se trató fue los altos casos de embarazos adolescentes en el Cantón.

En el año 2023 según datos del Ministerio de Salud Pública, se registraron 218 partos adolescentes y 21 abortos, se trató a 301 pacientes en estado de gestación atendidos por grupo prioritario y se realizó el control prenatal a 275 mujeres por primera consulta.

Rango etario de 10 a 14 años de 15 a 19 años y se registra 86 partos adolescentes y 17 abortos.

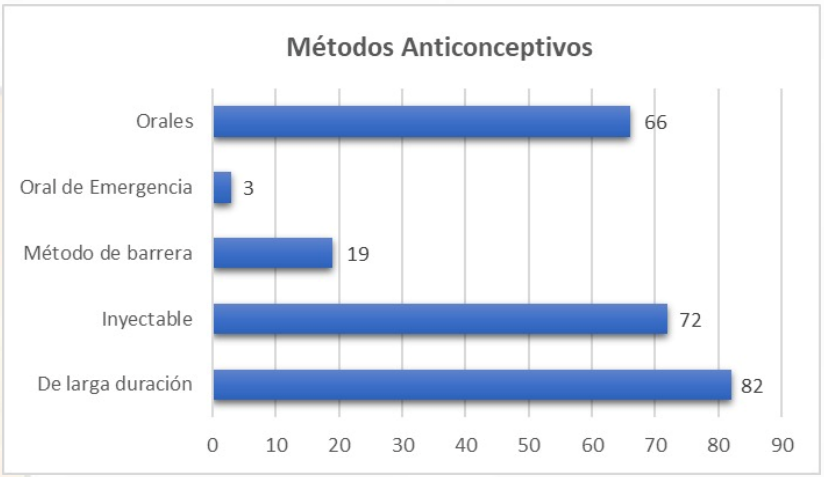
Protección y Cuidado de vulnerabilidad ante embarazos adolescentes

En torno al riesgo y la condición del embarazo adolescente en el Cantón Tulcán, algunos de los métodos de protección y cuidado, que por medio de charlas y conocimiento han optado por usar en el cantón se han registrado, los siguientes.

En el 2023 se registró 2 119 atenciones por primera consulta preventiva en planificación familiar.

Y los métodos conceptivos que se registraron en establecimientos del Ministerio de Salud Pública a través de la Red Pública Integral de Salud: MSP. SNAI. FISCOMISIONAL, FUERZAS ARMADAS, IEES CAMPESINO Y POLICÍA.

Ilustración 78: Métodos anticonceptivos



Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

COBERTURA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

La población de Adulto Mayor es el grupo etario que presenta mayor vulnerabilidad y riesgo en el Cantón Tulcán, ya que los principales problemas que aquejan a este sector de

la población es el poco acceso a programas de inclusión social y acompañamiento de cuidado y salud, debido a varios factores como pueden ser la depresión económica y social del cantón, y por residir en zonas alejadas de la cabera cantonal.

A pesar de que la falta de atención para el adulto mayor es ineficiente por los factores antes mencionados, El cantón Tulcán provee atención, acompañamiento, asistencia y cuidado para la inclusión social a través del Programa Mi Segunda Juventud. Que ha tenido bastante éxito en el cantón, sin embargo, se espera tener un mayor alcance y mejorar la cobertura a los distintos lugares del cantón y parroquias.

El MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) en el cantón Tulcán realiza el seguimiento a 452 usuarios en 9 unidades de atención que el MIES presenta en el cantón, 213 usuarios asisten a la modalidad: Activos y 239 usuarios adultos mayores tienen asistencia domiciliaria. Programa que ayuda a evitar riesgos por deterioro cognitivo y determinantes fisiológicos.

También cabe mencionar que las asociaciones de adultos mayores, son actores fundamentales para dentro del Cantón para velar por los derechos de este grupo prioritario y evitar

Tabla 67: Asociación de Adultos Mayores del Cantón Tulcán

Nro.	INSTITUCIÓN
	ADULTOS MAYORES
1	ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES SARA ESPÍNDOLA
2	ASOCIACIÓN JUVENTUD DE ANTAÑO
3	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPÍO DEL CANTÓN TULCÁN
4	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD "PADRE CARLOS DE LA VEGA"
5	ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES FE Y ALEGRÍA
6	ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES LUZ Y VIDA

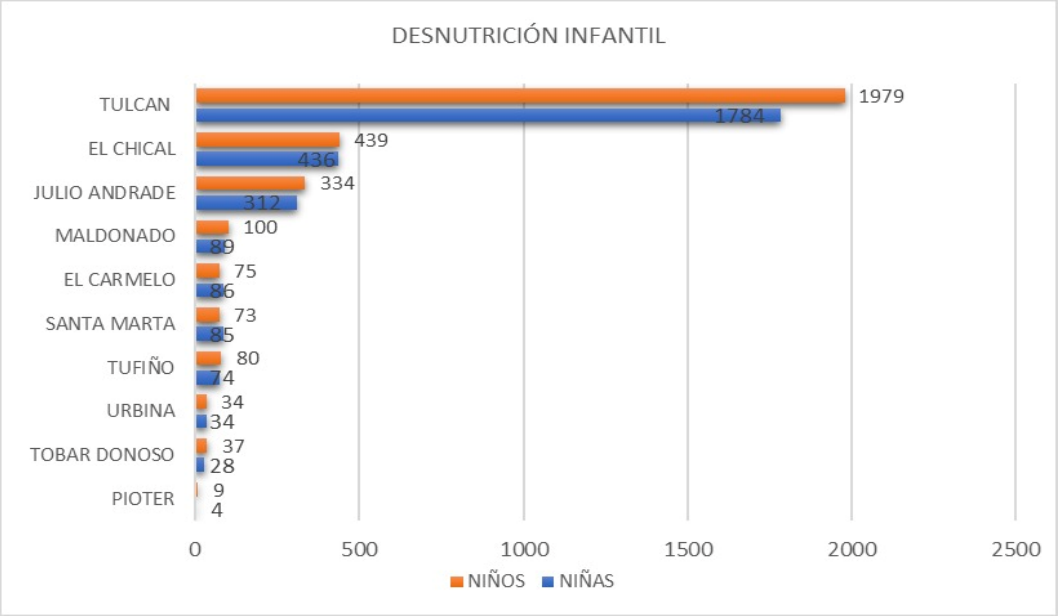
Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

DESNUTRICIÓN INFANTIL

Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en la provincia del Carchi se mantiene relativamente estable, con tasas del 22.3% para menores de 2 años y del 22.9% para los de 5 años. Aunque la desnutrición global y aguda presenta cifras menores (3.9% y 0.8% respectivamente para menores de 2 años), es fundamental continuar monitoreando estos indicadores.

Dado que la encuesta solo ofrece datos provinciales, para analizar la situación a nivel cantonal recurrimos a la Agenda de Igualdad del Cantón del 2019, que presenta un desglose por parroquia. Esta información histórica nos permite identificar áreas prioritarias de intervención y evaluar la evolución de la problemática a lo largo del tiempo.

Ilustración 79: Desnutrición por Parroquias



Fuente: (GADMT , 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

HÁBITAT Y VIVIENDA

En la siguiente tabla *"Condición de la Vivienda en el Cantón Tulcán"*, se muestra la condición de vivienda que presentan las parroquias urbanas del Cantón Tulcán; dónde la predominancia recae en la vivienda de tipología casa o villa, que es el 63,19% de la muestra.

Tabla 68: Condición de la Vivienda en el Cantón Tulcán

	Número total de viviendas particulares	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Cabecera Cantonal Tulcán	23,648	14,944	5,342	1,924	1,344	23	21	10	40

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

En la siguiente tabla *"Tipología de la Vivienda en Parroquias Rurales"*, se muestra la condición de vivienda que presenta las parroquias Rurales del Cantón Tulcán, dónde la predominancia recae en la vivienda de tipología casa o villa. Y que se encuentran dispuestas en los diferentes núcleos urbanos parroquiales.

Tabla 69: Tipología de la Vivienda en Parroquias Rurales

	Número total de viviendas particulares	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
El Carmelo	787	703	11	12	54	4	2	1	
Julio Andrade	3659	2635	128	362	517	4	5	3	5
Maldonado	661	445	1	28	57	117	5	4	4
Pioter	273	239	1	4	20		5	4	
Tobar Donoso	444	110	2	2	30	203	44	52	1
Tufiño	848	670	5	20	118	12	1	16	6
Urbina	596	489	4	9	78	3	2	11	
El Chical	1235	459	30	89	87	370	68	122	10
Santa Martha de Cuba	783	679	40	21	38	1	3	1	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.3.2. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Tulcán se asienta en lo que fue el territorio de la nación Pasto, de origen caribe, que se extendió desde el norte del valle del Chota (río Mira) hasta el sur de Pasto, abarcando áreas entre los ríos Angasmayo y Guáytara, en Colombia. Esta región fue rica en culturas preincaicas como la Tuza, Huaca, Tuncahuán y Capulí, que dejaron un legado cultural significativo en la zona.

Tulcán surgió como resultado de la fusión de dos pueblos aborígenes tras la llegada de los españoles en el siglo XVI, quienes reagrupaban a la población alrededor de la plaza central y su iglesia (Ponce de León, 1.582).

PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

En cuanto al Patrimonio material del Cantón Tulcán, a pesar de que el patrimonio arquitectónico cuenta con pocas edificaciones a las que se deben cuidado y renovación. Sin embargo, cada una de estas estructuras guardan un legado de la constitución y estructuración de la ciudad como hitos relevantes para la identidad cultural del Cantón.

Tabla 70: Patrimonio Tangible del Cantón Tulcán

N°	PATRIMONIO TANGIBLE	UBICACIÓN
1	Cementerio Municipal Azael Franco	Cabecera Cantonal de Tulcán
2	Museo Arqueológico y de Arte Contemporáneo Germán Bastidas Vaca	Cabecera Cantonal de Tulcán
3	Iglesia Catedral (Construida en 1602 y reconstruida en 1931)	Cabecera Cantonal de Tulcán

4	Iglesia San Francisco	Cabecera Cantonal de Tulcán
5	Teatro Lemarie (Inaugurado el 24 de mayo de 1938)	Cabecera Cantonal de Tulcán
6	Plaza del Mercado Central de Tulcán de 1990	Cabecera Cantonal de Tulcán
7	Inventario de Viviendas Patrimoniales ciudad de Tulcán	Cabecera Cantonal Centro Urbano
7	Casa de Aduana (Construida en 1933 y Localizada en la Frontera de Ecuador y Colombia)	Cantón Tulcán (Frontera)
9	Patrimonio arquitectónico de Parroquia Rural de Maldonado	Centro Poblado Cabecera Parroquial Maldonado
10	Museo Arqueológico de Chilmá Bajo (Observatorio de Petroglifos)	Comunidad Chilmá Bajo, Parroquia Maldonado
10	Petroglifos Chilma Bajo	Comunidad Chilmá Bajo, Parroquia Maldonado

Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro del Patrimonio cultural tangible del Cantón Tulcán, se expresa a través de las manifestaciones culturales heredadas de la cultura de los pueblos Awá y de la cultura pasto.

La identidad del Cantón Tulcán se expresa también en su gastronomía como: el hornado pastuzo, el pan de choclo, la papa esmerilada, el pambazo consideradas comidas típicas de la zona.

Tabla 71: Manifestaciones Culturales y Recreativas del Cantón Tulcán

MANIFESTACIONES CULTURALES Y RECREATIVAS DEL CANTÓN TULCÁN			
PARROQUIA	**ACTIVIDAD CULTURAL**	**PUNTO TURÍSTICO**	**ACTIVIDAD RECREATIVA**
El Carmelo	Carnavales-Febrero	Quitasol	Juego de pelota Nacional
	Concurso de Comparsas	Cascadas encantadas	Caminatas
		Ojo de agua Guitig	
		Bosque de Motilones	
		Avistamiento de aves	
		Cordillera Virgen Negra Plaza del Carnaval	
Maldonado	Fiestas religiosas Jesús Resucitado, Señora de la Natividad y Señor del Río	Cascada del Duende Vago	Camping, canotaje, caminata, montañismo
		Complejo turístico Maldonado	
Chical	Mercado del pueblo (productos awá)	Reserva Drácula	Visita a Ríos y juegos deportivos locales
		Complejo Ecoturístico El Chical	Visita a la molienda de caña
Julio Andrade	El Rey de la papa	El Cucho baño	Caminatas
	Fiesta Patronal de Santa Teresita del Niño Jesús.	Casa de Richard Carapas	
		Cascada de Yangorral	
		Cordillera de la Virgen Negra.	
Pioter	Fiesta Patronales de la Virgen del Quinche mes de noviembre	Cascada tres chorreras	Caminata a las Tres Chorreras

	Fiesta Patronales San Pedro (junio)	Bosque de San Francisco: el páramo de frailejones, boque protector	Cacería del zorro
Santa Martha	Fiestas parroquiales	Bosque de Arrayanes	Pelota Nacional
		Cascada	Circuito ciclístico Jonathan Caicedo.
		Paramo Andino	Parque Santa Martha comandante Federico Guerrón
		Museo Galo Vivas	
Tufiño	Fiestas del Señor del Rio	Artesón	Ruta Ciclo turística Tulcán Tufiño
	Bajada de los Toros	Aguas Hediondas	Rodeo
	La Procesión de Chiles a Tufiño	Lagunas Verdes	
		Volcán Chiles	
		Museo Arqueológico de Manaquer	
Tulcán	San Pedro San Pablo	Cementerio Municipal José María Azael Franco	Juego de la pelota Nacional
	Fiestas barrio 10 de agosto	Reloj Solar – Parque Ayora	Ruta Ciclo turística Urbana- Av. Tulcanaza
	Fiestas de la ciudadela barrio 4 de octubre	Teatro Lemarie	Fútbol femenino y masculino barriales.
		Monumento al Centenario.	
		Mercado Plaza Central	
		Parque Central	
		Tres Chorros	
		Pijuaro	
		Museo Contemporáneo Germán Bastidas Vaca	
		Av. Tulcanaza	
Urbina	Fiesta de la Virgen de las Lajas	Piedra Pintada	
	Carnavales-febrero (danzas y comparsas) Santos Inocentes	Kapak Ñan	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Riesgos asociados al Patrimonio Tangible del Cantón Tulcán

Una parte significante del patrimonio urbano arquitectónico del cantón está en abandono y ha sido amenazado históricamente por todo tipo de riesgos, desde los de tipo antrópico, hasta los eventos naturales como los terremotos, por ello el gobierno nacional a partir del año 2008 emprendió en el programa emergente para rescatar y conservar el patrimonio a nivel nacional.

En nuestro cantón se realizaron medidas preventivas como el inventario patrimonial y registro de bienes inmuebles entre estos, de: edificaciones, espacios públicos, puentes,

casas, monumentos de las épocas colonial, republicana y moderna; además obras de arte, utensilios cotidianos, muebles, tejidos, armas, monedas. También forman parte de este inventario patrimonial bienes documentales como libros, archivos históricos, fotografías, partituras, 21 instrumentos musicales; y del patrimonio inmaterial tenemos costumbres, tradiciones, fiestas populares, conocimientos ancestrales y ciertas prácticas culturales.

En cuanto al patrimonio natural el Cementerio de Tulcán, es un icono emblemático, por ello el 28 de mayo de 1984 este lugar fue declarado "Patrimonio Cultural del Estado" por el Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador.

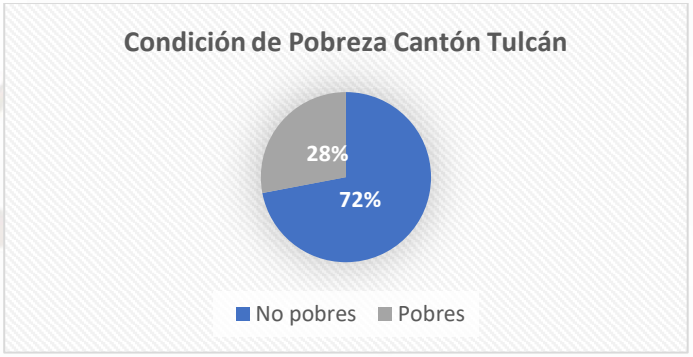
Por lo tanto, es legado material de la memoria colectiva del cantón Tulcán, manteniendo simbolismo y herencia cultural. Por lo que se debe tener en cuenta los dos tipos de riesgos que pueden afectar este bien inmueble: el riesgo debido al paso del tiempo y los riesgos asociados a las condiciones ambientales.

2.3.3. POBREZA Y DESIGUALDAD

POBREZA POR NBI

En el Cantón Tulcán, de un total de 28.216 hogares, el 28% (equivalente a 20.319 hogares) no se encuentra en situación de pobreza. Sin embargo, un 72% (7.897 hogares) está en condición de pobreza, según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Censo Ecuador 2022. Este dato resalta la significativa desigualdad socioeconómica que enfrenta la población del Cantón.

Ilustración 80:Condición de Pobreza del Cantón Tulcán



Número de hogares Pobres y no Pobres del Cantón Tulcán

	NÚMERO TOTAL DE HOGARES	NO POBRES	POBRES
Cantón Tulcán	**28,216**	**20,319**	**7,897**
Urbana	17,595	15,591	2,004
Rural	10,621	4,728	5,893

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Según datos Censo Ecuador 2022, en el Cantón Tulcán de 28.216 hogares registrados, solo 2.101 se encuentran en pobreza extrema, , percibiendo menos de $50,76 por ingreso familiar per cápita.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Según datos oficiales obtenidos del Censo Ecuador 2022, el cantón Tulcán denota brechas socio económicas en el que las condiciones por necesidad básica insatisfecha se acentúan más en zonas rurales, reflejando las carencias en dos o más componentes que considera también el acceso y derechos a servicios básicos tal como se observa en la siguiente tabla; lo que implica que las políticas públicas deban ser direccionadas a disminuir las brechas de desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos, en cuanto a las responsabilidades dadas por las competencias adquiridas por los GAD.

Tabla 72: Composición de la Pobreza por NBI

Cantón y área de residencia	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI							
		No pobres	Pobres						
			Composición de la pobreza por NBI						
			Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes	
Total Tulcán	91.440	64.371	1.046	527	592	11.809	4.854	8.241	
Urbana	55.868	48.876	596	359	284	1.656	3.078	1.019	
Rural	35.572	15.495	450	168	308	10.153	1.776	7.222	

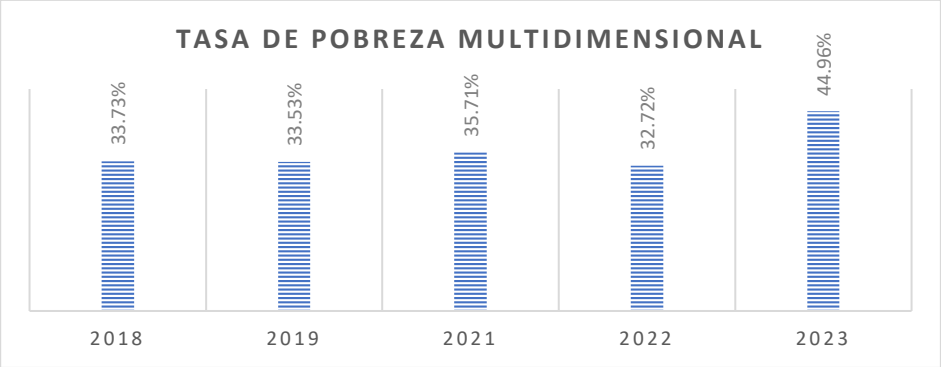
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La Tasa de pobreza Multidimensional es el porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones simultáneas y refleja las condiciones de vida de la población e identifica el conjunto de privaciones en derechos en 4 dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad Social, Salud, Agua y Alimentación y Hábitat, Vivienda y Ambiente Sano.

Según ENEMDU, en la gráfica se puede observar que la tendencia para la provincia del Carchi para el 2023 registró 44,96% un crecimiento en la tasa de pobreza multidimensional con respecto al 2022 que fue del 32,7%. Lo que sugiere un aumento significativo en la provincia del Carchi, de hogares pobres que presentan privaciones simultáneas.

Ilustración 81: Tasa de Pobreza Multidimensional Anual 2018 – 2023 de Carchi.

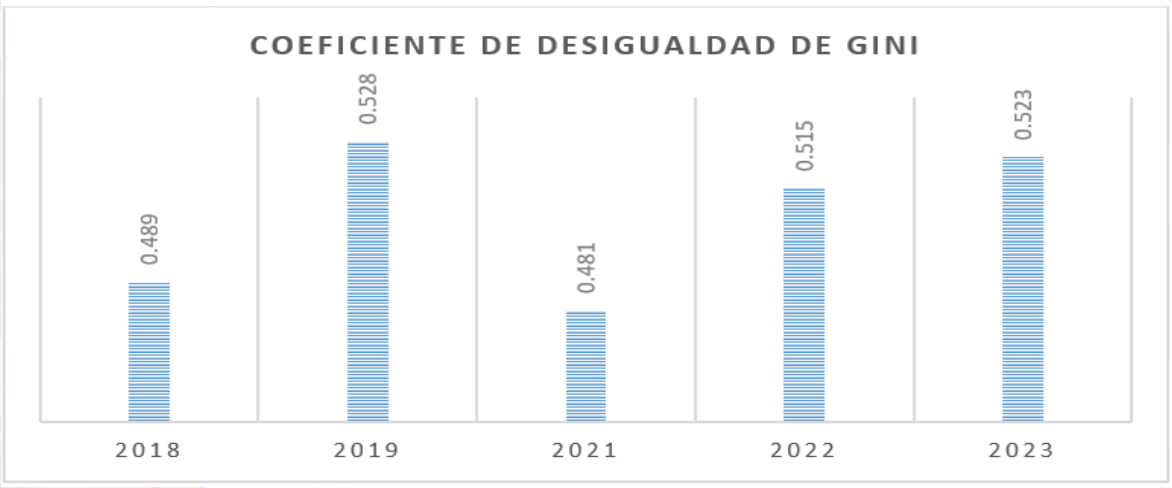


Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE GINI

El indicador que hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar es el coeficiente de Gini. En la siguiente ilustración se puede observar el grado de desigualdad de distribución desde el año 2018 al 2023 según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Según el estudio, la muestra hace referencia a que una gran parte de la población de Carchi va en tendencia a considerarse de clase media baja, lo que implica que se debe tomar las medidas necesarias para fortalecer la generación de empleo en la provincia y el cantón Tulcán para reducir la desigualdad.

Ilustración 82: Coeficiente de Desigualdad de Gini.



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

2.3.4. PUEBLOS Y NACIONALIDADES

NACIONALIDAD AWÁ

La Nacionalidad Awá es un pueblo que se conserva y se desarrolla a partir de cuatro principios fundamentales para el cuidado y la protección de su forma de vida:

- Territorio – Katsa su
- Cultura e Identidad – Au Tunto Tuan
- Unidad – Wanmattit Puran
- Autonomía – Tinta Paran.

Su territorio abarca aproximadamente 121,000 hectáreas, donde las comunidades mantienen su idioma, el Awapit, y se enfocan en la protección de la vida, fundamentada en la armonía y el respeto por su entorno, así como en sus costumbres ancestrales.

Geográficamente, la Nacionalidad Awá se sitúa al norte, en la frontera con Colombia; al sur, limita con la parroquia de Lita, en el cantón de Ibarra; al este, con la parroquia El Chical del cantón Tulcán; y al oeste, con la parroquia de San Lorenzo Tululbi, en la provincia de Esmeraldas. Según el Censo 2022, la población Awá se estima en aproximadamente 3,500 habitantes (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2024), distribuidos en 19 comunidades, entre las que destacan Tarabita, San Marcos, Ishpi, Gualpi Bajo, Sabalera, Gare, Aguaña, Pailón, Río Tigre, Gualpi Alto, El Noboso, Río Verde, San Vicente, y Palmira del Toctoni. En la provincia de Esmeraldas se encuentran las comunidades de Mataje, Pambilllo, Guadualito, Río Bogotá, y La Unión.

Las principales actividades de las comunidades Awá incluyen el fortalecimiento comunitario y el desarrollo socio-cultural mediante la educación bilingüe e intercultural. Además, la producción y la economía se sustentan en actividades como la agricultura, la cacería y la pesca, siendo los alimentos principales el plátano, la yuca y el maíz.

- **Planes de Vida de la Nacionalidad Awá.**

Los Planes de Vida de comunidades como Baboso, Gualpi Alto, Gualpi Medio, Guare, Ishpi, Pailón, Río Tigre, San Marcos y Tarabita son herramientas clave para el direccionamiento político y estratégico a nivel interno. Estas leyes comunitarias ayudan a organizar socialmente a las comunidades y a establecer relaciones con instituciones externas.

Los Planes de Vida abordan aspectos vitales como el trabajo comunitario, la organización estructural, la educación, la producción agrícola, las condiciones ambientales, las costumbres y tradiciones, así como la comunicación de conocimientos ancestrales, incluyendo la medicina tradicional y las festividades. Además, recogen la cosmovisión Awá y su interrelación con el territorio, promoviendo el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. También son fundamentales para la defensa de la vida, destacando la importancia del agua y el bosque en su cultura y la búsqueda de la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Los siguientes son Planes de Vida que en su conjunto guardan la cosmovisión, diversidad, patrimonio cultural y legado vivencial de la NACIONALIDAD AWÁ.

- Plan de Vida FCAE
- Plan de Vida Sabalera
- Plan de Vida Ishpi
- Plan de vida Baboso
- Plan de Vida Gualpi Medio
- Plan de Vida La Guaña
- Plan de Vida Tarabita
- Plan de Vida Río Tigre
- Plan de Vida, Gualpi Alto
- Plan de Vida, Pailón
- Plan de Vida Guaré
- Plan de Vida San Marcos

Ilustración 83:Centros Awá El Pailón y Gualpí Medio



Fuente: (FUNDACIÓN ALTROPICO , 2020)

PUEBLOS PASTOS

El Pueblo Pasto tiene sus raíces en el Período de Integración (500 a 1500 d.C.). En la actualidad, el pueblo Pasto se asienta en la parte sur de Colombia y en la parte norte de Ecuador, con presencia en el Cantón Tulcán. Hablaban la lengua Pasto, perteneciente al Chibcha; sin embargo, en la actualidad se considera una lengua ya muerta. Históricamente, se menciona la división de los Pastos del Norte y los Pastos del Sur, que surgieron por la acción de la gobernación de Popayán y el corregimiento de Otavalo. El Pueblo Pasto, como tal, toma el nombre de "Pasto" debido a que hace alusión a las características de la región andina en donde se asentaron, ya que sus principales características eran grandes extensiones de verdes y extensos prados.

La organización social del Pueblo Pasto se daba por cacicazgos, notoriedad que aún se podía observar en época de la colonia. En la actualidad, a través de creencias y costumbres, comparten y mantienen su identidad. Una de sus principales simbologías que denotan su cosmovisión politeísta es el Sol Pasto, un sol de ocho puntas que era adorado en ceremonias y festividades. De la misma manera, existían símbolos tallados en piedra y en

cerámica que representaban la fertilidad y sus principales creencias alusivas a la naturaleza, encontrados en algunos jeroglíficos.

Sus principales hábitos y creencias como pueblo andino se reflejaban en su vestimenta de lana muy larga, denominada ruana o poncho. Otra creencia era la manera de enterrar a sus muertos en tumbas cilíndricas y acompañarlos de pertenencias, indumentarias, joyas y objetos de valor significativos. También sus creencias se reflejaban en las construcciones tradicionales, que eran los denominados "bohíos", casas circulares hechas de tierra apisonada, bahareque y paja, sin ventanas y con una sola puerta. Estas construcciones reafirmaban la adoración al sol, ya que la abertura o sus ingresos se ubicaban en dirección al sol naciente de cada día.

Ilustración 84: Comuna La Esperanza



Fuente: (FUNDACIÓN ALTROPICO, 2022)

Plan de Vida Comuna La Esperanza

La comuna la Esperanza es parte del Cantón Tulcán y ocupa un territorio de 14 380 hectáreas, de esta superficie 1 607,28 hectáreas forman parte de la Reserva Ecológica el Ángel que ancestralmente pertenecen al pueblo Pasto. La Comuna La Esperanza está ubicada en las parroquias rurales de Maldonado y Tufiño.

El Plan de Vida es un ejercicio de autogobierno donde la comunidad indígena de La Esperanza define su propio destino. A través de este plan, se reafirma la identidad cultural y se establecen las bases para un futuro autónomo y próspero."

Su visión se fundamenta en el orgullo del pueblo pasto por su cosmovisión, cultura e historia, así como en su capacidad para gobernar el territorio, asegurando la educación y la salud de sus habitantes. Su economía se sustenta en los sectores agrícola, pecuario, turístico y tecnológico. Además, son guardianes del agua, las aves, las plantas y los animales que habitan en el páramo, preservando las fuentes hídricas y los bosques que garantizan el agua y el oxígeno.

2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

USOS DEL ESPACIO PUBLICO

El cantón de Tulcán por sus habitantes es considerado tranquilo y apacible en cuanto a convivencia ciudadana, sin embargo, no está exenta de problemáticas asociadas a la falta de seguridad en espacios públicos debido al incremento de la delincuencia por factores socio económicos.

De acuerdo a información desagregada por la Fiscalía General de Estado, el cantón en la siguiente tabla de: tipos de robos por año 2023-2024; registra 101 robos en lo que va del año 2024, de las cuales los principales tipos son: robos a personas por asalto, robos de bienes, accesorios, autopartes y robos a domicilios.

Como mecanismo contra la inseguridad, Tulcán cuenta con 8 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y personal policial capacitado en acciones de seguridad y prevención; estas se ubican estratégicamente y funcionando en el territorio cantonal para monitorear y contrarrestar la delincuencia. Las principales UPC se encuentran en el casco urbano: Comuneros, Ayora, Maestro, Olímpico, Kennedy, Parque del Ocho, Portal y Tufiño.

Tabla 73: Tipo de robos por año 2023 -2024

Tipo de robo	2023	2024
Robo a Domicilio	18	12
Robo a personas	49	42
Robo de bienes, accesorios y autopartes	38	13
Robo de carros	36	9
Robo de motos	18	9
Robo de unidades económicas	12	16
TOTAL	171	101

Fuente: (Fiscalía General del Estado, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

Uno de los principales problemas que generan inseguridad en los espacios públicos del cantón y afectan la convivencia ciudadana, según los participantes en las mesas de trabajo, es el consumo excesivo de alcohol en parques y plazas, especialmente durante las noches y fines de semana. A esto se suma la presencia de actividades ilícitas como la prostitución y el microtráfico en zonas cercanas a importantes espacios públicos, debido a un control policial insuficiente.

Para enfrentar esta situación, Tulcán cuenta con ocho Unidades de Policía Comunitaria (UPC) estratégicamente ubicadas en el casco urbano. Sin embargo, aunque el personal policial está capacitado en seguridad y prevención, se requiere un mayor esfuerzo para contrarrestar la delincuencia.

A pesar de lo antes mencionado, la ciudadanía ha demostrado una buena disposición a colaborar en temas de seguridad y el fomento de barrios seguros, articulándose en circuitos barriales y utilizando sistemas de alerta como el botón de pánico.

En cuanto a acciones desde la municipalidad, el GAD Municipal de Tulcán implementará un Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Comunitaria Social del Cantón Tulcán 2025 -2030. Que consistirá en evaluar las zonas vulnerables y de alto peligro propensas a la inseguridad y a originar violencia de todo tipo.

ÍNDICE DE VIOLENCIA

Según información obtenida del Ministerio de Salud Pública en el 2023 se registró en el Cantón 15 casos de violencia sexual y en lo que va del año en curso, desde el período de enero a agosto del 2024 se han registrado en el Cantón Tulcán 14 casos de violencia sexual; además según datos de la Fiscalía General del Estado en el año 2023 se han registrado un total de 781 casos de violencia tal como se indica en el siguiente listado:

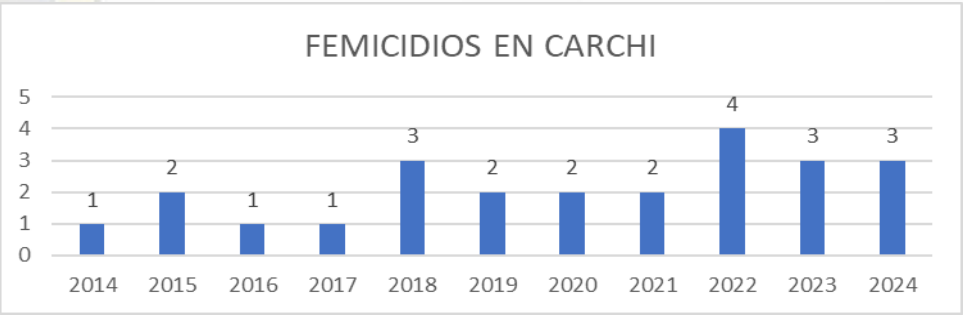
- Violencia Física 69
- Violencia Psicológica 472
- Violencia Sexual 3
- Abuso Sexual 233
- Femicidio 4

Violencia de género

En el cantón Tulcán, el mayor porcentaje de población es femenina equivalente al 51,4% en relación al 48.6% de población masculina en el año 2022. Para el año 2030 la población femenina se estima en un 51.29% mayor a la población masculina con un 48.71%, tal como se indica en la siguiente tabla de datos, según el INEC 2022

En el cantón Tulcán de acuerdo a las mesas temáticas realizadas, hay una alta percepción de violencia de género, muchas veces relacionados a problemas socio económicos y a falta de acceso a programas en el cantón que den un seguimiento, cuidado y concientización en torno al tema de violencia de género. En la siguiente tabla se muestra un índice histórico de los Femicidios en la Provincia, considerando el período de análisis desde el 13 de noviembre del 2014 al 9 de agosto del 2024

Ilustración 85: Femicidios en Carchi



Fuente: (Fiscalía General del Estado, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor.

2.3.6. CONCLUSIONES - SISTEMA SOCIO CULTURAL:

El Cantón Tulcán alberga a 92.375 habitantes y se conforma por 9 parroquias rurales: Maldonado, Julio Andrade, Pioter, Urbina, Tobar Donoso, El Carmelo, Tufiño, El Chical, Santa Martha de Cuba, y 2 parroquias urbanas que son Tulcán y González Suárez.

Las edades con mayor presencia en el territorio son desde los 18 años hasta los 64 años, algunos pertenecientes a grupos etarios que se vinculan a la Población Económicamente Activa directamente y que estructuran la fuerza productiva del Cantón. Por ende, se debe considerar ampliar la oportunidad de empleo y el fortalecimiento de programas de desarrollo local y emprendimiento.

El 20,22% de la población del Cantón Tulcán son jóvenes de 18 a 29 años, y las principales demandas son el acceso a la educación superior y oportunidades de empleo. En el Cantón Tulcán, el 8,9% son adultos mayores; son parte de los grupos prioritarios, y parte de las problemáticas que aquejan a este grupo es la exclusión social y el abandono. Se debería fomentar la creación de políticas públicas que favorezcan mejorar la condición de la última etapa de la vida del ser humano, en función de una vida digna en torno al cuidado y protección.

La desnutrición infantil está presente en todo el territorio, lo que conlleva a una necesidad de fortalecer las articulaciones interinstitucionales para promover programas de nutrición infantil. El Cantón Tulcán, por su ubicación geográfica, presenta altos flujos migratorios y condiciones de movilidad humana, siendo un indicador constante que se observa en la cotidianidad de la urbe y del paso fronterizo Rumichaca. A pesar de que, por tradición, Tulcán sea una ciudad tranquila y tolerante, se percibe inseguridad por la presencia de ciudadanos extranjeros.

En el ámbito de la educación, a pesar de que el Cantón Tulcán tiene una cobertura del 84%, que corresponde a tener una cobertura alta y también poseer infocentros que facilitan el aprendizaje en las parroquias rurales, existe un problema en todo el Cantón que es la deserción estudiantil, provocada por las condiciones socioeconómicas y la falta de recursos para sostener la educación o para trasladarse a los diferentes centros educativos. Otra de las razones es la falta de opciones académicas y de educación de mejor calidad, lo que hace más fuerte la demanda de programas que faciliten la reinserción educativa y eviten el crecimiento del analfabetismo en las zonas rurales.

En cuanto a las condiciones de acceso a servicios públicos y sociales, la mayoría de los núcleos parroquiales presentan cobertura de los principales servicios. Sin embargo, son las parroquias que, debido a su condición geográfica, están más alejadas de la cabecera cantonal, razón por la cual disminuyen en porcentaje la cobertura de infraestructura de agua potable, recolección de basura, energía eléctrica, salud y educación.

En el ámbito de la salud, la cabecera cantonal Tulcán concentra la mayoría de centros de salud, favoreciendo la demanda. Sin embargo, existe un déficit de profesionales de salud especializados. Un problema social que impacta a la ciudadanía es la falta de atención

psicológica y acompañamiento emocional para niños, adolescentes y jóvenes, grupos vulnerables que deben enfrentar problemas de embarazos adolescentes y suicidios.

El patrimonio tangible e intangible es la memoria de los pueblos. En el Cantón Tulcán, si bien se identifica el valor y significado social, el patrimonio de Tulcán debe ser salvaguardado e inventariado para tener un registro único de su legado histórico y memoria colectiva.

En el ámbito de la seguridad, los espacios públicos cumplen una función de cohesión social. A pesar de ello, residentes y vecinos que expusieron sus opiniones y percepciones en las mesas de trabajo expresaron que no existe el cuidado y protección adecuados por parte de las autoridades. Como consecuencia, estos espacios públicos son focos de inseguridad y revelan problemas sociales como la prostitución, puntos de venta de drogas y alcoholismo.

En cuanto a la diversidad cultural, el Cantón Tulcán alberga a la nacionalidad Awá, que se destaca por su organización comunitaria y defensa de sus creencias y tradiciones a través de sus Planes de Vida.



2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema económico productivo abarca una amplia gama de elementos que influyen en el desarrollo económico del territorio, desde las formas de producción tradicionales hasta las innovaciones tecnológicas, pasando por los patrones de consumo y las relaciones comerciales. En este apartado se analizarán los siguientes aspectos:

- Actividades económicas y productivas
- Empleo
- Concentración y distribución de la riqueza
- Servicios a la producción
- Funcionalidad económica del territorio
- Economía popular y solidaria
- Modelos de consumo
- Seguridad alimentaria
- Desarrollo de tecnologías productivas limpias
- Infraestructura productiva

SISTEMA – ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.4.1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico del sistema económico productivo del PDOT para el Cantón Tulcán analiza las principales actividades económicas, los procesos de producción, intercambio y distribución, así como los patrones de consumo en el territorio. También estudia la vinculación de la población económicamente activa (PEA) en los distintos sectores productivos, determinando las habilidades, especialización y nivel de instrucción de esta población. El objetivo es identificar cómo se distribuyen las actividades productivas y cómo absorben a la PEA para comprender las dinámicas del desarrollo económico local.

Además, el diagnóstico describe las características económicas más relevantes del Cantón Tulcán, incluyendo la estructura productiva y el comportamiento de los principales sectores económicos en relación con el empleo. Se busca entender cómo interactúan los factores productivos a nivel local y nacional, y se analiza tanto el desempeño de las empresas como las economías familiares y campesinas, con énfasis en la economía social y solidaria. El análisis incluye la composición del ingreso, proporcionando un panorama claro sobre las condiciones económicas del Cantón.

2.4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

EMPRENDIMIENTO

Entre octubre de 2018 y marzo de 2020, el Cantón Tulcán registró un total de 232 emprendimientos, reflejando un crecimiento importante en su ecosistema emprendedor. Estos negocios se encuentran distribuidos entre las dos parroquias principales del Cantón: 102 en la parroquia González Suárez y 130 en la parroquia Tulcán, lo que demuestra una actividad significativa en ambas zonas.

Los emprendimientos en Tulcán se clasifican en tres grandes categorías. El 29.74% de los negocios están orientados a consumidores, mientras que el 59.05% están enfocados en atender a otros negocios, lo que los convierte en la mayor parte del sector emprendedor local. Además, un 11.21% de los emprendimientos están dedicados a la transformación, con actividades como la panadería que destacan en esta categoría.

En cuanto a la distribución territorial, la parroquia Tulcán representa el 56.03% de los emprendimientos registrados, superando a la parroquia González Suárez, que cuenta con el 43.97%. Esta diferencia indica una concentración de actividad económica en la parroquia central, aunque la parroquia González Suárez también tiene una participación considerable en el ecosistema emprendedor.

Estos datos resaltan la diversidad del sector emprendedor en Tulcán (Díaz & Ramírez, 2021), con negocios que van desde la atención al consumidor hasta la transformación de productos. La capacidad de los emprendedores locales para innovar y adaptarse ha permitido el crecimiento de un tejido empresarial que contribuye significativamente al desarrollo económico del Cantón

CADENA DE VALOR

Como se observa en la siguiente figura, la mayor parte de la población se encuentra dentro del sector primario de la economía, el cual engloba la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 24,7%; seguido de comercio al por mayor y menor con un 22,2%; transporte y almacenamiento con un 10,2%; administración pública y defensa con el 7,7%, construcción con 6,1% e industrias manufactureras con un 6,0%, finalmente con porcentajes menores se encuentran dentro de las ramas de enseñanza, actividades de los hogares, alojamiento y otras actividades.

Ilustración 86: Población ocupada por rama de actividad



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En base al cruce de datos, la rama de actividad CIIU que más genera empleos probablemente sea la de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas", que cuenta con 13.069 registros.

Además, el comercio es una actividad intensiva en mano de obra, ya que involucra muchas tareas operativas como ventas, logística, atención al cliente, y reparaciones, por lo tanto, el comercio y reparación de vehículos es probablemente el sector más relevante en términos de generación de empleo en este contexto.

Tabla 74: Actividades económicas del Cantón Tulcán

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	13069	29,65%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	5920	13,43%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5603	12,71%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4310	9,78%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	2777	6,30%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2672	6,06%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2332	5,29%
ENSEÑANZA	1023	2,32%

Fuente: (SRI, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

Otro sector importante de la economía según la PEA es el transporte y almacenamiento, en el cantón existe más de 100 empresas dedicadas al transporte pesado, con alrededor de 1500 vehículos y cuentan con una asociación de transportistas que alberga alrededor de 864 socios afiliados, 8 cooperativas de transporte interprovincial con alrededor de 180 unidades funcionando activamente, con un flujo promedio semanal de 300 vehículos pesados que facilitan el comercio con Colombia.

Junto a la actividad de transporte, existe otra actividad de gran relevancia en Tulcán: el almacenamiento temporal. En el Cantón, operan ocho almacenes temporales calificados, que prestan servicios de bodegaje para las mercancías que se dirigen a Colombia, mientras se realizan los trámites de aforo y desaduanización. Este proceso tiene una duración aproximada de tres días. Una vez completados estos trámites, las mercancías son liberadas para continuar su tránsito hacia sus principales destinos en Colombia, tales como Pasto, Cali, Bogotá, Medellín y Bucaramanga (Reina, 2022).

La condición de frontera del Cantón Tulcán hace que una gran parte de su población se dedique al comercio, tanto al por mayor como al por menor. Esta actividad tiene diversas facetas, entre ellas el comercio formal e informal, o incluso el comercio legal e ilegal. Muchas de las actividades comerciales están registradas y tributan al Estado, sin embargo, existen otras que operan fuera de la ley, relacionadas con el contrabando o el conocido "cacharro". Este último consiste en el tráfico ilegal de pequeños volúmenes de mercancía, lo que representa una fuente de sustento para muchas familias locales.

En agosto de 2015, Tulcán fue declarada zona de depresión económica por el gobierno debido al proceso sistemático de devaluación del peso colombiano. Esta situación hizo que los productos ecuatorianos se volvieran menos competitivos, ya que sus precios eran más altos en comparación con los del país vecino. Al tener Ecuador el dólar estadounidense como moneda oficial, se enfrenta a un tipo de cambio desfavorable frente a la moneda colombiana, lo que complica las actividades comerciales en la frontera.

El uso del dólar americano en Ecuador le otorga fortaleza como divisa internacional, lo que tiende a apreciarse en el comercio global. Sin embargo, en la región fronteriza, esta apreciación tiene desventajas. El poder adquisitivo del dólar aumenta frente al peso colombiano, lo que hace que los productos y servicios ofrecidos por Colombia resulten más baratos para los ecuatorianos. En consecuencia, la demanda de productos colombianos crece, afectando negativamente a los comerciantes locales, cuyos productos se encarecen en comparación.

Este contexto refleja cómo los agentes económicos en la frontera actúan bajo una lógica de racionalidad económica: al ser más baratos los productos y servicios colombianos, estos aumentan su demanda, lo que pone en desventaja a los comerciantes ecuatorianos, impactando el dinamismo económico de la región.

De las 44.083 actividades económicas registradas en el Cantón, 7169 son empresas como tal, representando el 62% de las empresas registradas en la Provincia del Carchi (11409), dichas empresas generan 10110 empleos directos, esto puede verse a continuación en la siguiente tabla

Tabla 75: Interacción Económica de las Empresas de Tulcán

Tipo	Empleo registrado	Masa salarial	Plazas laborales	Ventas en miles de dólares
Grande empresa	3963,42	48885,49	3988,42	205956,88
Mediana empresa A	1925,73	19192,96	1946,68	86558,36
Mediana empresa B	1853,1	20164,61	1859,85	95689,01
Microempresa	5361,62	31432,33	5486,71	15179,74
Pequeña empresa	3439,38	30654,01	3502,25	149444,41
Total	16543,25	150329,4	16783,91	552828,4

Fuente: (INEC, Registro Estadístico de Empresas, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor

Las grandes empresas destacan por ser las que más ingresos generan, con ventas que alcanzan los 205.956,88 miles de dólares. Aunque no tienen el mayor número de plazas laborales, su masa salarial es la más alta, lo que sugiere que estas empresas ofrecen salarios más elevados o concentran mayor ingreso por empleado. En términos de empleo registrado, cuentan con 3963,42 plazas, una cifra importante, pero no la más alta en comparación con otros tipos de empresas.

Por otro lado, las medianas empresas A y B tienen una participación significativa en empleo y ventas, aunque en un nivel intermedio. La mediana empresa B genera más ingresos que la mediana A, a pesar de tener un número ligeramente menor de plazas laborales, lo que podría reflejar una mayor eficiencia operativa. Las medianas empresas en conjunto generan una parte considerable del empleo formal y, aunque no alcanzan las ventas de las grandes empresas, son actores importantes en la economía.

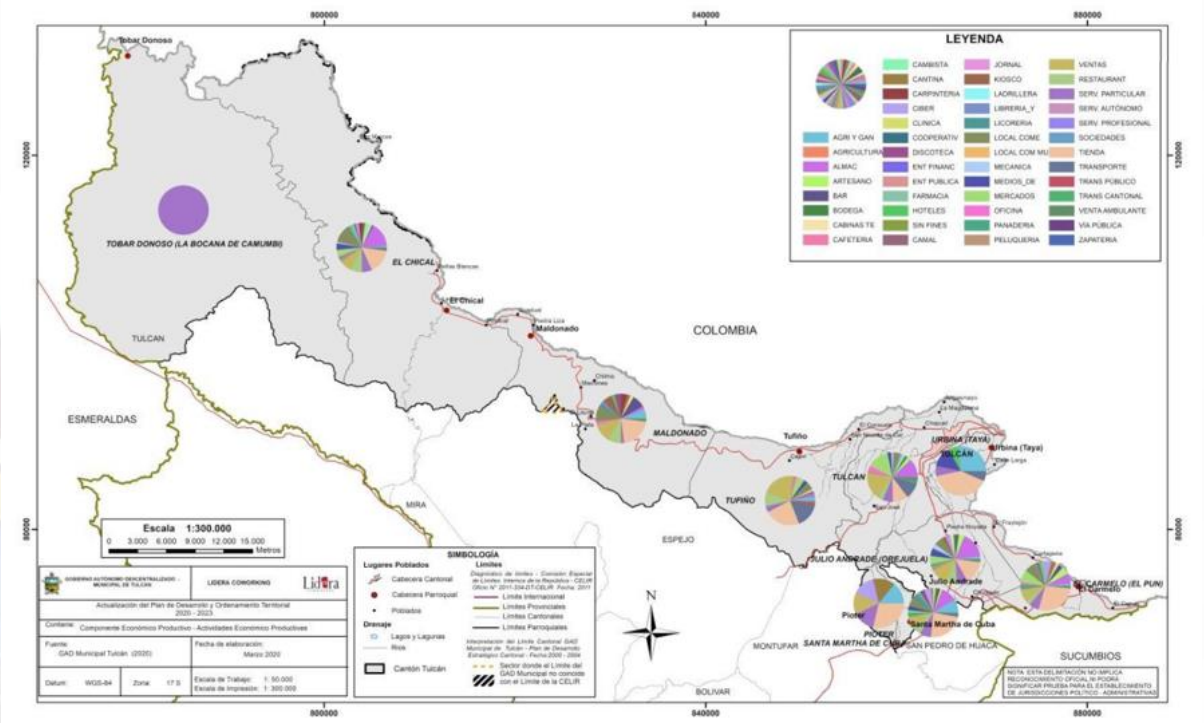
Las microempresas son las principales generadoras de empleo, con 5486,71 plazas laborales registradas, lo que representa el 33% del total. Sin embargo, sus ventas son

considerablemente menores, alcanzando solo 15.179,74 miles de dólares. Esto sugiere que, aunque las microempresas son cruciales para el empleo, su capacidad para generar ingresos es limitada en comparación con las empresas de mayor tamaño.

Finalmente, las pequeñas empresas muestran un buen balance entre generación de empleo y ventas. Aunque tienen menos plazas laborales que las microempresas, generan ventas significativamente más altas, con 149.444,41 miles de dólares. Esto indica que las pequeñas empresas, aunque no sean las que más empleos crean, son altamente competitivas en términos de ingresos, jugando un rol importante en la economía local.

Basado en la información antes descrita y considerando la importancia de reflejar cómo se encuentran distribuidas las actividades económico productivas en todo el territorio cantonal, en Ilustración 87, se presenta los resultados obtenidos en base a información disponible del GAD Municipal de Tulcán.

Ilustración 87: Actividades económico productivas de Tulcán



Fuente: (GADM-T, Actividades económico productivas de Tulcán, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

VAB

El Valor Agregado Bruto (VAB) de los cantones de Carchi entre 2018 y 2022 destaca a Tulcán como el principal motor económico de la provincia. Con un VAB de 326.005 en 2018, Tulcán no solo lidera en términos absolutos, sino que también ha demostrado una notable capacidad de recuperación ante las adversidades. Aunque el VAB disminuyó a 272.077 en 2020, posiblemente debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, su

economía mostró señales de reactivación al alcanzar 310.017 en 2021 y proyectar un aumento a 318.267 para 2022. Esta resiliencia económica subraya la importancia de Tulcán como un centro clave para la actividad productiva en la región.

A diferencia de Tulcán, otros cantones como Bolívar y Espejo enfrentan inestabilidad en sus economías. Bolívar vio caer su VAB de 70.898 en 2018 a 56.404 en 2020, con una leve recuperación en 2021 que apenas lo lleva a 70.920, seguido de una nueva caída proyectada para 2022 a 69.348. Espejo, por su parte, tuvo un pico en 70.492 en 2019, pero experimentó una caída a 50.198 en 2020, con una proyección de 48.191 para 2022. Estos patrones contrastan con la tendencia positiva de Tulcán, resaltando su papel fundamental en la estabilidad económica de Carchi.

El crecimiento del VAB en Mira y Montúfar también es notable, pero no alcanza la magnitud de Tulcán. Mira, por ejemplo, experimentó un aumento moderado, alcanzando 33.461 en 2022, mientras que Montúfar tuvo un VAB de 112.378 en 2020, con una recuperación proyectada a 107.703 para 2022. Aunque estos cantones presentan un crecimiento, Tulcán sigue siendo el cantón más destacado en términos de producción económica y desarrollo, consolidando su posición como un modelo a seguir en la provincia.

Finalmente, San Pedro de Huaca se enfrenta a desafíos significativos, con una tendencia a la baja en su VAB que comenzó en 24.944 en 2018 y se proyecta caer a 18.080 en 2022. Esta situación resalta la necesidad de implementar políticas de desarrollo que fortalezcan su economía local. Tulcán no solo lidera en términos de VAB, sino que también es un pilar de estabilidad y crecimiento en Carchi, enfatizando la importancia de fomentar un entorno propicio para su desarrollo sostenido y el de toda la provincia

Tabla 76: VAB Provincial y Cantonal

VAB CARCHI					
CANTÓN	2018	2019	2020	2021 (p)	2022 (p)
Tulcán	326.005	304.446	272.077	310.017	318.267
Bolívar	70.898	69.560	56.404	70.920	69.348
Espejo	51.985	70.492	50.198	51.477	48.191
Mira	30.509	33.687	24.562	28.678	33.461
Montúfar	94.696	106.366	112.378	91.654	107.703
San Pedro de Huaca	24.944	20.124	16.706	16.740	18.080

Fuente: (BCE, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

AGROECOLOGÍA

La agroecología es un enfoque que integra principios ecológicos y sociales en la agricultura, buscando un sistema de producción más sostenible y resiliente. Se basa en la comprensión de las interacciones entre los componentes bióticos y abióticos en los agroecosistemas, promoviendo prácticas que respeten la biodiversidad, mejoren la salud del

suelo y minimicen el uso de insumos químicos (Cuesta, 2024). La agroecología no solo se centra en la producción de alimentos, sino que también considera aspectos como la equidad social, la justicia económica y la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Este enfoque busca empoderar a los agricultores y fomentar la producción de alimentos de manera que se respete el medio ambiente y se promueva el bienestar de las comunidades.

En el contexto de Tulcán, la agroecología puede jugar un papel crucial en el desarrollo sostenible de la región. Ubicada en una zona con diversidad climática y una rica tradición agrícola, Tulcán tiene el potencial de beneficiarse de las prácticas agroecológicas. Estas prácticas pueden ayudar a los agricultores locales a adaptarse a los desafíos que enfrentan, como el cambio climático, la degradación del suelo y la dependencia de insumos químicos costosos. La implementación de técnicas agroecológicas, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación de semillas autóctonas, puede mejorar la productividad agrícola y la calidad de los alimentos (Marquez, 2023).

AGRICULTURA

La mayor parte de la población se encuentra dentro del sector primario de la economía, el cual engloba la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el cantón Tulcán los principales productos agrícolas son la papa y la arveja.

La mayor parte de la población se encuentra dentro del sector primario de la economía, el cual engloba la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 24,7%; seguido de comercio al por mayor y menor con un 22,2%; transporte y almacenamiento con un 10,2%; administración pública y defensa con el 7,7%, construcción con 6,1% e industrias manufactureras con un 6,0%, finalmente con porcentajes menores se encuentran dentro de las ramas de enseñanza, actividades de los hogares, alojamiento y otras actividades.

El principal recurso para la producción agropecuaria es la tierra, por lo que el acceso a ella constituye un elemento central de las posibilidades que tiene un campesino para generar trabajo y riqueza.

El tamaño de las unidades agrícolas es una medida muy clara de la forma en la que se estructura el acceso a la tierra como un recurso productivo, en la práctica la unidad de producción agropecuaria (UPA) es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predios dedicados totales o parcialmente a la producción agropecuaria.

A fines del año 2000 se efectuó el III Censo Nacional Agropecuario a cargo del SICA, con el objetivo de mejorar la disponibilidad, consistencia, validez y oportunidad de la información para el sector agropecuario. En base a esta información disponible se realiza el siguiente análisis:

En el cantón Tulcán se puede encontrar 3.127 UPAs, las cuales representan 63.836 ha. El 84% posee el servicio de electricidad y apenas el 4% mantiene un sistema de riego para el cultivo (a pesar de la riqueza del cantón en recurso agua). De la misma manera, se

puede encontrar apenas un 4% de UPA con personas agremiadas, lo que demuestra que el manejo de estas unidades se realiza de manera independiente (PDOT 2011-2031).

Las actividades preponderantes que afectan al suelo del cantón Tulcán son la agricultura y ganadería, para las cuales se destina 71.465 hectáreas (INEC, 2008) los monocultivos en especial el de la papa conjuntamente con la implementación de grandes áreas de pastos y pisoteo del ganado vacuno provocan degradación de suelo. Las actividades de labranza a favor de la pendiente también generan perdida de suelo y rotaciones de sus horizontes.

AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

La agricultura familiar campesina en Tulcán, ubicada en la provincia de Carchi, Ecuador, desempeña un papel crucial en la economía y la seguridad alimentaria de la región. La Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Carchi aporta el 80% de la producción destinada a los mercados nacionales. Esto la convierte en un pilar fundamental para el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria del país. Además, la AFC es una fuente importante de empleo en las zonas rurales, lo que refuerza su relevancia socioeconómica en la provincia.

La mayoría de las explotaciones agrícolas en Carchi son pequeñas o medianas, representando el 87% del total, y abarcan áreas de menos de 20 hectáreas. Estas explotaciones son gestionadas principalmente por familias que participan activamente en todo el proceso productivo, desde la siembra hasta la cosecha. La diversidad de cultivos es notable, con una producción centrada en hortalizas, cereales y frutales, lo que refleja el potencial agroecológico de la zona. Sin embargo, a pesar de su importancia, estas familias enfrentan múltiples desafíos.

Uno de los principales problemas para los agricultores familiares es la comercialización de sus productos. En Carchi, el 43.3% de los productos se vende a través de intermediarios, lo que reduce significativamente las ganancias para los agricultores. Solo el 36.7% de los productos se comercializa en mercados mayoristas, una opción más directa pero menos utilizada. Esta alta dependencia de intermediarios limita las oportunidades de los agricultores para obtener precios justos por su producción, afectando la sostenibilidad de sus actividades.

A esto se suma la insuficiencia de ingresos económicos. El 46.7% de los agricultores reporta ingresos mensuales menores a $200, lo que subraya la vulnerabilidad del sector. Además, el 80% de los agricultores no implementa estrategias de comercialización, lo que dificulta mejorar las ventas y obtener mayores beneficios. Superar estos obstáculos es esencial para fortalecer la agroecología familiar en Tulcán y garantizar su sostenibilidad a largo plazo (Guerra, 2024).

PESCA

La mayor parte de la población se encuentra dentro del sector primario de la economía, el cual engloba la agricultura, ganadería, silvicultura, sin embargo, el Cantón como tal, carece de actividades económicas relacionadas con la pesca.

RECURSOS TURÍSTICOS

Tulcán, conocida oficialmente como San Miguel de Tulcán, es la capital de la provincia de Carchi y se distingue por ser el Cantón más alto del Ecuador, situado en la frontera con Ipiales, Colombia. Esta ubicación geográfica ha fomentado un movimiento migratorio y económico característico de las zonas urbanas fronterizas, donde la población participa activamente en el comercio tanto formal como informal. A su alrededor, se pueden observar numerosas parcelas que reflejan el pasado agrícola de la región. Además, la diversidad étnica de Tulcán es un testimonio del rico mestizaje que ha ocurrido a lo largo de los siglos, influenciado por diversas culturas preincaicas que habitaron la zona, como la Tuza, Huaca, Tuncahuán, Capulí, Negativo del Carchi y Pasto.

La "centinela norteña" de Ecuador ofrece una amplia gama de atractivos turísticos que atraen tanto a locales como a visitantes. Entre los principales puntos de interés se encuentran el Museo Arqueológico del Instituto Tecnológico Bolívar, que alberga importantes hallazgos de la historia local, y el Cementerio de Tulcán, famoso por sus figuras esculpidas en ciprés. La Iglesia de Tulcán, con su arquitectura colonial, y el Puente de Rumichaca, que conecta Ecuador y Colombia, también son destacados. Asimismo, el Complejo Turístico Aguas Hediondas y maravillas naturales como el Volcán Chiles y las Lagunas Verdes ofrecen espacios para el ecoturismo, enriqueciendo la experiencia de quienes visitan la ciudad.

La gastronomía de Tulcán está profundamente ligada a la producción agrícola local y presenta una variedad de platos típicos. Uno de los más emblemáticos es el champús, un potaje dulce que se consume principalmente durante la Navidad, elaborado a base de maíz, mote, frutas y hojas aromáticas. Este refrescante brebaje se acompaña de empanadas de mejido, buñuelos, quimbolitos y dulces de calabaza o guayaba. Otro plato destacado es el hornado pastuso, que consiste en cerdo asado con un delicioso caldo, mostrando así el sincretismo cultural de la región y su conexión con las tradiciones culinarias.

El clima de Tulcán se clasifica como subandino frío, con temperaturas que oscilan entre los 6 y los 24 °C. La ciudad experimenta dos estaciones: un invierno prolongado con lluvias y una estación seca de cuatro meses. Gracias a su altitud de 2950 metros, Tulcán mantiene un ambiente fresco durante la mayor parte del año. En el ámbito cultural, el Museo Arqueológico de la Casa de la Cultura presenta más de 740 piezas que reflejan el patrimonio de los pueblos originarios de la región. Durante el año, Tulcán celebra diversas festividades que incluyen carreras atléticas, desfiles y eventos culturales, promoviendo el arte local y consolidando su identidad cultural a través de exposiciones y presentaciones en la Casa de la Cultura.

Tabla 77: Recursos Turísticos de Tulcán

RECURSOS TURÍSTICOS	DESCRIPCIÓN
Museo Arqueológico del Instituto Tecnológico Bolívar	Alberga importantes hallazgos de la historia local y cultura preincaica.
Cementerio de Tulcán	Famoso por sus figuras esculpidas en ciprés, es un atractivo arquitectónico y cultural.
Iglesia de Tulcán	Ejemplo de arquitectura colonial que destaca en la ciudad.
Puente de Rumichaca	Conecta Ecuador y Colombia, siendo un punto clave en el comercio transfronterizo.
Complejo Turístico Aguas Hediondas	Ofrece espacios de relajación y esparcimiento, ideal para visitantes.
Volcán Chiles	Atractivo natural para quienes disfrutan del ecoturismo y las actividades al aire libre.
Lagunas Verdes	Espacio natural de belleza escénica, perfecto para la observación de la fauna y la flora.

Fuente: (GADM-T, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

INDUSTRIA

El desarrollo industrial en Tulcán, que incluye actividades como la industria manufacturera, la explotación de minas y canteras, el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y la construcción, representa un pilar fundamental para la economía local y regional. La industria manufacturera (2332 actividades registradas) es un componente clave, ya que no solo contribuye a la creación de empleos directos, sino que también promueve el crecimiento de una cadena de suministro local que beneficia a otras industrias y servicios. Este sector tiene el potencial de diversificarse y adaptarse a las necesidades del mercado, impulsando la innovación y mejorando la competitividad. La inversión en tecnología y la capacitación de la fuerza laboral son esenciales para modernizar este sector, permitiendo que las empresas sean más eficientes y que los productos sean de mayor calidad.

La explotación de minas y canteras (41 actividades registradas) también juega un rol crucial en el desarrollo industrial de Tulcán. Este sector proporciona materiales esenciales para la construcción y otras industrias, generando ingresos significativos para la economía local. Sin embargo, la explotación de recursos naturales presenta desafíos en términos de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Es vital que las autoridades locales y las empresas implementen prácticas mineras responsables que minimicen el impacto ambiental, como la rehabilitación de áreas afectadas y el uso de tecnologías limpias. A su vez, se debe fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la minería, garantizando que los beneficios económicos se distribuyan de manera equitativa.

El suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (10 actividades registradas) es fundamental para sustentar el crecimiento industrial. La disponibilidad de energía asequible y confiable es un factor determinante para atraer nuevas inversiones y mantener la competitividad de las empresas existentes. En este contexto, es importante que Tulcán explore alternativas de energía renovable para diversificar su matriz energética y reducir su dependencia de fuentes no renovables. La implementación de políticas públicas que fomenten la inversión en infraestructura energética moderna puede facilitar el desarrollo industrial y contribuir a un crecimiento económico sostenible.

Finalmente, la construcción (947 actividades registradas) actúa como un catalizador para el desarrollo industrial al generar un gran número de empleos y estimular la demanda de materiales y servicios. La actividad constructiva no solo impacta en la infraestructura física de la región, sino que también mejora la calidad de vida de los habitantes al proporcionar viviendas adecuadas y espacios públicos. Para maximizar los beneficios de este sector, es fundamental que se establezcan normas de construcción sostenibles y se promueva la inversión en infraestructura que apoye el crecimiento industrial. En conjunto, el desarrollo industrial en Tulcán puede potenciar la economía local, siempre que se enfoque en la sostenibilidad, la innovación y la inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES

La Tabla 78 ofrece una visión detallada de la producción agrícola de diversos cultivos, destacando la superficie plantada, cosechada, y el rendimiento por hectárea. Entre los cultivos más representativos se encuentra la papa, que es el cultivo con mayor superficie plantada (5,312 ha) y cosechada (5,113 ha), generando una producción de 115,425 toneladas con un rendimiento significativo de 22,58 t/ha. Otros cultivos importantes en cuanto a extensión son el aguacate y el fréjol seco, aunque sus rendimientos son considerablemente más bajos, especialmente el fréjol, que apenas alcanza un 0,95 t/ha.

En términos de rendimiento, destaca la caña de azúcar, que tiene el más alto rendimiento entre todos los cultivos con 68,91 t/ha, lo que refleja una alta eficiencia en la producción de este cultivo. También sobresalen el mango (7,75 t/ha) y el limón (7,54 t/ha), ambos con un rendimiento por hectárea bastante elevado, aunque su superficie plantada es mucho menor comparada con la de cultivos como la papa. Estos cultivos frutales parecen aprovechar bien la tierra en términos de producción por área.

Por otro lado, cultivos como el fréjol seco, el haba seca, el café y la quinua muestran los rendimientos más bajos, todos por debajo de 1 t/ha. Esta baja productividad por hectárea puede ser indicativa de técnicas de cultivo menos eficientes, problemas de fertilidad del suelo o condiciones climáticas adversas. La baja productividad de estos cultivos representa una oportunidad de mejora, donde una mejor gestión agrícola podría aumentar significativamente los rendimientos.

En general, la tabla ilustra una gran diversidad agrícola en la región, con cultivos que varían ampliamente en cuanto a superficie y rendimiento. Mientras que algunos cultivos son altamente productivos, otros, a pesar de abarcar áreas extensas, no generan un rendimiento significativo por hectárea. Esto sugiere que existen áreas con gran potencial para mejorar la eficiencia, ya sea optimizando las técnicas de cultivo o enfocándose en productos de mayor valor y rendimiento para maximizar la producción agrícola.

Tabla 78: Caracterización de la Producción

NO.	PRODUCTO	SUP PLANTADAS (HA)	SUP COSECHADAS (HA)	PRODUCCIÓN (T)	RENDIMIENTO (T/HA)
1	Papa	5312	5113	115425	22,58
2	Aguacate (Fruta fresca)	2229	1731	11005	6,35
3	Fréjol seco	1868	1765	1880	0,95
4	Cebada	1396	1355	2846	2,1
5	Limón (Fruta fresca)	1005	718	5412	7,54
6	Plátano	658	657	835	1,27
7	Trigo	637	499	773	1,55
8	Haba tierna	511	470	4418	9,4
9	Maíz duro seco	561	430	725	1,68
10	Arveja tierna	475	405	1834	4,53
11	Maíz suave choclo	341	331	1579	4,77
12	Caña de azúcar	313	292	17283	68,91
13	Caña de azúcar para otros	232	165	4005	24,31
14	Haba seca	242	242	102	0,42
15	Café	242	232	84	0,36
16	Arveja seca	185	185	111	0,6
17	Maíz suave seco	179	179	77	0,43
18	Quinua (Grano seco)	179	179	75	0,42
19	Fréjol tierno	147	146	354	2,42
20	Orito (Fruta fresca)	146	142	229	1,61
21	Maracuyá	90	69	184	2,67
22	Banano	69	42	92	2,19
23	Cacao	68	44	88	2
24	Maíz duro choclo	43	31	66	2,13
25	Naranja	24	24	42	1,75
26	Mango	21	4	47	7,75
27	Yuca	12	12	21	1,75

Fuente: (MAG, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

Según datos del Directorio de Empresas y Establecimientos – DIEE (2023), el cual genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, el Cantón Tulcán es claramente el motor económico principal de la provincia de Carchi, liderando en varios aspectos clave. En 2023, Tulcán cuenta con 7,169 empresas, lo que representa aproximadamente el 62.8% del total de empresas en la provincia. Este dato subraya su rol central en la actividad empresarial de la región, con una concentración significativa de negocios que impulsan la economía local. La diversificación en sectores comerciales y de servicios probablemente impulsa el crecimiento empresarial en esta área.

En términos de empleo registrado, Tulcán también destaca, generando 10,109.4 empleos, lo que representa más del 61% del total de empleo registrado en Carchi. Esto

evidencia que la mayoría de las oportunidades laborales se concentran en este Cantón, atrayendo a una parte importante de la población económicamente activa. Esto puede estar vinculado a la existencia de una base empresarial diversa y al hecho de que Tulcán, al ser la capital provincial, actúa como un centro comercial, logístico y administrativo.

La masa salarial en Tulcán asciende a 93,837.81 miles de dólares, siendo la mayor dentro de la provincia. Esto refleja el nivel de ingresos generados en el Cantón y su capacidad de ofrecer empleo con remuneración significativa en comparación con otros cantones más pequeños. Este dato no solo evidencia la alta concentración de trabajadores, sino también una economía local que probablemente ofrece mejores oportunidades salariales, atrayendo a una fuerza laboral más calificada y diversa.

Por último, en cuanto a ventas, Tulcán generó 423,024.58 miles de dólares, lo que equivale a más del 76% de las ventas totales de la provincia. Este impresionante nivel de ventas confirma la importancia del Cantón como centro comercial de Carchi, destacando su papel no solo a nivel provincial, sino posiblemente también como un eje económico a nivel nacional, debido a su ubicación estratégica cerca de la frontera con Colombia. Las ventas elevadas son indicativas de un mercado dinámico, alimentado por el comercio local e internacional.

Tabla 79: Empresas registradas por sector económico

Actividad Económica	Porcentaje (%)
Comercio	54,95%
Manufactura	13,03%
Transporte	10,56%
Alojamiento	6,60%
Otros Servicios	10,39%

Fuente: (INEC, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

El sector comercial es el líder indiscutible de las ventas en Tulcán. Dado que más del 54% de las empresas en el Cantón pertenecen a este sector, el comercio, tanto mayorista como minorista, desempeña un papel crucial en la economía local. La ubicación estratégica de Tulcán en la frontera con Colombia favorece el comercio transfronterizo, lo que permite un flujo constante de bienes y servicios que beneficia tanto a empresas locales como a consumidores de ambos lados de la frontera.

El transporte y la logística también tienen un rol destacado en las ventas de Tulcán. Representando alrededor del 10% de las empresas locales, este sector es fundamental debido a la necesidad de movilizar productos y personas entre Ecuador y Colombia. La infraestructura logística y de transporte, facilitada por la posición fronteriza de Tulcán, fomenta la actividad comercial y apoya otros sectores económicos al garantizar un tránsito eficiente de mercancías y pasajeros, lo que también impacta directamente en el comercio transfronterizo.

Aunque el sector manufacturero tiene una menor representación en comparación con el comercio y el transporte (13% de las empresas), sigue siendo un pilar importante para la economía de Tulcán. Las actividades manufactureras en la región probablemente se enfocan en la transformación de productos agrícolas y la producción de bienes de consumo local. Este sector añade valor a los recursos de la región y contribuye significativamente a las ventas, tanto en mercados locales como en exportaciones.

Por último, los servicios complementarios, como el alojamiento, la salud y otros, también aportan a las ventas de Tulcán, aunque en menor proporción. Estos sectores, especialmente el de la hospitalidad, tienen importancia debido al tránsito de turistas y viajeros en la frontera. El sector servicios apoya la estabilidad económica local al proporcionar empleos y servicios esenciales que facilitan la vida cotidiana y el desarrollo de otras actividades económicas más grandes, como el comercio y el transporte.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Los medios de producción sostenibles se refieren a los recursos, herramientas y tecnologías utilizados para la producción de bienes y servicios de una manera que respete el equilibrio ambiental, social y económico a largo plazo. Estos medios buscan minimizar el impacto negativo en el medio ambiente, preservando los recursos naturales y promoviendo prácticas responsables en cada etapa del proceso productivo. Se enfocan en utilizar recursos de manera eficiente y en implementar tecnologías limpias que permitan reducir la contaminación y los residuos generados.

Uno de los principios fundamentales de la producción sostenible es el uso eficiente de los recursos naturales, como el agua, la energía y las materias primas. Esto implica maximizar el reciclaje, la reutilización y la disminución de los desechos. Además, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la implementación de sistemas de producción que disminuyan la huella ecológica son esenciales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

La responsabilidad social es otro componente clave de los medios de producción sostenibles. Esto significa garantizar condiciones laborales justas y seguras para los trabajadores, respetar los derechos humanos y laborales, y asegurar que las comunidades locales no se vean afectadas negativamente por las actividades productivas. De esta manera, se promueve un desarrollo inclusivo y equitativo que beneficie tanto a las empresas como a la sociedad en su conjunto.

La protección de la biodiversidad y la adopción de una economía circular también son esenciales en este enfoque. La economía circular busca mantener los productos y materiales en uso el mayor tiempo posible, fomentando el reciclaje y la reutilización, mientras que la protección de la biodiversidad implica evitar la destrucción de ecosistemas y promover la conservación de los recursos naturales. Estos principios aseguran que los medios de producción actuales no comprometan los recursos necesarios para las futuras generaciones.

2.4.3. EMPLEO

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Según datos del INEC con corte 2023, de un total de 132,730 personas en edad para trabajar, un porcentaje significativo se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, mientras que una porción más pequeña forma parte activa de la misma.

Dentro de la fuerza de trabajo, se identifican 81,107 personas ocupadas y 11,410 desempleadas. Esta relación muestra que la mayoría de las personas económicamente activas en Tulcán están empleadas, aunque todavía existe una fracción considerable de personas que están buscando trabajo, lo que indica la presencia de un nivel de desempleo moderado.

Al desglosar la fuerza de trabajo por área, se observa que 45,980 personas provienen de zonas urbanas, mientras que 37,020 corresponden a áreas rurales. Esta distribución muestra que, aunque la zona urbana tiene una mayor participación en el mercado laboral, el área rural sigue teniendo una representación importante, posiblemente debido a la actividad agrícola o a empleos en sectores informales.

Finalmente, al analizar la fuerza de trabajo por sexo, se destaca que 41,145 son hombres y 41,372 son mujeres, lo que indica una distribución bastante equitativa entre ambos géneros. Esto refleja una participación balanceada en el mercado laboral de Tulcán, un aspecto positivo en cuanto a la igualdad de género en el acceso a oportunidades laborales en esta región.

En relación con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Tulcán revela información significativa sobre las condiciones de vida y los desafíos socioeconómicos en la región. Según los datos (INEC, 2024), la exclusión de la población en 2022 es del 42.3%, lo que indica que una parte considerable de la población enfrenta carencias en necesidades básicas. Esta cifra es un llamado a la atención sobre las condiciones de vida de los habitantes, resaltando la importancia de políticas públicas que busquen mejorar el acceso a servicios esenciales.

En el desglose del NBI según género, muestra que las mujeres presentan un índice más alto (44.5%) en comparación con los hombres (40.1%). Esta diferencia sugiere que las mujeres en Tulcán enfrentan mayores obstáculos en el acceso a recursos y oportunidades, lo que puede estar relacionado con factores culturales y económicos. La desigualdad en el NBI según el género resalta la necesidad de enfoques específicos para abordar las dificultades que enfrentan las mujeres en la región.

Al considerar el NBI según la autodeterminación, se puede observar que los pueblos indígenas presentan un índice considerablemente alto (58.7%), lo que indica que esta población enfrenta desafíos aún más significativos en comparación con otros grupos. Esto pone de relieve la urgencia de desarrollar e implementar políticas inclusivas que busquen cerrar la brecha en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para las comunidades indígenas en Tulcán.

El nivel de instrucción de las personas ocupadas es variado, con la mayoría (55.4%) teniendo educación secundaria, seguido por un 21.9% con educación primaria, mientras que solo el 3.9% posee educación superior. Los datos también muestran que la mayor parte de la población ocupada se encuentra en el grupo de edad entre 25 y 34 años (28.4%), seguido por el grupo de 35 a 44 años (23.3%).

En cuanto a las ramas de actividad económica, el sector más representado es el de servicios, que emplea al 61% de la población ocupada. Le sigue el sector de agricultura y manufactura con un 30.3%, mientras que la construcción y el comercio tienen menor participación con un 6.8% y 1.9%, respectivamente. Además, la situación de la ocupación muestra que el 84.7% de los ocupados tienen empleos de tipo dependiente o asalariado, y solo el 15.3% están empleados de forma independiente.

En relación a la seguridad social, el 53.9% de los ocupados no está afiliado a ningún tipo de seguridad social, lo que representa un desafío en términos de protección laboral. Finalmente, la clasificación de los ocupados por grupos específicos indica que la mayor parte (45.5%) trabaja en actividades de servicios, comercio y ventas, lo que destaca la importancia de estos sectores para la economía local.

Tabla 80: Distribución de la PEA

PARROQUIA	2001		2010		2022	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
El Carmelo	971	3%	1057	3%	2162	2%
El Chical	796	3%	1134	3%	4403	5%
Julio Andrade	3274	11%	3846	10%	10594	11%
Maldonado	455	1%	612	2%	2069	2%
Pioter	294	1%	270	1%	670	1%
Santa Martha de Cuba	700	2%	914	2%	2404	3%
Tobar Donoso	297	1%	363	1%	1393	2%
Tufiño	623	2%	889	2%	2692	3%
Urbina	869	3%	786	2%	1770	2%
Tulcán Ciudad	22113	73%	27509	74%	64218	70%
TOTAL	**30392**	**100%**	**37380**	**100%**	**92375**	**100%**

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La tabla muestra la evolución de la población en las parroquias del Cantón Tulcán entre los años 2001, 2010 y 2022, con un análisis del total de habitantes y su porcentaje respecto a la población total del Cantón. Tulcán Ciudad sigue siendo la parroquia más poblada en los tres periodos, aunque su proporción ha disminuido ligeramente, pasando del 73% en 2001 al 70% en 2022. Este cambio indica que, aunque Tulcán sigue creciendo, otras parroquias están experimentando un crecimiento proporcionalmente más rápido

Julio Andrade se mantiene como la segunda parroquia más poblada del Cantón, con un 11% de la población total en 2022, la misma proporción que en 2001, lo que indica un crecimiento constante y equilibrado en relación con el total. Este crecimiento estable sugiere que Julio Andrade sigue siendo una de las zonas más relevantes del Cantón en términos de población.

Parroquias como El Chical y Tufiño han tenido un crecimiento notable en los últimos años. El Chical ha pasado del 3% en 2001 al 5% en 2022, lo que indica un aumento poblacional significativo. Tufiño, por su parte, ha incrementado su participación en la población del Cantón, alcanzando el 3% en 2022. Este crecimiento refleja un desplazamiento o una expansión demográfica hacia estas zonas.

Por otro lado, parroquias más pequeñas como Maldonado, Pioter, y Tobar Donoso han mostrado un crecimiento más moderado, manteniendo una baja participación en la población total, con cifras en torno al 1% o 2%. Esto sugiere que estas áreas están experimentando un crecimiento más lento o estable en comparación con las parroquias más grandes del Cantón.

MERCADO LABORAL

La población del cantón Tulcán se concentra en un rango de edad de 15 a 49 años de edad, ciclo de vida que se caracteriza por ser altamente productiva y, por lo tanto, demanda de fuentes de trabajo, servicios administrativos, financieros, acceso a activos de desarrollo y otras oportunidades que garanticen el desarrollo de actividades productivas o su vinculación e inserción en el mercado de trabajo.

Las cifras del mercado laboral en el Cantón Tulcán muestran una participación económica razonable, con una relación entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Total del 41.79%. Esto indica que menos de la mitad de la población está involucrada en actividades laborales, lo que podría deberse a factores como la edad, la educación o responsabilidades familiares. Esta participación varía considerablemente entre las parroquias, lo que refleja diferencias en las oportunidades económicas y las dinámicas locales.

El centro urbano del Cantón Tulcán, tiene la mayor tasa de participación económica con un 43.67%, lo que evidencia su rol como motor económico de la provincia del Carchi. Aquí es probable que predominen sectores como el comercio, los servicios y la administración pública. Otras parroquias, como Urbina, también muestran una alta participación (42.82%), lo que sugiere una mayor actividad económica local, posiblemente vinculada a la agricultura o la pequeña industria.

En contraste, parroquias rurales como Tobar Donoso (28.79%) y El Chical (29.89%) presentan las tasas más bajas de participación en el mercado laboral. Esto podría deberse a una falta de oportunidades de empleo formal o a una dependencia de la agricultura de subsistencia. Estas cifras reflejan la necesidad de mayores inversiones en infraestructura

económica y la creación de empleos en estas áreas para reducir las disparidades económicas y sociales con respecto a las zonas urbanas.

El mercado laboral de Tulcán también pone de relieve la disparidad entre las zonas rurales y urbanas. Mientras que la capital concentra la mayoría de las actividades económicas, las parroquias rurales muestran niveles significativamente más bajos de participación. Para mejorar esta situación, es necesario implementar políticas que fomenten el acceso a la educación y a empleos formales en las zonas rurales, lo que ayudaría a reducir la migración hacia las ciudades y equilibrar las oportunidades laborales en todo el Cantón.

ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

La especialización de la población laboral en Tulcán muestra una clara concentración en ciertos sectores económicos clave, con una marcada preponderancia del comercio y los servicios. Según los datos proporcionados, el sector que más empleo genera es el comercio al por mayor y al por menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 13,069 personas involucradas. Este predominio sugiere que la actividad comercial es el pilar de la economía local, lo cual tiene sentido dada la ubicación estratégica de Tulcán como ciudad fronteriza con Colombia. El comercio transfronterizo impulsa una gran parte de la demanda laboral en esta área, no solo en la venta de productos, sino también en la prestación de servicios relacionados, como el transporte y el almacenamiento.

El transporte y almacenamiento, que emplea a 5,920 personas, refuerza la importancia del comercio y la logística en Tulcán. Dado el papel de la ciudad como punto de entrada y salida para bienes entre Ecuador y Colombia, este sector es fundamental para apoyar las actividades comerciales. La conectividad y la infraestructura vial, junto con la gestión de mercancías, son elementos claves que sostienen la dinámica comercial de la región, reflejando una especialización que responde a las necesidades de movimiento y distribución de productos en el contexto fronterizo.

Otro sector destacado es el de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que emplea a 4,310 personas, lo que indica que las actividades agrícolas siguen siendo cruciales para la economía del Cantón, sobre todo en las áreas rurales. A pesar del crecimiento del comercio, la agricultura sigue siendo una fuente primaria de empleo, especialmente en las parroquias más alejadas de la ciudad de Tulcán. Esto sugiere una dualidad en la estructura económica del Cantón: mientras que la ciudad de Tulcán se enfoca en el comercio y los servicios, las áreas rurales mantienen una fuerte dependencia de las actividades agropecuarias.

El sector de construcción, con 947 personas empleadas, también muestra una relevancia considerable, lo que sugiere que hay una demanda continua de infraestructura tanto en zonas urbanas como rurales. La construcción probablemente esté vinculada a proyectos de urbanización, así como a la mejora de infraestructura pública y privada en el Cantón. Aunque este número no es tan alto como el del comercio o la agricultura, refleja que la construcción sigue siendo una fuente importante de empleo en la región, contribuyendo al desarrollo urbano y al crecimiento económico local.

En cuanto a los servicios, se observa una amplia participación de la población en otras actividades de servicios, que emplea a 5,603 personas. Este sector engloba actividades diversas, muchas de las cuales pueden estar relacionadas con el trabajo informal, servicios personales, comunitarios y de apoyo. Además, la presencia de 2,672 personas en actividades profesionales, científicas y técnicas sugiere que existe una porción de la población que ocupa empleos especializados y de alto nivel, lo cual es relevante para el crecimiento del capital humano y la diversificación económica del Cantón.

Por otro lado, sectores como la explotación de minas y canteras (41 personas), el suministro de electricidad, gas y aire acondicionado (10 personas) y las actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (2 personas) tienen una presencia marginal en la estructura económica de Tulcán. Estos sectores, que en otras economías podrían ser más prominentes, aquí no parecen desempeñar un papel significativo en la generación de empleo. Además, la cifra de 1,365 personas sin actividad económica registrada sugiere que una parte de la población permanece fuera del mercado laboral formal, lo que podría estar relacionado con la economía informal o con la falta de oportunidades en ciertos sectores clave.

2.4.4. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

La tenencia de la tierra con enfoque de género y los medios de producción son temas clave para entender las desigualdades socioeconómicas, especialmente en las zonas rurales. Tradicionalmente, el acceso a la tierra y los medios de producción ha estado concentrado en manos de hombres, debido a factores culturales, legales y económicos, lo que ha generado una profunda brecha de género. A medida que las políticas públicas y los movimientos por la equidad de género han avanzado, se ha puesto en evidencia la importancia de garantizar que las mujeres puedan acceder de manera igualitaria a estos recursos, no solo por una cuestión de justicia social, sino también para mejorar la productividad y el bienestar de las comunidades.

En muchos contextos, las mujeres enfrentan barreras estructurales para acceder a la tierra. Estas barreras pueden incluir leyes de herencia que favorecen a los hombres, normas sociales que impiden a las mujeres ser propietarias formales, y la falta de acceso a financiamiento para la compra de tierras o inversiones en medios de producción como maquinaria, semillas y fertilizantes. Incluso cuando las mujeres trabajan en la tierra, a menudo no tienen derechos plenos sobre ella, lo que limita su capacidad de decisión y control sobre los ingresos generados por la producción agrícola.

Sin embargo, estudios han demostrado que cuando las mujeres tienen acceso seguro a la tierra y a los medios de producción, se incrementa la productividad agrícola y el bienestar familiar. Las mujeres suelen destinar una mayor proporción de sus ingresos a la

salud, educación y nutrición de sus hijos, lo que tiene un impacto directo en el desarrollo humano. Además, las mujeres agricultoras que controlan sus medios de producción tienden a ser más resilientes frente a crisis económicas o ambientales, como sequías o fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas.

Enfocar la tenencia de la tierra con una perspectiva de género implica no solo reformar leyes y políticas, sino también cambiar las normas sociales que perpetúan la desigualdad. Esto requiere programas de capacitación y empoderamiento para mujeres rurales, asegurando que tengan acceso a información, recursos financieros, tecnologías agrícolas y redes de apoyo. Además, es crucial que las políticas públicas promuevan la participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la tierra y los recursos productivos, para que puedan tener un control real sobre sus medios de subsistencia y contribuir al desarrollo económico sostenible de sus comunidades.

TERRITORIO AWÁ

En el Cantón Tulcán, el pueblo Awá posee varias comunidades que forman parte de su territorio ancestral. Este territorio es de carácter colectivo, es decir, es administrado y protegido por la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE), que gestiona su uso y preservación. Las comunidades Awá en el Cantón Tulcán tienen un profundo respeto por la tierra, la naturaleza y los recursos que de ella provienen, siguiendo los principios ancestrales de vivir en armonía con su entorno.

Estas comunidades varían en tamaño poblacional, con San Marcos siendo una de las más grandes, con aproximadamente 1200 habitantes.

Tabla 81: Población por comunidad AWA en el Cantón Tulcán

COMUNIDADES	PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Baboso	Tobar Donoso	Tulcán	Carchi	126	117	243
Gualpí Alto	Chical	Tulcán	Carchi	78	72	150
Gualpí Bajo	Chical	Tulcán	Carchi	68	62	130
Gualpí Medio	Chical	Tulcán	Carchi	130	120	250
Guare	Chical	Tulcán	Carchi	78	72	150
Ishpi	Chical	Tulcán	Carchi	52	48	100
La Guaña	Chical	Tulcán	Carchi	49	45	94
Ojala	Tobar Donoso	Tulcán	Carchi	104	96	200
Pailón	Chical	Tulcán	Carchi	63	59	122
Río Tigre	Chical	Tulcán	Carchi	51	47	98
Sabalera	Tobar Donoso	Tulcán	Carchi	31	29	60
San Marcos	Chical	Tulcán	Carchi	624	576	1200
Tarabita	Tobar Donoso	Tulcán	Carchi	68	63	131
Chorrera de Gualpí	Chical	Tulcán	Carchi	62	58	120

Fuente: (FCAE, 2016)
Elaborado por: Equipo Consultor

En el territorio, diversas amenazas provienen de la intervención de empresas madereras, palmicultoras, mineras y cooperativas de colonos. Estas actividades tienen el potencial de afectar los procesos organizativos de la nacionalidad, lo que podría provocar un resquebrajamiento en su estructura social y poner en riesgo su convivencia comunitaria.

Al tratarse de comunidades limítrofes, estas se encuentran expuestas a los conflictos sociales y armados que ocurren en la frontera entre Colombia y Ecuador, lo que incide directamente en su desarrollo. Además, enfrentan problemas internos relacionados con la tenencia de la tierra, ya que las tradiciones solo permiten que los hijos varones hereden, limitando así los derechos de las mujeres.

Ilustración 88: Territorio Awá en el Cantón Tulcán

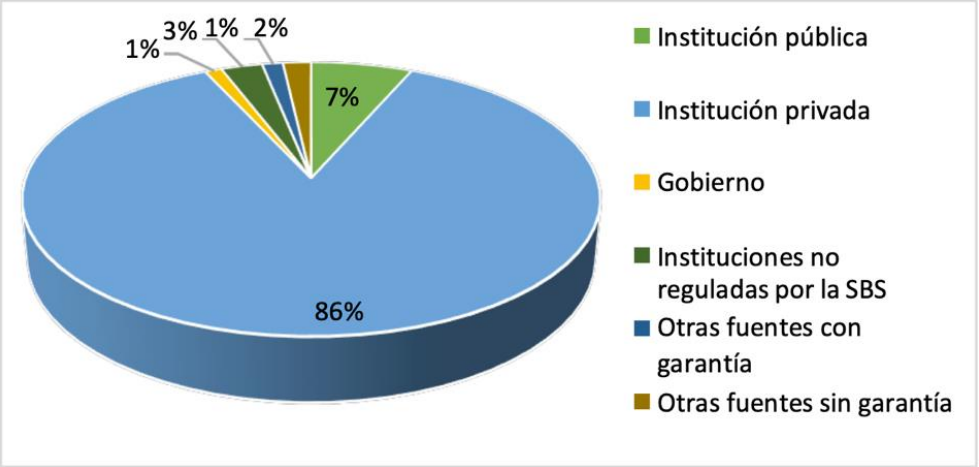


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)

2.4.5. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

En lo que corresponde a los establecimientos que acceden a una fuente de financiamiento, el 86% han acudido a una institución financiera privada y el 7% a una institución pública tal como se muestra en la Ilustración 89, estos resultados muestran la necesidad de financiamiento requerido en el cantón, para surgir económicamente en los distintos establecimientos, más aún cuando por la devaluación de la moneda propia del vecino país de Colombia, hace que los productos locales sean menos atractivos para su adquisición, lo cual pone en riesgo a la economía local, en este sentido se necesita incentivar la economía local para sostenibilidad y expansión de los negocios, que permitan generar una mayor competitividad y atracción para las ventas.

Ilustración 89: Fuentes de financiamiento para establecimientos económicos



Fuente: (INEC, 2010)
Elaborado por: Equipo Consultor

MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

Según el Censo Nacional Económico (2010), del total de establecimientos registrados, el 25, 63% accedieron a créditos, de estos el 86,5% acudió a una institución financiera privada, el 6,57% obtuvo su crédito mediante una institución financiera pública y el 6,93% restante accedió a otras fuentes. Es importante considerar que el acceso a una fuente de financiamiento, permite repotenciar el crecimiento de las actividades productivas de los distintos sectores económicos, caso contrario debilita su funcionamiento, más aún al tratarse de las industrias, ya que son quienes necesitan una mayor inversión para generar mayor valor agregado a sus productos.

Según la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos (ver Tabla 73), la banca pública ha otorgado 523 créditos en el cantón Tulcán durante el año 2019, de estos el 86,34% corresponde a BanEcuador, así también para el año de análisis se ha colocado USD 22.660.007,59 de dólares americano como monto total.

Tabla 82: Volumen de crédito de la banca pública

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
BanEcuador	512	11.607.522,60
Corporación Financiera Nacional	9	3.113.502,21
Banco de Desarrollo del Ecuador	2	7.938.982,78
Total	523	22.660.007,59

Fuente: (SB, Volumen de crédito de la banca pública, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Por el lado de la banca privada, en la Tabla 83 se presentan los resultados obtenidos del procesamiento de información del volumen de crédito en el cantón Tulcán, es así que durante el año 2019 se han realizado 2246 operaciones con un monto total de USD 46.937.332,02 millones de dólares

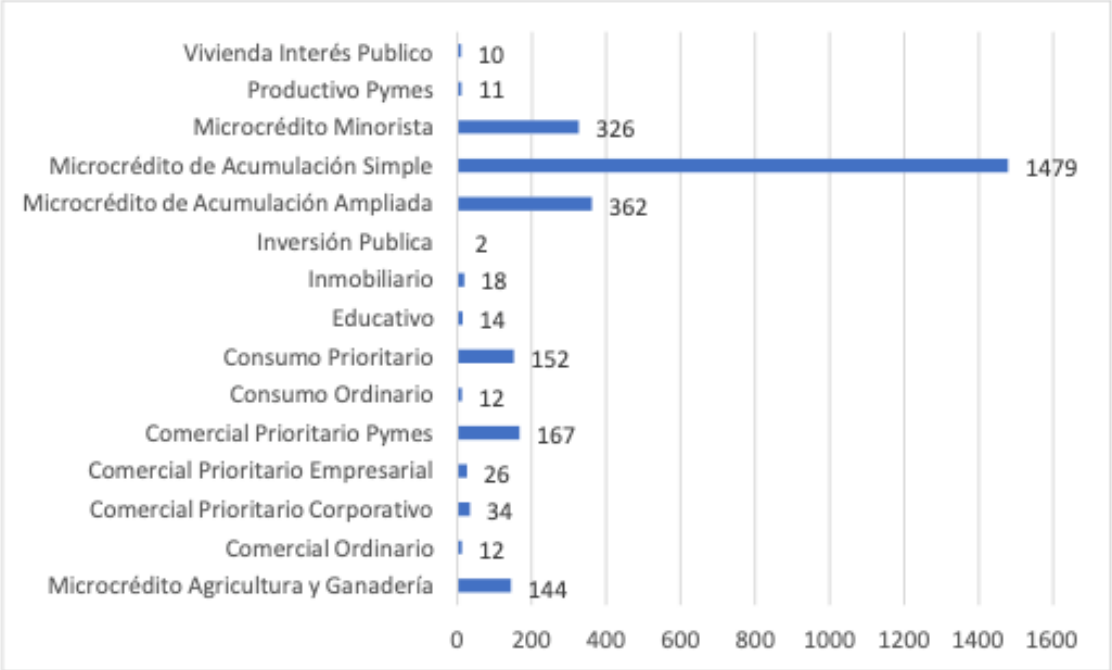
Tabla 83: Volumen de crédito de la banca privada

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
Banco del Austro	45	2.015.220,58
Banco de Desarrollo	111	1.137.200,00
Banco Finca	459	4.792.718,43
Banco de Guayaquil	360	7.396.951,75
Banco del Pacífico	38	2.135.142,36
Banco del Pichincha	227	20.739.455,85
Banco Procredit	4	404.000,00
Banco ProduBanco	48	1.315.048,45
Banco Solidario	97	633.004,60
Banco Visionfund	857	6.729.590,00
TOTAL	2246	46.937.332,02

Fuente: (SB, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Según el tipo de crédito otorgado tanto de la banca pública como privada, en la Ilustración 90 se puede apreciar que la población ha accedido en mayor medida a los microcréditos de acumulación simple, es decir aquellos no superan los USD 10,000,00 incluyendo el monto de la operación solicitada.

Ilustración 90: Volumen de crédito otorgado por tipo



Fuente: (SB, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

El procesamiento de materia prima en el cantón es limitado, esto debido a que la población se ha dedicado en su mayoría a las actividades de comercio, considerando que la ciudad se encuentra en una zona fronteriza, sin embargo, se puede destacar en una pequeña escala la industria láctea.

ACCESO A CRÉDITO

- **Créditos para producción**

El acceso a crédito es de vital importancia en el ámbito de la producción de bienes y servicios, ya que permite realizar una mayor inversión, en búsqueda de mejorar la producción y por ende sus ingresos. Es importante considerar un efectivo análisis de la capacidad de endeudamiento, ya que, de no hacerlo se pone en riesgo la estabilidad de la empresas o negocio.

- **Créditos para microempresa**

En lo que corresponde a la colocación de créditos para microempresa y según el reporte de la Superintendencia de Bancos con corte al 31 de diciembre del 2019, en el cantón Tulcán se han desembolsado USD 22.831.529,08, de estos, según se muestra en la Tabla 84,

la entidad financiera que mayor crédito ha concedido es el Banco del Pichincha con USD 9.956.875,09.

Tabla 84: Colocación de crédito para microempresas

N°	ENTIDAD	MONTO
1	Banco del Pichincha	9.956.875,09
2	Banco Visionfund Ecuador S.A.	5.616.971,63
3	Banco Finca S.A.	4.709.201,96
4	Banco de Guayaquil	2.222.114,49
5	Banco ProduBanco	168.529,27
6	Banco del Austro	122.596,18
7	Banco del Pacífico	35.192,46
8	Banco Procredit	48,00
TOTAL		22.831.529,08

Fuente: (SB, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Por otro parte, según datos de la misma Superintendencia de Bancos, las captaciones realizadas por las entidades financieras en el cantón Tulcán al finalizar el 2019, ascienden a USD 23.626.954,47 por depósitos de ahorro, de los cuales el Banco del Pichincha es quien realiza la mayor captación con USD 15.659.462,03, según se muestra en la Tabla 85.

Tabla 85: Captación por depósitos de ahorro

N°	ENTIDAD	MONTO
1	Banco del Pichincha	15.659.462,03
2	Banco del Austro	4.020.985,04
3	Banco del Pacífico	1.894.744,26
4	Banco de Guayaquil	1.373.145,13
5	Banco Finca S.A.	271.099,57
6	Banco Visionfund Ecuador S.A.	209.502,03
7	Banco ProduBanco	198.016,41
TOTAL		23.626.954,47

Fuente: (SB, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Microcréditos para agricultura y ganadería

Basado en el análisis de la producción que tiene el Cantón Tulcán, es necesario reflejar las necesidades de la población dedicada a las actividades agrícolas y ganaderas, una de ellas y no de menor importancia es el acceso a créditos, con el fin de fortalecimientos los cultivos y garantizar la crianza de animales. En la Tabla 86, se presenta el volumen de crédito

otorgado al sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca durante el año 2019, en la cual se evidencia que tanto las entidades financieras públicas como privadas han realizado 1294 operaciones, de las cuales el 84% corresponde a los bancos privados.

Tabla 86: Volumen de crédito para agricultura y ganadería

TIPO DE ENTIDAD	N.° DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
Banca Privada	1090	1.990.518,87
Banca Pública	204	1.904.017,36
TOTAL	1294	3.894.536,23

Fuente: (SB, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Banca

La provincia de Carchi, específicamente en el Cantón de Tulcán, cuenta con 13 oficinas. Este número podría reflejar una variedad de servicios disponibles para la población, incluyendo entidades bancarias, gubernamentales, y otros servicios públicos o privados. La presencia de múltiples oficinas puede facilitar el acceso a servicios esenciales, fomentar la atención al cliente, y contribuir al desarrollo económico local al proporcionar diversas opciones a los ciudadanos y emprendedores de la región.

Las operaciones de crédito bancario en Tulcán muestran que, de un total de 6.490 operaciones, 1.443 están destinadas a actividades agrícolas, lo que representa el 22,23% del total. Sin embargo, en términos monetarios, los créditos para actividades agrícolas ascienden a 6.661.519 dólares, es decir, solo el 17,46% del monto total de 38.133.763 dólares otorgado por las entidades bancarias (SB, 2024). Esto sugiere que, aunque una cantidad significativa de operaciones se destina a la agricultura, los montos promedio de los créditos en este sector son menores en comparación con otros sectores que absorben una mayor cantidad de recursos financieros.

Cooperativas

La información presentada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Tulcán muestra una distribución de asociaciones y cooperativas dentro de diferentes sectores económicos. Las asociaciones están activas principalmente en las actividades de producción, servicios y vivienda. Cada una juega un papel en la economía local, contribuyendo de manera distinta según su campo de acción.

En cuanto a las asociaciones, se observa que el sector de producción es el más representado, con 15 asociaciones registradas como puede observarse en la *Tabla 87*, evidenciando una fuerte actividad productiva, que abarca desde la manufactura hasta la agricultura, áreas clave en el desarrollo económico de Tulcán. Por otro lado, en el sector de servicios, hay 9 asociaciones, evidenciando una contribución significativa en áreas como transporte, alimentación, limpieza o reciclaje.

En el sector de vivienda, las asociaciones registradas son menos numerosas, con solo 2 en total. Esto refleja que, pese a que existen iniciativas asociativas en este campo, no son tan predominantes en comparación con otros sectores como producción o servicios. Sin embargo, su existencia demuestra que hay esfuerzos en el ámbito de proporcionar soluciones habitacionales o inmobiliarias a través de estas organizaciones.

Por otro lado, las cooperativas muestran una tendencia clara hacia el sector de servicios, donde se concentran 11 cooperativas. En el sector de producción, solo se registra 1 cooperativa, lo que sugiere que este tipo de organización está menos enfocada en actividades productivas en Tulcán, esta distribución evidencia la presencia diversificada de las cooperativas en la oferta de servicios y, en menor medida, en la producción.

Tabla 87: Entidades no financieras con sede en Tulcán registradas en la SEPS

TIPO	SUBTIPO	N.°
Asociación	Producción	15
	Servicios	9
Cooperativa	Vivienda	2
	Producción	1
	Servicios	11

Fuente: (SEPS, Entidades no financieras registradas en la SEPS, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

En Tulcán existen 4 cooperativas financieras propias del Cantón, además de 32 agencias de cooperativas establecidas fuera del Cantón como se puede observar en la Tabla 88. Esto refleja un esfuerzo significativo por parte de las cooperativas para garantizar el acceso a servicios financieros formales, un aspecto crucial para la inclusión económica y el bienestar de la población del Cantón. La existencia de estas agencias denota una infraestructura financiera bien desarrollada que cubre tanto las áreas urbanas como rurales, satisfaciendo las diversas necesidades de los habitantes.

De acuerdo con la información pública de la SEPS con corte a julio de 2024, 16 de las 32 agencias están ubicadas en áreas donde entre el 25 % al 50 % de la población es rural. Este dato es especialmente relevante dado que las zonas rurales suelen enfrentar más dificultades para acceder a servicios financieros debido a la dispersión geográfica y la falta de infraestructura adecuada. La presencia de estas agencias en áreas rurales sugiere un enfoque deliberado de las cooperativas para expandir sus servicios hacia sectores menos atendidos por la banca tradicional, facilitando acceso a herramientas financieras como el ahorro y el crédito, vitales para el desarrollo agrícola, microempresarial y comunitario.

Por otro lado, las agencias también están ubicadas en zonas con altos índices de pobreza. De hecho, 16 de las agencias se encuentran en áreas donde entre el 25 % al 50 % de la población vive en condiciones de pobreza. Esto demuestra que las cooperativas están comprometidas con la inclusión financiera de las poblaciones más vulnerables, ofreciendo acceso a créditos y productos financieros a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos

del sistema bancario formal. Este acceso es clave para fomentar la generación de ingresos, impulsar el emprendimiento y mejorar la calidad de vida en estas comunidades.

En cuanto a las sucursales dentro del Cantón, hay 4 distribuidas en el territorio. Estas sucursales son puntos clave donde los habitantes pueden realizar operaciones financieras como el ahorro, la solicitud de créditos y la gestión de otros productos. Su presencia refleja un esfuerzo por parte de las cooperativas para brindar servicios financieros accesibles tanto en áreas urbanas como rurales, lo que facilita el desarrollo económico local. Es destacable que 3 de las 4 sucursales estén situadas en áreas donde entre el 25 % al 50 % de la población es rural, evidenciando un compromiso claro con las comunidades rurales. Asimismo, 3 de las sucursales se ubican en zonas donde entre el 25 % al 50 % de la población vive en condiciones de pobreza, subrayando el rol fundamental de las cooperativas en proporcionar acceso a servicios financieros esenciales, promoviendo la inclusión económica y mejorando las condiciones de vida de estas poblaciones.

Tabla 88: Entidades financieras con sede en Tulcán

TIPO	NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN POR NIVEL DE RURALIDAD	NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN POR NIVEL DE POBREZA
Agencias	16	16
Sucursales	3	3

Fuente: (SEPS, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

La intermediación financiera en el Cantón Tulcán refleja una actividad robusta, con un saldo total de 325.2 millones de dólares y 219,672 cuentas activas. Este volumen de recursos gestionados pone en evidencia el amplio acceso de los habitantes a los servicios financieros, lo que es esencial para impulsar el desarrollo económico local e incentivar la inclusión financiera en la región. El acceso a estos servicios contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer las bases de un crecimiento económico sostenible.

En cuanto a la distribución geográfica, los datos muestran que el saldo de 325.2 millones de dólares se concentra en zonas donde entre el 25% y el 50% de la población es rural. Esto sugiere un enfoque claro de las instituciones financieras hacia las áreas rurales, que históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a financiamiento. La presencia de estas instituciones en las zonas rurales no solo es crucial para apoyar la producción agrícola y fortalecer el sector agropecuario, sino también para mejorar las condiciones de vida en comunidades que se encuentran alejadas de los centros urbanos.

Por otro lado, el mismo saldo de 325.2 millones de dólares se observa en áreas donde entre el 25% y el 50% de la población vive en condiciones de pobreza. Esto indica un esfuerzo importante por parte de las instituciones financieras para atender a los sectores más vulnerables del Cantón. Al proporcionar acceso a productos como el ahorro y el crédito, se fomenta la generación de ingresos y el emprendimiento, lo que contribuye de manera directa

a la reducción de la pobreza y a la mejora de las condiciones económicas en estas comunidades.

En cuanto a los créditos productivos, en 2024 se registraron 4.1 millones de dólares en 31 operaciones, lo que revela que los créditos en el sector de la economía popular y solidaria están destinados a proyectos de mayor envergadura. Estos créditos, probablemente dirigidos a cooperativas, asociaciones y PYMES, buscan financiar actividades productivas más complejas, como la inversión en maquinaria o el desarrollo de nuevos procesos. Sin embargo, aunque el acceso al crédito productivo es significativo, todavía existen oportunidades para ampliar su alcance y beneficiar a un mayor número de pequeños emprendedores, lo que fortalecería aún más la economía local.

SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Los servicios de desarrollo productivo son un conjunto de herramientas y mecanismos que buscan mejorar la competitividad y productividad de empresas, emprendedores y cooperativas, especialmente en sectores como la economía popular y solidaria. Estos servicios incluyen acceso a financiamiento, capacitación, asistencia técnica y otros recursos que permiten a los productores mejorar sus procesos, productos y acceso al mercado.

En el contexto del Cantón Tulcán, los servicios de desarrollo productivo juegan un papel esencial en la consolidación y crecimiento de proyectos locales. Dado que el análisis de los créditos productivos refleja que una porción significativa de los recursos se dirige a proyectos de mayor envergadura, es crucial que estos servicios complementen el financiamiento otorgado. El sector financiero de la economía popular y solidaria colocó 4,1 millones de dólares en créditos para la producción.

Además del crédito, los servicios de capacitación permiten a los productores mejorar sus conocimientos en áreas clave como innovación tecnológica, comercialización y sostenibilidad.

Por otro lado, los servicios de asistencia técnica suelen estar orientados a fortalecer las cadenas de valor en sectores estratégicos, como la agricultura, el turismo o la manufactura, que son relevantes en Tulcán.

2.4.6. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN

Suelos

Los suelos del Cantón Tulcán han sido formados principalmente por procesos volcánicos, destacándose el depósito de cenizas en su relieve. En las zonas de páramo, así como en las áreas de El Chical, Maldonado y Tobar Donoso, los suelos presentan limitaciones para el desarrollo agrícola intensivo. Según su origen pedogenético, se pueden realizar las siguientes observaciones:

Los suelos de color café amarillento, con temperaturas superiores a 13°C y textura limosa, se encuentran completamente lixiviados y ubicados en las zonas de páramo y en el Territorio Awá. Por otro lado, los suelos de color negro, ricos en materia orgánica y con textura franco arenosa a franca, se localizan en áreas como Tufiño, El Consuelo, San Nicolás del Car, Piedra Hoyada, Guanag, El Fraylejón, Cartagena, El Chical y Maldonado. Los suelos hapludoll, de color pardo-rojizo y alto contenido de arcilla, predominan en las laderas de las montañas. Los suelos hydrandept y troporthent, derivados de materiales piroclásticos, se encuentran a partir de los 2400 msnm; mientras que los suelos dystropept y troporthent, también de origen piroclástico, se ubican en relieves moderadamente inclinados, caracterizándose por su acidez y baja fertilidad. Finalmente, los suelos tropohemist, provenientes de regiones intertropicales, y los ustorthent, típicos de áreas secas y poco profundos, presentan problemas de erosión y baja capacidad productiva.

En cuanto al uso y cobertura del suelo, existen diversas categorías que definen la estructura ecológica y productiva del Cantón. El bosque nativo incluye el bosque siempre verde montano alto, localizado principalmente en la parroquia El Carmelo y parte de Julio Andrade, el bosque de polylepis, famoso por su corteza que repele parásitos, y el bosque natural, difundido en las parroquias de Maldonado, El Chical y Tobar Donoso. El bosque intervenido, también presente en estas parroquias, ha dado lugar a actividades productivas, aunque en algunas áreas, el mal manejo ha incrementado el riesgo de movimientos de masa.

Por otro lado, las tierras agropecuarias son esenciales en Tulcán, donde se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias. Los cultivos predominantes incluyen papa, maíz, fréjol, haba, y productos lácteos como yogurt y queso. Los cultivos de ciclo corto, especialmente la papa y cereales, predominan en parroquias como Tufiño, Pioter, Urbina, Julio Andrade, Santa Marta de Cuba, El Carmelo y la cabecera cantonal. Los pastos, utilizados para la ganadería, cubren grandes extensiones de Tufiño, Pioter y la cabecera cantonal.

El ecosistema de páramo, fundamental para la producción de agua, es otro componente invaluable del Cantón, y comprende el páramo de frailejones, caracterizado por vegetación herbaria densa, y el páramo de loricas, con arbustos de hasta 1.5 metros de altura. Además, los humedales y el herbazal lacustre montano alto son comunes en las riberas de lagunas. También se encuentran áreas de vegetación arbustiva en Julio Andrade, El Carmelo,

Pioter y Santa Marta de Cuba, así como pequeñas plantaciones forestales, principalmente de eucalipto, que cubren alrededor del 0.39% del territorio. La vegetación herbácea, orientada a la ganadería, se extiende principalmente en las parroquias de Tufiño, Urbina y la cabecera cantonal, con áreas asociadas de matorral y pasto natural en Maldonado, El Chical y Tobar Donoso.

Riesgos asociados

En el cantón existen grandes afloramientos de material pétreo que en la actualidad se están explotando, también existen afloramientos de azufre en la zona del volcán Chiles, sin embargo, su explotación es muy meticulosa y técnica por lo que se recomienda no realizar su explotación. El oro ha sido uno de los más buscados y explotados; desde la Colonia las minas de El Chical y Tobar Donoso han aportado muy buenas cantidades y su explotación sigue en la actualidad con especialidad en la minería de tipo aluvial.

En lo que respecta a la energía geotérmica, la presencia de fumarolas en el volcán Chiles, con una temperatura de 55 °C podría permitir a futuro la generación de energía geotérmica, alcanzando un potencial de 138 MW (megavatios), suficiente para dotar de electricidad a toda la zona norte del país.

Recursos naturales degradados y sus causas

El continuo crecimiento de la zona urbana y el avance de la frontera agrícola ha provocado que las coberturas de bosque y vegetación arbustiva pierdan su área; actividades como la minería implican remoción de cobertura vegetal.

Uno de los grandes problemas que posee el sector es la realización de labores de labranza a favor de la pendiente, causando serios problemas erosivos por escurrimiento, con pérdida de suelos; hay áreas especialmente en El Carmelo, Julio Andrade y Tulcán donde ya está apareciendo el material parental.

El tráfico de vida silvestre es una de las actividades que más afecta a la fauna local, al ser un cantón fronterizo el traspaso de especies se convierte en un problema habitual. En el cantón Tulcán existe una sobrepoblación canina, la cual genera problemas de salud pública debido a sus excretas en espacios públicos, desorden de basureros, portar y trasmitir enfermedades, además pueden provocar accidentes de tránsito, ataques a personas, maltratos en peleas callejeras y envenenamiento.

El recurso hídrico es un elemento estratégico para el desarrollo del territorio, sin embargo, procesos naturales o acciones antrópicas pueden poner en riesgo este elemento.

Los problemas del suelo y su uso están directamente relacionados con su manejo inapropiado, en la mayoría de parroquias se puede evidenciar cambios inadecuados como procesos intensos de deforestación de los bosques primarios, el avance de la frontera agrícola también produce una degradación y fragmentación de la vegetación nativa.

Existen varios factores que alteran la calidad del aire de cantón Tulcán, si bien no existe un estudio detallado de este elemento, la percepción de la población es que año tras año este se va contaminando, el ganado vacuno es uno de los que produce mayor cantidad de gas metano.

Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

De acuerdo al Instituto Geográfico Militar el cantón presenta 2 tipos de amenazas sísmicas alta y nula, las dos están distribuidas por todo el territorio, aunque las parroquias de El Chical, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter, El Carmelo y la cabecera cantonal poseen la mayoría de su territorio en amenaza alta. El territorio cantonal presenta su mayor porcentaje en un rango bajo de movimientos de masas.

Ante una posible erupción de los volcanes Chiles o Cerro Negro las parroquias más afectadas seria Tufiño y Maldonado, ya que en su territorio se presentarían lahares y flujos piroclásticos afectando gran porcentaje la región, además todo el cantón presentaría afectaciones altas por la ceniza transportada por el viento, excepto áreas de las parroquias Tobas Donoso, El Carmelo y Chical que poseen territorio con una amenaza baja ante caída de cenizas.

Da acuerdo a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias el cantón es propenso a que exista incendios forestales ya sean de forma natural o como en la mayoría de ocasiones generados.

La cabecera cantonal, Tufiño, Maldonado, El Chical presentan gran porcentaje de su territorio en susceptibilidad muy alta, también en menor porcentaje de este rango se encuentran las parroquias de Julio Andrade, Urbina y Pioter y en rango medio se localiza en la mayoría del territorio menos en las parroquias de Tufiño y Maldonado.

2.4.7. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES

Las asociaciones productivas, tanto urbanas como rurales, desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico y social de las comunidades. Estas entidades se constituyen con el fin de promover la producción, mejorar la calidad de vida de sus miembros y facilitar el acceso a recursos y mercados. Aunque comparten objetivos comunes, las asociaciones productivas urbanas y rurales presentan características, dinámicas y desafíos diferentes debido a su contexto específico.

La asociación muestra un énfasis considerable en el ámbito de la producción, con un total de 15 unidades de producción registradas (SEPS, 2024). Esto sugiere que la asociación está orientada a la generación de bienes, lo que podría abarcar diversas actividades productivas, desde la agricultura hasta la manufactura. Este enfoque en la producción puede reflejar una estrategia destinada a fortalecer la capacidad de los miembros para acceder a mercados, aumentar sus ingresos y promover la autosuficiencia económica. Además, la existencia de 9 unidades de servicios indica que la asociación también está diversificando su oferta, posiblemente para complementar sus actividades productivas y satisfacer las necesidades de la comunidad. Esto podría incluir desde servicios técnicos hasta capacitación, lo que podría ser beneficioso para los miembros de la asociación al aumentar su competitividad y mejorar sus habilidades.

2.4.8. MODELOS DE CONSUMO

MEDICIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA

La huella ecológica es un indicador crucial para entender el impacto ambiental de una población en relación con la cantidad de tierra y agua productiva necesaria para sostener su consumo de recursos y la absorción de sus desechos. En el caso de la provincia de Carchi, en el año 2023, la huella ecológica total es de 281,653.65 hectáreas globales (hag)1, lo que representa la superficie que se necesita para mantener el nivel de vida y actividades de su población de 190,647 habitantes. Este dato es esencial para evaluar la sostenibilidad del desarrollo en la provincia, especialmente considerando su capacidad biológica y los recursos que debe utilizar.

La huella ecológica per cápita (1.48 hag por persona) de la provincia de Carchi muestra el promedio de recursos que cada habitante requiere para sostener su estilo de vida. Este indicador es útil para comparar con otras provincias o regiones y analizar si el consumo individual de los recursos está dentro de los límites sostenibles. El valor relativamente cercano a 1,5 hectáreas por persona sugiere que cada habitante necesita una superficie de tierra biológicamente productiva para suplir sus necesidades básicas, lo que podría ser un indicador de una presión importante sobre los recursos naturales, dependiendo de la disponibilidad y regeneración de esos recursos.

El área de reserva ecológica (ARE), que asciende a 373,819 hectáreas, es un aspecto relevante que refleja la capacidad biológica y las áreas disponibles para mitigar el impacto ambiental. Aunque la huella ecológica total de Carchi es inferior al área de reserva, el hecho de que la huella por persona sea relativamente alta podría implicar un desafío a largo plazo si la población y el consumo siguen aumentando sin medidas de control o manejo adecuado de recursos. Es vital considerar si estas áreas de reserva están adecuadamente protegidas y gestionadas para contrarrestar el crecimiento del impacto ambiental.

La biocapacidad de la provincia de Carchi para el año 2023 refleja la capacidad del territorio para proveer recursos naturales y absorber los desechos generados por su población. Según los datos, la biocapacidad total provincial asciende a 517,677.13 hectáreas globales (hag), mientras que la biocapacidad per cápita es de 2.72 hag/hab, lo que indica que cada habitante de la provincia dispone de una cantidad considerable de recursos naturales. Este indicador es fundamental para comprender la sostenibilidad de la región, ya que mide la capacidad del entorno para soportar las actividades humanas sin comprometer su capacidad de regeneración.

En contraste, la huella ecológica per cápita de la provincia de Carchi, calculada previamente, es de 1.48 hag/hab. Este valor representa la cantidad de recursos que cada persona consume en promedio para mantener su estilo de vida, incluyendo el consumo de alimentos, energía, y otros bienes, así como la absorción de desechos generados. Comparando ambos valores, se puede observar que la provincia de Carchi tiene una

[1] MAATE, 2023

biocapacidad excedente, es decir, la capacidad de la tierra para sostener a su población supera el nivel de consumo actual. Esta situación es un indicador positivo para la sostenibilidad ambiental en la provincia.

Este excedente de biocapacidad significa que, al menos en el corto plazo, Carchi no está viviendo por encima de los recursos que su territorio puede ofrecer, lo cual la coloca en una situación favorable en comparación con otras regiones que presentan déficits ecológicos. Sin embargo, este equilibrio podría cambiar en el futuro debido al crecimiento poblacional o al aumento en el consumo de recursos por persona. Por ello, es crucial implementar políticas de gestión y conservación de los recursos naturales para asegurar que esta biocapacidad se mantenga a largo plazo.

ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO

El desperdicio total de frutas, verduras y hortalizas en los hogares de Tulcán asciende a 2.008 kg por semana (Narváez, 2023), generado por 582 hogares. Esto se desglosa en 1.145 kg de residuos de frutas y 862,2 kg de verduras y hortalizas. En promedio, cada hogar genera 3,45 kg de desperdicio semanal y 0,49 kg diario. Por persona, el promedio semanal de desperdicio es de 0,75 kg, lo que equivale a 0,11 kg diario.

Para calcular el desperdicio total de alimentos en la población de Tulcán (56.719 habitantes), utilizando los promedios mencionados:

- El **desperdicio semanal por persona** es de 0,75 kg.
- Multiplicando este valor por la población total, el **desperdicio semanal de la población total** sería de:

$$0.75\text{kg/persona/semana} \times 56.719\text{personas} = 42.539{,}25\text{kg/semana}$$

- Para obtener el **desperdicio diario**, dividimos entre 7:

$$42.539{,}25\text{kg/semana} \div 7 = 6.077\text{kg/dı´a}$$

Por lo tanto, la población de Tulcán genera aproximadamente **42.539 kg** de desperdicio de frutas, verduras y hortalizas por semana, o alrededor de **6.077 kg por día**.

En el contexto local de Tulcán, se ha identificado un notable desperdicio de frutas, hortalizas y vegetales sin procesar. No obstante, la falta de registros específicos dificulta conocer con precisión las causas, la magnitud del problema y los factores que lo agravan. Recopilar esta información desde las administraciones de mercados, es esencial para diseñar estrategias efectivas que no solo reduzcan el desperdicio, sino que también contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la estabilidad económica de los hogares.

RELACIÓN CAMPO-CIUDAD

Para analizar la relación campo-ciudad en el contexto del Cantón Tulcán, es esencial considerar los roles complementarios que ambos entornos desempeñan (Rivera & Delgado,

2008). El campo es vital para la producción de materias primas esenciales, como alimentos y productos agrícolas que sustentan a las ciudades. En el caso de Tulcán, sus áreas rurales están dedicadas principalmente a la agricultura y ganadería, actividades que generan productos para consumo interno y exportación.

Por otro lado, la ciudad de Tulcán, como núcleo urbano, concentra los servicios básicos, culturales, educativos, y de salud, lo que la convierte en un centro de actividad económica y social. La ciudad sirve como un espacio de intercambio comercial y conexión entre los sectores rurales y el resto del país.

La estructura rural del Cantón cubre aproximadamente 181.375 hectáreas, con el 77% destinado a protección ambiental y el resto a actividades productivas y expansión urbana . Esto resalta la importancia del suelo rural para la sostenibilidad del ecosistema y la producción agrícola, lo que complementa las necesidades urbanas de alimentos y materias primas.

Por tanto, la relación entre el campo y la ciudad en Tulcán es de interdependencia: el campo provee los recursos necesarios para la subsistencia de la población urbana, mientras que la ciudad ofrece los servicios e infraestructuras que permiten el desarrollo del campo. Ambos espacios coexisten y se complementan dentro de un esquema que busca el desarrollo económico, social y territorial.

2.4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

ALIMENTOS SEGUROS NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), desde la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996, la seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional y global, se alcanza cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a una cantidad suficiente de alimentos seguros y nutritivos. Esto les permite cubrir sus necesidades dietéticas y satisfacer sus preferencias alimenticias, con el fin de llevar una vida activa y saludable. La soberanía alimentaria contempla cuatro componentes básicos:

- **Disponibilidad**: Considera la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para calcular sus estimaciones, se tienen en cuenta las pérdidas postcosecha y las exportaciones.
- **Estabilidad**: Se refiere a la capacidad de afrontar situaciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, asociadas a las campañas agrícolas. Esto puede deberse tanto a la falta de producción de alimentos en momentos específicos del año como a la dificultad de acceso a recursos por parte de las poblaciones asalariadas que dependen de ciertos cultivos. En este componente, es fundamental la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la disponibilidad de alimentos e insumos de contingencia para épocas de déficit alimentario.
- **Acceso y control**: Este componente incluye los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento) y los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es a menudo la causa principal de la inseguridad alimentaria, y puede tener orígenes físicos (insuficiencia de alimentos debido al aislamiento de la población o la falta de infraestructuras) o económicos (falta de recursos financieros para adquirir alimentos debido a precios elevados o ingresos bajos).
- **Consumo y utilización biológica**: El consumo debe asegurar que las existencias alimentarias en los hogares cubran las necesidades nutricionales, respeten la diversidad, las preferencias culturales y alimentarias. Además, se deben considerar la inocuidad de los alimentos, la dignidad de las personas, las condiciones higiénicas en los hogares y la distribución equitativa de los alimentos dentro del hogar.

El Cantón Tulcán, por ser una región predominantemente agrícola y ganadera, es considerado un abastecedor clave de productos como papa, leche, arveja, maíz, fréjol, zanahoria, legumbres y hortalizas (MAG, 2023). Las industrias lácteas de pequeña escala también juegan un papel importante en la economía local, no solo abasteciendo la demanda interna, sino distribuyendo su producción hacia el centro del país. Esto permite que la demanda local se cubra principalmente con la producción de pequeños agricultores.

- La agricultura en Tulcán se desarrolla en las tierras altas, donde predominan cultivos como la papa, zanahoria, maíz, avena, cebada y trigo. En las zonas más bajas, cálidas y protegidas, se cultivan café, caña de azúcar y una amplia variedad de frutas. A esta diversidad agrícola se suma la ganadería vacuna y lanar, que abastece al mercado local.

2.4.10. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

El recurso hídrico es un elemento estratégico para el desarrollo del territorio, sin embargo, procesos naturales o acciones antrópicas pueden poner en riesgo este elemento, el continuo crecimiento del área urbana y la población, genera un mayor consumo de agua, se estima que en el año 2020 sea de 17.451 m3 diarios en el cantón (EMAPA-T, 2019).

El mayor porcentaje de las aguas servida es descargado directamente a los afluentes, la red de alcantarillado en la ciudad del Tulcán cubre el 91%, de este porcentaje tan solo el 17% tiene un proceso de depuración, mientras que el 83% restante es descargado directamente en los afluentes.

El río Tajamar es el que recibe la mayor cantidad de aguas servidas, aunque también son cuerpos receptores el río Bobo, la quebrada del afluente Carchi y la quebrada San Vicente. En el territorio cantonal existen 7 plantas depuradoras de aguas residuales domésticas, pero tan solo 3 se encuentran en funcionamiento como se detalla en l

Tabla 89.

Tabla 89: Estado de las plantas depuradoras de aguas residuales

PLANTAS DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS	ESTADO
Padre Carlos	Operativa
Honorato Vásquez	Operativa
Tajamar	Operativa
Planta Vivienda Popular	Mantenimiento
Comunares	Paralizada por ingreso, casi nulo de caudal
Tres Chorros	Fuera de servicio
Brasil	Fuera de servicio

Fuente: (EMAPA, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

La calidad se ve afectada por acciones como el uso desmedido de agroquímicos en los cultivos y pastizales, donde al ser lavados por las lluvias, estos terminan en los ríos, generando un aumento de elementos nocivos a la salud; las heces del ganado vacuno también se han convertido en un problema, el ganado posteare libremente en algunas zonas del cantón y se ha detectado que defecan en afluentes lo que aumenta el índice de coliformes fecales. El estudio realizado por (Jácome, 2016), a través de 3 índices bióticos determino que el río Bobo y el río Carchi presentan una calidad de regular a mala, en la Tabla 90 se observa la calidad y condición de estos ríos antes y después de una represa existente en los afluentes.

Tabla 90: Índices bióticos del río Bobo y río Carchi

ÍNDICE	CONDICIÓN ANTES	CONDICIÓN DESPUÉS	CALIDAD ANTES	CALIDAD DESPUÉS
BMViVP	Clave III - 53	Clave IV - 20	Dudosa	Crítica
ETP	28.07%	16.67%	Regular	Mala
ABI	41	22	Dudosa	Crítica

Fuente: (Jácome, 2016)
Elaborado por: Equipo Consultor

ENERGÍAS RENOVABLES

El volcán Chiles, ubicado en la frontera entre Ecuador y Colombia, ha sido objeto de monitoreo constante debido a su actividad geotérmica y sísmica. En octubre de 2019, se observó el surgimiento de nuevas fuentes de aguas termales en el sector de El Artesón, parroquia de Tufiño, fenómeno atribuido a la interacción de las aguas subterráneas con el calor geotérmico proveniente del volcán. Este tipo de eventos ha generado interés científico, debido a su posible relación con la actividad volcánica subyacente y su impacto en las comunidades cercanas.

En julio de 2022, tras un sismo de magnitud 5.2, un equipo del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en colaboración con el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto, realizó una campaña de monitoreo en diversas fuentes termales del complejo volcánico Chiles – Cerro Negro. Durante esta campaña, se analizaron las temperaturas y composición de gases en las fuentes termales de Aguas Negras y Aguas Hediondas, así como el campo fumarólico de Lagunas Verdes. Los resultados indicaron que no hubo cambios significativos en la actividad superficial después del sismo.

A pesar de los datos que sugerían un aumento de temperatura en las aguas termales de El Hondón, el informe técnico desmintió estas afirmaciones. La fuente de El Hondón, cuya temperatura había aumentado previamente a más de 80°C, ya había mostrado este comportamiento en 2019, lo que se atribuye a un incremento en la actividad sísmica y geotérmica del volcán. Desde mayo de 2022, el complejo volcánico ha experimentado un aumento en la cantidad y magnitud de eventos sísmicos, concentrados en el flanco suroccidental del volcán y en la región de Potrerillos-Chalpatán.

Aunque la actividad superficial del complejo Chiles – Cerro Negro se mantiene en niveles bajos, el patrón inflacionario observado desde 2015, y acelerado desde abril de 2022, sugiere un aumento de la presión interna en el sistema volcánico. Este fenómeno destaca la importancia de continuar con el monitoreo, ya que podría indicar una mayor actividad volcánica en el futuro, con posibles implicaciones para las comunidades cercanas y la infraestructura en la región.

Ilustración 91: Vertientes de agua termal del sector El Artesón



Fuente: (SNGR, 2019)

La presencia de fumarolas en la región ofrece oportunidades significativas para el desarrollo de diversos proyectos, entre ellos la implementación de complejos turísticos. Estos podrían aprovechar el recurso natural de las aguas sulfurosas para la creación de piscinas termales, que son conocidas por sus beneficios terapéuticos en el tratamiento de dolencias como el reumatismo, la artritis, problemas de presión arterial, y afecciones de la piel, entre otras. Además, la temperatura del agua, que alcanza los 55 °C, sugiere la posibilidad futura de generar energía geotérmica, aprovechando el vapor que se genera por el calor de las rocas y las aguas subterráneas. Este vapor sería conducido a través de tuberías hasta una planta donde, mediante generadores, se transformaría en energía eléctrica, ver Ilustración 91.

Según estudios realizados por la Escuela Politécnica del Ejército, el potencial de este recurso permitiría la generación de hasta 138 MW (megavatios), una capacidad suficiente para abastecer de electricidad a toda la zona norte del país. Además, los estudios estiman que el área de desarrollo para la exploración geotérmica abarcaría aproximadamente 4900 hectáreas, con las fuentes energéticas localizadas a profundidades de entre 1500 y 1800 metros.

Debido a su ubicación en una zona fronteriza, este proyecto se desarrollará de manera conjunta entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC) y la empresa colombiana de Servicios Públicos (ISAGEN). La colaboración binacional asegura una optimización de los recursos y la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo este ambicioso proyecto de generación energética.

2.4.11. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

RIEGO

Los principales drenes de la región son los ríos Bobo y Tajamar, que desembocan en el río Carchi, el cual marca el límite natural con Colombia al noreste de la unidad. Al sur de la misma, los ríos Obispo y San Pedro vierten sus aguas en el río Cuasmal. De esta manera, se establecen dos sistemas de drenaje que fluyen en direcciones opuestas, los cuales, posteriormente, alimentarán las vertientes del Atlántico y del Pacífico, respectivamente (INAMHI, 2015).

Tabla 91: Índice de explotación de recursos hídricos

Cuenca		Recursos hídricos (hm^2)	Suministro de agua (hm^3)			Índice de explotación (%)		
			2010	2025	2035	2010	2025	2035
MI – 01	Mira	7417	414,45	547,08	607,34	5,6	7,4	8,2
MI - 02	Carchi	336	36	43,26	44,886	10,7	12,9	13,4
Total		7753	450,48	590,34	652,20	5,8	7,6	8,4

Fuente: (CISPDR, 2015)
Elaborado: Equipo Consultor

La cuenca del Río Mira se divide en dos subcuencas principales: el Río San Juan y el Río Mira. Estas subcuencas están caracterizadas por proyectos de asignación de demarcación hidrográfica, tales como Tulcán-Ibarra y Huaca-Julio Andrade, los cuales están diseñados para el suministro de agua, riego y, en el caso del segundo proyecto, la generación de energía eléctrica.

En las parroquias de Tufiño, Tulcán, Urbina, Julio Andrade, El Carmelo, Santa Martha de Cuba y Pioter, se lleva a cabo un manejo intensivo de los pastos, lo que favorece la concentración de la ganadería destinada a la producción de leche. Por otro lado, en las parroquias de Maldonado y Chical, que se ubican en una zona subtropical, se observa un manejo extensivo de los pastos, donde predominan las actividades ganaderas enfocadas en la producción de carne. En estas parroquias, la mayoría de la población se dedica a la actividad agrícola, aprovechando los recursos naturales de la región.

A pesar de la relevancia de la agricultura y la ganadería en el cantón, es preocupante que el 95 % de los sistemas agrícolas y agropecuarios no cuenten con un sistema de riego. Esta carencia limita significativamente la productividad agrícola, ya que los agricultores dependen principalmente de la siembra en la época de invierno. Sin un acceso adecuado al riego, las cosechas son vulnerables a las variaciones climáticas y a la escasez de agua, lo que puede resultar en pérdidas económicas y en la inseguridad alimentaria de la población. La implementación de sistemas de riego eficientes y sostenibles es crucial para maximizar el potencial agrícola de la región, mejorar la calidad de vida de los agricultores y garantizar la disponibilidad de productos básicos para la comunidad.

MERCADOS

Los mercados en Tulcán, particularmente el Mercado San Miguel, juegan un papel crucial en la economía local al ser importantes generadores de empleo. Según los datos disponibles en el PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MERCADOS ZONALES EN EL CANTÓN TULCÁN (2020), el Mercado San Miguel, ubicado en el centro de la ciudad, cuenta con 120 comerciantes permanentes que operan de lunes a viernes. Esta cifra refleja una estabilidad laboral para un grupo significativo de personas que dependen directamente de este espacio para su sustento.

Durante los días de feria, que se celebran los jueves y domingos, la cantidad de puestos de trabajo se incrementa considerablemente, alcanzando los **906 puestos catastrados**. Esta expansión incluye:

- **326 comerciantes ecuatorianos de víveres**, que proporcionan productos esenciales para el consumo local.
- **120 comerciantes colombianos**, lo que evidencia una dinámica de comercio transfronterizo que beneficia la economía local y refuerza las relaciones bilaterales.
- **460 comerciantes de ropa**, que diversifican la oferta de productos en el mercado, promoviendo una mayor actividad económica.

Este aumento en los días de feria demuestra la capacidad del mercado para adaptarse a una mayor demanda, generando un volumen de empleo temporal pero significativo. Durante estos días, la economía informal y el comercio temporal tienen una mayor presencia, lo que sugiere que el mercado no solo es un centro de abastecimiento de productos para los consumidores, sino también un motor de empleo. Aunque en su mayoría temporal, este empleo permite que cientos de personas obtengan ingresos adicionales.

Desde una perspectiva más amplia, la concentración de un número tan alto de puestos de trabajo en un solo espacio indica que el mercado no solo atiende a los residentes de Tulcán, sino que también atrae a consumidores de otras áreas e incluso de países vecinos, como lo muestra la presencia de comerciantes colombianos. Este fenómeno genera un flujo económico transfronterizo que beneficia a diversos sectores en la región.

En Tulcán, además del Mercado San Miguel, se encuentran tres mercados principales:

- Mercado Cepia **(Zona Norte)**
- Mercado Central **(Zona Centro)**
- Mercado del Sur **(Zona Sur)**

Complementando estos mercados, existen ferias estratégicamente ubicadas en diferentes zonas de la ciudad:

- Feria en el interior del Estadio Olímpico (Zona Centro)
- Feria en el Boulevard de la Juventud (Zona Sur)

CAMALES

A lo largo de su historia, el camal ha enfrentado diversas sanciones debido a la falta de tratamiento adecuado de sus aguas residuales. En el año 2022, se inició un proceso de repotenciación, con una inversión cercana al medio millón de dólares[2], lo que permitió mitigar significativamente la contaminación generada por las aguas residuales del camal. Gracias a esta intervención, las aguas que reciben las descargas del camal ahora presentan un impacto ambiental mínimo o nulo. Esta obra, que estuvo pendiente por más de 20 años, había sido una fuente constante de enfermedades y contaminación en la zona.

A pesar de los avances, se han recibido denuncias ciudadanas sobre la existencia de centros de faenamiento clandestinos, tanto en la zona fronteriza como en la parroquia Julio Andrade[3], lo que sigue siendo motivo de preocupación para la salud pública y el medio ambiente.

TERMINALES TERRESTRES

El terminal terrestre de Tulcán, ubicado en las calles Rafael Arellano y Av. Bolívar, presenta un estado de deterioro significativo, tanto en su infraestructura como en su organización (Navisoy, 2022). Con más de 50 años de antigüedad, el edificio cuenta con tres plantas, una de ellas en desuso debido a su mal estado. Además, el área de andenes es limitada, permitiendo la llegada y salida de solo 13 buses, lo que genera congestión, ya que comparte espacio con vehículos particulares y taxis que acceden directamente al terminal.

Uno de los problemas más graves es la desorganización dentro del terminal, lo que afecta su funcionamiento. La falta de señalización adecuada y la ausencia de un control eficiente sobre el flujo de vehículos provocan un caos en las operaciones diarias. Además, no se han tomado en cuenta las necesidades de movilidad inclusiva, como rampas para personas con discapacidades o una mejor distribución de los espacios, lo que limita el acceso para ciertos usuarios.

Otro aspecto crítico es la ubicación del terminal, que está en pleno centro de la ciudad, cerca de la Av. Veintimilla. Esto agrava los problemas de movilidad en Tulcán, creando cuellos de botella y conflictos vehiculares. Debido a esta mala planificación, han surgido mini terminales en distintas áreas de la ciudad, lo que desorganiza aún más el tráfico urbano y afecta la conectividad eficiente dentro del Cantón.

Para mejorar la funcionalidad del terminal terrestre de Tulcán, es necesario intervenir de manera integral. Se requiere una modernización de la infraestructura, una reubicación más adecuada o mejoras en la planificación del terminal, así como la implementación de medidas inclusivas que permitan una mayor accesibilidad. Resolver estos problemas no solo mejorará la movilidad en Tulcán, sino que también potenciará el comercio y el turismo, fundamentales para el desarrollo de la región fronteriza.

[2] GADMT, 2022
[3] Gobernación del Carchi, MAG, 2022

CENTROS DE ACOPIO

A pesar de la evidente necesidad de establecer centros de acopio que faciliten la recolección, almacenamiento y distribución de productos agrícolas en la región, actualmente no existen estas instalaciones. La falta de centros de acopio limita la capacidad de los agricultores para comercializar sus cosechas de manera eficiente, afecta la cadena de suministro y contribuye a pérdidas significativas de productos perecederos. Sin la infraestructura adecuada, los pequeños productores enfrentan desafíos adicionales que dificultan su acceso a los mercados y, en última instancia, impactan su rentabilidad y sostenibilidad económica.

CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Tulcán, como ciudad fronteriza, se convierte en un punto estratégico para la importación y exportación de bienes entre Ecuador y Colombia. Su ubicación privilegiada hace que sea el paso obligatorio para el transporte de mercancías entre ambos países, lo que genera un flujo constante de productos. Las mercancías que cruzan la frontera deben pasar por los controles de la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) y la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia), lo que garantiza que se cumplan las normativas y procedimientos aduaneros establecidos. En este contexto, el puente internacional de Rumichaca se erige como el principal articulador de este intercambio comercial, facilitando el tránsito de bienes y contribuyendo al dinamismo económico de Tulcán y de las comunidades aledañas. La actividad en este punto de cruce no solo beneficia a los comerciantes locales, sino que también fomenta la integración económica y cultural entre los dos países.

Este contexto de intercambio comercial presenta tanto oportunidades como desafíos para Tulcán. La cercanía a Colombia permite a los comerciantes y productores ecuatorianos acceder a un mercado más amplio, diversificando así sus fuentes de ingresos. Sin embargo, la alta competencia de productos importados puede poner presión sobre los productores locales, que deben adaptarse a las dinámicas del mercado y mejorar la calidad y competitividad de sus productos. Además, el comercio transfronterizo también implica el cumplimiento de regulaciones aduaneras, lo que puede resultar complicado para los pequeños comerciantes que carecen de recursos para navegar por los procesos burocráticos.

La infraestructura del puente internacional de Rumichaca es fundamental para facilitar este comercio, pero también puede requerir mejoras para manejar el volumen de tráfico de mercancías de manera eficiente. Cualquier retraso en los controles aduaneros puede afectar la cadena de suministro y la disponibilidad de productos en el mercado local. Asimismo, es vital que las autoridades ecuatorianas y colombianas trabajen en conjunto para optimizar estos procesos, lo que podría potenciar aún más el comercio bilateral y beneficiar a las economías locales.

Por otro lado, el flujo de mercancías a través de Tulcán también plantea retos en términos de sostenibilidad y seguridad. Es fundamental establecer mecanismos que aseguren que el comercio no sólo sea rentable, sino que también respete las normativas ambientales

y laborales. La regulación adecuada del comercio informal, que a menudo acompaña a la actividad en las fronteras, es crucial para proteger los derechos de los trabajadores y garantizar la equidad en el acceso a oportunidades económicas.

Tabla 92: Importaciones desde Colombia

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	TONELADAS (TM)	VALOR FOB (MILLONES USD)	VALOR CIF (MILLONES USD)
Importaciones desde Colombia				
3004	Medicamentos	94,915.95	752.24	774.11
8703	Automóviles de turismo	55,998.57	542.88	555.78
3808	Insecticidas, fungicidas y productos químicos	67,329.59	489.16	498.50
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	37,318.30	431.55	441.34
2716	Energía eléctrica	0.00	422.42	422.42
3304	Preparaciones de belleza y cuidado de la piel	18,311.38	269.15	272.81
9619	Compresas y tampones higiénicos	47,723.71	192.22	196.21
8418	Refrigeradores y máquinas de producción de frío	35,134.88	188.41	194.92
8544	Hilos, cables y conductores eléctricos	21,514.50	185.53	187.31
2710	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	281,502.29	182.00	190.48

Fuente: (BCE, Balanza comercial Colombia - Ecuador, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 93: Exportaciones hacia Colombia

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	TONELADAS (TM)	VALOR FOB (MILLONES USD)
Exportaciones hacia Colombia			
1604	Preparaciones y conservas de pescado	275,526.72	856.80
4410	Tableros de partículas y madera	673,246.84	548.12
1511	Aceite de palma	525,315.45	465.81
306	Crustáceos congelados y refrigerados	52,900.82	269.61
2716	Energía eléctrica	0.00	178.56
7306	Tubos y perfiles huecos de hierro o acero	133,783.15	138.48
1006	Arroz	175,058.32	118.87
4011	Neumáticos de caucho	25,853.57	99.19
4805	Papeles y cartones sin estucar ni recubrir	151,481.79	93.61
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	5,282.21	69.00

Fuente: (BCE, Balanza comercial Colombia - Ecuador, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

La interacción comercial entre el Cantón Tulcán y Colombia en 2024 evidencia una relación sólida y diversificada en términos de productos importados y exportados como se puede evidenciar en la Tabla 92 y Tabla 93. En las importaciones, Colombia provee bienes esenciales para diversas industrias en Tulcán, siendo los medicamentos una de las partidas más importantes, con 94,915.95 toneladas métricas importadas, valoradas en 752.24

millones de USD FOB. Este rubro destaca debido a la alta demanda de productos farmacéuticos en la región, destinados principalmente a satisfacer las necesidades del sector salud. Otros productos relevantes incluyen automóviles de turismo, con un valor de 542.88 millones de USD FOB, que subrayan la importancia del transporte y la movilidad en la zona.

En términos de exportaciones, el Cantón Tulcán ha desarrollado una posición competitiva en el mercado colombiano con productos alimenticios y materias primas. Las preparaciones y conservas de pescado encabezan la lista de exportaciones, con 275,526.72 toneladas métricas enviadas, valoradas en 856.80 millones de USD FOB. Estos productos son parte clave de la oferta exportable de la región, respondiendo a la alta demanda en el mercado colombiano de alimentos procesados de origen marino. Además, los tableros de partículas y OSB representan otra categoría significativa de exportación, con 673,246.84 toneladas métricas, lo que evidencia el potencial de Tulcán en el sector de la madera y los productos derivados.

La balanza comercial entre ambos territorios muestra una gran complementariedad. Por un lado, Tulcán importa de Colombia bienes industriales y de consumo masivo, como insecticidas, vehículos de carga y energía eléctrica, lo cual es crucial para impulsar su desarrollo industrial y satisfacer la demanda local. Las importaciones de energía, valoradas en 422.42 millones de USD CIF, reflejan la dependencia de Tulcán de los recursos energéticos colombianos, lo que resalta la necesidad de mantener una relación estable con su vecino en este ámbito estratégico.

En conjunto, el intercambio comercial entre el Cantón Tulcán y Colombia en 2024 subraya la importancia de la integración económica en la región fronteriza. Ambos países se benefician de una dinámica comercial fluida, donde Tulcán se presenta como un proveedor clave de productos alimentarios y materias primas para Colombia, mientras que recibe bienes industriales y de consumo que son fundamentales para su desarrollo económico y social. La diversificación de los productos comercializados y el equilibrio entre exportaciones e importaciones son indicativos de una relación económica madura, con oportunidades de crecimiento a futuro.

CENTROS DE COMERCIO

Los principales centros de comercio en el Cantón son los mercados, que actúan como puntos neurálgicos para la compra y venta de productos agrícolas y otros bienes. Sin embargo, la actividad económica no se estructura en un área determinada, sino que está dispersa, lo que dificulta la planificación y el desarrollo de estrategias comerciales más eficientes. Esta dispersión de la actividad económica provoca que los comerciantes y productores enfrenten desafíos logísticos y de acceso a los mercados, limitando su capacidad para competir y maximizar sus ingresos. Además, la falta de una concentración geográfica de la actividad comercial implica que los consumidores tengan que desplazarse a diferentes lugares dentro del Cantón para adquirir productos, lo que puede generar inconvenientes y afectar el dinamismo del comercio local.

ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL

Como parte del Plan Binacional Ecuador – Colombia se establece a importancia de fomentar la producción sostenible y de bienes y servicios con un alto valor agregado. La integración comercial y productiva entre los dos países se enfoca en aprovechar las capacidades y recursos locales, así como en promover la innovación tecnológica para mejorar la competitividad y crear empleos en la región fronteriza ZIFEC (Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia). Esto se acompaña de mecanismos que faciliten el acceso a financiamiento desde sistemas financieros públicos y privados, lo que impulsará la producción local y binacional.

Uno de los desafíos mencionados en el plan es la falta de tecnificación y valor agregado en las principales actividades económicas de la ZIFEC, como la agricultura, la pesca, la ganadería, y el turismo. A pesar del potencial productivo de la región, las cadenas productivas están limitadas por bajos niveles de innovación y una baja especialización, lo que afecta la competitividad internacional. Las políticas buscan contrarrestar esto mediante la creación de incentivos y la formación de cadenas de valor que integren tanto a Ecuador como a Colombia.

Si bien, el Plan Binacional Ecuador – Colombia, abarca dentro de la ZIFEC, 30 cantones o municipios entre Ecuador y Colombia, no establece zonas de desarrollo económico o industrial claramente determinadas, comprendiendo la totalidad de 8 provincias entre los dos países, que establecería a Carchi y a Tulcán como parte de esta zona en su totalidad.

INFRAESTRUCTURA PETROLERA

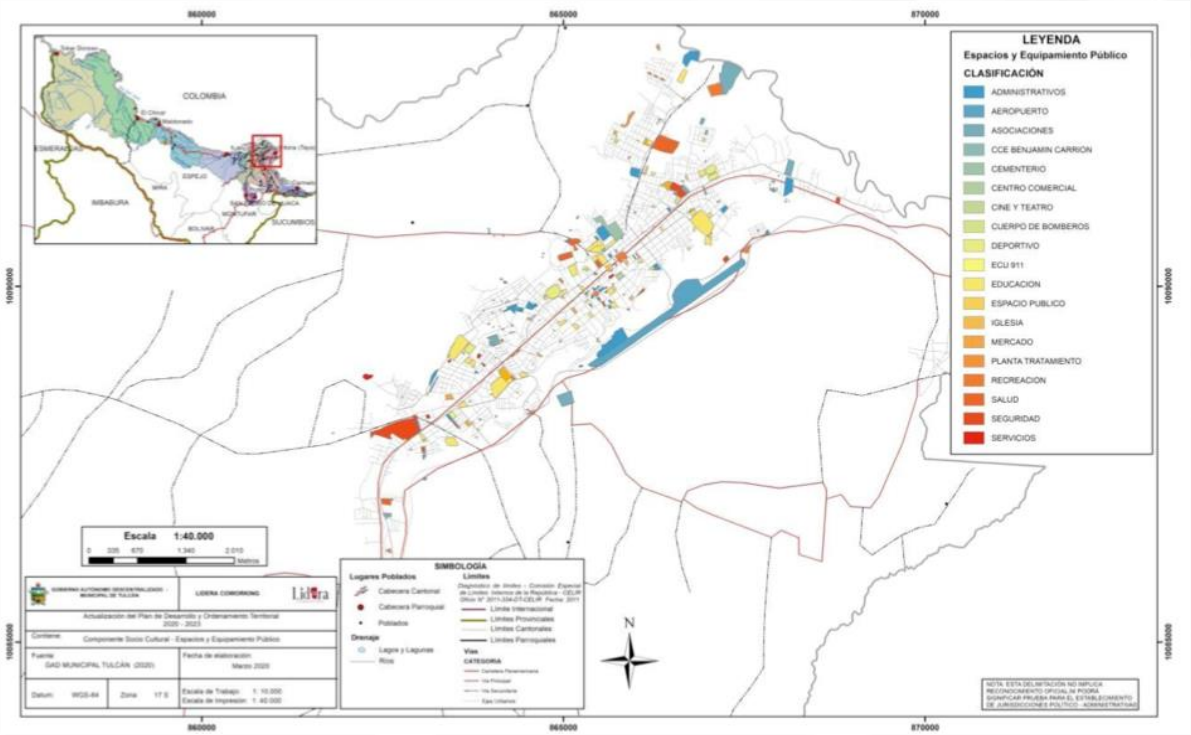
En el Cantón Tulcán no existe infraestructura petrolera.

ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

Al tener la jerarquía como capital provincial y cabecera cantonal, Tulcán alberga la mayoría de los espacios públicos y equipamientos, en este sentido, mediante la Ilustración 92: Espacios y equipamiento , se realiza una presentación de la distribución de los mismos en el territorio.

En base al siguiente mapa expuesto, los espacios públicos y equipamiento en el área urbana de Tulcán, se han clasificado según 19 tipos (ver Tabla 94), danto como resultado 1.798.410,84 m2 de área total, de los cuales en mayor magnitud se encuentra la infraestructura de educación, aeropuerto y administrativos.

Ilustración 92: Espacios y equipamiento público



Fuente: (GADMT, Espacios y equipamientosd públicos, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 94: Espacios públicos de la ciudad de Tulcán

N°	CLASIFICAVCIÓN	ÁREA (M²)
1	Administrativos	258.842,70
2	Aeropuerto	341.582,42
3	Asociaciones	197.065,17
4	CCE Benjamín Carrión	3.030,63
5	Cementerio	50.736,67
6	Centro Comercial	8.249,38
7	Cine y Teatro	509,26
8	Cuerpo de Bomberos	5.815,38
9	Deportivo	80.054,13
10	ECU 911	5.552,60
11	Educación	371.317,62
12	Espacio Público	3.963,24
13	Iglesia	19.919,74
14	Mercado	10.686,58
15	Planta Tratamiento	13.623,36
16	Recreación	113.285,00
17	Salud	117.527,73
18	Seguridad	173.464,12
19	Servicios	23.185,10

Fuente: (GADMT, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

En el caso de las parroquias rurales, se han identificado los siguientes tipos de espacios públicos: área recreativa, parque, estadio, coliseo, los cuales representan un total

de 114.792,78 m2, según se aprecia en la Tabla 95, cabe mencionar que la parroquia Tobar Donoso no cuenta con información disponible sobre el espacio público dentro de su territorio.

Tabla 95: Espacios públicos rurales

PARROQUIA	NRO.	TIPO	ÁREA (M2)
Pioter	1	Coliseo	1348,35
	2	Parque	742,6
	3	Estadio	8616,6
Santa Martha de Cuba	4	Coliseo	825,9
	5	Parque	3828,9
Tufiño	6	Área Recreativa	5192,6
	7	Estadio	14901,3
Urbina	8	Coliseo	3087,5
	9	Parque	951,14
	10	Área Recreativa	5502,5
El Carmelo	11	Coliseo	3087,5
	12	Estadio	7659,8
Maldonado	13	Parque	1270
	14	Estadio	3673,9
Julio Andrade	15	Parque	1306,21
	16	Estadio	1681,22
Chical	17	Coliseo	2275,63
	18	Parque	4473,19

Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante considerar que la existencia de áreas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de sus habitantes, al facilitar la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además de disminuir el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo. (INEC, 2012). En base a lo expuesto la Tabla 96, presenta el índice verde urbano del Cantón Tulcán.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el índice verde urbano en Ecuador es de 13,01 m² por habitante. Este valor supera el rango sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece un mínimo de 9,00 m² por habitante, lo que indica que los espacios verdes prevalecen en la infraestructura urbana a nivel nacional. A nivel provincial, la provincia de Carchi destaca con un índice de 25,98 m² por habitante, siendo Tulcán el Cantón con el mayor valor, registrando 38,42 m² por habitante[4].

[4] Índice Verde Urbano, INEC, 2012

Tabla 96: Índice verde urbano

PROCESO	TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CATEGORÍAS IVU 2010	CATEGORÍAS IVU 2012
Índice verde urbana	Calidad ambiental referente a cantidad de áreas verdes en poblaciones urbanas del Ecuador	Áreas verdes	Áreas verdes urbanas bajo administración municipal	Plazas y parques	*Parques *Plazas *Jardines *Parterres *Riberas *Estadios *Canchas deportivas *Otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etcétera)

Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Equipo Consultor

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Presencia de proyectos estratégicos nacionales

La inversión pública del Gobierno Nacional permite repotenciar el desarrollo territorial, sin embargo, en el cantón Tulcán no ha existido una mayor inversión en proyectos estratégicos nacionales, ya que según información de la Secretaria Nacional de Planificación, dentro del sector energía, se ha ejecutado 1 proyecto y 2 estudios.

Tabla 97: Obras estratégicas del Gobierno Nacional

ENTIDAD RESPONSABLE	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE OBRA
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Energía	Proyecto Hidroeléctrico Mira
	Energía	Estudio Geotérmico 'Tufiño – Chiles'
	Energía	Estudio Geotérmico 'Chalpataín'

Fuente: (SNP, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

En lo que respecta al proyecto hidroeléctrico Mira o también conocido como HIDROMIRA, su finalidad es contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de energía en la zona de influencia y establecer un negocio energético con miras a la obtención de réditos invertidos en obras de infraestructura y desarrollo de las comunidades de la zona, cabe mencionar que su capacidad es de 1MW y se encuentra ubicado en la parroquia Tobar Donoso, sector el Baboso, actualmente no cuenta con un modelo de gestión que garantice su operación y mantenimiento, motivo por el cual es necesario establecer acuerdos técnicos específicos que permitan su administración efectiva.

Proyectos emblemáticos

Considerando la categoría de proyectos emblemáticos realizada por el Gobierno Nacional, en el cantón Tulcán se han ejecutado 9 proyectos que aportan al desarrollo

cantonal, los cuales según se muestra en la siguiente tabla, se encuentran relacionados a vivienda, deporte, educación, vialidad y salud. Algunos de estos proyectos ya se encuentran concluidos y otros se encuentran en ejecución, de estos es importante considerar como dato relevante que proyecto habitacional "Jardines del Este", no cuenta acceso al servicio de agua potable y su construcción se realiza sin permiso del Municipio, dejando en evidencia la falta de coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales.

Tabla 98: Proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional

ENTIDAD RESPONSABLE	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA
Empresa Pública y Desarrollo Estratégico	Vivienda	Construcción de Soluciones Habitacionales Jardines del Edén
Ministerio de Educación	Infraestructura Deportiva	Piscina Instituto Técnico Superior Bolívar
Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC	Infraestructura Educativa	Construcción Campus Universitario (UPEC)
Ministerio de Educación	Infraestructura Educativa	Unidad Educativa del Milenio "Carlos Romo Ávila""
Ministerio de Defensa	Infraestructura Educativa	Unidad Educativa Militar de Tulcán
Ministerio de Obras Públicas	Vialidad	Puente "Rumichacha"
Ministerio de Obras Públicas	Vialidad	Paso Lateral "Julio Andrade"
Ministerio de Obras Públicas	Vialidad	Vía Tulcán – Tufiño
Ministerio de Salud	Infraestructura de Salud	Hospital "Luis G. Dávila"

Fuente: (SNP, 2019)
Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos de infraestructura productiva - Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2021), el Cantón presenta dos tipos de amenaza sísmica: alta y nula, distribuidas a lo largo de todo el territorio. Sin embargo, las parroquias de El Chical, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter, El Carmelo y la cabecera cantonal concentran la mayor parte de sus tierras en zonas de amenaza sísmica alta. En términos de movimientos de masas, el Cantón en su mayoría presenta un bajo nivel de susceptibilidad.

En el caso de una posible erupción de los volcanes Chiles o Cerro Negro, las parroquias más afectadas serían Tufiño y Maldonado, debido a la presencia de lahares y flujos piroclásticos, los cuales impactarían gran parte de estas zonas. Además, todo el Cantón enfrentaría un riesgo elevado por la caída de cenizas transportadas por el viento, excepto en algunas áreas de las parroquias de Tobar Donoso, El Carmelo y El Chical, que están en una zona de amenaza baja ante este fenómeno.

Por otro lado, de acuerdo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Cantón es susceptible a incendios forestales, ya sea por causas naturales o,

en la mayoría de los casos, por intervención humana. Estos incendios representan una amenaza constante debido a la alta proporción de áreas forestales presentes en la región.

La cabecera cantonal, junto con Tufiño, Maldonado y El Chical, tienen una gran parte de su territorio con alta susceptibilidad a incendios forestales. De igual manera, aunque en menor porcentaje, las parroquias de Julio Andrade, Urbina y Pioter también presentan zonas vulnerables. El resto del Cantón, en su mayoría, se encuentra clasificado en un rango medio de susceptibilidad, con excepción de Tufiño y Maldonado, donde el riesgo de incendios es considerablemente más elevado.

2.4.12. CONCLUSIONES – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Cantón Tulcán, en el año 2024, presenta un contexto económico que refleja tanto desafíos como oportunidades. A pesar de una recuperación notable tras los efectos adversos de la pandemia, el Cantón aún enfrenta dificultades en su sector agrícola, donde los cambios climáticos han impactado los rendimientos de los cultivos. Las principales actividades económicas se concentran en la agricultura, la ganadería y el comercio, destacando productos como la papa y la arveja. Sin embargo, la inestabilidad económica ha llevado a cambios en los patrones alimenticios de la población, lo que genera preocupación en torno a la seguridad alimentaria.

En términos de empleo, el comercio al por mayor y al por menor, así como la reparación de vehículos, representan la mayor parte de la actividad económica, con más de 13,000 registros de actividad. Esta área no solo provee sustento a los trabajadores locales, sino que también actúa como un imán para el comercio transfronterizo con Colombia, esencial para la dinámica económica de la región. Además, el transporte y almacenamiento son sectores relevantes que facilitan el flujo de bienes entre Ecuador y su vecino colombiano, creando un entorno comercial interdependiente.

A pesar de la fortaleza de estos sectores, Tulcán enfrenta el reto de diversificar su economía. La dependencia excesiva en el sector primario, específicamente en la agricultura, limita las posibilidades de crecimiento y desarrollo. La falta de centros de acopio y la escasa infraestructura moderna dificultan la eficiencia en la comercialización de productos agrícolas. Esto resalta la necesidad de invertir en infraestructura adecuada que permita a los productores acceder a los mercados de manera efectiva y, al mismo tiempo, reducir el desperdicio de alimentos.

La relación comercial con Colombia ofrece un camino para el crecimiento económico, con Tulcán importando bienes esenciales y exportando productos alimentarios. La diversificación de las exportaciones y el fortalecimiento de la industria local se presentan como pasos cruciales para mejorar la competitividad del Cantón. La implementación de políticas que favorezcan la inversión en turismo y agroindustria también se convierte en una prioridad para capitalizar las potencialidades de Tulcán y garantizar un desarrollo sostenible en los próximos años.



2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema Político Institucional, corresponde a la capacidad del GAD Municipal de Tulcán y también de los actores territoriales organizados a promover los procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Por otro lado, en este punto se refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

En este apartado se tratarán las siguientes temáticas:

- Capacidades institucionales locales
- Gobernanza del riesgo
- Articulación interinstitucional
- Actores territoriales y organización social
- Participación ciudadana
- Sistema de protección de derechos

SISTEMA – POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

En este punto, se ha realizado un análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Organización del Territorio[5]

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Bajo este mandato constitucional el Ecuador configura la organización territorial del Ecuador en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales y regímenes especiales estableciendo así niveles en: Gobierno Central y niveles de gobiernos autónomos descentralizados siendo estos:

- Los gobiernos regionales autónomos,
- Los gobiernos provinciales,
- Los gobiernos municipales y
- Los gobiernos de las parroquias rurales.

Facultades[6]. –

Art. 116.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo: así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos

[5] (CRE, 2008)
[6] (COOTAD, 2024)

descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parle del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector

Delimitación de competencias[7]

Art. 29 Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas establece tres funciones integradas:

a) De legislación, normatividad y fiscalización;
b) De ejecución y administración; y,
c) De participación ciudadana y control social.

De legislación, normatividad y fiscalización[8]

En su artículo 7 contempla la facultad normativa que se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y principalmente a los consejos municipales que para el pleno ejercicio de sus competencias y facultades concurrentes pueden dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su suscripción territorial. Refiriendo también que las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias asumirán las capacidades normativas que correspondan al nivel de gobierno en las que se enmarquen, sin perjuicio de aquellas que le otorga la Constitución y la ley.

[7] (COOTAD, 2024)
[8] (COOTAD, 2024)

De la legislación, y normatividad - concejo municipal

El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal el cual se encuentra integrado por el alcalde o alcaldesa y por los concejales o concejalas**.**

Art. 57 Atribuciones del concejo municipal[9]

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;

c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;

d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;

f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el

[9] (COOTAD, 2024)

respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;

l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme la ley;

m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;

n) Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, a la alcaldesa o alcalde, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejalas y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;

o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el alcalde o alcaldesa y el vicealcalde o vicealcaldesa;

p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;

q) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;

s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

u) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan;

w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el Cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;

x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del Cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;

z) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;

aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,

cc) Las demás previstas en la Ley.

dd) De ejecución y administración

De la fiscalización - concejales y concejalas

Como parte de una de las funciones se encuentra la fiscalización a través de los concejales y concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con las siguientes atribuciones:

Art. 58.- Atribuciones de los consejeros o consejeras[10]

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Naturaleza Jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados municipales[11]

Art. 53.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización: y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

[10] (COOTAD, 2024)
[11] (COOTAD, 2024)

Art. 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal[12]

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo:

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

[12] (COOTAD, 2024)

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal;

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del Cantón;

t) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y

u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico;

w) Las demás establecidas en la ley.

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal[13]

La Constitución de la República del Ecuador contempla que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluye el ejercicio de las competencias concurrentes destinados al mejoramiento en la prestación de servicios públicos y las actividades de colaboración y complementariedad entre los niveles de gobierno, estableciendo firmemente el compromiso de las administraciones públicas de colaborar entre sí en el ejercicio de sus facultades y competencias destinadas a la planificación y ordenamiento territorial, por lo que establece como competencias exclusivas las siguientes:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, otras actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

[13] (COOTAD, 2024)

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Competencias concurrentes[14]

Las competencias concurrentes recaen su responsabilidad sobre distintos niveles de gobierno en razón de la circunscripción o materia las cuales requieren que para su correcto ejercicio se deben gestionar de forma concurrente. El modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado regulara el ejercicio de estas competencias.

El Consejo Nacional de Competencias podrá emitir resoluciones de cumplimiento obligatorio para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno.

La gestión concurrente de competencias exclusivas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador para cada nivel de gobierno no excluirá el ejercicio concurrente en la prestación de servicios públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la facultad de ejercer la gestión concurrente de competencias de otro nivel conforme el modelo de gestión de cada sector.

NORMATIVA QUE REGULA PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

El artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador determina el derecho a la seguridad jurídica que fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes, de la misma manera el articulo 84 contempla como garantía normativa que todo órgano con potestad normativa es decir el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán tiene la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades; es importante consideras que las Ordenanzas, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentaran contra los derechos que reconoce la Constitución.

En ejercicio de la facultad legislativa que le confiere el artículo 240 e inciso final del artículo 264 de la Constitución, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 57, letra a) y x) del COOTAD, y bajo la autonomía política de la que gozan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se debe adecuar formal y materialmente a la normativa nacional el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Cantón de Tulcán.

Es menester indicar que conforme lo determina la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y

[14] (COOTAD, 2024)

facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

El artículo 41 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio".

El artículo 42 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo contempla los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial siendo principalmente el diagnostico, la propuesta y el modelo de gestión, refiriendo que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos.

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece referente a la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Bajo esta normativa, el GAD Municipal del Cantón Tulcán se sujeta a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; por la circunstancia obligatoria del literal a) del artículo 8 del Reglamento que prevé "Al inicio de gestión de las autoridades locales"

En el artículo 9 de la norma citada refiere que para el proceso de actualización se considerará lo siguiente:

- Mejora y corrección de anomalías e irregularidades identificadas en el Plan vigente;
- Introducción o ajuste de la normativa urbanística que permita la concreción del modelo territorial propuesto;
- Actualización de los proyectos y programas previstos en el Plan vigente;

- Inclusión y regulación de instrumentos de planificación y gestión complementaria, necesarios para proyectos y programas formulados en el Plan;
- Articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión del Suelo entre municipios circunvecinos;
- Evaluación del cumplimiento del Pla vigente; y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y el Pan de Gobierno de la Actual Administración.

El ejercicio de estas consideraciones se basa estrictamente en el análisis del Plan vigente lo que nos permitirá identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, así también mediante la identificación de programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el periodo de gestión.

La Constitución de la República del Ecuador contempla la participación en los diferentes niveles de gobierno a través de la conformación de instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, el ejercicio del derecho de participación tiene como objetivos:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La Formulación participativa contempla que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. (Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas, 2010, Art. 46).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” en la gestión delegada establece que además de la facultad de legislación que recae sobre el órgano legislativo además de los mecanismos de control de los órganos competentes deberá crear mecanismos de control social, de tal manera que la ciudadanía de forma individual y colectiva podrán participar en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y en el control social de los gobiernos autónomos descentralizados.

El inciso tercero del artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” determina que los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter

individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN

Marco legal

El artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador establece "La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, y se regula de acuerdo con la siguiente disposición: (…) 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades".

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador contempla que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos". Establece que la participación en estas instancias se ejerce entre otras para "Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".

El artículo 293 de la Constitución de la Republica del Ecuador contempla que "La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley"

El artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas contempla los presupuestos participativos en los niveles de gobierno y determina que "Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial".

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno".

El artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas contempla "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

El artículo 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina "Fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. (…) Las entidades sujetas al presente Código efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

El artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas referente a la aprobación presupuestaria expresa que, en los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

El artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que conlleva la necesidad de establecer los instrumentos e instancias de coordinación que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria.

El artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" en el literal f) señala como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales expresa "Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; (…)".

Análisis

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva.

Un nivel presupuestario es parte de una estructura presupuestaria, cada estructura presupuestaria debe tener al menos un nivel presupuestario, cada nivel presupuestario se

compone de uno o varios elementos del plan de cuentas que se agrupan y definen los presupuestos individuales en ese nivel.

El análisis económico es esencial para comprender el estado financiero del GADM Tulcán durante un periodo específico. A través del análisis del presupuesto, es posible identificar tendencias, evaluar la eficiencia en la gestión de los recursos y detectar áreas de mejora. En este documento, se examinan en detalle los resultados financieros de los años 2019 a 2023, destacando las principales desviaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado, tanto en ingresos como en gastos. Este análisis proporciona una visión integral de la salud financiera del GADM Tulcán y permite una toma de decisiones informada para futuros ejercicios presupuestarios.

Año 2019

El análisis del presupuesto del año 2019 revela varias tendencias clave. En primer lugar, los ingresos corrientes no alcanzaron el monto presupuestado, con una diferencia de $253.266,34. Dentro de esta categoría, los ingresos por impuestos superaron las expectativas en $512.584,85, mientras que las transferencias y donaciones corrientes quedaron muy por debajo, con una reducción de $532.020,73. Por el lado de los gastos corrientes, se observó un aumento de gasto de $547.019,47, destacándose "Otros gastos corrientes" con un incremento significativo de $912.303,63.

En cuanto a los ingresos y gastos de capital, los ingresos fueron considerablemente menores a lo proyectado, quedando $6.447.678,11 por debajo de lo presupuestado. Por su parte, los gastos de inversión también fueron menores a lo previsto, con una diferencia de $10.261.255,41, especialmente en el rubro de obras públicas, donde el gasto fue significativamente menor en $7.948.932,51.

Los ingresos de financiamiento tampoco alcanzaron las expectativas, con un valor de $2.084.712,91. Adicionalmente, la aplicación de financiamiento superó lo presupuestado en $1.028.815,36, lo que impactó negativamente en el balance general.

Tabla 99: Presupuesto 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$7.681.982,13**	**$7.428.715,79**	**$253.266,34**
11	Impuestos	$1.713.500,00	$2.226.084,85	-$512.584,85
13	Tasas y Contribuciones	$3.481.000,00	$3.201.527,78	$279.472,22
17	Rentas de inversiones y multas	$220.000,00	$236.200,99	-$16.200,99
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.207.482,13	$1.675.461,40	$532.020,73
19	Otros ingresos	$60.000,00	$89.440,77	-$29.440,77
5	**Gastos corrientes**	**$5.860.996,57**	**$6.408.016,04**	**-$547.019,47**
51	Gastos en personal	$4.074.014,90	$3.702.308,70	$371.706,20
53	Bienes y servicios de consumo	$918.850,67	$464.709,33	$454.141,34
56	Gastos financieros	$246.216,00	$638.415,70	-$392.199,70
57	Otros gastos corrientes	$285.000,00	$1.197.303,63	-$912.303,63
58	Transferencias corrientes	$336.915,00	$405.278,68	-$68.363,68

-	**Superávit / déficit corriente**	**$1.820.985,56**	**$1.020.699,75**	**$800.285,81**
2	**Ingresos de capital**	**$18.389.229,10**	**$11.941.550,99**	**$6.447.678,11**
24	Venta de activos de larga duración	$20.000,00	$22.229,00	-$2.229,00
28	Transferencias y donaciones de capital	$18.369.229,10	$11.919.321,99	$6.449.907,11
7	**Gastos de inversión**	**$23.888.112,82**	**$13.626.857,41**	**$10.261.255,41**
71	Gastos en personal para inversión	$5.113.725,15	$4.689.734,15	$423.991,00
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$4.142.863,58	$2.572.175,22	$1.570.688,36
75	Obras públicas	$13.945.697,48	$5.996.764,97	$7.948.932,51
77	Otros gastos de inversión	$0,00	$0,00	$0,00
78	Transferencias para inversión	$685.826,61	$368.183,07	$317.643,54
8	**Gastos de capital**	**$490.471,84**	**$550.512,71**	**-$60.040,87**
84	Activos de larga duración	$490.471,84	$550.512,71	-$60.040,87
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$5.989.355,56**	**-$2.235.819,13**	**-$3.753.536,43**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$3.528.970,00**	**$1.444.257,09**	**$2.084.712,91**
36	Financiamiento público	$3.178.970,00	$1.444.257,09	$1.734.712,91
37	financiamiento interno	$350.000,00	$0,00	$350.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	$2.050.000,00	$2.266.613,14	-$216.613,14
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.437.600,00**	**$2.466.415,36**	**-$1.028.815,36**
96	Amortización de la deuda pública	$1.137.600,00	$2.174.943,46	-$1.037.343,46
97	Pasivo circulante	$300.000,00	$291.471,90	$8.528,10
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$2.091.370,00**	**-$1.022.158,27**	**$3.113.528,27**
-	Total, ingreso	$29.600.181,23	$20.814.523,87	$8.785.657,36
-	Total, gastos	$31.677.181,23	$23.051.801,52	$8.625.379,71
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$2.077.000,00**	**-$2.237.277,65**	**$160.277,65**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2019)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2020

El análisis del presupuesto para el año 2020 muestra varias observaciones importantes. En primer lugar, los ingresos corrientes no alcanzaron el presupuesto estimado, con una reducción en $1.570.701,64. Dentro de esta categoría, los impuestos y las tasas y contribuciones fueron las más afectadas, con ingresos inferiores en $626.475,76 y $624.665,35, respectivamente. Esto se refleja en una caída general en los ingresos, lo que contrasta con la ejecución de los gastos corrientes, que fueron significativamente menores a lo presupuestado, resultando en una diferencia positiva de $2.010.446,65. No obstante, los "Otros gastos corrientes" mostraron un ahorro notable, con una reducción de $768.426,14.

En cuanto a los ingresos y gastos de capital, se evidencia que los ingresos fueron menores de lo esperado, con una reducción de $6.082.279,91, principalmente debido a la baja en las transferencias y donaciones de capital. Por otro lado, los gastos de inversión también fueron mucho menores a lo presupuestado, con una diferencia positiva de $10.905.750,56, donde las obras públicas representan la mayor parte de esta diferencia, con una subejecución de $6.825.351,48.

Los ingresos por financiamiento tampoco alcanzaron las proyecciones, quedando $2.666.330,57 por debajo del presupuesto, lo que refleja un déficit en la capacidad de obtener los recursos financieros esperados. Además, la aplicación de financiamiento excedió el presupuesto por $1.570.136,60, lo cual afectó negativamente al balance presupuestario.

Finalmente, el resultado general del presupuesto muestra un presupuesto sin ejecutar de $1.102.586,41, a pesar de que el déficit presupuestario proyectado era de $929.673,85. Esto sugiere una gestión que no ha ejecutado el presupuesto en el año, aunque también destaca la necesidad de mejorar la recaudación y financiamiento para cumplir con las expectativas presupuestarias iniciales.

Tabla 100 :Presupuestos 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$8.705.504,21**	**$7.134.802,57**	**$1.570.701,64**
11	Impuestos	$2.365.165,95	$1.738.690,19	$626.475,76
13	Tasas y Contribuciones	$3.325.133,63	$2.700.468,28	$624.665,35
17	Rentas de inversiones y multas	$315.092,08	$209.377,50	$105.714,58
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.616.826,75	$2.412.008,92	$204.817,83
19	Otros ingresos	$83.285,80	$74.257,68	$9.028,12
5	**Gastos corrientes**	**$7.396.096,32**	**$5.385.649,67**	**$2.010.446,65**
51	Gastos en personal	$3.800.253,97	$3.078.982,14	$721.271,83
53	Bienes y servicios de consumo	$615.342,08	$413.017,67	$202.324,41
56	Gastos financieros	$741.782,17	$479.981,46	$261.800,71
57	Otros gastos corrientes	$1.788.618,56	$1.020.192,42	$768.426,14
58	Transferencias corrientes	$450.099,54	$393.475,98	$56.623,56
-	**Superávit / déficit corriente**	**$1.309.407,89**	**$1.749.152,90**	**-$439.745,01**
2	**Ingresos de capital**	**$16.625.487,88**	**$10.543.207,97**	**$6.082.279,91**
24	Venta de activos de larga duración	$9.132,85	$9.604,69	-$471,84
28	Transferencias y donaciones de capital	$16.616.355,03	$10.533.603,28	$6.082.751,75
7	**Gastos de inversión**	**$21.712.777,44**	**$10.807.026,88**	**$10.905.750,56**
71	Gastos en personal para inversión	$6.043.630,70	$6.023.693,19	$19.937,51
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$5.050.660,29	$1.618.090,84	$3.432.569,45
75	Obras públicas	$9.227.170,48	$2.401.819,00	$6.825.351,48
77	Otros gastos de inversión	$0,00	$750,00	-$750,00
78	Transferencias para inversión	$1.391.315,97	$762.673,85	$628.642,12
8	**Gastos de capital**	**$1.099.771,40**	**$94.259,63**	**$1.005.511,77**
84	Activos de larga duración	$1.099.771,40	$94.259,63	$1.005.511,77
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$6.187.060,96**	**-$358.078,54**	**-$5.828.982,42**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$4.821.723,24**	**$2.155.392,67**	**$2.666.330,57**
36	Financiamiento público	$3.525.205,83	$1.478.348,07	$2.046.857,76
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$1.296.517,41	$677.044,60	$619.472,81
38	Cuentas pendientes por cobrar	$1.029.673,85	$2.014.259,31	-$984.585,46
9	**Aplicación de financiamiento**	**$873.744,02**	**$2.443.880,62**	**-$1.570.136,60**
96	Amortización de la deuda pública	$456.889,18	$2.036.878,77	-$1.579.989,59
97	Pasivo circulante	$416.854,84	$407.001,85	$9.852,99
99	Otros pasivos	$100.000,00	$39.546,69	$60.453,31
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$3.947.979,22**	**-$288.487,95**	**$4.236.467,17**
-	Total, ingreso	$30.152.715,33	$19.833.403,21	$10.319.312,12
-	Total, gastos	$31.082.389,18	$18.730.816,80	$12.351.572,38
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$929.673,85**	**$1.102.586,41**	**-$2.032.260,26**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2021

El análisis del presupuesto del año 2021 muestra varias áreas de interés. Primero, los ingresos corrientes superaron ligeramente el presupuesto, alcanzando $8.998.277,18, con una desviación negativa de $468.072,98, lo que indica que se recaudó más de lo esperado. Sin embargo, los impuestos cayeron significativamente por debajo de lo presupuestado, con una diferencia de $515.840,32, mientras que las tasas y contribuciones se mantuvieron casi alineadas con las expectativas, y las transferencias y donaciones corrientes superaron las proyecciones en $906.603,78.

En el lado de los gastos corrientes, hubo un incremento de $360.077,34 en la ejecución, principalmente impulsado por un aumento en los gastos de personal, que excedieron en $712.685,56. Sin embargo, los bienes y servicios de consumo y los gastos financieros mostraron un ahorro de $186.273,04 y $149.021,40, respectivamente, lo que contribuyó a mitigar el impacto del exceso en otros rubros.

Respecto a los ingresos de capital, se observó una disminución significativa de $5.354.159,29 por debajo de lo presupuestado, debido principalmente a menores transferencias y donaciones de capital. Esto, junto con una ejecución de los gastos de inversión también por debajo de lo previsto en $6.457.067,52, refleja una subejecución considerable en proyectos de inversión, particularmente en obras públicas, donde se gastaron $3.135.641,19 menos de lo esperado.

Finalmente, en cuanto al financiamiento, los ingresos fueron significativamente inferiores a lo presupuestado en $1.813.383,77. La aplicación del financiamiento también fue menor de lo esperado en $1.385.856,87. En conjunto, estos factores llevaron a un déficit presupuestario mayor al proyectado, con una desviación de $928.400,51 respecto al déficit estimado, indicando una ejecución presupuestaria menos favorable en términos generales.

Tabla 101: Presupuesto 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$8.530.204,20**	**$8.998.277,18**	**-$468.072,98**
11	Impuestos	$2.651.922,41	$2.136.082,09	$515.840,32
13	Tasas y Contribuciones	$3.381.133,04	$3.393.432,33	-$12.299,29
17	Rentas de inversiones y multas	$239.081,80	$272.647,79	-$33.565,99
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.174.781,15	$3.081.384,93	-$906.603,78
19	Otros ingresos	$83.285,80	$114.730,04	-$31.444,24
5	**Gastos corrientes**	**$7.668.642,84**	**$8.028.720,18**	**-$360.077,34**
51	Gastos en personal	$4.801.134,45	$5.513.820,01	-$712.685,56
53	Bienes y servicios de consumo	$821.250,00	$634.976,96	$186.273,04
56	Gastos financieros	$688.409,48	$539.388,08	$149.021,40
57	Otros gastos corrientes	$922.419,37	$919.653,40	$2.765,97
58	Transferencias corrientes	$435.429,54	$420.881,73	$14.547,81
-	**Superávit / déficit corriente**	**$861.561,36**	**$969.557,00**	**-$107.995,64**
2	**Ingresos de capital**	**$15.965.814,84**	**$10.611.655,55**	**$5.354.159,29**
24	Venta de activos de larga duración	$9.132,85	$4.235,75	$4.897,10
28	Transferencias y donaciones de capital	$15.956.681,99	$10.607.419,80	$5.349.262,19
7	**Gastos de inversión**	**$21.007.337,75**	**$14.550.270,23**	**$6.457.067,52**
71	Gastos en personal para inversión	$5.262.466,40	$3.694.416,69	$1.568.049,71

73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$3.198.059,19	$1.534.420,73	$1.663.638,46
75	Obras públicas	$11.793.812,16	$8.658.170,97	$3.135.641,19
77	Otros gastos de inversión	$20.000,00	$14.133,01	$5.866,99
78	Transferencias para inversión	$733.000,00	$649.128,83	$83.871,17
8	**Gastos de capital**	**$545.847,00**	**$400.823,46**	**$145.023,54**
84	Activos de larga duración	$545.847,00	$400.823,46	$145.023,54
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$5.587.369,91**	**-$4.339.438,14**	**-$1.247.931,77**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$2.969.682,29**	**$1.156.298,52**	**$1.813.383,77**
36	Financiamiento público	$2.869.682,29	$1.156.298,52	$1.713.383,77
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$100.000,00	$0,00	$100.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	$6.004.682,16	$4.282.838,09	$1.721.844,07
9	**Aplicación de financiamiento**	**$4.148.555,90**	**$2.762.699,03**	**$1.385.856,87**
96	Amortización de la deuda pública	$2.610.041,89	$2.501.562,27	$108.479,62
97	Pasivo circulante	$1.538.514,01	$261.136,76	$1.277.377,25
99	Otros pasivos	$100.000,00	$125.382,20	-$25.382,20
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**-$1.178.873,61**	**-$1.606.400,51**	**$427.526,90**
-	Total, ingreso	$27.465.701,33	$20.766.231,25	$6.699.470,08
-	Total, gastos	$33.370.383,49	$25.742.512,90	$7.627.870,59
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$5.904.682,16**	**-$4.976.281,65**	**-$928.400,51**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2022

El análisis del presupuesto revela varias tendencias importantes. En primer lugar, los ingresos corrientes fueron significativamente menores a lo esperado, con una reducción de $1.511.575,37, principalmente debido a que los ingresos por impuestos y contribuciones quedaron por debajo de las proyecciones, con desviaciones de $565.487,33 y $599.892,67 respectivamente. Sin embargo, las transferencias y donaciones corrientes casi alcanzaron lo presupuestado, mostrando una desviación menor de $225.089,38.

En cuanto a los gastos corrientes, se ejecutaron por debajo de lo presupuestado, con una diferencia positiva de $606.281,49. Este ahorro se logró principalmente en gastos de personal y bienes y servicios de consumo. Sin embargo, hubo un aumento en los gastos financieros y en transferencias corrientes, que sobrepasaron las expectativas en $88.741,94 y $138.660,56 respectivamente.

Por otro lado, los ingresos de capital superaron significativamente lo presupuestado, con un incremento a $3.115.257,89. No obstante, los gastos de inversión también fueron menores de lo previsto, lo que resultó en una falta de ejecución por un valor de $1.555.399,12 en esta categoría, con subejecuciones importantes en la mayoría de los rubros, excepto en obras públicas, que ejecutaron casi lo esperado.

Teniendo en cuenta estos desafíos, el presupuesto concluyó con una inejecución de $1.361.090,09, lo que representa una mejora significativa respecto al déficit proyectado de $1.748.918,85. Esto sugiere una gestión financiera que no resulta del todo eficiente.

Tabla 102: Presupuesto 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$11.328.036,95**	**$9.816.461,58**	**$1.511.575,37**
11	Impuestos	$2.653.408,25	$2.087.920,92	$565.487,33
13	Tasas y Contribuciones	$3.531.737,79	$2.931.845,12	$599.892,67
17	Rentas de inversiones y multas	$360.889,08	$251.691,05	$109.198,03
18	Transferencias y donaciones corrientes	$4.665.702,33	$4.440.612,95	$225.089,38
19	Otros ingresos	$116.299,50	$104.391,54	$11.907,96
5	**Gastos corrientes**	**$11.328.036,95**	**$10.721.755,46**	**$606.281,49**
51	Gastos en personal	$9.863.684,90	$9.110.631,60	$753.053,30
53	Bienes y servicios de consumo	$750.726,57	$666.910,05	$83.816,52
56	Gastos financieros	$333.125,48	$421.867,42	-$88.741,94
57	Otros gastos corrientes	$4.000,00	$7.185,83	-$3.185,83
58	Transferencias corrientes	$376.500,00	$515.160,56	-$138.660,56
-	**Superávit / déficit corriente**	**$0,00**	**-$905.293,88**	**$905.293,88**
2	**Ingresos de capital**	**$9.767.730,21**	**$12.882.988,10**	**-$3.115.257,89**
24	Venta de activos de larga duración	$4.056,50	$1.558,00	$2.498,50
28	Transferencias y donaciones de capital	$9.763.673,71	$12.881.430,10	-$3.117.756,39
7	**Gastos de inversión**	**$10.136.002,83**	**$8.580.603,71**	**$1.555.399,12**
71	Gastos en personal para inversión	$10.000,00	$1.593,00	$8.407,00
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$3.856.922,72	$2.700.279,83	$1.156.642,89
75	Obras públicas	$5.127.080,11	$4.838.768,10	$288.312,01
77	Otros gastos de inversión	$239.000,00	$160.629,34	$78.370,66
78	Transferencias para inversión	$903.000,00	$879.333,44	$23.666,56
8	**Gastos de capital**	**$1.082.950,53**	**$437.481,29**	**$645.469,24**
84	Activos de larga duración	$1.082.950,53	$437.481,29	$645.469,24
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$1.451.223,15**	**$3.864.903,10**	**-$5.316.126,25**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$1.505.734,80**	**$317.832,10**	**$1.187.902,70**
36	Financiamiento público	$387.160,00	$317.832,10	$69.327,90
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$1.118.574,80	$0,00	$1.118.574,80
38	Cuentas pendientes por cobrar	$2.998.918,85	$2.258.277,68	$740.641,17
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.803.430,50**	**$1.916.351,23**	**-$112.920,73**
96	Amortización de la deuda pública	$1.403.430,50	$1.399.141,29	$4.289,21
97	Pasivo circulante	$400.000,00	$517.209,94	-$117.209,94
99	Otros pasivos	$1.250.000,00	$1.320.730,66	-$70.730,66
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**-$297.695,70**	**-$1.598.519,13**	**$1.300.823,43**
-	Total, ingreso	$22.601.501,96	$23.017.281,78	-$415.779,82
-	Total, gastos	$24.350.420,81	$21.656.191,69	$2.694.229,12
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$1.748.918,85**	**$1.361.090,09**	**-$3.110.008,94**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2023

El análisis del presupuesto del año 2023 muestra varias áreas de interés. Los ingresos corrientes fueron significativamente menores de lo presupuestado, con una desviación negativa de $1.644.920,60. Los impuestos y las contribuciones representaron una gran parte

de esta diferencia, con desviaciones de $545.129,20 y $743.778,01, respectivamente. En contraste, los otros ingresos superaron ligeramente las expectativas, aunque no compensaron las caídas en otras áreas.

En cuanto a los gastos corrientes, se gastó menos de lo presupuestado, resultando en un ahorro de $1.179.172,57. Los ahorros más notables se observaron en gastos de personal y bienes y servicios de consumo, con desviaciones positivas de $405.759,66 y $343.090,71, respectivamente. Las transferencias corrientes también estuvieron muy por debajo de lo esperado, con una diferencia de $332.618,23.

Los ingresos de capital se quedaron muy por debajo de lo presupuestado, con una desviación de $5.589.645,87, principalmente debido a una menor recepción de transferencias y donaciones de capital. A su vez, los gastos de inversión fueron mucho menores de lo previsto, lo que resultó en una subejecución en $13.695.982,38. Esto refleja que los proyectos de inversión, especialmente en obras públicas, no avanzaron como se esperaba, con una diferencia significativa de $10.838.661,34.

En términos de financiamiento, no se obtuvo ningún ingreso de financiamiento, lo que representa una desviación completa de $7.435.629,54 respecto a lo presupuestado. Sin embargo, el presupuesto general concluyó con un déficit menor al proyectado, con una desviación de $1.678.298,28, lo que indica que, a pesar de las variaciones, la gestión del presupuesto fue más equilibrada de lo que se esperaba inicialmente.

Tabla 103: Presupuesto 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$11.259.228,03**	**$9.614.307,43**	**$1.644.920,60**
11	Impuestos	$2.514.502,03	$1.969.372,83	$545.129,20
13	Tasas y Contribuciones	$3.552.997,29	$2.809.219,28	$743.778,01
17	Rentas de inversiones y multas	$412.512,07	$207.109,36	$205.402,71
18	Transferencias y donaciones corrientes	$4.679.216,64	$4.511.000,92	$168.215,72
19	Otros ingresos	$100.000,00	$117.605,04	-$17.605,04
5	**Gastos corrientes**	**$11.067.655,16**	**$9.888.482,59**	**$1.179.172,57**
51	Gastos en personal	$9.236.136,88	$8.830.377,22	$405.759,66
53	Bienes y servicios de consumo	$826.420,85	$483.330,14	$343.090,71
56	Gastos financieros	$433.982,78	$344.488,05	$89.494,73
57	Otros gastos corrientes	$33.401,60	$25.192,36	$8.209,24
58	Transferencias corrientes	$537.713,05	$205.094,82	$332.618,23
-	**Superávit / déficit corriente**	**$191.572,87**	**-$274.175,16**	**$465.748,03**
2	**Ingresos de capital**	**$13.687.742,27**	**$8.098.096,40**	**$5.589.645,87**
24	Venta de activos de larga duración	$4.056,50	$532,00	$3.524,50
28	Transferencias y donaciones de capital	$13.683.685,77	$8.097.564,40	$5.586.121,37
7	**Gastos de inversión**	**$20.308.342,46**	**$6.612.360,08**	**$13.695.982,38**
71	Gastos en personal para inversión	$10.000,00	$0,00	$10.000,00

73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$4.346.221,29	$2.006.757,38	$2.339.463,91
75	Obras públicas	$14.753.936,84	$3.915.275,50	$10.838.661,34
77	Otros gastos de inversión	$166.675,11	$131.159,45	$35.515,66
78	Transferencias para inversión	$1.031.509,22	$559.167,75	$472.341,47
8	**Gastos de capital**	**$888.007,63**	**$440.634,87**	**$447.372,76**
84	Activos de larga duración	$888.007,63	$440.634,87	$447.372,76
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$7.508.607,82**	**$1.045.101,45**	**-$8.553.709,27**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$7.435.629,54**	**$0,00**	**$7.435.629,54**
36	Financiamiento público	$7.044.176,29	$0,00	$7.044.176,29
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$391.453,25	$0,00	$391.453,25
38	Cuentas pendientes por cobrar	$3.137.515,79	$2.576.200,16	$561.315,63
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.935.358,27**	**$909.391,69**	**$1.025.966,58**
96	Amortización de la deuda pública	$1.406.430,50	$456.268,50	$950.162,00
97	Pasivo circulante	$528.927,77	$453.123,19	$75.804,58
99	Otros pasivos	$1.320.752,11	$1.876.918,84	-$556.166,73
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$5.500.271,27**	**-$909.391,69**	**$6.409.662,96**
-	Total, ingreso	$32.382.599,84	$17.712.403,83	$14.670.196,01
-	Total, gastos	$34.199.363,52	$17.850.869,23	$16.348.494,29
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$1.816.763,68**	**-$138.465,40**	**-$1.678.298,28**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Ingresos

Las cédulas de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado muestran una evolución positiva en los ingresos totales del municipio entre 2019 y 2023, con un pico en 2022 de $25,27 millones y una ligera caída a $20,28 millones en 2023. Estos ingresos se desglosan en tres categorías principales: ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento. A lo largo de los años, los ingresos corrientes han sido relativamente estables, aunque con fluctuaciones en rubros como tasas y contribuciones, y transferencias y donaciones corrientes.

Dentro de los ingresos corrientes, las transferencias y donaciones han sido la fuente más volátil, alcanzando un máximo de $4,51 millones en 2023, lo que sugiere una creciente dependencia de recursos externos. Los ingresos por impuestos y tasas han mostrado cierta estabilidad, aunque los impuestos han disminuido ligeramente en los últimos años. Las rentas de inversiones y multas, así como los otros ingresos, han fluctuado sin mostrar un patrón de crecimiento sostenido.

Los ingresos de capital, principalmente las transferencias y donaciones de capital, constituyen una porción significativa de los ingresos totales, con un incremento importante en 2023 ($8,09 millones). Sin embargo, la venta de activos de larga duración ha sido mínima y decreciente, lo que sugiere que este no es un foco de ingresos para el municipio.

Tabla 104: Ingresos

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	**$7.428.715,79**	**$7.134.802,57**	**$8.998.277,18**	**$9.816.461,58**	**$9.614.307,43**
Impuestos	$2.226.084,85	$1.738.690,19	$2.136.082,09	$2.087.920,92	$1.969.372,83
Tasas y Contribuciones	$3.201.527,78	$2.700.468,28	$3.393.432,33	$2.931.845,12	$2.809.219,28
Rentas de inversiones y multas	$236.200,99	$209.377,50	$272.647,79	$251.691,05	$207.109,36
Transferencias y donaciones corrientes	$1.675.461,40	$2.412.008,92	$3.081.384,93	$4.440.612,95	$4.511.000,92
Otros ingresos	$89.440,77	$74.257,68	$114.730,04	$104.391,54	$117.605,04
INGRESOS DE CAPITAL	**$11.941.551,00**	**$10.543.207,97**	**$10.611.655,60**	**$12.882.988,10**	**$8.098.096,40**
Venta de activos de larga duración	$22.229,00	$9.604,69	$4.235,75	$1.558,00	$532,00
Transferencias y donaciones de capital	$11.919.322,00	$10.533.603,28	$10.607.419,80	$12.881.430,10	$8.097.564,40
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	**$3.710.870,23**	**$4.169.607,62**	**$5.439.136,61**	**$2.576.109,78**	**$2.576.200,16**
Financiamiento público	$1.444.257,09	$1.478.348,07	$1.156.298,52	$317.832,10	$0,00
financiamiento interno	$0,00	$677.044,60	$0,00	$0,00	$0,00
Cuentas pendientes por cobrar	$2.266.613,14	$2.014.214,95	$4.282.838,09	$2.258.277,68	$2.576.200,16
TOTAL	**$23.081.137,00**	**$21.847.618,16**	**$25.049.069,30**	**$25.275.559,50**	**$20.288.603,99**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

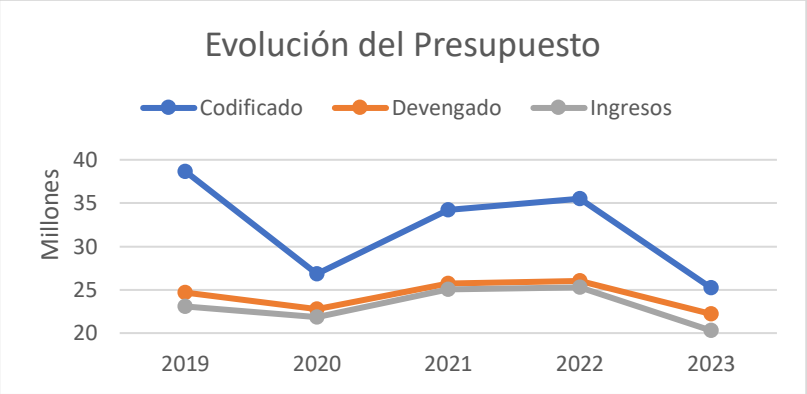
Presupuesto

Tabla 105: Presupuesto

AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	INGRESOS
2019	$38.659.912,29	$24.666.620,22	$23.081.137,01
2020	$26.852.430,07	$22.773.172,20	$21.847.618,16
2021	$34.213.355,38	$25.740.025,52	$25.049.069,34
2022	$35.520.115,63	$26.019.132,97	$25.275.559,46
2023	$25.209.329,64	$22.205.497,51	$20.288.603,99

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

lustración 93: Evolución del Presupuesto



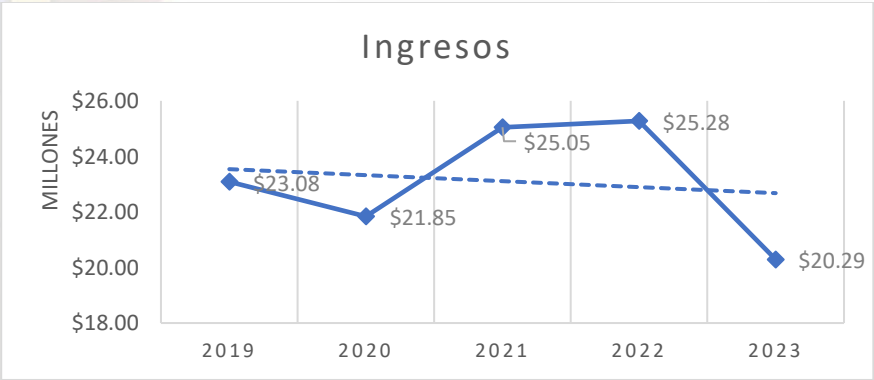
Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

El análisis de las cédulas de ingresos entre 2019 y 2023 revela tendencias relevantes. Los ingresos experimentaron fluctuaciones durante el período, iniciando con $23.081.137,01 en 2019, disminuyendo en 2020, para luego aumentar en 2021 y 2022, y finalmente registrar una baja en 2023 a $20.288.603,99, el valor más bajo observado en los cinco años analizados.

En comparación con el monto codificado, los ingresos fueron consistentemente inferiores, lo que sugiere ciertos desafíos en la ejecución presupuestaria. El año 2019 presentó la mayor diferencia entre lo presupuestado y lo ingresado, cuando solo se alcanzó el 59.71% del monto codificado, mientras que en 2023 se consiguió ingresar el 80.47%, lo que evidencia una mejor ejecución relativa en este último año.

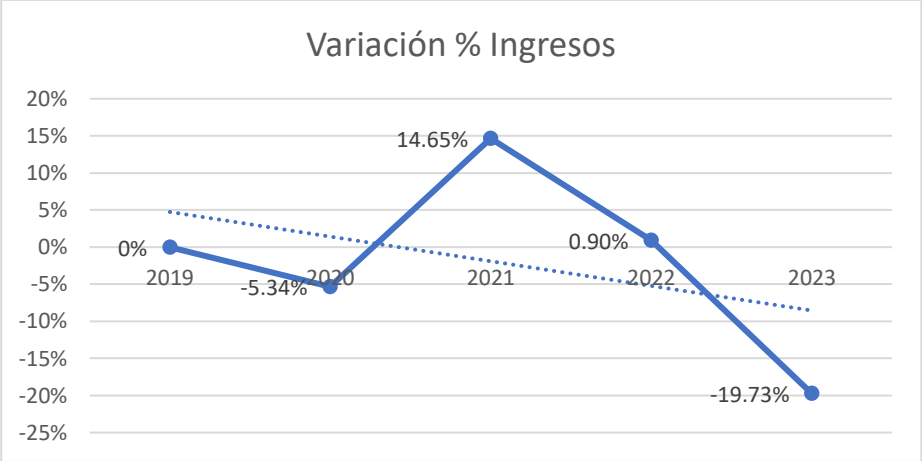
La relación entre lo devengado y el ingreso muestra una mayor estabilidad, aunque en la mayoría de los años los ingresos fueron ligeramente inferiores al monto devengado. En 2021, la diferencia fue mínima, con ingresos equivalentes al 97.32% de lo devengado, lo que indica una ejecución presupuestaria más eficiente en ese año.

Ilustración 94: Variación en Ingresos



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Ilustración 95: Variación % Ingresos



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Los ingresos del GADM Tulcán entre 2019 y 2023 revelan fluctuaciones importantes tanto en los montos como en la variación porcentual de la recaudación anual.

2019: En 2019, los ingresos del GAD fueron de $23.081.137,00, estableciendo la base para los siguientes años. Este año no muestra una variación significativa ya que no hay una comparación previa, pero sirve como referencia para analizar las fluctuaciones posteriores. Los ingresos parecían estables, lo que sugiere una planificación financiera adecuada en ese momento.

2020: En 2020, los ingresos disminuyeron a $21.847.618,16, una reducción del -5,34% respecto a 2019. Esta caída puede explicarse por la pandemia de COVID-19, que afectó las economías locales y la capacidad de recaudación de impuestos y tasas. La reducción refleja los desafíos financieros que enfrentó el GAD durante este año crítico.

2021: El año 2021 mostró una recuperación significativa, con ingresos que subieron a $25.049.069,30, un incremento del 14,65% en comparación con 2020. Este repunte podría deberse a la reactivación económica y a una mejora en la gestión recaudatoria. Es un año clave, ya que refleja cómo el GAD pudo adaptarse a los problemas anteriores y recuperar sus ingresos.

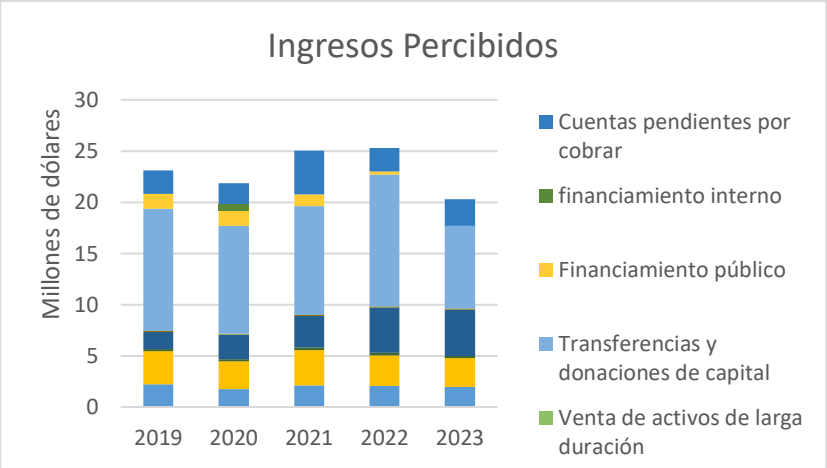
2022: En 2022, los ingresos crecieron ligeramente a $25.275.559,50, con una variación del 0,90%. Aunque el crecimiento fue mucho menor que en 2021, el GAD logró mantener ingresos estables. Este pequeño aumento podría indicar que las fuentes de financiamiento se estabilizaron, pero sin un crecimiento considerable.

2023: Finalmente, en 2023, los ingresos cayeron drásticamente a $20.288.603,99, una disminución del -19,73% respecto al año anterior. Esta caída es preocupante, ya que señala vulnerabilidades importantes en la recaudación y una posible dependencia de fuentes

externas. Esto puede afectar la capacidad del GAD para financiar proyectos y servicios en el futuro.

Tras una recuperación en 2021 y 2022, la fuerte caída en 2023 indica la necesidad de revisar las estrategias de recaudación del GAD para asegurar ingresos más estables en el largo plazo.

Ilustración 96: Ingresos Percibidos



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

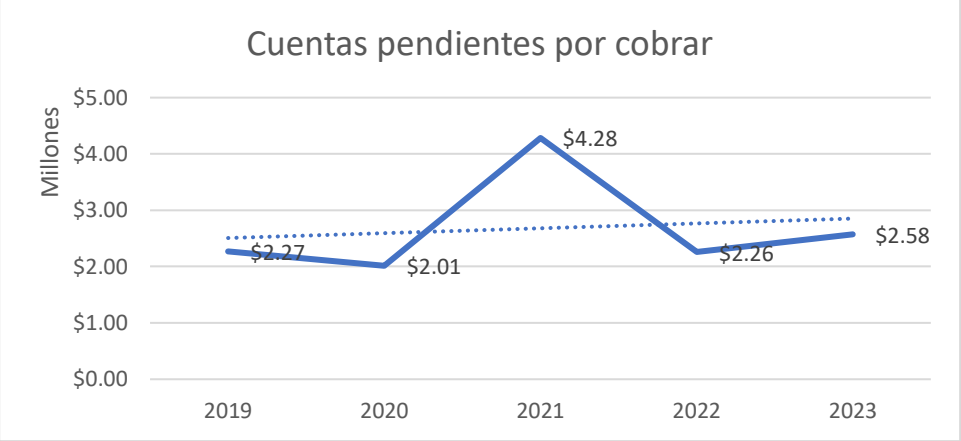
El análisis de las fuentes de ingresos del GAD entre 2019 y 2023 muestra una fluctuación constante en las recaudaciones por impuestos y tasas y contribuciones. Los ingresos por impuestos cayeron notablemente en 2020 debido a la pandemia, recuperándose parcialmente en los años siguientes, pero con una tendencia a la baja en 2023. Algo similar ocurre con las tasas y contribuciones, que alcanzaron su punto más alto en 2021, pero volvieron a disminuir en los años posteriores. Estas fluctuaciones indican una vulnerabilidad en la capacidad del GAD para mantener una recaudación estable de estas fuentes internas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la política tributaria.

Por otro lado, las transferencias y donaciones corrientes han mostrado un crecimiento constante y robusto, pasando de $1,67 millones en 2019 a más de $4,5 millones en 2023. Este crecimiento refleja una fuerte dependencia del GAD de aportes externos, lo que ha sido una fuente crucial para financiar sus actividades. Sin embargo, esta dependencia puede representar un riesgo si estas transferencias disminuyen en el futuro, por lo que sería importante para el GAD buscar alternativas más sostenibles.

Las transferencias y donaciones de capital también han sido una fuente significativa de ingresos, aunque con variaciones considerables. Si bien en 2022 alcanzaron un máximo de $12,88 millones, en 2023 disminuyeron a $8,09 millones, mostrando la volatilidad de este tipo de ingresos. Estas fluctuaciones pueden dificultar la planificación financiera del GAD, ya que los ingresos de capital son clave para la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo.

Finalmente, los ingresos por cuentas pendientes por cobrar han experimentado importantes variaciones, mientras que el financiamiento público y financiamiento interno desaparecieron en 2023, lo que señala un cambio en la estrategia financiera del GAD. En general, el GAD ha basado su financiamiento en fuentes externas y recaudaciones internas fluctuantes, lo que pone de manifiesto la importancia de diversificar las fuentes de ingresos para asegurar la estabilidad a largo plazo.

Ilustración 97: Cuentas pendientes por cobrar



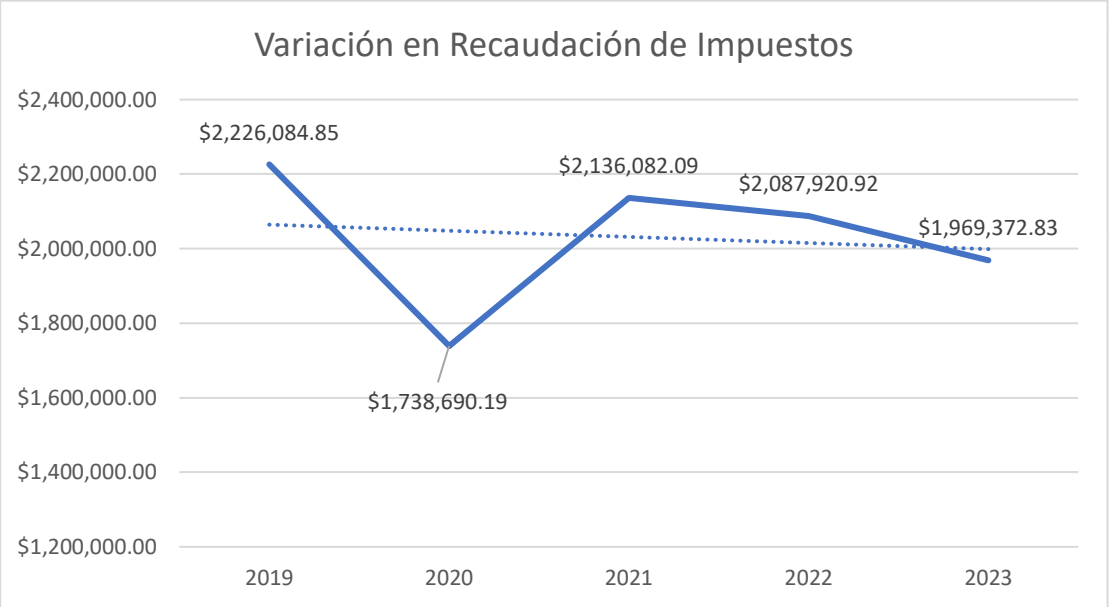
Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Las cuentas pendientes por cobrar del GAD entre 2019 y 2023 revelan fluctuaciones significativas, lo que refleja la capacidad y los desafíos del municipio en la gestión de estas cuentas. En 2019, el monto de las cuentas pendientes por cobrar fue de $2.266.613,14, lo cual representaba una parte considerable de los ingresos. Sin embargo, en 2020, esta cifra disminuyó ligeramente a $2.014.214,95, posiblemente debido a un esfuerzo del GAD por reducir la deuda pendiente o una menor capacidad para generar nuevas cuentas por cobrar en un contexto de crisis económica derivada de la pandemia.

En 2021, las cuentas pendientes por cobrar experimentaron un aumento drástico, alcanzando los $4.282.838,09, casi duplicando las cifras de los años anteriores. Este incremento puede estar relacionado con la reactivación económica tras la pandemia y la generación de nuevas deudas por parte de los contribuyentes. Sin embargo, este aumento también podría indicar una creciente dificultad del GAD para recuperar las deudas acumuladas, lo que pone en evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de cobro y la eficiencia en la recaudación.

Para 2022, el monto de las cuentas pendientes disminuyó a $2.258.277,68, lo que sugiere un esfuerzo por parte del GAD para gestionar y cobrar las cuentas adeudadas de manera más efectiva. No obstante, en 2023, estas cuentas volvieron a subir ligeramente a $2.576.200,16, lo que puede ser un indicio de que persisten problemas estructurales en la recaudación de estas cuentas. Esta variabilidad sugiere que, aunque el GAD ha logrado avances en ciertos años, sigue habiendo margen de mejora en la implementación de estrategias de recaudación.

Ilustración 98: Variación en Recaudación de Impuestos



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Los ingresos por recaudación de impuestos del GAD entre 2019 y 2023 muestran una tendencia fluctuante, lo que refleja tanto los desafíos económicos externos como la capacidad interna para recaudar de manera eficiente. En 2019, los ingresos por impuestos fueron de $2.226.084,85, lo que representó un inicio sólido en términos de ingresos fiscales. Sin embargo, en 2020, con la llegada de la pandemia de COVID-19, estos ingresos sufrieron una disminución significativa, cayendo a $1.738.690,19. Esta reducción del 21,9% puede atribuirse a la crisis económica que afectó tanto a los contribuyentes como a la capacidad del GAD para recaudar impuestos en un entorno económicamente debilitado.

Para 2021, la situación mejoró levemente, con ingresos por recaudación de impuestos que alcanzaron $2.136.082,09, marcando un aumento del 22,8% en comparación con el año anterior. Este repunte podría deberse a una cierta recuperación económica y al restablecimiento de las actividades comerciales que habían sido afectadas durante el peor período de la pandemia. No obstante, esta mejora no fue suficiente para alcanzar los niveles de recaudación observados en 2019, lo que refleja que la recuperación fue parcial.

En 2022, los ingresos por impuestos cayeron nuevamente ligeramente a $2.087.920,92, lo que sugiere que la recuperación económica fue frágil y que la recaudación aún no había vuelto a los niveles prepandémicos. Esta fluctuación podría indicar que algunos sectores económicos continuaban teniendo dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias, o que el GAD enfrentó retos para aumentar la recaudación efectiva a través de sus políticas fiscales.

Finalmente, en 2023, los ingresos por recaudación de impuestos cayeron a $1.969.372,83, una tendencia preocupante que refleja una disminución constante desde 2021. Esta caída podría estar vinculada tanto a factores económicos como a limitaciones en la capacidad del GAD para mantener niveles de recaudación consistentes. En conjunto, esta tendencia a la baja destaca la necesidad de revisar las políticas de recaudación de impuestos y buscar estrategias para mejorar el cumplimiento tributario, fortalecer las bases fiscales y asegurar una mayor estabilidad en los ingresos del GAD a largo plazo.

Gastos

Tabla 106: Gastos

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos corrientes	**$6.408.016,04**	**$5.385.649,67**	**$8.028.720,18**	**$10.721.755,46**	**$9.888.482,59**
Gastos en personal	$3.702.308,70	$3.078.982,14	$5.513.820,01	$9.110.631,60	$8.830.377,22
Bienes y servicios de consumo	$464.709,33	$413.017,67	$634.976,96	$666.910,05	$483.330,14
Gastos financieros	$638.415,70	$479.981,46	$539.388,08	$421.867,42	$344.488,05
Otros gastos corrientes	$1.197.303,63	$1.020.192,42	$919.653,40	$7.185,83	$25.192,36
Transferencias corrientes	$405.278,68	$393.475,98	$420.881,73	$515.160,56	$205.094,82
Gastos de inversión	**$13.626.857,41**	**$10.807.026,88**	**$14.550.270,23**	**$8.580.603,71**	**$13.695.982,38**
Gastos en personal para inversión	$4.689.734,15	$6.023.693,19	$3.694.416,69	$1.593,00	$10.000,00
Bienes y servicios de consumo para inversión	$2.572.175,22	$1.618.090,84	$1.534.420,73	$2.700.279,83	$2.339.463,91
Obras públicas	$5.996.764,97	$2.401.819,00	$8.658.170,97	$4.838.768,10	$10.838.661,34
Otros gastos de inversión	$0,00	$750,00	$14.133,01	$160.629,34	$35.515,66
Transferencias para inversión	$368.183,07	$762.673,85	$649.128,83	$879.333,44	$472.341,47
Gastos de capital	**$550.512,71**	**$94.259,63**	**$400.823,46**	**$437.481,29**	**$447.372,76**
Activos de larga duración	$550.512,71	$94.259,63	$400.823,46	$437.481,29	$447.372,76
Aplicación de financiamiento	**$2.466.415,36**	**$2.483.427,31**	**$2.888.081,23**	**$3.237.081,89**	**$469.799,85**
Amortización de la deuda pública	$2.174.943,46	$2.036.878,77	$2.501.562,27	$1.399.141,29	$950.162,00
Pasivo circulante	$291.471,90	$407.001,85	$261.136,76	$517.209,94	$75.804,58
Otros pasivos	$0,00	$39.546,69	$125.382,20	$1.320.730,66	-$556.166,73

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Entre 2019 y 2023, los gastos corrientes del GADM Tulcán han mostrado un crecimiento constante, alcanzando su punto máximo en 2022 con $10,721,755.46, antes de disminuir ligeramente en 2023. Dentro de estos, los gastos en personal han sido la principal categoría, reflejando un aumento significativo en 2022 y una leve reducción en 2023. Por otro lado, los gastos en bienes y servicios de consumo han mostrado una tendencia relativamente estable, con una ligera disminución hacia el final del período.

Los gastos de inversión han experimentado fluctuaciones notables, con un pico en 2021 y una recuperación significativa en 2023, alcanzando $13,695,982.38. Las obras públicas han representado la mayor parte de estos gastos, especialmente en 2023, donde se observó un incremento considerable. Sin embargo, los gastos en personal para inversión y otros gastos de inversión han variado significativamente, con un notable descenso en 2022 y niveles bajos en 2023.

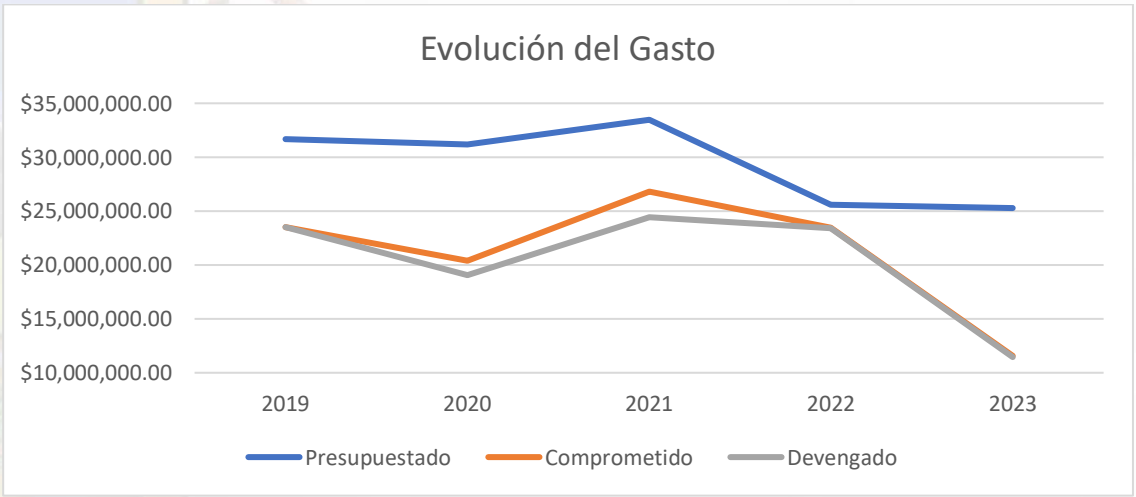
Los gastos de capital se han mantenido relativamente estables después de un aumento en 2021, cerrando en $447,372.76 en 2023. La aplicación de financiamiento, especialmente en la amortización de la deuda pública, mostró una disminución significativa en 2023, lo que indica un esfuerzo por parte del municipio para reducir sus obligaciones financieras y gestionar mejor sus recursos.

Tabla 107: Evolución del Gasto

AÑO	PRESUPUESTAD	COMPROMETIDO	DEVENGADO
2019	$31.677.181,23	$23.529.718,57	$23.529.718,57
2020	$31.182.389,18	$20.383.612,66	$19.032.880,00
2021	$33.470.383,49	$26.804.183,39	$24.429.925,31
2022	$25.600.420,81	$23.479.706,40	$23.405.598,74
2023	$25.278.881,32	$11.566.718,12	$11.454.434,88

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Ilustración 99: Evolución del Gasto



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

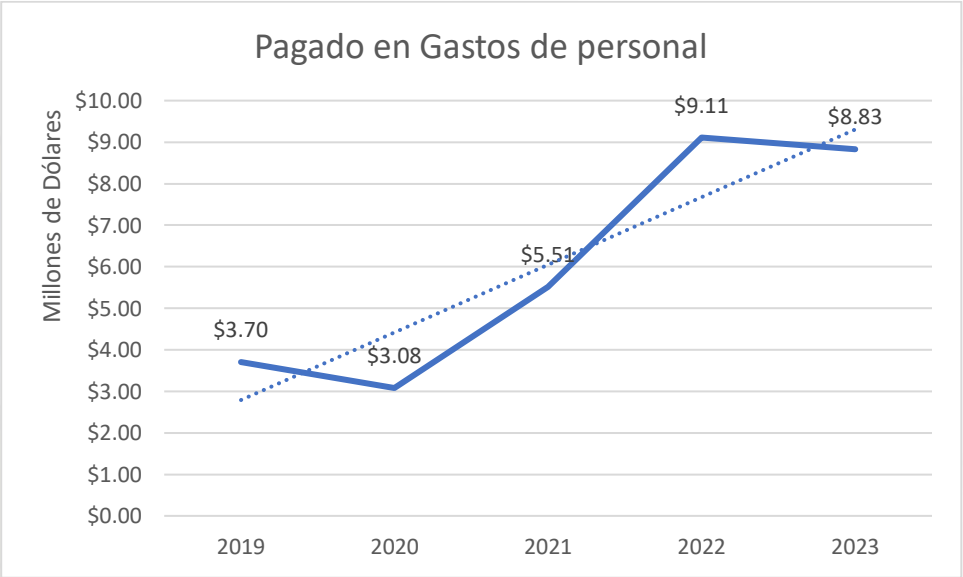
La evolución del gasto del GADM Tulcán entre 2019 y 2023 muestra una clara tendencia a la disminución en los montos presupuestados, comprometidos y devengados. En 2019, el gasto presupuestado fue de $31.677.181,23, con un nivel de compromiso y devengo que coincidió en $23.529.718,57. Esto sugiere una alineación eficiente entre lo presupuestado y lo ejecutado durante ese año.

A lo largo de los años, el gasto comprometido y devengado muestra fluctuaciones. En 2021, aunque el monto presupuestado aumentó a $33.470.383,49, solo se comprometieron $26.804.183,39 y se devengaron $24.429.925,31, lo que indica que no todo lo presupuestado se comprometió o ejecutó, posiblemente debido a limitaciones en la capacidad de gasto o ajustes en la planificación. En 2022, aunque el presupuesto disminuyó a $25.600.420,81, la ejecución fue relativamente alta en comparación con el monto comprometido, sugiriendo una mejor eficiencia en la utilización del presupuesto.

En 2023, se observa una caída significativa tanto en el gasto comprometido como en el devengado, con cifras que bajan a $11.566.718,12 y $11.454.434,88, respectivamente, en un contexto de un presupuesto también reducido a $25.278.881,32. Esto refleja un ajuste considerable en las finanzas municipales, posiblemente debido a restricciones presupuestarias o cambios en las prioridades de gasto.

Pagado en gastos de personal

Ilustración 100: Pagado en Gastos de Personal



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

El análisis de los gastos en personal del GADM Tulcán entre 2019 y 2023 revela un incremento constante en los montos pagados, reflejando un aumento en la inversión en este

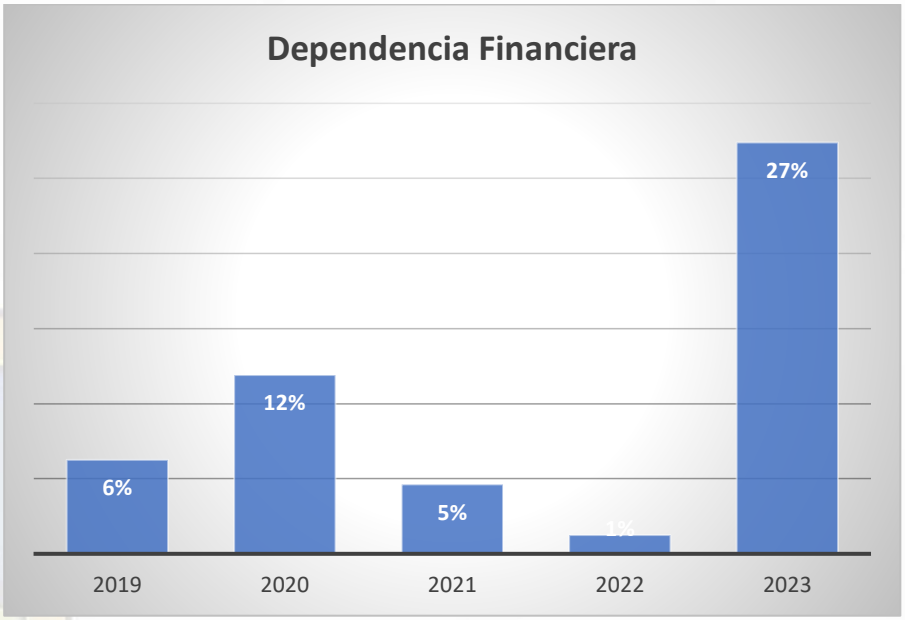
rubro a lo largo del tiempo. En 2019, los gastos en personal ascendieron a $3.702.308,70, con una ligera disminución en 2020 a $3.078.982,14. Sin embargo, a partir de 2021, se observa un aumento significativo, alcanzando $5.513.820,01, y continuando esta tendencia hasta llegar a $9.110.631,60 en 2022.

En 2023, aunque hay una leve disminución en comparación con el año anterior, el monto pagado en gastos de personal se mantiene elevado, en $8.830.377,22. Esta tendencia sugiere una creciente importancia de los costos de personal dentro del presupuesto del GADM Tulcán, debido a incrementos salariales, expansión de la plantilla de empleados, o mayores beneficios. El gráfico asociado muestra una clara línea ascendente que subraya este crecimiento en el gasto a lo largo de los años, indicando que los recursos destinados a personal han sido una prioridad creciente para la administración municipal.

Ratios financieras

Dependencia Financiera

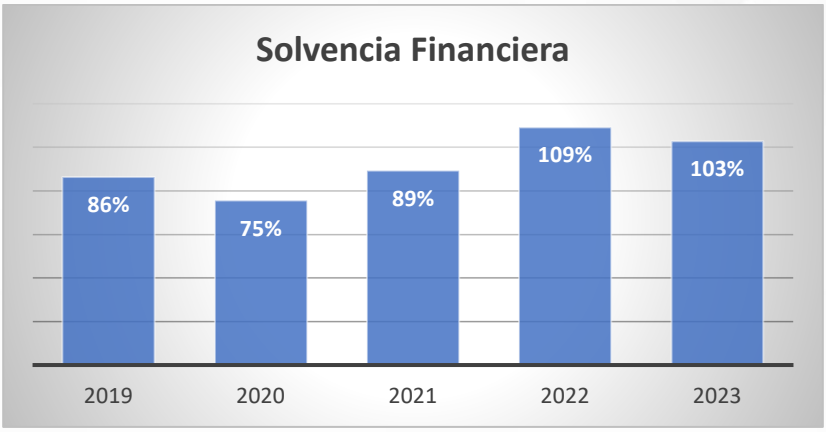
Ilustración 101: Dependencia Financiera



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Entre 2019 y 2023, los ingresos totales del GAD Tulcán han mostrado una tendencia estable, con un pico en 2020. Sin embargo, la dependencia financiera del GAD ha fluctuado significativamente. En 2019, la dependencia era relativamente baja (6%), pero aumentó en 2020 a 12%, probablemente debido a mayores transferencias recibidas. Luego, disminuyó notablemente en 2021 y 2022, alcanzando un mínimo de 1%, lo que indica una menor dependencia de los recursos externos, sin embargo, en 2023 se observa un aumento abrupto en la dependencia financiera, alcanzando el 27%.

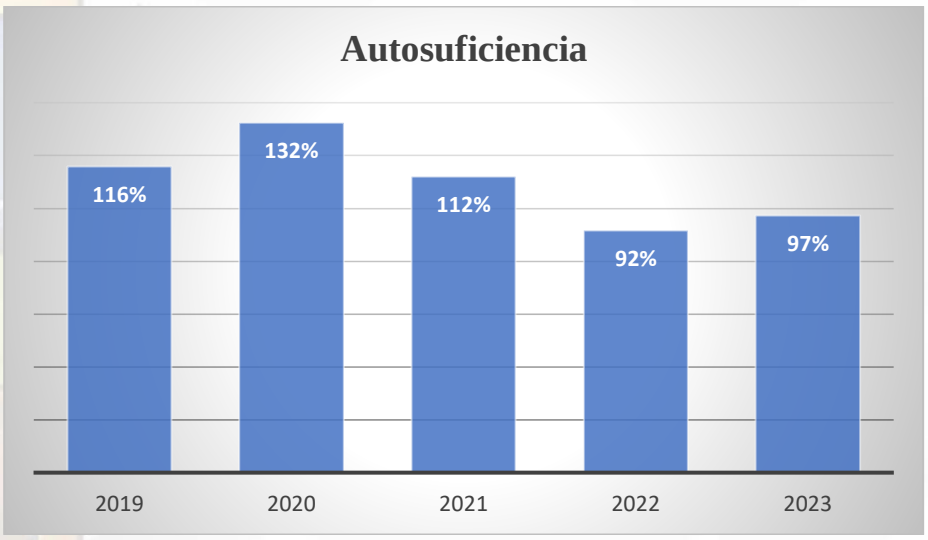
Ilustración 102: Solvencia Financiera



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

La solvencia financiera del GAD Tulcán entre 2019 y 2023, se obtiene comparando los ingresos corrientes con los gastos corrientes. La solvencia financiera refleja la capacidad del GAD para cubrir sus gastos corrientes con los ingresos corrientes. En 2019, la solvencia fue del 86%, lo que indica que los ingresos corrientes eran suficientes para cubrir los gastos corrientes, aunque con un margen moderado. Sin embargo, en 2020, esta solvencia disminuyó al 75%, lo que señala una reducción en la capacidad para cubrir los gastos con los ingresos disponibles. A partir de 2021, la solvencia mejoró, alcanzando su punto más alto en 2022 con un 109%, lo que significa que los ingresos corrientes superaron significativamente los gastos corrientes. En 2023, la solvencia se redujo levemente al 103%, pero aún se mantuvo en un nivel saludable.

Ilustración 103: Autosuficiencia



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Entre 2019 y 2021, el GAD Tulcán mostró una fuerte autosuficiencia financiera, con ingresos corrientes consistentemente superiores a los gastos corrientes. En 2020, la autosuficiencia alcanzó su punto máximo con un 132%, lo que sugiere una gestión eficiente de los recursos o un aumento significativo en los ingresos que permitió un margen considerable sobre los gastos operativos. Sin embargo, en 2021, aunque el porcentaje disminuyó a 112%, el GAD todavía logró mantener una autosuficiencia saludable.

En 2022, la situación cambió cuando la autosuficiencia cayó al 92%, lo que significa que los gastos corrientes superaron a los ingresos, indicando un posible estrés financiero. Aunque en 2023 hubo una recuperación al 97%, la autosuficiencia aún no alcanzó el nivel ideal del 100%, lo que sugiere que el GAD debe seguir fortaleciendo sus ingresos corrientes o reducir sus gastos para asegurar una estabilidad financiera sostenible.

Ilustración 104: Ahorro Corriente



Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

El análisis del ahorro corriente del GAD Tulcán entre 2019 y 2023 muestra una tendencia preocupante. En los primeros tres años, el GAD logró mantener un ahorro corriente positivo, con un máximo en 2020 de $1,749,152.90. Esto significa que, durante este período, los ingresos corrientes superaron a los gastos corrientes, lo que permitió al GAD acumular un ahorro que podría utilizar para inversiones o para enfrentar contingencias. Sin embargo, en 2021 ya se observa una disminución a $969,557.00, lo que indica una menor capacidad para generar ahorro a pesar de los ingresos relativamente altos, en 2022 y 2023, la situación se volvió crítica con un ahorro corriente negativo de -$905,293.88 y -$274,175.16, respectivamente.

El diagnóstico financiero es una herramienta esencial para comprender el estado económico del GADM Tulcán durante un periodo específico. A través del análisis del presupuesto, es posible identificar tendencias, evaluar la eficiencia en la gestión de los

recursos y detectar áreas de mejora. En este documento, se examinan en detalle los resultados financieros de los años 2019 a 2023, destacando las principales desviaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado, tanto en ingresos como en gastos. Este análisis proporciona una visión integral de la salud financiera del GADM Tulcán y permite una toma de decisiones informada para futuros ejercicios presupuestarios.

Año 2019

El análisis del presupuesto del año 2019 revela varias tendencias clave. En primer lugar, los ingresos corrientes no alcanzaron el monto presupuestado, con una desviación de $253.266,34. Dentro de esta categoría, los ingresos por impuestos superaron las expectativas con un exceso de $512.584,85, mientras que las transferencias y donaciones corrientes quedaron muy por debajo, con una deficiencia de $532.020,73. Por el lado de los gastos corrientes, se observó un exceso de gasto de $547.019,47, destacándose "Otros gastos corrientes" con un excedente significativo de $912.303,63.

En cuanto a los ingresos y gastos de capital, los ingresos fueron considerablemente menores a lo proyectado, quedando $6.447.678,11 por debajo de lo presupuestado. Por su parte, los gastos de inversión también fueron menores a lo previsto, con una diferencia de $10.261.255,41, especialmente en el rubro de obras públicas, donde el gasto fue significativamente menor en $7.948.932,51.

Los ingresos de financiamiento tampoco alcanzaron las expectativas, con una desviación de $2.084.712,91. Adicionalmente, la aplicación de financiamiento superó lo presupuestado en $1.028.815,36, lo que impactó negativamente en el balance general.

Tabla 108: Ahorro 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$7.681.982,13**	**$7.428.715,79**	**$253.266,34**
11	Impuestos	$1.713.500,00	$2.226.084,85	-$512.584,85
13	Tasas y Contribuciones	$3.481.000,00	$3.201.527,78	$279.472,22
17	Rentas de inversiones y multas	$220.000,00	$236.200,99	-$16.200,99
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.207.482,13	$1.675.461,40	$532.020,73
19	Otros ingresos	$60.000,00	$89.440,77	-$29.440,77
5	**Gastos corrientes**	**$5.860.996,57**	**$6.408.016,04**	**-$547.019,47**
51	Gastos en personal	$4.074.014,90	$3.702.308,70	$371.706,20
53	Bienes y servicios de consumo	$918.850,67	$464.709,33	$454.141,34
56	Gastos financieros	$246.216,00	$638.415,70	-$392.199,70
57	Otros gastos corrientes	$285.000,00	$1.197.303,63	-$912.303,63
58	Transferencias corrientes	$336.915,00	$405.278,68	-$68.363,68
-	**Superávit / déficit corriente**	**$1.820.985,56**	**$1.020.699,75**	**$800.285,81**
2	**Ingresos de capital**	**$18.389.229,10**	**$11.941.550,99**	**$6.447.678,11**
24	Venta de activos de larga duración	$20.000,00	$22.229,00	-$2.229,00

28	Transferencias y donaciones de capital	$18.369.229,10	$11.919.321,99	$6.449.907,11
7	**Gastos de inversión**	**$23.888.112,82**	**$13.626.857,41**	**$10.261.255,41**
71	Gastos en personal para inversión	$5.113.725,15	$4.689.734,15	$423.991,00
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$4.142.863,58	$2.572.175,22	$1.570.688,36
75	Obras públicas	$13.945.697,48	$5.996.764,97	$7.948.932,51
77	Otros gastos de inversión	$0,00	$0,00	$0,00
78	Transferencias para inversión	$685.826,61	$368.183,07	$317.643,54
8	**Gastos de capital**	**$490.471,84**	**$550.512,71**	**-$60.040,87**
84	Activos de larga duración	$490.471,84	$550.512,71	-$60.040,87
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$5.989.355,56**	**-$2.235.819,13**	**-$3.753.536,43**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$3.528.970,00**	**$1.444.257,09**	**$2.084.712,91**
36	Financiamiento público	$3.178.970,00	$1.444.257,09	$1.734.712,91
37	financiamiento interno	$350.000,00	$0,00	$350.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	$2.050.000,00	$2.266.613,14	-$216.613,14
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.437.600,00**	**$2.466.415,36**	**-$1.028.815,36**
96	Amortización de la deuda pública	$1.137.600,00	$2.174.943,46	-$1.037.343,46
97	Pasivo circulante	$300.000,00	$291.471,90	$8.528,10
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$2.091.370,00**	**-$1.022.158,27**	**$3.113.528,27**
-	Total, ingreso	$29.600.181,23	$20.814.523,87	$8.785.657,36
-	Total, gastos	$31.677.181,23	$23.051.801,52	$8.625.379,71
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$2.077.000,00**	**-$2.237.277,65**	**$160.277,65**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2019)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2020

El análisis del presupuesto para el año 2020 muestra varias observaciones importantes. En primer lugar, los ingresos corrientes no alcanzaron el presupuesto estimado, con una desviación de $1.570.701,64. Dentro de esta categoría, los impuestos y las tasas y contribuciones fueron las más afectadas, con desviaciones de $626.475,76 y $624.665,35, respectivamente. Esto se refleja en una caída general en los ingresos, lo que contrasta con la ejecución de los gastos corrientes, que fueron significativamente menores a lo presupuestado, resultando en una diferencia positiva de $2.010.446,65. No obstante, los "Otros gastos corrientes" mostraron un ahorro notable, con una desviación de $768.426,14.

En cuanto a los ingresos y gastos de capital, se evidencia que los ingresos fueron menores de lo esperado, con una desviación de $6.082.279,91, principalmente debido a la baja en las transferencias y donaciones de capital. Por otro lado, los gastos de inversión también fueron mucho menores a lo presupuestado, con una diferencia positiva de $10.905.750,56, donde las obras públicas representan la mayor parte de esta diferencia, con una subejecución de $6.825.351,48.

Los ingresos por financiamiento tampoco alcanzaron las proyecciones, quedando $2.666.330,57 por debajo del presupuesto, lo que refleja un déficit en la capacidad de obtener los recursos financieros esperados. Además, la aplicación de financiamiento excedió el presupuesto por $1.570.136,60, lo cual afectó negativamente al balance presupuestario.

Finalmente, el resultado general del presupuesto muestra un superávit de $1.102.586,41, a pesar de que el déficit presupuestario proyectado era de $929.673,85. Esto sugiere una gestión más eficiente en los gastos frente a los ingresos obtenidos, aunque también destaca la necesidad de mejorar la recaudación y financiamiento para cumplir con las expectativas presupuestarias iniciales.

Tabla 109: Ahorro 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$8.705.504,21**	**$7.134.802,57**	**$1.570.701,64**
11	Impuestos	$2.365.165,95	$1.738.690,19	$626.475,76
13	Tasas y Contribuciones	$3.325.133,63	$2.700.468,28	$624.665,35
17	Rentas de inversiones y multas	$315.092,08	$209.377,50	$105.714,58
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.616.826,75	$2.412.008,92	$204.817,83
19	Otros ingresos	$83.285,80	$74.257,68	$9.028,12
5	**Gastos corrientes**	**$7.396.096,32**	**$5.385.649,67**	**$2.010.446,65**
51	Gastos en personal	$3.800.253,97	$3.078.982,14	$721.271,83
53	Bienes y servicios de consumo	$615.342,08	$413.017,67	$202.324,41
56	Gastos financieros	$741.782,17	$479.981,46	$261.800,71
57	Otros gastos corrientes	$1.788.618,56	$1.020.192,42	$768.426,14
58	Transferencias corrientes	$450.099,54	$393.475,98	$56.623,56
-	**Superávit / déficit corriente**	**$1.309.407,89**	**$1.749.152,90**	**-$439.745,01**
2	**Ingresos de capital**	**$16.625.487,88**	**$10.543.207,97**	**$6.082.279,91**
24	Venta de activos de larga duración	$9.132,85	$9.604,69	-$471,84
28	Transferencias y donaciones de capital	$16.616.355,03	$10.533.603,28	$6.082.751,75
7	**Gastos de inversión**	**$21.712.777,44**	**$10.807.026,88**	**$10.905.750,56**
71	Gastos en personal para inversión	$6.043.630,70	$6.023.693,19	$19.937,51
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$5.050.660,29	$1.618.090,84	$3.432.569,45
75	Obras públicas	$9.227.170,48	$2.401.819,00	$6.825.351,48
77	Otros gastos de inversión	$0,00	$750,00	-$750,00
78	Transferencias para inversión	$1.391.315,97	$762.673,85	$628.642,12
8	**Gastos de capital**	**$1.099.771,40**	**$94.259,63**	**$1.005.511,77**
84	Activos de larga duración	$1.099.771,40	$94.259,63	$1.005.511,77
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$6.187.060,96**	**-$358.078,54**	**-$5.828.982,42**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$4.821.723,24**	**$2.155.392,67**	**$2.666.330,57**
36	Financiamiento público	$3.525.205,83	$1.478.348,07	$2.046.857,76
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$1.296.517,41	$677.044,60	$619.472,81
38	Cuentas pendientes por cobrar	$1.029.673,85	$2.014.259,31	-$984.585,46

9	**Aplicación de financiamiento**	**$873.744,02**	**$2.443.880,62**	**-$1.570.136,60**
96	Amortización de la deuda pública	$456.889,18	$2.036.878,77	-$1.579.989,59
97	Pasivo circulante	$416.854,84	$407.001,85	$9.852,99
99	Otros pasivos	$100.000,00	$39.546,69	$60.453,31
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$3.947.979,22**	**-$288.487,95**	**$4.236.467,17**
-	Total, ingreso	$30.152.715,33	$19.833.403,21	$10.319.312,12
-	Total, gastos	$31.082.389,18	$18.730.816,80	$12.351.572,38
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$929.673,85**	**$1.102.586,41**	**-$2.032.260,26**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2020)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2021

El análisis del presupuesto del año 2021 muestra varias áreas de interés. Primero, los ingresos corrientes superaron ligeramente el presupuesto, alcanzando $8.998.277,18, con una desviación negativa de $468.072,98, lo que indica que se recaudó más de lo esperado. Sin embargo, los impuestos cayeron significativamente por debajo de lo presupuestado, con una diferencia de $515.840,32, mientras que las tasas y contribuciones se mantuvieron casi alineadas con las expectativas, y las transferencias y donaciones corrientes superaron las proyecciones en $906.603,78.

En el lado de los gastos corrientes, hubo un exceso de $360.077,34 en la ejecución, principalmente impulsado por un aumento en los gastos de personal, que excedieron en $712.685,56. Sin embargo, los bienes y servicios de consumo y los gastos financieros mostraron un ahorro de $186.273,04 y $149.021,40, respectivamente, lo que contribuyó a mitigar el impacto del exceso en otros rubros.

Respecto a los ingresos de capital, se observó una desviación significativa de $5.354.159,29 por debajo de lo presupuestado, debido principalmente a menores transferencias y donaciones de capital. Esto, junto con una ejecución de los gastos de inversión también por debajo de lo previsto en $6.457.067,52, refleja una subejecución considerable en proyectos de inversión, particularmente en obras públicas, donde se gastaron $3.135.641,19 menos de lo esperado.

Finalmente, en cuanto al financiamiento, los ingresos fueron significativamente inferiores a lo presupuestado en $1.813.383,77. La aplicación del financiamiento también fue menor de lo esperado en $1.385.856,87. En conjunto, estos factores llevaron a un déficit presupuestario mayor al proyectado, con una desviación de $928.400,51 respecto al déficit estimado, indicando una ejecución presupuestaria menos favorable en términos generales.

Tabla 110: Ahorro 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$8.530.204,20**	**$8.998.277,18**	**-$468.072,98**
11	Impuestos	$2.651.922,41	$2.136.082,09	$515.840,32
13	Tasas y Contribuciones	$3.381.133,04	$3.393.432,33	-$12.299,29
17	Rentas de inversiones y multas	$239.081,80	$272.647,79	-$33.565,99
18	Transferencias y donaciones corrientes	$2.174.781,15	$3.081.384,93	-$906.603,78
19	Otros ingresos	$83.285,80	$114.730,04	-$31.444,24
5	**Gastos corrientes**	**$7.668.642,84**	**$8.028.720,18**	**-$360.077,34**
51	Gastos en personal	$4.801.134,45	$5.513.820,01	-$712.685,56
53	Bienes y servicios de consumo	$821.250,00	$634.976,96	$186.273,04
56	Gastos financieros	$688.409,48	$539.388,08	$149.021,40
57	Otros gastos corrientes	$922.419,37	$919.653,40	$2.765,97
58	Transferencias corrientes	$435.429,54	$420.881,73	$14.547,81
-	**Superávit / déficit corriente**	**$861.561,36**	**$969.557,00**	**-$107.995,64**
2	**Ingresos de capital**	**$15.965.814,84**	**$10.611.655,55**	**$5.354.159,29**
24	Venta de activos de larga duración	$9.132,85	$4.235,75	$4.897,10
28	Transferencias y donaciones de capital	$15.956.681,99	$10.607.419,80	$5.349.262,19
7	**Gastos de inversión**	**$21.007.337,75**	**$14.550.270,23**	**$6.457.067,52**
71	Gastos en personal para inversión	$5.262.466,40	$3.694.416,69	$1.568.049,71
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$3.198.059,19	$1.534.420,73	$1.663.638,46
75	Obras públicas	$11.793.812,16	$8.658.170,97	$3.135.641,19
77	Otros gastos de inversión	$20.000,00	$14.133,01	$5.866,99
78	Transferencias para inversión	$733.000,00	$649.128,83	$83.871,17
8	**Gastos de capital**	**$545.847,00**	**$400.823,46**	**$145.023,54**
84	Activos de larga duración	$545.847,00	$400.823,46	$145.023,54
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$5.587.369,91**	**-$4.339.438,14**	**-$1.247.931,77**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$2.969.682,29**	**$1.156.298,52**	**$1.813.383,77**
36	Financiamiento público	$2.869.682,29	$1.156.298,52	$1.713.383,77
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$100.000,00	$0,00	$100.000,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	$6.004.682,16	$4.282.838,09	$1.721.844,07
9	**Aplicación de financiamiento**	**$4.148.555,90**	**$2.762.699,03**	**$1.385.856,87**
96	Amortización de la deuda pública	$2.610.041,89	$2.501.562,27	$108.479,62
97	Pasivo circulante	$1.538.514,01	$261.136,76	$1.277.377,25
99	Otros pasivos	$100.000,00	$125.382,20	-$25.382,20
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**-$1.178.873,61**	**-$1.606.400,51**	**$427.526,90**
-	Total, ingreso	$27.465.701,33	$20.766.231,25	$6.699.470,08
-	Total, gastos	$33.370.383,49	$25.742.512,90	$7.627.870,59
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$5.904.682,16**	**-$4.976.281,65**	**-$928.400,51**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2021)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2022

El análisis del presupuesto revela varias tendencias importantes. En primer lugar, los ingresos corrientes fueron significativamente menores a lo esperado, con una desviación negativa de $1.511.575,37, principalmente debido a que los ingresos por impuestos y contribuciones quedaron por debajo de las proyecciones, con desviaciones de $565.487,33 y $599.892,67 respectivamente. Sin embargo, las transferencias y donaciones corrientes casi alcanzaron lo presupuestado, mostrando una desviación menor de $225.089,38.

En cuanto a los gastos corrientes, se ejecutaron por debajo de lo presupuestado, con una diferencia positiva de $606.281,49. Este ahorro se logró principalmente en gastos de personal y bienes y servicios de consumo. Sin embargo, hubo un aumento en los gastos financieros y en transferencias corrientes, que sobrepasaron las expectativas en $88.741,94 y $138.660,56 respectivamente.

Por otro lado, los ingresos de capital superaron significativamente lo presupuestado, con un exceso de $3.115.257,89. No obstante, los gastos de inversión también fueron menores de lo previsto, lo que resultó en un superávit de $1.555.399,12 en esta categoría, con subejecuciones importantes en la mayoría de los rubros, excepto en obras públicas, que ejecutaron casi lo esperado.

A pesar de estos desafíos, el presupuesto concluyó con un superávit presupuestario final de $1.361.090,09, lo que representa una mejora significativa respecto al déficit proyectado de $1.748.918,85. Esto sugiere una gestión financiera prudente, a pesar de los ingresos por debajo de lo esperado y de las variaciones en los gastos.

Tabla 111: Ahorro 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$11.328.036,95**	**$9.816.461,58**	**$1.511.575,37**
11	Impuestos	$2.653.408,25	$2.087.920,92	$565.487,33
13	Tasas y Contribuciones	$3.531.737,79	$2.931.845,12	$599.892,67
17	Rentas de inversiones y multas	$360.889,08	$251.691,05	$109.198,03
18	Transferencias y donaciones corrientes	$4.665.702,33	$4.440.612,95	$225.089,38
19	Otros ingresos	$116.299,50	$104.391,54	$11.907,96
5	**Gastos corrientes**	**$11.328.036,95**	**$10.721.755,46**	**$606.281,49**
51	Gastos en personal	$9.863.684,90	$9.110.631,60	$753.053,30
53	Bienes y servicios de consumo	$750.726,57	$666.910,05	$83.816,52
56	Gastos financieros	$333.125,48	$421.867,42	-$88.741,94
57	Otros gastos corrientes	$4.000,00	$7.185,83	-$3.185,83
58	Transferencias corrientes	$376.500,00	$515.160,56	-$138.660,56
-	**Superávit / déficit corriente**	**$0,00**	**-$905.293,88**	**$905.293,88**
2	**Ingresos de capital**	**$9.767.730,21**	**$12.882.988,10**	**-$3.115.257,89**

24	Venta de activos de larga duración	$4.056,50	$1.558,00	$2.498,50
28	Transferencias y donaciones de capital	$9.763.673,71	$12.881.430,10	-$3.117.756,39
7	**Gastos de inversión**	**$10.136.002,83**	**$8.580.603,71**	**$1.555.399,12**
71	Gastos en personal para inversión	$10.000,00	$1.593,00	$8.407,00
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$3.856.922,72	$2.700.279,83	$1.156.642,89
75	Obras públicas	$5.127.080,11	$4.838.768,10	$288.312,01
77	Otros gastos de inversión	$239.000,00	$160.629,34	$78.370,66
78	Transferencias para inversión	$903.000,00	$879.333,44	$23.666,56
8	**Gastos de capital**	**$1.082.950,53**	**$437.481,29**	**$645.469,24**
84	Activos de larga duración	$1.082.950,53	$437.481,29	$645.469,24
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$1.451.223,15**	**$3.864.903,10**	**-$5.316.126,25**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$1.505.734,80**	**$317.832,10**	**$1.187.902,70**
36	Financiamiento público	$387.160,00	$317.832,10	$69.327,90
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$1.118.574,80	$0,00	$1.118.574,80
38	Cuentas pendientes por cobrar	$2.998.918,85	$2.258.277,68	$740.641,17
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.803.430,50**	**$1.916.351,23**	**-$112.920,73**
96	Amortización de la deuda pública	$1.403.430,50	$1.399.141,29	$4.289,21
97	Pasivo circulante	$400.000,00	$517.209,94	-$117.209,94
99	Otros pasivos	$1.250.000,00	$1.320.730,66	-$70.730,66
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**-$297.695,70**	**-$1.598.519,13**	**$1.300.823,43**
-	Total, ingreso	$22.601.501,96	$23.017.281,78	-$415.779,82
-	Total, gastos	$24.350.420,81	$21.656.191,69	$2.694.229,12
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$1.748.918,85**	**$1.361.090,09**	**-$3.110.008,94**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

Año 2023

El análisis del presupuesto del año 2023 muestra varias áreas de interés. Los ingresos corrientes fueron significativamente menores de lo presupuestado, con una desviación negativa de $1.644.920,60. Los impuestos y las contribuciones representaron una gran parte de esta diferencia, con desviaciones de $545.129,20 y $743.778,01, respectivamente. En contraste, los otros ingresos superaron ligeramente las expectativas, aunque no compensaron las caídas en otras áreas.

En cuanto a los gastos corrientes, se gastó menos de lo presupuestado, resultando en un ahorro de $1.179.172,57. Los ahorros más notables se observaron en gastos de personal y bienes y servicios de consumo, con desviaciones positivas de $405.759,66 y $343.090,71, respectivamente. Las transferencias corrientes también estuvieron muy por debajo de lo esperado, con una diferencia de $332.618,23.

Los ingresos de capital se quedaron muy por debajo de lo presupuestado, con una desviación de $5.589.645,87, principalmente debido a una menor recepción de transferencias y donaciones de capital. A su vez, los gastos de inversión fueron mucho menores de lo previsto, lo que resultó en una subejecución de $13.695.982,38. Esto refleja que los proyectos de inversión, especialmente en obras públicas, no avanzaron como se esperaba, con una diferencia significativa de $10.838.661,34.

En términos de financiamiento, no se obtuvo ningún ingreso de financiamiento, lo que representa una desviación completa de $7.435.629,54 respecto a lo presupuestado. Sin embargo, el presupuesto general concluyó con un déficit menor al proyectado, con una desviación de $1.678.298,28, lo que indica que, a pesar de las variaciones, la gestión del presupuesto fue más equilibrada de lo que se esperaba inicialmente.

Tabla 112: Ahorro 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1	**Ingresos corrientes**	**$11.259.228,03**	**$9.614.307,43**	**$1.644.920,60**
11	Impuestos	$2.514.502,03	$1.969.372,83	$545.129,20
13	Tasas y Contribuciones	$3.552.997,29	$2.809.219,28	$743.778,01
17	Rentas de inversiones y multas	$412.512,07	$207.109,36	$205.402,71
18	Transferencias y donaciones corrientes	$4.679.216,64	$4.511.000,92	$168.215,72
19	Otros ingresos	$100.000,00	$117.605,04	-$17.605,04
5	**Gastos corrientes**	**$11.067.655,16**	**$9.888.482,59**	**$1.179.172,57**
51	Gastos en personal	$9.236.136,88	$8.830.377,22	$405.759,66
53	Bienes y servicios de consumo	$826.420,85	$483.330,14	$343.090,71
56	Gastos financieros	$433.982,78	$344.488,05	$89.494,73
57	Otros gastos corrientes	$33.401,60	$25.192,36	$8.209,24
58	Transferencias corrientes	$537.713,05	$205.094,82	$332.618,23
-	**Superávit / déficit corriente**	**$191.572,87**	**-$274.175,16**	**$465.748,03**
2	**Ingresos de capital**	**$13.687.742,27**	**$8.098.096,40**	**$5.589.645,87**
24	Venta de activos de larga duración	$4.056,50	$532,00	$3.524,50
28	Transferencias y donaciones de capital	$13.683.685,77	$8.097.564,40	$5.586.121,37
7	**Gastos de inversión**	**$20.308.342,46**	**$6.612.360,08**	**$13.695.982,38**
71	Gastos en personal para inversión	$10.000,00	$0,00	$10.000,00
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	$4.346.221,29	$2.006.757,38	$2.339.463,91
75	Obras públicas	$14.753.936,84	$3.915.275,50	$10.838.661,34
77	Otros gastos de inversión	$166.675,11	$131.159,45	$35.515,66
78	Transferencias para inversión	$1.031.509,22	$559.167,75	$472.341,47
8	**Gastos de capital**	**$888.007,63**	**$440.634,87**	**$447.372,76**
84	Activos de larga duración	$888.007,63	$440.634,87	$447.372,76
-	**Superávit / déficit de inversión**	**-$7.508.607,82**	**$1.045.101,45**	**-$8.553.709,27**
3	**Ingresos de financiamiento**	**$7.435.629,54**	**$0,00**	**$7.435.629,54**

36	Financiamiento público	$7.044.176,29	$0,00	$7.044.176,29
37	financiamiento interno (Saldos disponibles)	$391.453,25	$0,00	$391.453,25
38	Cuentas pendientes por cobrar	$3.137.515,79	$2.576.200,16	$561.315,63
9	**Aplicación de financiamiento**	**$1.935.358,27**	**$909.391,69**	**$1.025.966,58**
96	Amortización de la deuda pública	$1.406.430,50	$456.268,50	$950.162,00
97	Pasivo circulante	$528.927,77	$453.123,19	$75.804,58
99	Otros pasivos	$1.320.752,11	$1.876.918,84	-$556.166,73
-	**Superávit/déficit presupuestario**	**$5.500.271,27**	**-$909.391,69**	**$6.409.662,96**
-	Total, ingreso	$32.382.599,84	$17.712.403,83	$14.670.196,01
-	Total, gastos	$34.199.363,52	$17.850.869,23	$16.348.494,29
-	**SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**	**-$1.816.763,68**	**-$138.465,40**	**-$1.678.298,28**

Fuente: (GADMCT, Cédulas Presupuestarias, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

Conclusiones- Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

El GAD Municipal de Tulcán ha experimentado importantes variaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado en los últimos años, tanto en ingresos como en gastos. Estas diferencias, que obedecen a múltiples factores como fluctuaciones en la recaudación y ajustes en la implementación de proyectos, reflejan la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria. Es esencial que el GAD evalúe y ajuste sus proyecciones financieras para evitar estas discrepancias, optimizando la ejecución de los recursos asignados.

Un tema crítico es la dependencia creciente de recursos externos, especialmente de transferencias y donaciones. Aunque estas fuentes han sido fundamentales para financiar muchas de las actividades y proyectos del GAD, su volatilidad presenta un riesgo a largo plazo. Una disminución en estas transferencias podría afectar negativamente la estabilidad financiera, por lo que es crucial que el GAD explore formas de diversificar sus ingresos y reducir esta dependencia.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, se han observado variaciones notables, especialmente en obras públicas. Estos proyectos no siempre han avanzado como se esperaba, lo que refleja dificultades en la implementación de algunos planes clave para el desarrollo del Cantón. Es imperativo que el GAD fortalezca la planificación y ejecución de estos proyectos para maximizar el impacto de los recursos invertidos.

El gasto en personal ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que representa una carga creciente sobre el presupuesto del GAD. Aunque estos gastos son esenciales para el funcionamiento de la administración, su rápido incremento podría limitar la capacidad del GAD para asignar recursos a otras áreas prioritarias, como la infraestructura y el desarrollo comunitario. Es necesario encontrar un equilibrio entre el mantenimiento de un personal adecuado y la inversión en proyectos estratégicos.

La pandemia de COVID-19 afectó significativamente la recaudación de ingresos, lo que evidenció la vulnerabilidad del sistema financiero del GAD. Aunque ha habido una recuperación parcial, es importante implementar estrategias que refuercen la resiliencia financiera ante futuras crisis. Esto incluye mejorar la recaudación de impuestos, reducir las cuentas pendientes por cobrar y asegurar fuentes de financiamiento más estables para mantener el desarrollo del Cantón Tulcán.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Mediante RESOLUCIÓN ALCALDÍA No. 008-2022, de fecha 14 de julio de 2022 se expide la Reforma al "ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN" en la cual se establece principalmente:

La Estructura Organizacional del GAD Municipal de Tulcán se alinea con su misión y define su Estructura Organizacional sustentada en su base legal y direccionamiento estratégico institucional determinados en su Matriz de Competencia, planificación institucional y Modelo de Gestión Institucional.

Establece como Visión Institucional que al 2030 el Cantón Tulcán consolida un modelo de desarrollo sociocultural, económico y ambiental sostenible, a través del ordenamiento territorial, mediante el cumplimiento de sus competencias, funciones y buenas prácticas locales, generando oportunidades para sus habitantes con una visión participativa, intercultural, equitativa, solidaria e inclusiva que reconoce y promueve el ejercicio de derechos y el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno.

Establece como Objetivos Institucionales los siguientes objetivos estratégicos:

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la aplicación efectiva de procesos de conservación, recuperación y protección de la naturaleza, para promover un Cantón ambientalmente saludable con un enfoque de desarrollo sostenible.
2. Promover un Cantón garante de derechos mediante el desarrollo social, cultural, deportivo, identitario y recreativo con énfasis en los grupos de atención prioritaria, para el desarrollo colectivo con la participación activa de la ciudadanía.
3. Fomentar una economía sustentable productiva, competitiva y diversificada, mediante la ejecución de acciones planificadas y consensuadas con los sectores público y privado, para el mejoramiento económico sostenible y el bienestar de la población.
4. Garantizar el ordenamiento territorial, mediante la articulación de acciones con actores sociales del Cantón, para el mejoramiento y ocupación ordenada del suelo, el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y la provisión de servicios básicos como garantía de una adecuada calidad de vida de las personas.

5. Contribuir al mejoramiento de la movilidad, energía y conectividad, mediante el mejoramiento y la dotación de la infraestructura urbana y rural, para el impulso de una red eficiente de conectividad territorial.
6. Construir un Cantón gobernable y democrático, mediante la construcción de una cultura organizacional ética y de servicio con calidad y calidez, para el establecimiento de una gestión eficiente y transparente que garantice una adecuada información a los ciudadanos.

Determina como Procesos Institucionales que para cumplir con la Misión del GAD Municipal de Tulcán determinada en su Planificación Estratégica y su Modelo de Gestión Institucional se gestionarán los siguientes procesos en la Estructura Organizacional.

- **Gobernantes. -** Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para la dirección y control del GAD Municipal de Tulcán.
- **Sustantivos.** – Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan en cumplir la misión del GAD Municipal de Tulcán.
- **Adjetivos.** – Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos Gobernantes y Sustantivos, se clasifican en: Procesos adjetivos de Asesoría y de Apoyo.

Análisis de la estructura organizacional

La estructura organizacional del GAD Municipal de Tulcán, constituye el diseño sistemático y programado de los procesos que integran la institución, con el objetivo de mantener una relación entre la estrategia institucional y los procesos, productos y servicios que se brinda a los usuarios; con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico, a fin de mejorar la calidad, productividad y competitividad para optimizar los recursos de la entidad municipal.

La función de ejecución y administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán se basa en procesos: Gobernantes, Habilitantes de Asesoría, Agregadores de Valor, Habilitantes de Apoyo, lo cuales permiten la operatividad de la Municipalidad apegados al cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la normativa, lo que contribuyen a alcanzar los objetivos institucionales.

En lo que respecta a la Estructura Organizacional administrativamente el GAD Municipal de Tulcán se encuentra organizado de la siguiente manera:

1. **PROCESOS GOBERNANTES:**

1.0.1.0 Función Legislativa y de Fiscalización: (Concejo Municipal).
1.0.2.0 Función Ejecutiva Municipal: (Alcalde y/o Alcaldesa).

2. **PROCESOS ADJETIVOS:**

2.1.NIVEL DE ASESORÍA:

2.1.1.0 Asesor de Alcaldía.
2.1.2.0 Procuraduría Síndica.
2.1.3.0 Dirección de Planificación Estratégica.
2.1.3.1 Jefatura de Planificación del Desarrollo.
2.1.3.1.1 Unidad de Desarrollo Rural.
2.1.3.2 Jefatura de Evaluación y Seguimiento.
2.1.4.0 Cooperación para el Desarrollo.
2.1.5.0 Participación Ciudadana.
2.1.6.0 Comunicación, Imagen Institucional y Protocolo.
2.1.6.1 Unidad de Protocolo.

2.2.NIVEL DE APOYO:

2.2.1.0 Dirección Administrativa.
2.2.1.1 Jefatura de Talento Humano.
2.2.1.1.1 Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.
2.2.1.2 Jefatura de Compras Públicas.
2.2.1.2.1 Unidad de Administración del Portal de Compras Públicas.
2.2.1.2.2 Unidad Legal de Contratación Pública.
2.2.1.3 Jefatura de Bienes y Seguros.
2.2.1.4 Jefatura de Servicios Generales.
2.2.1.5 Jefatura de Tecnologías de la Información.
2.2.2.0 Dirección Financiera.
2.2.2.1 Jefatura de Tesorería.
2.2.2.1.1 Unidad de Control Previo.
2.2.2.1.2 Unidad de Coactivas.
2.2.2.2 Jefatura de Presupuesto.
2.2.2.3 Jefatura de Contabilidad.
2.2.2.4 Jefatura de Rentas.
2.2.3.0 Secretaría General.
2.2.3.0.1 Prosecretaría.
2.2.3.0.2 Despacho de la Alcaldía.
2.2.3.0.3 Ventanilla Única.
2.2.3.0.4 Archivo General.

3. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR (SUSTANTIVOS)

3.0.1.0 Dirección de Planificación y Gestión Territorial.
3.0.1.0.1 Unidad de Topografía.
3.0.1.0.2 Unidad de Trámites Legales.
3.0.1.1 Jefatura de Avalúos y Catastros.
3.0.1.2 Jefatura de Control de Construcciones.
3.0.1.3 Jefatura de Desarrollo Urbano y Rural.
3.0.1.3.1 Unidad de Patrimonio Arquitectónico.
3.0.1.4 Jefatura de Ordenamiento Territorial.
3.0.1.4.1 Unidad de Proyectos.
3.0.2.0 Dirección de Obras Públicas.

3.0.2.1 Jefatura de Obras Civiles.
3.0.2.1.1 Unidad: Administrador de Contratos.
3.0.2.2 Jefatura de Mantenimiento de Obras.
3.0.2.3 Jefatura de Talleres.
3.0.3.0 Dirección de Fiscalización.
3.0.3.0.1 Unidad de Laboratorio de Suelos y Hormigón.
3.0.3.0.2 Unidad de Topografía.
3.0.4.0 Dirección de Gestión y Control.
3.0.4.1 Comisaria Municipal.
3.0.4.1.1 Unidad de Agentes de Control.
3.0.4.1.2 Unidad de Trámites Administrativos.
3.0.5.0 Dirección de Desarrollo Sostenible.
3.0.5.1 Jefatura de Desarrollo Económico.
3.0.5.2 Jefatura de Desarrollo Social.
3.0.5.3 Centro de Faenamiento Municipal.
3.0.6.0 Dirección de Sostenibilidad Ambiental.
3.0.6.0.1 Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
3.0.6.0.2 Unidad de Fauna Urbana.
3.0.6.1 Jefatura de Calidad Ambiental.
3.0.6.2 Jefatura de Recursos Naturales.
3.0.6.3 Jefatura de Residuos Sólidos.
3.0.7.0 Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio.
3.0.7.0.1 Unidad de Administración de Cementerios.
3.0.7.1 Jefatura de Cultura.
3.0.7.1.1 Unidad de Deportes y Educación.
3.0.7.2 Jefatura de Turismo.
3.0.7.3 Jefatura de Patrimonio.
3.0.8.0 Dirección Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito.
3.0.8.0.1 Unidad de Transporte Terrestre y Títulos Habilitantes.
3.0.8.0.2 Unidad de Tránsito y Seguridad Vial.
3.0.8.0.3 Unidad Legal.
3.0.8.0.4 Unidad Zona azul.
3.0.8.1 Jefatura de Matriculación y Transporte.

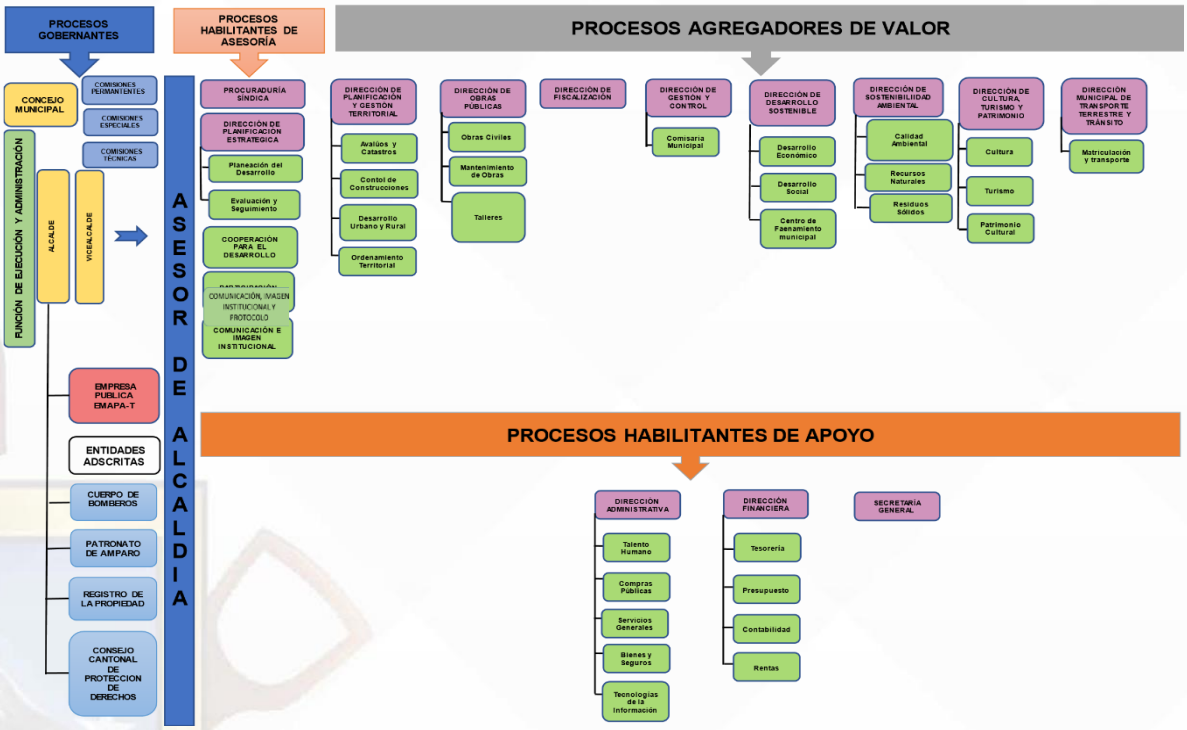
4. **PROCESOS DESCONCENTRADOS.**
   4.1.Empresa Pública EMAPA – T.
5. **NIVEL PARTICIPATIVO.**
   5.1.Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Tulcán.
   5.2.Junta Cantonal de Protección de Derecho de Tulcán.
6. **ENTIDADES ADSCRITAS.**
   6.1.Cuerpo de Bomberos.
   6.2.Patronato de Amparo.
   6.3.Registro de la Propiedad.

Los niveles jerárquicos descritos, permiten lograr objetivos de gestión político-administrativa en el marco de la autonomía acorde a las competencias exclusivas y

concurrentes asignadas a la entidad municipal, con la finalidad de satisfacer las necesidades de planificación territorial y de desarrollo socioeconómico. Actualmente el GAD Municipal de Tulcán, cuenta con un personal técnico-administrativo, que contribuye en la ejecución de procesos, sin embargo, debido a las reformas legales y establecimiento de nuevas competencias municipales, surge la necesidad de identificar el personal idóneo para desempeñar nuevos procesos.

La ilustración que muestra la Estructura Organizacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, aprobada mediante RESOLUCIÓN ALCALDÍA No. 008-2022, de fecha 14 de julio de 2022, muestra todas las unidades administrativas descritas, tendrán jerárquicamente la categoría de Direcciones, Jefaturas y Unidades.

Ilustración 105: Estructura Organizacional



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

Conclusiones- Estructura Institucional

La estructura orgánica presenta algunos desafíos en cuanto a la sobrecarga de autoridad centralizada. El Asesor de Alcaldía, pese a que no cuenta con una partida presupuestara y actualmente nadie ocupa dicho cargo, en la estructura institucional vigente el asesor concentra muchas funciones, lo que puede generar demoras en la toma de decisiones y una saturación de tareas. Esta concentración de responsabilidades podría afectar

la eficiencia y celeridad en la ejecución de proyectos, ya que demasiadas direcciones dependen de un único asesor, sobrecargando la toma de decisiones.

Otro problema es la posible fragmentación y duplicación de funciones. Existen direcciones con competencias que podrían superponerse, como la Planificación y Gestión Territorial y la Fiscalización, lo que puede generar confusión en la asignación de responsabilidades y diluir la rendición de cuentas. La falta de una clara delimitación de funciones entre departamentos puede ralentizar los procesos y causar ineficiencias en la gestión de proyectos y control de obras.

Además, la estructura carece de una coordinación interdepartamental sólida que facilite la cooperación entre direcciones. Las múltiples áreas especializadas pueden trabajar de forma aislada, afectando la implementación de proyectos transversales.

Por último, se observa una falta de enfoque en la participación ciudadana y posibles conflictos en los procesos de control entre direcciones. A pesar de la importancia de la ciudadanía, no existe una unidad enfocada directamente en promover su participación, lo que desconecta la administración con las necesidades de la comunidad. La superposición de competencias en áreas como la fiscalización y el control de obras puede afectar la fluidez en la ejecución de los proyectos.

TALENTO HUMANO CAPACITADO

Marco legal

El artículo 234 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado”.

La Ley Orgánica del Servicio Público contempla como un derecho de las y los servidores públicos de carácter irrenunciable recibir formación y capacitación continua por parte del Estado para lo cual la Municipalidad prestara las facilidades.

El Ministerio de Trabajo como ente rector en materia laboral dentro de sus competencias se determina que deberá establecer políticas nacionales y normas técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación que rige en todos los niveles de gobierno, es por ello que la Unidad de Administración del Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Tulcán tiene como atribución y responsabilidad aplicar estas normas técnicas emitidas por el Ministerio de Trabajo, sobre selección de personal, capacitación y desarrollo profesional con sustento en el Estatuto, Manual de Proceso de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Genéricos e Institucional; así como la coordinación anual de la capacitación de las y los servidores con la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público.

Análisis

Actualmente la constante evolución de la sociedad ha desencadenado en que el talento humano es el motor que impulsa el progreso social**.** Cada individuo, con sus habilidades, conocimientos y experiencias únicas, contribuye a moldear el mundo que nos rodea. De esta manera el presente análisis nos abre las puertas hacía las estrategias de gestión de recursos humanos con los objetivos estratégicos de la institución, siendo de esta manera eficiente el cumplimiento de sus metas.

Tomando en cuenta, lo antes mencionado, se determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, cuenta con un equipo técnico de 692 colaboradores, los cuales el 35% son del género femenino, esto sería un total de 241 mujeres. Mientras que del género masculino su porcentaje es de 65%, aludiendo a la cifra de 451 trabajadores hombres.

Tabla 113: Género

GÉNERO	CANTIDAD	%
FEMENINO	241	35%
MASCULINO	451	65%
TOTAL	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En este contexto se determina que; el 40% de los trabajadores del GADMCT se encuentran regulados por el código de trabajo, siendo 55 mujeres quienes representan el 8% y 220 hombres con el 32%. Mientras que el 60% se encuentra normado por la LOSEP (Ley Orgánica del Servicio Público) contando con 417 colaboradores, 186 pertenecientes al género femenino representando el 27% y 231 del género masculino, siendo el 33% del total de 692 trabajadores.

Tabla 114: Régimen

RÉGIMEN	CANTIDAD	%
CÓDIGO DEL TRABAJO	**275**	**0,4**
Femenino	55	8%
Masculino	220	32%
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO	**417**	**0,6**
Femenino	186	27%
Masculino	231	33%
TOTAL	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Se determina que también 3 funcionarias mujeres y 13 hombres, poseen discapacidad, siendo el 2% de los colaboradores del GADMCT.

Tabla 115: Discapacidad

DISCAPACIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
NO	238	438	676
SI	3	13	16
TOTAL	**241**	**451**	**692**
%	**35%**	**65%**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En cuanto a enfermedades catastróficas son, 4 funcionarios de cada género en poseerlas, danto un total de 8 colaboradores con esta condición.

Tabla 116: Enfermedades Catastróficas

ENF. CATASTRÓFICA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
NO	237	447	684
SI	4	4	8
TOTAL	**241**	**451**	**692**
%	**50%**	**50%**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

De los mismos, 2 funcionarios pertenecen al código de trabajo, y 6 funcionarios pertenecen a la LOSEP.

Tabla 117: Enfermedades Catastróficas por Régimen

ENF. CATASTRÓFICA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CÓDIGO DEL TRABAJO	1	1	2
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO	3	3	6
TOTAL	**4**	**4**	**8**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Ahora bien, se determina que, en cuanto a Antigüedad Laboral, la cifra más reducida es la antigüedad menor a 1 año, corresponde al 6% siendo 25 del género femenino y 18 masculino, dando un total de 43 colaboradores. El mayor número de colaboradores oscilan entre 1 a 5 años, correspondiendo así al porcentaje de 30% siendo 87 mujeres y 119 hombres, con un total de 206, siguen los colaboradores de 6 a 10 años de servicio prestado con el porcentaje de 15% siendo 104 en su totalidad, 35 mujeres y 69 hombres, consecuente a ello los colaboradores de antigüedad de 11 a 20 años de servicio prestado al GADMCT con 54 mujeres y 128 hombres, dando el total de 157 representado el 23% y para finalizar, colaboradores mayores a 20 años de servicio prestado, con el 23% del total, siendo 40 del género femenino y 117 del género masculino, dando así un total de 157 trabajadores.

Tabla 118: Antigüedad Laboral

ANTIGÜEDAD LABORAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
1.- MENOR A 1 AÑO	25	18	43	**6%**
2.- DE 1 A 5 AÑOS	87	119	206	**30%**
3.- DE 6 A 10 AÑOS	35	69	104	**15%**
4.- DE 11 A 20 AÑOS	54	128	182	**26%**
5.- MAYOR A 20 AÑOS	40	117	157	**23%**
TOTAL	241	451	692	**100%**
%	**35%**	**65%**	**100%**	

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En cuanto a instrucción, 183 le corresponde primaria, 261 son bachilleres, 30 tecnólogos, 190 poseen título de tercer nivel, 27 tienen instrucción de cuarto nivel y 1 sin información sobre instrucción.

Tabla 119: Instrucción

INSTRUCCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
CÓDIGO DEL TRABAJO	**55**	**220**	**275**	**40%**
1.- PRIMARIA	40	136	176	**25%**
2.- BACHILLER	15	77	92	**13%**
3.- TECNÓLOGO		5	5	**1%**
3.- TERCER NIVEL		2	2	**0%**
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO	**186**	**231**	**417**	**60%**
1.- PRIMARIA	1	6	7	**1%**
2.- BACHILLER	67	102	169	**24%**
3.- TECNÓLOGO	10	15	25	**4%**
3.- TERCER NIVEL	95	93	188	**27%**
4.- CUARTO NIVEL	12	15	27	**4%**
5.- SIN INFORMACIÓN	1		1	**0%**
TOTAL	**241**	**451**	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En el GADMCT laboran 550 operativos de los cuales 165 son mujeres y 385 hombres, de igual manera personal de apoyo con 49 mujeres y 37 hombres, un total de 86, nivel asesor con 48 trabajadores de los cuales 25 son mujeres y 23 hombres, y para finalizar cargos directivos con la cantidad de 2 mujeres y 6 hombres.

Tabla 120: Nivel Jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
OPERATIVO	165	385	550	**79%**
APOYO	49	37	86	**12%**
ASESOR	25	23	48	**7%**
DIRECTIVO	2	6	8	**1%**
TOTAL	**241**	**451**	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En cuanto al régimen, en el nivel jerárquico 275 colaboradores pertenecen al código de trabajo, de los cuales 55 son mujeres y 220 hombres representando el 60% todos operativos. Por otro lado, el 40% se acogen a la LOSEP, teniendo 275 operativos,86 personal de apoyo, 48 en nivel asesor y 8 directivos.

Tabla 121: Régimen de Nivel Jerárquico

NIVEL JERÁRQUICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
CÓDIGO DEL TRABAJO	**55**	**220**	**275**	**40%**
OPERATIVO	55	220	275	**40%**
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO	**186**	**231**	**417**	**60%**
OPERATIVO	110	165	275	**40%**
APOYO	49	37	86	**12%**
ASESOR	25	23	48	**7%**
DIRECTIVO	2	6	8	**1%**
TOTAL	**241**	**451**	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

En cuanto a edades, dentro del Código de Trabajo, se encuentran 41 personas mayores a los 60 años, 4 trabajadores con edades comprendidas entre 20 a 29 años, en el rango de 30 a 39 años una cantidad de 28 colaboradores, de 40 a 49 años laboran 62 personas. Con la cifra más alta, trabajadores desde los 50 a 59 años con un total de 74 y finalizando sin información un total de 66 colaboradores.

En cuanto a la LOSEP, se encuentra 29 personas mayores a los 60 años, 51 trabajadores con edades comprendidas entre 20 a 29 años, en el rango de 30 a 39 años una cantidad de 82 colaboradores, de 40 a 49 años con el porcentaje más alto laboran 97 personas, desde los 50 hasta 59 años 75 trabajadores, en blanco 1 y sin información 82.

Tabla 122: Edades

EDADES	CANTIDAD	%
CÓDIGO DEL TRABAJO	**275**	**40%**
60 AÑOS 0 MÁS	41	6%
DE 20 A 29 AÑOS	4	1%
DE 30 A 39 AÑOS	28	4%
DE 40 A 49 AÑOS	62	9%
DE 50 A 59 AÑOS	74	11%
SIN INFORMACIÓN	66	10%
LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO	**417**	**60%**
60 AÑOS 0 MÁS	29	4%
DE 20 A 29 AÑOS	51	7%
DE 30 A 39 AÑOS	82	12%
DE 40 A 49 AÑOS	97	14%
DE 50 A 59 AÑOS	75	11%
(en blanco)	1	0%
SIN INFORMACIÓN	82	12%
TOTAL	**692**	**100%**

Fuente: (Talento Humano, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Conclusiones- Talento Humano Capacitado

La composición del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán (GADMCT) refleja un personal capacitado y diverso para el cumplimiento de las metas institucionales. En términos de género, se observa una distribución del 35% de mujeres y el 65% de hombres, lo que evidencia una diferencia significativa en la participación femenina, especialmente en los niveles jerárquicos más altos. Sin embargo, la capacitación y formación continua para todos los colaboradores, como lo exige la Constitución y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), es clave para garantizar que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

El 60% del personal se encuentra regulado por la LOSEP, mientras que el 40% se rige bajo el Código de Trabajo, lo que implica una estructura organizativa diversa en cuanto a regímenes laborales. En cuanto a la antigüedad laboral, destaca que la mayoría del personal tiene entre 1 y 5 años de experiencia, lo que puede ser un indicador de renovación y dinamismo en la organización, aunque también señala la necesidad de fortalecer programas de capacitación para mantener la calidad del servicio a lo largo del tiempo.

El nivel educativo del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán revela que el 22% posee educación primaria, el 42% ha alcanzado el nivel secundario, mientras que un 12% cuenta con estudios técnicos o tecnológicos. En cuanto al nivel universitario, el 19% del personal tiene formación de tercer nivel y un 5% ha completado estudios de posgrado. Esto muestra que el 64% del personal tiene formación básica (primaria o secundaria), mientras que el 36% cuenta con estudios de tercer o cuarto nivel, lo que sugiere una oportunidad para fortalecer las competencias del personal a través de programas de capacitación.

Finalmente, los datos sobre discapacidad y enfermedades catastróficas muestran que el GADMCT incluye a personas con estas condiciones en su personal, el 2% de los colaboradores (16 personas) tiene alguna discapacidad, de los cuales 3 son mujeres y 13 son hombres. En cuanto a enfermedades catastróficas, el 1% del personal (8 personas) padece alguna de estas enfermedades, con una distribución equitativa entre géneros: 4 mujeres y 4 hombres. Estos datos reflejan una pequeña pero significativa representación de personas con condiciones especiales de salud dentro de la institución, lo que subraya la garantía de políticas inclusivas y de apoyo para estos colaboradores.

CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y NIVELES DE DIGITALIZACIÓN.

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) en el GAD Municipal de Tulcán es una necesidad urgente para mejorar los procesos de planificación y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Actualmente, el GAD de Tulcán no ha implementado un SIL, lo que limita el acceso integral a la información y su capacidad de toma de decisiones basadas en datos relevantes.

Importancia del SIL

El SIL está definido en la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, expedida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como un conjunto organizado de elementos que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) interactuar de manera efectiva con la ciudadanía, facilitando el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el control social. La norma, en su artículo 4, estipula que el SIL debe recopilar, almacenar y difundir datos relevantes para la planificación y el desarrollo territorial

Asimismo, de acuerdo con el artículo 5 de la norma, el SIL tiene como objetivo proveer información estandarizada y confiable que permita a los GAD mejorar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, asegurando la transparencia en su gestión.

Falencias actuales en el GAD Municipal de Tulcán

El GAD de Tulcán ofrece acceso limitado a ciertos servicios en línea (como impuestos, pago de servicios públicos y matrículas vehiculares) a través de su página web. Sin embargo, estos servicios no cumplen con los estándares del SIL, ya que no integran todos los elementos requeridos para la planificación y la rendición de cuentas establecidos en el artículo 9 de la normativa, donde se establece que los SIL deben contener componentes territoriales, de atención ciudadana y administrativo-financieros.

Beneficios de implementar el SIL

Transparencia y rendición de cuentas: La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227, establece que la administración pública debe regirse por los principios de transparencia, participación, planificación y evaluación. Esto implica que las instituciones públicas, incluidos los GAD, tienen la obligación de facilitar el acceso a la información pública.

Además, el artículo 18 de la Constitución garantiza a los ciudadanos el derecho a acceder libremente a la información pública, lo que refuerza la necesidad de implementar un SIL que permita una mayor transparencia en la gestión del GAD. Un SIL facilitaría la publicación de información en formatos accesibles, promoviendo así una rendición de cuentas clara y participativa.

De acuerdo con el artículo 6 de la Norma Técnica SIL, la información generada por los GAD a través de estos sistemas será utilizada principalmente para los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto garantizaría que la planificación del GAD de Tulcán esté basada en datos actualizados y precisos.

El SIL también permitiría una mejor alineación de las políticas locales con el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos nacionales de planificación. Esto se establece en el artículo 6 de la norma, que indica que los SIL deben estar vinculados con la planificación y el ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno.

Según el artículo 13 de la Norma Técnica SIL, la información contenida en estos sistemas debe ser de libre acceso y debe publicarse bajo el concepto de Datos Abiertos, lo que implica que la información pública sea accesible para todos los ciudadanos, promoviendo el seguimiento y la participación ciudadana.

Retos y Recomendaciones

La implementación del SIL en el GAD de Tulcán requiere superar desafíos logísticos e institucionales relacionados con infraestructura tecnológica, formación de talento humano y consolidación de procedimientos administrativos. Es recomendable que el GAD trabaje en el desarrollo de capacidades y en la mejora de su infraestructura informática, según lo estipulado en el artículo 7 de la norma, que establece que los SIL deben evolucionar a partir de los sistemas existentes en los GAD.

Conclusión - SIL

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) en el GAD de Tulcán no solo mejoraría la transparencia y la rendición de cuentas, en línea con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador (2008), sino que también contribuiría a una planificación territorial más eficiente y una mejor articulación con las políticas nacionales. Además, el acceso a datos abiertos y actualizados fortalecería la participación ciudadana, mejorando la confianza en la gestión pública local.

ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

La transversalización se refiere a la integración sistemática de enfoques de igualdad en todos los niveles de la planificación y gestión de la política pública local. Se trata de incorporar principios como los derechos humanos, la participación comunitaria y la equidad de género de manera transversal, es decir, en todas las fases y áreas de las políticas públicas, desde su diseño hasta su implementación y evaluación. En este sentido, estos enfoques no se traten como aspectos separados o complementarios, sino como elementos centrales que guían todas las decisiones y acciones. Esto asegura que las políticas locales no solo sean inclusivas y respetuosas de los derechos de todos los ciudadanos, sino también que atiendan de manera equitativa las necesidades de los grupos más vulnerables o marginados.

Por ejemplo, a continuación, se detallará cómo la protección de los derechos humanos y la participación comunitaria están presentes en la formulación de agendas, ordenanzas y planes de acción, garantizando que estas políticas estén orientadas hacia la igualdad y la justicia social.

En la Agenda Juvenil Cantón Tulcán 2024-2028, se prioriza un enfoque desde los derechos humanos, asegurando que las políticas se diseñen para proteger y promover los derechos de los jóvenes de manera integral. Este enfoque permite que los programas

juveniles se alineen con estándares internacionales de igualdad y no discriminación, garantizando un marco de acción que priorice la justicia social y el acceso equitativo a oportunidades.

Por otro lado, el Plan de Vida Comuna La Esperanza resalta la importancia de la participación activa de la comunidad en la formulación de políticas. Al incluir a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones, se fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento. La participación no solo refuerza la legitimidad de las acciones públicas, sino que también asegura que las políticas reflejen las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, promoviendo una verdadera equidad en la gestión pública.

El Proyecto de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Violencia incorpora un marco normativo basado en los derechos humanos. La ordenanza, al enfocarse en la erradicación de la violencia y la protección de las víctimas, demuestra cómo las normativas locales pueden alinearse con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Esto garantiza que la política local no solo aborde la problemática de manera reactiva, sino que lo haga con una visión integral de prevención y apoyo, reforzando la estructura de protección social en la comunidad.

Además, el Plan de Acción de los Consejos Consultivos y el Modelo de Atención para el Centro de Equidad se fundamentan en normativas legales claras, tanto a nivel nacional como internacional. Este enfoque normativo asegura que las políticas locales tengan una base sólida que permita su implementación efectiva y su coherencia con las obligaciones legales existentes. La inclusión de marcos legales no solo legitima las políticas ante la comunidad, sino que también les otorga mayor sostenibilidad y capacidad de adaptación a los cambios sociales y normativos.

En conjunto, la transversalización de estos enfoques en los documentos de planificación local de Tulcán refleja una estrategia sólida para la gestión de la política pública orientada hacia la equidad y el respeto a los derechos humanos. Cada uno de los enfoques abordados como la participación comunitaria, marco normativo y protección de derechos, fortalece la cohesión social y contribuye a la creación de políticas más inclusivas y sostenibles a largo plazo.

2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del Riesgo, es el sistema de instituciones, políticas, marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar los servicios de gestión y respuesta a riesgos de desastres; y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

Para lograr implementar una efectiva reducción de los factores de riesgo, se debe cumplir y hacer cumplir los roles que les corresponde a los diversos actores del territorio y articular la ejecución de acciones necesarias para conocer y comprender los riesgos; reducir vulnerabilidades y prevenir, atender y recuperar a la población impactada por eventos adversos al diario convivir.

El GAD Municipal de Tulcán tiene una tarea articuladora en el territorio, por ende su gobernabilidad es de trascendental importancia, ya que, debe abarcar a todos los sectores sociales; incluidos el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para la construcción de políticas públicas, planes y estrategias que permitan reducir o mitigar el impacto frente a los riesgos que se presenten en el Cantón; logrando consolidar una estructura responsable, que contribuya a crear un entorno en el que la gestión del riesgo de desastres pueda institucionalizarse con un enfoque interdisciplinario, multisectorial y territorial que englobe conocimientos, habilidades y recursos que garanticen su mitigación o la reducción progresiva.

La gobernanza del riesgo se refiere a un conjunto de mecanismos, marcos legales, políticas y actores coordinados que buscan prevenir, mitigar y responder a desastres naturales y antrópicos. Este concepto se centra en cómo los gobiernos, las organizaciones y la sociedad civil cooperan para gestionar de manera eficiente los riesgos. La gobernanza del riesgo en el Cantón Tulcán, bajo la dirección del GAD Municipal, tiene un rol fundamental en consolidar políticas públicas y estrategias que permitan una adecuada gestión del riesgo de desastres. Además, su propósito es institucionalizar estos procesos, lo que implica integrar conocimientos multidisciplinarios y multisectoriales para enfrentar posibles emergencias.

Una de las premisas básicas de la gobernanza del riesgo es que debe ser inclusiva y participativa. Es decir, no solo compete a las instituciones públicas, sino también al sector privado y a la sociedad civil. Esto se traduce en la creación de políticas que involucren a todos los actores del territorio, desde los tomadores de decisiones hasta las comunidades afectadas. Este enfoque garantiza que las soluciones adoptadas sean sostenibles y efectivas, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas.

En Tulcán, la articulación entre los diferentes actores locales es crucial, ya que permite una respuesta coordinada y eficiente. El GAD Municipal actúa como un facilitador de este proceso, asegurando que todos los sectores sociales contribuyan a la reducción de vulnerabilidades. Así, se busca no solo prevenir desastres, sino también establecer un entorno resiliente que facilite la recuperación rápida y eficiente tras un evento adverso.

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA.

El informe de actividades de la Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del GAD de Tulcán destaca varias acciones que fortalecen las capacidades de gestión del riesgo en el Cantón. Entre estas acciones se encuentran la socialización de los riesgos con la comunidad, la capacitación en centros educativos y la conformación de planes comunitarios de gestión de riesgos. Estas iniciativas no solo educan a la población, sino que también refuerzan la capacidad de respuesta local ante situaciones de emergencia. La integración de estos esfuerzos es esencial para generar una cultura de prevención y autoprotección, lo cual reduce significativamente la vulnerabilidad ante eventos adversos.

Además de las capacitaciones, la importancia de la creación de mapas de riesgos y la elaboración de informes sobre zonas de riesgo es lo que permite una planificación más precisa. La recopilación de información sobre áreas susceptibles a desastres naturales y antrópicos ayuda a las autoridades locales a tomar decisiones informadas sobre la ubicación de infraestructuras y la planificación del desarrollo territorial. Esto asegura que se minimicen los riesgos para la población y los bienes materiales, al tiempo que se fomenta un desarrollo más seguro y sostenible.

Por otro lado, la respuesta ante emergencias ha sido fortalecida con la implementación del COE Cantonal, que coordina las acciones de diversos actores locales, incluyendo instituciones como la policía, los bomberos y las fuerzas armadas. Este comité se activa en situaciones de emergencia, facilitando la comunicación y la toma de decisiones rápidas y eficaces. La creación de actas y planes de contingencia para eventos públicos también refuerza la preparación del Cantón para enfrentar situaciones de riesgo.

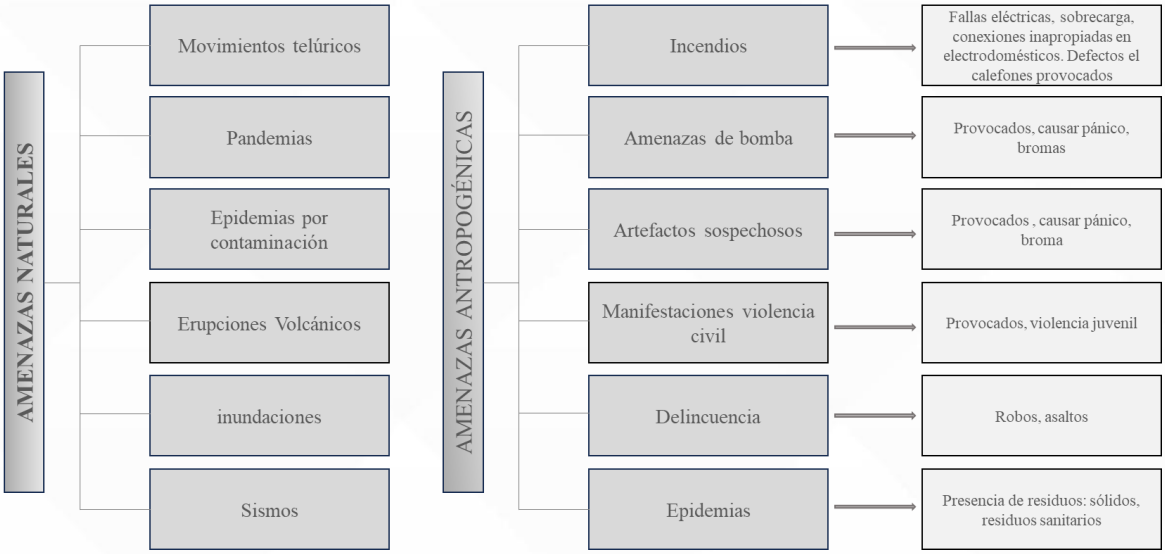
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y ANÁLISIS SITUACIONAL

El diagnóstico institucional del GADMT, la complejidad del entorno territorial y social en el que se desenvuelve Tulcán. Este análisis sitúa al Cantón en un contexto geográfico y político clave, dado su carácter fronterizo con Colombia y su dinamismo económico es basado en la agricultura y el comercio. No obstante, este mismo dinamismo genera desafíos adicionales relacionados con la gestión del riesgo, particularmente en cuanto a la vulnerabilidad de las infraestructuras y los asentamientos humanos en zonas propensas a desastres naturales.

Uno de los aspectos más relevantes del diagnóstico es la identificación de las amenazas naturales, como sismos, inundaciones y fenómenos asociados al cambio climático. La planificación estratégica del GAD debe, incorporar medidas preventivas y correctivas que aborden estas amenazas, así como mejorar la resiliencia de las infraestructuras. La articulación de las políticas de desarrollo urbano con las estrategias de gestión del riesgo es esencial para minimizar las vulnerabilidades y asegurar un desarrollo más equilibrado y seguro.

Los planes de riesgo del GADMT identifican y evalúan una serie de amenazas potenciales que podrían impactar la operación, así como el cumplimiento de objetivos estratégicos. Las amenazas identificadas abarcan una amplia gama de escenarios, incluyendo: Amenazas antropogénicas, naturales y sociales. A continuación, se resume las amenazas naturales y antropogénicas identificadas en los planes de riesgo de la institución:

Ilustración: 106: Amenazas naturales y antropogénicas



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES

El marco legal que sustenta la gestión de riesgos en Ecuador es sólido, basándose en la Constitución y leyes clave como el COOTAD y COPLAFIP. Se establecen políticas públicas para la prevención, mitigación y recuperación ante desastres, lo que incluye la creación de planes para la protección de personas y activos.

Las principales amenazas identificadas incluyen tanto factores antropogénicos como naturales, con un enfoque creciente en los riesgos asociados al cambio climático, como fenómenos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar.

CONCLUSIONES - GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo en Tulcán ha avanzado significativamente en la coordinación institucional y en la respuesta ante desastres, apoyada por la implementación del COE Cantonal, planes comunitarios y la capacitación constante de actores locales. Sin embargo, el diagnóstico revela desafíos importantes, como la necesidad de mayores

inversiones en infraestructuras que mitiguen eficazmente los riesgos. Es crucial que el GAD de Tulcán siga fortaleciendo sus capacidades internas y optimizando la ejecución presupuestaria, buscando también nuevas alternativas de financiamiento para proyectos prioritarios de gestión de riesgos.

Además, el GAD debe promover una mayor participación de la comunidad y el sector privado para asegurar que los planes de desarrollo y mitigación sean inclusivos y sostenibles. El marco normativo, basado en la Constitución y leyes nacionales, proporciona una base sólida para enfrentar tanto riesgos naturales como antropogénicos, reconociendo también el cambio climático como un desafío emergente. Asimismo, es fundamental que la institución fortalezca su rol en la protección de los derechos humanos, promoviendo políticas de igualdad y no discriminación, y asegurando la provisión de servicios básicos a través de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación.

2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional, hace referencia a la interacción de instituciones y coordinación de actores; a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos.

- Espacios de Articulación Intersectorial
- Alianzas con Otros Niveles de Gobierno
- Alianzas para la Gestión
- Alianzas Público-Privadas
- Mesas Intersectoriales

ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BINACIONAL DE MANCOMUNIDAD ENTRE LA ALCALDÍA DE TULCÁN- ECUADOR Y LA ALCALDÍA DE IPIALES – COLOMBIA", tiene por objeto Convenir la Mancomunidad entre la Alcaldía de Tulcán y la Alcaldía de Ipiales de Ecuador y Colombia respectivamente, para establecer y desarrollar acciones conjuntas orientadas al fomento de desarrollo integral. social, económico, cultural y ambiental del territorio transfronterizo.

Es importante recalcar este Convenio al tratarse de un Municipio parte perteneciente a la Zona Fronteriza el cual establece como objetivo desarrollar acciones de cooperación especialmente dirigidas a las áreas ambientales, económico productivos, socio cultural y político institucional.

El Memorando de entendimiento entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y la Organización de Alianza para la prevención y colisión de trata de personas cuyo objeto es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la parroquia El Chical, mediante la implementación del proyecto Semillero por la Paz.

Este proyecto se propone no solo como una respuesta a los desafíos presentes sino también como una oportunidad para sembrar las semillas de la esperanza y la renovación en la parroquia El Chical en el cantón Tulcán a través de la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y los propios habitantes, se propende a tejer un nuevo tejido social que promueva la inclusión, la solidaridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad.

La Carta de Entendimiento entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados contiene las bases y procedimientos de colaboración que facilitarán la coordinación y realización de acciones de asistencia técnica y operativa para fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal de Tulcán para la asistencia y protección de refugiados y solicitantes de asilo en concordancia a la protección de la población local.

Los procesos de colaboración en materia de movilidad humana garantizan una protección integral de toda la población en virtud de las necesidades de protección de derechos fundamentales principalmente el derecho a la igualdad.

El acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y la Organización Internacional para las migraciones (DIM) busca que se pueda actuar conjuntamente en la implementación de proyectos que fuesen de interés común en base a las competencias entre las cuales se puede considerar migración laboral, asistencia técnica, desmovilización y rehabilitación consecutiva a conflictos, erradicación de la pobreza, promoción del crecimiento económico, integración social y apoyo al desarrollo humano.

"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE ECUATORIANA Y HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO EN EL ÁREA SOSTENIBLE E INTEGRAL DEL CANTÓN TULCÁN", tiene por objeto colaborar interinstitucionalmente a fin de implementar acciones que fomenten desarrollo en el área sostenible e integral del cantón Tulcán.

Considerando que el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador en el numeral 27 reconoce y garantizará a las personas· "El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza", por lo cual es un deber institucional crear los espacios colaborativos de intervención social en todos los ámbitos.

ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán refiere "Este convenio tiene como objeto establecer el mecanismo de cooperación interinstitucional para ejecutar las zonas inclusivas, juegos modulares inclusivos, obras complementarias, obras de entorno y urbanismo táctico del Complejo Recreacional Los Pastos en el Cantón Tulcán y definir las obligaciones de las partes suscriptoras para cada fase del convenio en el marco del "Programa de Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Ecuador", Componente 2 "Accesibilidad a Espacios Recreacional s Públicos".

El objeto de este Convenio se puede analizar que contiene características de cumplir un objetivo de mejorar la calidad de vida uno de los grupos de atención prioritario como lo es las personas con discapacidad, lo cual debe considerarse actualmente para la elaboración de políticas públicas que permitan crear estos espacios físicos de inclusión social conforme así lo garantiza la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 48 que determina que el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: "1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. (…) 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. (…) 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas

con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia".

"CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PE-01-04D01-23746-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TULCÁN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR", tiene por objeto cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto de PROTECCIÓN ESPECIAL- APOYO FAMILIAR aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para protección especial, en la modalidad de apoyo familiar y custodia familiar en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica.

En atención al precepto Constitucional de la obligatoriedad que tiene el Estado, la sociedad y la familia de promover de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos y se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Para ello el Ministerio de Inclusión Económica y Social emite el Acuerdo Ministerial No. 006 de fecha 22 de enero de 2018 que contiene las Directrices para la Prevención y Atención de la Violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN Y EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911", tiene por objeto articular acciones encaminadas a la seguridad ciudadana por medio de la adquisición de infraestructura y compra de cámaras de video vigilancia para implementarlas en el cantón Tulcán.

Es de suma importancia las articulaciones y alianzas a nivel de gobierno en materia de seguridad ciudadana toda vez que el numeral 4 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador contempla que son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos "Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad".

ALIANZAS PARA LA GESTIÓN

"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN "GAD-MT", Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN "EPMAPA-T", CON LA FINALIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA EN LA CDLA PADRE CARLOS DE LA VEGA", tiene por objeto

principalmente la transferencia de recursos por parte de la Municipalidad a la Empresa EPMAPA-T para la ejecución del "PROYECTO DESCARGA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO SECTOR CDLA. PADRE CARLOS DE LA VEGA".

El presente Convenio fue propuesto conforme al parámetro destinado a aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente a través de este proyecto principalmente buscaba mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cdla. Padre Carlos de la Vega en cumplimiento de la competencia de la Municipalidad de prestar un servicio público de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley.

"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUOONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN "GAD-MT", Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN "EPMAPA-T", CON LA FINALIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DE 8 M3" tiene por objeto la transferencia de recursos por parte del GAD-MT a la EPMAPA-T, para la adquisición de una volqueta de 8m3, bien mueble que se encuentra destinados para cumplir con un objetivo institucional de brindarle una mejor calidad de vida a los habitantes de la ciudad a través del acceso al líquido vital.

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN "GAD-MT", Y EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DE TULC.AN PARA L4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TULCÁN", tiene por objeto la transferencia de recursos por parte del GAD-MT; al PAS-T, los cuales serán destinados para la contratación de personal requerido para las capacitaciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido se potencializa las capacidades de la ciudadanía principalmente a los grupos de atención prioritaria a través de la atención a más familias en estado de vulnerabilidad garantizado el acceso a una vida digna conforme así los garantiza los artículos 22, 23 y subsiguientes de la Constitución de la República del Ecuador.

"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL DE CICLISMO Y AVENTURA SAN MIGUEL DE TULCÁN", "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL DE JULIO ANDRADE", "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA

BARRIAL FEMENINA EL OCHO "PLUTARCO RODRIGUEZ", , “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL ECUA VOLEY DEL CANTON TULCÁN”, “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL CENTRAL”, “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL DEL NORTE”, “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL DEL SUR”

Estos Convenios tienen por objeto la cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, y las Ligas Deportivas Barriales del Cantón Tulcán, para la ejecución del proyecto" GESTIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS Y AGRUPACIONES DEPORTIVOS E INTERCULTURALES DEL GADM-T".

La Constitución de la República del Ecuador garantiza a las personas su derecho a la recreación y al esparcimiento a través de la práctica del deporte para lo cual el apoyo a este Proyecto busca formular y ejecutar planes, programas, actividades tendientes a fomentar la actividad física, deporte y recreación barrial y parroquial de la población, que favorece el buen uso y disfrute del tiempo libre en beneficio de la salud física que permita mejorar la calidad de vida de la población.

MESAS INTERSECTORIALES

Las mesas intersectoriales son espacios de colaboración interinstitucional que fortalecen la participación local en la planificación y ejecución de acciones para la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil, la igualdad de derechos para todas las personas, la protección frente a riesgos y desastres, así como también la adopción de medidas ante el cambio climático en el Ecuador. Estas directrices no solo orientan la planificación territorial, sino que también guían la gestión de políticas públicas hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

1. Igualdad de derechos para todas las personas

El enfoque de igualdad de derechos tiene como objetivo central la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, donde se erradiquen todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza. Para el GAD Municipal de Tulcán, la incorporación de enfoques de igualdad, como los de género, interculturalidad, discapacidad, movilidad humana e intergeneracional, es fundamental para cerrar las brechas de desigualdad y transformar los patrones culturales discriminatorios en el territorio.

En este sentido, el GAD Municipal de Tulcán participa en varias mesas intersectoriales que facilitan la articulación institucional necesaria para lograr estos objetivos, entre ellas destaca la Red Binacional de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Tulcán-Ipiales, que trabaja en la prevención de trabajo infantil,

mendicidad y trabajos peligrosos, promoviendo la protección de los derechos de los niños. Este esfuerzo binacional es un ejemplo de cómo el enfoque de igualdad de derechos se puede aplicar de manera efectiva en la planificación local a través de la cooperación internacional y la integración de actores clave en ambos lados de la frontera.

Además, la mesa de articulación institucional para erradicar la desnutrición infantil, que tiene presencia en la parroquia El Chical, demuestra el compromiso local de luchar contra la desigualdad en las áreas más vulnerables del Cantón. La transversalización de este enfoque en la planificación local asegura que las acciones del GAD se dirijan a los sectores más desfavorecidos, contribuyendo al cierre de brechas de desigualdad social y económica.

2. Protección frente a riesgos y desastres

El enfoque de gestión de riesgos y desastres es crucial para el desarrollo sostenible y resiliente de los territorios. El GADMT debe considerar la gestión de riesgos como una prioridad dentro de sus planes y proyectos, integrando medidas estructurales y no estructurales para reducir el impacto de desastres naturales o emergencias en el Cantón.

El trabajo conjunto con la mesa intersectorial de personas con discapacidad, liderada por CONADIS, fortalece la capacidad del GADMT para abordar los riesgos y garantizar la protección de los grupos vulnerables frente a desastres, asegurando que las infraestructuras y políticas territoriales sean inclusivas y accesibles. De igual manera, la integración de acciones que aborden la violencia de género a través de la Secretaría de Género y el Subgrupo de Violencia Basada en Género (VBG) ayuda a garantizar la protección de mujeres y niñas en situaciones de emergencia o crisis.

3. Adopción de medidas ante el cambio climático

La planificación territorial debe alinearse con las políticas nacionales e internacionales para enfrentar el cambio climático, integrando acciones de mitigación y adaptación en los programas y proyectos del GADMT. El cambio climático no solo representa una amenaza ambiental, sino también un reto social y económico, ya que sus efectos profundizan las desigualdades existentes, especialmente en las comunidades más vulnerables.

El GADMT, al participar en las mesas intersectoriales y trabajar con sectores vulnerables como las personas en situación de movilidad humana, a través del Grupo de Trabajo para Migrantes y Refugiados (GTRM), contribuye a la creación de políticas que promuevan un desarrollo sostenible. Este grupo trabaja no solo en la protección de personas desplazadas, sino también en la lucha contra la xenofobia, promoviendo la integración y cohesión social, lo que refuerza la resiliencia de la comunidad frente a los efectos del cambio climático.

4. Desnutrición crónica infantil

La lucha contra la desnutrición crónica infantil es un tema prioritario en la política pública del GADMT, ya que la nutrición adecuada en la infancia es clave para asegurar un

desarrollo integral y una vida saludable. El GADMT participa activamente en la mesa de articulación institucional para erradicar la desnutrición infantil, donde se promueven acciones directas en las zonas más vulnerables, como la comunidad de San Marcos en El Chical.

La participación del GADMT en la mesa de prevención del embarazo adolescente (PIPENA), que trabaja en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, también complementa este enfoque, ya que la prevención del embarazo adolescente es fundamental para garantizar que los niños y jóvenes reciban la atención adecuada en términos de salud, educación y nutrición. Estas intervenciones no solo abordan la desnutrición infantil desde una perspectiva directa, sino que también influyen en otros determinantes sociales de la salud, como la educación y la reducción de la pobreza.

Conclusiones - Mesas intersectoriales.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local permite que el GADMT aborde de manera integral los desafíos que enfrenta el territorio, desde la desigualdad de derechos hasta la mitigación de los efectos del cambio climático y la erradicación de la desnutrición infantil. A través de las mesas intersectoriales en las que el GADMT participa activamente, se facilita la cooperación entre instituciones, lo que fortalece las capacidades del Cantón para enfrentar estos retos de manera colaborativa, efectiva y resiliente.

En cuanto a la igualdad de derechos, el GADMT prioriza la inclusión y protección de grupos en situación de vulnerabilidad, tales como niños, personas con discapacidad y migrantes. Su participación en la Red Binacional de Protección Integral y la mesa de articulación para erradicar la desnutrición infantil refuerza estos compromisos.

Respecto a la protección frente a riesgos y desastres, el GADMT implementa estrategias para reducir la vulnerabilidad de la población ante emergencias. La coordinación con mesas como la de personas con discapacidad y la Secretaría de Género garantiza la protección inclusiva y equitativa en situaciones de crisis.

En cuanto al cambio climático, el GADMT incorpora medidas de adaptación y mitigación en sus planes, promoviendo el desarrollo sostenible. Su trabajo en la mesa de migrantes y refugiados (GTRM) permite abordar los impactos sociales del cambio climático, además de promover la cohesión social y reducir la xenofobia.

Finalmente, la lucha contra la desnutrición crónica infantil es central para el desarrollo integral de la comunidad. A través de la mesa de desnutrición infantil y la mesa de prevención del embarazo adolescente (PIPENA), el GADMT impulsa políticas que mejoran la salud y educación, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

CONCLUSIÓN ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Las articulaciones interinstitucionales fortalecen la cooperación con todos los niveles de gobierno, lo que implica la creación de políticas más efectivas y sostenibles con un enfoque holístico hacia la solución de problemas en los diferentes sectores de salud, educación, medio ambiente, entre otros; lo que permite abordarlos de manera enmarcadas en las competencias de cada uno de los entes intervinientes en los diferentes espacios de colaboración interinstitucional.

2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente, la Jefatura de Participación Ciudadana del GADM-Tulcán, actualizó el mapeo de actores del Cantón Tulcán, en el cual se identificó y registró a todas las instituciones públicas, organizaciones sociales, gremios, entidades, religiosas, educativas, deportivas, ONG, entre otras; presentes a nivel cantonal, con la finalidad de obtener la información relacionada a su existencia, localización, conformación, fines, entre otros datos adicionales.

Esto ha permitido mantener un contacto continuo y contribuir al involucramiento de los mismos en la planificación institucional y territorial. Los actores sociales corresponden a las siguientes categorías:

- Gubernamentales: Pertenecientes a entidades de Gobiernos Locales, seccionales y/o centrales.
- No Gubernamentales: Pertenecientes a organizaciones de base, sector privado, sector productivo, asociaciones, proyectos, centros religiosos, medios de comunicación, entre otros.

Tabla 123: Tabla resumen de Actores del Cantón Tulcán.

N° TABLA	DESCRIPCIÓN	N° DE ACTORES
1	ACTORES GUBERNAMENTALES DEL CANTÓN TULCÁN	87
2	ORGANISMOS FINANCIEROS DEL CANTÓN TULCÁN	24
3	OPERADORES DE TRANSPORTE DEL CANTÓN TULCÁN	164
4	ORGANIZACIONES ARTESANALES DEL CANTÓN TULCÁN	21
5	ORGANIZACIONES GREMIALES DEL CANTÓN TULCÁN	241
6	ORGANIZACIONES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DE TULCÁN	129
7	EMPRESAS PRIVADAS EN EL CANTÓN DE TULCÁN	150
8	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PROGRAMAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	18
9	CENTROS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD TULCÁN	11
10	ORGANISMOS DE COMUNICACIÓN EN EL CANTÓN TULCÁN	33

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

ACTORES GUBERNAMENTALES

Los actores gubernamentales son los principales actores en la Gestión y Planificación estratégica cantonal, en cuanto a sus competencias son los principales articuladores de la política territorial con la política pública, en compromiso con las metas y objetivos que representar la misión y visión de la Planificación y Ordenamiento Territorial deseado por el Cantón Tulcán.

Tabla 124: Actores Gubernamentales del Cantón Tulcán

ACTORES GUBERNAMENTALES DEL CANTÓN TULCÁN		
Tipo de actor	**Descripción del actor**	**N°**
Gobierno Central	Agencia Regional de Control Hidrocarburífero Norte	1
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables - AECERNNR	2
	Fuerzas Armadas del Ecuador - Batallón de Infantería Nro. 39 “Mayor Galo Molina”	3
	Fuerzas Armadas del Ecuador - Brigada 31 Andes	4
	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Carchi	5
	Policía Nacional del Ecuador Subzona de Policía Carchi Nro. 04	6
	Comando Provincial de Policía Carchi CP 10	7
	Comisaria Nacional de Tulcán	8
	Consejo de la Judicatura	9
	Consulado de Colombia en Tulcán	10
	Contraloría General del Estado	11
	Coordinación Zonal Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	12
	Corporación Nacional Telecomunicaciones Agencia Tulcán	13
	Correos del Ecuador Agencia Tulcán	14
	Defensoría del Pueblo	15
	Delegación del Consejo Electoral del Carchi	16
	Delegación de Participación Ciudadana y Control Social	17
	Dirección Provincial Ministerio de Agricultura Y Ganadería	18
	Dirección de Movilización Del CC.FF.AA.	19
	Dirección Distrital Agencia de regulación Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD	20
	Dirección Distrital Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	21
	Dirección General de Aviación Civil	22
	Dirección Provincial Agencia Nacional de Regulación de Tránsito	23
	Dirección Provincial de Antinarcóticos	24
	Dirección Provincial Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	25
	Dirección Provincial De Registro Civil, Identificación Y Cedulación	26
	Dirección Provincial Ministerio de Desarrollo Urbano Y Vivienda	27
	Dirección Provincial Ministerio de Educación	28
	Dirección Provincial Ministerio de Inclusión Económica Y Social	29
	Dirección Provincial Ministerio de Salud	30
	Dirección Provincial Ministerio de Turismo	31
	Dirección Provincial Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	32
	Dirección Provincial Ministerio de transporte y Obras Públicas	33
	Dirección Distrital Ministerio de Educación	34
	Dirección Distrital Ministerio del Interior - Dirección de Servicios Migratorios – MID	35
	Dirección Provincial Ministerio de producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MIPRO	36
	Dirección Provincial Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	37
	Dirección Distrital Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	38
	Dirección Distrital Ministerio de Salud	39
	Empresa Eléctrica - EMELNORTE S.A.	40
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP	41
	Fiscalía General del Estado	42
	Gobernación del Carchi	43
	Intendencia de Policía del Carchi	44
	Jefaturas de la Sub Zona Policía Carchi N.º 4	45
	Ministerio del Trabajo Delegación Tulcán	46
	Notaría Primera	47
	Notaría Segunda	48
	Notaría Tercera	49
	Notaría Cuarta	50
	Oficina Provincial Procuraduría General del Estado	51
	Oficina Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	52

	Demarcación Hidrográfica de Mira de la Secretaria Nacional del Agua	53
	Dirección Provincial del Servicio de Rentas Internas	54
	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP	55
	Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911	56
	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes -SNAI	57
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - SNGR	58
	Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil - STECSDI	59
	Tenencia Política El Carmelo	60
	Tenencia Política El Chical	61
	Tenencia Política Julio Andrade	62
	Tenencia Política Maldonado	63
	Tenencia Política Pioter	64
	Tenencia Política Santa Martha De Cuba	65
	Tenencia Política Tobar Donoso	66
	Tenencia Política Tufiño	67
	Tenencia Política Urbina	68
	Unidad de Control Migratorio Ministerio de Gobierno	69
Gobierno Local	Casa de la Juventud Cultura y Desarrollo Social GPC	70
	Concejo Nacional para igualdad de discapacidades	71
	Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	72
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	73
	Cuerpo de Bomberos de Tulcán	74
	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán	75
	GAD Parroquial Rural de Chical	76
	GAD Parroquial Rural de Julio Andrade	77
	GAD Parroquial Rural de Pioter	78
	GAD Parroquial Rural de Santa Martha De Cuba	79
	GAD Parroquial Rural de Tobar Donoso	80
	GAD Parroquial Rural de Tufiño	81
	GAD Parroquial Rural de Urbina	82
	GAD Parroquial Rural El Carmelo	83
	GAD Parroquial Rural Maldonado	84
	GAD Provincial del Carchi	85
	Patronato de Amparo Social de Tulcán	86
	Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán	87

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES NO GUBERNAMENTALES

Los actores no gubernamentales son un conjunto de actores involucrados activamente con la ciudadanía, pertenecientes al sector privado y a la sociedad civil; que de manera directa o indirecta se vinculan en la gestión, toma de decisiones, elaboración de programas, estrategias y proyectos; y su injerencia y participación activa, son importantes en el diseño de las políticas públicas que se ejecutan sobre el territorio. En este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, identificó 9 tipos de actores no gubernamentales, los cuales se detallan a continuación:

Organismos Financieros

Se han identificado 24 organismos financieros en el Cantón Tulcán; estos organismos, se caracterizan por ser de gran importancia para el crecimiento y desarrollo del territorio cantonal, ya que, por medio de estos, la ciudadanía puede acceder a varios

servicios, entre los cuales están los créditos privados, lo que faculta la implementación de estrategias de desarrollo económico y productivo.

Tabla 125: Organismos Financieros del Cantón Tulcán.

ORGANISMOS FINANCIEROS DEL CANTÓN TULCÁN			
Categorías	**Tipo de actor**	**Descripción del actor**	**N°**
No Gubernamentales	Organismos Financieros	Banco de Guayaquil	1
		Banco del Austro	2
		Banco del Pacifico	3
		Banco del Pichincha	4
		Banco Finca	5
		BanEcuador	6
		Banco Produbanco – Grupo Promérica	7
		Banco Visionfund Ecuador	8
		Banco Amibank	9
		Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	10
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara De Comercio	11
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo	12
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Tulcán	13
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Huaycopungo	14
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbaburapak	15
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega	16
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional	17
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán	18
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuin Tío	19
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce Rubio	20
		Cooperativa de Ahorro y Crédito San Gabriel Ltda	21
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas, Cacmu Ltda.	22
		Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio	23
		Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuacreditos	24

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Operadoras de Transporte

El Cantón Tulcán cuenta con 164 operadoras de Transporte entre las cuales están las asociaciones, cooperativas, compañías, bodegas y entre otras. Su identificación posibilita diseñar estrategias de conectividad vial, así como identificar las dinámicas del Cantón en torno a la movilidad.

Tabla 126: Operadoras de Transporte del Cantón Tulcán

OPERADORAS DE TRANSPORTE DEL CANTÓN TULCÁN		
Descripción del actor	**Ubicación**	**N°**
Aduanas & Comercio Exterior del Norte Aduanor Cía. Ltda.	Av. San Francisco y Pablo A. Vale	1
Akros Servicios Aduaneros y Logísticos Akrosservilogistica S.A.	Calderón y Uruguay	2
Almaros Cía. Ltda.	Av. Expresa Oriental Km 5	3
Andina Internacional de Tanques Ltda.	Sector Sur	4
Asociación de Transporte Pesado del Carchi	Sector Sur, el Obelisco	5
Bodegas Privadas Terán Cía. Ltda.	Sector Norte, El Barrial	6
Bodegas y Servicios Ecuador Fortaleza S.A. Bosefo	Av. Tulcanaza y Juan XXIII	7

Bolivariana de Transporte de Carga Transbolivariana Cía. Anónima	Av. Andrés Bello – E-35	8
Burbayep S.A. Internacional de Transporte Pesado y Logística	Calderón y Chile	9
Carga Pesada Latinoamericana del Norte Latincarchi S.A.	Pablo Aníbal Vela	10
Comercio y Transporte Internacional de Carga Pesada Aduanorcargo S.A.	Rafael Arellano y Junín	11
Comercio y Transporte Internacional Queuvid S.A.	Sector Sur, el Obelisco	12
Compañía de Camionetas Transportes Chical "Transporteschical" S.A.	Parroquia El Chical	13
Compañía de Carga Tulcán Expres Expretulcan S.A.	Av. Veintimilla	14
Compañía de la Industria del Transporte Pesado del Carchi Citrapcar S.A.	Av. Veintimilla	15
Compañía de Taxis Ejecutivos 21 de Abril S.A.	Av. Brasil y Olmedo	16
Compañía de Transporte Cruzando Fronteras Crufron S.A.	Parroquia El Carmelo	17
Compañía de Transporte de Camionetas Urbinatrans S.A.	Parroquia Urbina	18
Compañía de Transporte de Carga Pesada Ciategi Cía. Ltda.	Av. Expresa Oriental	19
Compañía de Transporte de Carga Pesada en Volquetas Transbecerra S.A.	Junín y Rafael Arellano	20
Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Apoloseven S.A.	Av. Universitaria y Av. Veintimilla	21
Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Comtrancarchi S.A.	Calle la Esperanza y Talla	22
Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Logisticadelnorte S.A.	Calle Vicente Ponce y Santos Chocano	23
Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Tapia&Yandun S.A.	Av. San Francisco y Gabriela Mistral	24
Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Trukparadys S. A	Calle Colón y Jerónimo Carrión	25
Compañía de Transporte de Carga Pesada Turbo Express Comtratures S.A.	Calle Calderón	26
Compañía de Transporte El Carmelo Transcarmelo S.A.	Parroquia El Carmelo	27
Compañía de Transporte en Taxis Ejecutivo y Comercial Caciktulcanaza S.A.	Av. San Francisco y Av. Argentina	28
Compañía de Transporte Escolar Ciudad de Tulcán Comtrancidul S.A.	Maldonado y Las Gradas	29
Compañía de Transporte Escolar E Institucional Sin Fronteras Cosinfron S.A.	Olmedo y Av. Brasil	30
Compañía de Transporte Institucional y Escolar "Jul- Millenium-Andrade" S.A.	Parroquia Julio Andrade	31
Compañía de Transporte Luis Gonzalo Tufiño S.A.	Parroquia Tufiño	32
Compañía de Transporte Pesado Aura López S.A.	Parroquia Tufiño	33
Compañía de Transporte Pesado de Carga Nacional E Internacional Contranstul S.A.	Av. Coral	34
Compañía de Transporte Pesado Nacional E Internacional Dorado Arellano Asociados S.A.	Av. Veintimilla	35
Compañía de Transporte Pesado Rutas del Noroccidente Carchense S.A. Runorcarchi	Parroquia Maldonado	36
Compañía de Transporte Pesado Rutas Ecuatorianas Ciaprute S.A.	Parroquia Julio Andrade	37
Compañía de Transporte Pesado Titanes del Norte Ciatitanort S.A.	Av. Expresa Oriental	38
Compañía de Transporte Pesado Transtulcargo S.A.	Av. Veintimilla	39
Compañía de Transporte Pesado Tufitrans S.A.	Parroquia Tufiño	40
Compañía de Transporte Pesado Yandun & Enríquez Yenquez S.A.	Calle Rubén Dario	41
Compañía de Transporte Santamartadecuba S.A.	Parroquia Santa Martha de Cuba	42
Compañía de Transporte Terrestre Mixto Manuel Noguera Acosta S.A.	Cuenca y Panamá	43
Compañía de Transporte y Logistica Julio Robles Castillo S.A Transjuro	Av. Coral	44
Compañía de Transportes en Taxis Los Pupos S.A.	Carabobo y Arellano	45
Compañía de Transportes para Turismo Turisnatucarchi S.A.	Rocafuerte y Fuerte	46
Compañía de Transportes Rodríguez Moncayo S.A.	Chimborazo y Sucre	47
Compañía de Trasporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Frontiertrucks S.A. Frontiertruks	Parroquia Julio Andrade	48
Compañía de Trasporte de Carga Pesada Nacional E Internacional Recfrontruks S.A.	Colón y Oriente	49
Compañía Ecuatoriana Andina de Transporte Pesado y Operadora Logística Cetlog S.A.	Víctor Manuel Peñaherrera	50
Compañía Internacional de Carga Yanca Cía. Ltda.	Sucre y Paraguay	51
Compañía Pesado del Carchi Transcaret S.A.	Chimborazo y Omedo	52

Compañía Transporte Escolar E Institucional Comtranadn Águilas del Norte S.A.	Bolívar y Panamá	53
Compañía Transporte Escolar E Institucional Comtransmaldonado S.A.	Boyacá y R Arellano	54
Compañía Transporte Señor del Río Transchapuel S.A.	Chapuel	55
Compañía Unión de Transportistas Pesados del Norte Utranlogis S.A.	Calderón y Av. Brasil	56
Consolidadora y Transporte Pesado Ameexiscargo S.A.	Sucre y Junín	57
Cooperativa de Transporte Asociados Huaca - "Julio	Av. Veintimilla	58
Cooperativa de Transporte Atahualpa	Av. Veintimilla	59
Cooperativa de Transporte Bolivariano	Av. Manabí y Panamá	60
Cooperativa de Transporte en Camionetas 10 de Marzo	Carabobo	61
Cooperativa de Transporte Frontera Norte	Av. Veintimilla	62
Cooperativa de Transporte Pesado Utranh	Calderón y Brasil	63
Cooperativa de Transportes en Buses Trans Norte	Roberto Sierra y Av. Brasil	64
Cooperativa de Transportes Expreso Tulcán	Av. Centenario y Av. Veintimilla	65
Cooperativa de Transportes Flota Imbabura	Terminal Terrestre	66
Cooperativa de Transportes Tax Gacela	Portugal y Av. Veintimilla	67
Cooperativa Transporte Interprovincial San Cristóbal	Carlos Oña y Gonzalo Araujo	68
Cooperativa Transporte "Pullman Carchi"	Av. Centenario	69
Cooperativa Transporte de Carga Rutas del Carchi	Sector Norte	70
Cooperativa Transporte Urbano 11 de Abril	Av. Veintimilla	71
Delisertrans S.A.	Sector Sur	72
Ecoperu Logistics Cargo Cía. Ltda.	Bolívar y Junín	73
Ecuadorian Transpot Assistance S.A. Ruregoysa	Rocafuerte y Olmedo	74
Ecuatoriana de Transportes de Carga Ecuatranscargo Cía. Ltda.	Av. Coral y Brasil	75
Empresa de Transporte de Carga, Combustibles y Encomiendas Transoriente Ltda.	Chimborazo y Sucre	76
Empresa de Transportes Suramerica Surandes Cía. Ltda.	Av. Veintimilla y Juan de Velasco	77
Gonzalo E. Montenegro Rodríguez Servicios de Transporte de Carga S.A.	Rafael Arellano y Pichincha	78
Gruasarcos C.A.	Los Pastos y Jíbaros	79
Incotram Operadora de Comercio Internacional Incotram&Opetci Cía.Ltda.	Roberto Grijalva y Olmedo	80
Internacional de Transporte Pesado Newroads S.A.	Av. El Cementerio y Manabí	81
Intralcomex S.A.	Av. Manabí y Bolivia	82
'Líneas Técnicas de Cargamentos S.A." Litecar S.A.	Los Geranios y Los Claveles	83
Líneas Técnicas en Comercio Exterior Litecomex Cía. Ltda.	Víctor Peñaherrera y Hno. Miguel	84
Logística y Transporte Agencomexcargo S.A.	Av. Manabí y Brasil	85
Lucero & Romero Logística y Transporte S. A. L&Rdlutrans	Av. Expresa Oriental	86
Midecar Movimientos Internos de Carga Cía. Ltda.	E-35 El Obelisco	87
Montenegro Revelo Servicios de Comercio Exterior Cía. Ltda.	Calderón	88
Nuevo Transporte de América Cía. Ltda.	Av. Argentina y Honorato Vásquez	89
Propietarios de Camiones S.A. "Procam S.A."	Víctor Peñaherrera y Hno. Miguel	90
Reinoso y Arcos Logística y Transporte Intl S. A	Calderón y Paraguay	91
Reparto Inteligente de Carga Smartdeal S.A.	Río Putumayo y Río Napo	92
Rio Carchi Transporte Mixto de Pasajeros y Carga Citricarchi S.A.	Chapuel	93
Sertimex Servicios de Tramites de Importaciones y Exportaciones Cía. Ltda.	El Morán y Av. Veintimilla	94
Servicio de Transporte Comercial Mixto de Pasajeros y Carga en Camionetas Doble Cabina Selif C.A.	Julio Andrade	95
Servicio de Transporte Internacional Carchi Ecuador Setraince Cía. Ltda.	E-35 Sur El Obelisco	96
Servicio de Transporte Nacional E Internacional Lesayes S.A.	Bolívar y Ayacucho	97
Servicios, Tramites y Movilización de Carga Semicar Cía. Ltda.	Cuenca y Venezuela	98
Sistema Logístico Terrestre Silogter S A	Olmedo y Ricardo del Hierro	99
Socomeri Sociedad Comercializadora Internacional Cía. Ltda.	Av. Veintimilla y Av. La Salud	100
Terancompany Cía. Ltda.	Sector Norte	101
Tramoinca S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga	E-35 Sur El Obelisco	102
Traninterecuador Cía. Ltda	Bolivia y Olmedo	103
Transbramacar Cía. Ltda.	Padre Juan de Velasco y Santacruz	104
Transcapicarg S.A.	Calderón y Paraguay	105
Transcomerinter Cía. Ltda.	Panamericana E-35	106

Transgasnort S.A.	Av. André Bello y San Pablo	107
Transportadora de Carga Águila Dorada Tad S.A.	Guatemala	108
Transportadora de Carga Pesada Jjhogo S.A.	Olmedo y Ayacucho	109
Transportadora de Carga Semmovicar S.A.	Calderón y Roberto Grijalva	110
Transporte Carga Nacional E Internacional Comtransportilla S.A.	Vicente Fierro y Grijalva	111
Transporte Carga Nacional E Internacional Intercarpozo S.A.	Padre Luis Fuentes y Primera Transversal	112
Transporte Cerro Negro S.A.	Pasaje Arellano y Vicente de la Carrera	113
Transporte de Carga Nacional E Internacional Comtranspolit S.A.	Camilo Ponce e Inglaterra	114
Transporte de Carga Nacional E Internacional Litecomexcarga S.A.	Víctor Peñaherrera y Hno. Miguel	115
Transporte de Carga Nacional E Internacional Nuvesverdes S.A.	Av. 24 de Mayo y los Cedros	116
Transporte de Frontera Punichuquin S. A.	Parroquia EL Carmelo	117
Transporte Doramald S. A	Boyacá y Av. Arellano	118
Transporte Internacional de Carga Jcorarnavi S.A.	Sucre y Junín	119
Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda.	Las Tejerías y Juan de Velasco	120
Transporte Jairo Iván Coral Transjaivan Cía. Ltda.	Claveles y Geranios	121
Transporte Pesado Horizontes Cubanos Horizcub S.A.	Santa Martha de Cuba	122
Transporte Pesado Nacional E Internacional de Sustancias Químicas y en General Dacortransp S.A.	Las Tejerías y Yanacocha	123
Transporte Pesado Rodfronte S. A	Manabí y Bolivia	124
Transporte Pesado Ulpiano Fuentes S. A	Parroquia El Chical	125
Transporte Pesado y Logística Transpemed S.A.	Pasaje S/N e Inglaterra	126
Transporte y Asesoramiento Rosero Garzón Cía. Ltda.	Maldonado y Brasil	127
Transporte y Comercio Germor S.A.	Av. Expresa Oriental y Andrés Bello	128
Transporte y Operaciones Internacionales Toilogistic S.A.	Roberto Grijalva	129
Transporte y Servicios Almeida Montenegro S.A.	Rafael Arellano y 10 de Agosto	130
Transporte y Servicios Asoc. Sytsa Cía. Ltda.	Panamericana E-35	131
Transportes Adler Cía. Ltda.	Roberto Grijalva y Calderón	132
Transportes de Carga Nacional E Internacional Sislogmac S.A.	Av. Coral y Uruguay	133
Transportes de Carga Transagrocar Cía. Ltda.	Ayacucho y Olmedo	134
Transportes de Carga Vm&M S.A.	Bolívar y Roberto Sierra	135
Transportes Importaciones & Exportaciones Tarupi Tranixport Cía. Ltda.	Av. Coral y Bolivia	136
Transportes Integrados del Norte Imchamputiz S.A.	Ayacucho y Olmedo	137
Transportes Logitrans-Acros S.A.	Panamericana E-35	138
Transportes Sánchez Polo del Ecuador C. A	Polo Ecuador y Av. Tulcanaza	139
Transportes Stebart Cía. Ltda.	Cdla. Padre Carlos	140
Transportes Velotax Norte S.A.	Av. Julio Robles	141
Transportes Vencedores	Terminal Terrestre	142
Transportes y Servicios Urgentes Internacionales Transurgint S.A.	Panamericana E35	143
Transrunort Transporte Rutas del Norte C.A.	Parroquia Julio Andrade	144
Transtic Transporte Internacional y Comercio S.A.	Urb. Tajamar Regalado	145
Unión Provincial de Cooperativas de Transporte de Pasajeros del Carchi	Av. Centenario	146
Very Fast Transport Vefatrans S.A.	Sucre y Bolivia	147
Volquetes Ecuador S.A.	Av. Universitaria	148
Worldlogistic S.A.	Calderón y Roberto Grijalva	149
Cooperativa de transporte Santa	Terminal Terrestre	150
Volquetes Ciudad de Tulcán	Av. Veintimilla	151
Cooperativa Automotores del Norte	El Obelisco	152
Cooperativa de Transporte y Turismo Baños	Terminal	153
Cooperativa de Transporte Petrolera Shushufindi	Terminal	154
Cooperativa Cita Express Internacional	Terminal	155
Cooperativa de Transporte Putumayo	Terminal	156
Cooperativa Supertaxis Julio Andrade	Terminal	157
Compañía de transporte pesado rutas Ecuatorianas CIAPRUTE S.A	Av Coral y Brasil	158
Cooperativa de Transportes de Carga Continental del Norte	Roberto Sierra y Rafael Arellano	159
Cooperativa de Transporte TRANSBISAM S.A	Bolívar y Ayacucho	160
Transportistas Unidos Ecuatorianos Trueca C.A	Panamericana Norte	161

Cooperativa de Taxis Rápido Nacional	Ayacucho y Olmedo	162
Compañía de Transporte Mixto CUFRON	Carchi y García Moreno	163
Compañía de Transporte Mixto CELICAF	Julio Andrade	164

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Organizaciones Artesanales

Las organizaciones artesanales se conforman a través de asociaciones, las cuales denotan su capacidad organizativa dentro del Cantón. Este indicador manifiesta las actividades productivas que desarrollan y la articulación con los ciudadanos a las dinámicas socio económicas. En la siguiente tabla se muestran las 21 Organizaciones Artesanales del Cantón Tulcán.

Tabla 127: Organizaciones Artesanales del Cantón Tulcán

ORGANIZACIONES ARTESANALES DEL CANTÓN TULCÁN			
Tipo de actor	**Descripción del actor**	**Ubicación**	**N°**
No Gubernamentales	Organizaciones Artesanales	Asociación Artesanal de Panificadores	1
		Asociación de Artesanos y Modistas Unidos por El Futuro Carchense	2
		Asociación de Fotógrafos del Carchi	3
		Asociación de Vulcanizadores “1 de Julio”	4
		Asociación del Centro de Formación Artesanal Técnico Internacional	5
		Asociación Interprofesional de Artesanos	6
		Asociación Sociedad Obrera	7
		Centro Artesanal “Jesús del Gran Poder	8
		Corporación de Artesanos Productivos de Julio Andrade	9
		Federación Provincial de Artesanos Profesionales	10
		Gremio de la Construcción Civil “15 de Mayo”	11
		Gremio de la Madera, Muebles y Conexos	12
		Gremio de Maestros Electrónicos, Electricistas y Afines del Carchi	13
		Gremio de Maestros en la Rama de Peluquería, Belleza y Conexos	14
		Gremio de Maestros Mecánicos “Tulcán”	15
		Gremio de Maestros, Sastres y Modistas	16
		Gremio de Relojeros y Joyeros	17
		Junta Provincial de Defensa del Artesano	18
		Sindicato de Betuneros 13 de Junio	19
		Asociación Rancheros Del Norte	20
		Sociedad Obrera de Tulcán	21

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Organizaciones Gremiales

Los gremios denotan la capacidad de organización de la Sociedad Civil; reuniendo a personas naturales, jurídicas relacionadas a su profesión y actividad en común. Se les considera actores prioritarios para promover el desarrollo del territorio, ya que, su intervención es relevante para el ámbito productivo del Cantón Tulcán.

Tabla 128: Organizaciones Gremiales del Cantón Tulcán

ORGANIZACIONES GREMIALES DEL CANTÓN TULCÁN	
Descripción del actor	**N°**
Asamblea Permanente de Derechos Humanos	1
Asociación de Profesores, Personal Administrativo y de Servicio del Colegio Experimental "Bolívar"	2
Asociación 3 de Febrero	3
Asociación 4 de Febrero del Colegio Consejo Provincial del Carchi	4
Asociación Arrayanes	5
Asociación Bachilleres Anónimos Colegio Técnico Jorge Martínez Acosta	6
Asociación Comunicadores Sociales	7
Asociación Conductores Profesionales Pesados del Carchi	8
Asociación de Adultos Mayores de Pioter	9
Federación Provincial De Jubilados, Pensionistas Y Montepío Del Carchi	10
Asociación De Adultos Mayores Señor Del Rio	11
Asociación de Adultos Mayores Luz y Vida	12
Asociación De Adultos Mayores Padre Carlos De La Vega	13
Asociación de Ajentes Nacionales Afianzados de Aduana de Tulcán Anadatul	14
Asociación de Arrendatarios del Comercio Minorista del Centro Comercial de Tulcán	15
Asociación de Artistas Profesionales "Ernesto Albán Mosquera"	16
Asociación de Artistas Profesionales del Carchi Ernesto Albán Mosquera	17
Asociación de Auxiliares de Servicio Generales de Educación del Cantón Tulcán	18
Asociación de Auxiliares de Servicios Generales de Educación del Carchi	19
Asociación de Choferes Profesionales y Esporman Viajando al Progreso	20
Asociación de Clubes Nocturnos del Carchi "Acnc"	21
Asociación de Conductores Profesionales Transporte Pesado del Carchi	22
Asociación de Derechos Humanos Defensoría del Pueblo	23
Asociación de Directorios de Escuelas y Jardines de Infantes de la Ciudad de Tulcán	24
Asociación de Discapacitados Corazones Especiales	25
Asociación de Discapacitados del Carchi (Asodica)	26
Asociación de Docentes 27 de Febrero	27
Asociación de Docentes de la Universidad Autónoma de Tulcán	28
Asociación de Docentes de la Universidad Estatal del Carchi	29
Asociación de Docentes del Área Rural de la UTE	30
Asociación de Educadores Cantón Montufar 13 de Abril	31
Asociación de Empleados Administrativos de Servicios del Instituto Tecnológico Vicente Fierro	32
Asociación de Empleados Administrativos y de Servicio del Instituto Vicente Fierro	33
Asociación de Empleados de Corcinor del Carchi	34
Asociación de Empleados de la Dirección Provincial de Educación del Carchi	35
Asociación de Empleados de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán Emapat	36
Asociación de Empleados de la Salud Pública del Carchi Aespca	37
Asociación de Empleados del Aereopuerto Tcrnel Luis A. Mantilla	38
Asociación de Empleados del Banco Central del Ecuador Sucursal Tulcán	39
Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Agencia San Gabriel Asebapi	40
Asociación de Empleados del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Junta Nacional de la Vivienda Agencia en Tulcán	41
Asociación de Empleados del H. Consejo Provincial del Carchi	42
Asociación de Empleados del Inerhi Distrito del Carchi	43
Asociación de Empleados del Ministerio de Finanzas del Carchi	44
Asociación de Empleados del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la Provincia del Carchi	45
Asociación de Empleados del VIII Distrito de Aduanas de Tulcán	46
Asociación de Empleados Públicos del Ministerio del Bienestar Social del Carchi	47
Asociación de Empleados y Funcionarios Municipio de Tulcán	48
Asociación de Empleados y Servidores de la Función Judicial del Carchi	49
Asociación de Empleados y Trabajadores de la Coop. San Gabriel	50
Asociación de Empleados y Trabajadores de la Salud Área 3	51
Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi Aset-Upec	52

Asociación de Ex Alumnos Colegio Cesar Antonio Mosquera	53
Asociación de Funcionarios y Empleados del Ministerio Publico Carchi	54
Asociación de Funcionarios y Empleados del Municipio de Tulcán	55
Asociación de Funcionarios y Empleados Municipales del Cantón Tulcán	56
Asociación de Fútbol Profesional	57
Asociación de Indigentes Carchi - Imbabura	58
Asociación de Institutos Técnicos Superiores del Ecuador	59
Asociación de Jubilados y Extrabajadores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Carchi 13 de Marzo	60
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Las Cajas de Prevención del Carchi	61
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Tulcán	62
Asociación de Juntas Rurales del Cantón Tulcán	63
Asociación de la Tercera Edad Parroquia de Julio Andrade	64
Asociación de Licenciados y Egresados en Administración del Carchi	65
Asociación de Minusválidos del Carchi	66
Asociación de Mujeres Amistad y Progreso	67
Asociación de Mujeres Caminando por un Futuro Mejor	68
Asociación de Mujeres Santa Clara	69
Asociación de Mujeres Superación y Progreso	70
Asociación de Odontólogos de Salud Pública del Carchi	71
Asociación de Participación Social Balcón de Los Andes	72
Asociación de Personal Administrativo y de Servicio de Educación Media de la Provincia del Carchi	73
Asociación de Personas con Capacidades Diferentes Lenin Moreno	74
Asociación de Personas con Capacidades Diferentes Manuela Saenz	75
Asociación de Personas con Discapacidad y sus Familiares Corazones Solidarios	76
Asociación de Personas de la Tercera Edad "Padre Carlos de la Vega"	77
Asociación de Profesionales en Turismo y Afines del Carchi "Ruta Cero Cuatro"	78
Asociación de Profesionales Radio Telegrafistas y Técnicos en Comunicaciones de la Provincia del Carchi	79
Asociación de Profesores Auxiliares de Servicio de Escuela Otto Arosemena	80
Asociación de Profesores de la Escuela 19 de Noviembre	81
Asociación de Profesores de la Parroquia Julio Andrade	82
Asociación de Profesores de la Pucei	83
Asociación de Profesores de la Red Educativa Chical	84
Asociación de Profesores del Colegio Nacional Tulcán	85
Asociación de Profesores Personal Administrativo y de Servicio del Colegio Hermano Miguel la Salle	86
Asociación de Profesores Personal Administrativo y de Servicio del Kinder Escuela y Colegio Sagrado Corazón de Jesús	87
Asociación de Profesores Personal Administrativo y de Servicios del Colegio Particular Pablo Muñoz Vega	88
Asociación de Profesores Personal Administrativo y de Servicios de la Red Educativa la Rinconada	89
Asociación de Profesores y Empleados de la Red Autónoma del Carmelo	90
Asociación de Profesores y Empleados del Colegio Nacional Cristobal Colon	91
Asociación de Profesores y Empleados del Colegio Nacional Femenino Mario Oña Perdomo	92
Asociación de Profesores y Empleados del Colegio Nacional José Julián Andrade	93
Asociación de Profesores y Personal de Servicios de la Escuela Coronel Jorge Narváez	94
Asociación de Profesores y Personal de Servicios de la Escuela Fiscal Mixta Cristóbal Colon	95
Asociación de Profesores, Personal Administrativo, de Servicio de la Unidad Educativa a Distancia del Carchi	96
Asociación de Refugiados Nueva Vida	97
Asociación de Secretarias del Carchi	98
Asociación de Servidores de la Salud del Carchi	99
Asociación de Servidores Públicos de la Asistencia Social de la Provincia del Carchi	100
Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno de la Provincia del Carchi	101
Asociación de Servidores y Servidoras del Instituto de la Niñez y Familia Carchi	102
Asociación de Técnico Docentes y Profesores de la Dirección Provincial de Educación y Cultura del Carchi	103
Asociación de Técnicos y Tecnólogos Egresados del Instituto Tecnológico Tulcán	104
Asociación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores, Une del Cantón Tulcán	105
Asociación de Trabajadores de la Panificación Asotrapan	106
Asociación de Trabajadores Postales y Afines del Carchi	107
Asociación de Trabajadores Transportadores de Carga del Transporte Pesado Unidad Dignidad y Trabajo	108
Asociación de Vigilancia Privada Defensores Tulcán	109

Asociación del Centro de Formación Artesanal Técnico Internacional	110
Asociación del Personal Administrativo del Hospital San Gabriel	111
Asociación del Personal Docente, Administrativo de Servicio del Colegio Nacional Carchi	112
Asociación Fonnin de Salud del Carchi	113
Asociación Ingenieros Comerciales	114
Asociación Miembros de Las Fuerzas Armadas en Servicio Pasivo	115
Asociación Mujeres Emprendedoras	116
Asociación Nacional de Supervisores de Educación Jubilados Núcleo Carchi	117
Asociación Normalistas	118
Asociación Profesores Personal del Servicio Colegio Eugenio Espejo	119
Asociación Provincial de Educadores Comunitarios del Carchi	120
Asociación Provincial de Supervisores de Educación del Carchi	121
Asociación Reina Santa Martha de Cuba A.R.C.	122
Asociación Señor del Rio de los Adultos Mayores del Barrio Chapuel	123
Asociación Técnicos de Docentes	124
Asociación Tercera Edad Hemerita Herrera Santa Cruz	125
Asociación Única de Empleados del Centro de Rehabilitación Social de Tulcán	126
Asociación19 de Noviembre de Mujeres y Hombres Jubilados del Ilustre Municipio de Tulcán	127
Asociación Psicólogos del Carchi	128
Comuna la Esperanza	129
Carchi Radio Club	130
Centro Awá Ojala	131
Centro Awá Sabalera	132
Centro Awá San Marcos	133
Centro Cultural Comuneros	134
Centro Cultural de Tulcán Los Comuneros	135
Centro de Arte y Cultural Popular Ciudad de Tulcán	136
Centro de Formación de la Mujer 8 de Mayo	137
Centro de Militares en Retiro	138
Centro de Militares y Policías en Retiro del Carchi	139
Centro de Militares, Policías, Ex Combatientes de Montepío en Servicio Pasivo del Carchi	140
Centro de Policías en Retiro de la Provincia del Carchi	141
Centro de Promoción y Educación de la Mujer Teresa Obando de Pozo	142
Centro Ecuatoriano de Asesoramiento Juvenil	143
Centro Promoción de la Mujer	144
Centro Provincial de Protección Social del Carchi	145
Club Atlético Tulcán	146
Club Carchi	147
Club de Alto Rendimiento Especializado en Ciclismo Richard Carapaz	148
Club de Ciclismo Dunamis	149
Club de Pelota Nacional "Frontera"	150
Club Deportivo Oriental	151
Club Dub City - Tuning Club Tulcán	152
Club Futuras Estrellas	153
Club Rotario	154
Club Social Cultural y Deportivo El Martillo	155
Colectivo de Ciclismo Ecobike	156
Colectivo Ecoamigos	157
Colectivo Páramo Salvaje	158
Colegio de Abogados del Carchi	159
Colegio de Administradores Profesionales del Carchi Capc	160
Colegio de Arquitectos del Ecuador Provincial del Carchi	161
Colegio de Contadores	162
Colegio de Economistas del Carchi	163
Colegio de Enfermeras/os del Carchi	164
Colegio de Ingenieros Agrónomos y Afines del Carchi	165
Colegio de Ingenieros Civiles de Carchi	166

Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Carchi	167
Colegio de Notarios del Carchi	168
Colegio de Obstetrices del Carchi	169
Colegio de Odontólogos del Carchi	170
Colegio de Orientadores y Psicólogos Educativos del Carchi	171
Colegio de Periodistas del Carchi	172
Colegio de Químicos y Bioquímicos Farmacéuticos del Carchi	173
Colegio de Tecnólogos Médicos del Carchi	174
Colegio de Trabajadores Sociales del Carchi	175
Colegio Odontológico del Carchi	176
Colegio Provincial de Contadores del Carchi	177
Colegio de Arquitectos del Carchi	178
Colonia de Colombianos Residentes en la Provincia del Carchi	179
Comité Cívico del Carchi	180
Comité de Damas Voluntarias de Ayuda Social	181
Comité de Defensa de los Derechos de los Pueblos Fronterizos	182
Comité de Empresa Seccional Norte SA.	183
Comité del Centro Comunitario y Desarrollo Infantil Senderitos de Luz	184
Comité Provincial en Defensa de Los Derechos Humanos del Carchi	185
Comunidad Awá Chorrera El Gualpi	186
Comunidad de Betlemitas de Tulcán	187
Comunidad El Mirador de Los Pastos	188
Coordinadora Política de Mujeres Carchi	189
Corporación de Promoción Socio-Cultural de la Provincia del Carchi	190
Federación de Asociaciones Comunitaria del Carchi	191
Federación de Asociaciones Comunitaria del Carchi Caminando Hacia Una Nueva Vida	192
Federación de Asociaciones Comunitaria del Carchi Educación y Progreso	193
Federación de Asociaciones Comunitaria del Carchi Juntos por un mundo nuevo	194
Federación de Asociaciones Comunitarias del Carchi Corazones Felices	195
Federación de Barrios de Tulcán	196
Federación de Centros Awá del Ecuador - Fecae	197
Federación de Empleados y Trabajadores Municipales de la Provincia del Carchi	198
Federación de Establecimientos de Educación Católica del Carchi-Fedec	199
Federación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores, Une de la Provincia de Carchi	200
Federación Deportiva del Carchi	201
Federación Deportiva Estudiantil	202
Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Montepío	203
Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Carchi	204
Federación Provincial de Trabajadores del Comercio Minorista y Autónomos del Carchi Fetcmac	205
Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Monte Pio del Carchi	206
Fundación Asilo de Ancianos Sara Espíndola de Burbano	207
Fundación Corazones Solidarios Carchi	208
Fundación Cristiana Félix Iturralde	209
Fundación Cristo Vive	210
Fundación de Acción Social Panita	211
Fundación de Apoyo y Fomento A la Pequeña Empresa del Carchi - Pexe	212
Fundación de Beneficencia Publicasara Espíndola Burbano	213
Fundación de Cultura Luis Enrique Fierro	214
Fundación de Desarrollo Agroindustrial, Innovación y Tecnología Findet	215
Fundación de Turismo Ecológico Amigos del Páramo	216
Fundación Educativa Jairo Santiago Delgado Ramos	217
Fundación Ecominga	218
Fundación Funcav	219
Fundación Julio Cesar Robles Castillo	220
Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico Alotrópico	221
Fundación Reina del Carchi	222
Fundación Senderos de Amor	223

Grupos Juveniles del Colegio Red El Carmelo	224
Liga Deportiva Barrial Central	225
Liga Deportiva Barrial de Julio Andrade	226
Liga Deportiva Barrial del Norte	227
Liga Deportiva Barrial del Sur	228
Liga Deportiva Barrial Femenina Plutarco Rodríguez	229
Liga Deportiva Barrial Del Ciclismo y Aventura San Miguel de Tulcán	230
Liga Deportiva Barrial de Ecuavoley del Cantón Tulcán	231
Sindicato de Choferes Profesionales Ecuador del Carchi	232
Sindicato de Hospital Luis G. Dávila	233
Sindicato de Obreros del Gobierno Provincial del Carchi	234
Sindicato de Trabajadores Emelnorte Tulcán	235
Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán	236
Sociedad de Obstetricia y Ginecología del Carchi (Sogocar)	237
Tulcán Tenis Club	238
Unión de Comunidades del Sur	239
Unión Nacional de Educadores Jubilados UNEJ-Tulcán	240
Unión Nacional de Educadores Núcleo del Carchi - UNE	241

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Organizaciones Económico Productivas

La siguiente tabla india las Organizaciones Económico-Productivas, que constituyen la naturaleza productiva del Cantón Tulcán.

Tabla 129: Organizaciones Económico Productivas del Cantón Tulcán

ORGANIZACIONES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DE TULCÁN	
Descripción	**N°**
Asociación "19 de Noviembre" Jubilados Ilustre Municipio de Tulcán	1
Asociación "2 de Noviembre"	2
Asociación "Vencedores Pichincha"	3
Asociación 15 de Marzo	4
Asociación 23 de Noviembre	5
Asociación 6 de Marzo	6
Asociación Agrícola la Esperanza del Mañana	7
Asociación Agroindustrial del Norte	8
Asociación Arrendatarios Centro Comercial Popular	9
Asociación de Apoyo al Emprendimiento El Carmelo Asocarm	1|0
Asociación de Betuneros González Suárez	11
Asociación de Cambiadores Ambulantes de Monedas Extranjeras de Tulcán Sector Mercado Central 3 de Febrero	12
Asociación de Cambistas Ambulantes de Monedas Extranjeras Ciudad de Tulcán	13
Asociación de Cambistas de Moneda "12 de Marzo"	14
Asociación de Cambistas de Moneda "3 de Febrero"	15
Asociación de Cambistas de Moneda "Ciudad de Tulcán"	16
Asociación de Cambistas de Moneda "Dr. Isidro Ayora"	17
Asociación de Cambistas de Moneda Extranjera Ciudad de Tulcán	18
Asociación de Cambistas de Moneda Extranjera Isidro Ayora	19
Asociación de Cambistas Simón Bolívar	20
Asociación de Cargadores de Tulcán	21
Asociación de Carretoneros "26 de Mayo"	22
Asociación de Centros Naturistas Asonatura	23

Asociación de Comerciantes de Ventas de Productos Textiles 12 de Mayo	24
Asociación de Comerciantes del Mercado Central	25
Asociación de Comerciantes Mayoristas Ciudad de Tulcán	26
Asociación de Comerciantes Mayoristas Distribuidores del Norte	27
Asociación de Comerciantes Minoristas 05 de Agosto	28
Asociación de Comerciantes Minoristas 11 de Junio	29
Asociación de Comerciantes Minoristas Autónomos del Mercado de la Parroquia de Julio Andrade	30
Asociación de Comerciantes Minoristas de la Calle Pichincha	31
Asociación de Comerciantes Minoristas de la Ciudad de Tulcán 18 de Marzo	32
Asociación de Comerciantes Minoristas de Víveres Doctor Hugo Ruiz Enríquez	33
Asociación de Comerciantes Minoristas Expendedores de Papas y Afines 14 de Diciembre	34
Asociación de Comerciantes Minoristas Frontera Norte	35
Asociación de Comerciantes Minoristas la Unión del Centro Comercial Popular	36
Asociación de Comerciantes Minoristas Santa Teresita	37
Asociación de Comerciantes Minoristas Santa Teresita de Julio Andrade	38
Asociación de Estibadores "20 de Septiembre"	39
Asociación de Estibadores "21 de Octubre de Tulcán"	40
Asociación de Estibadores "Mercado San Miguel"	41
Asociación de Estibadores de Tulcán	42
Asociación de Estibadores Mercado San Miguel	43
Asociación de Faenadores y Expendedores de Carnes Tulcán	44
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente	45
Asociación de Ganaderos del Cantón Tulcán	46
Asociación de Introductores de Ganado	47
Asociación de Madres Trabajadoras de la Ciudad de Tulcán	48
Asociación de Microempresas Alianza y Trabajo	49
Asociación de Mujeres El Buen Gusto del Sabor	50
Asociación de Mujeres Emprendedora San Luis	51
Asociación de Mujeres Emprendedoras 27 de Enero	52
Asociación de Mujeres Emprendedoras de Papas Asadas	53
Asociación de Mujeres Emprendedoras San Francisco de Asís	54
Asociación de Mujeres Superación y Progreso	55
Asociación de Pequeños Comerciantes 16 de Julio	56
Asociación de Pequeños Comerciantes Ciudad de Tulcán	57
Asociación de Pequeños Comerciantes de Productos Vitales Tulcán	58
Asociación de Pequeños Comerciantes de Tulcán 01 de Abril	59
Asociación de Pequeños Comerciantes del Mercado de Santa Martha de Cuba El Cubanito	60
Asociación de Pequeños Comerciantes Jaime Hurtado	61
Asociación de Pequeños Comerciantes Lucha y Trabajo 01 de Octubre	62
Asociación de Pequeños Comerciantes Mariscal Sucre	63
Asociación de Pequeños Comerciantes Reino de Quito de la Ciudad de Tulcán	64
Asociación de Pequeños Comerciantes Vencedores de Pichincha	65
Asociación de Pequeños Restaurantes y Comedores Populares Dr. Galo Chiriboga Zambrano	66
Asociación de Picanterías Julio Andrade	67
Asociación de Pintores del Cementerio "1 de Noviembre"	68
Asociación de Productores Agroindustriales Nuevos Carmelitas	69
Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi	70
Asociación de Productores Pindical	71
Asociación de Propietarios de Bares, Restaurantes y Afines de Tulcán	72
Asociación de Recicladores de Montufar	73
Asociación de Ruleteros " 28 de Febrero"	74
Asociación de Trabajadores Autónomos Abogado Jaime Roldós Aguilera del Mercado de Papas y Carbón de la Ciudad de Tulcán	75
Asociación de Trabajadores Autónomos de la Parroquia Julio Andrade	76
Asociación de Trabajadores Autónomos 28 de Septiembre Sector Chinambi	77
Asociación de Trabajadores Autónomos de Tulcán	78
Asociación de Trabajadores en Venta de Flores, Tarjeta y Afines	79

Asociación de Trabajadores de Cambio de Moneda Extranjera 10 de Agosto	80
Asociación de Trabajadores Independientes de Alimentos Preparados 11 de Abril	81
Asociación de Trabajadores Organizados del Comercio Minorista la Concordia	82
Asociación de Trabajadores Vivanderos Rumichaca	83
Asociación de Trabajadores Vulcanizadores 1 de Julio	84
Asociación de Vendedoras Ambulantes "24 de Julio"	85
Asociación de Vendedoras Ambulantes "Buen Futuro"	86
Asociación de Vendedoras de Comida y Otros de la Parroquia Tufiño	87
Asociación de Vendedoras de Comidas Preparadas de Tufiño	88
Asociación de Vendedores "29 de Junio" Mercado del Sur	89
Asociación de Vendedores/as del Mercado Central de Tulcán 20 de Abril	90
Asociación de Vendedores 20 de Marzo del Complejo Deportivo El Rosal de la Ciudad de Tulcán	91
Asociación de Vendedores Ambulantes "11 de Abril"	92
Asociación de Vendedores Ambulantes "Ciudad de Tulcán"	93
Asociación de Vendedores Ambulantes "Terminal Terrestre"	94
Asociación de Vendedores Ambulantes de Tulcán	95
Asociación de Vendedores Centro Comercial Popular	96
Asociación de Vendedores de Alimentos Preparados 11 de Abril	97
Asociación de Vendedores de Fedeligas Carchi	98
Asociación de Vendedores de Juguetes y Adornos Navideños 23 de Noviembre	99
Asociación de Vendedores del Mercado "San Miguel de Tulcán"	100
Asociación de Vendedores del Mercado del Carbón de la Ciudad de Tulcán	101
Asociación de Vendedores del Mercado Sur de Tulcán San Miguel	102
Asociación de Vendedores Mercado Central	103
Asociación de Vendedores Mercado Eloy Alfaro	104
Asociación de Vendedores Mercado Municipal Plaza Central	105
Asociación de Vendedores Mercado San Miguel	106
Asociación de Vendedores Permanentes del Mercado de Abastos de Julio Andrade	107
Asociación de Vendedores Supermercado Eloy Alfaro-Cepia	108
Asociación de Vendedores Terminal Terrestre	109
Asociación de Venta de Flores y Tarjetas Los Lirios	110
Asociación de Vulcanizadores y Conexos 1 de Julio	111
Asociación del Mercado del Sur "14 de Diciembre"	112
Asociación Indígena de Comerciantes Minoristas Rumiñahui	113
Asociación Madres Trabajadoras	114
Asociación Mercado de Carbón "Dr. Pedro Velasco"	115
Asociación Napoleón Valdivieso Rodríguez	116
Asociación Por Un Futuro Mejor	117
Asociación Rio Gualpi	118
Asociación Sociovulcanizadores Carchi	119
Asociación Tomico	120
Cámara de Comercio de Tulcán	121
Cámara de Distribuidores de Combustible Carchi Imbabura	122
Cámara de la Construcción de Tulcán	123
Cámara de la Pequeña Industria del Carchi	124
Cámara de Turismo del Carchi	125
Centro Agrícola del Cantón Tulcán	126
Fundación Promoción Turística Tv Producciones (Mies)	127
Sindicato de Heladeros de Montufar	128
Sociedad de Vivanderos/as de Tulcán Cónsul Dr. Guillermo Cabrera Zambrano	129

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Empresas Privadas

Según la Ley de Compañías en el país existen cinco tipos de empresas como son: 1) En nombre colectivo, 2) En comandita simple y dividida por acciones, 3) De responsabilidad limitada, 4) Anónima y 5) De Economía mixta.

En el Cantón Tulcán se encuentran identificadas 150 empresas dedicadas a las actividades de agricultura, turismo, comercio y servicios; de las cuales 84 son anónimas, 65 son de responsabilidad limitada y 1 se encuentra registrada como sucursal extrajera del vecino país de Colombia.

Tabla 130: Empresas Privadas en el Cantón Tulcán

EMPRESAS PRIVADAS EN EL CANTÓN DE TULCÁN		
Descripción	**Clasificación**	**N°**
Agencia Ecuatoriana de Turismo Agenecuatur S.A.	Anónima	1
Corporación Favorita C.A. - SUMPERMAXI		2
Corporación Favorita C.A. - AKI		3
Agriflorida S.A.		4
Agrocertec S.A		5
Agrocomodities S.A.		6
Agroganadero Colomboecuatoriano S.A		7
Agroindustria Quetzal Agroquetzal S.A.		8
Agroindustrias Dajahu S.A		9
Artefactos Ecuatorianos Para El Hogar S.A		10
Arwhel S.A Hormigon y Costrucciones		11
Automotores y Anexos S.A Ayasa		12
Autopartes y Autogruas Fcn S. A		13
Avinorth S.A		14
Boarder S.A		15
Enfriadora Torres		16
Lácteos Ortega		17
Bodegas y Servicios Ecuador Fortaleza S.A.		18
Carchi Construcciones & Asociados Carcons&Aso C.A.		19
Cologinter S.A.		20
Comercial Hidrobo S.A Comhidrobo		21
Comercial Kiwi S.A		22
Comercializadora Basiroe S.A.		23
Comercializadora Import&Export Fruticofee S.A.		24
Compañía con Aceites Ecuador Conaceites S.A.		25
Compañía Consultoría y Asesoría Jj&Associates S.A.		26
Compañía de Comercio Internacional Galaxnort Trading S.A.		27
Compañía de Turismo Universal Travel S.A		28
Consorcio-Acacia S.A.		29
Constructora Carchi Construcarchi S.A.		30
Constructora V&M Fronnort S.A.		31
Consultora Training Tech Consutratech S.A.		32
Consultores y Constructores Asociados Construcnort S.A.		33
Dipraldet S.A.		34
Distribuidor Suprece S.A		35
Distribuidora Leon S.A		36
Distribuidora Monte Egro Murillo S.A.		37
Distribuidora Montenegro Murillo Dimmia S.A.		38
Distribuidora Suprice S.A.		39

Ecuadorian Assist & Alphamercadeo C.A.		40
Empresa Pasteurizadora Quito S.A		41
Farmagro S.A		42
Ferticol S.A.		43
Galactic S.A		44
Gestión y Experiencia en Distribución Gexdir S.A.		45
Greatcorporation S.A.		46
Greatlifeforex S.A.		47
Guaguatours S.A.		48
Imbauto S.A.		49
Importadora Exportadora Sin Fronteras S.A. Sinfroimex		50
Impovier Al Costo S.A		51
Industria Productora Agrícola Industria Proagro Indproagro S.A.		52
Industria Productora de Almidón de Papa Indproalpa S.A.		53
Intem S.A. Invacell		54
Jaime Eduardo Gaón Velasco Brilinorte Limpia Carchi Compañía Anónima		55
La Fabril S.A.		56
La Ganga R.C.A S.A.		57
Movitechimport S.A		58
Naow Goup Ecuador S.A		59
Norteclean S.A.		60
Operadores Logisticos de Comercio Exterior del Norte Olcenor S.A.		61
Orquesta Boogaloo Producciones Boogaloopro S.A.		62
Plaguex Ecuador Importadora y Comercializadora Fumiindustriales S.A.		63
Plaguex Ecuador S.A		64
Realgas S.A		65
Recuperación de Cartera y Servicios del Norte C&C, Repcasnort S.A.		66
Rencauchadora y Procesadora de Caucho Ecuador Reprocesa S.A.		67
Repcasnort S.A		68
Representaciones Chamorro Burbano S.A.		69
Rocalvi S.A		70
Savreh S.A		71
Semagro S.A		72
Sermatrack S.A.		73
Servicio de Radiodifusion Almeida Hurtado S.A		74
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A		75
Servicios Técnicos Agropecuarios Agrosertec S.A.		76
Servicios Técnicos Agropecuarios Seteagrop S.A.		77
Socmetasa S.A		78
Super Alimentos Ecuatorianos Fyi-Safy S.A.		79
Telefarma S.A		80
Tramoinca S.A		81
Transporte y Comercio Germor S.A		82
Vizcaino Andrade Comercio Exterior S.A. Viacomex		83
Witex S.A		84
All Time Spai-Sons Ecuatoriana Cia Ltda	Responsabilidad Limitada	85
Almaros Cia. Ltda.		86
Bodegas El Pupo Cía. Ltda. Bodepupo		87
Cafe Fortaleza Cafortres Cia. Ltda.		88
Centinela Capacitaciones "Centinela Capacitaciones" "Icisplatinium" Cía. Ltda.		89
Centinela del Norte Jaenplatinium Cía. Ltda.		90
Centro de Capacitación Profesional & Seguridad Dienav Cía. Ltda.		91
Centro de Formación & Capacitación En Seguridad Privada Frontsecurity Cía. Ltda.		92
Cero4 Travel Agency Gpbn Cia. Ltda.		93
Ciategi Cia. Ltda.		94
Coinnort Cia. Ltda.		95
Coinseta Cia. Ltda.		96

Colinpaz Cía. Ltda.		97
Comercial y Ferretería Internacional Tulcancoferint Cía. Ltda.		98
Comexfront Cía. Ltda.		99
Compañía de Seguridad 04 Altaseguridad Borja & Borja Cía. Ltda.		100
Compañía Serreroqui Importadores Cía. Ltda.		101
Conducarchi Cia. Ltda		102
Construcción, Consultoría y Fiscalización "Fuertes & Fuertes" "Incoplani" Cía. Ltda.		103
Delafront Cia. Ltda		104
Delgado Courier Cía. Ltda.		105
Disrenys Cía. Ltda.		106
Distarein Cía. Ltda.,		107
Distribuciones Wilson Paredes Wilpar Cía. Ltda.		108
Distribuidora de La Frontera Delafront Cía. Ltda.		109
Distribuidora Mora Revelo Cía. Ltda.		110
Districlar Cía. Ltda.		111
Distrilife Cía. Ltda.		112
Ecuador Republica Turistica Travel Agency Ertta Cía. Ltda.		113
Escuela de Conduccion y Capacitacion de Conductores No Profesionales Conducarchi Cía.Ltda.		114
Estación de Servicio Villarreal Ojeda Cía. Ltda.		115
Excelteam Servicios Cía. Ltda.		116
Expecuador Cia .Ltda.		117
Export Import Mileryn Cía. Ltda.		118
Farmacias Famisanar Lucero Fasalu Cía. Ltda.		119
Fast&Consultora Cía. Ltda.		120
Fenix Inversiones y Proyectos Feinpro Cía. Ltda.		121
Fiberway Telecominicaciones Cía. Ltda.		122
Francisco Mosquera Aulestia Cía. Ltda.		123
Frutas Tropicales Natufrut Cía. Ltda.		124
G-Luma Cía. Ltda.		125
Icotram Cía. Ltda.		126
Integracion Carchense Comintecarchi Cía. Ltda.		127
Invin Cía. Ltda		128
Isk Molina & Jara Cía. Ltda.		129
La Casa de los Abonos Abonprod Cía. Ltda.		130
Lácteos Fortaleza Lacforte Cía. Ltda.		131
Logicomex Cía. Ltda		132
Mingatouring Turismo Vivencial Cía. Ltda.		133
Nava Comercializadora Del Norte Navacomernorte Cía. Ltda.		134
Norphone Cía. Ltda.		135
Obando & Revelo Food Cía. Ltda.		136
Operadora de Turismo Anturiotur Cía. Ltda.		137
Preuniveinst. Cía. Ltda.		138
Preuniversitario Princenton Cía. Ltda.		139
Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda.		140
Sacosgallardo Cía. Ltda.		141
Senaincap Cía. Ltda.		142
Servicio de Limpieza y Mantenimiento En General Ab&T Comservlim Cía. Ltda.		143
Servicio de Seguridad Armiled Cía. Ltda.		144
Servicios Empresariales Villarreal Consultora Sevc Cía. Ltda.		145
Sevc Cía. Ltda.		146
Sumak Ecuador Tour Operator Ske Cía. Ltda.		147
Surandes Cía. Ltda.		148
Tramovicarex Cía. Ltda.		149
Business And Global Logistics S.A.S.	Sucursal Extranjera (Colombia)	150

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Organizaciones no Gubernamentales y programas de organismos internacionales.

Este tipo de actores, no necesariamente tienen una permanencia institucional o actividades de manera constante en determinados sectores y actividades de la población, son independientes a la administración pública sin fines de lucro, sin embargo, son consideradas de iniciativa social y de fines humanitarios.

Tabla 131: Organizaciones No Gubernamentales y Programas Organismos Internacionales

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PROGRAMAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES			
Categoría	**Tipo de Actor**	**Descripción del actor**	**N°**
No Gubernamentales	Organizaciones No Gubernamentales y Programas de Organismos Internacionales	ACNUR	1
		UNICEF	2
		CEMOPLAF	3
		Consejo Noruego para Refugiados NRC	4
		Cooperación Alemana GIZ	5
		Corporación de amigas ecuatorianas de la República Popular de la China	6
		Cruz Roja Ecuatoriana Junta Provincial Carchi	7
		Fundación Altrópico	8
		Fundación Panita	9
		Fundación Sara Espíndola	10
		HIAS	11
		Misión Scalabriniana	12
		OIM - Organización Internacional para las Migrantes	13
		Programa Mundial de Alimentos	14
		PROMUNI	15
		ADRA	16
		FUDELA	17
		Servicio Jesuita a Refugiados SJR	18

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Centros Religiosos

La religión es una manifestación cultural que está muy presente en el Cantón Tulcán. Es necesario identificar como actores sociales a los centros religiosos, ya que, mantienen un contacto directo con la población por su alto grado de fe. La articulación con este tipo de actores permite implementar acciones que conlleven a fomentar aspectos culturales y religiosos y turísticos dentro del Cantón.

Tabla 132: Centros Religiosos en la Ciudad Tulcán

CENTROS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD TULCÁN			
Categorías	**Tipo de Actor**	**Descripción del actor**	**N°**
No Gubernamentales	Centros Religiosos	Cuerpo Pastoral Evangélico	1
		Diócesis de Tulcán	2
		Iglesia Adventista del Séptimo Día	3
		Iglesia Catedral	4
		Iglesia Cristo Rey	5
		Iglesia de Jesucristo de los Santos Últimos Días	6
		Iglesia la Dolorosa	7
		Iglesia San Clemente	8
		Iglesia San Francisco	9
		Pastoral Juvenil Parroquia La Dolorosa	10
		Pastoral Social Caritas	11

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Organismos de Comunicación

Los organismos de comunicación cumplen un rol importante y de gran influencia en la sociedad, ya que, a través de la televisión, radio, periódico y otros; se brinda información sobre los hechos ocurridos en el territorio. El tener acceso a la información, es un derecho básico de las personas, razón por la cual el GAD Municipal de Tulcán debe realizar una articulación con este tipo de actores, ya que estos serán quienes transmitan información veraz y fidedigna sobre la ejecución y puesta en marcha del Plan.

Tabla 133: Organismos de Comunicación en el Cantón Tulcán

ORGANISMOS DE COMUNICACIÓN EN EL CANTÓN TULCÁN			
Categoría	**Tipo de actor**	**Descripción del actor**	**N°**
No Gubernamentales	Medios de Comunicación	Armonía Comunicaciones Nucheydar Cía. Ltda.	1
		Carchi Cable Televisión	2
		Cine Cable Televisión	3
		Diario del Norte	4
		Diario la Hora	5
		Diario la Nación	6
		Fiberway Telecomunicaciones Cía. Ltda.	7
		Grupo TV Cable	8
		Impresos la Prensa Interdiario del Carchi	9
		Impresos Semanario el Carchense	10
		Infinity Fm Radio Radinfinty S. A.	11
		Interdiario la Prensa	12
		Nortvision	13
		Radio América 89.7 FM. Stereo	14
		Radio Armonía 98.1	15
		Radio Digital	16
		Radio el Mega 92.9 FM Stereo	17
		Radio Fantástica	18
		Radio FM Latina 96.5	19
		Radio Integración 101.3	20

		Radio Master FM 102.9	21
		Radio Matices 90.1 FM	22
		Radio ondas carchenses 107.3	23
		Radio Planeta Carchi	24
		Radio Tropicana	25
		Radio Tulcán FM. Stereo 94.1	26
		Servicios de Radiodifusión Almeida & Benítez S.A.	27
		Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A.	28
		Servicios de Radiodifusión Radfantastica S.A.	29
		Servicios de Radiodifusión Sirfantel S.A.	30
		Sistema Satelital de Radio y Televisión RTU.	31
		Telenlaces Sistemas y Telecomunicaciones S.A.	32
		Widinsonradio S.A.	33

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Barrios y Comunidades de Tulcán

Tabla 134: Barrios y Comunidades del Sur de Tulcán

BARRIOS Y COMUNIDADES DEL SUR DE TULCÁN		
DESCRIPCIÓN BARRIOS	**SECTOR**	**N°**
Fátima	NORTE	1
Pullman Carchi	NORTE	2
Antenas	NORTE	3
La Esperanza	NORTE	4
Ejido Norte 2	NORTE	5
Clemente Guerrón	NORTE	6
Aso. Miraflores	NORTE	7
Unión y Progreso Norte	NORTE	8
Los Tulipanes	NORTE	9
Urb. La Rioja	NORTE	10
26 de Mayo	NORTE	11
Urb. Edison Landazury	NORTE	12
10 de Mayo	NORTE	13
Urb. Consejo Provincial	NORTE	14
Barrio Carchi	NORTE	15
11 de Abril Norte	NORTE	16
Los Ceibos	NORTE	17
Asociación Viv. Los Sauces	NORTE	18
Asociación Empleados Municipales	NORTE	19
Transporte Carchi	NORTE	20
Urb. Los Pastos	NORTE	21
Cuatro Esquinas y los Pastos	NORTE	22
5 de Febrero	NORTE	23
8 de Octubre	NORTE	24
Comuneros	NORTE	25
Padre Ponce	NORTE	26
Humberto Lucero	NORTE	27
La Campiña	NORTE	28
San Luis	NORTE	29
Barrio Benito Pérez	NORTE	30
San Carlos	NORTE	31
San Francisco	NORTE	32
San Miguel del N.	NORTE	33
Padre Carlos	NORTE	34
Chapuel	NORTE	35
María Magdalena	NORTE	36
La Encillada	NORTE	37
El Bosque	NORTE	38

12 de Abril	NORTE	39
la Y de los Bomberos	NORTE	40
Las Margaritas	NORTE	41
Barrio Bolívar	NORTE	42
21 de Febrero	NORTE	43
Urb. Argentina	NORTE	44
4 de Octubre	NORTE	45
Cnel- Jorge Narváez	NORTE	46
Barrio Cuenca	NORTE	47
La Habana	NORTE	48
Portal del Sol	NORTE	49
Cotopaxi	NORTE	50
Barrio Brasil	NORTE	51
Barrio Sara Espíndola 2	NORTE	52
Barrio Sara Espíndola 3	NORTE	53
Barrio Manabí 1	NORTE	54
Barrio Manabí 2	NORTE	55
Conjunto El Rosal del Aeropuerto	NORTE	56
Barrio El Aeropuerto	NORTE	57
Barrio El Rosal 1	NORTE	58
Barrio El Rosal 2	NORTE	59
Tajamar Regalado	NORTE	60
Barrio La Alborada	NORTE	61
Barrio Panamá	NORTE	62
Barrio Mariscal Sucre	NORTE	63
Ciudadela del Maestro	NORTE	64
Barrio Vaticano	NORTE	65
Barrio La Cultura	NORTE	66
Coop. Mirador del Valle	NORTE	67
Barrio San Felipe	CENTRO	68
Barrio Chicos Buenos	CENTRO	69
Barrio 13 de Junio	CENTRO	70
Barrio Colón	CENTRO	71
Barrio 10 deAgosto	CENTRO	72
Barrio Nuevo Horizonte	CENTRO	73
Barrio Tajamar del Puente	CENTRO	74
Barrio La Pradera	CENTRO	75
Barrio Las Lajas	CENTRO	76
Barrio Quito	CENTRO	77
Barrrio La Paz	CENTRO	78
Urb. Carmelina Enríquez	CENTRO	79
Urb. San Fernando	CENTRO	80
Santiago Centro 3	CENTRO	81
Barrio Santiago 1	CENTRO	82
Barrio Santiago 2	CENTRO	83
Barrio Vista Hermosa, Las Gradas, Comandante Borja	CENTRO	84
Barrio Olímpico	CENTRO	85
Barrio Olímpico Bajo	CENTRO	86
Urbaseb	CENTRO	87
Ciudadela Olímpica	CENTRO	88
Ciudadela Esperanza del mañana	CENTRO	89
Barrio José Castillo	CENTRO	90
Barrio Las Gradas	CENTRO	91
Barrio EL Polígono	CENTRO	92
Barrio La Cofradía	CENTRO	93
Barrio Mayor Molina	CENTRO	94
Barrio Universitario	CENTRO	95
Bario Estibadores	CENTRO	96
Asociación María Inmaculada	CENTRO	97
28 de Octubre	CENTRO	98
5 de Junio	CENTRO	99
7 de Mayo	CENTRO	100
Nuevo Tulcán	CENTRO	101
Barrio Kennedy	CENTRO	102
La Inmaculada	CENTRO	103

Ciudadela 11 de Abril	CENTRO	104
Ciudadela Del Maestro	CENTRO	105
Barrio San Antonio	CENTRO	106
San Cristóbal	CENTRO	107
Coop. Café Moro	SUR	108
Ciudadela Del Chofer	SUR	109
Barrio Centenario	SUR	110
Ciudadela Sociedad Obrera	SUR	111
Laguna 2	SUR	112
Servir es Amar 2	SUR	113
Laguna 1	SUR	114
Barrio Ecuador	SUR	115
Ciudadela 19 de Noviembre	SUR	116
Barrio Oriental	SUR	117
Barrio San Pedro	SUR	118
Jardines del Este	SUR	119
La Rinconada	SUR	120
Barrio Seminario	SUR	121
Parque Artesanal	SUR	122
Barrio Bellavista	SUR	123
Sara Espíndola 1	SUR	124
Tejerías Bajo	SUR	125
Unión y Progreso Sur	SUR	126
Cristo Rey	SUR	127
Vivienda Popular	SUR	128
Puerto Libre del Norte	SUR	129
San Miguel Sur	SUR	130
Jesús del Gran Poder	SUR	131
Divino Niño	SUR	132
Taques Norte	SUR	133
Santa Rosa de Taquez	SUR	134
Servir es Amar 1	SUR	135
Simón Bolívar	SUR	136
La Victoria	SUR	137
Barrio El Portal	SUR	138
7 de Julio	SUR	139
IEOS	SUR	140
Félix Urresta	SUR	141
Nuevo Amanecer Alto	SUR	142
Nuevo Amanecer Bajo	SUR	143
Atahualpa	SUR	144
Las Juntas	SUR	145
El Obelisco	SUR	146
Transporte Pesado	SUR	147
Bario San Cristóbal Alto	SUR	148
Conjunto Habitacional Marymot	SUR	149
COMUNIDADES DEL SUR		
Las Peñas	TULCÁN	1
La Delicia		2
San Gerardo		3
Tetes		4
Chulamues		5
Guamag Alto-Chulamuez Alto		6
Guamag Bajo		7
San José		8
El Arrayán		9
La Modelo		10
La Florida		11
La Victoria		12
Nispud		13
Los Cuaces		14
La Estrellita		15
Gruta De Fátima		16

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIA

El GADM-Tulcán, a través de la Jefatura de Participación Ciudadana, actualizó el mapeo de actores del Cantón Tulcán, identificando y registrando a instituciones públicas, organizaciones sociales, gremios, entidades religiosas, educativas, deportivas y ONG. Esto busca obtener información sobre su ubicación, conformación y objetivos para facilitar su participación en la planificación institucional y territorial. Los actores se clasifican en dos categorías: gubernamentales (entidades de gobiernos locales y centrales) y no gubernamentales (organizaciones de base, sector privado, asociaciones).

Por lo tanto, este análisis se enfoca en el mapeo y clasificación de los actores territoriales en el Cantón Tulcán, que incluye instituciones públicas, organizaciones sociales, gremios, entidades religiosas, educativas, deportivas y ONGs. El objetivo principal de este apartado es actualizar el mapeo de actores en el Cantón Tulcán, en cumplimiento de la normativa legal vigente. Esta actualización fue realizada por la Jefatura de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Tulcán. A través de este proceso, se identificaron y registraron diversas instituciones públicas, organizaciones sociales, gremios, entidades religiosas, educativas, deportivas, ONGs, y otras organizaciones presentes en el Cantón. Este esfuerzo busca obtener información relevante sobre la existencia, localización, conformación y fines de estos actores, lo que facilita la planificación y gestión territorial.

La identificación de actores se organizó en dos categorías principales: gubernamentales y no gubernamentales. Los actores gubernamentales están conformados por entidades del gobierno local, seccionales y centrales, que juegan un papel crucial en la articulación de políticas territoriales con las políticas públicas. Por otro lado, los actores no gubernamentales incluyen organizaciones de base, el sector privado, asociaciones y otros grupos que, aunque no pertenecen al gobierno, desempeñan un papel activo en la sociedad y contribuyen significativamente a la toma de decisiones y la gestión de proyectos en el territorio.

Esta recopilación exhaustiva de datos sobre los actores presentes en Tulcán se muestra de manera estructurada y cuantitativa, destacando el número de instituciones gubernamentales, gremios, organizaciones productivas, empresas privadas y entidades religiosas, entre otros. Esta estructura asegura que los datos son precisos, pertinentes y confiables, respaldados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

En este sentido los actores gubernamentales son esenciales en la gestión y planificación estratégica del Cantón. Su función se centra en ser los principales articuladores de las políticas territoriales, asegurando que se alineen con las metas y objetivos de la planificación y ordenamiento territorial. Esto implica que estos actores no solo son responsables de la implementación de políticas públicas, sino que también deben garantizar que la participación ciudadana esté presente en el proceso, facilitando así una gobernanza más inclusiva y representativa.

En cambio, los actores no gubernamentales tienen un impacto significativo en la gestión del territorio y el diseño de políticas públicas. Su involucramiento es crucial, ya que

representan una parte activa de la ciudadanía que participa en la toma de decisiones. Estas organizaciones aportan conocimientos, recursos y experiencia que enriquecen la planificación y ejecución de programas y proyectos. La colaboración entre actores gubernamentales y no gubernamentales se vuelve vital para abordar problemas locales y fomentar un desarrollo sostenible y equitativo.

En este contexto de planificación y ordenamiento territorial el mapeo se enmarca en las políticas públicas locales, lo que refuerza la importancia de articular las decisiones territoriales con las políticas de desarrollo del Cantón. Las diferentes categorías de actores están diseñadas para reflejar la diversidad de instituciones y organizaciones en la ciudad, lo que permite entender mejor las dinámicas sociales, económicas y culturales de Tulcán.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En conclusión, el mapeo de actores en Tulcán revela una estructura social rica y variada, donde múltiples entidades influyen en la vida cotidiana del Cantón. La diversidad de actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, es fundamental para el desarrollo y bienestar de la comunidad. La colaboración y comunicación efectiva entre estos actores es esencial para el diseño y ejecución de políticas públicas que respondan a las necesidades de la población. En este contexto, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación de esfuerzos se presentan como herramientas clave para abordar los desafíos sociales y económicos del Cantón Tulcán, asegurando así un desarrollo territorial integral y sostenible.

2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana se encuentra conformado y en funcionamiento, constituyéndose en el paraguas integrador de la participación ciudadana en donde interactúan actores, instituciones, políticas, instancias y mecanismos, facilitando el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía.

La Ley Orgánica de participación ciudadana en su artículo 304 manifiesta que: "los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:"

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

d) Participar en la definición de políticas públicas;

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

ANÁLISIS:

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana es una estructura organizada que integra a diferentes actores y mecanismos para garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial. Este sistema, establecido por ley, permite a los ciudadanos deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus áreas, participando en la planificación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto refuerza la inclusión ciudadana en la gestión pública y promueve la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades. A través de este sistema, se busca un desarrollo territorial más equitativo y democrático.

Las instancias locales de participación, como el Consejo Municipal, la Asamblea Cantonal y los Consejos de Planificación, permiten que los ciudadanos de Tulcán se involucren en la formulación de políticas públicas y en la elaboración de presupuestos participativos. Estas instancias están conformadas por autoridades electas y representantes de la sociedad civil, lo que asegura un enfoque inclusivo y diverso. El objetivo es fortalecer la democracia participativa, promoviendo una gestión pública más transparente y accesible para todos los ciudadanos.

Una de las principales funciones de estas instancias es fortalecer la democracia local mediante mecanismos de control social. Se promueve la rendición de cuentas y se crean espacios de diálogo para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y preocupaciones. Esto fomenta una mayor corresponsabilidad entre el gobierno y la población, ya que se permite a los ciudadanos incidir en la formulación de políticas y en la toma de decisiones que afectan directamente su entorno. La transparencia y la participación son elementos clave para garantizar la legitimidad y eficacia del sistema.

Entre los mecanismos de participación establecidos por el sistema se incluyen mesas temáticas, cabildos populares y audiencias públicas, entre otros. Cada uno de estos mecanismos permite a los ciudadanos involucrarse en diferentes aspectos de la gestión pública, desde la evaluación de los servicios hasta la creación de nuevas políticas. El uso de estos espacios fomenta un mayor compromiso ciudadano, ya que permite a las personas involucrarse de manera directa en las discusiones sobre el desarrollo de su comunidad y en la toma de decisiones cruciales.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán es una de las instancias más relevantes del sistema. Su misión principal es la supervisión de la gestión pública, así como la elaboración de políticas y planes de desarrollo territorial que respondan a las necesidades de la comunidad. Este Consejo trabaja en estrecha colaboración con otros organismos municipales para asegurar que las prioridades ciudadanas sean consideradas en la toma de decisiones. El enfoque colaborativo y participativo garantiza que las decisiones sean más inclusivas y eficaces.

La Asamblea Cantonal es la instancia máxima de deliberación pública, donde se debaten y definen las prioridades del desarrollo del Cantón. Esta asamblea está conformada por actores sociales y autoridades, quienes se reúnen periódicamente para tomar decisiones que beneficien a la colectividad. La diversidad de actores y la participación ciudadana

directa permiten una visión más amplia y contextualizada de los problemas que enfrenta la comunidad, y facilita la creación de soluciones más efectivas y adaptadas a la realidad local.

El sistema también promueve la formación ciudadana como un mecanismo esencial para la participación activa. La educación y el empoderamiento de la ciudadanía son fundamentales para garantizar que las personas puedan participar de manera informada en los procesos de toma de decisiones. Los programas de formación buscan fortalecer las capacidades de los ciudadanos en áreas como el control social, la transparencia y la gestión pública, fomentando así una ciudadanía más crítica y proactiva.

La transparencia es otro pilar fundamental del sistema ya que las autoridades locales están obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión de los recursos públicos y la implementación de proyectos. Esto se realiza a través de mecanismos formales como la rendición de cuentas anual, donde se evalúa el cumplimiento de los objetivos y se justifica el uso de los recursos. La ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones y, si es necesario, tomar acciones correctivas para mejorar la gestión pública.

En este sentido, el sistema de participación busca impulsar la coordinación entre los diferentes actores sociales y gubernamentales para abordar problemas específicos del desarrollo territorial. Los grupos de interés sectoriales y sociales juegan un papel clave en la formulación de propuestas y en la gestión del plan de desarrollo territorial. Esta coordinación asegura que las decisiones no solo sean representativas de la diversidad de intereses presentes en la comunidad, sino que también sean implementadas de manera efectiva para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del Cantón.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

Las instancias locales de participación ciudadana del Cantón Tulcán son espacios conformados por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. El alcalde como máxima autoridad cantonal es el responsable de hacer la convocatoria, y los delegados serán designados por las Asambleas Ciudadanas Locales.

Las instancias de participación ciudadana del Cantón Tulcán son las siguientes, las cuales deben ser convocadas cuando se requieran para cumplir sus finalidades a través del mecanismo correspondiente:

- Concejo Municipal
- Asamblea cantonal
- Consejo de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán
- Consejo de Planificación del Cantón Tulcán
- Consejos Cantonales para la Protección de Derechos

A continuación, se describen y analizan las instancias de participación ciudadana del Cantón Tulcán:

a) Concejo Municipal

El Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización – COOTAD, en su artículo 56 determina: "Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección ele los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley."

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, está conformado por:

Tabla 135: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán

CONCEJO MUNICIPAL		
ALCALDE	DR. ANDRÉS SANTIAGO RUANO PAREDES	
CONCEJALES	CASTILLO ESTRADA CYNTIA YULISA LIC.	RURAL
	HERRERA NAZATE FEMANDO VLADIMIR ABG.	URBANO
	LAGUNA PANTOJA SEGUNDO EFRAÍN LIC.	RURAL
	MANTILLA ROSERO CARLOS ALBERTO SR.	URBANO
	MARTÍNEZ ARÉVALO ORLANDO WILLIAM MSC.	URBANO
	SANDOVAL ORTIZ MARCO MARCELO MSC.	URBANO
	TAPIA GUERRÓN NARCIZA ELEONOR DRA.	URBANO

Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

b) Asamblea cantonal

La asamblea cantonal se constituye como la máxima instancia del sistema de participación ciudadana de Tulcán y se la denomina *"Encuentro de Actores Sociales del Cantón de Tulcán"*, espacio ciudadano donde se toman decisiones de beneficio colectivo para el desarrollo de la comunidad.

El Art. 56 de la LOPC manifiesta que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

La Asamblea o Encuentro de Actores se encuentra conformada por:

- El Alcalde o Alcaldesa, quien presidirá con voz y voto de carácter dirimente;
- Las y los integrantes del órgano legislativo;
- Las o los presidentes de los GAD Parroquiales Rurales o sus delegados;
- Las y los Asambleístas por la Provincia del Carchi;
- La o el Prefecto de la Provincia del Carchi o su delegado;

Representantes del Régimen Dependiente:

- El Gobernador o Gobernadora de la Provincia, o su delegado;
- Las y los Directores de los Ministerios Coordinadores y Sectoriales de incidencia en el territorio Cantonal.

Representantes de la Sociedad en el ámbito Cantonal:

- Todos los actores que conforman el tejido social de incidencia en el Cantón Tulcán, basado en un diagnóstico y mapeo de actores; de igual manera las y los ciudadanos que de manera individual o colectiva quieran participar de conformidad a la reglamentación que la institución emitirá para el efecto.

Sus funciones son:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos, en base las competencias legales;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, sobre la base de las prioridades de la población y las oportunidades del territorio. Conformarán sistemas o mesas temáticas: Sistema Económico Productivo, Sociocultural, Ambiental, Político Institucional, de Asentamientos Humanos y de Movilidad, Energía y Conectividad;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar el ejercicio de rendición de cuentas.

Designación de Representantes ciudadanos al Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social:

- Los espacios de diálogo y coordinación intersectorial sistémico, a través de los seis (6) sistemas o mesas temáticas establecidas, designarán a tres (3) personas de entre sus integrantes. Estas y estos (18) representantes son delegados de la Asamblea al Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

En cumplimiento a lo que dicta la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, en cada cambio administrativo con la realización de la respectiva Asamblea Cantonal, se nombra a las diferentes instancias de participación ciudadana a nivel local, esto con la finalidad de generar una práctica de corresponsabilidad entre la población y el gobierno

cantonal en la formulación de planes, programa y proyectos, toma de decisiones y ejecución de las mismas para beneficio de la colectividad, en base a las competencias establecidas en la Constitución y demás leyes.

En cumplimiento a los artículos 64 y 65 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y en concordancia con la Ordenanza que conforma y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán, el sábado 22 de julio de 2023, en el coliseo de la unidad educativa Tulcán se realizó el primera Asamblea Cantonal de la administración 2023-2027 *"Encuentro de Actores Sociales del Cantón de Tulcán"* considerada como la máxima instancia de participación ciudadana. En esta asamblea, se conformó:

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Consejo de Planificación

c) Consejo de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán

El Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social constituye la máxima instancia de participación en el Cantón Tulcán, en observancia del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

"En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias."

El GAD Municipal de Tulcán, bajo su jurisdicción, con la Ordenanza que conforma y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán, aprobada el 12 de septiembre de 2012; en concordancia con lo que dicta la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; se reguló al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán, donde establece:

Art.13. Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán. El Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social constituye la máxima instancia de participación en el Cantón Tulcán en observancia al último inciso del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 14. Conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán. Quienes, integran y conforman este consejo son:

- El Alcalde o Alcaldesa del Cantón Tulcán, quién presidirá el Consejo
- La o el representante del Legislativo Municipal que integra el Consejo de Planificación

- La o el Jefe Político del Cantón Tulcán
- Las/los Presidentes de los nueve (9) GAD Parroquiales Rurales del Cantón o sus delegados entre sus miembros
- Un o una delegada técnico nominada por el Consejo Cantonal de Planificación
- Dieciocho (18) ciudadanos o ciudadanas, conformados por tres (3) representantes del Encuentro de Actores por cada uno de los seis (6) Sistemas de Planificación
- Un\a (1) representante ciudadano por cada una de las nueve (9) Parroquias rurales del Cantón Tulcán, integrante del Consejo de Planificación Parroquial.
- Un\a (1) representante de los Grupos de Atención Prioritaria.
- Un\a (1) representante de la Nacionalidad Awá, asentado en el territorio del Cantón Tulcán; designado por el Consejo de Gobierno Áwa
- Un\a (1) representante designado por el Cabildo de la Comuna Pasto "La Esperanza".

Art. 15 Finalidad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán. - Tiene la finalidad de:

a) Participar en el fortalecimiento de la planificación territorial y de desarrollo del Cantón Tulcán, y en la definición de las políticas locales y sectoriales para su ejecución, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir la agenda de desarrollo cantonal;

c) Participar en la elaboración de presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán;|

d) Fortalecer la democracia participativa con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

e) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de eficiencia, eficacia, comunicación, socialización y difusión local, tendientes a implementar los respectivos controles sociales con sujeción a las éticas y bajo el amparo de la ley;

f) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de Interés general, a nivel del territorio cantonal.

A continuación, se detallan los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán integrado por cuarenta y dos (42) representantes:

Tabla 136: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Tulcán

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN TULCÁN (CPCCSCT)			N°
Alcalde del Cantón Tulcán	Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes	ALCALDE	1
El Representante del Legislativo Municipal	MSc. Marco Sandoval	REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL	2

que integra el Consejo de Planificación del Cantón Tulcán			CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN TULCÁN	
Jefe Político del Cantón Tulcán	Abg. Diana Cecilia Pozo Montenegro		Jefe Político	3
Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales o rurales o sus delegados entre sus miembros	PRESIDENTE	GAD PARROQUIAL		
	Sr. Francisco Sarmiento	JULIO ANDRADE	GAD Parroquial	4
	Ing. Cristian Vizcaino	PIOTER	GAD Parroquial	5
	Sr. Jonathan Romero	URBINA	GAD Parroquial	6
	Ing. Andrea Ortega	EL CARMELO	GAD Parroquial	7
	MSc. Nelson Vizcaino	SANTA MARTA DE CUBA	GAD Parroquial	8
	Ing. Marcelo García	MALDONADO	GAD Parroquial	9
	Abg. Carmita Malte	EL CHICAL	GAD Parroquial	10
	Ing. Javier Muñoz	TUFIÑO	GAD Parroquial	11
	Sr. Carlos Pai	TOBAR DONOSO	GAD Parroquial	12
Representantes de la sociedad delegados por el encuentro de Actores sociales, diez y ocho ciudadanos (18) conformados por tres representantes elegidos por cada uno de los sistemas de planificación.	REPRESENTANTE	SISTEMA		
	Ing. Bayardo Goyes	BIOFÍSICO AMBIENTAL	SISTEMA	14
	Sra. Sonia Changúan	BIOFÍSICO AMBIENTAL	SISTEMA	15
	Sra. Gabriela Puetate	BIOFÍSICO AMBIENTAL	SISTEMA	16
	Sr. Jorge Narvaez	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SISTEMA	17
	Sr. Gustavo Reascos	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SISTEMA	18
	Sra. Blanca Lucero	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SISTEMA	19
	Sr. Wilson Enríquez	SOCIO CULTURAL	SISTEMA	20
	Lcdo. Santiago Vásquez	SOCIO CULTURAL	SISTEMA	21
	Sra. Mishell Morejón	SOCIO CULTURAL	SISTEMA	22
	Sr. Carlos Rafael Guerrero	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SISTEMA	23
	Sr. Edwin Cusanguá	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SISTEMA	24
	Sr. Luis Alberto Lima	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SISTEMA	25
	Sra. Cecilia Valencia	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PCCS	SISTEMA	26
	Abg. Zulay Fuertes	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PCCS	SISTEMA	27
	Sr. Milton Taramuel	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PCCS	SISTEMA	28
	Sr. Jaime Changuan	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA	29
	Sr. Jaime Rosero	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA	30
	Sra. Germania Rosero	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	SISTEMA	31
Un representante ciudadano por cada una de las parroquias rurales del Cantón Tulcán, integrantes del concejo de Planificación Parroquial	Sr. Carlos Tulcán	PARROQUIA JULIO ANDRADE	REPRESENTANTE CIUDADANO	32
	Sra. Marian Azucena Pusda Ulcuango	PARROQUIA PIOTER	REPRESENTANTE CIUDADANO	33
	Ing., Amanda Caicedo	PARROQUIA URBINA	REPRESENTANTE CIUDADANO	34
	Sra. Eugenia Córdova	PARROQUIA EL CARMELO	REPRESENTANTE CIUDADANO	35
	Sra. Patricia Romo	PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA	REPRESENTANTE CIUDADANO	36
	Sr. Fabián Malte	PARROQUIA MALDONADO	REPRESENTANTE CIUDADANO	37
	Sra. Marlene Benavides	PARROQUIA EL CHICAL	REPRESENTANTE CIUDADANO	38
	Sr. Luis Eugenio Puetate Pérez	PARROQUIA TUFIÑO	REPRESENTANTE CIUDADANO	39
	Sr. Lucio Pasuy	PARROQUIA TOBAR DONOSO	REPRESENTANTE CIUDADANO	40
Un representante de la conacionalidad Awa	Sr. José Nastacuaz	Comunidad Awa	REPRESENTANTE	41
Un representante designado por la Comuna Pasto " La Esperanza"	Sr. Saúl Paspuezán	Comuna La Esperanza	REPRESENTANTE	42
Un representante de los Grupos de Atención Prioritaria	*Sr. Francisco Sarmiento*	*GAD Parroquial Julio Andrade*	*REPRESENTANTE (Adicional)*	*43*

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

d) Consejo de Planificación del Cantón Tulcán

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -"Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:"

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones." En concordancia con lo que estipula la ordenanza que conforma y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán.

Art. 29.- Funciones. - "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:"

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Consejo de Planificación del Cantón Tulcán, es la instancia de participación para la formulación de los planes de desarrollo cantonal, así como de las políticas locales y sectoriales a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación y por la máxima instancia de

participación, este está conformado por los siguientes miembros tal como se muestra en a continuación.

Tabla 137:Consejo de Planificación

INTEGANTES	NOMBRES
EL ALCALDE	DR. ANDRES RUANO PAREDES
UNA CONCEJALA O CONCEJAL DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL	MSC. MARCO SANDOVAL
EL DIRECTOR O LA O EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.	ING. YANELA POZO
TRES TÉCNICOS DESIGNADOS POR LA MAXIMA AUTORIDAD.	ING. LUCIA VELA DR. NILO CARDENAS ING. ARTURO ROSERO
TRES CIUDADANOS REPRESENTANTES PRINCIPALES DESIGNADOS POR EL ENCUENTRO DE ACTORES SOCIALES	-SRA. CECILIA VALENCIA -SRA. BLANCA LUCERO -SR. EDWIN CUSANGUAN
UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	SR. FRANCISCO SARMIENTO PRESIDENTE GADP JULIO ANDRADE

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

De la misma manera la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina:

Art. 66.- "Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional."

Art. 300.- "Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley."

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

Los mecanismos de participación ciudadana se ejercen en las diferentes instancias de participación ciudadana cantonal, las cuales deben ser convocadas cuando requieran cumplir sus finalidades a través de cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Mesas temáticas
- Audiencias Públicas.
- Cabildos Populares.
- Silla vacía.
- Veedurías.
- Observatorios.
- Consejos consultivos.
- Consulta previa.
- Consulta ambiental a la comunidad.
- Rendición de cuentas.
- Presupuestos participativos.

Estos mecanismos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades del GAD. Se hará una descripción breve de cada una de estas funciones obligatorias, cuya profundización se puede referir a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

a) Mesas temáticas

La ordenanza que conforma y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Cantón Tulcán, establece la conformación de mesas temáticas de dialogo acorde a los siguientes sistemas:

- Sistema Económico Productivo
- Sistema Socio-cultural
- Sistema Ambiental
- Sistema Político Institucional
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

b) Las Audiencias Públicas.

Es la instancia de participación habilitada por la máxima autoridad, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno. Es un espacio donde

los ciudadanos ejercen su derecho de conocer y evaluar si se cumplen o no con los planes, obras o servicios priorizados y demandados por la ciudadanía; y si los recursos están siendo administrados con transparencia y con eficiencia.

c) Cabildos Populares.

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. Permite ejercer control e incidir sobre la gestión de lo público y corregirla o revocarla, permitiendo que ciudadanos y ciudadanas - en forma individual o colectiva - ejerzan su derecho a participar de manera protagónica en el control de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes.

d) Silla vacía.

Para efectos de la participación ciudadana en temas trascedentes, se implementa en las sesiones de Concejo Municipal la "Silla Vacía¨, que ocupará una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones del Concejo.

Es la instancia que activa el GAD Municipal de Tulcán en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

e) Veedurías.

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

f) Observatorios.

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

g) Consejos consultivos.

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

h) Consulta previa.

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes

i) Consulta ambiental a la comunidad.

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

j) Rendición de cuentas.

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.

k) Presupuestos participativos.

Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en el GAD Municipal de Tulcán. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo o el PDOT Cantonal.

Es deber del GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El Plan de Inversión Anual en base al presupuesto participativo se elabora con la participación del CPCCS, en base de los objetivos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y en base de las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado.

Es responsabilidad de las estructuras técnicas, operativas y de asesoramiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, estructurar los planes de inversión en programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución, así como garantizar los estudios de factibilidad y viabilidad de los proyectos sujetos de la inversión pública.

Para fortalecer la toma de decisiones y el involucramiento de la ciudadanía en la democracia participativa de Tulcán, se han creado espacios de deliberación y participación ciudadana, donde convergen los diferentes actores del territorio para debatir los asuntos concernientes al porvenir del Cantón. Con las instancias de participación conformadas se da cumplimiento al Art. 46. del COPFP que manifiesta: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados."

CONCLUSIONES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana se establece como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia local, permitiendo que los ciudadanos influyan directamente en las decisiones que afectan el desarrollo de su territorio. La inclusión de diversas instancias de participación, como el Consejo Municipal y la Asamblea Cantonal, asegura que las voces de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en la planificación de políticas públicas y en la elaboración de presupuestos participativos. La interacción entre el gobierno local y la ciudadanía fomenta un entorno de transparencia, control social y corresponsabilidad.

Este sistema promueve la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades, lo cual es vital para la creación de un modelo de gestión pública más eficiente y equitativo. La existencia de mecanismos formales, como las mesas temáticas y las audiencias públicas, proporciona a la ciudadanía canales efectivos para expresar sus inquietudes y colaborar en la construcción de un futuro común. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales que refuerzan la confianza en las instituciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de las principales recomendaciones para el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana es intensificar los esfuerzos para involucrar a un mayor número de ciudadanos en los mecanismos de participación existentes. Aunque el sistema ofrece múltiples espacios para la deliberación y la toma de decisiones, es fundamental garantizar que todos los sectores de la población, especialmente aquellos más vulnerables o tradicionalmente marginados, estén representados de manera efectiva. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización y educación cívica que fortalezcan la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.

2.5.6. SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El 20 de octubre de 2023, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, expide la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN TULCÁN, la cual tiene como objeto implementar, regular la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria del Cantón Tulcán, que aseguren el ejercicio, garantía, exigibilidad y restitución de los derechos consagrados en la Constitución y demás Leyes conexas.

El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos está conformado por:

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos De Tulcán (CCPD-T)
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Centro de Equidad y Justicia de Tulcán (CEJ-T)
- Redes de Protección de Derechos
    - Red Cantonal de promoción, prevención y atención,
    - Red Cantonal de protección, reparación y exigibilidad de derechos.
- Entes de vigilancia, exigibilidad y control social
    - Consejos Consultivos
    - Defensorías comunitarias

Análisis:

El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en Tulcán tiene como objetivo garantizar el ejercicio y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y víctimas de violencia. Este sistema es una estructura institucional que integra diversos organismos para asegurar la protección y promoción de los derechos humanos en el ámbito cantonal. La creación de este sistema responde a la necesidad de establecer mecanismos específicos que brinden una respuesta adecuada a las vulneraciones de derechos.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) es el organismo encargado de formular y supervisar las políticas públicas en materia de derechos humanos en el Cantón Tulcán. Su conformación es paritaria, con participación de representantes de la sociedad civil y del sector público. Este Consejo trabaja en coordinación con los organismos nacionales y con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales asegura que las políticas implementadas respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables.

Dentro del sistema, la Junta Cantonal de Protección de Derechos cumple una función clave en la protección administrativa de los derechos de los ciudadanos. Este organismo tiene autonomía funcional y se encarga de emitir medidas administrativas para proteger los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. La Junta articula su trabajo con

otros organismos del sistema cantonal para ofrecer una respuesta integral a las violaciones de derechos, asegurando que los ciudadanos reciban la protección adecuada sin interferencias externas.

El sistema también está respaldado por redes cantonales de protección de derechos, las cuales se encargan de coordinar y articular los esfuerzos de diversas instituciones y organizaciones. Estas redes están divididas en dos grandes grupos: la Red Cantonal de Promoción, Prevención y Atención, y la Red Cantonal de Protección, Reparación y Exigibilidad de Derechos. Ambas redes trabajan de manera complementaria para ofrecer una respuesta eficaz a las problemáticas que enfrentan los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán.

Las defensorías comunitarias son otro pilar importante del sistema de protección de derechos. Estas organizaciones de base comunitaria tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en sus respectivas comunidades. Las defensorías pueden presentar denuncias ante las autoridades competentes y realizar acciones de seguimiento para asegurar que las violaciones de derechos sean atendidas y corregidas. Estas defensorías juegan un rol esencial en la promoción de la justicia social y en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria son organismos de carácter participativo que representan a los grupos más vulnerables del Cantón. Estos consejos están conformados por titulares de derechos y organizaciones que los representan, y tienen la función de asesorar al CCPD en la formulación de políticas públicas. La opinión de los Consejos Consultivos es vinculante y debe ser tomada en cuenta en todas las decisiones que afecten a los grupos de atención prioritaria. Este mecanismo asegura que las voces de los más vulnerables sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

El Centro de Equidad y Justicia de Tulcán (CEJ-T) es otro organismo clave en el sistema, encargado de brindar atención integral a las víctimas de violencia y de coordinar las acciones para la protección de sus derechos. Este centro ofrece servicios especializados en áreas como el apoyo psicológico, la asesoría legal y la intervención social, asegurando que las víctimas reciban la atención necesaria para superar situaciones de violencia. Además, el CEJ-T trabaja en estrecha colaboración con las redes cantonales y con las defensorías comunitarias para garantizar una respuesta coordinada y efectiva.

El sistema también incluye mecanismos de control social, que permiten a la ciudadanía participar en la vigilancia y evaluación de las políticas de protección de derechos. Estos mecanismos aseguran que las instituciones responsables rindan cuentas y que se implementen acciones correctivas cuando sea necesario. La participación activa de la ciudadanía es fundamental para garantizar que el sistema funcione de manera transparente y efectiva, y para asegurar que las políticas públicas respondan a las verdaderas necesidades de los grupos de atención prioritaria.

Por lo tanto, el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos promueve la coordinación interinstitucional a través de las redes de protección, las cuales están diseñadas

para garantizar una respuesta rápida y eficaz a las vulneraciones de derechos. Estas redes permiten una mayor colaboración entre las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil, facilitando la implementación de políticas públicas que protejan de manera integral a los grupos más vulnerables del Cantón. La articulación entre los diferentes actores asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se logren mejores resultados en la protección de los derechos humanos.

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tulcán se encuentra legalmente respaldado por el COOTAD en su Art 598, el cual determina que:

> "Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos."
>
> Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.
>
> Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil."

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tulcán es un organismo asesor y ejecutor de la política pública en beneficio de los grupos vulnerables del Cantón Tulcán, está conformado por representantes de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, género, movilidad humana e interculturalidad, y por representantes del ejecutivo desconcentrado como el MINEDUC, MIES, MSP, representante de los concejales y presidido por el alcalde.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, según lo establecido en el Art 37 de la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán; es un órgano de naturaleza jurídica de nivel operativo de protección administrativa, con autonomía orgánica y funcional que para su adecuado funcionamiento se encuentra bajo la planificación territorial, orgánica administrativa y financiera del GAD Municipal de Tulcán, tiene como función pública la protección y restitución de derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión, discriminación o violencia, a través de medidas y resoluciones administrativas de protección y restitución.

Este organismo estará adscrito administrativamente al CCPD-T, quien será el encargado de su conformación sin que esto menoscabe su autonomía. Para el cumplimiento de sus fines, la Junta Cantonal de Protección de Derechos articulará sus acciones y decisiones con los otros organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán, con el fin de dar una respuesta integral a las necesidades de las personas, comunidades o colectivos cuyos derechos se amenacen o conculquen.

Para el ejercicio de sus funciones operativas de protección y restitución, en la resolución de los casos de riesgo o vulneración de derechos bajo prevenciones legales, no tendrán injerencia administrativa ni funcional de ninguna autoridad municipal ni de ningún otro funcionario público o privado, por lo que sus decisiones no están sujetas a revisión, impugnación o apelación ante el ente municipal. Es parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán. Es parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán.

Por otro lado, el Art 38 de la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán, estable las funciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos:

a) Conocer de oficio a petición de parte, los casis de amenaza o violación de los derechos individuales de los niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores, dentro de la jurisdicción Cantón Tulcán.
b) Dictar las medidas administrativas de protección necesarias para reparar integralmente el o los derechos amenazados o conculcados;
c) Vigilar la ejecución de sus medidas;
d) Interponer las acciones necesarias, incluso jurisdiccionales, en los casos de incumplimiento de sus decisiones o cuando sus decisiones o medidas de protección sean insuficientes para la reparación efectiva e integral de los derechos;

e) Coordinar acciones con los otros organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral en el Cantón Tulcán;
f) Requerir a los órganos del gobierno nacional o seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones; y,
g) Presentar informes técnicos ante el CCPD-T, de manera cuatrimestral o cuando se requiera. Estos informes contendrán los avances, logros y dificultades en materia de protección de derechos y orientarán la toma de decisiones del Consejo.

La enumeración de estas funciones tiene carácter meramente enumerativo y no taxativo. Por tanto, la potestad de la Junta Cantonal comprenderá estas facultades y cuantas otras fueren congruentes con la respectiva materia, aunque no se encuentren especificadas de modo expreso en este artículo.

Cabe indicar que, en el Art. 39, de la misma ordenanza, se establece la estructura de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la cual estará integrada por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, quienes durarán tres años en sus funciones acorde a la normativa legal vigente; y, estará integrada por profesionales que acrediten mínimo tercer nivel, con conocimiento y experticia en las ramas de Psicología, Trabajo Social y Derecho. En caso de ausencia definitiva de los miembros principales y suplentes, la o el presidente/a del CCPD-T podrá realizar el encargo de dichas funciones hasta que se elija a los nuevos miembros en base de lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público.

Así mismo, el Art. 40 de la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán, establece el equipo técnico y de apoyo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, el cual estará integrado por:

- Psicólogo/a Clínico/a
- Psicólogo/a Educador/a
- Trabajador/a Social
- Secretario/a Abogado/a
- Citador/a Notificador/a
- Asistente Técnico Jurídico
- Asistente de Archivo.

CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA DE TULCÁN (CEJ-T)

El marco normativo que sustenta el CEJT está basado en convenciones internacionales y leyes nacionales, lo que garantiza que sus acciones estén alineadas con los compromisos globales y locales de protección de derechos. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es una de las bases fundamentales del modelo, ya que reconoce la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación y establece obligaciones claras para los Estados, como la implementación de políticas públicas y marcos legales para prevenir y sancionar la

violencia. Asimismo, la Convención Interamericana de Belém do Pará (1994) refuerza la obligación de los Estados de tomar medidas efectivas contra la violencia de género, definiendo este tipo de violencia como cualquier acción o conducta que cause daño físico, sexual o psicológico.

A nivel nacional, la Constitución de Ecuador y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres juegan un papel fundamental, obligando a los gobiernos locales a establecer mecanismos de protección. En este contexto, el CEJT surge como una herramienta clave para garantizar el derecho de las mujeres y otros grupos vulnerables a vivir libres de violencia. La normativa también exige que se adopten medidas de reparación integral, lo que significa que las víctimas no solo deben recibir atención, sino que también se debe asegurar su recuperación y reintegración social.

El enfoque de protección integral se destaca como uno de los pilares del modelo. Este enfoque asegura que las víctimas de violencia reciban una atención que abarque todos los aspectos de su vida: salud, educación, familia, cultura y participación social. Se trata de un enfoque que no solo busca proteger a las víctimas de la violencia, sino también promover su bienestar a largo plazo mediante la garantía de sus derechos en todos estos ámbitos.

El enfoque basado en derechos humanos complementa este objetivo al centrar el desarrollo humano en el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas. Esto implica que el CEJT no solo se ocupa de brindar servicios, sino que también está comprometido con la transformación social, reconociendo y abordando las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, niños, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

El enfoque de género es esencial para entender la violencia de género no como incidentes aislados, sino como el resultado de estructuras de poder y subordinación profundamente arraigadas en las relaciones sociales. El modelo del CEJT visibiliza las diferencias y desigualdades de poder entre hombres y mujeres, lo que permite una atención más precisa y efectiva a las víctimas. Asimismo, el enfoque de interculturalidad reconoce la diversidad cultural y busca garantizar que las prácticas y costumbres de las diferentes etnias y pueblos sean respetadas y valoradas en los procesos de atención.

Modelo de Gestión del CEJT

El modelo de gestión del CEJT está diseñado para ser eficiente y sensible a las necesidades de las víctimas de violencia. La primera etapa del modelo se enfoca en la prevención, que busca informar y sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género a través de campañas educativas y talleres. Estos esfuerzos preventivos incluyen actividades que promueven el buen trato en las relaciones familiares y sociales, así como la formación de redes de apoyo en el territorio para detectar casos de violencia de manera temprana.

En este contexto, con el propósito de disponer de datos e información sobre género y grupos prioritarios se coordinó con ciertas instituciones locales para generar estadística en la que se identifica información relevante:

De acuerdo al reporte de la Fiscalía General del Estado en Carchi, desde el 01 de enero hasta el 13 de octubre del 2023 en el Cantón Tulcán, se ha registrado:

Tabla 138: Violencia

N°	TABLA DESCRIPCIÓN	N° DE NDD
1	Violencia Física	69
2	Violencia Psicológica	472
3	Violencia Sexual	3
4	Abuso Sexual	233
5	Femicidio	4
	TOTAL	**781**

Fuente: (Fiscalía General del Estado, 2023)
Elaborado: Equipo Consultor

La segunda etapa, que involucra la atención integral, se activa cuando una víctima acude al CEJT en busca de ayuda. En esta etapa, se brindan servicios de asesoramiento legal, apoyo psicológico y trabajo social. El CEJT busca ofrecer una atención multidisciplinaria que incluya tanto el tratamiento de las consecuencias inmediatas de la violencia como el acompañamiento prolongado para asegurar que las víctimas superen las secuelas psicológicas y sociales de su situación. Esta atención integral no solo se enfoca en la víctima directa, sino también en sus familiares, con el fin de promover la sanación a nivel comunitario.

La última etapa del modelo es el seguimiento. En esta fase, el CEJT mantiene contacto con las víctimas para asegurarse de que las medidas de protección y recuperación estén siendo efectivas. Este seguimiento incluye actividades adicionales como la participación en grupos de apoyo, programas socioeducativos y talleres para la prevención de la violencia. En resumen, el modelo no se limita a atender casos puntuales, sino que busca establecer relaciones a largo plazo con las víctimas para asegurar su plena recuperación y reintegración.

Estructura y Organización del CEJT

La estructura organizativa del CEJT incluye a un coordinador técnico, psicólogos clínicos, trabajadores sociales y asesores legales. Esta composición asegura un enfoque multidisciplinario en el tratamiento de cada caso. El coordinador técnico se encarga de coordinar los diferentes servicios, asegurando que la atención sea integral y eficiente. Los psicólogos ofrecen terapias especializadas para tratar el trauma emocional, mientras que los trabajadores sociales se encargan de acompañar a las víctimas en su proceso de reintegración social y la gestión de recursos externos. Por su parte, los asesores legales proporcionan el apoyo necesario para que las víctimas puedan navegar por los procesos judiciales, si así lo deciden, así como se establece en el artículo 47, 48 y 49 de la Ordenanza Sustitutiva Que Organiza Y Regula El Funcionamiento Del Sistema Cantonal De Protección Integral De Derechos Para Los Grupos De Atención Prioritaria En El Cantón Tulcán

En términos de infraestructura, tal como se establece en el artículo de la ordenanza, señala la importancia de contar con un espacio accesible y adecuado que brinde privacidad y seguridad a las víctimas. La cercanía y accesibilidad del centro es crucial para garantizar que más personas puedan acceder a sus servicios de manera rápida y segura. También se destaca que el CEJT debe contar con el equipamiento adecuado para poder ofrecer atención de calidad.

Presupuesto y Sostenibilidad

Finalmente, el financiamiento como se enmarca en el artículo 51, es un tema clave para garantizar la sostenibilidad del CEJT. El presupuesto destinado a este centro incluye tanto los salarios de los profesionales como la adquisición de equipos y material necesario para el correcto funcionamiento de sus áreas de atención. Esto refleja el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán de garantizar la operatividad continua del CEJT, lo que es fundamental para la protección integral de las víctimas

REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

En concordancia con los artículos 52 y 53 de la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán; para el cumplimiento de los fines del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, el CCPD-T conformará y fortalecerá redes cantonales de derechos, como espacios participativos de trabajo interinstitucional, intersectorial y comunitario, en donde se acordarán procedimientos, instrumentos y mecanismos de articulación y coordinación que permitirá hacer efectiva y eficaz la atención, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria y aquellos que requieren consideración especial por presencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia en el Cantón Tulcán.

La Secretaría Ejecutiva será la responsable de la organización y fortalecimiento de las redes de protección. El CCPD-T conformará de manera participativa las siguientes Redes Cantonales:

- Red Cantonal de promoción, prevención y atención.
- Red Cantonal de protección, reparación y exigibilidad de derechos.

Cabe recalcar que. la Red Cantonal de Promoción, Prevención y Atención estará conformada por las entidades, organizaciones, organismos especializados y organismos internacionales que proveen servicios, en respuesta a las problemáticas identificadas y considerando las especificidades de cada grupo de atención prioritaria tal como lo define la Constitución; y, aquellos en situación de exclusión, vulnerabilidad y/o riesgo en el Cantón Tulcán.

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

En concordancia con los artículos 57, 58 y 59 de la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán; las Defensorías Comunitarias son formas de organización de la comunidad, para la promoción, vigilancia y exigibilidad de derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Tienen la potestad de denunciar ante las autoridades competentes casos de violación de derechos que ocurren en su comunidad, contra los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.

Además, les corresponde realizar acciones de exigibilidad y control social hacia los garantes de derechos sean la familia, las instituciones públicas o las autoridades de no cumplir con sus funciones de protección.

Ámbito: Las defensorías comunitarias se convierten en un centro de referencia en las parroquias tanto urbanas como rurales que orientan sobre el trato a las y los ciudadanos; vigilan el cumplimiento del buen trato y la vigencia de derechos en su comunidad; receptan denuncias sobre casos de violación de sus derechos; derivan a otras instituciones los casos de vulneración de derechos; y realizan un acompañamiento a estos casos a fin de que no se repitan. Se trata de un servicio ciudadano para defender y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos de las y los ciudadanos. Apoya brindando seguimiento a las autoridades y observando que éstas cumplan con su deber.

Reconocimiento: Las Defensorías Comunitarias estarán activamente integradas y reconocidas por su comunidad u organización. Sus integrantes participarán de manera protagónica en los procesos de desarrollo comunitario, fomentando la activa participación de las y los ciudadanos/as, representantes de organizaciones, colectivos sociales, pueblos y nacionalidades. Deberán rendir cuentas, cuando la comunidad lo requiera.

CONSEJOS CONSULTIVOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Según la ordenanza sustitutiva que organiza y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria en el Cantón Tulcán y el reglamento que regula el proceso de organización y conformación de los consejos consultivos generacionales; de género; de movilidad humana y discapacidades en el Cantón Tulcán, los Consejos Consultivos son organismos de carácter consultivo, participativo integrados por los titulares de derechos y/u organizaciones sociales que los representen.

Estos están integrados por representantes de las y los titulares de derechos y/u organizaciones sociales que los representen quienes serán elegidos conforme a los procedimientos que establece el Reglamento.

Artículo 5. – Quienes lo integran – Están integrados por los grupos de atención prioritaria:

- Niños, niñas y adolescentes
- Jóvenes
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Personas en situación de Movilidad Humana
- Personas representantes de Género
- Personas pertenecientes las diversidades sexo genéricas.

Artículo 6. – Estructura. – Los consejos consultivos se estructuran de la siguiente manera:

1. Presidente/a
2. Vicepresidente/a
3. Vocal 1
4. Vocal 2
5. Secretario/a

Los Consejos Consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios permanentes y participativos, tienen como propósito representar las demandas de las y los titulares de derechos. La opinión de quienes conforman los consejos consultivos deben ser tomados en cuenta en todo el proceso de políticas públicas, de los planes, programas o proyectos que de estas se desprendan; por lo tanto, los consejos consultivos serán consultados de manera obligatoria por el CCPD- T.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES - SCPID

El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en Tulcán representa un avance significativo en la protección y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria. A través de la creación de instancias como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se ha establecido un marco institucional robusto que asegura una respuesta efectiva a las vulneraciones de derechos. Este sistema, al articularse con redes de protección y defensorías comunitarias, permite una mayor coordinación interinstitucional y una intervención más rápida y eficaz ante situaciones de riesgo.

La estructura del sistema, con su enfoque en la protección administrativa de los derechos y su autonomía funcional, garantiza que las decisiones tomadas en los casos de vulneración de derechos no sean influenciadas por intereses externos. Esto refuerza la confianza en el sistema y asegura que las personas en situaciones vulnerables reciban la atención y protección que necesitan. Además, la participación activa de los titulares de derechos a través de los Consejos Consultivos fortalece la representatividad de los grupos más vulnerables y asegura que sus necesidades sean atendidas de manera adecuada.

Para mejorar la eficacia del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, se recomienda fortalecer la capacidad técnica y operativa de los diferentes organismos que lo conforman, especialmente la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Esto incluye la

formación continua de los profesionales encargados de aplicar las medidas de protección y la mejora de los recursos disponibles para garantizar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los grupos vulnerables. La capacitación en áreas como el manejo de casos de violencia, exclusión o discriminación es esencial para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

2.5.7. CONCLUSIONES – SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

1. Capacidades institucionales locales

El GAD Municipal de Tulcán ha experimentado importantes variaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado en los últimos años, tanto en ingresos como en gastos. Estas diferencias, que obedecen a múltiples factores como fluctuaciones en la recaudación y ajustes en la implementación de proyectos, reflejan la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria. Es esencial que el GAD evalúe y ajuste sus proyecciones financieras para evitar estas discrepancias, optimizando la ejecución de los recursos asignados.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, se han observado variaciones notables, especialmente en obras públicas. Estos proyectos no siempre han avanzado como se esperaba, lo que refleja dificultades en la implementación de algunos planes clave para el desarrollo del Cantón. Es imperativo que el GAD fortalezca la planificación y ejecución de estos proyectos para maximizar el impacto de los recursos invertidos.

La estructura orgánica presenta algunos desafíos en cuanto a la sobrecarga de autoridad centralizada. El Asesor de Alcaldía concentra muchas funciones, lo que puede generar demoras en la toma de decisiones y una saturación de tareas. Otro problema es la posible fragmentación y duplicación de funciones. Existen direcciones con competencias que podrían superponerse, como la Planificación y Gestión Territorial y la Fiscalización, lo que puede generar confusión en la asignación de responsabilidades y diluir la rendición de cuentas. La falta de una clara delimitación de funciones entre departamentos puede ralentizar los procesos y causar ineficiencias en la gestión de proyectos y control de obras.

La composición del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán (GADMCT) refleja un personal capacitado y diverso para el cumplimiento de las metas institucionales. La capacitación y formación continua para todos los colaboradores, como lo exige la Constitución y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), es clave para garantizar que los funcionarios tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

2. Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo en Tulcán ha avanzado significativamente en la coordinación institucional y en la respuesta ante desastres, apoyada por la implementación del COE Cantonal, planes comunitarios y la capacitación constante de actores locales. Sin embargo, el diagnóstico revela desafíos importantes, como la necesidad de mayores inversiones en infraestructuras que mitiguen eficazmente los riesgos. Es crucial que el GAD

de Tulcán siga fortaleciendo sus capacidades internas y optimizando la ejecución presupuestaria, buscando también nuevas alternativas de financiamiento para proyectos prioritarios de gestión de riesgos.

Además, el GAD debe promover una mayor participación de la comunidad y el sector privado para asegurar que los planes de desarrollo y mitigación sean inclusivos y sostenibles. El marco normativo, basado en la Constitución y leyes nacionales, proporciona una base sólida para enfrentar tanto riesgos naturales como antropogénicos, reconociendo también el cambio climático como un desafío emergente. Asimismo, es fundamental que la institución fortalezca su rol en la protección de los derechos humanos, promoviendo políticas de igualdad y no discriminación, y asegurando la provisión de servicios básicos a través de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación.

3. Articulación interinstitucional

Las articulaciones interinstitucionales fortalecen la cooperación con todos los niveles de gobierno lo que implica la creación de políticas más efectivas y sostenibles con un enfoque holístico hacia la solución de problemas en los diferentes sectores de salud, educación, medio ambiente lo que permite abordarlos de manera enmarcadas en las competencias de cada uno de los entes intervinientes en los diferentes espacios de colaboración interinstitucional.

4. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores en Tulcán revela una estructura social rica y variada, donde múltiples entidades influyen en la vida cotidiana del Cantón. La diversidad de actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, es fundamental para el desarrollo y bienestar de la comunidad. La colaboración y comunicación efectiva entre estos actores es esencial para el diseño y ejecución de políticas públicas que respondan a las necesidades de la población. En este contexto, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación de esfuerzos se presentan como herramientas clave para abordar los desafíos sociales y económicos del Cantón Tulcán, asegurando así un desarrollo territorial integral y sostenible.

5. Participación ciudadana

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana se establece como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia local, permitiendo que los ciudadanos influyan directamente en las decisiones que afectan el desarrollo de su territorio. La inclusión de diversas instancias de participación, como el Consejo Municipal y la Asamblea Cantonal, asegura que las voces de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en la planificación de políticas públicas y en la elaboración de presupuestos participativos. La interacción entre el gobierno local y la ciudadanía fomenta un entorno de transparencia, control social y corresponsabilidad.

Este sistema promueve la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades, lo cual es vital para la creación de un modelo de gestión pública más eficiente y equitativo.

La existencia de mecanismos formales, como las mesas temáticas y las audiencias públicas, proporciona a la ciudadanía canales efectivos para expresar sus inquietudes y colaborar en la construcción de un futuro común. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales que refuerzan la confianza en las instituciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Una de las principales recomendaciones para el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana es intensificar los esfuerzos para involucrar a un mayor número de ciudadanos en los mecanismos de participación existentes. Aunque el sistema ofrece múltiples espacios para la deliberación y la toma de decisiones, es fundamental garantizar que todos los sectores de la población, especialmente aquellos más vulnerables o tradicionalmente marginados, estén representados de manera efectiva. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización y educación cívica que fortalezcan la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.

6. Sistema de protección de derechos

El Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en Tulcán representa un avance significativo en la protección y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria. A través de la creación de instancias como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se ha establecido un marco institucional robusto que asegura una respuesta efectiva a las vulneraciones de derechos. Este sistema, al articularse con redes de protección y defensorías comunitarias, permite una mayor coordinación interinstitucional y una intervención más rápida y eficaz ante situaciones de riesgo.

La estructura del sistema, con su enfoque en la protección administrativa de los derechos y su autonomía funcional, garantiza que las decisiones tomadas en los casos de vulneración de derechos no sean influenciadas por intereses externos. Esto refuerza la confianza en el sistema y asegura que las personas en situaciones vulnerables reciban la atención y protección que necesitan. Además, la participación activa de los titulares de derechos a través de los Consejos Consultivos fortalece la representatividad de los grupos más vulnerables y asegura que sus necesidades sean atendidas de manera adecuada.

Para mejorar la eficacia del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, se recomienda fortalecer la capacidad técnica y operativa de los diferentes organismos que lo conforman, especialmente la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Esto incluye la formación continua de los profesionales encargados de aplicar las medidas de protección y la mejora de los recursos disponibles para garantizar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los grupos vulnerables. La capacitación en áreas como el manejo de casos de violencia, exclusión o discriminación es esencial para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Análisis Estratégico permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es por tanto, una recopilación de datos inconexos. Además, considera elementos identificados en el análisis por sistemas: físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; donde se refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Este proceso se llevó a cabo mediante diagnóstico estratégico y con la participación ciudadana, institucional e interinstitucional.

El diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo, considerando: temáticas estratégicas para la garantía de derechos, temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos y temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

A partir de las temáticas estratégicas descritas se realiza la identificación de problemas y potencialidades. aplicando metodologías participativas

- Participación ciudadana, institucional e interinstitucional para el desarrollo del análisis estratégico.
- Identificación y sistematización de problemas y potencialidades del territorio
- Priorización de problemas y potencialidades del territorio.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

METODOLOGÍA

Tabla 139: Metodología Participativa

FASES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Fase 1: Articulación	Asegurar la coordinación efectiva entre áreas del GAD Municipal y actores locales	Organización de reuniones entre las dependencias del GAD Municipal, incluyendo direcciones, jefaturas y unidades adscritas. Revisión del estado actual de planes, programas y proyectos vigentes para identificar elementos que requieren refuerzo, inclusión o eliminación. Articulación con juntas parroquiales para evaluar las necesidades territoriales y coordinar la ejecución de programas en línea con los objetivos del PDOT.
Fase 2: Encuentro de Actores	Involucrar a actores clave en la planificación participativa y fortalecer la coordinación interinstitucional	Encuentro con el Consejo de Planificación y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para representar a la comunidad en las decisiones. Realización de talleres participativos con enfoque social para que los ciudadanos expresen sus necesidades y prioridades. Designación de representantes de cada parroquia y comunidad para asegurar una participación equitativa.
Fase 3: Identificación y Priorización de Problemas	Recopilar información sobre problemas y potencialidades de áreas urbanas y rurales mediante la participación ciudadana	Recolección de datos a través de mesas temáticas con la Asamblea General de Participación Ciudadana, donde se identifican los problemas y potencialidades clave. Los problemas se priorizan con una calificación cuantitativa (Baja = 1, Media = 2, Alta = 3). Las potencialidades locales se identifican como punto de partida para abordar los problemas planteados y diseñar soluciones sostenibles (desafíos).

Elaborado por: Equipo Consultor

+JE



3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para este proceso de actualización del PDOT, se ha venido promoviendo y organizando espacios de deliberación pública de opciones y propuestas para el desarrollo territorial en el cantón, como parte de una nueva cultura de planificación democrática; mediante una metodología de trabajo, que ha permitido realizar los siguientes talleres, mesas de trabajo y encuentro de actores:

- Encuentro de actores - 22 de julio 2023
- Encuentro de actores - 12 de septiembre 2024
- Encuentro de actores - 26 de septiembre 2024
- Articulación con las diferentes dependencias del GADM-Tulcán
- Articulación con las juntas parroquiales

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1.1. DESARROLLO

La Planificación Participativa, tiende por objetivo; asegurar el involucramiento directo de actores que representan la diversidad poblacional, entendiéndose que la participación activa tiene considerado el involucramiento pleno de la ciudadanía en la toma de decisiones que repercutirán en los ciclos de diseño y formulación de planes en colaboración con las instancias políticas – administrativas en la Gestión de la Ciudad, denotando la incidencia y el empoderamiento como derecho en la Planificación del Territorio. Amparado en la Constitución, La ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La metodología contempla la participación conjunta del equipo técnico del GAD Municipal de Tulcán y el equipo consultor, así como delegados de las direcciones relacionadas con la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la participación activa de la ciudadanía.

Se empleó un enfoque analítico-inductivo, basado en la información recopilada durante las mesas temáticas con la Asamblea General de Participación Ciudadana. Los datos proporcionados por los ciudadanos permitieron identificar los principales problemas y potencialidades del área urbana y rural del cantón Tulcán.

Se efectuó así, una priorización de problemas en los cuales se considera una calificación valorada en las condiciones de Baja, Media y Alta, determinando con los ciudadanos una calificación cuantitativa para los problemas de: 1 = Baja, 2 = Media y 3 = Alta.

Asimismo, se identificaron las potencialidades locales como punto de partida para abordar los problemas planteados y diseñar soluciones sostenibles. Estas fortalezas serán aprovechadas para potenciar el desarrollo del territorio y generar proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

Los encuentros y articulaciones, tiene como objetivo primordial la socialización con el consejo de participación ciudadana y la población en general, para desarrollar propuestas acordes a sus necesidades, y de esta manera se pueda proyectar un plan de mejoramiento para las mismas. Es importante resaltar que la participación en estos encuentros es totalmente voluntaria y nace del compromiso de los ciudadanos por mejorar su calidad de vida y el desarrollo de su cantón.

3.1.2. ENCUENTRO DE ACTORES - 22 DE JULIO 2023

El sábado 22 de julio de 2023 en el coliseo de la unidad educativa Tulcán se realizó el primer encuentro cantonal de actores 2023, donde se conformó el consejo de participación ciudadana y control social, además de establecer los miembros de las diferentes mesas temáticas en concordancia con la normativa legal vigente.

En cada una de las mesas temáticas, se trabajó en identificar los problemas y potencialidades del cantón, de su cabecera cantonal y parroquias rurales. Y de esta forma reconocer 3 prioridades de programas o proyectos a ejecutar, para enfrentar las problemáticas encontradas. En el desarrollo de estos talleres participativos, con enfoque social, los diferentes representantes y ciudadanos expresaron sus necesidades ante el consejo y de esta manera entablaron una buena comunicación.

En este encuentro, también se designaron los representantes ciudadanos, iniciando así el proceso de encuentro de actores dentro de la nueva administración 2023-2027.

Ilustración 107: Registro fotográfico - Encuentro de actores 22 de julio 2023



Fuente: (GADMT, 2023)
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.3. ENCUENTRO DE ACTORES - 12 DE SEPTIEMBRE 2024

El día jueves 12 de septiembre de 2024, a fin de cumplir con cada fase de la actualización del "PDOT tal como lo establece el Art. 7 del REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTION DE SUELO y los Art. 13, 14 15, 16 y 17 de la ORDENANZA QUE CONFORMA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN TULCÁN; en concordancia con lo que dicta el CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS y la LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; se convocó al Consejo de Planificación del Cantón Tulcán y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a sesión ordinara, con el fin realizar la socialización del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán 2023-2027 y su notificación de inicio.

En el transcurso de esta sesión, se socializaron los distintos aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consultas que se realizaron.

Ilustración 108: Registro fotográfico – Socialización 12 de septiembre 2024



Fuente: (Equipo consultor PDOT Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.4. ENCUENTRO DE ACTORES - 26 DE SEPTIEMBRE 2024

El día jueves 26 de septiembre del 2024, conforme a la ORDENANZA QUE CONFORMA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN TULCÁN; en concordancia con lo que dicta el CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS y la LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Se organizó el encuentro de actores de mesas temáticas de trabajo, clave para analizar los diferentes sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos espacios de diálogo permitieron identificar problemas y potencialidades en los sistemas sociocultural, económico productivo, político institucional, físico ambiental, asentamientos humanos junto con movilidad, conectividad y energía. La colaboración entre los participantes facilitó la identificación de problemas, potencialidades, generación de soluciones conjuntas y la construcción de propuestas estratégicas.

Ilustración 109: Registro Fotográfico - Socialización 26 de septiembre del 2024



Fuente: (Equipo consultor PDOT Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.5. ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN

Ilustración 110: Registro fotográfico reuniones diferentes dependencias GAD Sept-2024



Fuente: (Equipo consultor PDOT Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Para esta fase, mediante un cronograma de trabajo, se articuló con las diferentes áreas del GAD Municipal del Cantón Tulcán; Direcciones, Jefaturas, Unidades Adscritas, Empresas Públicas, Consejos Consultivos; para la generación de productos que contribuyen en la elaboración del PDOT.

Este proceso, implicó la coordinación efectiva y sinérgica de todas sus dependencias para alcanzar los objetivos comunes establecidos en el plan de desarrollo cantonal. Esto considerando que cada área de trabajo conoció y complementó las funciones de las demás, evitando duplicidades y maximizando los recurso. Para esta articulación, contamos con la presencia de directores y jefes de área, donde se trataron temas muy importantes referente al estado actual de los planes, programas y/o proyectos que han sido ejecutados en cada una de las dependencias del GAD, considerando el PDOT vigente y su plan operativo anual POA. Esto permitió identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados para la actualización del PDOT, además, se pudo identificar que planes, programas y/o proyectos deben tener continuidad, para que sean tomados en cuenta en la realización de desafíos a largo plazo.

En el marco del nuevo periodo de gestión, se llevaron a cabo reuniones con cada dependencia, dirección, jefatura, unidad adscrita y consejo para identificar necesidades específicas. Como resultado, se elaboraron actas detalladas que contienen los planes, proyectos y compromisos asumidos por cada área, asegurando la alineación con el plan de gobierno y la articulación de los programas a ejecutar.

Es fundamental destacar el papel crucial que desempeñan los directivos, jefes y técnicos en este proceso. Su conocimiento especializado permite categorizar los proyectos según su estado de avance (ejecutados o no ejecutados) y determinar su grado de urgencia, lo cual es esencial para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Tulcán.

3.1.6. ARTICULACIÓN CON LAS JUNTAS PARROQUIALES

Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, organizó una serie de talleres de planificación participativa con los presidentes, vocales y representantes de las 9 juntas parroquiales rurales del cantón. El objetivo principal fue analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, identificar los principales desafíos y oportunidades de cada territorio, y definir las prioridades para el nuevo período de gestión.

La participación activa de los representantes parroquiales permitió construir una visión compartida del desarrollo del cantón y fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. A través de un proceso de diálogo y consenso, se identificó que uno de los principales problemas comunes es la deficiente provisión de servicios básicos, especialmente en lo que respecta a: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vías de acceso. Además, se evidenciaron necesidades en los ámbitos de educación, salud, nutrición y vivienda.

No obstante, las parroquias también cuentan con un gran potencial para el desarrollo, destacando sus recursos naturales, culturales y productivos. Es fundamental aprovechar estas fortalezas para impulsar iniciativas que generen empleo, mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Es importante destacar que este proceso participativo es un primer paso hacia una gestión territorial más inclusiva y transparente. Para consolidar estos avances, es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional, involucrar a la sociedad civil y buscar alianzas estratégicas con el sector privado y las instituciones de cooperación.

Ilustración 111: Registro fotográfico articulación con las Juntas Parroquiales














Fuente: (Equipo consultor PDOT Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor



3.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

- **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Desafíos. -** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades.

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

3.2.1. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMAS: FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 140: Potencialidades Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existencia de recursos naturales, ecosistemas, zonas de protección y regeneración	Gestión integrada y sostenible para la conservación de los recursos naturales	Manejo integral de los recursos naturales	Gestión Ambiental
Recursos minerales	Equilibrar la explotación de recursos con la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales	Regulación, control y seguimiento ambiental y minero	Explotación de materiales de construcción

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 141: Problemas Sistema Físico Ambiental

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Contaminación de fuentes de agua por aguas residuales	Identificación de estudios ambientales en los focos de contaminación por aguas residuales	Protección y mitigación de la contaminación de los recursos hídricos	Gestión Ambiental
Deficiencia en el tratamiento de los desechos sólidos	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	Implementar y mejorar la infraestructura y la logística para tratamiento de la disposición final de los desechos sólidos	Gestión Ambiental
Falta de manejo de residuos sólidos	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	Manejo integral de Residuos Sólidos en el cantón	Gestión Ambiental
Falta de control de fauna urbana	Garantizar el manejo de fauna urbana en el Cantón	Control y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental
Gestión inadecuada del riesgo de desastres	Gestión integral del riesgo de desastres con adaptación al cambio climático.	Fortalecer la capacidad de respuesta a los riesgos naturales y antrópicos y reducir los efectos del cambio climático	Gestión de Riesgos

Elaborado: Equipo Consultor

3.2.2. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 142: Potencialidades Sistema de Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existencia de áreas para consolidación en red de asentamientos humanos	Desarrollo y dotación de los asentamientos para su consolidación.	Gestión de áreas donde se planteará el desarrollo de las centralidades.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existe un gran número de equipamientos de salud y seguridad.	Integración y mejoramientos de los equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	Mantenimiento de los equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Existencia de buen porcentaje de unidades educativas y desarrollo actividades culturales y deportes.	Integración y mejoramiento de los equipamientos de educación, cultura y deportes	Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los equipamientos de educación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Existencia de mercados y edificios públicos dentro de los límites urbanos.	Integración y mejoramiento de los equipamientos de comercio y administración pública.	Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los equipamientos de mercados y edificios públicos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
El Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado de EPMAPA-T es el marco estratégico que guía la gestión, mantenimiento y expansión de la infraestructura de servicios básicos.	Ampliación de cobertura y calidad del sistema integral del servicio de agua potable óptimo y alcantarillado.	Mejoramiento y construcción de captaciones, reservorios y tramos de tubería de agua potable y alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado
Existen gran número de cooperativas de transporte público y de carga.	Contar con un sistema vial urbano adecuado que impulse la economía del cantón.	Rehabilitación de vías a nivel urbano y rural.	Vialidad

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 143: Problemas Sistema de Asentamientos Humanos

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de circuito de espacios públicos, parques, plazas y áreas recreativas.	Integración y mejoramiento de la accesibilidad de los espacios públicos seguros e inclusivos.	Mejoramiento y mantenimiento del espacio público.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Falta de información catastral en áreas rurales.	Contar con información actualizada del catastro rural.	Obtener y levantar el catastro en área rural.	Gestión y uso de suelo
Debilidad de planificación territorial y uso del suelo inadecuado.	Planificación y ordenamiento territorial del cantón Tulcán debidamente administrado y controlado.	Regular y administrar mediante planes y ordenanzas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existencia de barrios sin regulación que dificulta la gestión y organización.	Orden e Integración y Constitución legal de los barrios en zona urbana del cantón.	Definir los limites barriales y contar con el mapeo de cuantos existen.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desactualización del catastro urbano.	Existencia de la base actualizada para potenciar los sistemas de información local.	Actualización de base catastral.	Gestión y uso de suelo
La proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo expone a poblaciones vulnerables a desastres naturales y limita el desarrollo sostenible.	Desarrollar un plan estratégico para detectar y restringir los asentamientos humanos en riesgo.	Reubicación de asentamiento que se encuentren en zona de riesgo emergente.	Gestión y uso de suelo
Deterioro de la infraestructura de patrimonio inmueble.	Integrar las edificaciones con carácter patrimonial, para mantener patrimonio edificado.	Controlar e inventariar el patrimonio inmueble.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Falta de capacidad en nichos para entierros fúnebres.	Capacidad de los lugares fúnebres, dentro de cementerios con aporte paisajista y cultural.	Mejora y ampliar la capacidad de nichos.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios
Sobredemanda y mala ubicación del terminal terrestre a causa del crecimiento de la ciudad.	Desarrollar un sistema de estación intermodal para conectividad en el trasporte público de pasajeros.	Mejora de Ubicación y servicios del terminal terrestre.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Deficiencia en la continuidad del servicio de agua potable dentro del límite urbano de todas las parroquias.	Ampliación y calidad en el servicio de agua potable.	Mejorar la gestión y ampliación de infraestructura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Mal estado y degradación de red vial urbana.	Contar con infraestructuras viales urbanas en buen estado.	Mantener y cambiar la capa de rodadura de vías afectadas	Vialidad
Existe una escasa señalización vial y semaforización insuficiente.	Contar con una óptima señalética vial y semaforización apoyada en automatización de vías urbanas.	Mejoramientos de señales viales urbanas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Elaborado: Equipo Consultor

3.2.3. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: SOCIOCULTURAL

Tabla 144: Potencialidades Sistema Sociocultural

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existen artistas y grupos de expresión cultural y deportistas de elite que representan al cantón a nivel nacional y mundial en diversas disciplinas	Promover la reactivación del arte, danza y deporte, mediante las diversas escuelas formativas en el cantón.	Reactivar escuelas recreativas de fútbol, atletismo, baloncesto, patinaje, ciclismo, natación, ajedrez, danza y más para fortalecer la expresión cultural, artística y recreativa	Protección Integral de Derechos
Existe sentido de pertenencia y predisposición a la participación socio cultural en el territorio. Expresiones culturales y Prácticas tradicionales comunitarias como las Mingas	Dar continuidad a la difusión de la identidad local. Fortalecer las tradiciones y conservar la cultura y patrimonio con actividades culturales y artísticas para proteger el sentido de pertenencia e identidad en la ciudadanía del cantón Tulcán.	Apoyar al fortalecimiento y difusión de la identidad, tradiciones y cultura del cantón Tulcán. Realizar Convenio con Organizaciones Culturales y Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo del Carchi y otras instituciones a fines a la cultura, arte y deporte.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Existencia de infraestructura adecuada, como casas comunales e infocentros en las parroquias rurales y urbanas del cantón, para la implementación de programas de formación y capacitación juvenil.	Promover la implementación de estos programas, para que jóvenes del cantón se formen y se capaciten sobre diversas temáticas	Implementar programas de formación y capacitación juvenil, en casas comunales e infocentros y de igual forma articular con las diversas universidades del cantón para planificar programas académicos como intercambios estudiantiles.	Protección Integral de Derechos
Existencia de organizaciones que forman parte del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Promocionar campañas y socializaciones, en contra de la violencia de la mujer y promover que diversas instituciones se sumen al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Destinar recursos necesarios para defensa de la mujer que ha sido violentada psicológicamente, físicamente, mentalmente. Bajo la suscripción a convenios con organismos internacionales	Protección Integral de Derechos

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 145: Problemas Sistema Sociocultural

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Limitado acceso a internet, tanto en el casco urbano y en parroquias rurales.	Mantener, ampliar y fortalecer la red Wi-Fi gratuita en los espacios públicos	Implementar red Wi-Fi en los espacios públicos, gratuitos. (centros de capacitación, parques, plazoletas, municipio y más).	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Insuficientes programas de salud mental y apoyo psicológico. Deficiente presencia de profesionales (psicólogos), provocando altos índices de suicidio, embarazo adolescentes y drogadicción. Adolescentes no saben que estudiar, ya sea por la baja oferta académica o por la falta de orientación vocacional.	Acompañamiento psicológico, seguimiento a orientación vocacional , educación psicológica , salud mental, drogadicción y atención a víctimas de violencia.	Atender, asistir y acompañar a casos sobre orientación vocacional, violencia, educación psicológica , salud mental, drogadicción y otros.	Protección Integral de Derechos
Limitados planes de nutrición y alimentación saludable, causantes de desnutrición crónica infantil. Inexistencia de seguridad alimentaria.	Coordinar, mantener y realizar seguimiento a programas de nutrición, salud y seguridad alimentaria, para mejorar la calidad de vida y nutrición del Cantón Tulcán.	Articulación con el PMA e implementación de campañas para la seguridad alimentaria en parroquias, para la dotación de víveres a familias necesitadas, e implementación de capacitaciones sobre higiene y seguridad alimentaria junto con alimentación saludable.	Fomento de la seguridad alimentaria
Alta demanda y limitada oferta de cupos en los Centros de Desarrollo Infantil en el Cantón Tulcán, impartidos por el	Mantener la articulación institucional mediante convenios con el MIES para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil	Fortalecimiento de CDIs y Creación e implementación de "Chiquicentros" guarderías públicas, y gestionar la promoción	Protección integral a la niñez y adolescencia

MIES en zonas urbanas y zonas rurales	(CDIs). Del Cantón Tulcán	de Centros de Desarrollo Infantil a lo largo del cantón Tulcán.	
Falta de programas de atención, asistencia y recreación para grupos prioritarios y grupos vulnerables, falta de centros recreacionales en sectores rurales con ampliación en urbanos.	Mantener activos los programas de atención a grupos prioritarios "Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" y grupos vulnerables del Cantón Tulcán.	Implementación del proyecto del adulto mayor " Mi Segunda Juventud", y articular proyectos sociales del patronato con apoyo del GAP.	Protección Integral de Derechos
Existe violencia intergeneracional ,de género y agresión en todos los tipos, incluyendo el ámbito educativo, contra mujeres y grupos prioritarios.	Garantizar los derechos de los ciudadanos a través del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Tulcán	Fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones para la implementación de proyectos de asistencia y atención a grupos prioritarios.	Protección Integral de Derechos
Deserción educativa que causa analfabetismo y escasez de trabajo en la población de entre 10 a 39 años. (mayor población del cantón)	Fortalecer proyectos de apoyo al desarrollo de personas que necesitan formación técnica, educación y empleo.	Mantener, apoyar y ampliar el proyecto de Transporte Escolar Gratuito, para grupos prioritarios de la ruralidad. De esta manera pueden acceder a educación y formación técnica, a través de un seguimiento que no provoque la deserción	Protección Integral de Derechos
Escasa visibilización y atención a grupos prioritarios y a grupos vulnerables, lo que ocasiona incremento en el índice de estrés, depresión, baja autoestima y diversos trastornos emocionales	implementar programas y proyectos de asistencia integral, inclusión social y tratamiento emocional, con la protección integral de grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Fortalecimiento de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán, e implementación de proyectos de protección y asistencia integral para grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos

Déficit de seguridad en espacios públicos: parques, plazas, albergues, cercanías a instituciones educativas y sitios estratégicos; que presentan prostitución, drogadicción, venta de sustancias sujetas a fiscalización y otros.	Implementar controles de seguridad en sectores vulnerables, eventos públicos y educativos, en articulación con las instituciones competentes.	Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Cantón Tulcán y Articulación Institucional con la Policía Nacional, instituciones competentes y Agentes de Control Municipal en temas de seguridad	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Pérdida de la identidad cultural y memoria colectiva, desconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial y poca importancia a la riqueza ancestral cultural de pueblos originarios Pasto y Nacionalidad Awá.	Implementar actividades de rescate de la memoria colectiva del cantón Tulcán, de su patrimonio tangible e intangible y fomentar la protección de tradiciones, identidad y lengua nativa de pueblos originarios Pasto y nacionalidad Awá para el rescate de su cultura.	Promover proyectos de fortalecimiento de la memoria colectiva, del arte y la cultura para el desarrollo y conservación del patrimonio e identidad del cantón, principalmente para pueblos y nacionalidades	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Elaborado: Equipo Consultor

3.2.4. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 146: Potencialidades Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Interés en huertas familiares para garantizar la provisión de alimentos y su calidad	Fomentar la creación de huertas urbanas y garantizar la sostenibilidad alimentaria familiar.	Potenciar la seguridad alimentaria por medio de alianzas con ministerios y academia para brindar capacitaciones en huertos urbanos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Instituciones presentes en el cantón que pueden desarrollar proyectos industriales que permitan diversificar la economía.	Fomentar la colaboración entre instituciones para impulsar proyectos industriales.	Potenciar la productividad por medio de alianzas con instituciones para brindar capacitaciones a productores	Fomento de la seguridad alimentaria
El cantón Tulcán tiene el potencial de desarrollar actividades eco turísticas	Dinamizar la economía local con el fomento del turismo sostenible y responsable.	Fortalecer el turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 147: Problemas Sistema Económico Productivo

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Espacios turísticos y cementerios municipales no satisfacen totalmente las necesidades colectivas.	Convertir los espacios en puntos de referencia de turismo sostenible.	Mejorar la infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades turísticas y culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Escasa señalización en espacios turísticos	Aumentar la visibilidad y accesibilidad de los espacios para turistas.	Implementar señalización adecuada y mapas informativos en los espacios turísticos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El Cementerio es un atractivo turístico que puede promocionarse	Posicionar el cementerio como un atractivo único mediante innovación tecnológica.	Diseñar estrategias de promoción turística que resalten el valor cultural e histórico del cementerio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Escasas capacidades turísticas del cementerio José María Azael Franco	Fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón mediante el turismo cultural.	Capacitar al personal en gestión turística y optimizar los recursos turísticos disponibles.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Insumos de mantenimiento y seguridad insuficientes para el cementerio José María Azael Franco	Mantener un estándar alto de seguridad y conservación para los visitantes.	Garantizar recursos suficientes para el mantenimiento y seguridad del cementerio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Infraestructura y capacidad actuales del Centro de Faenamiento de	Garantizar la seguridad alimentaria ante condiciones económicas fluctuantes.	Fortalecer la infraestructura productiva municipal	Fomento de la seguridad alimentaria

Tulcán limitan su funcionamiento y calidad del servicio.			
Mercados municipales no satisfacen totalmente las necesidades colectivas.	Fortalecer el sistema de mercados municipales.	Fortalecer la infraestructura de mercados municipales	Fomento de la seguridad alimentaria
Limitado control de las actividades económicas en el Cantón, catastro de actividades económicas desactualizado.	Regular el comercio fronterizo y fomentar la competitividad de los productores locales.	Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Escasas oportunidades laborales en el Cantón.	Fomentar la inserción laboral de talento calificado mediante alianzas público-privadas.	Fomentar el empleo formal a través de incentivos y capacitación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Escasez de oportunidades laborales estables y con condiciones adecuadas en Tulcán.	Fomentar un sistema de incentivos fiscales y programas de apoyo que impulsen el emprendimiento y el crecimiento de pequeñas empresas en Tulcán, priorizando la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades económicas.	Implementar un sistema de incentivos fiscales y programas de apoyo que estimulen el emprendimiento y el crecimiento de pequeñas empresas en Tulcán, priorizando la inclusión de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en actividades económicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Ausencia de un sistema eficaz de trazabilidad para garantizar la calidad y seguridad de los productos cárnicos consumidos en el cantón.	Promover la creación de empresas tecnológicas y de servicios que empleen talento calificado.	Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Escasa inversión en el segundo sector de la economía (industria y manufactura).	Promover la diversificación de la estructura económica hacia la manufactura e industrialización.	Fomentar el empleo través de incentivos y capacitación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaborado: Equipo Consultor

3.2.5. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POR SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 148: Potencialidades Sistema Político Institucional

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La ubicación fronteriza ofrece oportunidades de alianzas binacionales que pueden ser aprovechadas para el desarrollo local.	Fortalecimiento al vínculo binacional. Ejecutar programas de alianza binacional	Gestión de alianzas binacionales con intercambios políticos sociales, productivos y culturales.	Cooperación Internacional
Articulación intersectorial para la implementación de proyectos sociales, económicos, ambientales y de infraestructura.	Promover el desarrollo local, estableciendo vínculos con más instituciones nacionales e internacionales.	Gestión y fortalecimiento de vínculos con diversas instituciones que colaboren al desarrollo del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La existencia de mecanismos formales, como las mesas temáticas y las audiencias públicas, proporciona a la ciudadanía canales efectivos para expresar sus inquietudes y colaborar en la construcción de un futuro común.	Garantizar que todos los sectores de la población, especialmente aquellos más vulnerables o tradicionalmente marginados, estén representados de manera efectiva.	Intensificar los esfuerzos del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana para involucrar a un mayor número de ciudadanos en los mecanismos de participación existentes	Participación ciudadana
Tulcán refleja una estrategia sólida para la gestión de la política pública orientada hacia la equidad y el respeto a los derechos humanos. Cuenta con un Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos el cual representa un avance significativo en la protección y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Mejoramiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de los diferentes organismos que lo conforman	Formación continua de los profesionales encargados de aplicar las medidas de protección para garantizar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 149: Problemas Sistema Político Institucional

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
El GAD no cuenta con un Plan Estratégico Institucional	Implementación del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Gestión Integral que regule y agilite la funcionalidad de los objetivos y procesos internos de la institución	Elaboración del Plan Estratégico Institucional y un Plan de Gestión Institucional que establezca el manual de procesos con sus respectivos flujos de procesos internos del GAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El GADMT no cuenta con un Sistema de Gestión Institucional (Manual de Procesos Institucional)	Implementación del Sistema de Gestión Institucional (Manual de Procesos Institucional)	Elaboración del Sistema de Gestión Institucional (Manual de Procesos Institucional), el cual garantice una mejor administración y servicio.	Participación ciudadana
Falta de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales	Implementación del sistema de control, seguimiento y evaluación del GADMT	Elaboración del sistema de control, seguimiento y evaluación del GADMT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El GAD no cuenta con un sistema de gestión documental	Implementación de un Sistema de Gestión Documental Quipux que agilice la información interna y respuesta a la ciudadanía.	Elaboración del Sistema de Gestión Documental Quipux que agilice la información interna y respuesta a la ciudadanía.	Participación ciudadana
No existe un sistema integrado de gestión financiera en el GADMT	Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera	Formulación de un sistema de gestión financiera que agilice la información interna de la institución	Protección Integral de Derechos
Las ordenanzas municipales y otros reglamentos no se están ejecutando efectivamente, lo que contribuye a la desconfianza en la gestión pública.	Creación de un sistema de monitoreo que asegure la correcta ejecución de las ordenanzas municipales	Desarrollo de programas de capacitación continuos para funcionarios públicos encargados de la aplicación de las normas, con el fin de actualizar sus conocimientos y habilidades legislativas.	Participación ciudadana
Falta de personal capacitado y mala atención al usuario afectan la percepción ciudadana respecto a la calidad del servicio y operatividad del GAD	Realización de un análisis de los cargos y necesidades de capacitación del personal, incluyendo la capacidad de mejora del servicio y atención a los ciudadanos.	Capacitaciones para el personal municipal con el fin de mejorar la atención ciudadana y prioritaria.	Participación ciudadana
El GAD de Tulcán no cuenta con un Sistema de	Implementación del Sistema de Información	Elaboración del Sistema de Información Local	Participación ciudadana

Información Local - SIL el cual debe contener componentes territoriales, de atención ciudadana y administrativo-financieros.	Local (SIL) en el GAD de Tulcán.	(SIL) en el GAD de Tulcán que contribuya a una planificación territorial más eficiente y una mejor articulación con las políticas nacionales.	
Bajo fortalecimiento institucional (equipo informático, personal técnico, administrativo, mobiliario, maquinaria, equipos y herramientas, aseguramiento de los bienes, promoción de los diferentes departamentos de la institución, falta de oficinas para servicio a la ciudadanía e imagen institucional), entre otros.	Dotar de equipamiento técnico, administrativo, mobiliario y fortalecimiento de la imagen del GAD Municipal	Formulación de un proyecto de fortalecimiento institucional que solvente las necesidades internas de los diferentes departamentos del GAD Municipal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta reforzar la capacidad de manejo de riesgos de forma integral e identificar los mismo. El impacto de los desastres ha deteriorado la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional, incrementando la inseguridad ciudadana y desorganización.	Articulación de planes, programas y procesos que integren a todos los actores del ámbito público y privado, con el objetivo de reducir el impacto de los desastres naturales, antropogénicos, etc., que mejoren las capacidades de respuesta, disminuyendo el daño y, por tanto, permitiendo una pronta y adecuada recuperación.	Implementación de un plan para la transversalización de Riesgos, que establezca mecanismos para efectuar un mejor control sobre el cumplimiento de las acciones y medidas a todo nivel, con una adecuada aplicación y seguimiento de los instrumentos que regule la gestión de riesgos cantonal de emergencias y seguridad ciudadana.	Gestión de Riesgos
Falta repotenciar el laboratorio de mecánica de suelos	Optimizar el laboratorio de suelos que cubra las necesidades operativas institucionales y del cantón Tulcán	Repotenciamiento y mantenimiento del laboratorio de mecánica de suelos	Vialidad
Falta de participación y formación ciudadana en el cantón Tulcán, debido a la migración por los cupos limitados y la baja calidad académica (principalmente en parroquias rurales)	Promover cursos permanentes de diversa índole.	Impartir cursos que fomenten la participación ciudadana y talleres permanentes de capacitación y herramientas tecnológicas, en artesanías, manualidades, agricultura, carpintería, electricidad, gastronomía y temas de interés a fines.	Participación Ciudadana

Elaborado: Equipo Consultor



3.3. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DENTRO DEL TERRITORIO

- A partir de la valoración cuantitativa se han identificado aquellas potencialidades con mayor valoración, las cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellas potencialidades con valores intermedios o inferiores, corresponderán a prioridades medias o bajas respectivamente.

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DENTRO DEL TERRITORIO

3.3.1. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 150: Priorización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Existencia de recursos naturales, ecosistemas, zonas de protección y regeneración	2	3	3	3	2,75	Alta
Recursos minerales	2	2	2	2	2	Media

Elaborado: Equipo Consultor

3.3.2. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 151: Priorización de Potencialidades Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Existencia de áreas para consolidación en red de asentamientos humanos	3	1	3	1	2	MEDIA
Existe un gran número de equipamientos de salud y seguridad.	2	2	2	2	2	MEDIA
Existencia de buen porcentaje de unidades educativas y desarrollo actividades culturales y deportes.	2	2	3	3	2,5	ALTA
Existencia de mercados municipales y edificios públicos dentro de los límites urbanos.	3	2	2	3	2,5	ALTA
El Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado de EPMAPA-T es el marco estratégico que guía la gestión, mantenimiento y expansión de la infraestructura de servicios básicos.	3	3	3	2	2,75	ALTA
Existen gran número de cooperativas de transporte público y de carga.	2	2	1	2	1,75	MEDIA

Elaborado: Equipo Consultor

3.3.3. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: SOCIOCULTURAL

Tabla 152: Priorización de Potencialidades del Sistema Sociocultural

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Existen artistas y grupos de expresión cultural y deportistas de elite que representan al cantón a nivel nacional y mundial en diversas disciplinas	3	2	3	2	2,5	ALTA
Existe sentido de pertenencia y predisposición a la participación socio cultural en el territorio. Expresiones culturales y Prácticas tradicionales comunitarias como las Mingas	2	3	3	3	2,75	ALTA
Existencia de infraestructura adecuada, como casas comunales e infocentros en las parroquias rurales y urbanas del cantón, para la implementación de programas de formación y capacitación juvenil.	3	3	3	3	3	ALTA
Existencia de organizaciones que forman parte del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	3	2	3	2	2,5	ALTA

Elaborado: Equipo Consultor

3.3.4. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 153: Priorización de Potencialidades Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Interés en huertas familiares para garantizar la provisión de alimentos y su calidad	3	3	2	2	3	MEDIA
Instituciones presentes en el cantón que pueden desarrollar proyectos industriales que permitan diversificar la economía.	3	2	2	2	3	MEDIA
El cantón Tulcán tiene el potencial de desarrollar actividades eco turísticas	3	3	3	3	3	ALTA

Elaborado: Equipo Consultor

3.3.5. HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POR SISTEMA: POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 154: Priorización de Potencialidades Sistema Político Institucional

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
La ubicación fronteriza ofrece oportunidades de alianzas binacionales que pueden ser aprovechadas para el desarrollo local.	2	3	3	3	2,75	ALTA
Articulación intersectorial para la implementación de proyectos sociales, económicos, ambientales y de infraestructura.	2	2	1	2	1,75	MEDIA
La existencia de mecanismos formales, como las mesas temáticas y las audiencias públicas, proporciona a la ciudadanía canales efectivos para expresar sus inquietudes y colaborar en la construcción de un futuro común.	1	2	2	3	2	MEDIA
Tulcán refleja una estrategia sólida para la gestión de la política pública orientada hacia la equidad y el respeto a los derechos humanos. Cuenta con un Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos el cual representa un avance significativo en la protección y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	1	2	2	2	1,75	MEDIA

Elaborado: Equipo Consultor

+JE



3.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DENTRO DEL TERRITORIO

- A partir de la valoración cuantitativa se han identificado aquellos problemas con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas con valores intermedios o inferiores, corresponderán a prioridades medias o bajas respectivamente.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DENTRO DEL TERRITORIO

3.4.1. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 155: Priorización de Problemas sistema Físico Ambiental

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Contaminación de fuentes de agua por aguas residuales	2	2	1	1	1,50	Media
Deficiencia en el tratamiento de los desechos sólidos	3	3	2	3	2,75	Alta
Falta de manejo de residuos sólidos	2	3	2	2	2,25	Media
Falta de control de fauna urbana	3	3	3	2	2,75	Alta
Gestión inadecuada del riesgo de desastres	2	3	2	3	2,50	Alta

Elaborado: Equipo Consultor

3.4.2. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 156: Priorización de Problemas Sistema de Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Falta de circuito de espacios públicos, parques, plazas y áreas recreativas.	3	3	2	3	2,75	ALTA
Falta de información catastral en áreas rurales.	3	2	3	2	2,5	ALTA
Debilidad de planificación territorial y uso del suelo inadecuado.	3	2	3	2	2,5	ALTA
Existencia de barrios sin regulación que dificulta la gestión y organización.	3	3	3	3	3	ALTA
Desactualización del catastro urbano.	2	3	3	3	2,75	ALTA
La proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo expone a poblaciones vulnerables a desastres naturales y limita el desarrollo sostenible.	2	2	2	3	2,25	ALTA
Deterioro de la infraestructura de patrimonio inmueble.	1	2	1	2	1,5	MEDIA
Falta de capacidad en nichos para entierros fúnebres.	2	3	2	3	2,5	ALTA
Sobredemanda y mala ubicación del terminal terrestre a causa del crecimiento de la ciudad.	2	2	2	3	2,25	ALTA
Deficiencia en la continuidad del servicio de agua potable dentro del límite urbano de todas las parroquias.	3	3	3	2	2,75	ALTA
Mal estado y degradación de red vial urbana.	3	2	3	3	2,75	ALTA
Existe una escasa señalización vial y semaforización insuficiente.	1	1	1	2	1,25	MEDIA

Elaborado: Equipo Consultor

3.4.3. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 157: Priorización de Problemas Sistema Socio Cultural

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Limitado acceso a internet, tanto en el casco urbano y en parroquias rurales.	2	2	3	2	2,3	Alta
Insuficientes programas de salud mental y apoyo psicológico. Deficiente presencia de profesionales (psicólogos), provocando altos índices de suicidio, embarazo adolescentes y drogadicción. Adolescentes no saben que estudiar, ya sea por la baja oferta académica o por la falta de orientación vocacional.	3	3	3	3	3	Alta
Limitados planes de nutrición y alimentación saludable, causantes de desnutrición crónica infantil. Inexistencia de seguridad alimentaria.	3	2	3	3	2,8	Alta
Alta demanda y limitada oferta de cupos en los Centros de Desarrollo Infantil en el Cantón Tulcán, impartidos por el MIES en zonas urbanas y zonas rurales	2	3	3	3	2,8	Alta
Falta de programas de atención, asistencia y recreación para grupos prioritarios y grupos vulnerables, falta de centros recreacionales en sectores rurales con ampliación en urbanos.	3	3	3	3	3	Alta
Existe violencia intergeneracional ,de género y agresión en todos los tipos, incluyendo el ámbito educativo, contra mujeres y grupos prioritarios.	3	3	3	2	2,8	Alta
Deserción educativa que causa analfabetismo y escasez de trabajo en la población de entre 10 a 39 años. (mayor población del cantón)	2	3	3	2	2,5	Alta
Escasa visibilización y atención a grupos prioritarios y a grupos vulnerables, lo que ocasiona incremento en el índice de estrés, depresión, baja autoestima y diversos trastornos emocionales	3	3	3	3	3	Alta
Déficit de seguridad en espacios públicos: parques, plazas, albergues, cercanías a instituciones educativas y sitios estratégicos; que presentan prostitución, drogadicción, venta de sustancias sujetas a fiscalización y otros.	2	2	3	3	2,5	Alta
Pérdida de la identidad cultural y memoria colectiva, desconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial y poca importancia a la riqueza ancestral cultural de pueblos originarios Pasto y Nacionalidad Awá.	3	3	3	3	3	Alta

Elaborado: Equipo Consultor

3.4.4. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 158: Priorización de Problemas Sistema Económico Productivo

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Espacios turísticos y cementerios municipales no satisfacen totalmente las necesidades colectivas.	3	3	2	3	2,75	Media
Escasa señalización en espacios turísticos	3	2	3	2	2,5	Media
El Cementerio es un atractivo turístico que puede promocionarse	3	3	3	3	3	Alta
Escasas capacidades turísticas del cementerio José María Azael Franco	3	3	3	3	3	Alta
Insumos de mantenimiento y seguridad insuficientes para el cementerio José María Azael Franco	2	3	2	2	2,25	Media
Infraestructura y capacidad actuales del Centro de Faenamiento de Tulcán limitan su funcionamiento y calidad del servicio.	2	2	3	3	2,5	Media
Mercados municipales no satisfacen totalmente las necesidades colectivas.	2	3	2	3	2,5	Media
Limitado control de las actividades económicas en el Cantón, catastro de actividades económicas desactualizado.	2	2	2	2	2	Media
Escasas oportunidades laborales en el Cantón.	3	3	3	2	2,75	Media
Escasez de oportunidades laborales estables y con condiciones adecuadas en Tulcán.	3	3	3	3	3	Alta
Ausencia de un sistema eficaz de trazabilidad para garantizar la calidad y seguridad de los productos cárnicos consumidos en el cantón.	3	3	3	3	3	Alta
Escasa inversión en el segundo sector de la economía (industria y manufactura).	2	3	2	3	2,5	Media

Elaborado: Equipo Consultor

3.4.5. PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA, MEDIA O BAJA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSITUCIONAL

Tabla 159: Priorización de Problemas Sistema Político Institucional

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Promedio	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
El GAD no cuenta con un Plan Estratégico Institucional	3	3	3	3	3	Alta
El GADMT no cuenta con un Sistema de Gestión Institucional (Manual de Procesos Institucional)	3	3	2	3	2,75	Alta
Falta de seguimiento y evaluación de los procesos institucionales	3	3	2	3	2,75	Alta
El GAD no cuenta con un sistema de gestión documental	3	3	2	3	2,75	Alta
No existe un sistema integrado de gestión financiera en el GADMT	3	3	2	3	2,75	Alta
Las ordenanzas municipales y otros reglamentos no se están ejecutando efectivamente, lo que contribuye a la desconfianza en la gestión pública.	2	2	2	3	2,25	Alta
Falta de personal capacitado y mala atención al usuario afectan la percepción ciudadana respecto a la calidad del servicio y operatividad del GAD	3	3	2	3	2,75	Alta
El GAD de Tulcán no cuenta con un Sistema de Información Local - SIL el cual debe contener componentes territoriales, de atención ciudadana y administrativo-financieros.	2	3	2	3	2,5	Alta
Bajo fortalecimiento institucional (equipo informático, personal técnico, administrativo, mobiliario, maquinaria, equipos y herramientas, aseguramiento de los bienes, promoción de los diferentes departamentos de la institución, falta de oficinas para servicio a la ciudadanía e imagen institucional), entre otros.	3	3	2	3	2,75	Alta
Falta reforzar la capacidad de manejo de riesgos de forma integral e identificar los mismo. El impacto de los desastres ha deteriorado la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional, incrementando la inseguridad ciudadana y desorganización.	3	3	3	3	3	Alta
Falta repotenciar el laboratorio de mecánica de suelos	3	3	2	3	2,75	Alta
Falta de participación y formación ciudadana en el cantón Tulcán, debido a la migración por los cupos limitados y la baja calidad académica (principalmente en parroquias rurales)	3	2	2	2	2,25	Alta

Elaborado: Equipo Consultor

+JE

4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Una vez caracterizado y priorizado el territorio, se representa gráficamente su organización actual, facilitando la comprensión de sus dinámicas y relaciones para una toma de decisiones informada en la planificación y gestión territorial; sobre la base de lo desarrollado anteriormente:

1. Caracterización General
2. Unidades Ambientales
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Económico
5. Poblamiento y Asentamientos Humanos
6. Uso y Gestión del Suelo Urbano
7. Uso y Gestión del Suelo Rural
8. Servicios Públicos de Soporte: Agua Potable, Saneamiento, Energía y Residuos Sólidos
9. Conectividad
10. Movilidad
11. Equipamientos
12. Patrimonio
13. Gestión de Riesgo

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

4.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

El Cantón Tulcán, ubicado en la provincia de Carchi, Ecuador, con una superficie de 1.817,8 km2; es un territorio diverso que combina la majestuosidad de los Andes con una rica tradición agrícola y cultural. Tulcán como cabecera cantonal, se encuentra al extremo Norte del callejón Interandino del Ecuador en frontera con Colombia, en la hoya del río Carchi y de los ríos Tajamar y Bobo.

En la actualidad, la división política-administrativa del territorio, determina que el cantón está conformado por 11 parroquias: Tulcán, Gonzáles Suárez, Tobar Donoso, El Carmelo, Julio Andrade, Pioter, El Chical, Maldonado, Tufiño, Martha de Cuba y Urbina. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024).

Tabla 160 Caracterización general del Cantón Tulcán

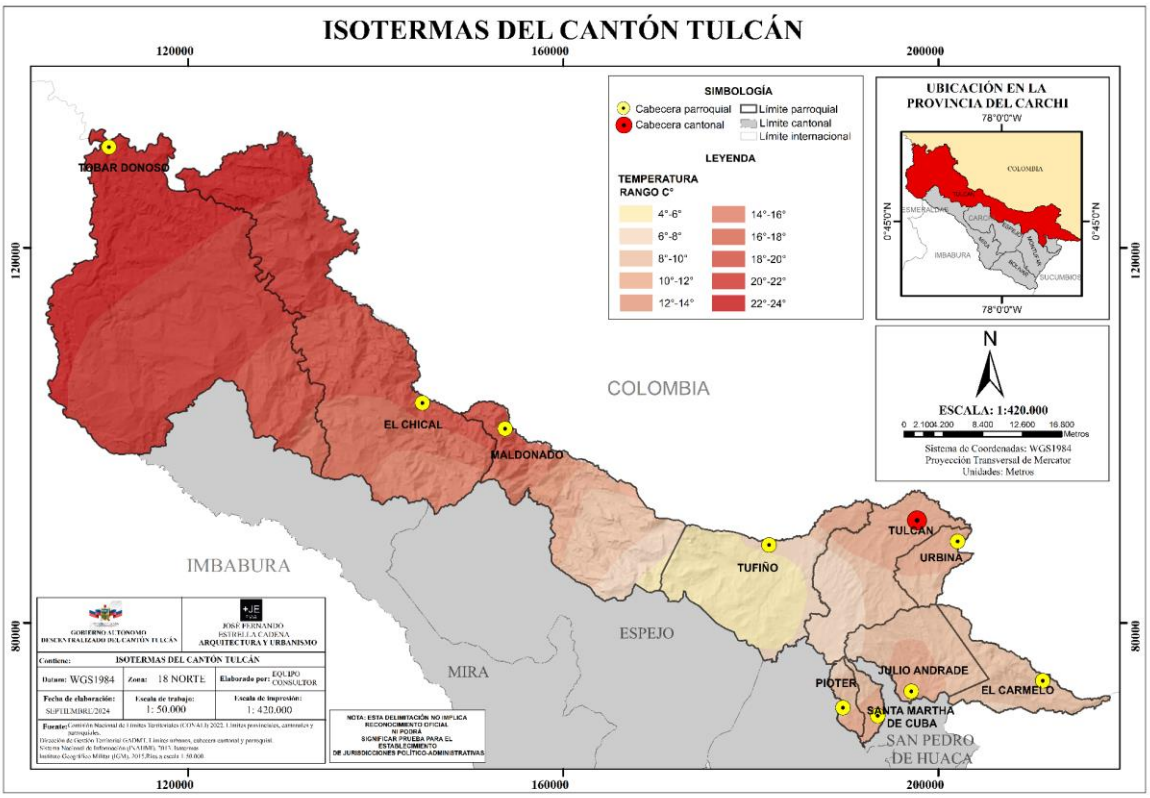
DATOS GENERALES			
Fundación	11 de abril de 1851		
Localización	Capital de la provincia del Carchi, ubicado extremo Norte del callejón Interandino del Ecuador con Frontera del País Colombia, en la hoya del río Carchi y de los ríos Tajamar y Bobo.		
Limites	**Norte:** Republica de Colombia, Departamento de Nariño, ciudad de Ipiales;		
	Sur: Cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira;		
	Este: República de Colombia y la provincia de Sucumbíos;		
	Oeste: República de Colombia y la provincia de Esmeraldas.		
Superficie	1.817,82 km^2 representa 48.48% del total de área de provincia del Carchi		
Población	92.375 habitantes, según censo 2022		
Densidad poblacional	3781.27 habitantes/ km^2		
Precipitación promedio	501 a 1500 mm		
Temperatura media	11°C		
Parroquias	Urbana	1. Tulcán	2. González Suárez
	Rural	3. Tobar Donoso	4. El Chical
		5. El Carmelo	6. Maldonado
		7. Julio Andrade	8. Tufiño
		9. Pioter	10. Santha Martha de Cuba
		11. Urbina	

Fuente: GADM-T, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

4.2. UNIDADES AMBIENTALES

El cantón Tulcán presenta un clima de gran variabilidad, oscilando entre templado y frío. Las precipitaciones, aunque distribuidas a lo largo del año, muestran un período más seco. Las temperaturas mínimas pueden descender hasta los 5 °C, mientras que las máximas alcanzan los 20 °C. Su ubicación, atravesada por ríos y quebradas pertenecientes a la cuenca del Mira, no solo favorece la agricultura, sino que también provee de valiosos recursos hídricos.

Ilustración 112: Temperaturas del cantón Tulcán



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

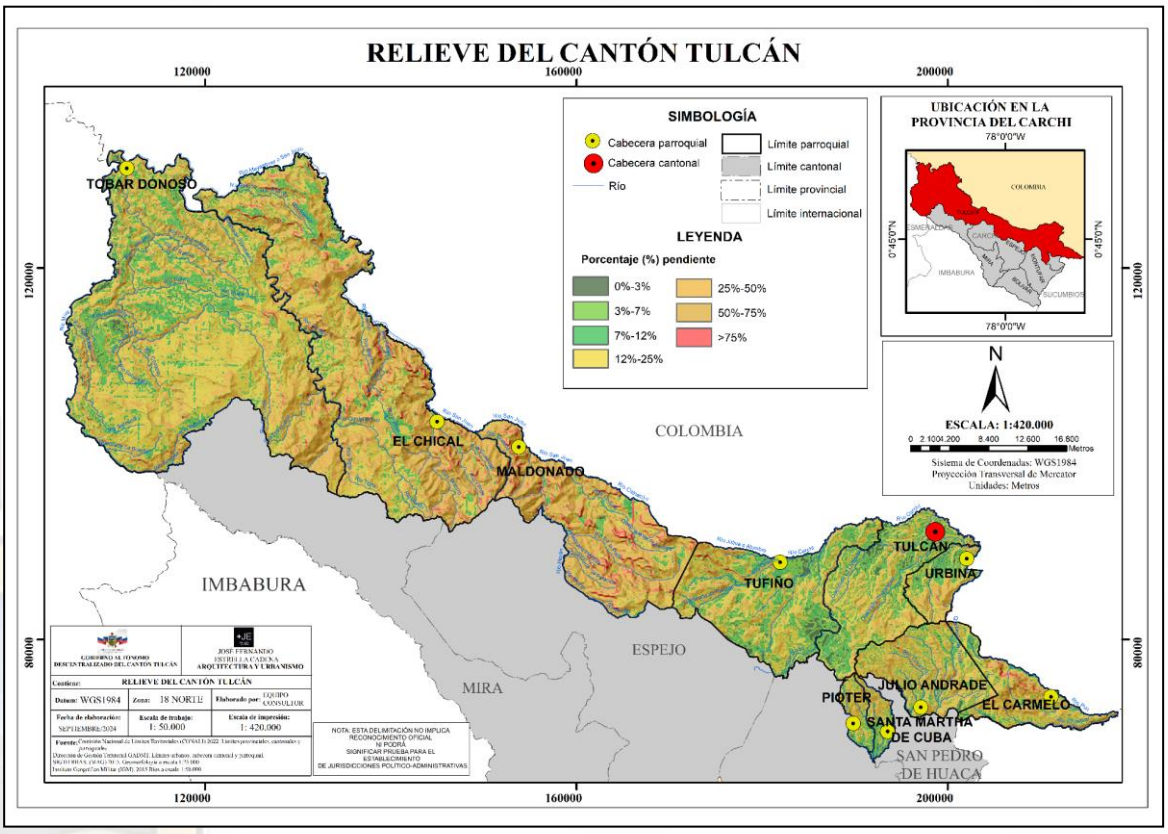
Los fértiles suelos del cantón favorecen la agricultura, especialmente el cultivo de papas, maíz y hortalizas. No obstante, la presión sobre estos recursos naturales exige prácticas agrícolas sostenibles. La región presenta una gran diversidad de ecosistemas, desde páramos hasta bosques húmedos, que albergan una valiosa biodiversidad, incluyendo especies endémicas y en peligro. Estos ecosistemas enfrentan serios desafíos de conservación debido a la creciente demanda de recursos naturales. Es imperativo establecer medidas de control efectivas y mitigar los riesgos ambientales para garantizar la sostenibilidad de estos ecosistemas.

Tulcán cuenta con un rico patrimonio hídrico, encabezado por la demarcación del río Mira y sus microcuencas, las cuales son vitales para el equilibrio de los ecosistemas y el

bienestar de la población. Es indispensable impulsar proyectos que aseguren la conservación del agua, mejoren la gestión de los residuos sólidos provenientes de la agricultura y la ganadería, y establezcan mecanismos de control rigurosos para evitar la expansión agrícola en los frágiles ecosistemas de los páramos.

La accidentada topografía del cantón, con pendientes superiores al 40%, demanda la implementación de prácticas agroforestales para prevenir la degradación del suelo y los conflictos por su uso. Además, Tulcán se encuentra expuesto a múltiples amenazas naturales y climáticas, como sequías, inundaciones, heladas, actividad volcánica, sismos y movimientos en masa. Ante este escenario, es imperativo que el Gobierno Autónomo Descentralizado establezca una normativa sólida para la gestión del riesgo, la identificación de zonas vulnerables y la estimación de pérdidas potenciales ante eventos adversos.

Ilustración 113: Relieve del cantón Tulcán



Fuente: (Instituto Geográfico Militar IGM, 2015)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La notable biodiversidad del cantón, resultado de su variada geografía y pisos climáticos, exige la implementación de proyectos de conservación enfocados en la protección de áreas de alta diversidad biológica y fuentes hídricas. Tulcán cuenta con un valioso sistema de áreas protegidas, incluyendo la Reserva Ecológica El Ángel, parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como áreas protegidas municipales, dos Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y un área de protección hídrica. Este conjunto de áreas representa un patrimonio natural de gran importancia para el cantón.

Tabla 161: Áreas de Protección

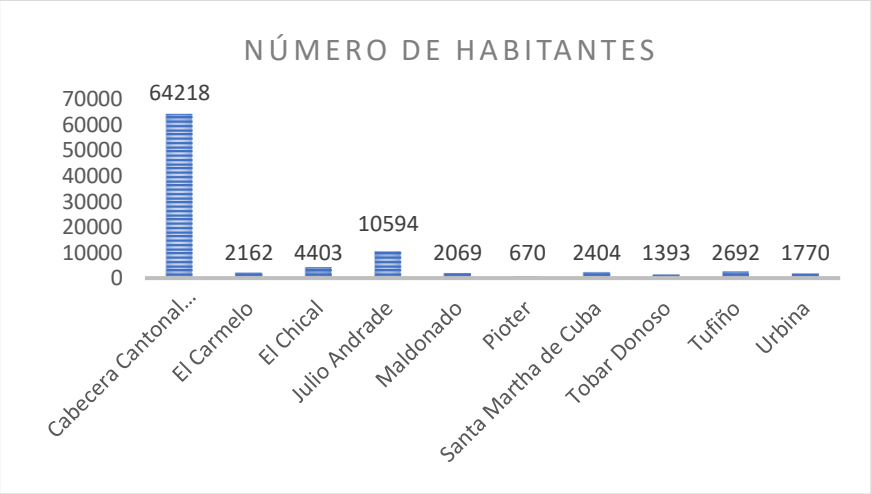
Área de protección	Manejo	Superficie (HA)
Reserva Ecológica "El Ángel"	SNAP	6511,5
Reserva Drácula	Municipal	2000,0
Ecosistemas alto andinos Sur Occidentales	Municipal	19560,3
Acus Andes Occidental	Interinstitucional	32667
Acus Oriental	Interinstitucional	20439,8
Área de Protección Hídrica La Esperanza-Chalpatán	Municipal	26854,7

Fuente: (Instituto Geográfico Militar IGM, 2015)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

4.3. DESARROLLO SOCIAL

Tulcán, capital de la provincia del Carchi, cuenta con una población de 92.375 habitantes según el Censo 2022. Su población económicamente activa, predominantemente dedicada al comercio y la agricultura, demanda una oferta laboral diversificada. Es fundamental promover la generación de empleo y diversificar la oferta educativa para responder a las necesidades del mercado laboral.

Ilustración 114 Habitantes por Parroquia y Cabecera Cantonal de Tulcán



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024)
Gráfico: Equipo Consultor

La mayor parte de la población de la provincia del Carchi, un total de 64.218 habitantes, reside en su cabecera cantonal, Tulcán. El 70% de la población total del cantón se concentra en las zonas urbanas, mientras que el 30% habita en las áreas rurales. En la ciudad de Tulcán, las mujeres representan el 51,88% de la población, superando ligeramente al porcentaje de hombres (48,12%).

Las parroquias rurales de Pioter, Urbina y Maldonado experimentan un lento crecimiento poblacional debido a la migración hacia las zonas urbanas. La escasez de servicios básicos, las dificultades para acceder a una educación de calidad y la falta de oportunidades laborales son los principales factores que impulsan a los habitantes de estas áreas a buscar mejores perspectivas en las ciudades.

Tulcán, como cabecera cantonal, es el corazón administrativo y de servicios del cantón. En esta ciudad se concentran las principales instituciones públicas, centros de salud, establecimientos educativos que abarcan desde la educación básica hasta la superior, y una amplia gama de servicios comerciales. Su estratégica ubicación en la frontera ha favorecido el desarrollo de un sector comercial dinámico, que atiende las necesidades de la población local y de la región fronteriza.

Tulcán es un cantón caracterizado por su rica diversidad cultural, donde la etnia mestiza predomina con un 90,83% y la población indígena representa un 6,10%. Esta diversidad se refleja en un vibrante panorama sociocultural, rico en tradiciones orales y expresiones culturales. El cantón cuenta con un valioso patrimonio tangible e intangible, manifestado en bienes inmuebles de gran valor histórico y en una rica gastronomía.

El cantón se enfrenta a una serie de desafíos sociales que requieren atención urgente. Entre estos se encuentran la desnutrición, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar y una tasa de analfabetismo del 3,50%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los programas de educación. Por otro lado, la población adulta mayor, que representa el 8,98% del total, constituye un grupo vulnerable que demanda políticas públicas específicas para garantizar su bienestar.

Tulcán ha emprendido una importante iniciativa de desarrollo local, basada en la construcción participativa de Planes de Vida en cada comunidad. A través de estos planes, se están implementando programas preventivos, procesos de capacitación y proyectos de cuidado dirigidos a grupos prioritarios, con el objetivo de mejorar el bienestar de toda la población.

4.4. DESARROLLO ECONÓMICO

El sistema económico productivo de Tulcán está dominado por actividades primarias como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. Entre octubre de 2018 y marzo de 2020, Tulcán registró 232 emprendimientos, principalmente en las parroquias González Suárez y Tulcán. Estos se dividen en tres categorías: consumo, negocios y transformación. El 59% de los emprendimientos están orientados hacia otros negocios.

En cuanto a la estructura económica, el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, es la actividad que genera más empleo. Otros sectores importantes incluyen el transporte y almacenamiento, la agricultura y la ganadería, con la papa y la arveja como los principales productos agrícolas.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

El sistema económico productivo de Tulcán está dominado por actividades primarias como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. Entre octubre de 2018 y marzo de 2020, Tulcán registró 232 emprendimientos, principalmente en las parroquias González Suárez y Tulcán. Estos se dividen en tres categorías: consumo, negocios y transformación. El 59% de los emprendimientos están orientados hacia otros negocios.

En cuanto a la estructura económica, el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, es la actividad que genera más empleo. Otros sectores importantes incluyen el transporte y almacenamiento, la agricultura y la ganadería, con la papa y la arveja como los principales productos agrícolas.

CADENA DE VALOR Y COMERCIO

La mayor parte de la población activa se encuentra trabajando en actividades relacionadas con la agricultura, comercio y transporte. Las exportaciones hacia Colombia son fundamentales debido a la ubicación fronteriza de Tulcán. La fluctuación de la moneda colombiana, el peso, ha afectado la competitividad de los productos ecuatorianos, lo que ha impactado negativamente el comercio local.

El contrabando, conocido como "cacharro", también juega un papel relevante en la economía informal del cantón, especialmente después de que en 2015 Tulcán fuera declarada zona de depresión económica.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El sector agropecuario tiene un papel central en la economía de Tulcán, con 3,127 unidades de producción agrícola (UPAs) distribuidas en 63,836 hectáreas. A pesar de la riqueza hídrica, solo el 4% de estas unidades tienen sistemas de riego, lo que afecta la productividad.

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) aporta el 80% de los productos agrícolas extraídos al mercado nacional, convirtiéndola en un pilar para la soberanía alimentaria de

Ecuador. Sin embargo, el sector enfrenta problemas de comercialización y baja productividad, con el 43% de los productos vendidos a través de intermediarios.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

El sector industrial en Tulcán, aunque más pequeño, incluye actividades manufactureras y la explotación de minas y canteras. Existen oportunidades para diversificar la industria local mediante la adopción de tecnologías limpias y renovables. Por ejemplo, el potencial geotérmico del volcán Chiles podría generar hasta 138 MW de energía.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Tulcán cuenta con una infraestructura de mercados, centros de acopio y terminales terrestres que facilitan el comercio transfronterizo. Sin embargo, la falta de inversión en infraestructuras de riego y la degradación de los recursos naturales, como el suelo y los bosques, limitan el desarrollo sostenible del cantón.

EMPLEO Y MERCADO LABORAL

La población económicamente activa (PEA) en Tulcán se concentra principalmente en el sector terciario, con un 61% trabajando en servicios y comercio. El 53% de los trabajadores no están afiliados a ningún sistema de seguridad social, lo que representa un reto significativo para la protección laboral.

La agricultura, aunque fundamental, emplea a un menor porcentaje de la PEA. Las condiciones laborales también reflejan disparidades de género, con las mujeres enfrentando mayores obstáculos en el acceso a empleos bien remunerados y oportunidades económicas.

TURISMO Y RECURSOS NATURALES

El turismo en Tulcán se basa en su riqueza natural y su patrimonio cultural. Atractivos como el Volcán Chiles, las Lagunas Verdes y el famoso Cementerio de Tulcán (con esculturas en ciprés) atraen tanto a turistas nacionales como internacionales.

El territorio también es hogar de comunidades indígenas, como los Awá, cuya cultura y ecosistemas están amenazados por actividades extractivas y la inestabilidad en la frontera colombo-ecuatoriana.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

El sector de la economía popular y solidaria está compuesto por asociaciones y cooperativas, muchas de las cuales están orientadas a la producción y servicios. Sin embargo, hay una carencia de acceso a financiamiento adecuado, lo que limita el crecimiento de estas organizaciones. Se destaca que la mayoría de los microcréditos en el cantón son otorgados a través de cooperativas y bancos locales, con una fuerte presencia en áreas rurales y en sectores vulnerables de la población.

4.5. POBLAMIENTO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tulcán como cabecera cantonal y capital provincial representa 69.52% de la población de un total de 92.375 habitantes del Cantón Tulcán, y le sigue Julio Andrade como centro poblado con 10.594 habitantes y los siguientes con población menor a los 5000 hab.

Para el área rural tenemos la clasificación de unidades como articuladores locales y asentamientos menores que están ubicados de manera atomizada, lo que confluye en el desarrollo de infraestructura y dotación de equipamientos. Al haber identificado las características, se analiza la jerarquización de los cinco tipos de asentamientos humanos según el Plan Nacional de Desarrollo 2024, que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 162: Jerarquía de asentamientos humanos

N°	JERARQUÍA	HABITANTES
1	Metrópolis nacionales	mayores a 1’000.000
2	Articuladores nacionales	100,000 a 1’000.000
3	Articuladores regionales	50.000 a 100.000
4	Articuladores locales	15.000 a 50.000
5	Asentamientos menores	menores a 15.000 habitantes

Fuente: secretaria nacional de Planificación,2024
Elaborado por: Equipo Consultor

El articulador regional pertenece a cabecera cantonal de Tulcán, también se encuentran según la clasificación asentamientos menores que serían las áreas urbanas de parroquias del Cantón

Existen 321 asentamientos humanos en el Cantón Tulcán, de los cuales en su mayoría se localizan en los alrededores de sector oriental, el mayor número asentamientos se encuentra en la cabecera cantonal con 23,99%, seguido de las parroquias Julio Andrade con 19,33% y Maldonado con 10,90%.

4.6. USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO

La superficie del área urbana del cantón Tulcán comprende 2.514,81 hectáreas (0.0251481 km2) de extensión y posee una densidad poblacional de 18,83 habitantes por hectárea, notablemente superior a la densidad rural de 0.001961 habitantes por hectárea. El 37.03% de esta superficie urbana se encuentra consolidado, con 746,65 hectáreas y tan solo el 27% es suelo de protección, mientras el suelo no consolidado representa 35.98% con 725,51 hectáreas.

Dentro del área urbana de las parroquias Tulcán y González Suárez existen 7.657 predios vacantes, representando el 36.23% del total. Estos lotes están distribuidos de manera casi homogénea, esto puede denotarse en los alrededores de las zonas Norte, Este y Sur de la ciudad.

Estos datos demuestran la importancia de una planificación que permita, a mediano y largo plazo, ordenar apropiadamente el área urbana de Tulcán como ciudad, racionalizando el uso del suelo y en mejora de la infraestructura

4.7. USO Y GESTIÓN DEL SUELO RURAL

El cantón Tulcán, con una superficie total de 181,768.51 hectáreas, destina el 70 % de su territorio, es decir, alrededor de 127,238 hectáreas, a la conservación y protección de áreas naturales. Este territorio incluye importantes zonas ecológicas como la Reserva Ecológica "El Ángel", la Cordillera Oriental del Carchi y el Bosque Protector Cerro Golondrinas. En cuanto a la actividad productiva, el uso pecuario ocupa un 18 % del total, equivalente a 32,718 hectáreas, mientras que la agricultura solo cubre un 3 %, es decir, aproximadamente 5,453 hectáreas, con cultivos principales como papa, maíz, cebada y quinua en la zona andina, y frutas como mora, naranjilla y plátano en la zona subtropical de Maldonado y Chical.

En las parroquias de: Tufiño, Tulcán, Urbina, Julio Andrade, El Carmelo, Santa Martha de Cuba y Pioter, existe un manejo intensivo de los pastos, donde se concentra la ganadería de producción de leche. Por otro lado, en las parroquias de la zona subtropical de Maldonado y Chical, existe un manejo extensivo de los pastos, donde se concentra la ganadería de producción carne. El 95 % de los sistemas agrícolas y agropecuarios en el cantón no disponen de un sistema de riego, por lo cual aprovechan la siembra en época de invierno.

Es importante entender que las zonas rurales están inmersas en un área de gran valor histórico, cultural y ecológico como es lo son los territorios de pueblos Awá, donde se ubica una gran capacidad hídrica. Por otro lado, del volcán Chiles emergen aguas termales y sustenta diferentes ecosistemas. Además de tener un propenso uso de aprovechamiento extractivo.

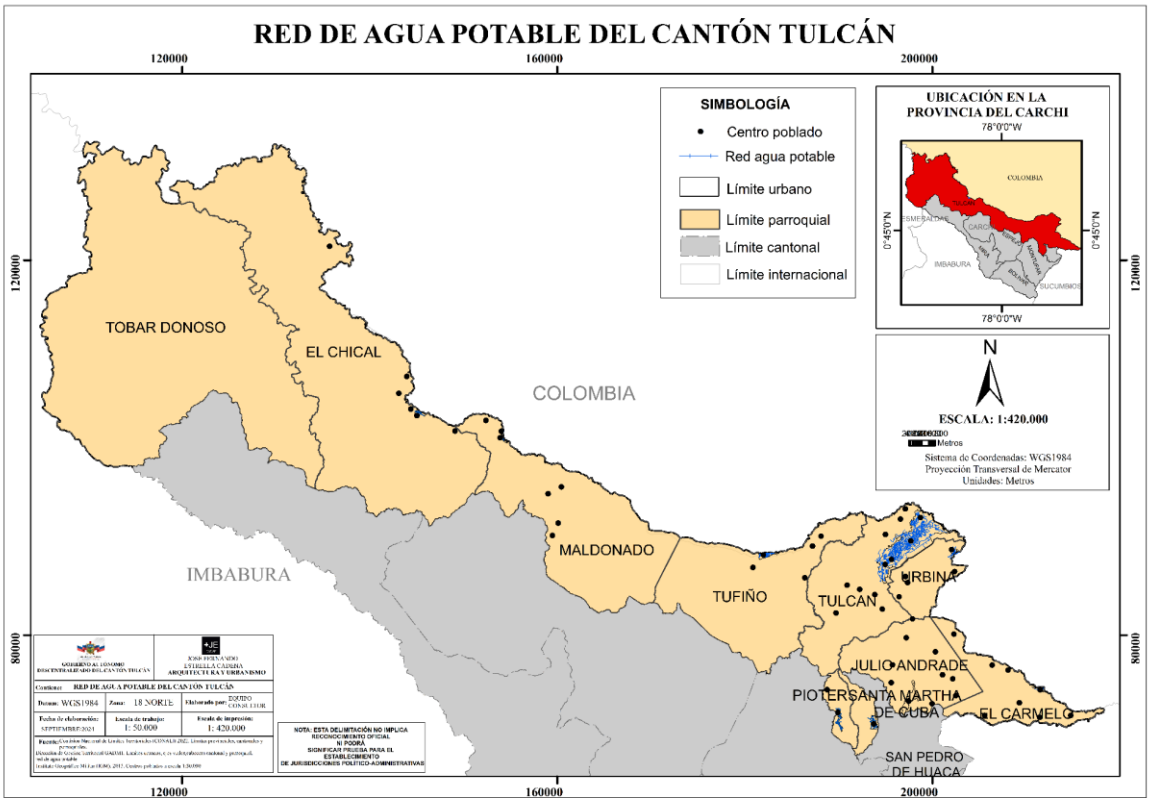
Estas áreas son cruciales para la regulación del ciclo hidrológico y la conservación de la biodiversidad y en combinación con las zonas de muy baja capacidad de acogida, que no son aptas para la construcción conforman el suelo rural de protección.

4.8. SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPORTE: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS

INFRAESTRUCTURA DE AGUA:

A pesar que el 92,24% de las viviendas del cantón Tulcán disponen del servicio de agua potable, se debe tener presente que no existe un abastecimiento continuo del líquido vital, generándose la presencia de cortes permanentes de este servicio en distintos barrios de la ciudad ya sea en el día o en la noche; los cortes se deben principalmente a la caducidad de la vida útil de la red de conducción y distribución de agua, ya que la tubería utilizada es de asbesto cemento, lo cual la hace susceptible a daños y rupturas diarias.

Ilustración 115: Red de agua potable del Cantón Tulcán.

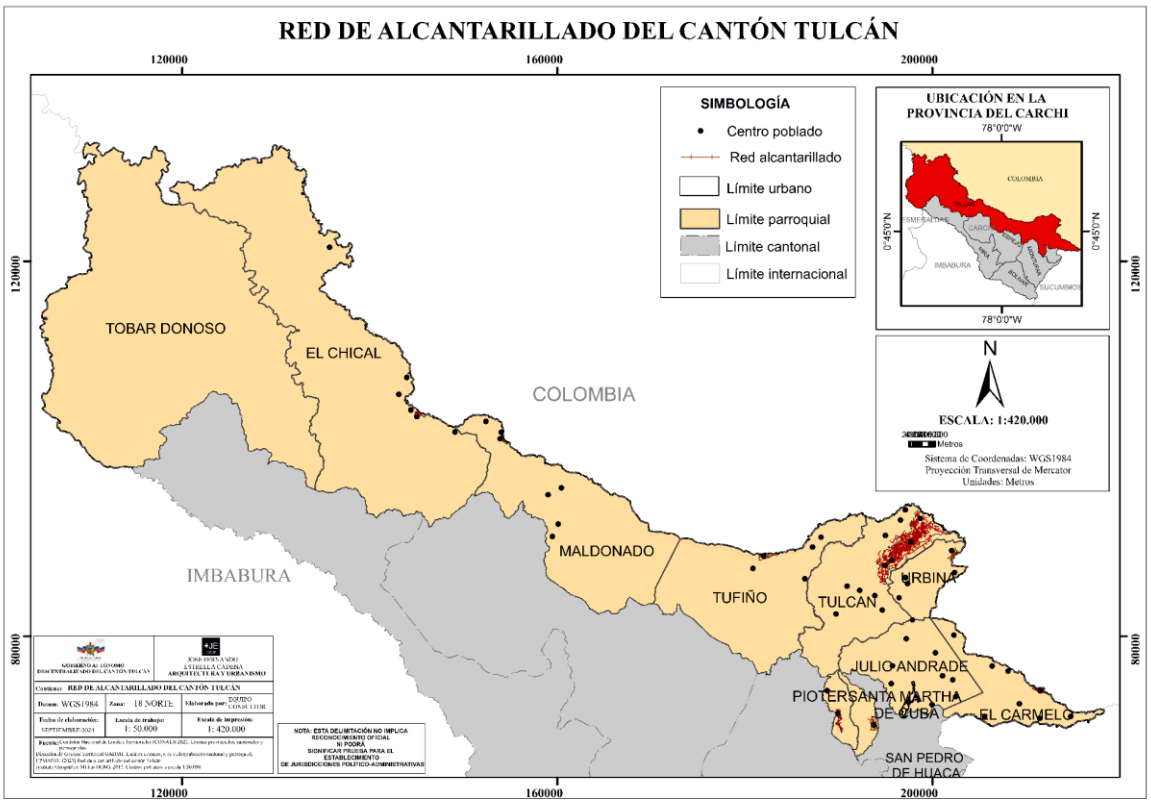


Fuente: (Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

SANEAMIENTO:

En base a la información del Estudio del Plan Maestro, la ciudad de Tulcán cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente. El sistema de alcantarillado, funciona a gravedad aprovechando los desniveles naturales y buena porción de su caudal se descarga en las quebradas y ríos del sector sin tratamiento previo, actualmente la cobertura del servicio es del 91%.

Ilustración 116: Red de alcantarillado del Cantón Tulcán.

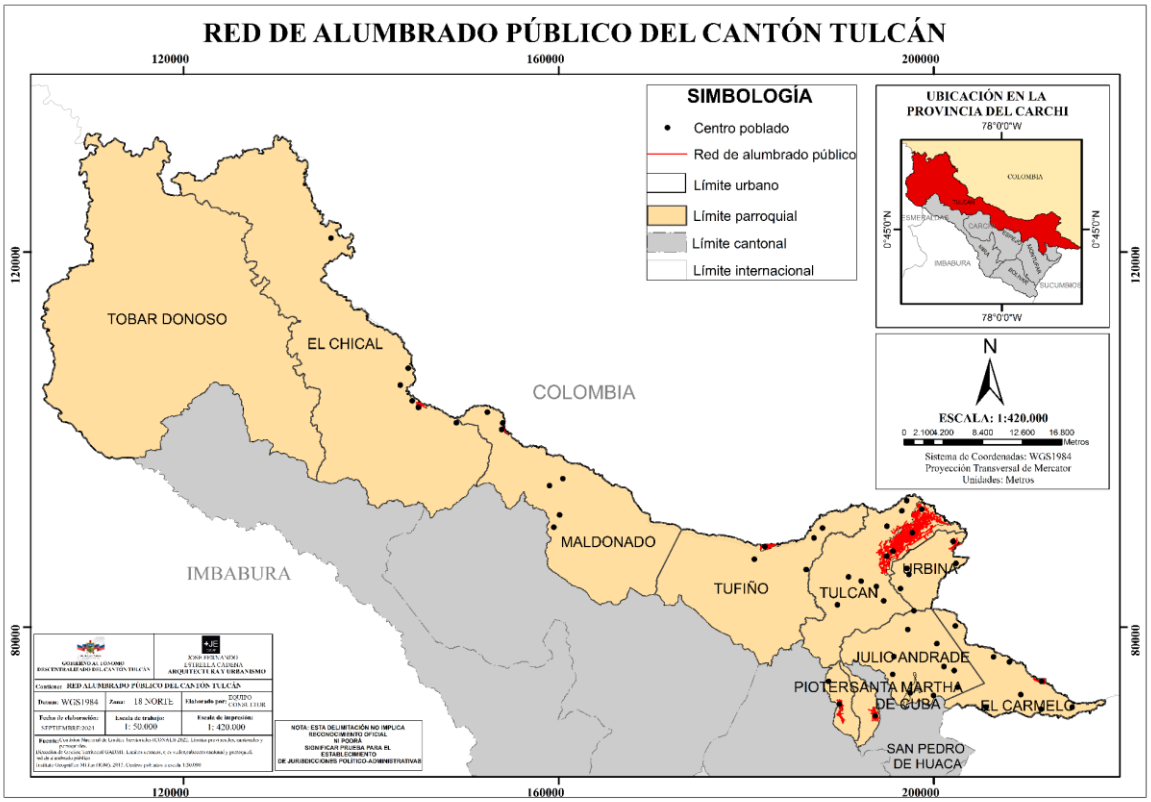


Fuente: (Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica es principalmente provista por Emelnorte S.A y en ciertos sectores de la parroquia de Tobar Donoso es provista por CNEL EP mediante el Sistema Interconectado de Energía Eléctrica. Según los datos de acceso de la población al servicio eléctrico, el 96,39% tiene acceso a la red de servicio público, mientras el 3,42% carece del servicio, principalmente en los lugares y parroquias más alejadas de los centros poblados como Tobar Donoso y el 0,19% cuenta con otras fuentes de energía como paneles solares y generadores de energía.

Ilustración 117: Red de alumbrado público del Cantón Tulcán.

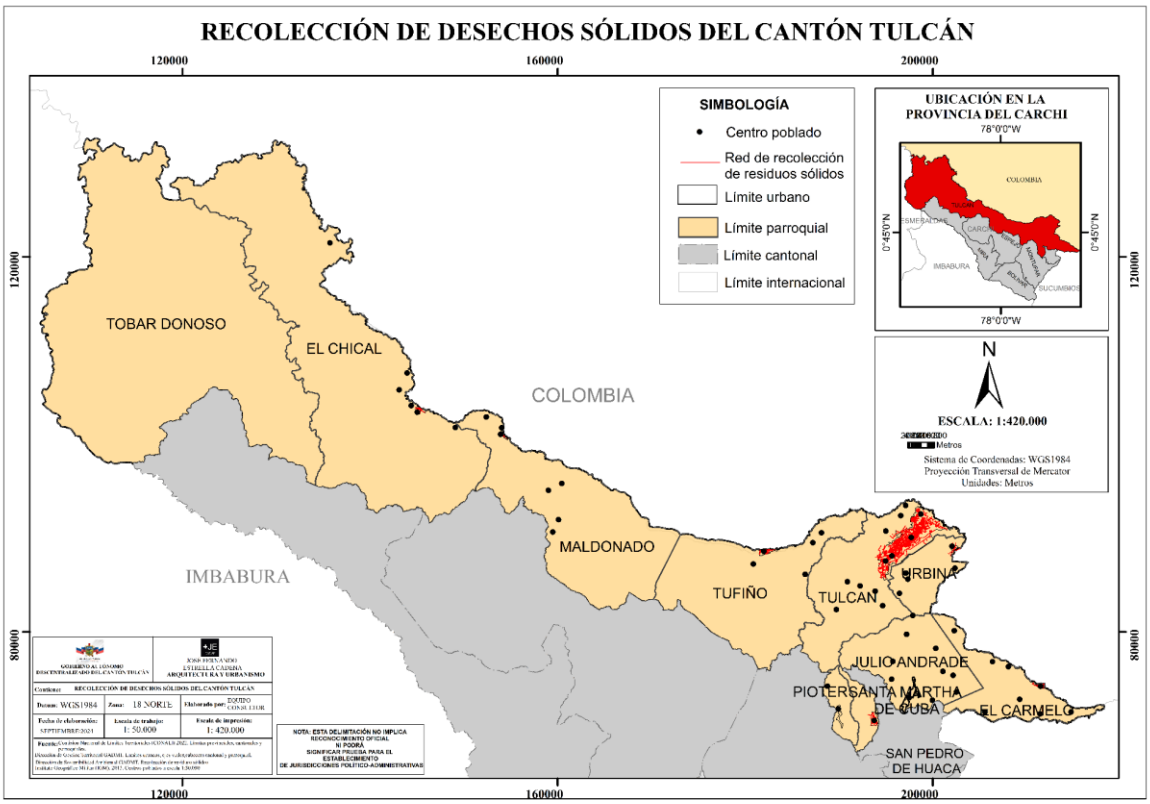


Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

INFRAESTRUCTURA DE DESECHOS SÓLIDOS:

La gestión de los residuos sólidos en el cantón Tulcán es una de las competencias exclusivas del GAD Municipal de Tulcán, la cual es gestionada a través de la Dirección Ambiental; es importante considerar que el sistema de recolección, transporte, barrido y disposición final, requiere un rediseño que permita mejorar la calidad y capacidad del servicio. Como parte de la gestión de residuos sólidos.

Ilustración 118: Recolección de desechos sólidos del Cantón Tulcán.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

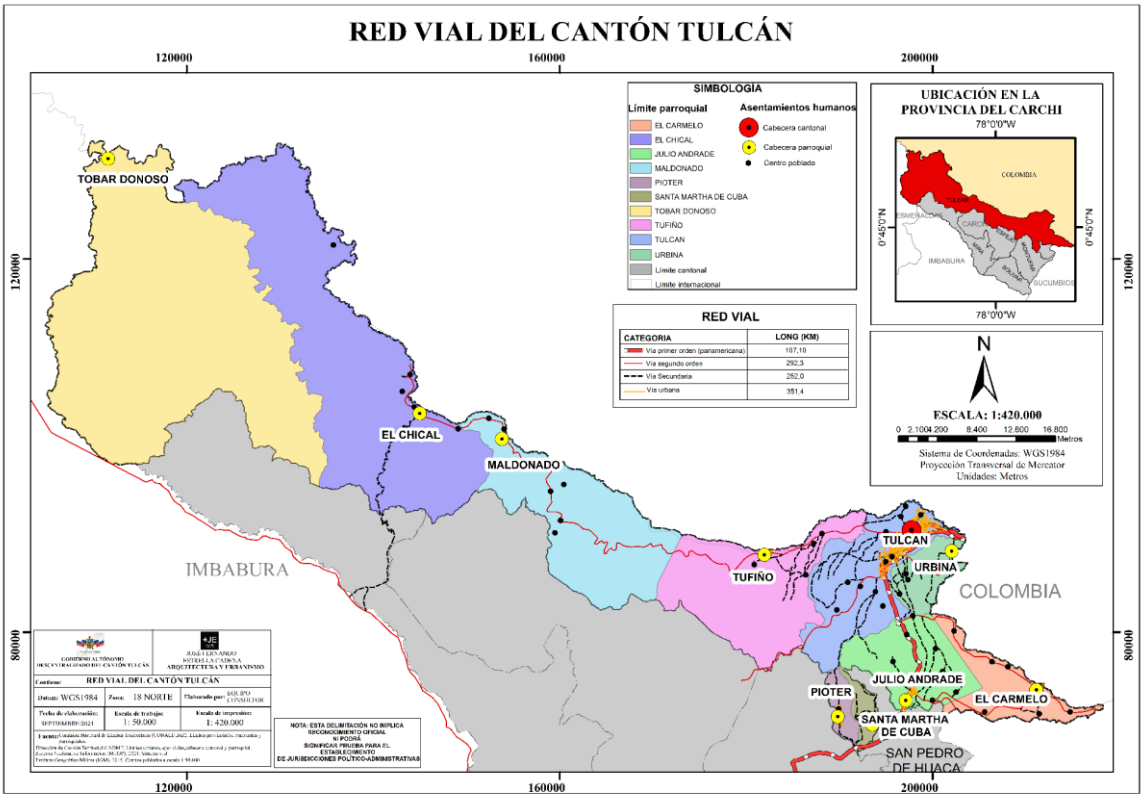
4.9. MOVILIDAD

La red vial es uno de los elementos principales y esenciales para entender la configuración de un territorio y el desarrollo del mismo. El Cantón Tulcán, se beneficia por la proximidad a la vía arterial E35, que atraviesa lateralmente el Cantón, conectándose hacia el centro y sur del País.

La trama vial en el Cantón se ha ido acoplando al desarrollo sin ninguna planificación, reflejando una ciudad desorganizada como muchas de nuestro País.

Los ingresos hacia las diferentes parroquias en general son buenos, excepto el ingreso hacia las Parroquias de Maldonado, El Chical y Tobar Donoso, mientras que las vías internas de las parroquias tanto urbanas como rurales, se encuentran en pésimo estado, por lo que es necesario intervenir casi en toda su extensión.

Ilustración 119: Red vial del Cantón Tulcán.



Fuente: (Ministerio de Transporte y Obras Públicas Gad Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

La movilidad del Cantón Tulcán principalmente se desarrolla por medio de transporte terrestre, únicamente en la parroquia rural de Tobar Donoso se utiliza el transporte fluvial. Ocasionalmente se hace uso de transporte aéreo, el cual es aprovechado para movilidad de autoridades y personal militar.

TRANSPORTE TERRESTRE

El Cantón Tulcán dispone de una infraestructura de transporte como el Terminal de Transporte Terrestre, el cual se encuentra ubicado en el sector centro sur de la Ciudad, también cuenta con un pequeño terminal terrestre, el cual ha sido autorizado a la operadora de transporte interparroquial “Trans Huaca Julio Andrade”.

Debido a la incorrecta planificación urbana el sistema de movilidad presenta deficiencias tanto en calidad como en cobertura, dado que no existe un adecuado sistema de transporte público y las rutas existentes no cubren las demandas ciudadanas.

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En términos de gestión, la competencia del tránsito y seguridad vial en el Cantón Tulcán aún está a cargo del GAD Municipal de Tulcán, ya que Tulcán no pertenece a ninguna mancomunidad de tránsito, pese a esto, existe el Centro de Revisión vehicular, que certifica que los vehículos matriculados en el Cantón cumplan con la normativa técnico vehicular.

PUERTOS, AEROPUERTOS, SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

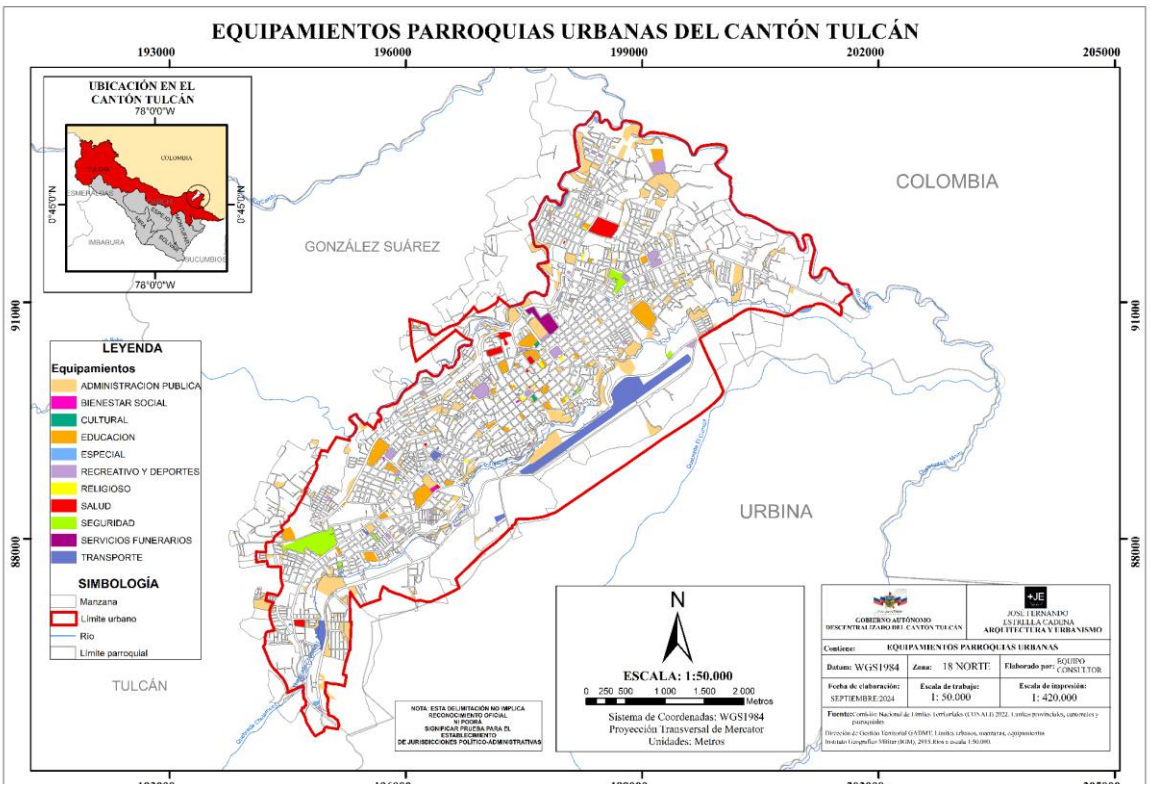
A pesar de ausencia de infraestructura portuarias dentro del territorio del Cantón Tulcán, si se cuenta con infraestructura aeroportuaria, el aeropuerto “Teniente Coronel Luis A. Mantilla”, actualmente es utilizado únicamente para vuelos militares y de autoridades nacionales, con potencial para conectar el Cantón con la capital y otros aeropuertos nacionales.

4.10. EQUIPAMIENTOS

Tulcán, como cabecera cantonal y capital provincial, tiene una importante concentración de espacios públicos y equipamientos, que abarcan una superficie total de 1.798.410,84 m². Esta área está distribuida en 19 tipos diferentes de infraestructuras que incluyen servicios administrativos, educativos, recreativos, de salud y comerciales. Destacan en particular los espacios dedicados a la educación con 371.317,62 m², los servicios administrativos con 258.842,70 m² y el aeropuerto, que ocupa 341.582,42 m². Estas cifras muestran que la mayor inversión y uso del suelo se destina a la infraestructura educativa y administrativa, reflejando el rol de Tulcán como un centro educativo y de gestión en la provincia.

La infraestructura de salud también tiene un peso importante en el cantón, con 117.527,73 m², mientras que otros servicios relevantes incluyen áreas recreativas, deportivas y comerciales. Por ejemplo, la infraestructura deportiva en Tulcán abarca 80.054,13 m², lo que sugiere un esfuerzo por fomentar el deporte y la recreación. A su vez, los servicios públicos, como mercados y plantas de tratamiento, aunque ocupan áreas más reducidas, son vitales para el bienestar y la funcionalidad de la ciudad, contribuyendo al abastecimiento y la gestión de recursos.

Ilustración 120: Equipamientos parroquiales urbanas del cantón Tulcán.



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2022)
Elaborado: Equipo Consultor

En las parroquias rurales, aunque la superficie de espacios públicos es menor, se han identificado áreas recreativas, parques, estadios y coliseos, que suman un total de 114.792,78 m². Parroquias como Tufiño y Urbina cuentan con una infraestructura recreativa y deportiva destacada, con estadios que ocupan superficies significativas (por ejemplo, el estadio de Tufiño tiene 14.901,3 m²). Sin embargo, la distribución no es homogénea en todas las parroquias. Un ejemplo de esto es la parroquia de Tobar Donoso, que no tiene información disponible sobre sus espacios públicos, lo que podría indicar la necesidad de más inversión o de una evaluación en estas áreas.

4.11. GESTIÓN DE RIESGO

En base a lo proporcionado por la Unidad de Riesgos del GADMT se puede analizar que la gestión del riesgo en el cantón es un factor clave ya que al momento se encuentra en desarrollo el primer plan integral de riesgo. Al momento se encuentran identificadas las amenazas a las cuales las parroquias del cantón Tulcán se encuentran expuestas.

SISMICIDAD:

Las parroquias con alta susceptibilidad a esta amenaza son; El Chical, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter, El Carmelo y la cabecera cantonal.

La presencia de fallas geológicas es un factor clave en la evaluación del riesgo sísmico en Tulcán las cuales son: Falla Otavalo, Falla Chura – Urbina, Falla Maldonado, Falla Nanegal – Apuela.

MOVIMIENTO EN MASA

Las parroquias de Tobar Donoso, El Chical y Maldonado por su topografía y clima se encuentran expuestas a una media, alta y muy alta susceptibilidad a movimiento en masa, mientras que en el resto del cantón la susceptibilidad es baja, media y alta.

INUNDACIÓN:

Ante esta amenaza se puede determinar que el cantón Tulcán no posee susceptibilidad a excepción de algunas a zonas en donde la susceptibilidad es baja. Se puede mencionar que las últimas emergencias de este tipo han sido atendidas en la parroquia de Tobar Donoso y en la cabecera cantonal.

INCENDIOS

El cantón presenta una susceptibilidad muy alta en las parroquias de Tulcán, Tufiño, El Chical y Maldonado.

Las parroquias de El Carmelo, Tulcán, González Suárez, El Chical y Tobar Donoso poseen zonas con alta susceptibilidad a incendios.

Posee también una susceptibilidad media en las parroquias de González Suárez, Julio Andrade, El Carmelo

PELIGRO VOLCÁNICO

Por la presencia del complejo volcánico Chiles - Cerro Negro catalogado como potencialmente activo, las parroquias de Tufiño y Maldonado son las zonas más afectadas ante esta amenaza debido a los flujos piroclásticos y lahares que se presentarían en caso de erupción. Los lahares que podrían presentarse afectarían también a parroquias como; El Chical, Tulcán y González Suárez.

RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.

El análisis del componente de riesgos en el cantón, establece que las principales amenazas a las que se encuentra expuesta la población tulcaneña son por movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales, sismos y por el complejo volcánico Chiles y Cerro Negro. A nivel parroquial se detectó que Tufiño, Maldonado y El Chical son vulnerables a sufrir incendios forestales, considerando las zonas de páramo y bosque que se ubican dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). En las zonas urbanas se evidenció que no se respetan las franjas de protección a ríos, quebradas y canales de riego, incrementando la vulnerabilidad y exposición a sufrir eventos adversos como inundaciones, deslizamientos, hundimientos entre otros.

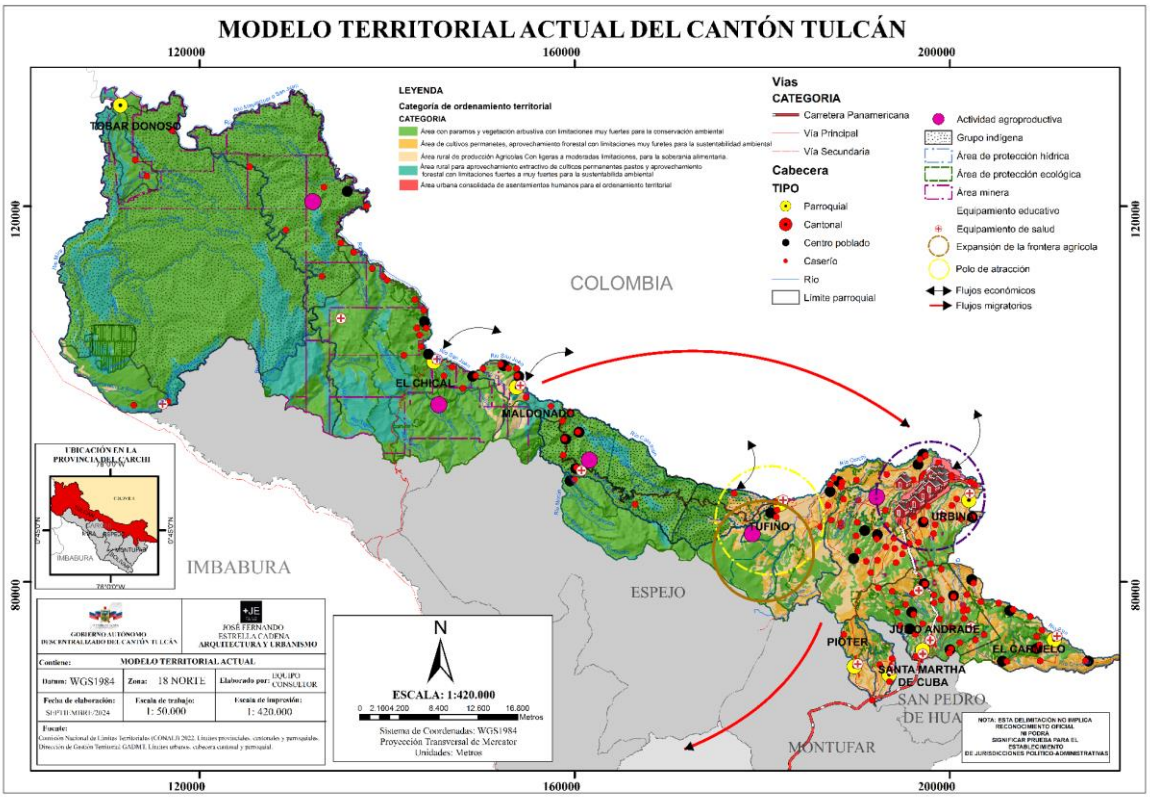
Tabla 163 Infraestructura y servicios ante presencia de actividad volcánica.

Área	Institución	Función
Área Nro. 1 Evacuación y Albergue	MIES	Provisión de recursos y estrategias para evacuar y atender a las personas que habitan en las zonas de mayor riesgo y que fueran impactadas por la actividad volcánicos. Administrar y distribuir los recursos requeridos para cubrir las necesidades de alimentación y habitad de la población evacuada.
Área Nro. 2 Salud y Saneamiento Ambiental	MSP	Proporcionar atención hospitalaria y pre hospitalaria permanente a la población afectada
Área Nro. 3 Alimentoy Agua	MAGAP / MIES / EPMAPA-T	Administrar y distribuir los recursos requeridos para cubrir las necesidades de alimentación, agua segura de la población evacuada y prever la movilización, alimentación de semovientes de la zona afectada
Área Nro. 4 Ingenieríay Comunicaciones	OOPP GADMT / MTOP / CNT / EMELNORTE	Garantizar el funcionamiento de los medios de comunicación, terrestres y electrónicos, manteniendo habilitados los recursos disponibles en su jurisdicción
Área Nro. 5 Información Pública	Comunicación - GADMT	Coordinar con otros organismos e Informar a la población antes, durante y después de un evento adverso.
Área Nro. 6 Económica y Finanzas	Financiero - GADMT	Administrar y canalizar los recursos económicos.
Área Nro. 7 Orden ySeguridad	Policía Nacional	Brindar seguridad a la población y mantener el orden durante, antes y después de cualquier evento que se presentara.
	Bomberos	Brindar servicio de Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación
	Cruz Roja	Brindar y apoyar en acciones de Primeros Auxilios, Rescate y Evacuación
	Ejército BIMOT 39	Brindar apoyo seguridad a la población y mantener el orden durante, antes y después de cualquier evento adverso

Fuente: (Plan de contingencia cantonal para la gestión de riesgos, 2014)
Elaborado: Equipo Consultor

4.12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN TÚLCAN

Ilustración 121: MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL CANTÓN TÚLCAN



Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

BIBLIOGRAFÍA

ARCOM. (2023). *Conceciones mineras cantón Tulcán.*

Atlas Sector Electrico . (2021).

BCE. (2023). *Cuentas Nacionales.* Quito: Banco Central del Ecuador.

BCE. (2024). *Balanza comercial Colombia - Ecuador.* Quito: Banco Central del Ecuador.

Cartográfia Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). Tulcán.

Cenrtro de Revisión Vehicular-RTV Veryficar. (2022). *Veryficar Tulcan*. Obtenido de Veryficar Tulcán: https://verifycartulcan.com/?gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMI_Zfb0rfuiAMViIVaBR2NFyQ7EAAYASAAEgKIAvD_BwE

Censo Ecuador. (2022). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportal/registro.html

CISPDR. (2015). *Plan Binacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos.* Tulcán: Changjiang Survey,Planning, Design And Research Co., Ltd.

CONADIS. (2024). Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

CTUGS. (2020).

Cuesta, B. M. (2024). *Un panorama comparativo de la agroecologíaen cinco regiones: hacia la integración holística y transdisciplinar.* Bogotá: Ar@ cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales, 28.

Diario el Norte. (s.f.). *Diario el Norte*.

Diario la Hora. (s.f.). *Terminal de tulcan*. Obtenido de La hora: https://www.google.com/search?q=IMAGENES+DEL+TERMINAL+DE+TULCAN&rlz=1C1CHBF_esEC1078EC1078&oq=IMAGENES+DEL+TERMINAL+DE+TULCAN&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigAdIBCTEyNDM0ajBqN6gCALACAA&s

Díaz, A. J., & Ramírez, E. E. (2021). *El potencial humano y el desarrollo emprendedor en la ciudad de Tulcán.* Tulcán: UPEC.

Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos GADMT. (2024). *Zonas de áridos y pétreos.* Tulcán.

Ecuador, S. t. (Julio de 2019). *Secretaria nacional de planificación.* Obtenido de www.planificacion.gob.ec

EMAPA. (2024). *Estado de las plantas depuradoras de aguas residuales del cantón Tulcán.* Tulcán: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Tulcán.

Empreso Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán. (2020). Tulcán.

Equipo consultor PDOT Tulcán. (2024).

Equipo Consultor PDOT-Tulcán. (2024). Tulcán: JE.

FCAE. (2016). *Plan de vida de la nacionalidad Awá 2017 - 2023.* Quito: Federación de Centros Awá del Ecuador.

Fiscalía General del Estado. (2023). *Violencia.* Tulcán: Plataforma Analítica de la Fiscalía General del Estado.

Fiscalía General del Estado. (2024). *Analítica*. Obtenido de https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-muertes-de-mujeres-en-contexto-delictivo/

Fiscalía General del Estado. (2024). *Analítica.* Obtenido de https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/

FUNDACIÓN ALTROPICO . (2020). *PLAN DE VIDA DEL CENTRO AWÁ GUALPÍ MEDIO.*

FUNDACIÓN ALTROPICO. (2022). *PLAN DE VIDA COMUNA LA ESPERANZA.*

GADMCT. (2019). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
GADMCT. (2020). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
GADMCT. (2021). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
GADMCT. (2022). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
GADMCT. (2023). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
GADMCT. (2023). *Participación Ciudadana.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
GADMT . (2019). *Agenda de Igualdad.* Tulcán.
GADM-T. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán 2011-2031.* Tulcán.
GADM-T. (2020). *Actividades económico productivas de Tulcán.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
GADMT. (2020). *Espacios públicos de la ciudad de Tulcán.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
GADMT. (2020). *Espacios y equipamientosd públicos.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
GADMT. (2023).
GADMT. (2023). *Espacios públicos rurales.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
GADM-T. (2023). *Recursos Turísticos de Tulcán.* Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
Gobierno autonomo desentralizado municipal de Tulcán. (2019). *Plan de uso de Gestión de Suelo.* Tulcán.
Gobierno Autonómo centralizado San Miguel Ibarra . (29 de noviembre de 2021). Plan de Infraestructura Verde de Ibarra. Ibarra.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2019). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2019). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2020). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2020). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2021). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2021). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (7 de Septiembre de 2021). Reforma a la ordenanza que limita las areas urbanas de la cabecera cantonal y área urbanas de las parroquias del cantón Tulcán. Tulcán.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2022). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2022). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2022). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMT.* Tulcán.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2022). *Información para mapas.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2023). GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2023). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2023). *Cédulas Presupuestarias.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2023). *Participación Ciudadana.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Asociación de Adultos Mayores.* Tulcán.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Información para mapas.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Mapeo de actores.* Tulcán.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Planificación Estratégica.* Tulcán: GADMT.
Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (s.f.). *zona azul.* Tulcán.
Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Tulcán 2011-2031.* Tulcán.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Tulcán. (2024). *Manifestaciones Culturales y Recretavias del Cantón Tulcán .* Dirección de Cultura, Educación, Deportes y Recreación.
Guerra, R. J. (2024). *Estrategias para promover la comercialización de productos de la Agricultura Familiar Campesina en la provincia del Carchi – Ecuador.* Tulcán: UPEC.
INAMHI. (2015). *Boletín Climatológico Anual.* Quito: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
INEC. (2010). *Fuentes de financiamiento para establecimientos económicos.* Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.
INEC. (2012). *Índice verde urbano.* Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.
INEC. (2023). *Directorio de Empresas y Establecimientos.* Tulcán: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INEC. (2023). *Registro Estadístico de Empresas.* Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INEC. (s.f.). *Ecuador en cifras.* Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/glosario_.pdf
Instituto Geográfico Militar IGM. (2015). *Cobertura Nacional de Ríos.*
Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *INEC.* Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/glosario_.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Ecuador en cifras.* Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/CPV_aplicativos/modulo_cpv/glosario_.pdf

Jácome, T. G. (2016). *Aplicación del modelo Swat en la microcuenca del río bobo en tres escenarios para la estimación de caudales y sedimentos, provincia del Carchi .* Tulcán: Universidad Técnica del Norte.
Jefatura Fauna Urbana GADMT. (2024). *Proyectos fauna urbana.* Tulcán.
LOOTUGS. (2016).
MAATE. (2023). *Tipos de clima.*
MAATE. (2024). *Ecosistemas continentales .*
MAG. (2023). *Caracterización de la producción.* Quito: Ministerio de Agricultura.
Marquez, F. Y. (2023). *Caracterización agroproductiva de la finca "Los Tres Hermanos" al introducir el cultivo de la papa en la rotación.* Matanzas: Universidad de Matanzas.
Miniserio de Inclusión Económica y Social. (2024). *InfoMIES*. Obtenido de https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio
Ministerio de desarrollo urbano y vivienda. (2018). *LOOTUGS.* Obtenido de Ley organica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo: https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Conceptos-Basicos_oficial_8M.pdf
Ministerio de Educación. (2024). *educacion.gob.ec*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/
Ministerio de Educación -MIDUC. (s.f.). *educacion.gob.ec*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/
Ministerio de Gobierno ACNUR. (s.f.).
Ministerio de Salud Pública. (2024). *Mapeo del embarazo adolescente en Ecuador*. Obtenido de https://www.arcgis.com/apps/dashboards/45ff3231dc204c1b93782d4553c16846
Ministerio de Salud Pública. (2024). *salud.gob.ec*. Obtenido de https://www.salud.gob.ec/infraestructura-de-salud-en-el-ecuador/
Ministerio de Transporte y Obras Públicas Gad Municipal de Tulcán. (2022). Tulcán.
Ministerio del Ambiente, Agua y TRansición Ecológica. (2013). *Estrato potencial del bosque.*
Ministerio del Trabajo de Ecuador. (2016).
Ministeriodegobierno.gob.ec. (2024). Obtenido de https://www.migracion.gob.ec/
Narváez, N. M. (2023). *Estrategias para reducir los residuos de frutas, verduras y hortalizas generados en los hogares de la ciudad de Tulcán.* UPEC.
Navisoy, C. W. (2022). *DISEÑO DE UN TERMINAL TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CIUDAD DE TULCÁN.* Ibarra: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.
Plan de contingencia cantonal para la gestión de riesgos. (2014). tulcán.
Portal ERP logistica y cadenas de suministro. (s.f.). Obtenido de https://www.google.com/search?sca_esv=c95792980f3c473c&sca_upv=1&rlz=1C1CHBF_esEC1078EC1078&q=CADENAS+LOGISTI
Reina, A. (2022). *Flujos de carga generados en Colombia y a la distribución en los nodos de almacenamiento del Distrito de Tulcán periodo 2019 - 2020.* Tulcán: UPEC.
Rivera, R. N., & Delgado, C. J. (2008). *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad.* Revista Eure.
SB. (2019). *Captación por depósitos de ahorro.* Quito: Superintendencia de Bancos.
SB. (2019). *Colocación de crédito para microempresas.* Quito: Superintendncia de Bancos.
SB. (2019). *Volumen de crédito de la banca privada.* Quito: Superintendencia de Bancos.
SB. (2019). *Volumen de crédito de la banca pública.* Quito: Superintencia de Bancos.
SB. (2019). *Volumen de crédito otorgado por tipo.* Quito: Superintendencia de Bancos.
SB. (2019). *Volumen de crédito para agricultura y ganadería.* Quito: Superintendencia de Bancos.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo- Senplades. (2024).
SEPS. (2023). *Entidades no financieras registradas en la SEPS.* Tulcán: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
SEPS. (2024). *Entidades financieras con sede en Tulcán.* Tulcán: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Servicio de Rentas Internas. (2023). *SRI*. Obtenido de https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT
SIGTIERRAS, MAG. (2020). *Unidades pedológica.*
SNGR. (2019). *Vertientes de agua termal del sector El Artesón* . Tulcán: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
SNP. (2019). *Proyectos Emblemáticos.* Quito: Secretaría Nacional de Planificación.
SRI. (2023). *Catastro de Actividades Económicas* . Tulcán: Servicio de Rentas Internas.
Wikipedia Pista de aterrizaje de Tulcán. (2020). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Aeropuerto_Teniente_Coronel_Luis_A._Mantilla#/media/Archivo:Tulcan_airport_runway_and_city.jpg



Alcaldía de **Tulcán**

Administración 2023 - 2027

¡El Reto es por ti Tulcán!

Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde del Cantón Tulcán

Alcaldía de Tulcán

Administración 2023 - 2027



PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

TOMO II

PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde del Cantón Tulcán

+JE

ÍNDICE

ÍNDICE 3
II. PROPUESTA 7
5. PROPUESTA DE LARGO PLAZO 9
5.1. VISIÓN DE DESARROLLO 11
5.1.1. ¿CUÁLES SON LAS BRECHAS A CERRAR PARA GARANTIZAR UN EJERCICIO PLENO DE DERECHOS CON EQUIDAD E INCLUSIÓN?. 13
5.1.2. ¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR Y CÓMO PODEMOS CUIDAR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES? 14
5.1.3. ¿CÓMO SE COORDINARÁN LOS DIFERENTES ACTORES HACIA EL OBJETIVO COMÚN? 15
5.1.4. VISIÓN DE DESARROLLO 16
5.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO 17
5.2.1. OBJETIVO 1 – SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 19
5.2.2. OBJETIVO 2 – SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS 21
5.2.3. OBJETIVO 3 – SISTEMA SOCIO CULTURAL 24
5.2.4. OBJETIVO 4 – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 27
5.2.5. OBJETIVO 5 - SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL 30
6. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 33
6.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES 35
6.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES 41
6.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS 53
6.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO 99
6.4.1 SUELO URBANO 101
6.4.2 SUELO RURAL 101
6.4.3. ASPECTO AMBIENTAL 102
6.4.4. ASPECTO ECONÓMICO 102
6.4.5. ASPECTO SOCIAL 104

6.4.6. ASPECTO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 105
III. MODELO DE GESTIÓN 109
7. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 111
8. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN 119
9. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 131
9.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS. 133
9.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES. 137
9.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. 143
9.4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. 147
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 151
BIBLIOGRAFÍA 156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos de desarrollo - Sistema Físico Ambiental 20
Tabla 2: Objetivos de desarrollo - Sistema Asentamientos Humanos 22
Tabla 3: Objetivos de desarrollo - Sistema Sociocultural 25
Tabla 4: Objetivos de desarrollo - Sistema Económico Productivo 28
Tabla 5: Objetivos de desarrollo - Sistema Político Institucional 31
Tabla 6: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Físico Ambiental 37
Tabla 7: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Asentamientos Humanos 37
Tabla 8: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Sociocultural 38
Tabla 9: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Económico Productivo 39
Tabla 10: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Político Institucional 40
Tabla 11: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Físico Ambiental 43
Tabla 12: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Asentamientos Humanos 44
Tabla 13: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Sociocultural 46
Tabla 14: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Económico Productivo 48
Tabla 15: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Político Institucional 51
Tabla 16: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Físico Ambiental 55
Tabla 17: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Asentamientos Humanos 57
Tabla 18: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Sociocultural 62
Tabla 19: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Económico Productivo 66
Tabla 20: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Político Institucional 70
Tabla 21: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Físico Ambiental 74
Tabla 22: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Asentamientos Humanos 76
Tabla 23: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Sociocultural 78
Tabla 24: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Económico Productivo 80
Tabla 25: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada sistema Político Institucional 82
Tabla 26: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental 83
Tabla 27: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Asentamientos Humanos 85
Tabla 28: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural 89

Tabla 29: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo 93
Tabla 30: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional 96
Tabla 31: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Físico Ambiental 113
Tabla 32: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Asentamientos Humanos 114
Tabla 33:Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Sociocultural 115
Tabla 34: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Económico Productivo 116
Tabla 35: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Político Institucional 117
Tabla 36: Formas de gestión - Sistema Físico Ambiental 121
Tabla 37: Formas de gestión - Sistema Asentamientos Humanos 122
Tabla 38:Formas de gestión - Sistema Sociocultural 124
Tabla 39:Formas de gestión - Sistema Sociocultural 126
Tabla 40: Formas de gestión - Sistema Político Institucional 128
Tabla 41: Multiamenaza 140
Tabla 42: Afectaciones centros educativos 140
Tabla 43: Afectaciones centros de salud 141
Tabla 44: Amenazas asentamientos humanos 141
Tabla 45: Vulnerabilidad ante diferentes amenazas – El Chical 141
Tabla 46: Vulnerabilidad ante diferentes amenazas – Tufiño 142
Tabla 47 Productos del seguimiento y evaluación. 153
Tabla 48 Seguimiento y evaluación. 155
Tabla 49 Plan de acción. 155

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo territorial deseado 108
Ilustración 2: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta 154
Ilustración 3: Semaforización de porcentaje de avance de proyecto 154

II. PROPUESTA

ETAPAS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de desarrollo territorial es un plan maestro que orienta la transformación del territorio hacia un futuro deseado. Este plan se elabora de forma participativa, con la activa participación de los actores locales, asegurando así su pertinencia y sostenibilidad. Las etapas de esta fase son:

5. Propuesta de largo plazo

- Visión de desarrollo.
- Objetivos de desarrollo.

6. Propuesta de gestión de mediano plazo

- Análisis funcional de unidades territoriales.
- Objetivos, políticas, metas, indicadores.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos.
- Modelo territorial deseado.

PROPUESTA

5. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben establecer una perspectiva a largo plazo que permita avanzar gradualmente en la reducción de brechas y en la implementación de mejoras que favorezcan a la población, garantizando un desarrollo sostenido. Esta proyección a futuro es esencial, ya que define las principales estrategias territoriales basadas en los deseos de la comunidad y en las tendencias sociales, económicas y ambientales, que pueden representar tanto desafíos como oportunidades para lograr dichos objetivos. Esta visión debe alinearse con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo incluye tanto la visión como los objetivos de desarrollo, construidos a partir de elementos técnicos y políticos que reflejan las aspiraciones de los habitantes y las opiniones de los actores locales.

- Visión de desarrollo: Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

- Objetivos de desarrollo: Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

PROPUESTA LARGO PLAZO



5.1. VISIÓN DE DESARROLLO

La visión a largo plazo es una proyección hacia el año 2030 que busca aprovechar las oportunidades y solucionar los problemas identificados en el diagnóstico, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de derechos de toda la población de manera equitativa e inclusiva. Esta visión se construye de manera participativa, involucrando a la ciudadanía y a todos los niveles de gobierno, y se fundamenta en un profundo conocimiento del territorio y sus dinámicas, así como en las aspiraciones de sus habitantes. Alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las directrices de la ETN, la visión se revisa periódicamente en diálogo con otros niveles de gobierno para garantizar su pertinencia y fortalecerla.

Para definir esta visión, es fundamental responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las brechas a cerrar para garantizar un ejercicio pleno de derechos con equidad e inclusión?
- ¿Qué potencialidades podemos aprovechar y cómo podemos cuidar y utilizar adecuadamente los recursos naturales?
- ¿Cómo se coordinarán los diferentes actores hacia el objetivo común?

VISIÓN DE DESARROLLO

5.1.1. ¿CUÁLES SON LAS BRECHAS A CERRAR PARA GARANTIZAR UN EJERCICIO PLENO DE DERECHOS CON EQUIDAD E INCLUSIÓN?

Acceso equitativo a oportunidades económicas

Es necesario cerrar las brechas relacionadas con el acceso a empleo y emprendimiento, especialmente en sectores vulnerables, como las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Esto implica promover políticas que fomenten la creación de empleos dignos, igualitarios y sostenibles en todos los sectores de la población.

Servicios públicos de alta calidad

Una brecha crítica para cerrar es la equidad en la distribución y calidad de los servicios públicos, asegurando que todos los habitantes, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, puedan acceder a educación, salud, vivienda y transporte de calidad.

Inclusión social

La visión menciona la inclusión como un eje fundamental. En este sentido, se debe trabajar para cerrar brechas garantizando que todas las personas, sin importar su origen o condición, puedan ejercer plenamente sus derechos. En este sentido es necesario la aplicación de políticas públicas que promuevan la equidad, tomando en cuenta la participación política y social de todos los grupos, sobre todo de aquellos tradicionalmente excluidos, para que formen parte activa en la toma de decisiones.

Cohesión social

Es fundamental reducir las desigualdades sociales y fomentar un sentido de comunidad entre los habitantes, lo cual requiere políticas que aseguren el bienestar social, acceso a la educación de calidad y programas que promuevan la inclusión social y la igualdad de género.

5.1.2. ¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR Y CÓMO PODEMOS CUIDAR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES?

Diversificación económica

La agroindustria, el turismo y el comercio transfronterizo son sectores clave mencionados en la visión. Se deben aprovechar estas actividades como motores de desarrollo económico, promoviendo prácticas sostenibles en cada uno de estos sectores. Por ejemplo, el turismo puede orientarse hacia la sostenibilidad, promoviendo ecoturismo que valore y respete los ecosistemas locales.

Prácticas ambientales responsables

El énfasis en prácticas ambientales responsables implica la necesidad de implementar políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Se debe priorizar la protección de áreas naturales y la biodiversidad, promoviendo proyectos que incluyan energías renovables, la reducción de la contaminación y la gestión adecuada de residuos.

Recursos hídricos

El manejo adecuado del agua será clave para asegurar el desarrollo agrícola y agroindustrial, así como el bienestar de la población. Es necesario invertir en infraestructuras que garanticen el acceso sostenible al agua potable y promover la conservación de fuentes hídricas.

Educación ambiental

Promover la educación ambiental entre los habitantes será clave para fomentar un compromiso comunitario con la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales.

5.1.3. ¿CÓMO SE COORDINARÁN LOS DIFERENTES ACTORES HACIA EL OBJETIVO COMÚN?

Gobierno local participativo y transparente

El rol del GAD municipal como facilitador de un diálogo constante y transparente con todos los actores de la sociedad es fundamental. La participación ciudadana deberá ser incentivada mediante la creación de mecanismos de consulta y colaboración con comunidades, organizaciones y sectores privados

Alianzas público-privadas

Para aprovechar el potencial económico y turístico, será necesario establecer alianzas estratégicas con el sector privado, ONGs y organismos internacionales que aporten experiencia, financiamiento y apoyo en la ejecución de proyectos de desarrollo.

Corresponsabilidad de los habitantes

La visión menciona explícitamente la corresponsabilidad de los habitantes, lo que implica que estos deben estar comprometidos con los objetivos comunes a través de la participación activa en la toma de decisiones y la implementación de políticas locales.

Coordinación interinstitucional

El gobierno local debe coordinarse con otros niveles de gobierno (regional y nacional) para implementar políticas públicas coherentes y alineadas con el desarrollo sostenible del cantón. Además, será crucial la colaboración con entidades educativas y de investigación para crear soluciones innovadoras en temas de sostenibilidad y desarrollo económico.

5.1.4. VISIÓN DE DESARROLLO

"En el año 2030, Tulcán es un cantón sostenible, inclusivo y líder en desarrollo en la región norte del país. Se destaca por la adopción de prácticas ambientales responsables, el impulso de una economía diversificada que potencia el turismo, la agroindustria y el comercio transfronterizo. Su gobierno local es transparente, participativo y eficiente, brindando servicios públicos de alta calidad. Los habitantes, comprometidos y corresponsables, disfrutan de una calidad de vida mejorada, con acceso equitativo a oportunidades económicas, bienestar social, y un entorno que promueve la innovación, la cohesión social y el respeto por el medio ambiente".



5.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo de un GAD representan el futuro ideal que se aspira alcanzar en un horizonte temporal definido. Estos objetivos describen el estado deseado de la sociedad, la cultura y la economía local. Delinean la calidad de vida que se busca brindar a los habitantes, el rol que el territorio desempeñará a nivel nacional o regional, y la estructura institucional necesaria para lograrlo.

Estos objetivos deben diseñarse en consonancia con las competencias específicas de cada nivel de gobierno y alinearse con las políticas y estrategias nacionales y regionales. Es decir, deben ser coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas de Igualdad y otros instrumentos de planificación relevantes.

Por lo tanto, se establecen objetivos específicos que delimitan y orientan el camino hacia el desarrollo integral del cantón. Estos objetivos consideran las particularidades de cada uno de los sistemas que interactúan en el territorio.

- Objetivo 1 – Sistema Físico Ambiental
- Objetivo 2 – Sistema Asentamientos Humanos
- Objetivo 3 – Sistema Socio Cultural
- Objetivo 4 – Sistema Económico Productivo
- Objetivo 5 – Sistema Político Institucional

OBJETIVOS DE DESARROLLO

5.2.1. OBJETIVO 1 – SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

OBJETIVO 1



Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.

Políticas – Objetivo 1

- Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones.
- Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y antrópicos a través de la prevención, preparación y recuperación ante riesgos ambientales.
- Prevenir y gestionar los conflictos ambientales derivados de la explotación de recursos naturales, promoviendo el diálogo entre las partes involucradas y garantizando un entorno ambiental saludable.
- Proteger las áreas naturales más vulnerables de Tulcán y promover la regeneración de ecosistemas degradados para conservar la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad ambiental.
- Promover la adaptación y mitigación del cambio climático a nivel local, mediante la implementación de proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalezcan la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades.

Tabla 1: Objetivos de desarrollo - Sistema Físico Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible para la conservación de los recursos naturales	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Equilibrar la explotación de recursos con la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Explotación de materiales de construcción
Protección y mitigación de la contaminación de los recursos hídricos	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Implementar y mejorar la infraestructura y la logística para tratamiento de la disposición final de los desechos sólidos	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Manejo integral de Residuos Sólidos en el cantón	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Control y manejo de la fauna urbana	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión Ambiental
Fortalecer la capacidad de respuesta a los riesgos naturales y antrópicos y reducir los efectos del cambio climático	Fomentar el cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos ambientales el uso eficiente de los recursos naturales, el saneamiento ambiental y, la promoción de prácticas sostenibles que garanticen un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras.	Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo consultor

5.2.2. OBJETIVO 2 – SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO 2



Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.

Políticas – Objetivo 2

- Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.
- Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población.
- Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.
- Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 2: Objetivos de desarrollo - Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollo y dotación de los asentamientos para su consolidación.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Integración y mejoramientos de los equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Integración y mejoramiento de los equipamientos de educación, cultura y deportes	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Integración y mejoramiento de los equipamientos de comercio y administración pública.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Ampliación de cobertura y calidad del sistema integral del servicio de agua potable óptimo.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado.
Contar con un sistema vial urbano adecuado que impulse la economía del cantón.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Vialidad
Integración y mejoramiento de la accesibilidad de los espacios públicos seguros e inclusivos.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Contar con información actualizada del catastro rural.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Gestión y uso de suelo
Planificación y ordenamiento territorial del cantón Tulcán debidamente administrado y controlado.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Orden e Integración y Constitución legal de los barrios en zona urbana del cantón.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Existencia de la base actualizada para potenciar los sistemas de información local.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Gestión y uso de suelo
Desarrollar un plan estratégico para detectar y restringir los asentamientos humanos en riesgo.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Gestión y uso de suelo
Integrar las edificaciones con carácter patrimonial, para mantener patrimonio edificado.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Capacidad de los lugares fúnebres, dentro de cementerios con aporte paisajista y cultural.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios
Desarrollar un sistema de estacione intermodal para conectividad en el trasporte público.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Ampliación y calidad en el servicio de agua potable.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Regular y restringir el paso de vehículos de carga para minimizar el impacto del transporte pesado en las infraestructuras viales	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Vialidad
Contar con una óptima señalética vial y semaforización apoyada en automatización del cantón Tulcán.	Garantizar el ordenamiento territorial del cantón, el acceso universal y equitativo a servicios básicos de calidad en un entorno planificado y sostenible, la modernización de la infraestructura urbana y la optimización de conectividad vial y el transporte público.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Elaborado por: Equipo consultor

5.2.3. OBJETIVO 3 – SISTEMA SOCIO CULTURAL

OBJETIVO 3



Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.

Políticas – Objetivo 3

- Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables

- Proteger y promover el patrimonio cultural y la diversidad étnica de Tulcán, fomentando el respeto por las tradiciones, costumbres y lenguas locales, y potenciando el turismo cultural sostenible.

- Reducir los niveles de pobreza y desigualdad en Tulcán mediante políticas de inclusión económica, acceso a oportunidades y programas de apoyo a los sectores más vulnerables.

- Fortalecer la seguridad ciudadana y promover una convivencia pacífica, equitativa y respetuosa entre los habitantes de Tulcán, reduciendo los niveles de violencia y criminalidad.

Tabla 3: Objetivos de desarrollo - Sistema Sociocultural

Desafío largo plazo	Objetivo de desarrollo PDOT	Competencia
Mantener, ampliar y fortalecer la red Wi-Fi gratuita en los espacios públicos.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Acompañamiento psicológico, seguimiento a orientación vocacional , educación psicológica , salud mental, drogadicción y atención a víctimas de violencia.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos
Coordinar, mantener y realizar seguimiento a programas de nutrición, salud y seguridad alimentaria, para mejorar la calidad de vida y nutrición del Cantón Tulcán.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Fomento de la seguridad alimentaria
Mantener la articulación institucional mediante convenios con el MIES para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs). Del Cantón Tulcán .	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Mantener activos los programas de atención a grupos prioritarios "Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" y grupos vulnerables del Cantón Tulcán.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos
Garantizar los derechos de los ciudadanos a través del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Tulcán.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer proyectos de apoyo al desarrollo de personas que necesitan formación técnica, educación y empleo.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos

Implementar programas y proyectos de asistencia integral, inclusión social y tratamiento emocional, con la protección integral de grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos
Implementar controles de seguridad en sectores vulnerables, eventos públicos y educativos, en articulación con las instituciones competentes.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Implementar actividades de rescate de la memoria colectiva del cantón Tulcán, de su patrimonio tangible e intangible y fomentar la protección de tradiciones, identidad y lengua nativa de pueblos originarios Pasto y nacionalidad Awá para el rescate de su cultura.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promover la reactivación del arte, danza y deporte, mediante las diversas escuelas formativas en el cantón.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Dar continuidad a la difusión de la identidad local. Fortalecer las tradiciones y conservar la cultura y patrimonio con actividades culturales y artísticas para proteger el sentido de pertenencia e identidad en la ciudadanía del cantón Tulcán.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promover la implementación de programas de formación y capacitación, para que jóvenes del cantón se formen y se capaciten sobre diversas temáticas.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos
Promocionar campañas y socializaciones, en contra de la violencia de la mujer y promover que diversas instituciones se sumen al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Promover la identidad cultural de Tulcán, el respeto por la diversidad étnica, la preservación de las tradiciones locales, y la garantía de derechos; implementando políticas orientadas a mejorar el bienestar social, como la erradicación de la desnutrición infantil, la lucha contra la violencia de género y la mejora del acceso a servicios de salud y educación; garantizando un entorno equitativo y seguro para todos los habitantes.	Protección Integral de Derechos

Elaborado por: Equipo consultor

5.2.4. OBJETIVO 4 – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO 4

Promover procesos de desarrollo económico con énfasis en el sector de la economía social y solidaria, mediante el impulso de diversos sectores productivos, integrando prácticas respetuosas con el medio ambiente, promoviendo el uso de recursos renovables, fortaleciendo el capital humano y fomentando el emprendimiento.

Políticas – Objetivo 4

- Fomentar un desarrollo equilibrado de las actividades económicas y productivas de Tulcán, promoviendo la diversificación de sectores productivos para reducir la dependencia de un solo sector y mejorar la resiliencia económica.
- Optimizar el uso del territorio en función de las actividades económicas, asegurando que cada área del cantón esté destinada a su uso más productivo y sostenible.
- Garantizar el acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para toda la población, promoviendo una producción agrícola sostenible y resiliente ante los efectos del cambio climático.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.

Tabla 4: Objetivos de desarrollo - Sistema Económico Productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo PDOT	Competencia
Convertir los espacios en puntos de referencia de turismo sostenible.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Aumentar la visibilidad y accesibilidad de los espacios para turistas.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Posicionar el cementerio como un atractivo único mediante innovación tecnológica.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón mediante el turismo cultural.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Mantener un estándar alto de seguridad y conservación para los visitantes.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO
Garantizar la seguridad alimentaria ante condiciones económicas fluctuantes.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado
Fortalecer el sistema de mercados municipales.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Gestión y uso de suelo
Regular el comercio fronterizo y fomentar la competitividad de los productores locales.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fomentar la inserción laboral de talento calificado mediante alianzas público-privadas.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar un sistema de incentivos fiscales y programas de apoyo que impulsen el emprendimiento y el crecimiento de pequeñas empresas en Tulcán, priorizando la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades económicas.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO
Promover la creación de empresas tecnológicas y de servicios que empleen talento calificado.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la diversificación de la estructura económica hacia la manufactura e industrialización.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fomentar la creación de huertas urbanas y garantizar la sostenibilidad alimentaria familiar.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Fomento de la seguridad alimentaria
Fomentar la colaboración entre instituciones para impulsar proyectos industriales.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Dinamizar la economía local con el fomento del turismo sostenible y responsable.	Consolidar a Tulcán como un cantón sostenible y ecológicamente responsable, promoviendo la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales. Proteger los páramos, la biodiversidad y las cuencas hídricas mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible del suelo y programas de reforestación. Priorizar la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la preservación de los ecosistemas estratégicos y reduciendo los riesgos ambientales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Elaborado por: Equipo consultor

5.2.5. OBJETIVO 5 - SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

OBJETIVO 5

Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.

Políticas – Objetivo 5

- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.
- Mejorar la articulación entre las instituciones del GADM de Tulcán y otros actores públicos y privados, para garantizar una coordinación efectiva en la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo.
- Fortalecer las organizaciones sociales y los actores territoriales para mejorar su capacidad de participación en el desarrollo local y la toma de decisiones.
- Fomentar una participación ciudadana activa y efectiva en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de políticas públicas del GADM de Tulcán.
- Garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos de Tulcán, con especial atención a los grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a justicia, salud, educación y otros derechos fundamentales.

Tabla 5: Objetivos de desarrollo - Sistema Político Institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementación del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Gestión Integral que regule y agilite la funcionalidad de los objetivos y procesos internos de la institución	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar un Sistema de Gestión Institucional (Manual de Procesos)	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana
Implementación del sistema de control, seguimiento y evaluación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementación de un Sistema de Gestión Documental Quipux que agilice la información interna y respuesta a la ciudadanía.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana
Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Creación de un sistema de monitoreo que asegure la correcta ejecución de las ordenanzas municipales	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana
Realización de un análisis de los cargos y necesidades de capacitación del personal, incluyendo la capacidad de mejora del servicio y atención a los ciudadanos.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana
La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) en el GAD de Tulcán que contribuya a una planificación territorial más eficiente y una mejor articulación con las políticas nacionales.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana

Dotar de equipamiento técnico, administrativo, mobiliario y fortalecimiento de la imagen del GAD Municipal	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Articulación de planes, programas y procesos que integren a todos los actores del ámbito público y privado, con el objetivo de reducir el impacto de los desastres naturales, antropogénicos, etc., que mejoren las capacidades de respuesta, disminuyendo el daño y, por tanto, permitiendo una pronta y adecuada recuperación.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Gestión de Riesgos
Fortalecimiento al vínculo binacional, ejecutar programas de alianza binacional	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Cooperación Internacional
Fomentación del desarrollo local, estableciendo vínculos con más instituciones nacionales, e internacionales.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar que todos los sectores de la población, especialmente aquellos más vulnerables o tradicionalmente marginados, estén representados de manera efectiva.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Participación ciudadana
Mejoramiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa de los diferentes organismos que lo conforman	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Protección Integral de Derechos
Promover cursos permanentes de diversa índole.	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Protección Integral de Derechos
Optimizar el laboratorio de suelos que cubra las necesidades operativas institucionales y del cantón Tulcán	Consolidar una gobernanza local transparente, participativa y eficiente; mejorando las capacidades institucionales y reforzando el marco normativo para garantizar una administración pública efectiva y cercana a la ciudadanía; promoviendo la participación activa de los habitantes en la toma de decisiones y consolidando una democracia participativa que asegure la equidad y el bienestar de todos.	Vialidad

Elaborado por: Equipo consultor

6. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo que orientan la visión territorial, es fundamental traducirlos en un marco de planificación integral. Este marco debe incluir objetivos específicos de gestión, políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas claras y alcanzables. De esta manera, se garantiza que las intervenciones territoriales estén alineadas con la visión a largo plazo y respondan de manera efectiva a las necesidades y desafíos del territorio en el periodo de gestión.

La propuesta de gestión de mediano plazo incluye:

- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas, indicadores
- Planes, programas, proyectos y presupuestos
- Modelo territorial deseado

PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO



6.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional es un proceso de ordenamiento territorial que busca organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos del territorio. Su objetivo principal es optimizar la aplicación de políticas públicas, respondiendo a los desafíos de gestión identificados y garantizando la sostenibilidad a largo plazo.

Este análisis se fundamenta en un profundo conocimiento de las características específicas del territorio, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos. Para llevar a cabo este análisis, se utilizan unidades territoriales definidas en función del nivel de gobierno y de las categorías establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Estas unidades se convierten en unidades de intervención, es decir, en el ámbito geográfico donde se concentrarán los esfuerzos de planificación y ejecución de proyectos.

Al analizar el funcionamiento de estas unidades territoriales, se pueden identificar las vocaciones productivas, las necesidades de la población y los potenciales de desarrollo. Esta información es fundamental para diseñar planes, programas y proyectos que promuevan la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 6: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Manejo integral de los recursos naturales	Gestión Ambiental			X				X		GAD provincial, GAD parroquial, MAATTE
Regulación, control y seguimiento ambiental y minero	Explotación de materiales de construcción			X		X		X		Ministerio de Energía y Minas
Identificación de estudios ambientales en los focos de contaminación por aguas residuales	Gestión Ambiental	X	X				X			EPMAPAT
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	Gestión Ambiental								X	MAATTE , GAD parroquial
Garantizar el manejo de fauna urbana en el Cantón	Gestión Ambiental	X	X				X			GAD parroquial
Gestión integral del riesgo de desastres con adaptación al cambio climático.	Gestión de Riesgos								X	GAD provincial, GAD parroquial, secretaria nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 7: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Rehabilitación de vías a nivel urbano y rural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X					X			GAD cantonal, Gad parroquial
Mejoramiento y mantenimiento del espacio público.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X					X			GAD cantonal, Gad parroquial
Obtener y levantar el catastro en área rural.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X					X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Regular y administrar mediante planes y ordenanzas	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X					X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Definir los limites barriales y contar con el mapeo de cuantos existen.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado.								X	GAD Cantonal, Gad parroquial
Actualización de base catastral.	Vialidad	X	X		X		X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Reubicación de asentamiento que se encuentren en zona de riesgo emergente.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	X	X				X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Controlar e inventariar el patrimonio inmueble.	Gestión y uso de suelo				X	X	X	X		GAD Cantonal, Gad parroquial
Mejora y ampliar la capacidad de nichos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Cantonal, Gad parroquial
Mejora de Ubicación y servicios del terminal terrestre.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X				X			GAD Cantonal
Mejorar la gestión y ampliación de infraestructura.	Gestión y uso de suelo	X	X							GAD Cantonal
Mantener y cambiar la capa de rodadura de vías afectadas	Gestión y uso de suelo	X	X				X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Mejoramientos de señales viales urbanas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X	X							Gad Cantonal, Gad parroquial
Rehabilitación de vías a nivel urbano y rural.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	X	X				X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Mejoramiento y mantenimiento del espacio público.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		X							GAD Cantonal, Gad parroquial, Ministerio de Trasporte y Obras públicas
Obtener y levantar el catastro en área rural.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X		X		X			GAD Cantonal, Gad parroquial
Regular y administrar mediante planes y ordenanzas	Vialidad								X	GAD Cantonal, Gad parroquial, Ministerio de Trasporte y Obras públicas
Definir los limites barriales y contar con el mapeo de cuantos existen.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								X	GAD Cantonal, Gad parroquial, Ministerio de Trasporte y Obras públicas

Elaborado: Equipo Consultor

ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 8: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia / Funciones COOTAD	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar red Wi-Fi en los espacios públicos, gratuitos. (Centros de Formación y Capacitación, parques, plazoletas, municipio y más).	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MIES, GAD provincial, Empresas Privadas
Atender, asistir y acompañar a casos sobre orientación vocacional, violencia, educación psicológica, salud mental, drogadicción y otros.	Protección Integral de Derechos								X	MINEDUC, MIES, SENESCYT, Patronato Municipal, SCPDT, ONGs
Articulación con el PMA e implementación de campañas para la seguridad alimentaria en parroquias, para la dotación de víveres a familias necesitadas, e implementación de capacitaciones sobre higiene y seguridad alimentaria junto con alimentación saludable.	Fomento de la seguridad alimentaria								X	ONGs, PMA (Programa Mundial de Alimentos), GAD Provincial
Fortalecimiento de CDIs y Creación e implementación de "Chiquicentros" guarderías públicas, y gestionar la promoción de Centros de Desarrollo Infantil a lo largo del cantón Tulcán.	Protección integral a la niñez y adolescencia								X	ONGs, MINEDUC, MIES, MSP, GAD PROVINCIAL, CONAGOPARE
Implementación del proyecto del adulto mayor “Mi Segunda Juventud”, y articular proyectos sociales del patronato con apoyo del GAP.	Protección Integral de Derechos								X	ONGs, MSP, MIES, MREMH, MT, GAD Provincial
Fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones para la implementación de proyectos de asistencia y atención a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos								X	ONGs, MSP, MIES, MREMH, MT, GAD Provincial, CONAGOPARE
Mantener, apoyar y ampliar el proyecto de Transporte Escolar Gratuito, para grupos prioritarios de la ruralidad. De esta manera pueden acceder a educación y formación técnica, a través de un seguimiento que no provoque la deserción.	Protección Integral de Derechos								X	ONGs, MSP, MIES, MREMH, MT, GAD Provincial, CONAGOPARE
Fortalecimiento de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán, e implementación de proyectos de protección y asistencia integral para grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos								X	ONGs, MSP, MIES, MREMH, MT, GAD Provincial, CONAGOPARE
Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Cantón Tulcán y Articulación Institucional con la Policía Nacional, instituciones competentes y Agentes de Control Municipal en temas de seguridad.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.								X	Ministerio del Interior (MI), MMDH, MREMH, ECU 911, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Academia
Promover proyectos de fortalecimiento del arte y la cultura para el desarrollo y conservación del patrimonio e identidad del cantón, principalmente para pueblos y nacionalidades. (gestores culturales y técnicos patrimoniales).	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.								X	ONGs, MMDH, MIES, MINISTERIO DE CULTURA (MC), MINISTERIO DE TURISMO (MINTUR), MREMH, GAD Provincial, CONAGOPARE
Reactivar escuelas recreativas de fútbol, atletismo, baloncesto, ciclismo, ajedrez, danza, artes marciales, escuelas inclusivas, para fortalecer la expresión cultural, artística y recreativa.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.								X	ONGs, MMDH, CCPCCS, MSP, MIES, MREMH, MC, MINTUR, GAD Provincial, CONAGOPARE
Apoyar al fortalecimiento y difusión de la identidad, tradiciones y cultura del cantón Tulcán. Realizar Convenio con Organizaciones Culturales y Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo del Carchi y otras instituciones afines a la cultura, arte y deporte.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.								X	ONGs, MMDH, CCPCCS, MSP, MIES, MREMH, MC, MINTUR, GAD Provincial, CONAGOPARE
Implementar programas de formación y capacitación juvenil, en casas comunales e infocentros y de igual forma articular con las diversas universidades del cantón para planificar programas académicos como intercambios estudiantiles.	Protección Integral de Derechos								X	MINEDUC, SENESCYT, Patronato Municipal, SCPDT, SECAP, ONGs, Empresa Privada
Existencia de organizaciones que forman parte del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Protección Integral de Derechos								X	ONGs, MMDH, CCPCCS, MSP, MIES, MREMH MT, GAD Provincial, CONAGOPARE

Elaborado: Equipo Consultor

ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 9: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar la infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades turísticas y culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								GAD Municipal
Implementar señalización adecuada y mapas informativos en los espacios turísticos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								GAD Municipal
Diseñar estrategias de promoción turística que resalten el valor cultural e histórico del cementerio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								GAD Municipal
Capacitar al personal en gestión turística y optimizar los recursos turísticos disponibles.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								GAD Municipal
Garantizar recursos suficientes para el mantenimiento y seguridad del cementerio.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	X								GAD Municipal
Fortalecer la infraestructura productiva municipal	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado				X					GAD Municipal
Fortalecer la infraestructura de mercados municipales	Gestión y uso de suelo			X						GAD Municipal
Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GAD Municipal
Fomentar el empleo formal a través de incentivos y capacitación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					Cámara de Comercio, Empresas Privadas, GAD Municipal
Implementar un sistema de incentivos fiscales y programas de apoyo que estimulen el emprendimiento y el crecimiento de pequeñas empresas en Tulcán, priorizando la inclusión de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en actividades económicas.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO								X	GAD Municipal
Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X			GAD Municipal
Fomentar el empleo través de incentivos y capacitación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural						X			GAD Municipal
Potenciar la seguridad alimentaria por medio de alianzas con ministerios y academia para brindar capacitaciones en huertos urbanos	Fomento de la seguridad alimentaria				X					GAD Municipal, Cámara de Comercio, Universidades, ProEcuador
Potenciar la productividad por medio de alianzas con instituciones para brindar capacitaciones a productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GAD Municipal, Cámara de Comercio, Universidades, ProEcuador
Fortalecer el turismo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				X					GAD Municipal, GAD Provincial, Cámara de Comercio, Universidades, ProEcuador

Elaborado: Equipo Consultor

ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL - SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 10: Análisis funcional GAD cantonal - Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Elaborar un Plan Estratégico Institucional y un Plan de Gestión Institucional que establezca el manual de procesos con sus respectivos flujos de procesos internos del GAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal
Elaborar un Sistema de Gestión Institucional que agilice la gestión interna y externa, obteniendo un manual de procesos y flujo de funciones, que garantice una mejor administración y servicio	Participación ciudadana								X	GAD Municipal
Elaboración de Sistemas de: control, seguimiento y evaluación del GADMT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal
Elaboración de un Sistema de Gestión Documental Quipux que agilice la información interna y respuesta a la ciudadanía.	Participación ciudadana								X	GAD Municipal
Formulación de un Sistema de Gestión Financiera que agilice la información interna de la institución	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal
Desarrollo de programas de capacitación continuos para funcionarios públicos encargados de la aplicación de las normas, con el fin de mejorar la atención ciudadana y prioritaria.	Participación ciudadana								X	GAD Municipal y Servidores Públicos
Capacitaciones para el personal municipal, con el fin de mejorar la atención ciudadana y confianza	Participación ciudadana								X	GAD Municipal y Servidores Públicos
Elaboración de un Sistema de Información Local (SIL) en el GAD de Tulcán que contribuya a una planificación eficiente y una mejor articulación con las políticas nacionales.	Participación ciudadana								X	GAD Municipal y Servidores Públicos
Formulación de un programa de proyectos de fortalecimiento institucional que solvente las necesidades internas de los diferentes departamentos del GAD Municipal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal, Direcciones de la Institución
Implementación de un plan para la transversalización de Riesgos, que establezca mecanismos para efectuar un mejor control sobre el cumplimiento de las acciones y medidas a todo nivel, con una adecuada aplicación y seguimiento de los instrumentos que regule la gestión de riesgos cantonal de emergencias y seguridad ciudadana.	Gestión de Riesgos								X	GAD Municipal, ECU 911, Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Participación Ciudadana, GAD Parroquiales, MIES, Gobernación, Líderes Comunitarios y Organizaciones Sociales y Privadas
Gestión de alianzas binacionales, con intercambios político sociales, realizar ferias de emprendimiento con el país vecino.	Cooperación Internacional								X	Colombia, GAD Municipal. Emprendedores, Policía Nacional, ECU911, Bomberos, Gobernación, Universidades
Gestión y fortalecimiento a vínculos con diversas instituciones, que colaboren al desarrollo del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial, Municipal, Parroquial, ECU 911, Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Participación Ciudadana, GAD Parroquiales, Lideres Comunitarios y Organizaciones Sociales y Privadas
Intensificar los esfuerzos del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana para involucrar a un mayor número de ciudadanos en los mecanismos de participación existentes	Participación ciudadana								X	GAD Municipal, Participación Ciudadana, Junta Cantonal de Derechos, Lideres de Organizaciones y comunitarios.
Impartir cursos que fomenten la participación ciudadana y talleres permanentes de capacitación y herramientas tecnológicas, en artesanías, manualidades, agricultura, carpintería, electricidad, gastronomía y temas de interés a fines.	Protección Integral de Derechos								X	GAD Municipal, Servidores Públicos, Asamblea Cantonal, Lideres Organizaciones y Comunitarios
Formación continua de los profesionales encargados de aplicar las medidas de protección para garantizar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos								X	GAD Municipal, Participación Ciudadana, Junta Cantonal de Derechos, Lideres de Organizaciones y comunitarios.
Repotenciación y mantenimiento del laboratorio de mecánica de suelos	Vialidad								X	GAD Municipal, Ciudadanía

Elaborado: Equipo Consultor



6.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 11: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Físico Ambiental.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Manejo integral de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Implementar al 100% las acciones anuales para el manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para el manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines	Creciente	0,00	2024	0.43	0.62	0.81	1.00
Regulación, control y seguimiento ambiental y minero	Explotación de materiales de construcción	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Regular, controlar y dar seguimiento al 100% de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentren regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente	Porcentaje de regulación, control y seguimiento de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal	Creciente	0,00	2024	0.96	0.97	0.99	1.00
Identificación de estudios ambientales en los focos de contaminación por aguas residuales	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Implementar al 100% las acciones anuales para el manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para el manejo integral de las plantas de tratamiento	Creciente	0,00	2024	0.50	0.75	1.00	1.00
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Proteger las áreas naturales más vulnerables de Tulcán y promover la regeneración de ecosistemas degradados para conservar la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad ambiental	Implementar al 100% las acciones anuales para optimizar la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para optimizar la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos	Creciente	70%	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
				Implementación del 5% anual del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Integral	Creciente	0,00	2024	0.67	0.87	0.94	1.00
Garantizar el manejo de fauna urbana en el Cantón	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Proteger las áreas naturales más vulnerables de Tulcán y promover la regeneración de ecosistemas degradados para conservar la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad ambiental.	Implementar al 100% de acciones anuales para el manejo de fauna urbana del cantón hasta el 2027	Porcentaje de acciones para el manejo de fauna urbana del cantón	Creciente	0,00	2024	0.00	0.30	0.65	1.00
Gestión integral del riesgo de desastres con adaptación al cambio climático.	Gestión de Riesgos	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y antrópicos a través de la prevención, preparación y recuperación ante riesgos ambientales	Elaborar al 100% el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastre, al 2025	Porcentaje de elaboración del Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Creciente	0,00	2024	0.29	0.64	0.82	1.00
				Implementar al 100% la fase 1: "SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANIA" a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc, del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de ejecución de fase 1 : "SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANIA" a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc, del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón	Creciente	0,00	2024	0.00	0.00	1.00	1.00
	Gestión Ambiental			Realizar el 100% de actividades anuales de fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	Creciente	0,00	2024	0.00	0.32	0.66	1.00

Elaborado: Equipo Consultor

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 12: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión de áreas donde se planteará el desarrollo de las centralidades.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Realizar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos realizados.	Creciente	0	2024	0.12	0.42	0.71	1.00
Mantenimiento de los equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos ejecutar	Creciente	0	2024	0.49	0.66	0.83	1.00
Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los equipamientos de educación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos EJECUTADOS.	Creciente	0	2024	0.55	0.75	0.96	1.00
Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los equipamientos de mercados y edificios públicos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos ejecutar.	Creciente	0	2024	0.67	0.78	0.89	1.00
Mejoramiento y construcción de captaciones, reservorios y tramos de tubería de agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población.	Ejecutar el cambio de 9km tubería, hasta el 2027	Número de km de tubería cambiada y/o realizada.	Creciente	0km	2024	0.74	0.83	0.91	1.00
Rehabilitación de vías a nivel urbano y rural.	Vialidad	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Mejorar 20km por año, hasta el año 2027	Número de km de vías por año	Creciente	0km	2024	0.62	0.99	0.99	1.00
Mejoramiento y mantenimiento del espacio público.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Implementar el mantenimiento en el 90% de red espacios públicos en las parroquias urbanas y rurales, hasta el 2027	Porcentaje de red espacios públicos intervenidos	Creciente	0%	2024	0.24	0.49	0.75	1.00
Obtener y levantar el catastro en área rural.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Levantar el catastro de 8 parroquias rurales al 2027.	Número de parroquias levantadas	Creciente	0	2024	0.28	0.52	0.76	1.00
Regular y administrar mediante planes y ordenanzas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Actualizar 2 planes, hasta el 2024	Número de planes actualizados.	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Definir los limites barriales y contar con el mapeo de cuantos existen.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Delimitar el 100% de barrios dentro limites urbanos, hasta el 2027.	Porcentaje de barrios delimitados y constituidos.	Creciente	0%	2024	0.32	0.77	0.89	1.00
Actualización de base catastral.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Actualizar el 100% cada 2 años el catastro urbano, hasta el año 2027	Porcentaje de catastro levantado.	Creciente	0%	2024	0.00	1.00	1.00	1.00
Reubicación de asentamiento que se encuentren en zona de riesgo emergente.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Ejecutar el 100% del proyecto de lotización de interés social al 2027	Porcentaje de proyecto ejecutado.	Creciente	0%	2024	0.00	0.73	0.87	1.00
Controlar e inventariar el patrimonio inmueble.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Mapear el 100% de patrimonio inmueble al 2027.	porcentaje de patrimonio inmueble mapeado	Creciente	0%	2024	0.47	0.65	0.82	1.00

Mejora y ampliar la capacidad de nichos.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Intervenir en 3 proyectos en cementerios del cantón Tulcán al 2027	Número de cementerio intervenidos.	Creciente	0	2024	0.34	0.56	0.78	1.00
Mejora de Ubicación y servicios del terminal terrestre.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Contar con estudios de pre factibilidad al 100% del terminal terrestre hasta el 2027	Porcentaje de estudios realizados.	Creciente	0%	2024	0.15	0.43	0.72	1.00
Mejorar la gestión y ampliación de infraestructura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población.	Lograr una continuidad al 100% del servicio agua potable a la zona Norte de ciudad de Tulcán.	Porcentaje de cobertura y continuidad de agua .	Creciente	0%	2024	0.00	1.00	1.00	1.00
Mantener y cambiar la capa de rodadura de vías afectadas	Vialidad	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Implementar 6 km vías mejoradas, hasta el año 2027	Número de km de vías ejecutados.	Creciente	0km	2024	0.84	0.92	0.99	1.00
Mejoramientos de señales viales urbanas.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Realizar 35000 m2 de señalización vial urbana, hasta el año 2027	Número de metros cuadrados de vías urbanas señalizadas	Creciente	0m^2	2023	0.21	0.44	0.72	1.00

Elaborado: Equipo Consultor

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 13: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia / Funciones COOTAD	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar red Wi-Fi en los espacios públicos, gratuitos. (Centros de Formación y Capacitación, parques, plazoletas, municipio y más).	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Incrementar 5 puntos de acceso a internet en los espacios públicos del cantón Tulcán de red wifi hasta el 2027.	Número de puntos de internet en espacios públicos incrementados con dotación de wifi hasta el 2027.	Creciente	0	2024	0.25	0.50	0.75	1.00
Atender, asistir y acompañar a casos sobre orientación vocacional, violencia, educación psicológica , salud mental, drogadicción y otros.	Protección Integral de Derechos		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Crear un Centro de Equidad y Justicia implementado; para atender casos en condiciones de vulnerabilidad hasta el 2027.	Número de centros de Asistencia para la asistencia y atención médica y psicológica.	Creciente	0	2024	0.00	0.25	0.63	1.00
Articulación con el PMA e implementación de campañas para la seguridad alimentaria en parroquias, para la dotación de víveres a familias necesitadas, e implementación de capacitaciones sobre higiene y seguridad alimentaria junto con alimentación saludable.	Fomento de la seguridad alimentaria		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Asistir a 640 niños y niñas y mantener el convenio de cooperación con el PMA en u la alimentación saludable, hasta el 2027.	Número de niños y niñas asistidos en la ejecución del Programa de Atención Escolar en es escuelas del sector Rural del Cantón Tulcán.	Creciente	0	2023	0.25	0.50	0.75	1.00
Fortalecimiento de CDIs y Creación e implementación de "Chiquicentros" guarderías públicas, y gestionar la promoción de Centros de Desarrollo Infantil a lo largo del cantón Tulcán.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables	Garantizar la asistencia a 153 infantes en los 4 CDIs y Chiquicentros, del cantón Tulcán, hasta el 2027	Número de niños y niñas atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil y en Chiquicentros.	Creciente	0	2023	0.43	0.68	0.93	1.00
Implementación del proyecto del adulto mayor “Mi Segunda Juventud”, y articular proyectos sociales del patronato con apoyo del GAP.	Protección Integral de Derechos		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Atender a 1800 adultos mayores en el área de salud integral hasta el 2027.	Número de adultos mayores atendidos hasta el 2027.	Creciente	0	2023	0.24	0.49	0.75	1.00
Fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones para la implementación de proyectos de asistencia y atención a grupos prioritarios	Protección Integral de Derechos		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes con medidas de protección de la Junta Cantonal de protección de derechos hasta 2027.	Número de niños y niñas atendidos con medidas de protección por la Junta Cantonal de protección de derechos.	Creciente	0	2023	0.25	0.50	0.75	1.00
Mantener, apoyar y ampliar el proyecto de Transporte Escolar Gratuito, para grupos prioritarios de la ruralidad. De esta manera pueden acceder a educación y formación técnica, a través de un seguimiento que no provoque la deserción.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables	Beneficiar a 2354 niñas, niños y adolescentes con transporte escolar.	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados de la zona rural del Cantón Tulcán.	Creciente	0	2023	0.29	0.54	0.79	1.00
Fortalecimiento de la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán, e implementación de proyectos de protección y asistencia integral para grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Actualizar e implementar el 100% De la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán elaborada hasta el 2027	% de Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán actualizada e implementada hasta el 2027.	Creciente	0%	2023	0.00	0.00	1.00	1.00
Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Cantón Tulcán y Articulación Institucional con la Policía Nacional, instituciones competentes y Agentes de Control Municipal en temas de seguridad.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Elaborar e implementar 100% Del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia social del Cantón Tulcán hasta el 2027	% De Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia social del Cantón Tulcán actualizado hasta el 2027.	Creciente	0%	2024	0.25	0.50	0.75	1.00

Promover proyectos de fortalecimiento del arte y la cultura para el desarrollo y conservación del patrimonio e identidad del cantón, principalmente para pueblos y nacionalidades. (gestores culturales y técnicos patrimoniales).	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Proteger y promover el patrimonio cultural y la diversidad étnica de Tulcán, fomentando el respeto por las tradiciones, costumbres y lenguas locales, y potenciando el turismo cultural sostenible.	Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán hasta el 2027	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Creciente	0	2023	0.27	0.52	0.77	1.00
Reactivar escuelas recreativas de fútbol, atletismo, baloncesto, ciclismo, ajedrez, danza, artes marciales, escuelas inclusivas, para fortalecer la expresión cultural, artística y recreativa.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.		Proteger y promover el patrimonio cultural y la diversidad étnica de Tulcán, fomentando el respeto por las tradiciones, costumbres y lenguas locales, y potenciando el turismo cultural sostenible.	Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027	Creciente	0	2023	0.25	0.50	0.75	1.00
Apoyar al fortalecimiento y difusión de la identidad, tradiciones y cultura del cantón Tulcán. Realizar Convenio con Organizaciones Culturales y Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo del Carchi y otras instituciones afines a la cultura, arte y deporte.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.		Proteger y promover el patrimonio cultural y la diversidad étnica de Tulcán, fomentando el respeto por las tradiciones, costumbres y lenguas locales, y potenciando el turismo cultural sostenible.	Implementar al menos 12 actividades para el fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán hasta el 2027.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán	Creciente	0	2023	0.60	0.79	0.97	1.00
Implementar programas de formación y capacitación juvenil, en casas comunales e infocentros y de igual forma articular con las diversas universidades del cantón para planificar programas académicos como intercambios estudiantiles.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Reducir los niveles de pobreza y desigualdad en Tulcán mediante políticas de inclusión económica, acceso a oportunidades y programas de apoyo a los sectores más vulnerables.	Implementar al menos 5 talleres de formación juvenil en los Centros de Formación y Capacitación. en Parroquias Rurales hasta el 2027	Número de talleres para la formación juvenil en los Centros de Capacitación y Formación en Parroquias Rurales hasta el 2027	Creciente	0	2024	0.25	0.50	0.75	1.00
Destinar recursos necesarios para defensa de la mujer que ha sido violentada psicológicamente, físicamente, mentalmente. Bajo la suscripción a convenios con organismos internacionales.	Protección Integral de Derechos		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Implementar al menos 4 actividades dirigidos a la asistencia, cuidado y al fomento de la prevención y erradicación en contra de la Violencia de la Mujer hasta 2027	Número de actividades para la asistencia, cuidado y al fomento de la prevención y erradicación en contra de la Violencia de la Mujer hasta 2027	Creciente	0	2024	0.29	0.53	0.76	1.00

Elaborado: Equipo Consultor

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 14: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades turísticas y culturales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de espacios turísticos y cementerios municipales del GADM-T al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	1.00	1.00	1.00	1.00
Implementar señalización adecuada y mapas informativos en los espacios turísticos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de los espacios turísticos del GADM-T al 31 de diciembre del 2023	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	0.20	1.00	1.00	1.00
Diseñar estrategias de promoción turística que resalten el valor cultural e histórico del cementerio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar el 100% del proyecto de fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	1.00	1.00	1.00	1.00
Capacitar al personal en gestión turística y optimizar los recursos turísticos disponibles.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar al 100% del proyecto de Fortalecimiento integral de la gestión de los cementerios municipales del GADM-T al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	1.00	1.00	1.00	1.00
Garantizar recursos suficientes para el mantenimiento y seguridad del cementerio.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Ejecutar al 100% el proyecto de fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de ejecución del presupuesto	Creciente	0%	2023	0.75	0.86	1.00	1.00

Fortalecer la infraestructura productiva municipal	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Ejecutar al 100% el proyecto para fortalecimiento de mercados municipales del Cantón Tulcán al 31 de diciembre de cada año	Porcentaje de ejecución del presupuesto	Creciente	0%	2024	0.64	0.77	1.00	1.00
Fortalecer la infraestructura de mercados municipales	Gestión y uso de suelo	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Optimizar el uso del territorio en función de las actividades económicas, asegurando que cada área del cantón de Tulcán esté destinada a su uso más productivo y sostenible.	Alcanzar 100% de registro de catastro actividades económicas actualizadas en cruce con el SRI al 2026	Porcentaje de actualización de catastro de actividades económicas al 2026	Creciente	0%	2024	0.00	0.00	1.00	1.00
Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el empleo de calidad en Tulcán, promoviendo la formalización del empleo, la capacitación de la fuerza laboral y la creación de oportunidades para todos los sectores de la población, especialmente jóvenes y mujeres.	Formular un proyecto de Coworking y laboratorio empresarial al 2027	Número proyectos formulados al 2027	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
Fomentar el empleo formal a través de incentivos y capacitación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el empleo de calidad en Tulcán, promoviendo la formalización del empleo, la capacitación de la fuerza laboral y la creación de oportunidades para todos los sectores de la población, especialmente jóvenes y mujeres.	Formular un proyecto de ordenanza para el estímulo económico, que mediante incentivos fiscales para nuevos emprendimientos, pymes y para grupos de atención prioritaria permita generar fuentes de ingresos para los habitantes del Cantón al 2027	Número de proyectos de ordenanzas realizados	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
Implementar un sistema de incentivos fiscales y programas de apoyo que estimulen el emprendimiento y el crecimiento de pequeñas empresas en Tulcán, priorizando la inclusión de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad en actividades económicas.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Optimizar el uso del territorio en función de las actividades económicas, asegurando que cada área del cantón de Tulcán esté destinada a su uso más productivo y sostenible.	Formular un proyecto de catastro de introductores y expendedores del camal al 2027	Número proyectos formulados	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.50	1.00
Fomentar el crecimiento ordenado de las actividades económicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de	Fortalecer los servicios municipales al artesano, facilitando el desarrollo eficiente y sostenible de sus actividades productivas en el Cantón Tulcán.	Alcanzar 100% de incentivos gremiales anuales ejecutados según la ordenanza al 31 de diciembre de cada año	Porcentaje de ejecución de incentivos gremiales	Creciente	0%	2023	0.30	0.62	0.95	1.00

	conocimiento y tecnologías)	información y comunicación en el cantón.										
Fomentar el empleo través de incentivos y capacitación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar el 100% del proyecto de promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a través de una aplicación de realidad aumentada al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	1.00	1.00	1.00	1.00
Potenciar la seguridad alimentaria por medio de alianzas con ministerios y academia para brindar capacitaciones en huertos urbanos	Fomento de la seguridad alimentaria	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Suscribir un convenio interinstitucional para capacitación a familias interesadas en establecer huertas urbanas familiares al 31 de diciembre del 2027.	Número de convenios suscritos	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
Potenciar la productividad por medio de alianzas con instituciones para brindar capacitaciones a productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Garantizar el acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para toda la población, promoviendo una producción agrícola sostenible y resiliente ante los efectos del cambio climático.	Suscribir un convenio con institucioness para impulsar y ejecutar proyectos industriales al 31 de diciembre del 2027	Número de convenios suscritos	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
Fortalecer el turismo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Ejecutar al 100% la “Agenda Cultural, Turística, Artística, Deportiva y Recreativa del Cantón Tulcán 2025”	Porcentaje de ejecución	Creciente	0%	2024	0.00	1.00	1.00	1.00

Elaborado: Equipo Consultor

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 15: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores - Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Elaborar un Plan Estratégico Institucional y un Plan de Gestión Institucional que establezca el manual de procesos con sus respectivos flujos de procesos internos del GAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Plan Estratégico Institucional, hasta el 2027	Número de Plan	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Elaborar un Sistema de Gestión Institucional que agilice la gestión interna y externa, obteniendo un manual de procesos y flujo de funciones, que garantice una mejor administración y servicio	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Sistema de Gestión Institucional, hasta el 2027	Numero de Sistema de Gestión Institucional	Creciente	0	2024	0.48	1.00	1.00	1.00
Elaboración de Sistemas de: control, seguimiento y evaluación del GADMT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación del GADMT, hasta el 2027	Número de Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Elaboración de un Sistema de Gestión Documental Quipux que agilice la información interna y respuesta a la ciudadanía.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Sistema de Gestión Documental, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	1.00	1.00	1.00	1.00
Formulación de un Sistema de Gestión Financiera que agilice la información interna de la institución	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Sistema de Gestión Financiera, hasta el 2027	Número de Sistemas de Gestión Financiera	Creciente	0	2024	0.41	0.73	0.86	1.00
Desarrollo de programas de capacitación continuos para funcionarios públicos encargados de la aplicación de las normas, con el fin de actualizar sus conocimientos y habilidades legislativas.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Capacitar al 100% de empleados del GADMT, hasta el 2027	Porcentaje de capacitaciones efectuadas	Creciente	0%	2023	0.57	0.71	0.86	1.00
Gestión de capacitaciones para el personal municipal y líderes ciudadanos, con el fin de mejorar la atención ciudadana y confianza	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Fortalecer las organizaciones sociales y los actores territoriales para mejorar su capacidad de participación en el desarrollo local y la toma de decisiones.	Capacitar a servidores públicos del GAD-MT y a líderes ciudadanos en aplicación de normas y actualización de conocimientos profesionales, hasta el 2027	Porcentaje de capacitaciones a empleados municipales	Creciente	0%	2023	0.35	0.65	0.82	1.00

Elaboración de un Sistema de Información Local, eficiente y articulado con las políticas nacionales, con el de mejorar la gestión pública local.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Mejorar la articulación entre las instituciones del GADM de Tulcán y otros actores públicos y privados, para garantizar una coordinación efectiva en la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo.	Implementar un Sistema de Información Local (SIL), hasta el 2027	Número de Sistema de Información Local	Creciente	0	2024	0.00	0.00	1.00	1.00
Formulación de un programa de proyectos de fortalecimiento institucional que solvente las necesidades internas de los diferentes departamentos del GAD Municipal de Tulcán	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Mejorar la articulación entre las instituciones del GADM de Tulcán y otros actores públicos y privados, para garantizar una coordinación efectiva en la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo.	Formular un programa que contenga 16 proyectos de fortalecimiento institucional, hasta el 2027	Número de proyectos de fortalecimiento institucional	Creciente	0	2023	0.43	0.51	0.76	1.00
Implementación de un plan para la transversalización de Riesgos, que establezca mecanismos para efectuar un mejor control sobre el cumplimiento de las acciones y medidas a todo nivel, con una adecuada aplicación y seguimiento de los instrumentos que regule la gestión de riesgos cantonal de emergencias y seguridad ciudadana.	Gestión de Riesgos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Implementar un Plan de Riesgos, hasta el 2027	Número de Plan de Riesgos	Creciente	0	2024	0.38	0.77	0.88	1.00
Gestión de alianzas binacionales, con intercambios político sociales, realizar ferias de emprendimiento con el país vecino.	Cooperación Internacional	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Gestionar alianzas binacionales que potencialicen un 10% los emprendimientos, hasta el 2027	Número de alianzas binacionales	Creciente	0	2024	0.59	0.72	0.86	1.00
Gestión y fortalecimiento a vínculos con diversas instituciones, que colaboren al desarrollo del cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Suscribir 10 convenios interinstitucionales que fomenten el desarrollo del cantón, hasta el 2027	Número de convenios	Creciente	0	2023	0.52	0.66	0.98	1.00
Intensificar los esfuerzos del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana para involucrar a un mayor número de ciudadanos en los mecanismos de participación existentes	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Fomentar una participación ciudadana activa y efectiva en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de políticas públicas del GADM de Tulcán.	Incentivar el involucramiento ciudadano en un 20%, hasta el 2027	Porcentaje de incentivos de involucramiento ciudadano	Creciente	0%	2023	0.42	0.67	0.83	1.00
Formación continua de los profesionales encargados de aplicar las medidas de protección y la mejora de los recursos disponibles para garantizar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos de Tulcán, con especial atención a los grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a justicia, salud, educación y otros derechos fundamentales.	Realizar capacitaciones al 50% de profesionales encargados de aplicar las medidas de protección a grupos vulnerables, hasta el 2027	Porcentaje de profesionales capacitados y encargados de aplicar las medidas de protección a grupos vulnerables	Creciente	0%	2023	0.21	0.43	0.71	1.00
Destinar recursos a proyectos que garanticen la protección de derechos y el fortalecimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Protección Integral de Derechos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos de Tulcán, con especial atención a los grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a justicia, salud, educación y otros derechos fundamentales.	Realizar 10 cursos permanentes, con enfoque de género e interculturalidad; en artesanías, manualidades, agricultura, carpintería, electricidad, gastronomía y otros afines hasta el 2027	Número de cursos de capacitación impartidos	Creciente	0	2023	0.46	0.72	0.97	1.00
Repotenciación y mantenimiento del laboratorio de mecánica de suelos	Vialidad	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Ejecutar la fase 1 de repotenciación del laboratorio de suelos en un 100%, hasta el 2027	Porcentaje de cumplimiento	Creciente	0%	2023	0.65	0.83	0.91	1.00

Elaborado: Equipo Consultor



6.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
  Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 16: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Gestión Ambiental	Implementar al 100% de las acciones anuales para el manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines hasta el 2027	Recursos Naturales	Manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines en conexión con el vivero Municipal.	$327.266,11	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano y rural de Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Explotación de materiales de construcción	Regular, controlar y dar seguimiento al 100% de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentren regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente al 2027	Regulación Ambiental	Regulación, control y seguimiento ambiental y minero de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentran regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente	$294.235,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano y suelo rural de aprovechamiento extractivo	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto sobre los ecosistemas locales, y regular el uso de los recursos no renovables para asegurar su preservación para futuras generaciones	Gestión Ambiental	Implementar al 100% las acciones anuales para el manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón hasta el 2027	Saneamiento Ambiental	Manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón Tulcán	$9.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Proteger las áreas naturales más vulnerables de Tulcán y promover la regeneración de ecosistemas degradados para conservar la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad ambiental	Gestión Ambiental	Implementar al 100% las acciones anuales para optimizar la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos hasta el 2027	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Optimización de la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos del Cantón Tulcán	$555.200,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

				Implementación del 5% anual del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	$3.419.985,11	Financiamiento BID, BDE	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Proteger las áreas naturales más vulnerables de Tulcán y promover la regeneración de ecosistemas degradados para conservar la biodiversidad y asegurar la sostenibilidad ambiental.	Gestión Ambiental	Implementar al 100% de acciones anuales para el manejo de fauna urbana del cantón hasta el 2027	Fauna Urbana	Manejo de fauna urbana en el Cantón Tulcán	$87.530,00	Recursos propios	Suelo urbano consolidado, no consolidado y suelo rural de expansión	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y antrópicos a través de la prevención, preparación y recuperación ante riesgos ambientales	Gestión de Riesgos	Elaborar al 100% el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastre, al 2025	Cambio Climático y gestión de Riesgos	Elaborar el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Cantón Tulcán al 2025	$55.800,00	Recursos propios	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
				Implementar al 100% la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc., del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027		Implementar la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc. del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027	No necesita Presupuesto	Recursos propios	Todo el territorio					
				Realizar el 100% de actividades anuales de fortalecimiento de la Dirección de Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Dirección de Gestión Ambiental (todas las unidades de la dirección)	Fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	$44.408,00	Recursos propios	Todo el territorio					

Elaborado: Equipo Consultor

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 17: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Realizar 5 proyectos, hasta el 2027	Plan parcial de expansión urbana y zona especiales de interés social.	Generación de nuevas centralidades.	$ 1.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano consolidado, Suelo Rural expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	$ 900.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano consolidado, Suelo Rural expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	4 educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de educación, cultura y deportes.	$ 1.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano consolidado, Suelo Rural expansión urbana	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	4 educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Ejecutar 5 proyectos, hasta el 2027	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de comercio y administración pública.	$ 900.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano consolidado, Suelo Rural expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado.	Ejecutar el cambio de 9km tubería, hasta el 2027	Plan Maestro de agua potable y alcantarillado	Construcción, Ampliación, Mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado	$ 16.000.000,00	Crédito BID	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Vialidad	Mejorar 20km por año, hasta el año 2027	Plan vial y de movilidad urbana	Mantenimiento de vías urbanas y bordillos	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano consolidado, no consolidado, suelo rural en expansión urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Implementar el mantenimiento en el 90% de red espacios públicos en las parroquias urbanas y rurales, hasta el 2027	Red de Espacios Públicos	Construcción, ampliación y mantenimiento de parques, plazas y /o espacios públicos	900.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano consolidado y no consolidado, suelo rural en zona de expansión.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Gestión y uso de suelo	Levantar el catastro de 8 parroquias rurales al 2027.	Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación	Levantamiento del catastro rural con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	600.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	11 ciudades y comunidades sostenibles

OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar 2 planes, hasta el 2024	Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación	Actualización del plan de ordenamiento Territorial (PDOT) y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Delimitar el 100% de barrios dentro limites urbanos, hasta el 2027.	Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación	Delimitación y Regulación de barrios en la cabecera cantonal y parroquias del cantón Tulcán	43.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Gestión y uso de suelo	Actualizar el 100% cada 2 años el catastro urbano, hasta el año 2027	Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación	Actualización del catastro urbano con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	11 ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Promover un uso del suelo adecuado y equilibrado que favorezca el desarrollo sostenible, manteniendo un balance entre áreas urbanas, agrícolas, industriales y de conservación natural.	Gestión y uso de suelo	Ejecutar el 100% del proyecto de lotización de interés social al 2027	Plan parcial de expansión urbana y zona especiales de interés social	Lotización para interés social	75.400,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano consolidado y no consolidado, suelo rural en zona de expansión.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.	11 ciudades y comunidades sostenibles

OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mapear el 100% de patrimonio inmueble al 2027.	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Recuperar, mantener y potenciar el patrimonio inmueble.	900.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano consolidado y no consolidado , suelo rural en zona de expansión.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Intervenir en 3 proyectos en cementerios del cantón Tulcán al 2027	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Construcción, ampliación de red cementerios	500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano, suelo rural en expansión urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Crear espacios públicos inclusivos y seguros que eleve la calidad de vida de los habitantes.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Contar con estudios de pre factibilidad al 100% del terminal terrestre hasta el 2027	Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de transporte y de infraestructura	500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	3 salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Garantizar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Lograr una continuidad al 100% del servicio agua potable a la zona Norte de ciudad de Tulcán.	Plan Maestro de agua potable y alcantarillado	Construcción del tanque del acueducto y tanque de almacenamiento de la cuidad de Tulcán de la provincia del Carchi.	4.020.000,00	Crédito BDE	Suelo urbano, suelo rural de expansión	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Vialidad	Implementar 6 km vías mejoradas, hasta el año 2027	Plan vial y de movilidad urbana	Construcción, cambio y mejoramiento de capa de rodadura y bordillos	400.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano, suelo rural de expansión	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Mejorar la movilidad y la conectividad en Tulcán mediante la construcción y modernización de infraestructuras, fomentando sistemas de movilidad sostenibles y reduciendo la brecha del déficit de servicios.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Realizar 35000 m2 de señalización vial urbana, hasta el año 2027	Plan maestro de tránsito, transporte y seguridad vial del cantón Tulcán	Mantenimiento, implantación y señalización de la seguridad vial	800.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada	3 salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Elaborado: Equipo Consultor

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 18: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia / Funciones COOTAD	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OBJETIVO 3.	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo.	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Incrementar 5 puntos de acceso a internet en los espacios públicos del cantón Tulcán de red wifi hasta el 2027	Tulcán Conectado	Dotar de zonas WIFI en espacios públicos para fortalecer la educación y la comunicación hasta el 2027	$ 30 000	Recursos Propios	TICS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales .	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Crear un centro de Equidad y Justicia implementado; para atender casos en condiciones de vulnerabilidad hasta el 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Creación del Centro de Equidad y Justicia. Para el acompañamiento psicológico y seguimiento, orientación vocacional, educación psicológica, salud mental, y otros hasta el 2027.	$ 600.000,00	Recursos Propios y Convenio	Desarrollo Económico Sostenible	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	5. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025. 11. Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Fomento de la seguridad alimentaria	Asistir a 640 niños y niñas y mantener el convenio de cooperación con el PMA en u la alimentación saludable, hasta el 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Programa de Atención Escolar en Escuelas del sector Rural del Cantón Tulcán.	$ 400.000,00	Recursos Propios y Del Estado	Desarrollo Económico Sostenible	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	2 hambre cero 12 Producción y consumo responsables
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Garantizar la asistencia a 153 infantes en los 4 CDIs y Chiquicentros, del cantón Tulcán, hasta el 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Fortalecimiento y apoyo a Centros de Desarrollo Infantil CDI del cantón Tulcán y creación del Chiquicentro.	$ 1.500.000,00	Recurso Propios y Convenio	Desarrollo Económico Sostenible	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025. 13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Atender a 1800 adultos mayores en el área de salud integral hasta el 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Proyecto adulto mayor "Mi Segunda Juventud"	$ 100 000.00	Recursos Propios	Desarrollo Económico Sostenible	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes con medidas de protección de la Junta Cantonal de protección de derechos hasta 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Acogimiento institucional.	$ 511. 000.00	Recursos Propios y Convenio	Desarrollo Económico Sostenible	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Beneficiar a 2354 niñas, niños y adolescentes con transporte escolar.	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	Transporte Escolar Gratuito de Niños y adolescentes Zonas Rurales hasta el 2027 "transporte por ti Tulcán".	$ 3.400.000	Recursos Propio y Convenio	Desarrollo Económico Sostenible	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. 10. Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	100% De la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán elaborada, actualizada y en implementación hasta el 2027	Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán.	La Agenda Local para la Igualdad de Derechos del Cantón Tulcán.	$ 8.500,00	Recursos Propios Convenio	Desarrollo Económico Sostenible, Participación Ciudadana, Sistema Cantonal de Protección de Derechos Sociedad Civil	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025. 2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. 3. Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. 1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Elaborar e implementar 100% Del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia social del Cantón Tulcán hasta el 2027	Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del cantón Tulcán 2025-2030.	Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del cantón Tulcán 2025-2030 :Espacios públicos y lugares vulnerables del cantón Tulcán Seguros.	$ 300.000,00	Recursos Propios	Gestión y Control	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán hasta el 2027.	Patrimonio Tangible e Intangible.	Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán.	$ 720.000,00	Recurso Propios	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	Cultura, Deporte y Educación del Cantón Tulcán.	Fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	$ 600.000	Recurso Propios	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar al menos 12 actividades para el fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán hasta el 2027.	Fortalecimiento del Arte, Educación, Deporte y la Cultura para el Desarrollo y Conservación del Patrimonio e Identidad del Cantón Tulcán.	Fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán.	$ 800.000	Recurso Propios	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	14.Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Implementar al menos 5 talleres de formación juvenil en los Centros de Formación y Capacitación. en Parroquias Rurales hasta el 2027.	Formación y Capacitación Juvenil en Centros de Formación y Capacitación.	Centros de Formación y Capacitación del Cantón Tulcán.	$ 45.000	Recurso Propios	Participación Ciudadana.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

													de frontera y Galápagos.	
OBJETIVO 3.		Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos y sociales esenciales (salud, educación, agua potable, saneamiento, vivienda) para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en sectores vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Implementar al menos 4 actividades dirigidos a la asistencia, cuidado y al fomento de la prevención y erradicación en contra de la Violencia de la Mujer hasta 2027.	Proyecto Sociales y de Prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer.	. “Proyectos Sociales Patronato”	$ 420.000	Recurso Propios	Desarrollo Económico Sostenible Patronato Municipal	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. 1.5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado: Equipo Consultor

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 19: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de espacios turísticos y cementerios municipales del GADM-T al 2027	4. Programa de desarrollo turístico	Gestión Integral de los espacios turísticos y Cementerios Municipales del GADM-T	$ 5,372.00	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de los espacios turísticos del GADM-T al 31 de diciembre del 2023	4. Programa de desarrollo turístico	Gestión Integral de los espacios turísticos del GADM-T	$ 10,988.50	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar el 100% del proyecto de fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán al 2027	4. Programa de desarrollo turístico	Fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán	$ 16,040.00	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar al 100% del proyecto de Fortalecimiento integral de la gestión de los cementerios municipales del GADM-T al 2027	4. Programa de desarrollo turístico	Fortalecimiento integral de la gestión de los Cementerios Municipales del GADM-T	$ 7,490.00	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

	a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.											agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Ejecutar al 100% el proyecto de fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán al 2027	5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad	Fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	$ 72,261.67	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Ejecutar al 100% el proyecto para fortalecimiento de mercados municipales del Cantón Tulcán al 31 de diciembre de cada año	5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad	Fortalecimiento de Mercados Municipales	$ 65,959.82	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Optimizar el uso del territorio en función de las actividades económicas, asegurando que cada área del cantón de Tulcán esté destinada a su uso más productivo y sostenible.	Gestión y uso de suelo	Alcanzar 100% de registro de catastro actividades económicas actualizadas en cruce con el SRI al 2026	3. Inserción laboral y desarrollo económico	Proyecto de registro de catastro de actividades económicas del Cantón Tulcán en cruce con el SRI	Sin Presupuesto	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el empleo de calidad en Tulcán, promoviendo la formalización del empleo, la capacitación de la fuerza laboral y la creación de oportunidades para todos los sectores de la población, especialmente jóvenes y mujeres.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Formular un proyecto de Coworking y laboratorio empresarial al 2027	3. Inserción laboral y desarrollo económico	Proyecto de Coworking y laboratorio empresarial	Sin Presupuesto	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

														14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el empleo de calidad en Tulcán, promoviendo la formalización del empleo, la capacitación de la fuerza laboral y la creación de oportunidades para todos los sectores de la población, especialmente jóvenes y mujeres.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Formular un proyecto de ordenanza para el estímulo económico, que mediante incentivos fiscales para nuevos emprendimientos, pymes y para grupos de atención prioritaria permita generar fuentes de ingresos para los habitantes del Cantón al 2027	3. Inserción laboral y desarrollo económico	Proyecto de estímulos fiscales para dinamizar la economía	Sin Presupuesto	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Optimizar el uso del territorio en función de las actividades económicas, asegurando que cada área del cantón de Tulcán esté destinada a su uso más productivo y sostenible.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Formular un proyecto de catastro de introductores y expendedores del camal al 2027	5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad	Proyecto de catastro de introductores y expendedores registrados con el Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	1,000.00	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fortalecer los servicios municipales al artesano, facilitando el desarrollo eficiente y sostenible de sus actividades productivas en el Cantón Tulcán.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar 100% de incentivos gremiales anuales ejecutados según la ordenanza al 31 de diciembre de cada año	3. Inserción laboral y desarrollo económico	Fortalecimiento de Gremios Artesanales del Cantón Tulcán	399,364.00	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar el 100% del proyecto de promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a través de una aplicación de realidad aumentada al 2027	4. Programa de desarrollo turístico	Promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a través de una aplicación de realidad aumentada	9,300.00	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Desarrollar y mejorar la infraestructura productiva de Tulcán para fortalecer su capacidad productiva, garantizar el acceso a mercados y promover un desarrollo económico sostenible.	Fomento de la seguridad alimentaria	Suscribir un convenio interinstitucional para capacitación a familias interesadas en establecer huertas urbanas familiares al 31 de diciembre del 2027.	1. Programa de Resiliencia Agrícola y Seguridad Alimentaria	Proyecto huertos urbanos familiares	Sin Presupuesto	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Garantizar el acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para toda la población, promoviendo una producción agrícola sostenible y resiliente ante los efectos del cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Suscribir un convenio con instituciones s para impulsar y ejecutar proyectos industriales al 31 de diciembre del 2027	5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad	Proyecto de impulso industrial	Sin Presupuesto	Recursos Propios	Desarrollo Sostenible	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible en Tulcán, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural, diversificando la oferta turística e integrando tecnología e innovación para mejorar la experiencia de los visitantes y potenciar la economía local.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ejecutar al 100% la “Agenda Cultural, Turística, Artística, Deportiva y Recreativa del Cantón Tulcán 2025”	4. Programa de desarrollo turístico	Proyecto de fortalecimiento de la cultura, deporte, promoción y desarrollo económico del turismo local, parroquias y planta turística del cantón	100,000.00	Recursos Propios	Turismo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaborado: Equipo Consultor

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS - SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 20: Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos - Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un Plan Estratégico Institucional, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Formulación del Plan Estratégico Institucional. Fortalecimiento de la imagen institucional "Mi Reto es por ti Tulcán"	$ 25.000,00	Recursos propios	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Participación ciudadana	Implementar un Sistema de Gestión Institucional, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Consultoría para el Levantamiento de Procesos Institucionales (Manual de Procesos Institucional)	$ 31.000,00	Recursos propios	Jefatura de Evaluación y Seguimiento	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación del GADMT, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Implementación del sistema de control, seguimiento y evaluación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán	$ 22.500,00	Recursos propios	Jefatura de Evaluación y Seguimiento	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Participación ciudadana	Implementar un Sistema de Gestión Documental, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Implementación del Sistema de Gestión Documental Quipux	$ 10.010,00	Recursos propios	Dirección de Planificación y Gestión Territorial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un Sistema de Gestión Financiera, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera	$ 7.400,00	Recursos propios	Dirección Financiera	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Participación ciudadana	Capacitar al 100% de empleados del GADMT, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Capacitación continua a funcionarios públicos del GAD-MT, en normativa y actualización de conocimientos.	$ 17.500,00	Recursos propios	Talento Humano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Fortalecer las organizaciones sociales y los actores territoriales para mejorar su capacidad de participación en el desarrollo local y la toma de decisiones.	Participación ciudadana	Capacitar a servidores públicos del GAD-MT y a líderes ciudadanos en aplicación de normas y actualización de conocimientos profesionales, hasta el 2027	Protección de Derechos Ciudadanos	Capacitación técnica y operativa a Servidores de la Municipalidad y a lideres ciudadanos, consolidando una democracia eficaz y participativa	8.500,00	Recursos Propios	Talento Humano	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Mejorar la articulación entre las instituciones del GADM de Tulcán y otros actores públicos y privados, para garantizar una coordinación efectiva en la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo.	Participación ciudadana	Implementar un Sistema de Información Local (SIL), hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional	Vinculación interinstitucional para el desarrollo integral del cantón a través de la implementación de un Sistema de Información Local (SIL)	40.000,00	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Sostenible	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Mejorar la articulación entre las instituciones del GADM de Tulcán y otros actores públicos y privados, para garantizar una coordinación efectiva en la ejecución de políticas públicas y proyectos de desarrollo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formular un programa que contenga 16 proyectos de fortalecimiento institucional, hasta el 2027	Fortalecimiento Institucional de las dependencias adscritas	Fortalecimiento Institucional (Adquisición de equipo informático, personal técnico, seguro de bienes, mobiliario, mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos, herramientas, promoción de proyectos, fortalecimiento de la imagen del GAD Municipal y alquiler de oficinas para servicio a la	6.140.428,88	Recursos propios	Áreas Departamentales del GADMT	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

						ciudadanía, de los diferentes departamentos de la Municipalidad)								
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Gestión de Riesgos	Implementar un Plan de Riesgos, hasta el 2027	Plan de Articulación de Riesgos	Formulación y aplicación del plan del sistema de gestión integral y transversalización de riesgos del cantón Tulcán	13.000,00	Recursos propios	Unidad de Gestión de Riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Cooperación Internacional	Gestionar alianzas binacionales que potencialicen un 10% los emprendimientos, hasta el 2027	Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal	Alianza binacional enfocadas en el fortalecimiento de lasos de hermandad en la frontera colombo ecuatoriano	58.000,00	Recursos propios	Dirección de Desarrollo Sostenible	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Suscribir 10 convenios interinstitucionales que fomenten el desarrollo del cantón, hasta el 2027	Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal	Fomento del desarrollo cantonal con vínculos interinstitucionales que apoyan el desarrollo del cantón Tulcán	152.500,00	Recursos propios	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Fomentar una participación ciudadana activa y efectiva en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de políticas públicas del GADM de Tulcán.	Participación ciudadana	Incentivar el involucramiento en 20% en la participación ciudadana hasta el 2027	Fortalecimiento de Participación Ciudadana	Campañas de sensibilización y fortalecimiento a la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.	60.000,00	Recursos propios	Participación Ciudadana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos de Tulcán, con especial atención a los grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a justicia, salud, educación y otros derechos fundamentales.	Protección Integral de Derechos	Realizar capacitaciones al 50% de profesionales encargados de aplicar las medidas de protección a grupos vulnerables, hasta el 2027	Fortalecimiento de Participación Ciudadana	Capacitación a la Ciudadanía en diversas áreas como el manejo de casos de violencia, exclusión o discriminación.	7.000,00	Recursos propios	Junta Cantonal de Protección de Derechos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos de Tulcán, con especial atención a los grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a justicia, salud, educación y otros derechos fundamentales.	Protección Integral de Derechos	Ejecutar el 100% del proyecto de fortalecimiento de participación y formación ciudadana en el Cantón Tulcán “Tu voz, tu decisión” hasta el 2027	Fortalecimiento de Participación Ciudadana	Proyecto de fortalecimiento de participación y formación ciudadana en el cantón Tulcán. "Tu voz tu decisión"	45.000,00	Recursos propios	Junta Cantonal de Protección de Derechos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Desarrollar y fortalecer las capacidades de las instituciones locales del GADM de Tulcán para gestionar eficientemente los recursos públicos, mejorar la prestación de servicios y responder a las necesidades de la población.	Vialidad	Ejecutar la fase 1 de repotenciación del laboratorio de suelos en un 100%, hasta el 2027		Repotenciamiento y mantenimiento del Laboratorio mecánico de suelos	114.580,00	Recursos propios	Fiscalización	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Elaborado: Equipo Consultor

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 21: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Explotación de materiales de construcción	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Intergeneracional	**Política:** Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. **Acciones:** Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Intergeneracional	**Política:** Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. **Acciones:** Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal

				enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.				
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión Ambiental	Género	**Políticas:** Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). **Acciones:** Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Sostenibilidad Ambiental	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal
OBJETIVO 1.	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	Movilidad Humana	**Política:** Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. **Acciones:** Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	Seguridad y Defensa	Eje Transición ecológica	Seguridad-Minería ilegal

Elaborado: Equipo Consultor

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 22: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad de Géneros 2021-2025 (ANIDG)	Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Salud - Desnutrición
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (ANIDG)	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (ANIDG)	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y alcantarillado.	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Instalar en las comunidades servicios de alcantarillado y agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (ANIDD)	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestión y uso de suelo	-	-	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestión y uso de suelo	-	-	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa

OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestión y uso de suelo	-	-	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIDMH)	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	-	-	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Instalar en las comunidades servicios de alcantarillado y de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Vialidad	-	-	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
OBJETIVO 2.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025 (ANIDPN)	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia	Fomentar acuerdos y alianzas binacionales orientados al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, conectividad y servicios energéticos en la ZIFEC	Agenda de Coordinación Zonal # 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa

Elaborado: Equipo Consultor

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 23: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia / Funciones COOTAD	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBJETIVO 3.	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes, Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. Acciones: Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.	-	-	Agenda de Coordinación Zonal 1	Educación Pobreza Turismo Desarrollo Integral
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos		Políticas: Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana Acciones: Promover la conformación, fortalecimiento y gestión de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos	-	-		Desarrollo Infantil Integral Embarazo en adolescentes Educación
OBJETIVO 3.		Fomento de la seguridad alimentaria		Política: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	-	-		Desarrollo Infantil Integral Desnutrición Infantil
OBJETIVO 3.		Protección integral a la niñez y adolescencia		Acciones: Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.	-	-		Desarrollo Infantil Integral. Desnutrición Infantil
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos		Políticas: Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública. Acciones: Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	-	-		Pobreza Empleo y Desempleo
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a) Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Plan Binacional	Establecer las condiciones para dotar a la población de servicios básicos y colectivos, mediante el desarrollo de políticas integrales e inclusivas, considerando los derechos y particularidades de los pueblos y nacionalidades de la ZIFEC, así como de la población en movilidad humana.		Pobreza Embarazo en Adolescentes Personas con Discapacidad Desarrollo Integral Infantil Educación Flujos Migratorios
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Acciones: Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	-	-		Pobreza Personas con Discapacidad Desarrollo Integral Infantil Educación
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana Acciones:	-	-		Educación Homicidios Pobreza Personas con Discapacidad

¡El Reto es por ti Tulcán!

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

				Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.				Desarrollo Integral Infantil Educación Flujos migratorios
OBJETIVO 3.		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género. Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	Plan Binacional	Mejorar la presencia de los Estados y garantizar la transferencia de recursos (humanos, técnicos, tecnológicos, financieros, entre otros) a la zona fronteriza para disminuir toda forma de violencia; y además garantizar los esquemas de seguridad combinados entre los dos países (militares, policías, gestión de riesgos).		Educación Homicidios Robos Pobreza Personas con Discapacidad Desarrollo Integral Infantil Educación Flujos migratorios
OBJETIVO 3.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	**Políticas:** Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. **Acciones:** Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados. Promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en cuanto al manejo de la agricultura, conservación de semillas, que permiten mantener la soberanía alimentaria; así como de la protección de la tierra, del agua, del ambiente. Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	-	-		
OBJETIVO 3.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.			-	-		Pobreza Personas con Discapacidad Desarrollo Integral Infantil Educación Flujos Migratorios Turismo
OBJETIVO 3.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.			-	-		
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos		Políticas: Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género. Acciones: Garantizar adecuaciones necesarias en las instalaciones de educación pública y privada, en todos sus niveles, a fin de asegurar que la infraestructura sea accesible y genere condiciones de seguridad, particularmente para las mujeres niñas, adolescentes y jóvenes.	-	-		Pobreza Embarazo en Adolescentes Personas con Discapacidad Desnutrición Infantil Desarrollo Infantil Integral Educación Flujos Migratorios
OBJETIVO 3.		Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Políticas: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Acciones: Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	Plan Binacional	Mejorar la presencia de los Estados y garantizar la transferencia de recursos (humanos, técnicos, tecnológicos, financieros, entre otros) a la zona fronteriza para disminuir toda forma de violencia; y además garantizar los esquemas de seguridad combinados entre los dos países (militares, policías, gestión de riesgos).		Pobreza Embarazo en Adolescentes Personas con Discapacidad Desnutrición Infantil Desarrollo Infantil Integral Educación Flujos Migratorios

Elaborado: Equipo Consultor

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 24: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada - Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Turismo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Turismo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Turismo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	-	-	Agenda Zonal #1	Turismo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Gestión y uso de suelo	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	-	-	-	-	-	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo

OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Turismo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y la malnutrición, promoviendo hábitos de vida	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Empleo y desempleo
OBJETIVO 4.	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	-	-	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR – COLOMBIA	III.Desarrollo Económico y Productivo	Agenda Zonal #1	Turismo

Elaborado: Equipo Consultor

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA - SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 25: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Cooperación Internacional	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador Colombia	Seguridad integral y movilidad humana	Agenda de Coordinación Zonal 1	Seguridad Minería ilegal
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Participación ciudadana	-	-	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Intergeneracional 2021-2025	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	-	-	-	-
OBJETIVO 5.	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Vialidad	-	-	-	-	-	-

Elaborado: Equipo Consultor

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 26: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Implementar al 100% de las acciones anuales para el manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para el manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Recursos Naturales PROYECTO: Manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines en conexión con el vivero Municipal.	Recursos propios
11 ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Explotación de materiales de construcción	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Regular, controlar y dar seguimiento al 100% de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentren regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente al 2027	Porcentaje de regulación, control y seguimiento de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Regulación Ambiental PROYECTO: Regulación, control y seguimiento ambiental y minero de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentran regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente	Recursos propios
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Implementar al 100% las acciones anuales para el manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para el manejo integral de las plantas de tratamiento	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental PROYECTO: Manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón Tulcán	Recursos propios
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Implementar al 100% las acciones anuales para optimizar la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos hasta el 2027	Porcentaje de implementación de acciones para optimizar la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos PROYECTO: Optimización de la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos del Cantón Tulcán	Recursos propios
						Implementación del 5% anual del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Integral	Creciente	0%	2024	2026	0%	1%	4%	0%	PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos PROYECTO: Implementación del Plan de Gestión	Financiamiento BID, BDE

																Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	
12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Implementar al 100% de acciones anuales para el manejo de fauna urbana del cantón hasta el 2027	Porcentaje de acciones para el manejo de fauna urbana del cantón	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Fauna Urbana PROYECTO: Manejo de fauna urbana en el Cantón Tulcán	Recursos propios
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión de Riesgos	Gestionar la conservación y manejo de los recursos naturales, la promoción de la cultura ecológica, el control de la contaminación y la gestión de riesgos	Elaborar al 100% el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastre, al 2025	Porcentaje de elaboración del Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Creciente	0%	2024	2025	0%	100%	0%	0%	PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Elaborar el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Cantón Tulcán al 2025	Recursos propios
						Implementar al 100% la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc., del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de implementación de la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc., del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón	Creciente	0%	2024	2027	0%	0%	50%	50%	PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Implementar la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc. del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027	No necesita presupuesto
						Realizar el 100% de actividades anuales de fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	Porcentaje de actividades realizada para el fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	Creciente	0%	2024	2027	25%	25%	25%	25%	PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Fortalecimiento y gestión de la unidad de riesgos	Recursos propios

Elaborado: Equipo Consultor

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 27: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestionar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos gestionados.	Creciente	0	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan parcial de expansión urbana y zonas especiales de interés social. PROYECTO: Generación de nuevas centralidades.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
4 educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestionar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos realizados	Creciente	0	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
4 educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestionar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos gestionados.	Creciente	0	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de educación, cultura y deportes.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestionar 5 proyectos, hasta el 2027	Número de proyectos gestionados.	Creciente	0	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de comercio y administración pública.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	Prestación de servicios públicos: Agua	Mejorar los servicios básicos, la dotación de	Gestionar cambio de 9km, hasta el 2027	Número de km de tubería cambiada y/o realizada.	Creciente	0km	2024	2028	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de agua potable y alcantarillado	Crédito BID

comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Potable y alcantarillado.	infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo											PROYECTO: Construcción, Ampliación, Mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Implementar 200km por año, hasta el año 2027	Número de km de vías por año	Creciente	0km	2024	2028	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan vial y de movilidad urbana PROYECTO: Mantenimiento de vías urbanas y bordillos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Implementar en el 90% de las parroquias urbanas y rurales, hasta el 2027	Porcentaje de parroquias implementadas	Creciente	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	0,90	PLAN/PROGRAMA: Red de Espacios Públicos PROYECTO: Construcción, ampliación y mantenimiento de parques, plazas y /o espacios públicos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Levantar el 90% parroquias rurales.	Porcentaje de parroquias implementadas	Creciente	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	0,90	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Levantamiento del catastro rural con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Elaborar 2 planes, hasta el 2027	Número de planes realizados.	Creciente	0	2024	2025	1,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Actualización del plan de ordenamiento Territorial (PDOT) y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y	Incrementar el territorio nacional bajo garantías	Planificar el desarrollo territorial y	Mejorar los servicios básicos, la	Delimitar el 100% de barrios	Porcentaje de barrios	Creciente	0%	2024	2027	0,25	0,50	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y	Recursos provenientes del Presupuesto

14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	MEDIO AMBIENTE	preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	dentro limites urbanos, hasta el 2027.	delimitados y constituidos.								ocupación PROYECTO: Delimitación Y Regulación de barrios en la cabecera cantonal y parroquias del cantón Tulcán	General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Actualizar el 100% cada 2 años el catastro urbano, hasta el año 2027	Porcentaje de catastro levantado.	Creciente	0%	2024	2026	1,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Actualización del catastro urbano con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Ejecutar el 100% del proyecto de lotización de interés social al 2027 reubicados	Porcentaje de lotes entregados.	Creciente	0%	2024	2028	0,10	0,40	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan parcial de expansión urbana y zona especiales de interés social PROYECTO: Lotización para interés social	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Mapear el 100% de patrimonio inmueble.	porcentaje de patrimonio inmueble mapeado	Creciente	0%	2024	2026	0,50	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Recuperar, mantener y potenciar el patrimonio inmueble.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Gestionar 90% de cementerios de parroquias urbanas y rurales.	Porcentaje de cementerio intervenidos.	Creciente	0%	2024	2028	25,00	0,50	0,75	0,90	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación de red cementerios	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte,	Gestionar el lugar donde se ubicará y comenzar en primera etapa.	Numero de proyecto gestionado.	Creciente	0	2024	2027	0,00	0,25	0,50	0,75	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			2023 al 30,11% al 2025.		tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.											PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de transporte y de infraestructura	
3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar los servicios básicos, la dotación de infraestructura física y equipamiento en los asentamientos humanos, sobre la base del uso y ocupación del suelo	Dotar 100% de agua potable y alcantarillado a la zona Norte de ciudad de Tulcán.	Porcentaje de cobertura y continuidad de agua.	Creciente	0%	2024	2026	0,20	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de agua potable y alcantarillado PROYECTO: Construcción del tanque del acueducto y tanque de almacenamiento de la cuidad de Tulcán de la provincia del Carchi.	Crédito BDE
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Implementar 6 km, hasta el año 2027	Número de km ejecutados.	Creciente	0km	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan vial y de movilidad urbana PROYECTO: Cambio y mejoramiento de capa de rodadura y bordillos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 salud y bienestar 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Realizar 35000 m2, hasta el año 2027	km mantenidos	Creciente	0km	2023	2027	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan maestro de tránsito, transporte y seguridad vial del cantón Tulcán PROYECTO: Mantenimiento, implantación y señalización de la seguridad vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Elaborado: Equipo Consultor

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 28: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia / Funciones COOTAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Promover el desarrollo sustentable, con acceso de la población a servicios de calidad, contemplando mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para la construcción de un territorio más seguro y resiliente, reduciendo los riesgos y vulnerabilidades del territorio, fomentando el rescate de la memoria colectiva y ancestral, de todos sus habitantes , Nacionalidad Awá y del Pueblo Pasto y fortaleciendo el sistema socio organizativo	Incrementar 5 puntos de acceso a internet en los espacios públicos del cantón Tulcán de red wifi hasta el 2027	Número de puntos de internet en espacios públicos incrementados con dotación de wifi hasta el 2027.	Creciente	0	2025	2028	0	0	2	5	PLAN/PROGRAMA: Tulcán Conectado PROYECTO: Dotar de zonas WIFI en espacios públicos para fortalecer la educación y la comunicación hasta el 2027.	Recursos Propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	SOCIAL	5. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025. 11. Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.	Protección Integral de Derechos		Crear un centro de Equidad y Justicia implementado; para atender casos en condiciones de vulnerabilidad hasta el 2027	Número de centros de Asistencia para la asistencia y atención médica y psicológica	Creciente	0	2024	2028	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Creación del Centro de Equidad y Justicia. Para el acompañamiento psicológico y seguimiento, orientación vocacional, educación psicológica, salud mental, y otros hasta el 2027.	Recursos Propios y Convenio
2 hambre cero 12 Producción y consumo responsables	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	SOCIAL	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	Fomento de la seguridad alimentaria		Asistir a 640 niños y niñas y mantener el convenio de cooperación con el PMA en u la alimentación saludable, hasta el 2027	Número de niños y niñas asistidos en la ejecución del Proyecto de Programa de Atención Escolar en es escuelas del sector Rural del Cantón Tulcán.	Creciente	640	2023	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Programa de Atención Escolar en Escuelas del sector Rural del Cantón Tulcán.	Recursos Propios y Del Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	SOCIAL	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-	Protección integral a la niñez y adolescencia		Garantizar la asistencia a 153 infantes en los 4 CDIs y Chiquicentros, del cantón Tulcán, hasta el 2027	Número de niños y niñas atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil y en Chiquicentros.	Creciente	153	2023	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del	Recurso Propios y Convenio

10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		2023 a 18,7% en 2024-2025. 13. Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025													Cantón Tulcán PROYECTO: Fortalecimiento y apoyo a Centros de Desarrollo Infantil CDI del cantón Tulcán y creación del Chiquicentro..	
1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos		Atender a 1800 adultos mayores en el área de salud integral hasta el 2027	Número de adultos mayores atendidos hasta el 2027.	Creciente	0	2024	2028	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Proyecto adulto mayor "Mi Segunda Juventud"	Recursos Propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	1. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos		Atender a 30 niños, niñas y adolescentes con medidas de protección de la Junta Cantonal de protección de derechos hasta 2027	Número de niños y niñas atendidos con medidas de protección por la Junta Cantonal de protección de derechos.	Creciente	0	2023	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Acogimiento Institucional	Recursos Propios y Convenio
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. 10. Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Protección Integral de Derechos		Beneficiar a 2354 niñas, niños y adolescentes con transporte escolar.	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados de la zona rural del Cantón Tulcán.	Creciente	2354	2023	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Transporte Escolar Gratuito de Niños y adolescentes Zonas Rurales hasta el 2027 "transporte por ti Tulcán"	Recursos Propio y Convenio
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y	SOCIAL	1. Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil	Protección Integral de Derechos		100% De la Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán	% de Agenda Local para la Igualdad de Derechos de Tulcán	Creciente	0%	2023	2028	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos	Recursos Propios Convenio

4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.		habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025. 2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. 3. Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.			elaborada, actualizada y en implementación hasta el 2027	actualizada e implementada hasta el 2027.								Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: La Agenda Local para la Igualdad de Derechos del Cantón Tulcán.	
9 industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.		Elaborar e implementar 100% Del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia social del CantónTulcán hasta el 2027	% De Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia social del Cantón Tulcán actualizado hasta el 2027.	Creciente	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	100	PLAN/PROGRAMA: Tulcán Segura. PROYECTO: Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del cantón Tulcán 2025-2030 :Espacios públicos y lugares vulnerables del cantón Tulcán Seguros.	Recursos Propios
11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	SOCIAL	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.		Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán hasta el 2027.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural .	Creciente	0	2023	2028	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Patrimonio Tangible e Intangible PROYECTO: Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán.	Recursos Propios
11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	SOCIAL	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.		Implementar al menos 8 actividades para el fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	Creciente	0	2023	2028	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Cultura, Deporte y Educación del Cantón Tulcán. PROYECTO: Fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	Recursos Propios

11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	SOCIAL	14.Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.		Implementar al menos 12 actividades para el fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán hasta el 2027.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán.	Creciente	0	2023	2028	3	6	9	12	PLAN/PROGRAMA Fortalecimiento del Arte, Educación, Deporte y la Cultura para el Desarrollo y Conservación del Patrimonio e Identidad del Cantón Tulcán: PROYECTO: Fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán.	Recursos Propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Protección Integral de Derechos		Implementar al menos 5 talleres de formación juvenil en los Centros de Formación y Capacitación. en Parroquias Rurales hasta el 2027.	Número de talleres para la formación juvenil en los Centros de Capacitación y Formación en Parroquias Rurales hasta el 2027.	Creciente	0	2024	2028	0	1	3	5	PLAN/PROGRAMA: Formación y capacitación Juvenil en Centros de Formación y Capacitación. PROYECTO: Centros de Formación y Capacitación del Cantón Tulcán.	Recursos Propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Protección Integral de Derechos		Implementar al menos 4 actividades dirigidos a la asistencia, cuidado y al fomento de la prevención y erradicación en contra de la Violencia de la Mujer hasta 2027.	Número de actividades para la asistencia, cuidado y al fomento de la prevención y erradicación en contra de la Violencia de la Mujer hasta 2027.	Creciente	0	2024	2028	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Proyectos Sociales y de Prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer. PROYECTO: “Proyectos Sociales Patronato. "	Recursos Propios

Elaborado: Equipo Consultor

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES – SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 29: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de espacios turísticos y cementerios municipales del GADM-T al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	2024	1.00	0.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Gestión Integral de los espacios turísticos y Cementerios Municipales del GADM-T	Recursos Propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar el 100% del proyecto de gestión integral de los espacios turísticos del GADM-T al 31 de diciembre del 2023	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	2024	1.00	0.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Gestión Integral de los espacios turísticos del GADM-T	Recursos Propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar el 100% del proyecto de fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	2024	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán	Recursos Propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar al 100% del proyecto de Fortalecimiento integral de la gestión de los cementerios municipales del GADM-T al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	2024	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Fortalecimiento integral de la gestión de los Cementerios Municipales del GADM-T	Recursos Propios
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar al 100% el proyecto de fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán al 2027	Porcentaje de ejecución del presupuesto	Creciente	0%	2023	2027	0.35	0.41	0.11	0.14	PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	Recursos Propios
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15	Prestación de servicios que satisfagan necesidades	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte,	Ejecutar al 100% el proyecto para fortalecimiento	Porcentaje de ejecución del	Creciente	0%	2024	2028	0.38	0.23	0.17	0.23	PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de	Recursos Propios

			años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	colectivas: plazas de mercado	tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	de mercados municipales del Cantón Tulcán al 31 de diciembre de cada año	presupuesto								la Conectividad PROYECTO: Fortalecimiento de Mercados Municipales	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Gestión y uso de suelo	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Alcanzar 100% de registro de catastro actividades económicas actualizadas en cruce con el SRI al 2026	Porcentaje de actualización de catastro de actividades económicas al 2026	Creciente	0%	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de registro de catastro de actividades económicas del Cantón Tulcán en cruce con el SRI	Recursos Propios
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Formular un proyecto de Coworking y laboratorio empresarial al 2027	Número proyectos formulados al 2027	Creciente	0	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de Coworking y laboratorio empresarial	Recursos Propios
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Formular un proyecto de ordenanza para el estímulo económico, que mediante incentivos fiscales para nuevos emprendimientos, pymes y para grupos de atención prioritaria permita generar fuentes de ingresos para los habitantes del Cantón al 2027	Número de proyectos de ordenanzas realizados	Creciente	0	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de estímulos fiscales para dinamizar la economía	Recursos Propios
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Formular un proyecto de catastro de introductores y expendedores del camal al 2027	Número proyectos formulados	Creciente	0	2024	2026	0.00	0.00	0.50	0.50	PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Proyecto de catastro de introductores y expendedores registrados con el Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	Recursos Propios
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15	Fomento de las actividades productivas y	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte,	Alcanzar 100% de incentivos gremiales anuales	Porcentaje de ejecución de	Creciente	0%	2023	2027	0.04	0.26	0.35	0.35	PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico	Recursos Propios

crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres			años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	ejecutados según la ordenanza al 31 de diciembre de cada año	incentivos gremiales								PROYECTO: Fortalecimiento de Gremios Artesanales del Cantón Tulcán	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar el 100% del proyecto de promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a través de una aplicación de realidad aumentada al 2027	Porcentaje de ejecución del proyecto	Creciente	0%	2023	2024	0.00	1.00	0.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a traves de una aplicación de realidad aumentada	Recursos Propios
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Suscribir un convenio interinstitucional para capacitación a familias interesadas en establecer huertas urbanas familiares al 31 de diciembre del 2027.	Número de convenios suscritos	Creciente	0	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: 1. Programa de Resiliencia Agrícola y Seguridad Alimentaria PROYECTO: Proyecto huertos urbanos familiares	Recursos Propios
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Suscribir un convenio con instituciones s para impulsar y ejecutar proyectos industriales al 31 de diciembre del 2027	Número de convenios suscritos	Creciente	0	2024	2025	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Proyecto de impulso industrial	Recursos Propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Ampliar la conectividad vial del territorio, articulando un sistema efectivo de transporte, tránsito y movilidad con la finalidad de fortalecer la cobertura y acceso a tecnologías de información y comunicación en el cantón.	Ejecutar al 100% la "Agenda Cultural, Turística, Artística, Deportiva y Recreativa del Cantón Tulcán 2025"	Porcentaje de ejecución	Creciente	0%	2024	2025	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la cultura, deporte, promoción y desarrollo económico del turismo local, parroquias y planta turística del cantón	Recursos Propios

Elaborado: Equipo Consultor

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES – SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 30: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Plan Estratégico Institucional, hasta el 2027	Número de Plan	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Formulación del Plan Estratégico Institucional. Fortalecimiento de la imagen institucional "Mi Reto es por ti Tulcán"	Recursos propios
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Sistema de Gestión Institucional, a través de manual de procesos, hasta el 2027	Numero de Sistema de Gestión Institucional	Creciente	0%	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Consultoría para el Levantamiento de Procesos Institucionales (Manual de Procesos Institucional)	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación del GADMT, hasta el 2027	Número de Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación	Creciente	0%	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Contratación de un sistema de control, seguimiento y evaluación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán	Recursos propios
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Sistema de Gestión Documental, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión Documental Quipux	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Sistema de Gestión Financiera, hasta el 2027	Número de Sistemas de Gestión Financiera	Creciente	0%	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera	Recursos propios
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Capacitar al 100% de empleados del GADMT, hasta el 2027	Porcentaje de capacitaciones efectuadas	Creciente	0%	2023	2027	5,00	10,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Capacitación continua a funcionarios públicos del GAD-MT, en normativa y actualización de conocimientos.	Recursos propios

lograr los objetivos	bienestar social.		al menos en 17,28 puntos al 2025.														
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Capacitar a servidores públicos del GAD-MT y a líderes ciudadanos en aplicación de normas y actualización de conocimientos profesionales, hasta el 2027	Porcentaje de capacitaciones a empleados municipales	Creciente	0%	2023	2027	25,00	50,00	75,00	100,00	PLAN/PROGRAMA: Protección de Derechos Ciudadanos PROYECTO: Capacitación técnica y operativa a Servidores de la Municipalidad y a lideres ciudadanos, consolidando una democracia eficaz y participativa	Recursos Propios
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Sistema de Información Local (SIL), hasta el 2027	Número de Sistema de Información Local	Creciente	0%	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Vinculación interinstitucional para el desarrollo integral del cantón a través de la implementación de un Sistema de Información Local (SIL)	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Formular un programa que contenga 16 proyectos de fortalecimiento institucional, hasta el 2027	Número de proyectos de fortalecimiento institucional	Creciente	0	2023	2027	4,00	8,00	12,00	16,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional de las dependencias adscritas PROYECTO: Fortalecimiento Institucional (Adquisición de equipo informático, personal técnico, seguro de bienes, mobiliario, mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos, herramientas, promoción de proyectos, fortalecimiento de la imagen del GAD Municipal y alquiler de oficinas para servicio a la ciudadanía, de los diferentes departamentos de la Municipalidad)	Recursos propios
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Gestión de Riesgos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Implementar un Plan de Riesgos, hasta el 2027	Número de Plan de Riesgos	Creciente	0	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de Articulación de Riesgos PROYECTO: Formulación del plan del sistema de gestión integral y transversalización de riesgos del cantón Tulcán	Recursos propios
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Cooperación Internacional	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Gestionar alianzas binacionales que potencialicen un 10% los emprendimientos, hasta el 2027	Número de alianzas binacionales	Creciente	0	2024	2028	2,50	5,00	7,50	10,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal PROYECTO: Alianza binacional enfocadas en el fortalecimiento de lasos de hermandad en la frontera colombo ecuatoriano	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio	Planificar el desarrollo territorial y	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la	Suscribir 10 convenios interinstitucionales que fomenten el	Número de convenios	Creciente	0	2023	2027	5,00	10,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal	Recursos propios

14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	desarrollo del cantón, hasta el 2027									PROYECTO: Fomento del desarrollo cantonal con vínculos interinstitucionales que apoyan el desarrollo del cantón Tulcán	
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Incentivar el involucramiento en 20% en la participación ciudadana hasta el 2027	Porcentaje de incentivos de involucramiento ciudadano	Creciente	0%	2023	2027	5,00	10,00	15,00	20,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Campañas de sensibilización y fortalecimiento a la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.	Recursos propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Protección Integral de Derechos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Realizar capacitaciones al 50% de profesionales encargados de aplicar las medidas de protección a grupos vulnerables, hasta el 2027	Porcentaje de profesionales capacitados y encargados de aplicar las medidas de protección a grupos vulnerables	Creciente	0%	2023	2027	12,50	25,00	37,50	50,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación a la Ciudadanía en diversas áreas como el manejo de casos de violencia, exclusión o discriminación.	Recursos propios
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Realizar 10 cursos permanentes, con enfoque de género e interculturalidad; en artesanías, manualidades, agricultura, carpintería, electricidad, gastronomía y otros afines hasta el 2027	Número de capacitación impartidos	Creciente	0	2023	2027	2,50	5,00	7,50	10,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Implementación de Centros de Equidad y Justicia que garanticen el bienestar de la ciudadanía	Recursos propios
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Generar un nuevo modelo de gestión y administración de la municipalidad y entidades adscritas, de manera participativa e incluyente	Ejecutar la fase 1 de repotenciación del laboratorio de suelos en un 100%, hasta el 2027	Porcentaje de cumplimiento	Creciente	0%	2023	2027	0,03	0,05	0,08	0,10	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Repotenciamiento y mantenimiento del Laboratorio mecánico de suelos	Recursos propios

Elaborado: Equipo Consultor



6.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado del Cantón Tulcán destaca por su enfoque integral, que fortalece los vínculos entre los asentamientos humanos, la economía y el medio ambiente. La inclusión de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático demuestra una visión a largo plazo y una clara conciencia de los desafíos actuales. Al articularse con los objetivos de desarrollo local y promover la participación ciudadana, el MTD se consolida como un instrumento de planificación territorial eficaz y democrático.

6.4.1. SUELO URBANO

Con una extensión de 2.514,81 hectáreas, el área urbana de Tulcán presenta una densidad poblacional de 18,83 habitantes por hectárea, muy superior a la rural. Su distribución revela un 37,03% de suelo consolidado, un 35,98% no consolidado y un 27% destinado a protección.

Según el censo de 2022, Tulcán cuenta con 92.375 habitantes, de los cuales el 51.2% (47.359) reside en el área urbana, principalmente en las parroquias Tulcán y González Suárez. Sin embargo, dentro de esta área urbana existe un alto porcentaje de predios vacantes: un 36.23% del total (7.657 lotes), distribuidos de manera casi homogénea, especialmente en los alrededores de las zonas Norte, Este y Sur de la ciudad.

Estos datos demuestran la importancia de una planificación que permita, a mediano y largo plazo consolidar y desarrollar apropiadamente el área urbana de Tulcán como ciudad. Para el suelo urbano consolidado, el MTD busca optimizar el uso de las áreas ya ocupadas, mejorando la infraestructura existente. En el caso del suelo no consolidado, el objetivo es fomentar la densificación urbana, evitando la expansión desordenada y promoviendo un desarrollo más compacto y eficiente.

Por otro lado, el 27% del área urbana está categorizado como suelo de protección, lo cual implica severas restricciones para la construcción. Dada la fragilidad de estas zonas, se recomienda evitar nuevas edificaciones y tomar medidas para reducir los riesgos en las estructuras existentes

6.4.2. SUELO RURAL

El 71% de las zonas rurales de Tulcán se destina a la producción agropecuaria. El Modelo Territorial Deseado (MTD) propone fomentar prácticas agrícolas sostenibles para incrementar la producción y preservar el medio ambiente, al tiempo que promueve la conectividad vial para facilitar el acceso a servicios y mercados, mejorando así la calidad de vida de los habitantes rurales.

Cabe destacar que esta zona se encuentra inmersa en un entorno rico en historia, cultura y ecología. Es hogar de comunidades indígenas como los Awá y los Pastos, quienes han habitado esta región por siglos. Además, cuenta con importantes recursos naturales como: la reserva de socio bosque de la comuna La Esperanza, el volcán Chiles con sus aguas

termales, diversos ecosistemas y una significativa capacidad hídrica. Sin embargo, esta riqueza natural también la expone a un intenso aprovechamiento extractivo.

Debido a su rol fundamental en la regulación del ciclo hidrológico y la conservación de la biodiversidad, estas áreas, junto con las zonas de muy baja capacidad de acogida, han sido clasificadas como suelo rural de protección. El Modelo Territorial Deseado (MTD) tiene como objetivo primordial conservar y recuperar estos espacios, promoviendo al mismo tiempo actividades compatibles con su vocación natural.

6.4.3. ASPECTO AMBIENTAL

La sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático son pilares fundamentales para garantizar el futuro del cantón Tulcán. Es imperativo proteger los ecosistemas, las zonas protegidas municipales, las áreas verdes y los espacios públicos. Para lograrlo, se deben implementar prácticas sostenibles en todos los sectores y fomentar una cultura de conservación ambiental en la población.

El Modelo Territorial Deseado (MTD) de Tulcán busca fortalecer la gestión integral de los recursos naturales, promoviendo un manejo equilibrado y responsable que considere aspectos ecológicos, sociales y económicos. De esta manera, se asegura la disponibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones y se protege la biodiversidad.

6.4.4. ASPECTO ECONÓMICO

A través de los proyectos propuestos, el MTD busca conseguir un desarrollo sostenible y equitativo que tenga un impacto positivo en diferentes áreas clave de la economía y la sociedad. Al fortalecer la resiliencia de los sistemas productivos ante el cambio climático, pretendemos preparar a los productores y al sector agrícola para enfrentar de manera más eficiente los efectos adversos de fenómenos climáticos extremos. Esto se logrará mediante la implementación de prácticas agrícolas adaptativas, la diversificación de cultivos y el uso de tecnologías avanzadas, lo que reducirá las pérdidas productivas, aumentará la seguridad alimentaria y protegerá los ingresos de los pequeños agricultores. Este proyecto tiene como reto la falta de acceso a tecnologías avanzadas por parte de pequeños productores, quienes también necesitarán de financiamiento para implementar las soluciones resilientes.

Garantizar la seguridad alimentaria ante condiciones económicas fluctuantes es crucial en este contexto. En este proyecto, se busca crear mecanismos que aseguren el acceso constante a alimentos nutritivos y suficientes, incluso en épocas de crisis económicas o fluctuaciones de precios. Para ello, es necesario mejorar las cadenas de suministro y reducir la dependencia de las importaciones alimentarias. Este esfuerzo se enfrenta a la dificultad de construir redes logísticas eficientes y requiere políticas públicas que protejan la producción local durante crisis económicas.

Otro de los objetivos es mejorar la nutrición y el bienestar mediante la educación sobre hábitos alimenticios saludables, enfocado en la prevención de enfermedades relacionadas con la mala alimentación, como la obesidad y la diabetes. Este proyecto busca empoderar a las comunidades a través de la información y educación alimentaria, promoviendo el consumo de productos locales saludables. Los retos incluyen la falta de acceso a alimentos saludables en zonas rurales y la resistencia cultural a cambios en los hábitos alimenticios tradicionales.

Aumentar el acceso a financiamiento para pequeños productores rurales es otro de los grandes desafíos. Este proyecto tiene como objetivo facilitar el acceso a créditos y financiamiento para que los pequeños agricultores puedan invertir en tecnología, infraestructura y expansión de sus operaciones. El impacto esperado incluye un aumento en la productividad y la mejora de los ingresos de los agricultores. Sin embargo, se enfrentan barreras como la falta de garantías crediticias por parte de los agricultores y la complejidad administrativa para crear programas de microcréditos accesibles.

Regular el comercio fronterizo y fomentar la competitividad de los productores locales es otro aspecto importante. Con este proyecto, se busca asegurar que el comercio fronterizo sea equitativo y que los productores locales sean capaces de competir en mercados internacionales, evitando la entrada de productos que puedan perjudicar la producción local. Al hacerlo, se mejorará la competitividad de los productos locales, incrementando su calidad y capacidad productiva. Sin embargo, este proyecto podría enfrentar presiones de socios comerciales internacionales y requiere de una modernización de las infraestructuras aduaneras para garantizar un comercio eficiente.

Promover la asociatividad agrícola como un mecanismo de fortalecimiento del sector es esencial para mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores. A través de la formación de asociaciones y cooperativas, los agricultores podrán acceder a mejores mercados, compartir recursos y generar economías de escala. El impacto esperado incluye mejores condiciones de negociación y acceso a insumos de calidad. Los retos incluyen la resistencia a la asociatividad en algunas comunidades rurales y la necesidad de estructuras organizativas eficientes y transparentes.

Reducir el uso de agroquímicos y promover prácticas sostenibles en la producción agrícola es clave para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo. Este proyecto busca educar a los agricultores en prácticas más ecológicas, como el uso de fertilizantes orgánicos y el manejo integrado de plagas. Esto ayudará a mejorar la calidad del suelo, reducir la contaminación ambiental y abrir nuevos mercados para productos orgánicos. Los retos incluyen la dependencia de algunos agricultores en agroquímicos debido a la falta de alternativas accesibles.

Promover el conocimiento y adopción de prácticas agroecológicas es un paso más allá en la sostenibilidad agrícola. La agroecología promueve la biodiversidad y el uso eficiente de recursos, integrando cultivos y ganadería de manera armónica con el entorno. Este proyecto tiene como objetivo restaurar los ecosistemas agrícolas y mejorar la salud del suelo, lo que resultará en una reducción de la dependencia de insumos externos no sostenibles. Los desafíos incluyen el largo periodo de transición necesario para adoptar sistemas agroecológicos completos.

La innovación es clave para el crecimiento agrícola, y por ello, el proyecto de promover la adopción de nuevas tecnologías agrícolas busca acercar a los agricultores a herramientas avanzadas que optimicen sus procesos productivos. Tecnologías como sistemas de riego automatizados o maquinaria avanzada pueden incrementar la productividad y la eficiencia. Sin embargo, su implementación puede ser costosa, especialmente para pequeños agricultores.

Otro proyecto importante es fomentar la inserción laboral de talento calificado mediante alianzas público-privadas. A través de la colaboración entre el sector público y privado, se pretende formar y emplear talento calificado en áreas clave como la agroindustria, la tecnología agrícola y la gestión comercial. Esto resultará en la creación de empleos bien remunerados y en un incremento en la calidad de la producción agrícola. Los retos incluyen la retención de talento calificado en áreas rurales, donde las oportunidades pueden ser más limitadas.

Reducir la informalidad laboral mediante la creación de empleo formal y capacitación es crucial para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector agrícola. La formalización del empleo permitirá que los trabajadores accedan a mejores condiciones laborales y a la seguridad social, lo que incrementará su productividad. Los retos incluyen la falta de recursos para implementar programas de capacitación a gran escala y la dificultad de hacer la transición del empleo informal al formal en comunidades rurales.

Finalmente, proyectos como fomentar el desarrollo económico local mediante la creación de empresas tecnológicas y servicios que empleen talento calificado, diversificar la estructura económica hacia la industrialización y el sector terciario, y fortalecer la infraestructura rural son clave para el desarrollo sostenible. Estos proyectos pretenden modernizar las economías locales, mejorar la competitividad de los productos y asegurar que las comunidades rurales tengan acceso a mercados y servicios modernos.

Cada uno de estos proyectos está diseñado para abordar los desafíos actuales y futuros del sector agrícola y económico, buscando siempre un enfoque sostenible, inclusivo y equitativo.

6.4.5. ASPECTO SOCIAL

El modelo de desarrollo busca mejorar la calidad de vida de todos los tulcaneños de manera sostenible. Se enfoca en garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, participación activa ciudadana, fomento de la igualdad de oportunidades; sin discriminación e inclusión social, impulso de la educación y la formación técnica, generación de empleo para reducir los índices de pobreza y promover el desarrollo local en un cantón seguro y diverso; el rescate de la identidad y preservación cultural, de expresiones orales, tradiciones y costumbres del cantón. El fomento del fortalecimiento de las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades presentes en el Cantón. Acceso a programas de alimentación, vivienda digna y espacios públicos que fomenten el bienestar, la cohesión social y fortalezcan el tejido social del Cantón Tulcán.

Mejoramiento de los espacios Públicos:

- Implementar puntos de internet para dotar de zonas wifi, para el fortalecimiento de la educación, cultura ciudadana, emprendimiento a través de la conectividad.
- Desarrollar modelos de gestión para el uso y empoderamiento del espacio público.

Centros de salud integrales:

- Cooperar con el Ministerio de Salud para fortalecer los Centros de Salud parroquiales, para atender las necesidades básicas de la población local.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema de salud para promoción de médicos generales y de médicos especialistas.
- Lanzar campañas de prevención y promoción de la salud adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad en articulación con todos los niveles de gobierno.

Programas de Seguridad Alimentaria y Nutrición: Articular con los niveles de gobierno y organizaciones públicas y privadas para la implementación y fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria y nutrición que beneficien a los grupos vulnerables de la población.

Parroquias Rurales articuladas: Parroquias articuladas a todos los niveles de gobierno para la implementación de políticas públicas de inclusión social, fortalecimiento productivo agrícola local y la cohesión comunitaria.

Desarrollo Social: Cantón Tulcán que promueve la protección de derechos e inclusión social de los grupos prioritarios y grupos vulnerables a través de políticas de cuidado e inversión social. Parroquias cohesivas y resilientes

Planes de Vida: Nacionalidad Awá y Pueblo Pasto, vinculados y articuladas a todos los niveles de gobierno para la implementación de políticas públicas de inclusión social y fortalecimiento ancestral.

6.4.6. ASPECTO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gobernanza participativa es una forma de fortalecer el desarrollo local y la transparencia involucra la participación ciudadana, que son fundamentales para asegurar un desarrollo inclusivo y democrático en el cantón Tulcán. Debe existir un compromiso a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la eficiencia de la administración pública y fomentar una cultura de colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales; garantizando los derechos humanos con respeto y en Estado de Derecho.

Consejo de Coordinación Interparroquial:

El promover políticas institucionales sobre la transparencia de la gestión de los asuntos públicos, la aplicación de la ética en el uso de los bienes, recursos y en el ejercicio de las funciones públicas y el acceso ciudadano a la información pública, se prevé:

- Crear un Consejo que reunirá a representantes de todas las parroquias del cantón.
- Este consejo se reunirá mensualmente para discutir y coordinar políticas y proyectos que afecten a múltiples parroquias.
- Establecer comités especializados en temas como desarrollo económico, medio ambiente y servicios públicos.

Sistema de presupuesto participativo:

El ser participativo fortalece la democracia local que contribuye de forma voluntaria a la toma de decisiones respecto del presupuesto estatal a través de:

- Impulsarán mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa
- Implementar un sistema de presupuesto participativo a nivel cantonal y parroquial.
- Asignar un porcentaje significativo para este sistema.

Propuestas de Intervención Territorial:

La implementación de políticas públicas nacionales en el territorio, es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, procurando potenciar las capacidades de cada territorio, vinculando las intervenciones a los objetivos nacionales y determinar lineamientos para la acción pública desconcentrada y descentralizada.

Instrumentos de Gestión:

Ordenanzas y Políticas de Integración para la Implementación del Modelo de gestión:

- Ordenanza de Seguridad Alimentaria: Desarrollar e implementar una Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional que articule a Ministerios, GAD´S y organismos sociales a través de un modelo más sostenible.
- Política de aprovechamiento de infraestructura educativa: Desarrollar una alternativa de solución para la redistribución y optimización de la infraestructura educativa desocupada, incrementar acceso de la población en edad escolar.
- Exoneración de tasas para emprendedores nuevos y emprendedores que tuvieron problemas en pandemia: Implementar una ordenanza que incentive a los emprendedores su participación activa socio económica y productiva. Así como también la recuperación de emprendedores que por pandemia quebraron y necesitan fortalecer sus negocios.

Estrategias de Captación de Recursos:

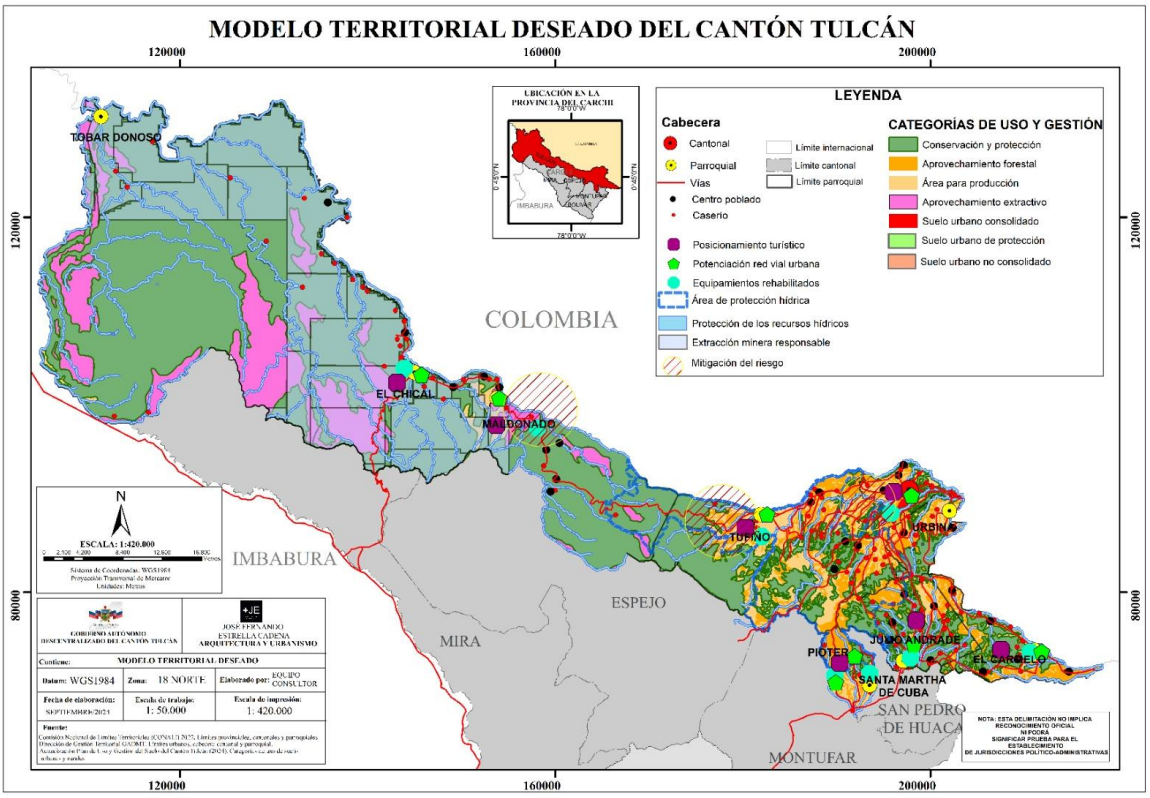
- **Alianza Binacional**: Aprovechamiento de la Zona De Integración Fronteriza Ecuador-Colombia

  Existe un convenio de Hermandad en el cual se acuerda llevar a cabo las siguientes modalidades:

  - Establecimiento en forma conjunta de estrategias específicas, proyectos y acciones para la ejecución de proyectos de desarrollo.
  - Destinación de infraestructura física, administrativa y tecnológica.
  - Apoyo con medios logísticos, equipos, laboratorios y otros equipamientos.
  - Apoyo técnico a través de los recursos humanos que tiene cada gobierno intermedio.
  - Intercambio de información y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades que se establezca dentro de los Proyectos Específicos.
  - Intercambio, promoción y difusión de experiencias exitosas que se relacionen con las áreas de cooperación Alianzas Público-Privadas para Financiar Proyectos Estratégicos:

- **Captación de Plusvalías:** Se establecerán sistemas para recuperar el aumento de valor de propiedades generado por inversiones públicas. Los recursos obtenidos se reinvertirán en mejoras urbanísticas y servicios, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Ilustración 1: Modelo territorial deseado



Elaborado: Equipo Consultor

III. MODELO DE GESTIÓN

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el mecanismo que pone en marcha las estrategias y procesos necesarios para implementar el plan. A partir del diagnóstico y la propuesta, este componente define las acciones concretas que el GAD ejecutará para solucionar los problemas identificados y alcanzar los objetivos planteados en cada sistema. Las etapas de esta fase son:

7. Inserción estratégica territorial

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

8. Formas de gestión (articulación para la gestión)

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

9. Estrategias transversales

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

10. Seguimiento y evaluación

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

MODELO DE GESTIÓN

7. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Este paso se basa en la información recopilada durante el mapeo de actores, el diagnóstico y el análisis estratégico. Su objetivo es identificar todas las iniciativas en curso en el territorio (públicas, privadas, comunitarias) para generar sinergias y potenciar sus impactos positivos. A través de este análisis, el GAD podrá definir cómo articular sus acciones con estas iniciativas, aprovechando sus competencias y funciones. Esta definición y articulación se desarrollará a partir de tres componentes:

- **Iniciativa:** Indica cualquier acción o conjunto de acciones emprendidas por actores diversos (públicos, privados, comunitarios, etc.) con el objetivo de abordar desafíos específicos del territorio para aprovechar sus potencialidades. Puede tomar la forma de proyectos, programas, convenios o espacios de coordinación, y busca generar un impacto positivo en la comunidad.

- **Objetivos de desarrollo:** Determinan cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención propuesta.

- **Mecanismos de la articulación:** Determinan cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención propuesta.

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 31: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Físico Ambiental

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Manejo integral de áreas protegidas del cantón	Proteger el medio ambiente y los recursos naturales	Proyecto de creación de áreas de manejo municipal o interinstitucional. (GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG'S, MAATE)
Regulación, control y seguimiento ambiental y minero	Promover corresponsabilidad ambiental y buenas prácticas de extracción.	Implementación de políticas estrictas y auditorías ambientales. (GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG'S, MAATE)
Identificación de estudios ambientales en los focos de contaminación por aguas residuales	Proteger las fuentes de agua y garantizar agua de calidad	Proyecto de mantenimiento y rehabilitación de plantas de tratamiento de agua. (Cooperación internacional, GAD's Parroquiales)
Gestionar el uso ordenado del suelo que limite la expansión hacia áreas sensibles, como bosques, y zonas húmedas	Garantizar el desarrollo ordenado y sostenible en el cantón	Cumplimiento a la normativa contemplada en los instructivos del Plan de Uso y Gestión del Suelo (MAATE, SOT, MAG)
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	Garantizar una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos.	Cumplimiento y seguimiento de Plan aprobado para la disposición final de desechos sólidos
Garantizar el manejo de fauna urbana en el cantón	Controlar el crecimiento fauna urbana en malas condiciones.	Proyecto de esterilización de fauna urbana en situación de calle (ONG'S)
Gestión integral del riesgo de desastres con adaptación al cambio climático	Fortalecer las capacidades y promover el desarrollo de competencias locales en la identificación y gestión de riesgos, mejorando la preparación y resiliencia ante desastres.	Seguimiento y cumplimiento del Plan de Riesgos planteado por la Unidad de Riesgos del GADMT (SNGRE, ECU 911)

Elaborado: Equipo Consultor

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL- SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 32: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Asentamientos Humanos

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Creación de zonas para consolidarse en la red de asentamientos humanos	Realizar acciones para edificar en esos terrenos baldíos, anclados al Plan de Uso y Gestión de Suelo	Existencia de lotes baldíos, barrios sin consolidarse y falta de vivienda
Hay una amplia variedad de equipamientos de salud y seguridad.	Mejorar la calidad del servicio tanto en salud y seguridad	Repotenciar y aprovechar los equipamientos de salud y seguridad para brindar un adecuado servicio a la ciudadanía
La presencia de un alto porcentaje de instituciones educativas y el fomento de actividades deportivas y culturales.	Mejorar el servicio y la calidad de vida de los habitantes	Equipar este tipo de infraestructura para el aprovechamiento óptimo de estos espacios
Presencia de mercados y construcciones públicas en las fronteras de la ciudad.	Brindar mejor servicio a la ciudadanía	Capacitar al personal de mercados para mejorar el servicio y dinamizar el comercio
El Plan Maestro de agua potable y alcantarillado de EPMAPA-T es el marco estratégico que orienta la administración, conservación y crecimiento de la infraestructura de servicios fundamentales.	Mejorar la cobertura de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón	Gestionar, desarrollar y ejecutar el proyecto de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Tulcán
Existen gran número de cooperativas de transporte público y de carga.	Reducir accidentes de tránsito y provechar la existencia de numerosas cooperativas de transporte para brindar un buen servicio y mejorar la economía	Educar a transportistas y peatones con el fin de mejorar la seguridad vial

Elaborado: Equipo Consultor

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL- SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 33:Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Sociocultural

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Tulcán Conectado	Modelo de Gestión para espacios públicos y ciudad conectada	GADMT, MINTEL,
Centro de Equidad y Justicia	Asistencia para el acompañamiento psicológicos, orientación vocacional, protección y prevención de violencia.	GADMT, Convenio MIES, MSP, ONGs
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Fortalecer proyectos de apoyo al desarrollo y seguridad alimentaria	GADMT , Convenio MIES -ONU Ecuador - PMA
Fortalecimiento CDIs y Chiquicentros	Asistencia para el desarrollo Infantil	GADMT, Convenio - MIES, MSP, ONGs
Proyecto Mi Segunda Juventud	Garantizar los derechos de los ciudadanos	GADMT, Convenio - MIES, MSP, ONGs
Acogimiento Institucional	Garantizar los derechos de los ciudadanos	GADMT, Convenio - Interinstitucional MIES, MSP, ONGs
Transporte gratuito escolar	Asistencia para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en formación escolar.	GADMT , Convenio MIES, MINEDUC, MTOP, MDI
Agenda Local de igualdad	Garantizar los derechos de los ciudadanos	GADMT Interinstitucional MIES, MSP, ONGs
Plan de Seguridad Ciudadana	Garantizar los derechos de los ciudadanos y la Seguridad en Espacios Públicos	GADMT Convenio - ECU 911, PN, FFAA
Recuperación de la identidad Cultural del cantón Tulcán	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	GADMT -Convenio. INPC, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, ONGs, Ligas Barriales
Centros de Formación y Capacitación.	Fortalecer proyectos de formación y capacitación para apoyo al desarrollo de personas que necesitan educación y empleo.	Conevenio -MINEDUC, MIES,
Proyecto de Prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer.	Prevención y erradicación de todo tipo de violencia y de violencia en contra de la mujer	GADMT, Convenio - Interinstitucional MIES, MSP, ONGs
Planes de Vida de las comunidades de Pueblo Pasto y Nacionalidad Awá de Tulcán	Herramientas de articulación organizativa	Plan de Vida Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas 2021-2025
Fortalecimiento de la Dirección de Participación Ciudadana y organizaciones adscritas: SCPDT, Patronato de Amparo Social, Centro de Equidad y Justicia de Tulcán. Para la asistencia Integral de Grupos vulnerables y Prioritarios.	Asegurar la protección integral de los derechos y principios reconocidos en la constitución para los habitantes a lo largo de su vida; velar por no a la discriminación por condición o discapacidad, igualdad en la diversidad, protección e inclusión social para el desarrollo integral, seguro y equidad social,	PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025; Agenda para la Igualdad de Género; Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán; Sistemas especializados de articulación con: MIES, MIDUVI; MINEDUC, MDG, MSP, MT, MMDH; MREMH, MINTEL.

Elaborado: Equipo Consultor

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 34: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Económico Productivo

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento del turismo	Implementar convenios con las instituciones públicas y privadas para explotar de forma sostenible los atractivos turísticos.	Convenios
Fortalecimiento del tejido empresarial	Implementar convenios con las instituciones públicas y privadas para impulsar el tejido empresarial mediante incentivos fiscales y gestión de financiamiento	Convenios
Fortalecimiento de la industrialización	Implementar convenios con las instituciones públicas y privadas para impulsar la industrialización de los productos agrícolas y ganaderos del Cantón mediante capacitaciones, incentivos fiscales y gestión de financiamiento.	Convenios

Elaborado: Equipo Consultor

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL- POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 35: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación - Sistema Político Institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Autogestión Ciudadana que apoyan los procesos internos	Guiar las acciones y decisiones de la institución estableciendo la dirección, metas y estrategias a largo plazo en función de sus objetivos y visión a largo plazo. Mejorando la estructura orgánica y la funcionalidad eficiente de los servidores.	Elaboración e implementación de: Plan Estratégico Institucional, Sistema de Gestión Institucional, Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación, Sistema de Gestión Documental Quipux, Sistema de Gestión Financiera.
Alianzas Binacionales	Aprovechar el desarrollo local a través del vínculo binacional con intercambios político sociales, ferias de conocimiento y cultural	Mecanismos eficientes de coordinación y articulación intersectorial e interterritorial, fundados en redes interinstitucionales sobre las cuales se construye el proceso de planificación
Mejorar la eficiencia administrativa	Capacitar a los servidores públicos y gestionar el cambio en el flujo del trabajo	Implementar procesos más flexibles y adaptables, monitorear los procesos para un mejor flujo de información y control operativo.
Existe personal preparado y profesional que necesita mantener actualizados sus conocimientos	Fortalecer los conocimientos de los profesionales institucionales orientados a desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo y el servicio a la comunidad	Conjunto de acuerdos o mecanismos institucionales que permiten reconocer los conocimientos contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática
Tener equipamiento, equipos en educación y salud	Fortalecer los bienes institucionales, asegurando su durabilidad y aprovechamiento	Contribución al desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, que mejore su capacidad puedan llevar adelante su actividad pedagógica, tomar decisiones, administrar con efectividad y adaptar la operación de la educación a las condiciones y necesidades locales.
Ordenanza de Seguridad	constituir una respuesta integral en la corresponsabilidad municipal en materia de seguridad y convivencia	Coordinación y corresponsabilidad entre los organismos que conforman el Sistema Integrado Cantonal de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaborado: Equipo Consultor

+JE

8. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Este apartado describe el proceso de gobernanza multiactor para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y alinearlos con el Plan Nacional de Desarrollo. A través de la identificación de problemas y potencialidades, se establecerán mecanismos de coordinación y se fomentarán alianzas estratégicas con diversos actores (academia, sector privado, sociedad civil, etc.) para implementar programas y proyectos. La focalización de las acciones se basará en el mapeo de actores y sus niveles de interés e influencia, asegurando una mayor eficiencia y eficacia en la gestión territorial; considerando los siguientes componentes:

- **Relacionamiento:** Se identifican vínculos con instituciones públicas y privadas relevantes, reconocidas en el mapeo previo, para lograr una ejecución exitosa del plan. El análisis de intereses y motivaciones de cada actor permitirá diseñar estrategias de participación y colaboración efectivas.

- **Formas de gestión:** Se consideran diversos mecanismos de colaboración, como acuerdos, convenios y alianzas, para articular las acciones de los actores involucrados y optimizar los recursos.

- **Unidad Responsable:** Se asignan responsabilidades específicas a las unidades o funcionarios del GAD para garantizar la implementación efectiva de cada iniciativa y el seguimiento de los compromisos adquiridos

FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN - SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 36: Formas de gestión - Sistema Físico Ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Recursos Naturales PROYECTO: Manejo integral de los recursos naturales del Cantón Tulcán, zonas protegidas municipales, áreas verdes, parques y jardines en conexión con el vivero Municipal.	GAD provincial, GAD parroquial, MAATTE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Regulación Ambiental PROYECTO: Regulación, control y seguimiento ambiental y minero de los proyectos que ejecuta el GAD Municipal de Tulcán y que se encuentran regulados ante la autoridad ambiental y minera correspondiente	Ministerio de Energía y Minas	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental PROYECTO: Manejo integral de las plantas de tratamiento en el cantón Tulcán	EPMAPAT, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	EPMAPA T
PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos PROYECTO: Optimización de la prestación de servicios de barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos del Cantón Tulcán	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio, acuerdo, alianzas público privadas	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos PROYECTO: Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón Tulcán	BID, BDE	Capacitación, asistencia técnica	Convenio, acuerdo, alianzas público privadas	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Fauna Urbana PROYECTO: Manejo de fauna urbana en el Cantón Tulcán	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica	Convenio, acuerdo, alianzas público privadas	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Elaborar el Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastres del Cantón Tulcán al 2025	GAD provincial, GAD parroquial, secretaria nacional de Gestión de Riesgos	Capacitación, asistencia técnica	Convenio, acuerdo, alianzas público privadas	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Implementar la fase 1 de socialización a la ciudadanía a través del COE Cantonal, reuniones barriales, unidades educativas, etc. del plan de gestión integral de riesgo de desastres del cantón Tulcán al 2027	GAD provincial, GAD parroquial, secretaria nacional de Gestión de Riesgos	Capacitación, asistencia técnica	Convenio, acuerdo, alianzas público privadas	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Cambio Climático y gestión de Riesgos PROYECTO: Fortalecimiento y gestión de la Dirección de Gestión Ambiental	GAD provincial, GAD parroquial, secretaria nacional de Gestión de Riesgos	Capacitación, asistencia técnica	Convenio, acuerdo	Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos

Elaborado: Equipo Consultor

ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 37: Formas de gestión - Sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan parcial de expansión urbana y zona especiales de interés social. PROYECTO: Generación de nuevas centralidades.	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de salud, bienestar social y seguridad.	GADMT MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de educación, cultura y deportes.	GADMT MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de comercio y administración pública.	GADMT JUNTAS PARROQUIALES GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de agua potable y alcantarillado PROYECTO: Construcción, Ampliación, Mantenimiento de la infraestructura de agua potable	GADTM EPMAPA-T	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	EPMAPA-T Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan vial y de movilidad urbana PROYECTO: Mantenimiento de vías urbanas y bordillos	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Red de Espacios Públicos PROYECTO: Construcción, ampliación y mantenimiento de parques, plazas y /o espacios públicos	GADMT GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Levantamiento del catastro rural con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación	GADMT GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Recursos propios	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial

PROYECTO: Actualización del plan de ordenamiento Territorial (PDOT) y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)		Desarrollo del proyecto		
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Delimitación Y Regulación de barrios en la cabecera cantonal y parroquias del cantón Tulcán	GADMT GAD PROVINCIAL Y CARCHI	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento, Gestión de Uso y ocupación PROYECTO: Actualización del catastro urbano con carácter multipropósito y multifinalitario del cantón Tulcán	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Plan parcial de expansión urbana y zona especiales de interés social PROYECTO: Lotización para interés social	GADMT MIDUVI	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Recuperar, mantener y potenciar el patrimonio inmueble.	GADMT MINISTERIO DE PATRIMONIO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales	Dirección de Planificación Urbana y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación de red cementerios	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de Equipamientos, Espacio público Infraestructura y de servicios PROYECTO: Construcción, ampliación y readecuación de equipamientos de transporte y de infraestructura	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de agua potable y alcantarillado PROYECTO: Construcción del tanque del acueducto y tanque de almacenamiento de la cuidad de Tulcán de la provincia del Carchi.	GADMT EPMAPA-T	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales Créditos con BDE	EPMAPA-T Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan vial y de movilidad urbana PROYECTO: Cambio y mejoramiento de capa de rodadura y bordillos	GADMT MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales	Dirección de Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Plan maestro de tránsito, transporte y seguridad vial del cantón Tulcán PROYECTO: Mantenimiento, implantación y señalización de la seguridad vial	GADMT	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento Desarrollo del proyecto	Recursos propios Convenios interinstitucionales	Dirección municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial – Tulcán

Elaborado: Equipo Consultor

ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN - SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 38:Formas de gestión - Sistema Sociocultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Tulcán Conectado PROYECTO: Dotar de zonas WIFI en espacios públicos para fortalecer la educación y la comunicación hasta el 2027.	GADMT MINTEL	Conectividad, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios	Desarrollo Económico Sostenible Dirección de Gestión y Control
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Creación del Centro de Equidad y Justicia. Para el acompañamiento psicológico y seguimiento, orientación vocacional, educación psicológica, salud mental, y otros hasta el 2027.	GADMT	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios	Desarrollo Económico Sostenible Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Programa de Atención Escolar en Escuelas del sector Rural del Cantón Tulcán.	GADMT MIES	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Desarrollo Económico Sostenible Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Fortalecimiento y apoyo a Centros de Desarrollo Infantil CDI del cantón Tulcán y creación del Chiquicentro.	GADMT MIES	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Desarrollo Económico Sostenible Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Proyecto adulto mayor "Mi Segunda Juventud"	GADMT MIES	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Desarrollo Económico Sostenible Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Acogimiento Institucional	GADMT MIES	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Desarrollo Económico Sostenible Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán	GADMT SCPDT	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán

PROYECTO: Transporte Escolar Gratuito de Niños y adolescentes Zonas Rurales hasta el 2027 "transporte por ti Tulcán"				
PLAN/PROGRAMA: Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: La Agenda Local para la Igualdad de Derechos del Cantón Tulcán.	GADMT SCPDT	Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Sistema Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán
PLAN/PROGRAMA: Tulcán Segura. PROYECTO: Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del cantón Tulcán 2025-2030 :Espacios públicos y lugares vulnerables del cantón Tulcán Seguros.	GADMT ECU 911 Policía Nacional Fuerzas Armadas	Fortalecimiento de la Seguridad del Cantón Tulcán , Asistencia Técnica	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Desarrollo Económico Sostenible Dirección de Gestión y Control
PLAN/PROGRAMA: Patrimonio tangible e Intangible. PROYECTO: Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del cantón Tulcán.	GADMT	Fortalecer la identidad Cultural de Tulcán	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio
PLAN/PROGRAMA: Cultura, Deporte y Educación del Cantón Tulcán. PROYECTO: Fortalecimiento de la cultura, deporte y educación del cantón Tulcán 2027.	GADMT CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN MD INPC	Fortalecimiento del tejido social y la Inclusión social de Tulcán.	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio Participación Ciudadana Desarrollo Económico Sostenible SCPDT
PLAN/PROGRAMA Fortalecimiento del Arte, Educación, Deporte y la Cultura para el Desarrollo y Conservación del Patrimonio e Identidad del Cantón Tulcán: PROYECTO: Fortalecimiento de la Identidad y Cultura del Cantón Tulcán.	GADMT	Fortalecer la identidad Cultural de Tulcán	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio
PLAN/PROGRAMA: Formación y capacitación Juvenil en Centros de Formación y Capacitación. PROYECTO: Centros de Formación y Capacitación del Cantón Tulcán.	GADMT SCPDT	Capacitación, Formación y Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios	Dirección de Participación Ciudadana
PLAN/PROGRAMA Asistencia Social Integral a Grupos de Atención Prioritaria Y Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento del Tejido Social del Cantón Tulcán PROYECTO: Proyecto de Prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer. "Proyectos Sociales Patronato".	GADMT MSP	Capacitación, Asistencia social Integral, Desarrollo del Proyecto	Ingresos Propios Convenios Interinstitucionales	Participación Ciudadana Sistema Cantonal de Protección de Derechos (SCPDT)

Elaborado: Equipo Consultor

ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 39:Formas de gestión - Sistema Sociocultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Gestión Integral de los espacios turísticos y Cementerios Municipales del GADM-T	MAG, GAD Provincial, Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Gestión Integral de los espacios turísticos del GADM-T	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Fortalecimiento del turismo como alternativa del desarrollo socio económico del cantón Tulcán	MAG, GAD Provincial, Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Fortalecimiento integral de la gestión de los Cementerios Municipales del GADM-T	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Fortalecimiento del Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Fortalecimiento de Mercados Municipales	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de registro de catastro de actividades económicas del Cantón Tulcán en cruce con el SRI	GAD Municipal, GAD Provincial, MAG, Universidades	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de Coworking y laboratorio empresarial	GAD Municipal, GAD Provincial, MAG, Universidades	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Proyecto de estímulos fiscales para dinamizar la economía	GAD Municipal, GAD Provincial, MAG, Universidades	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Proyecto de catastro de introductores y expendedores registrados con el Centro de Faenamiento del Cantón Tulcán	Cámara de Comercio, Empresas Privadas, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible

PLAN/PROGRAMA: 3. Inserción laboral y desarrollo económico PROYECTO: Fortalecimiento de Gremios Artesanales del Cantón Tulcán	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Promoción del turismo en el cementerio municipal de Tulcán a través de una aplicación de realidad aumentada	GAD Municipal, Universidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios interinstitucionales	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 1. Programa de Resiliencia Agrícola y Seguridad Alimentaria PROYECTO: Proyecto huertos urbanos familiares	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 5. Programa de Infraestructura Productiva y Mejora de la Conectividad PROYECTO: Proyecto de impulso industrial	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: 4. Programa de desarrollo turístico PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la cultura, deporte, promoción y desarrollo económico del turismo local, parroquias y planta turística del cantón	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible

Elaborado: Equipo Consultor

ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN - SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 40: Formas de gestión - Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Formulación del Plan Estratégico Institucional. Fortalecimiento de la imagen institucional "Mi Reto es por ti Tulcán"	Direcciones departamentales del Municipio Tulcán	Plan Estratégico Institucional	Recursos Propios	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Consultoría para el Levantamiento de Procesos Institucionales (Manual de Procesos Institucional)	Directores departamentales, puestos y funciones de servidores públicos	Sistema de Gestión de Institucional	Recursos Propios	Jefatura de Evaluación y Seguimiento
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Contratación de un sistema de control, seguimiento y evaluación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán	Direcciones departamentales del Municipio Tulcán	Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación	Recursos Propios	Jefatura de Evaluación y Seguimiento
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión Documental Quipux	Directores departamentales y servidores de la institución	Sistema de Gestión Documental Quipux	Recursos Propios	Dirección de Planificación y Gestión Territorial
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Financiera	Dirección Financiera	Sistema de Gestión Financiera, Soporte y mantenimiento	Recursos Propios	Dirección Financiera
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Capacitación continua a funcionarios públicos del GAD-MT, en normativa y actualización de conocimientos.	Funcionarios de la institución	Capacitaciones	Recursos Propios	Talento Humano
PLAN/PROGRAMA: Protección de Derechos Ciudadanos PROYECTO: Capacitación técnica y operativa a Servidores de la Municipalidad y a lideres ciudadanos, consolidando una democracia eficaz y participativa	Funcionarios de la institución	Capacitaciones técnicas, operativas y participativas	Recursos Propios	Talento Humano
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Vinculación interinstitucional para el desarrollo integral del cantón a través de la implementación de un Sistema de Información Local (SIL)	Funcionarios de la institución	Sistema de Información Local (SIL)	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional de las dependencias adscritas	Direcciones departamentales del Municipio Tulcán	Fortalecimiento, adquisición de bienes y servicios, materiales,	Recursos Propios	Áreas Departamentales del GADMT

Fortalecimiento Institucional (Adquisición de equipo informático, personal técnico, seguro de bienes, mobiliario, mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos, herramientas, promoción de proyectos, fortalecimiento de la imagen del GAD Municipal y alquiler de oficinas para servicio a la ciudadanía, de los diferentes departamentos de la Municipalidad)		suministros, promoción y publicidad y demás necesidades institucionales		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Articulación de Riesgos PROYECTO: Formulación del plan del sistema de gestión integral y transversalización de riesgos del cantón Tulcán	GAD Provincial, Municipal, Parroquial, Gobernación, ECU 911, Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Participación Ciudadana, GAD Parroquiales, Lideres Comunitarios y Organizaciones Sociales y Privadas	Plan de Articulación de Riesgos	Recursos Propios	Unidad de Gestión de Riesgos
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal PROYECTO: Alianza binacional enfocadas en el fortalecimiento de lasos de hermandad en la frontera colombo ecuatoriano	GAD Provincial, Municipal, Parroquial, Gobernación del Carchi, Colombia	Alianzas de hermandad frontera Colombo Ecuatoriana	Recursos Propios	Dirección de Desarrollo Sostenible
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de la Gobernanza Cantonal PROYECTO: Fomento del desarrollo cantonal con vínculos interinstitucionales que apoyan el desarrollo del cantón Tulcán	GAD Provincial, Municipal, Parroquial, MIES, Mineduc	Convenios de Desarrollo Cantonal	Recursos Propios, Convenios Interinstitucionales	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Campañas de sensibilización y fortalecimiento a la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.	GAD Municipal, Servidores Públicos, Asamblea Cantonal, Lideres Organizaciones y Comunitarios	Campañas de sensibilización, mayor involucramiento y participación ciudadana	Recursos Propios, Convenios Interinstitucionales	Participación Ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Capacitación a la Ciudadanía en diversas áreas como el manejo de casos de violencia, exclusión o discriminación.	GAD Municipal, Servidores Públicos, Asamblea Cantonal, Lideres, Junta Cantonal de Derechos, Organizaciones y Comunitarios	Formación de profesionales que garantice eficiente capacidad técnica y operativa de atención emergente a grupos prioritarios y ciudadanía en general	Recursos Propios, Convenios Interinstitucionales	Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Participación Ciudadana PROYECTO: Implementación de Centros de Equidad y Justicia que garanticen el bienestar de la ciudadanía	GAD Municipal, Junta Cantonal de Derechos, Patronato Municipal	Creación de Centros de Equidad y Justicia que proteja los derechos de los ciudadanos	Recursos Propios	Sistema Cantonal de Protección de Derechos
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Repotenciación y mantenimiento del Laboratorio mecánico de suelos	Dirección de Fiscalización	Pruebas de ensayos para identificar si ciertos materiales cumplen o no, con las especificaciones técnicas de obras	Recursos Propios	Fiscalización

Elaborado: Equipo Consultor

_____+JE_____

9. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales. El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



9.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

La planificación territorial es un instrumento clave para reducir las desigualdades y promover el desarrollo sostenible. Es fundamental que las políticas y acciones territoriales estén diseñadas para responder a las necesidades específicas de las personas, considerando su situación de vulnerabilidad y exposición a diversos riesgos. En este sentido, es necesario integrar los principios de igualdad y equidad en todas las etapas de la planificación, tomando como referencia las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Asimismo, la planificación territorial debe potenciar las capacidades locales, reconociendo y valorando las propias potencialidades y habilidades de las comunidades. Es imprescindible establecer mecanismos que promuevan la resiliencia y la capacidad de adaptación ante situaciones de crisis o cambios, con el objetivo de superar la exclusión y reducir las desigualdades.

IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

La transversalización se refiere a la integración sistemática de enfoques de igualdad en todos los niveles de la planificación y gestión de la política pública local. Se trata de incorporar principios como los derechos humanos, la participación comunitaria y la equidad de género de manera transversal, es decir, en todas las fases y áreas de las políticas públicas, desde su diseño hasta su implementación y evaluación. En este sentido, estos enfoques no se traten como aspectos separados o complementarios, sino como elementos centrales que guían todas las decisiones y acciones. Esto asegura que las políticas locales no solo sean inclusivas y respetuosas de los derechos de todos los ciudadanos, sino también que atiendan de manera equitativa las necesidades de los grupos más vulnerables o marginados.

Por ejemplo, a continuación, se detallará cómo la protección de los derechos humanos y la participación comunitaria están presentes en la formulación de agendas, ordenanzas y planes de acción, garantizando que estas políticas estén orientadas hacia la igualdad y la justicia social.

- En la Agenda Juvenil Cantón Tulcán 2024-2028, se prioriza un enfoque desde los derechos humanos, asegurando que las políticas se diseñen para proteger y promover los derechos de los jóvenes de manera integral. Este enfoque permite que los programas juveniles se alineen con estándares internacionales de igualdad y no discriminación, garantizando un marco de acción que priorice la justicia social y el acceso equitativo a oportunidades.

- Por otro lado, los Planes de Vida de los pueblos y nacionales resaltan la importancia de la participación activa de las comunidades en la formulación de políticas. Al incluir a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones, se fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento. La participación no solo refuerza la legitimidad de las acciones públicas, sino que también asegura que las políticas reflejen las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, promoviendo una verdadera equidad en la gestión pública.

- Además, el Plan de Acción de los Consejos Consultivos y el Modelo de Atención para el Centro de Equidad se fundamentan en normativas legales claras, tanto a nivel nacional como internacional. Este enfoque normativo asegura que las políticas locales tengan una base sólida que permita su implementación efectiva y su coherencia con las obligaciones legales existentes. La inclusión de marcos legales no solo legitima las políticas ante la comunidad, sino que también les otorga mayor sostenibilidad y capacidad de adaptación a los cambios sociales y normativos.

- El Proyecto de Ordenanza para Prevenir y Erradicar la Violencia incorpora un marco normativo basado en los derechos humanos. La ordenanza, al enfocarse en la erradicación de la violencia y la protección de las víctimas, demuestra cómo las normativas locales pueden alinearse con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Esto garantiza que la política local no solo aborde la problemática de manera reactiva, sino que lo haga con

una visión integral de prevención y apoyo, reforzando la estructura de protección social en la comunidad.

- La violencia contra las mujeres es un problema social latente en el cantón, país y en el mundo y se considera un problema de salud pública, asociado a diferentes factores socio culturales y socioeconómicos; factores como la socialización diferencial de sexos, relaciones de subordinación de las mujeres ante los hombres y demarcada connotación de relaciones de poder entre hombres y mujeres. En el que la mujer en contraposición al hombre es desvalorizada socialmente y suelen derivarse en diferentes tipos de violencia, que no distinguen edad, etnia racial, condición socioeconómica, física, identidad sexo- genérica, estado integral de salud y condición migratoria.

  La violencia contra la mujer se establece como: *"cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual o psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico, sexual digital a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado"* (Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018)

  Por lo que es necesario dar soluciones desde enfoques interseccionales y evitar la naturalización de esta práctica y garantizar el derecho a una vida libre de violencia a las mujeres; mediante la priorización de acciones integrales que articulen esfuerzos contra la violencia de la mujer, en ejes de:

  1. Prevención
  2. Atención y Protección
  3. Reparación
  4. Fortalecimiento Institucional
  5. Presupuestos para Políticas de Igualdad de Género y Prevención de violencia contra la mujer.

  En este ámbito, el GAD cantonal de acuerdo a sus competencias debe acoger los doce indicadores propuestos por el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, para medir y establecer los reportes y mecanismos para el cumplimiento de políticas de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer y los ejes propuestos, por el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 2019 -2025. Y consolidar acciones para evitar la violencia intergeneracional y la violencia contra la mujer. En ese sentido, se recomienda desarrollar un PLAN CANTONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En conjunto, la transversalización de estos enfoques en los documentos de planificación local de Tulcán refleja una estrategia sólida para la gestión de la política pública orientada hacia la equidad y el respeto a los derechos humanos. Cada uno de los enfoques abordados como la participación comunitaria, marco normativo y protección de derechos, fortalece la cohesión social y contribuye a la creación de políticas más inclusivas y sostenibles a largo plazo.



9.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

El Plan Nacional de Desarrollo promueve un modelo descentralizado de gestión de riesgos que empodera a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a trabajar de manera coordinada con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Este enfoque permite a los GAD como el de Tulcán, identificar sus propias amenazas y vulnerabilidades, y desarrollar estrategias de gestión del riesgo más adaptadas a sus realidades locales, en el marco de la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos de Desastre.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) clasifica al cantón Tulcán como una zona de multiamenaza muy alta (5 a 6 amenazas). Esta categorización, respaldada por el diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial local, subraya la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo, ante las siguientes amenazas:

- El Cantón Tulcán se encuentra expuesto a varias amenazas climáticas como sequías, inundaciones y heladas, así como también a varias amenazas naturales como peligro volcánico, sísmico, movimientos en masa e incendios, por lo cual, es necesario que el GAD contemple la normativa correcta para la gestión del riesgo, así como también la identificación de los elementos vulnerables y la estimación de las pérdidas en caso de eventos naturales.

- Las principales parroquias que se ven afectadas por multiamenazas son las parroquias son; Tufiño, Maldonado y El Chical que por sus condiciones climáticas, topografía, zona sísmica y cercanía al complejo volcánico Chiles-Cerro Negro resultan vulnerables ante estas amenazas.

Por tal motivo, integrar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación territorial, es importante para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y de la naturaleza frente a posibles desastres y aumentar la capacidad de respuesta ante eventos adversos.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

- **Peligro volcánico**

El cantón Tulcán se encuentra en una zona de alto riesgo volcánico debido a la posibilidad de reactivación del complejo volcánico Chiles-Cerro Negro. En caso de erupción, las parroquias de Tufiño y Maldonado, al ser las más cercanas, estarían expuestas a flujos piroclásticos y caída de material balístico. Además, todo el cantón se vería afectado por la dispersión de ceniza volcánica, que podría contaminar fuentes de agua, cultivos y causar problemas respiratorios en la población.

- **Susceptibilidad a movimiento en masa**

Las parroquias de El Chical y Maldonado se encuentran expuestas a un alto riesgo de deslizamientos debido a la confluencia de dos factores principales: las elevadas precipitaciones y la topografía accidentada, caracterizada por pendientes superiores al 40% en un gran porcentaje de su territorio

- **Inundación**

El 8% de la superficie del cantón tiene una baja susceptibilidad a inundación. Con respecto al historial de emergencias atendidas de la Unidad de Riesgos del GADMT, los eventos atendidos por esta amenaza se han suscitado en la cabecera cantonal y en la parroquia de Tobar Donoso por la crecida del Río Mira.

- **Incendios forestales**

El Cantón Tulcán es susceptible a incendios forestales de causa natural o por intervención humana. Estos incendios representan una amenaza constante debido a la alta proporción de áreas forestales presentes en la región. Los incendios forestales se presentan en la época seca en los meses de julio, agosto y septiembre siendo los territorios de las parroquias de Tufiño, Maldonado y la cabecera cantonal los más afectados.

- **Sismicidad**

Esta amenaza ha sido identificada en las parroquias de El Chical, Julio Andrade, Urbina, Santa Martha de Cuba, Pioter, El Carmelo y la cabecera cantonal ya que se encuentran expuestas a una alta amenaza de sismicidad.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- Dentro del sistema sociocultural, las parroquias que se ven afectadas por multiamenaza son las parroquias de Tufiño, Maldonado y El Chical siendo estas vulnerables a amenazas como; sismicidad, peligro volcánico, inundación, incendios y susceptibilidad a movimiento en masa.

- Al momento, el GADMT no dispone de una información precisa del total de personas que podrían verse afectadas. Pese a ellos, se puede involucrar a toda la población estimada por el Censo 2022, la cual corresponde a la siguiente tabla:

Tabla 41: Multiamenaza

Nro.	Parroquia	Población
1	Tufiño	2692
2	Maldonado	2069
3	El Chical	4403

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

- Existen también equipamientos de salud y educación que podrían verse afectados y que en dentro del análisis espacial para afectaciones resultan ser los siguientes:

Tabla 42: Afectaciones centros educativos

Nro.	Centro educativo	Parroquia
1	Unidad Educativa Tufiño sede 1	Tufiño
2	Unidad Educativa Tufiño sede 2	Tufiño
3	Escuela Corina Parral de Velasco	Maldonado
4	Escuela José Tulio Yandún	Maldonado
5	Escuela Víctor Manuel Peñaherrera	Maldonado
6	Escuela Concejo Provincial	Maldonado

7	Escuela Luis A Martínez	Maldonado
8	Unidad Educativa Maldonado	Maldonado
9	Red Educativa Hispana Chical	El Chical
10	Escuela Eduardo Hierro	El Chical
11	Escuela Playa Grande	El Chical
12	Escuela Juan Alegría	El Chical

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 43: Afectaciones centros de salud

Nro.	Centro de salud	Nivel	Parroquia
1	Centro de Salud Tufiño	Primer nivel	Tufiño
2	Dispensario El Frailejón	Primer nivel	Maldonado
3	Centro de Salud Maldonado	Primer nivel	Maldonado
4	Puesto de Salud San Marcos	Primer nivel	El Chical
5	Centro de Salud El Chical	Primer nivel	El Chical

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro de las parroquias en análisis (Tufiño, Maldonado, El Chical) se encuentran en vulnerabilidad ante diferentes amenazas los siguientes asentamientos humanos.

Tabla 44: Amenazas asentamientos humanos

Cabecera parroquial			
1	Maldonado centro		
Comunidades			
2	La Plata	**7**	Puente de Pablo
3	El Laurel	**8**	La Chorrera
4	Chilmá Alto	**9**	Bellavista
5	Chilmá Bajo	**10**	Rio Plata
6	Santa María	**11**	Piedra Lisa

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 45: Vulnerabilidad ante diferentes amenazas – El Chical

Cabecera parroquial					
1	El Chical				
Comunidades					
2	Untal	**6**	Quinshull (Quinyul)	**11**	Gualpi Medio
3	Puerramal	**7**	San Marcos	**12**	Gualpi Alto
4	Río Pablo	**8**	El Pailón (Playón)	**13**	Ishpi
5	La Esperanza	**9**	La Guaña	**14**	Gualpi Bajo
		10	Guare	**15**	El Verde

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 46: Vulnerabilidad ante diferentes amenazas – Tufiño

Cabecera parroquial			
Tufiño			
Comunidades			
1	Santa Bárbara de Car	**3**	El Consuelo
2	San Nicolás	**4**	Concepción Maspaz

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2024)
Elaborado: Equipo Consultor

- **Movilidad, conectividad e infraestructura**

Las parroquias analizadas dependen de una vía de tercer orden que las conecta con la cabecera cantonal. Esta arteria, parte de la red vial estatal, se encuentra altamente expuesta a los efectos de desastres naturales, lo que podría aislar a estas comunidades de los servicios esenciales concentrados en Tulcán. Además, la infraestructura de las áreas urbanas, incluyendo alcantarillado, agua potable y alumbrado público, es susceptible de sufrir daños significativos ante eventos naturales, poniendo en riesgo la calidad de vida de sus habitantes.

ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN:

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

- **Educación para la mitigación:** Implementar programas educativos y capacitaciones tanto para escuelas, colegios y para la ciudadanía en general en parroquias con multiamenazas.
- **Plataformas de comunicación:** Crear canales de comunicación con información estratégica para la mitigación del riesgo en parroquias con multiamenazas.
- **Gestión del riesgo de desastres:** Elaborar, actualizar y socializar planes de contingencia ante las amenazas identificadas, principalmente en las parroquias vulnerables a multiamenazas.

Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje:

- **Indicadores de sostenibilidad:** Establecer indicadores clave y metas capaces de cumplir para poder medir la vulnerabilidad tanto en población, estimación de pérdida y sensibilización ante el riesgo.
- **Sistemas de información geográfica:** Utilizar herramientas de análisis espacial para estimar las posibles pérdidas en los distintos sistemas, así como también la correcta gestión de datos recopilados e información cartográfica generada en escalas amplias para un mejor nivel de detalle.

Convenios o acuerdos publico privados

- **Articulación interinstitucional:** Fortalecer la coordinación entre el GADM-Tulcán y los diferentes GAD's en cada nivel de gobierno, así como también la correcta vinculación de acciones entre todos los partícipes del COE cantonal.
- **Presupuesto:** Presupuestar los recursos necesarios para la coordinación y realización de todos los procesos de la gestión del riesgo.



9.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Considerando lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán de abordar la sostenibilidad ambiental y los riesgos climáticos es un paso fundamental hacia un futuro más sostenible. Las estrategias propuestas por la Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos son clave para garantizar la adaptación y mitigación del cambio climático en el cantón.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- **Educación ambiental integral:** Implementar programas educativos en escuelas, colegios y comunidades para fomentar la conciencia sobre el cambio climático y la importancia de las acciones individuales.
- **Plataformas de comunicación:** Crear canales de comunicación bidireccionales para que la comunidad pueda informar sobre problemas ambientales y participar en la toma de decisiones.

PROMOCIÓN DE ECONOMÍAS CIRCULARES:

- **Reducción, reutilización y reciclaje:** Impulsar programas de gestión integral de residuos sólidos, fomentando la separación en la fuente y la valorización de materiales.
- **Producción local y consumo responsable:** Apoyar a productores locales y promover el consumo de productos locales y de temporada, reduciendo la huella de carbono asociada al transporte.

ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- **Gestión del riesgo de desastres:** Elaborar y actualizar planes de contingencia para enfrentar eventos extremos como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra.

MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO:

- **Transporte sostenible:** Impulsar el uso de transporte público, bicicletas y vehículos eléctricos, y promover la movilidad peatonal.
- **Reforestación y restauración de ecosistemas:** Implementar programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados para aumentar la captura de carbono.

MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE:

- **Indicadores de sostenibilidad:** Establecer indicadores clave para medir el progreso hacia los objetivos de sostenibilidad y evaluar el impacto de las acciones implementadas.

- **Sistemas de información geográfica:** Utilizar herramientas tecnológicas para monitorear los cambios en el medio ambiente y evaluar la vulnerabilidad de los ecosistemas y las comunidades.

- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la investigación y la innovación para desarrollar nuevas soluciones y mejorar las estrategias existentes.

CONVENIOS O ACUERDOS PUBLICO PRIVADOS

- **Articulación interinstitucional**: Fortalecer la coordinación entre el GADM-Tulcán y otras instituciones públicas y privadas para maximizar el impacto de las acciones.

- **Financiamiento sostenible:** Asegurar una fuente de financiamiento a largo plazo para la implementación de las estrategias de sostenibilidad.



9.4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Considerando lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

Según la Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI, 2023), el 20,1% de los menores de 2 años en Ecuador presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI). En la provincia del Carchi, esta cifra asciende al 22,18%, afectando a 4.752 niños y niñas menores de dos años. Los factores que contribuyen a esta problemática incluyen:

- **Socioeconómicos:** Pobreza, desigualdad y acceso limitado a servicios básicos.
- **Geográficos:** Dificultad de acceso a servicios de salud en zonas rurales.
- **Alimentarios:** Inseguridad alimentaria y prácticas culturales inadecuadas.

CONSECUENCIAS:

La DCI tiene graves consecuencias a largo plazo para los niños, como retraso en el crecimiento, desarrollo cognitivo limitado y mayor susceptibilidad a enfermedades.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Para abordar este problema, se propone un modelo de gestión integral que incluya las siguientes estrategias:

Articulación interinstitucional: Fortalecer la colaboración entre el GADMT, el Ministerio de Salud Pública y otras organizaciones para implementar acciones conjuntas.

- **Programas de alimentación y nutrición:**
  - Distribución de alimentos fortificados a niños menores de 5 años.
  - Promoción de la lactancia materna exclusiva.
  - Educación nutricional en escuelas y comunidades.

- **Fortalecimiento de la atención primaria:**
  - Mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios de salud materno-infantil.
  - Capacitación del personal de salud en nutrición infantil.

- **Seguridad alimentaria:**
  - Fomento de la agricultura familiar y la producción de alimentos saludables.
  - Creación de huertos escolares y comunitarios.

- **Sensibilización:**
  - Campañas de comunicación para promover hábitos alimenticios saludables y la importancia de la lactancia materna.

JUSTIFICACIÓN:

Este modelo se alinea con políticas nacionales e internacionales y busca abordar las causas estructurales de la DCI. Al fortalecer la coordinación interinstitucional y promover

acciones integrales, se espera reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en el cantón Tulcán.

RECOMENDACIONES:

- **Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las intervenciones y realizar ajustes según sea necesario.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a las comunidades en la planificación y ejecución de las acciones para garantizar su sostenibilidad.
- **Investigación:** Fomentar la investigación para identificar las mejores prácticas y adaptar las intervenciones a las necesidades locales.

En resumen**,** este modelo de gestión propone una intervención integral y multisectorial para abordar la desnutrición crónica infantil en el cantón Tulcán, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y garantizar su desarrollo pleno

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se considera lo siguiente:

- Identificación del alcance.
- Delimitación del método y la técnica a utilizar.
- Detalle de cómo realizar estos procesos y qué insumo se utilizará para ello.
- Detalle de los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación.
- Socialización de los resultados del seguimiento y evaluación.
- Inclusión de los resultados en el informe de rendición de cuentas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el informe anual de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se deberá contemplar los aspectos de la Guía "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)".

Según el artículo 18 de la guía mencionada en el párrafo anterior, cada Gobierno Autónomo Descentralizado es responsable de recoger y entregar información clara y precisa para el seguimiento y evaluación; la cual debe ser accesible, abierta y transparente a través del sistema de Información Local del GAD, como también la reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)-Modulo de Cumplimiento de metas, que se utiliza para el cálculo de Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que se consideran insumo clave para el proceso de seguimiento y evaluación PDOT.

Se implementará un sistema de monitoreo y aprendizaje continuo que permita evaluar de manera sistemática las intervenciones, identificar oportunidades de mejora y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos. Se elaborarán informes periódicos (mensuales, trimestrales y anuales) que documenten los avances, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones para optimizar los resultados y garantizar la alineación con el modelo territorial deseado.

La evaluación permitirá medir el progreso de las intervenciones y determinar su relevancia y efectividad en el contexto actual. Los resultados de la evaluación servirán para ajustar las estrategias y garantizar que las intervenciones sigan siendo pertinentes y alineadas con las necesidades del territorio. Los productos de entrega para el seguimiento y evaluación se detallan a continuación:

Tabla 47: Productos del seguimiento y evaluación.

PRODUCTOS
a.-Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entre la meta anualizada y valore real. • Análisis de las posibles causas de las variaciones den el indicador, a través de un análisis de causa–efecto
b.-Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
c.-Conclusiones
d.-Recomendaciones
e.-Plan de acción: Se deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos**.**

Fuente: (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)
Elaborado: Equipo Consultor

a.- **Cumplimiento de metas:** Estás pueden ser valoradas semestralmente o anualmente, y su porcentaje de cumplimiento estría en cuanto a la tendencia del indicador.

Ilustración 2: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

- **Cumplida:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%
- **Extemporánea:** Sin Información disponible

Fuente: (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)

La meta debe estar escrita de la siguiente manera:

Verbo en infinitivo + cuantificación +unidad de medida + temporalidad_

b.-Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los PDOT consiste en monitorear de forma continua la ejecución presupuestaria y el avance físico de las actividades. En caso de que los indicadores de ejecución no alcancen el 100%, se llevará a cabo un análisis para determinar las razones y ajustar las estrategias, si es necesario. Las acciones de seguimiento se enfocarán en la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 3: Semaforización de porcentaje de avance de proyecto

- **Cumplido:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplido:** 70% y el 84,9%
- **Incumplido:** 0 a 69,9%

Fuente: (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Es importante recalcar que, el seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos, considera los indicadores de gestión establecidos tanto en el Plan Operativo Anual del GAD Cantonal de Tulcán como en el PDOT, de la siguiente manera:

Tabla 48: Seguimiento y evaluación.

Proyectos	Avance Físico	% avance físico	Avance presupuestado	% avance presupuestado

Fuente: (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)
Elaborado: Equipo Consultor

e.- Plan de acción: El plan de acción deberá organizarse en las siguientes secciones clave, dadas por

Tabla 49: Plan de acción.

SECCIONES	DESCRIPCIÓN
I. Sección de planificación	**Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
	Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
	Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.
II. Problemática que no permitió alcanzar las metas	Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.
III. Estrategias y acciones de intervención	Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Fuente: (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019)
Elaborado: Equipo Consultor

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Información para ilustraciones y tablas.* Tulcán: GADMT.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2024). *Información para mapas.* Tulcán: GADMT.

Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). *Consejo Para la Igualdad Intergeneracional*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027.* Quito: Gobierno del Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Obtenido de file:///C:/Users/secon/Downloads/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf

+JE



Alcaldía de **Tulcán**

Administración 2023 - 2027

¡El Reto es por ti Tulcán!

Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes

Alcalde del Cantón Tulcán